



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



Consejería de Economía,  
Hacienda y Fondos Europeos



# **EVALUACIÓN DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA DE ANDALUCÍA**

## **SUBMEDIDA 4.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2022**



# ÍNDICE DE CONTENIDOS

0.	SIGLAS Y ACRÓNIMOS .....	1
1.	INTRODUCCIÓN.....	5
1.1	La Industria Agroalimentaria de Andalucía .....	9
2.	CONTEXTO .....	15
2.1	Evolución de los indicadores de contexto.....	15
2.1.1	Contexto socioeconómico.....	15
2.1.2	Contexto sectorial .....	29
2.1.3	Contexto ambiental.....	36
2.2	Cuadro de Indicadores de Contexto.....	43
2.	METODOLOGÍA.....	54
3.1	Diseño de la Evaluación.....	54
3.2	Matriz de Evaluación .....	55
3.3	Métodos Aplicados.....	57
3.3.1	Fuentes documentales .....	57
3.3.2	Fuentes oficiales.....	58
3.3.3	Análisis de la aplicación GIRO.....	59
3.3.4	Base de datos SABI .....	59
3.3.5	Análisis externos.....	59
3.3.6	Trabajos de campo .....	65
3.4	Problemas y limitaciones del enfoque metodológico.....	70
4.	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA .....	72
4.1	Estrategia.....	74
4.2	Lógica de Intervención .....	75
4.3	Convocatorias de Ayudas y Criterios de Selección (o Valoración) relativos a la Submedida 4.2.....	76
4.4	Importes y porcentajes de ayuda.....	82
5.	EJECUCIÓN.....	84
5.1	Número de solicitudes y caracterización de los solicitantes.....	87
5.2	Puntuaciones obtenidas por los proyectos aprobados para ser beneficiarios de las ayudas de la Submedida 4.2.....	91
6.	RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE EVALUACIÓN .....	93
6.1	Pregunta 1: ¿En qué medida las operaciones han contribuido a mejorar la competitividad de las empresas agroalimentarias (y en particular en el sector oleícola) a través de la innovación, la comercialización, la gestión de subproductos y el fortalecimiento organizativo? .....	93

6.1.1	Introducción .....	93
6.1.2	Matriz de evaluación: relación de la pregunta de evaluación, criterios de juicio e indicadores comunes y adicionales.....	93
6.1.3	Resumen de la metodología utilizada .....	94
6.1.4	Criterio de Juicio nº1: Las empresas agroalimentarias han fomentado la innovación, la comercialización, la gestión de subproductos y el fortalecimiento organizativo.....	94
6.1.5	Criterio de Juicio nº2: Las empresas agroalimentarias son más competitivas, aumentando su rentabilidad y productividad.....	156
6.1.6	Conclusiones de la Pregunta 1 .....	212
6.2	Pregunta 2: ¿En qué medida las operaciones han contribuido al desarrollo socioeconómico de los territorios rurales, fomentando la creación y el mantenimiento del empleo en el sector agroalimentario y en los sectores vinculados, contribuyendo indirectamente a la mejora ambiental?.....	218
6.2.1	Introducción .....	218
6.2.2	Matriz de evaluación: relación de la Pregunta de Evaluación, Criterios de Juicio e indicadores comunes y adicionales.....	218
6.2.3	Resumen de la metodología utilizada .....	218
6.2.4	Criterio de Juicio nº1: Las actuaciones apoyadas producen efectos socioeconómicos positivos directos e indirectos en las zonas rurales. ....	219
6.2.5	Criterio de Juicio nº2: Se ha impulsado la mejora ambiental en los territorios rurales. ....	251
6.2.6	Conclusiones de la Pregunta 2 .....	266
7.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	269
	ANEXO I. Subsectores de la Industria Agroalimentaria de Andalucía .....	273
	ANEXO II. Glosario de términos económico- financieros.....	276

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Porcentaje del total de las industrias con establecimientos e instalaciones agroalimentarias radicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía por subsectores. ....	11
Gráfico 2. Tipología de entidades (en %) de las industrias agroalimentarias de Andalucía. ....	14
Gráfico 3. Evolución de la Población de Andalucía (1998-2022).....	16
Gráfico 4. Evolución de la población de Andalucía por provincias (1998-2022).....	17
Gráfico 5. Distribución de la población según el grado de urbanización. Año 2022. ....	18
Gráfico 6. Evolución de la población activa de Andalucía por provincias (en miles de personas). ....	20
Gráfico 7. Evolución de la población ocupada de Andalucía (en miles de personas).....	21
Gráfico 8. Evolución de la población ocupada de Andalucía por provincias (miles de personas). ....	21
Gráfico 9. Evolución de la tasa de desempleo entre 2013 y 2022. ....	24
Gráfico 10. Evolución del empleo por actividad económica en miles de personas 2013-2019 (silvicultura e industria alimentaria) y 2013-2022 (agricultura y turismo). ....	28
Gráfico 11. Peso de cada tipo de explotación según su dimensión económica (2020). ....	30
Gráfico 12. Evolución de la Productividad laboral agraria. ....	31
Gráfico 13. Evolución de la superficie ecológica de Andalucía (Ha). ....	33
Gráfico 14. Evolución del número de colmenas en Andalucía 2013-2021. ....	35
Gráfico 15. Evolución de la Productividad de la Industria Agroalimentaria (€/persona). ....	36
Gráfico 16. Evolución de la captación de agua en la agricultura 2013-2018. ....	38
Gráfico 17. Evolución de las emisiones GEI (kt de CO <sub>2</sub> equivalente) en Andalucía provenientes de la agricultura para el periodo 2013-2021.....	40
Gráfico 18. Evolución del consumo de energía en la agricultura (Ktep), la silvicultura y la industria alimentaria en el periodo 2013-2022.....	41
Gráfico 19. Evolución de producción de energías renovables (Ktep) procedentes de la agricultura y la silvicultura.....	42
Gráfico 20. Peso de la parte no solapada de la dimensión 2 (privación material) del indicador AROPE por las dimensiones 1 (renta) y 3 (empleo). ....	63
Gráfico 21. Evolución del PDR-A 2014-2022 a 30 de junio de 2023. ....	72
Gráfico 22. Evolución del Gasto Público Total Previsto (€) del AI 3A del PDR-A.....	73
Gráfico 23. Evolución del Gasto Público Programado (en €) de la Submedida 4.2 del PDR-A....	74
Gráfico 24. Evolución de las resoluciones de las líneas de ayuda de la Submedida 4.2 a 30 de junio de 2023.....	77
Gráfico 25. Evolución de los CS de las Operaciones del PDR-A 2014-2022 a 30 de junio de 2023. ....	78
Gráfico 26. Evolución del importe programado (en €) de la Medida 123 en las distintas versiones del PDR-A 07-13. ....	84
Gráfico 27. Evolución del importe convocado (en €) para la Submedida 4.2.....	87
Gráfico 28. Porcentaje de solicitudes por Operación. ....	89
Gráfico 29. Porcentaje de solicitudes por tipo de solicitante (según su naturaleza jurídica).....	89
Gráfico 30. Principales causas de la denegación por incumplimiento de requisitos de solicitudes. ....	100
Gráfico 31. Principales causas del desistimiento expreso de las solicitudes de ayuda. ....	101
Gráfico 32. Porcentaje de entidades apoyadas de nueva creación. ....	112

Gráfico 33. Categorías del tamaño de las empresas según el número de trabajadores, el volumen de negocios anual y el balance general anual.....	112
Gráfico 34. Tamaño de las empresas beneficiarias (en %)......	113
Gráfico 35. Porcentaje de entidades beneficiarias según el número de socios accionistas. ....	114
Gráfico 36. Evolución (14-21) del número medio de empleados de las industrias beneficiarias (224) y de la totalidad de Andalucía (3.376). ....	115
Gráfico 37. Variación (14-21) del número medio de empleados por tipo de entidad.....	115
Gráfico 38. Variación (14-21) del número medio de empleados por subsectores. ....	116
Gráfico 39. Porcentaje de trabajadores contratados de forma indefinida y eventual en las industrias beneficiarias. ....	117
Gráfico 40. Porcentaje de hombres y mujeres de los empleos totales, indefinidos y eventuales de las entidades beneficiarias. ....	117
Gráfico 41. Porcentaje de trabajadores mayores de 40 años y menores de 40 años de las plantillas las entidades beneficiarias.....	118
Gráfico 42. Porcentaje de actividades de formación dirigidas a las personas trabajadoras para la mejora de la competitividad. ....	118
Gráfico 43. Porcentaje de temáticas de formación impartida a las personas trabajadoras para la mejora de la competitividad. ....	119
Gráfico 44. Percepción de las entidades beneficiarias sobre la mejora de la competitividad de la entidad gracias a capacitación y a la formación impartida a las personas trabajadoras.....	120
Gráfico 45. Porcentaje de proyectos beneficiarios por Operación.....	121
Gráfico 46. Porcentaje de proyectos beneficiarios por líneas de ayuda.....	122
Gráfico 47. Porcentaje de proyectos beneficiarios por tipo de entidad (según su naturaleza jurídica).....	122
Gráfico 48. Porcentaje de proyectos beneficiarios por subsectores de la industria agroalimentaria de Andalucía. ....	123
Gráfico 49. Tipos de inversiones puestas en marcha por las industrias beneficiarias.....	126
Gráfico 50. Tipos de gastos (en %) subvencionables, asociadas a los proyectos beneficiarios.....	127
Gráfico 51. Inversión admitida (en %) por tipo de gastos.....	130
Gráfico 52. Importe pagado (en €) por Operación.....	133
Gráfico 53. Importe pagado (en €) por tipo de entidad (según su naturaleza jurídica). ....	134
Gráfico 54. Importe pagado (en %) por subsectores. ....	134
Gráfico 55. Percepción de las entidades beneficiarias sobre el impulso de sus industrias agroalimentarias como consecuencia de la cuantía recibida. ....	137
Gráfico 56. Porcentaje de entidades beneficiarias que introducen innovación organizativa al recibir la ayuda. ....	138
Gráfico 57. Tipos de innovación introducidas (en %) según el destino de las inversiones realizadas.....	141
Gráfico 58. Percepción de los beneficiarios sobre las principales limitaciones a la hora de innovar. ....	142
Gráfico 59. Porcentaje de entidades beneficiarias con página web. ....	145
Gráfico 60. Porcentaje de entidades beneficiarias que venden sus productos a través de comercio electrónico.....	146
Gráfico 61. Porcentaje de ventas a través de los distintos canales de comercialización (en % de entidades beneficiarias). ....	146
Gráfico 62. Principales destinos de los productos transformados (países de exportación). ....	148
Gráfico 63. Porcentaje de ventas a través de supermercados y grandes superficies de otros países (en % de entidades beneficiarias). ....	149

Gráfico 64. Distribución de los sellos de calidad diferenciada (IGP, DOP y ETG) de los productos por subsectores de la industria agroalimentaria (en %) de Andalucía. ....	151
Gráfico 65. Porcentaje de entidades beneficiarias que han destinado parte o la totalidad de la ayuda al desarrollo de nuevas líneas de producción de marca de calidad diferenciada o mejora de las existentes (DOP, IGP y ETG). ....	152
Gráfico 66. Origen de las materias primas que se utilizan en la producción de las industrias beneficiarias (%). ....	153
Gráfico 67. Porcentaje aproximado de ingresos anuales obtenido de la venta de los subproductos derivados del aprovechamiento de restos vegetales o de origen animal. ....	155
Gráfico 68. Destinos de los subproductos generados en las industrias beneficiarias (%). ....	155
Gráfico 69. Evolución (2014-2021) del Valor Agregado (en miles de €) de las entidades beneficiarias de la Submedida 4.2. ....	162
Gráfico 70. Incremento (en %) del Valor Agregado (2014-2021) total y en cada Convocatoria de Ayudas. ....	163
Gráfico 71. Distribución del Valor Agregado por subsectores. Año 2014. ....	163
Gráfico 72. Distribución del Valor Agregado por subsectores. Año 2021. ....	164
Gráfico 73. Cifras del Valor Agregado (en miles €) por subsectores en el año 2014 y 2021. ...	165
Gráfico 74. Evolución (2014-2021) del Valor Agregado (miles de euros) por tipo de entidad. ....	165
Gráfico 75. Variación absoluta (2014-2021) del Valor Agregado obtenido por cada beneficiario. Horquilla de valores (%). ....	166
Gráfico 76. Evolución (2014-2021) del Valor Agregado (millones de euros) de la Industria Agroalimentaria de Andalucía y de las industrias beneficiarias de la Submedida 4.2. ....	167
Gráfico 77. Evolución (2014-2021) del Beneficio Neto (en miles de €) de las entidades beneficiarias de la Submedida 4.2. ....	168
Gráfico 78. Cifras del Beneficio Neto (en miles €) por subsectores en el año 2014 y 2021. ....	169
Gráfico 79. Variación absoluta (2014-2021) del Beneficio Neto obtenido por cada beneficiario. Horquilla de valores (%). ....	170
Gráfico 80. Balance General (en miles de euros) de las entidades beneficiarias. Ejercicio 2014. ....	170
Gráfico 81. Balance Agregado (en miles de euros) de las entidades beneficiarias en el año 2021. ....	171
Gráfico 82. Evolución (2014-2021) del Activo no Corriente e Inmovilizado Material (en miles de euros) de las entidades beneficiarias de la Submedida 4.2. ....	172
Gráfico 83. Porcentaje de entidades beneficiarias que tienen previsto acometer nuevas inversiones en los próximos 5 años. ....	174
Gráfico 84. Tipos de inversiones previstas a medio/largo plazo de las entidades beneficiarias (%). ....	175
Gráfico 85. Porcentaje de entidades beneficiarias que manifiestan tener dificultades en el acceso a financiación. ....	178
Gráfico 86. Dificultades que perciben los beneficiarios para la atención de la financiación de sus empresas en los últimos 5 años. (% de respuesta para cada ítem). ....	179
Gráfico 87. Tipo de fuentes de financiación externas a las recurren las entidades beneficiarias para la atención de sus inversiones. ....	179
Gráfico 88. Evolución (2014-2021) del Pasivo Circulante y del Pasivo no Corriente (en miles de euros) de las entidades beneficiarias de la Submedida 4.2. ....	182
Gráfico 89. Tasa de Variación (en % de variación entre 2014 y 2021) de las partidas del Balance Agregado de las entidades beneficiarias de la Submedida 4.2. ....	183
Gráfico 90. Distribución (en %) de la Cifra de Ventas por subsectores en el año 2014. ....	185

Gráfico 91. Distribución (en %) de la Cifra de Ventas por subsectores en el año 2021.....	186
Gráfico 92. Cifra de Ventas (miles de €) de los 4 principales subsectores de la industria agroalimentaria beneficiaria en los años 2016, 2018 y 2021. ....	187
Gráfico 93. Porcentaje sobre ventas (año 2021) y porcentaje sobre el número total de entidades beneficiarias por subsectores. ....	189
Gráfico 94. Evolución (2014-2021) de la cifra de negocio (en millones de euros) de toda la industria agroalimentaria de Andalucía y del conjunto de entidades beneficiarias de las ayudas de la Submedida 4.2.....	189
Gráfico 95. Evolución (2014-2022) de los Gastos de Personal (miles de euros) para el conjunto de las entidades beneficiarias según convocatoria de ayudas. ....	190
Gráfico 96. Evolución (2014-2021) del EBITDA y del EBIT (miles de euros) de las entidades beneficiarias. ....	191
Gráfico 97. Tasa de Variación (% de variación entre 2014 y 2021) del EBITDA por subsectores de la industria agroalimentaria beneficiaria. ....	192
Gráfico 98. Evolución (2014-2021) del EBITDA (en miles de euros) para el conjunto de las entidades beneficiarias según Convocatoria de las Ayudas. ....	193
Gráfico 99. Evolución (2014-2021) de la EBITDA y del EBIT (miles de €) de las agroindustrias beneficiarias. ....	194
Gráfico 100. Evolución (2014-2021) del EBIT (en miles de euros) de las agroindustrias beneficiarias según su naturaleza jurídica. ....	195
Gráfico 101. Evolución EBIT por Convocatoria de las ayudas. Período 2014-2021 (miles de euros). ....	195
Gráfico 102. Evolución (2014-2021) del Margen de Beneficio (en %) de las industrias beneficiarias. ....	196
Gráfico 103. Evolución (2014-2021) del Margen de Beneficio (Mediana de datos en %) según el año de Convocatoria de Ayudas.....	197
Gráfico 104. Rentabilidad Económica (2014-2021) por subsectores de las entidades beneficiarias (media en %). ....	200
Gráfico 105. Evolución (2014-2021) de la Rentabilidad Económica (Media de la serie en %) de las entidades beneficiarias según las Convocatorias de Ayudas. ....	201
Gráfico 106. Evolución (2014-2021) de la Rentabilidad Financiera de las entidades beneficiarias según las Convocatorias de Ayudas (Mediana de la serie en %). ....	202
Gráfico 107. Comparativa evolutiva de las Ratios de Rentabilidad Económica y Financiera (Mediana de la serie en %) de las entidades beneficiarias de la Submedida 4.2. ....	202
Gráfico 108. Evolución (2014-2021) de la Rentabilidad Económica (en %) de las entidades beneficiarias según su naturaleza jurídica. ....	203
Gráfico 109. Facturación media por empleado (en miles de euros) en el año 2014 y 2021 de las industrias beneficiarias según subsectores.....	204
Gráfico 110. Facturación media por empleado (miles de euros) en los años 2014, 2018 y 2021 de las entidades beneficiarias según su naturaleza jurídica. ....	205
Gráfico 111. Coste medio de los empleados (en miles de euros) en 2014 y 2021 según los subsectores de las industrias beneficiarias. ....	206
Gráfico 112. Evolución del salario medio por tipo de entidad. Período 2014-2021 (miles euros). ....	207
Gráfico 113. Variación del salario medio por tipo de entidad en los años 2014, 2018 y 2022. ....	207
Gráfico 114. Evolución (2014-2021) del salario medio por ocupado (%) de las entidades beneficiarias según las Convocatorias de Ayudas.....	208
Gráfico 115. Evolución (2014-2021) de la Productividad Laboral (en €). ....	209



Gráfico 116. Evolución (2014-2021) de la Productividad Laboral de las entidades beneficiarias por subsectores.....	210
Gráfico 117. Evolución (2014-2021) de la Productividad Laboral (en euros) de las entidades beneficiarias según su naturaleza jurídica. ....	210
Gráfico 118. Evolución (2014-2021) de la Productividad Laboral (en euros) de las entidades beneficiarias por Convocatorias.....	211
Gráfico 119. Evolución (2013-2021) de la población media (en miles de habitantes). ....	222
Gráfico 120. Evolución (2013-2021) de los grupos de edad (0 a 14; 15 a 64 y 65 o más años) de la población media. ....	223
Gráfico 121. Evolución (2013-2021) de la tasa de empleo (en %) para el grupo de 16 a 64 años. ....	224
Gráfico 122. Evolución (2013-2021) de la tasa de empleo (en %) para el grupo de 20 a 64 años. ....	225
Gráfico 123. Evolución (2013-2021) de la tasa de desempleo (en %) para el grupo de 16 a 64 años. ....	226
Gráfico 124. Evolución (2013-2021) de la tasa de desempleo (en %) para el grupo de 16 a 24 años. ....	226
Gráfico 125. Evolución (2013-2019) del PIB medio (en miles de euros).....	227
Gráfico 126. Evolución (2013-2019) del PIB per cápita (en miles de euros).....	228
Gráfico 127. Evolución (2013-2019) del VAB medio (en miles de €) .....	228
Gráfico 128. Evolución (2013-2019) del VAB per cápita (en miles de €). ....	229
Gráfico 129. Evolución (2013-2019) de la Productividad Laboral (en miles de euros).....	230
Gráfico 130. Evolución (2016-2020) de la tasa AROPE (en %). ....	230
Gráfico 131. Porcentaje de industrias agroalimentarias no beneficiarias ubicadas en municipios con actuaciones subvencionadas por la Submedida 4.2 por tipo de entidades. ....	238
Gráfico 132. Porcentaje de industrias agroalimentarias no beneficiarias ubicadas en municipios con actuaciones subvencionadas por la Submedida 4.2 por subsectores. ....	238
Gráfico 133. Evolución (2014-2021) del número medio de empleados y del número de empleos totales de las industrias agroalimentarias no beneficiarias en los municipios con actuaciones de la Submedida 4.2.....	240
Gráfico 134. Evolución (2014-2021) del Valor Agregado Acumulado (en miles de €) de las industrias agroalimentarias no beneficiarias en los municipios con actuaciones de la Submedida 4.2.....	240
Gráfico 135. Porcentaje de proyectos que contribuyen a la creación o mantenimiento del empleo y proyectos que pierden empleo. ....	241
Gráfico 136. Porcentaje de beneficiarios que afirman generar empleo gracias a la ayuda recibida. ....	244
Gráfico 137. Porcentaje de empleos creados a jornada completa y a jornada parcial. ....	244
Gráfico 138. Porcentaje de empleos creados a jornada completa y a jornada parcial según género y edad.....	245
Gráfico 139. Percepción de las entidades beneficiarias sobre la influencia de las actuaciones en la creación y mantenimiento de empleo en el sector agrícola en los municipios donde se ubican las actuaciones subvencionadas con la Submedida 4.2. (empleo indirecto).....	247
Gráfico 140. Porcentaje de empresas auxiliares ubicadas en municipios con actuaciones subvencionadas por la Submedida 4.2 según su naturaleza jurídica.....	247
Gráfico 141. Porcentaje de empresas auxiliares ubicadas en municipios con actuaciones subvencionadas por la Submedida 4.2 por subsectores (códigos CNAE2009). ....	248

Gráfico 142. Evolución (2014-2021) del número medio de empleados y del número de empleos totales de las empresas auxiliares en los municipios con actuaciones de la Submedida 4.2. ...	249
Gráfico 143. Evolución (2014-2021) del Valor Agregado Acumulado de las empresas auxiliares en los municipios con actuaciones de la Submedida 4.2. ....	250
Gráfico 144. Porcentaje de proyectos con enfoque ambiental. ....	252
Gráfico 145. Porcentaje de proyectos beneficiarios con enfoque ambiental por Operación. .	253
Gráfico 146. Porcentaje de proyectos beneficiarios con enfoque ambiental por tipo de entidad. ....	253
Gráfico 147. Porcentaje de proyectos beneficiarios con enfoque ambiental por subsectores de la industria agroalimentaria de Andalucía. ....	254
Gráfico 148. Percepción de los beneficiarios sobre posibles mejoras en la gestión medioambiental de su empresa y la influencia de las inversiones en los distintos ámbitos medioambientales.....	256
Gráfico 149. Porcentaje de proyectos beneficiarios que disponen de un sistema de calidad ambiental certificado en su centro de trabajo.....	258
Gráfico 150. Porcentaje de proyectos beneficiarios que logran un ahorro en el consumo de agua gracias a las inversiones realizadas. ....	259
Gráfico 151. Porcentaje de ahorro de agua consumida por las entidades beneficiarias gracias a las inversiones realizadas (en % de entidades).....	260
Gráfico 152. Porcentaje de entidades beneficiarias que fomentan la eficiencia energética a través de las actuaciones subvencionadas. ....	260
Gráfico 153. Porcentaje de ahorro energético después de recibir la ayuda (en % de entidades). ....	261
Gráfico 154. Tipos de actuaciones que han producido mejoras en la eficiencia energética de las industrias agroalimentarias subvencionadas (en % sobre el total de entidades beneficiarias). ....	261
Gráfico 155. Porcentaje de entidades beneficiarias que emplean en sus instalaciones energías renovables.....	262
Gráfico 156. Porcentaje de energía renovable utilizada después de recibir la ayuda (en % de entidades).....	262
Gráfico 157. Porcentaje de energía renovable utilizada después de recibir la ayuda según destino (en % de entidades).....	263
Gráfico 158. Percepción de los beneficiarios sobre los efectos positivos de la ayuda en la eficiencia energética y sobre el uso de energías renovables en la industria agroalimentaria. ....	263
Gráfico 159. Porcentaje de entidades beneficiarias que ubican sus instalaciones en Zonas con Limitaciones Naturales.....	264
Gráfico 160. Porcentaje de entidades beneficiarias que ubican sus instalaciones en ZLN según tipología.....	265
Gráfico 161. Porcentaje de entidades beneficiarias que ubican sus inversiones en zonas de la RN2000.....	266
Gráfico 162. Porcentaje de entidades beneficiarias cuyas actividades tienen afección directa sobre la RN2000. ....	266

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Número y porcentaje de industrias agroalimentarias por provincias.....	10
Tabla 2. <i>Ranking</i> de los 25 municipios de Andalucía con mayor número de establecimientos o instalaciones relativos a la industria agroalimentaria.....	10
Tabla 3. Distribución provincial de la población por sexo, y datos de diferencias poblacionales 2013-2022. ....	16
Tabla 4. Distribución de municipios por número de habitantes.....	17
Tabla 5. Estructura etaria de la población andaluza en comparación con España en porcentaje. ....	18
Tabla 6. Evolución (%) de la Tasa de Empleo (ICC5) de 2013 a 2022.....	22
Tabla 7. Distribución del empleo por sector económico y provincia. Datos de 2022.....	23
Tabla 8. Evolución del VAB por sectores y porcentajes de participación. Millones de euros. ...	25
Tabla 9. Valor Añadido Bruto por tipo de región. Millones de euros. ....	25
Tabla 10. Valor Añadido Bruto por provincias y sectores. Millones de euros. ....	26
Tabla 11. Valor Añadido Bruto por provincias en los sectores primarios y secundario. Millones de euros.....	26
Tabla 12. Evolución de la Productividad laboral de Andalucía. Total, y por sectores. ICC12 .....	27
Tabla 13. Productividad laboral (ICC12) por provincias.....	28
Tabla 14. Evolución del número de explotaciones agrícolas de Andalucía. ICC17. ....	29
Tabla 15. Evolución del número de explotación por dimensión económica. 2013, 2016 y 2020. ....	30
Tabla 16. Distribución en Andalucía de las explotaciones agrarias según tipo de trabajo realizado y UTA (2016).....	31
Tabla 17. Evolución de las cabañas ganaderas de Andalucía del 2013 al 2016. ....	34
Tabla 18. Evolución de la intensidad de la agricultura en Andalucía. ....	37
Tabla 19. Evolución del Indicador de Zonas de Limitaciones Naturales 2013-2020.....	38
Tabla 20. Evolución de la disponibilidad y origen del agua en Andalucía (miles de m <sup>3</sup> ) 2013-2018. ....	39
Tabla 21. Calidad del agua superficial y subterránea en Andalucía. 2022.....	39
Tabla 22. Indicadores de Contexto.....	43
Tabla 23. Matriz de Evaluación. ....	56
Tabla 24. Relación de trabajos de campo aplicados. ....	65
Tabla 25. Proyectos beneficiarios seleccionados y fecha de la entrevista.....	68
Tabla 26. Subsectores de la industria agroalimentaria registrables en el RIAA (en fondo verde claro, subsectores subvencionados con la ayuda FEADER). ....	68
Tabla 27. Priorización de necesidades (Orden de mayor a menor importancia).....	74
Tabla 28. Lógica de Intervención del PDR- A 2014-2022 relacionada con la Submedida 4.2. ....	76
Tabla 29. Listado de Criterios y Subcriterios de Selección (o Valoración) de las operaciones de las convocatorias de Ayudas de la Submedida 4.2. ....	79
Tabla 30. Puntuación máxima total y puntuación máxima total para cada Criterio de Selección por Línea de Ayuda en las distintas convocatorias de la Submedida 4.2. ....	81
Tabla 31. Puntuación mínima para ser beneficiario según la Convocatoria y la Línea de Ayuda de la Submedida 4.2.....	82
Tabla 32. Gasto Público Programado (GPP) de la Medida 123 del PDR-A 07-13.....	85
Tabla 33. Ejecución de la Medida 123 del PDR-A 07-13. ....	85
Tabla 34. Número y porcentaje de solicitudes de la Submedida 4.2 según la situación administrativa del proyecto. ....	88

Tabla 35. Número de solicitudes por convocatorias.....	88
Tabla 36. Número y porcentaje de proyectos por subsectores de la industria agroalimentaria. .....	90
Tabla 37. Número y porcentaje de solicitudes por provincias.....	90
Tabla 38. Criterios en los que puntúan los proyectos aprobados para ser beneficiarios por convocatoria (en %)......	92
Tabla 39. Esquema de la Matriz de Evaluación para responder a la Primera Pregunta de Evaluación. ....	93
Tabla 40. Resumen de valores de los indicadores de resultado asociados al Criterio de Juicio nº1 de la Pregunta 1. ....	95
Tabla 41. Número y porcentaje de solicitudes de la Submedida 4.2 según la situación del proyecto y subtotales de proyectos aprobados para ser beneficiarios y de no beneficiarios. ..	98
Tabla 42. Número de proyectos no beneficiarios por convocatorias.....	98
Tabla 43. Porcentaje de proyectos no beneficiarios por Operación.....	98
Tabla 44. Porcentaje de proyectos no beneficiarios por tipo de entidad (según su naturaleza jurídica).....	99
Tabla 45. Porcentaje de proyectos no beneficiarios por subsectores de la industria agroalimentaria.....	99
Tabla 46. Número de proyectos no beneficiarios por provincias. ....	100
Tabla 47. Resumen del número de proyectos aprobados para ser beneficiarios, distribución de los importes y del importe medio. ....	103
Tabla 48. Número de proyectos aprobados para ser beneficiarios por convocatorias. ....	103
Tabla 49. Porcentaje de proyectos aprobados para ser beneficiarios por Operación.....	104
Tabla 50. Porcentaje de proyectos aprobados para ser beneficiarios por tipo de entidad (según su naturaleza jurídica). ....	104
Tabla 51. Porcentaje de proyectos aprobados para ser beneficiarios por subsectores de la industria agroalimentaria.....	105
Tabla 52. Número de proyectos aprobados para ser beneficiarios por provincias. ....	105
Tabla 53. Número de proyectos beneficiarios por convocatoria.....	121
Tabla 54. Número y porcentaje de proyectos beneficiarios por provincias. ....	123
Tabla 55. Importe pagado, importe medio pagado (en euros) y grado de ejecución (en %) total y por convocatorias.....	133
Tabla 56. Importe pagado (en €) y porcentaje de importe pagado por provincias. ....	135
Tabla 57. Localización de los Espacios del Conocimiento de Andalucía. ....	144
Tabla 58. Resumen de los indicadores asociados al Criterio de Juicio nº2 de la Pregunta 1....	157
Tabla 59. Evolución (2014-2021) del Beneficio Neto Empresarial (en miles de €) de las entidades beneficiarias de la Submedida 4.2. ....	167
Tabla 60. Evolución (2014-2021) del Activo (en miles de euros) de las entidades beneficiarias de la Submedida 4.2.....	171
Tabla 61. Evolución (2014, 2018 y 2021) del Inmovilizado Material (en miles de euros por cuartiles) de las entidades beneficiarias. ....	173
Tabla 62. Evolución (datos de 2014 y 2021) del Inmovilizado Material (en miles de euros) por tipo de entidades de las agroindustrias beneficiarias.....	173
Tabla 63. Evolución (2014 y 2021) del Volumen de Existencias del Activo Circulante (cuartiles en miles de €) de las entidades beneficiarias por tipo de entidad. ....	176
Tabla 64. Evolución (2014 y 2021) de la partida de Deudores comerciales en los balances (en miles de euros) de las entidades beneficiarias por tipo de entidades.....	176

Tabla 65. Evolución (2014 y 2021) de la cifra de Ventas en los balances (en miles de euros) de las entidades beneficiarias por tipo de entidad. ....	177
Tabla 66. Evolución (2014-2021) del Balance Agregado. Pasivo (en miles de euros) de las entidades beneficiarias. ....	177
Tabla 67. Evolución (2014, 2018 y 2021) del importe contabilizado en la partida de Acreedores a largo plazo (en cuartiles) del Pasivo no Corriente de las entidades beneficiarias. ....	181
Tabla 68. Evolución (2014-2021) de la Partida de Acreedores a largo plazo del Pasivo no Corriente por tipo de entidad de las entidades beneficiarias. ....	181
Tabla 69. Evolución (para los años 2014, 2018 y 2021) del Patrimonio Neto de las entidades beneficiarias de las ayudas de la Submedida 4.2. ....	184
Tabla 70. Patrimonio Neto (en miles de euros) en 2014 y 2021 según la naturaleza jurídica de las entidades beneficiarias de las ayudas de la Submedida 4.2. ....	184
Tabla 71. Evolución (2014-2021) del Importe Neto (Cifra de negocio) (en miles euros). ....	184
Tabla 72. Evolución (2014-2021) de la Cifra de Ventas (en miles de €) según subsectores y naturaleza jurídica de las entidades beneficiarias. ....	188
Tabla 73. Evolución (2014-2021) del promedio de la Cifra de Ventas (en miles de €) según subsectores y naturaleza jurídica de las entidades beneficiarias. ....	188
Tabla 74. Gastos de Personal (cuartiles en miles de euros) por tipo de entidad beneficiaria en el año 2014 y 2021. ....	190
Tabla 75. Evolución (2014-2021) del EBITDA (miles de euros). Tasa de crecimiento interanual (en %). ....	191
Tabla 76. Evolución (2014-2021) del EBITDA (miles de euros) y del crecimiento interanual (en %) del EBITDA de las entidades beneficiarias. ....	191
Tabla 77. Evolución (2014-2021) del EBIT (en miles de euros) de las agroindustrias beneficiarias. ....	193
Tabla 78. Margen de Beneficio (Cuartiles) en los años 2014 y 2021 según el tipo de entidad beneficiaria. ....	196
Tabla 79. Evolución (2014-2021) de la Ratio de Liquidez de las entidades beneficiarias según su naturaleza jurídica. ....	198
Tabla 80. Evolución (2014-2021) de la Rentabilidad Económica y Financiera de las agroindustrias beneficiarias (Media de la serie en %). ....	199
Tabla 81. Evolución (2014-2021) de la Productividad Laboral (en €) de las entidades beneficiarias. ....	208
Tabla 82. Beneficio por empleado (miles de euros) en el año 2014 y 2021 de las entidades beneficiarias según su naturaleza jurídica. ....	211
Tabla 83. Indicadores básicos de Productividad en los años 2014 y 2021 de las entidades beneficiarias. ....	212
Tabla 84. Esquema de la Matriz de Evaluación para responder a la Segunda Pregunta de Evaluación. ....	218
Tabla 85. Resumen de valores de los indicadores de resultado asociados al Criterio de Juicio Nº1 de la Pregunta 2. ....	219
Tabla 86. Número y porcentaje de las industrias agroalimentarias no beneficiarias ubicadas en municipios con actuaciones subvencionadas por la Submedida 4.2 por provincias. ....	239
Tabla 87. Número y porcentaje de empresas auxiliares por provincias. ....	248
Tabla 88. Resumen de valores de los indicadores de resultado asociados al Criterio de Juicio nº2 de la Pregunta 2. ....	251
Tabla 89. Número de proyectos beneficiarios con enfoque ambiental por convocatoria. ....	253

Tabla 90. Número y porcentaje de proyectos beneficiarios con enfoque ambiental por provincias. ....	254
---	-----

## ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Distribución de las industrias agroalimentarias de Andalucía. ....	9
Mapa 2. Distribución de las industrias del subsector de aceites y grasas vegetales en Andalucía. ....	12
Mapa 3. Municipios donde se ubican las inversiones de las industrias agroalimentarias seleccionadas en los EdC. ....	70
Mapa 4. Número de solicitudes presentadas por municipios. ....	91
Mapa 5. Localización de los proyectos aprobados por municipios. ....	106
Mapa 6. Número de proyectos beneficiarios por municipios y localización de las inversiones. ....	124
Mapa 7. Inversión solicitada (en €) por municipios. ....	129
Mapa 8. Subvención aprobada (en miles de €) por municipios. ....	132
Mapa 9. Importe pagado (en miles de €) por municipios. ....	136
Mapa 10. Distribución de la variación de la población (2013-2021) en los municipios con actuaciones de la Submedida 4.2. ....	231
Mapa 11. Distribución de la variación de la tasa de empleo (2013-2021) en los municipios con actuaciones de la Submedida 4.2. ....	232
Mapa 12. Distribución de la variación de la tasa de desempleo (2013-2021) en los municipios con actuaciones de la Submedida 4.2. ....	233
Mapa 13. Distribución de la variación del PIB per cápita (2013-2019) en los municipios con actuaciones de la Submedida 4.2. ....	234
Mapa 14. Distribución de la variación de la VAB per cápita (2013-2019) en los municipios con actuaciones de la Submedida 4.2. ....	235
Mapa 15. Distribución de la variación de la Productividad Laboral (2013-2019) en los municipios con actuaciones de la Submedida 4.2. ....	236
Mapa 16. Distribución de la variación de la Tasa AROPE (2016-2020) en los municipios con actuaciones de la Submedida 4.2. ....	237
Mapa 17. Número de empleos directos creados en las zonas con actuaciones de la Submedida 4.2. ....	242
Mapa 18. Número de empleos directos mantenidos en las zonas con actuaciones de la Submedida 4.2. ....	243
Mapa 19. Municipios con actuaciones de la Submedida 4.2. superpuestos con zonas de la Red Natura 2000. ....	265

## 0. SIGLAS Y ACRÓNIMOS

**AAE:** Agencia Andaluza de la Energía

**ADRH:** Atlas de Distribución de Renta de los Hogares

**AEI:** Asociación Europea para la Innovación

**AG:** Autoridad de Gestión

**AGE:** Administración General del Estado

**AI:** Ámbito de Interés (o *Focus Area*)

**ARPE:** *At Risk Of Poverty and Exclusion* (En riesgo de pobreza y exclusión social)

**BOJA:** Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

**BRC:** *British Retail Consortium*

**CDTI:** Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación

**CE:** Comisión Europea

**CJ:** Criterio de Juicio

**CNAE:** Clasificación Nacional de Actividades Económicas

**CR:** Cuadro Resumen

**CS:** Criterios de Selección

**DAFO:** Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades

**DENOS:** Demandantes de Empleo No Ocupados

**DERA:** Datos Espaciales de Referencia de Andalucía

**DGIICA:** Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria

**DOP:** Denominación de Origen Protegida

**DT:** Delegación Territorial

**EBIT:** *Earnings Before Interest and Taxes*

**EBITDA:** *Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization*

**ECV:** Encuesta de Condiciones de Vida

**EdC:** Estudio de Caso

**EDL:** Estrategia de Desarrollo Local

**EPA:** Encuesta de Población Activa

**EPARA:** Estadísticas de Población de Andalucía basadas en Registros Administrativos

**ETG:** Especialidad Tradicional Garantizada

**FEADER:** Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

**FEAGA:** Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria

**FEDER:** Fondo Europeo de Desarrollo Regional

**FSS:** *Farm Structure Survey*

**GE:** Gran Empresa

**GEI:** Gases de Efecto Invernadero

**GIRO:** Gestión Integral de Recursos Organizativos

**GLP:** Gas Licuado del Petróleo

**GMI:** Gestión de la Marca para la Internacionalización

**GO:** Grupo Operativo

**GPP:** Gasto Público Programado

**GPT:** Gasto Público Total

**IAE:** Informe Anual de Ejecución

**ICO:** Instituto de Crédito Oficial

**IDAE:** Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía

**IDEA:** Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía

**IECA:** Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

**IFS:** *International Food Standard*



**IGP:** Indicación Geográfica Protegida

**INE:** Instituto Nacional de Estadística

**ITI:** Inversión Territorial Integral

**JA:** Junta de Andalucía

**KTEP:** Kilotoneladas de petróleo equivalente

**LIC:** Lugar de Importancia Comunitaria

**MAPA:** Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

**MCIN:** Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

**MEC:** Marco Estratégico Común

**MNDR:** Marco Nacional de Desarrollo Rural

**NIF:** Número de Identificación Fiscal

**NUTS:** *Nomenclature of territorial units for statistics*

**OCDE:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

**OCS:** Opción de Costes Simplificados

**OPFH:** Organización de Productores de Frutas y Hortalizas

**PDR:** Programa de Desarrollo Rural

**PDR-A:** Programa de Desarrollo Rural de Andalucía

**PIB:** Producto Interior Bruto

**PYMES:** Pequeñas y medianas empresas

**PRTR:** Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

**RENPA:** Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía

**RIAA:** Registro de Industrias Agroalimentarias de Andalucía

**RN2000:** Red Natura 2000

**ROA:** *Return On Assets*

**SA:** Sociedad Anónima

**SABI:** Sistema de Análisis de Balances Ibéricos

**SAT:** Sociedad Agraria de Transformación

**SAU:** Superficie Agraria Útil

**SC:** Sociedad Civil

**SCA:** Sociedad Cooperativa Andaluza

**SIGPAC:** Sistema de Información Geográfica de la Política Agraria Común

**SILC:** *Statistics on Income and Living Conditions*

**SL:** Sociedad Limitada

**SLU:** Sociedad Limitada Unipersonal

**SIMA:** Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía

**SIOSE:** Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España

**SIPEA:** Sistema de Información de la Producción Ecológica de Andalucía

**SS:** Seguridad Social

**TICs:** Tecnologías de la Información y de la Comunicación

**UE:** Unión Europea

**UGM:** Unidad de Ganado Mayor

**UHU:** Universidad de Huelva

**UTA:** Unidad de Trabajo Agrario

**VAB:** Valor Añadido Bruto

**ZEC:** Zona de Especial Conservación

**ZEPA:** Zonas de Especial Protección para las Aves

**ZLN:** Zonas con Limitaciones Naturales

**ZRL:** Zonas Rurales LEADER

## 1. INTRODUCCIÓN

El *Reglamento (UE) nº 1305/2013* del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), establece las “Prioridades de desarrollo rural de la Unión” en su artículo 5, entre las que se encuentra la relacionada con “Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario” (Prioridad 3), siendo de especial relevancia su Ámbito de Interés (AI)<sup>1</sup> 3A destinada a “Mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad, añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales”.

Dicha prioridad tiene su desarrollo en el artículo 17, “Inversión en activos físicos”, del citado Reglamento, donde se especifica en su apartado 1, letra b, que las ayudas de esta medida abarcan “inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de los productos agrícolas contemplados en el Anexo I del Tratado o del algodón<sup>2</sup> (no obstante, el resultado del proceso de producción puede ser un producto no contemplado en dicho anexo), exceptuados los productos de la pesca”.

En el *Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (PDR-A)* para el periodo 2014-2022, el AI 3A, se impulsa, entre otras medidas, a través de la Medida 4 “Inversiones en activos físicos”, donde a su vez se encuentra la Submedida 4.2 “Apoyo a las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas” y que comprende paquetes de ayudas (en régimen de concurrencia competitiva), destinadas principalmente a la ampliación y modernización de las industrias agroalimentarias de Andalucía.

Además, esta submedida se relaciona directa o indirectamente con otros dos AI de desarrollo rural programados en el PDR-A: el AI 5B “Lograr un uso más eficiente de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos” y el AI 5C “Facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos y residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía, ambos relacionados con la Prioridad 5<sup>3</sup> del PDR-A, de modo que los proyectos que resulten beneficiarios de las ayudas relacionadas con esta submedida, contribuyen también al cumplimiento de los objetivos relacionados con estos dos AI.

La Submedida 4.2 se desarrolla a través de tres operaciones: la Operación 4.2.1 “Apoyo a inversiones materiales e inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de

---

<sup>1</sup> También denominadas Subprioridades o *Focus Area*.

<sup>2</sup> Anexo I del tratado de funcionamiento de la Unión Europea. Disponible en: <https://www.boe.es/doue/2010/083/Z00001-00388.pdf>

<sup>3</sup> “Promover la eficiencia de los recursos y fomentar el paso a una economía baja en carbono y capaz de adaptarse al cambio climático en los sectores agrario, alimentario y forestal”.

nuevos productos agrícolas, en el sector agroalimentario en general”; la Operación 4.2.2 “Apoyo a inversiones materiales e inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos en el sector oleícola y aceituna de mesa” y la Operación 4.2.3 “Inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas apoyadas por un Instrumento Financiero”<sup>4</sup>.

Las operaciones integran, además, la Inversión Territorial Integrada (ITI)<sup>5</sup> de la provincia de Cádiz incluida en el *Acuerdo de Asociación de España 2014-2022* y financiada con fondos estructurales y de inversión europeos para el periodo 2014-2022, donde se incluye una línea de actuación específica para la “Potenciación e impulso de la industria agroalimentaria de Cádiz” en el marco de la Medida 4 del PDR-A 2014-2022.

Lo anterior se refleja en la aprobación de cuatro líneas de ayudas, estructuradas en función del sector agroalimentario y el tamaño de las empresas:

- Línea 1: apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) para la realización de inversiones materiales e inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas en el sector agroalimentario en general, excluido el sector oleícola y aceituna de mesa.
- Línea 2: apoyo a las Grandes Empresas (GE) para la realización de inversiones materiales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas en el sector agroalimentario en general, excluido el sector oleícola y aceituna de mesa.
- Línea 3: apoyo a proyectos de inversiones materiales e inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas en el sector oleícola y aceituna de mesa (incluye tanto a PYMES como a GE).
- Línea 4: apoyo a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, contempladas en la ITI de la provincia de Cádiz, en el marco del PDR-A 2014-2022.

Estas líneas de ayudas están dirigidas a financiar proyectos de inversiones materiales e inmateriales por parte de personas físicas o jurídicas como son las Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas, Sociedades Cooperativas<sup>6</sup> o Sociedades Agrarias de Transformación<sup>7</sup> (SAT), entre otras.

---

<sup>4</sup> Sobre la aplicación del Instrumento Financiero relativo a esta Operación, se realizó un análisis *ex ante* requerido por el artículo 37 del Reglamento (UE) nº 1303/2013. Su objetivo fue determinar las deficiencias del mercado y/o las inversiones sub-óptimas para financiar a los beneficiarios del programa y establecer el nivel óptimo de apoyo y los mejores instrumentos financieros dados los objetivos del PDR-A 14-22.

Disponible en: [https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Evaluacin\\_ex\\_ante\\_IF\\_PDR-A1420.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Evaluacin_ex_ante_IF_PDR-A1420.pdf)

<sup>5</sup> Instrumento diseñado para apoyar un conjunto de acciones integradas en un área geográfica determinada con el fin de dar respuesta a las necesidades o retos concretos de esa zona.

<sup>6</sup> En Andalucía, denominada generalmente como Sociedad Cooperativa Andaluza (SCA).

<sup>7</sup> Sociedad Civil de finalidad económico-social, en orden a la producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos o forestales, la realización de mejoras en el medio rural, promoción y desarrollo agrarios y la prestación de servicios comunes que sirvan a aquella finalidad.

La subvención se destina a los siguientes tipos de inversiones:

1. Orientar la producción de acuerdo con las tendencias del mercado que se prevean o fomentar nuevas salidas al mercado.
2. La mejora tecnológica o racionalización de los procedimientos de manipulación, transformación de productos agrícolas y de los canales de comercialización.
3. La mejora del acondicionamiento y la presentación de los productos agrícolas y el fomento de un uso mejor de los subproductos generados en los distintos procesos productivos del sector.
4. La aplicación de nuevas tecnologías y el fomento de las inversiones innovadoras.
5. La diversificación de las producciones agroalimentarias.
6. Inversiones en transformación y comercialización (incluyendo el desarrollo de nuevos productos agrarios, desarrollo y empleo de nuevos materiales y tecnologías).
7. Inversiones para mejoras y e implantación de sistemas de generación de valor añadido y competitividad, como: sistemas de control de calidad, trazabilidad, huella hídrica, de carbono, seguridad alimentaria, defensa alimentaria y otros sistemas de generación de valor añadido.
8. Inversiones para la mejora de la eficiencia energética de las agroindustrias, vinculadas directamente al proyecto de inversión.
9. Inversiones realizadas por entidades resultantes de la fusión e integración de cooperativas u otras entidades asociativas agroalimentarias que permitan y favorezcan la concentración de la oferta y la comercialización.
10. Inversiones para la mejora de la gestión de subproductos.

Por otro lado, y con carácter general, los beneficiarios pueden hacer uso de la ayuda en las siguientes tipologías de gastos y partidas correspondientes:

1. Construcciones
  - 1.1. Urbanización
  - 1.2. Construcciones de procesos
  - 1.3. Oficinas y locales para el personal
  - 1.4. Otras construcciones
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones
3. Instalaciones y equipos
  - 3.1. De congelación y refrigeración
  - 3.2. De servicios
  - 3.3. De protección del entorno
  - 3.4. Otros equipos y utillajes
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a instalaciones y equipos
5. Inversiones intangibles
6. Gastos de consultoría y certificación

En lo referente al Gasto Público Programado (GPP), para el periodo de programación actual, la Submedida 4.2 tiene asignada una financiación total de 278.186.433,00€<sup>8</sup> (según la versión 12 del PDR-A 14-22<sup>9</sup>). A 30 de junio de 2023, se ha pagado, para las Operaciones 4.2.1 y 4.2.2, un importe total de 124.891.415,2 euros (44,89% de la financiación total asignada a la Submedida 4.2).

De acuerdo al cumplimiento de los requerimientos de evaluación del Programa, amparadas por los *Reglamentos 1303/2013* y *1305/2013*, a través de la Autoridad de Gestión (AG) del PDR-A, se lleva a cabo, en el año 2019, la *Evaluación de Resultados del PDR-A 2014-2022* (Evaluación Intermedia)<sup>10</sup> donde se establece, en sus Conclusiones y Recomendaciones, la necesidad de realizar evaluaciones temáticas, entre las que se incluye la de la Submedida 4.2 (Industria Agroalimentaria), dada la importancia presupuestaria que adquiere esta submedida dentro del PDR-A y por el peso e impronta del sector agroalimentario (y oleícola, en particular) en Andalucía. Además, se determina la necesidad de mejorar y completar el “Sistema de Seguimiento” para la obtención de información asociada a la inversión y el empleo de la industria.

Por ello, el presente *Informe de Evaluación*, tiene como principal objetivo el análisis de la ejecución de las convocatorias de ayudas realizadas hasta el 30/06/2023, así como estudiar las posibles desviaciones que hayan podido ocurrir a lo largo del tiempo en relación con el objetivo principal de estas ayudas; analizar la competitividad del sector de la industria agroalimentaria y, medir sus efectos directos e indirectos socioeconómicos en el territorio, además de ver cómo estas ayudas contribuyen de forma indirecta en la mejora medioambiental.

Siendo de este modo, para valorar el alcance de los objetivos descritos, se han formulado las siguientes Preguntas de Evaluación:

- Pregunta 1. ¿En qué medida las operaciones han contribuido a mejorar la competitividad de las empresas agroalimentarias (y en particular en el sector oleícola) a través de la innovación, la comercialización, la gestión de subproductos y el fortalecimiento organizativo?
- Pregunta 2. ¿En qué medida las operaciones han contribuido al desarrollo socioeconómico de los territorios rurales, fomentando la creación y el mantenimiento del empleo en el sector agroalimentario y en los sectores vinculados, contribuyendo indirectamente a la mejora medioambiental?

---

<sup>8</sup> El Gasto Público Programado (GPP) para cada una de las operaciones es la siguiente: 163.765.801,00€ (4.2.1); 105.220.632,00€ (4.2.2) y 9.200.000,00€ (4.2.3).

<sup>9</sup> Última versión disponible del PDR-A a fecha de 30 de junio de 2023, periodo de referencia para la presente evaluación. Disponible en: [https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2022/12/PDRA1422\\_v12\\_20dic22.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2022/12/PDRA1422_v12_20dic22.pdf)

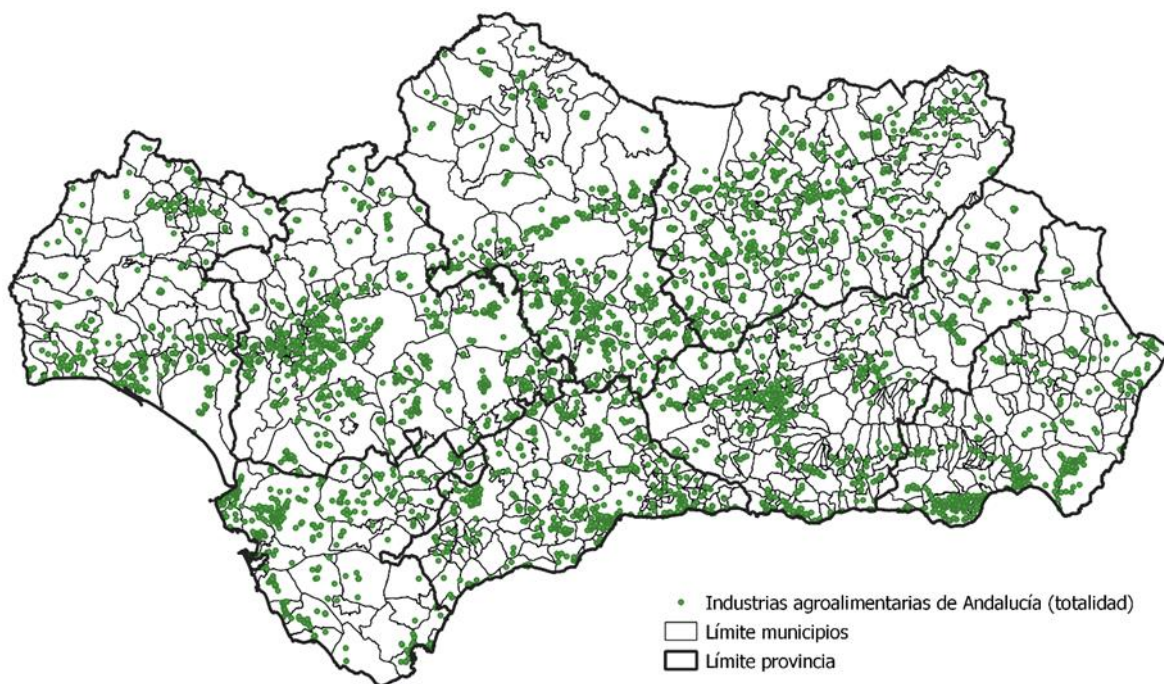
<sup>10</sup> *Evaluación de Resultados del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022*. Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la Junta de Andalucía. Disponible en: [https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Informe%20Evaluacion\\_2.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Informe%20Evaluacion_2.pdf)

## 1.1 La Industria Agroalimentaria de Andalucía

A efectos de esta evaluación, la industria agroalimentaria engloba al conjunto de actividades económicas llevadas a cabo tanto por personas físicas como por personas jurídicas y/o sus agrupaciones que ejercen actividades de transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas destinados, sobre todo, al consumo alimentario y, en menor medida, a la producción o transformación de biomasa agraria o subproductos transformados.

Actualmente<sup>11</sup>, según los datos disponibles en el Registro de Industrias Agroalimentarias de Andalucía (RIAA), actualmente, hay un total de 6.675 establecimientos o instalaciones<sup>12</sup> incluidas en este sector de actividad, distribuidas a lo largo y ancho de la región andaluza aunque concentradas en las zonas próximas a las grandes ciudades o en los núcleos rurales adyacentes, así como a lo largo de los grandes ejes viarios de Andalucía como son la A-4 o la A-92, tal y como se observa en el siguiente mapa.

Mapa 1. Distribución de las industrias agroalimentarias de Andalucía.



Fuente: Registro de Industrias Agroalimentarias de Andalucía.

La distribución por provincias, se observa un mayor número de establecimientos o instalaciones en Sevilla (1.317), seguida de Córdoba (967), Málaga (905) y Jaén (847), aglutinando, entre estas cuatro provincias, más del 60% del número total existente.

<sup>11</sup> Nota metodológica: a fecha de consulta y descarga del listado de todas las instalaciones del Registro de Industrias Agroalimentarias de Andalucía: <https://ws142.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/gria/public/main.xhtml>

<sup>12</sup> Teniendo en cuenta que una misma persona física y/o jurídica puede ser propietaria de dos o más establecimientos o instalaciones.

**Tabla 1. Número y porcentaje de industrias agroalimentarias por provincias.**

Provincia	Nº de establecimientos / instalaciones	Porcentaje %
Almería	528	7,91
Cádiz	648	9,71
Córdoba	967	14,49
Granada	834	12,49
Huelva	629	9,42
Jaén	847	12,69
Málaga	905	13,56
Sevilla	1.317	19,73
<b>TOTAL</b>	<b>6.675</b>	<b>100</b>

Fuente: Registro de Industrias Agroalimentarias de Andalucía.

Si se desciende a la escala municipal, de los 785 municipios de Andalucía, un total de 666 tienen, al menos, una instalación o establecimiento relacionado con la industria agroalimentaria (85% de los municipios). Sin embargo, los 25 municipios con mayor número de industrias agroalimentarias reúnen, entre todos ellos, casi el 25% del total de las industrias agroalimentarias de la Comunidad Autónoma. Destacan, por encima de todos, Málaga con 183 establecimientos / instalaciones; Jerez de la Frontera con 157; El Ejido con 97 o Sanlúcar de Barrameda con 81 establecimientos / instalaciones.

**Tabla 2. Ranking de los 25 municipios de Andalucía con mayor número de establecimientos o instalaciones relativos a la industria agroalimentaria.**

Municipio	Provincia	Número de establecimientos / instalaciones
Málaga	Málaga	183
Jerez de la Frontera	Cádiz	157
Ejido (El)	Almería	97
Sanlúcar de Barrameda	Cádiz	81
Córdoba	Córdoba	74
Vélez-Málaga	Málaga	71
Sevilla	Sevilla	66
Montilla	Córdoba	63
Antequera	Málaga	60
Níjar	Almería	57
Jaén	Jaén	56
Lucena	Córdoba	55
Alcalá la Real	Sevilla	50
Écija	Sevilla	50
Alcalá de Guadaira	Sevilla	49
Dos Hermanas	Sevilla	49
Morón de la Frontera	Sevilla	48
Priego de Córdoba	Córdoba	47
Puerto de Santa María (El)	Cádiz	47
Arahal	Sevilla	46
Huelva	Huelva	46
Estepa	Sevilla	44
Motril	Granada	43
Cumbres Mayores	Huelva	41
Osuna	Sevilla	41

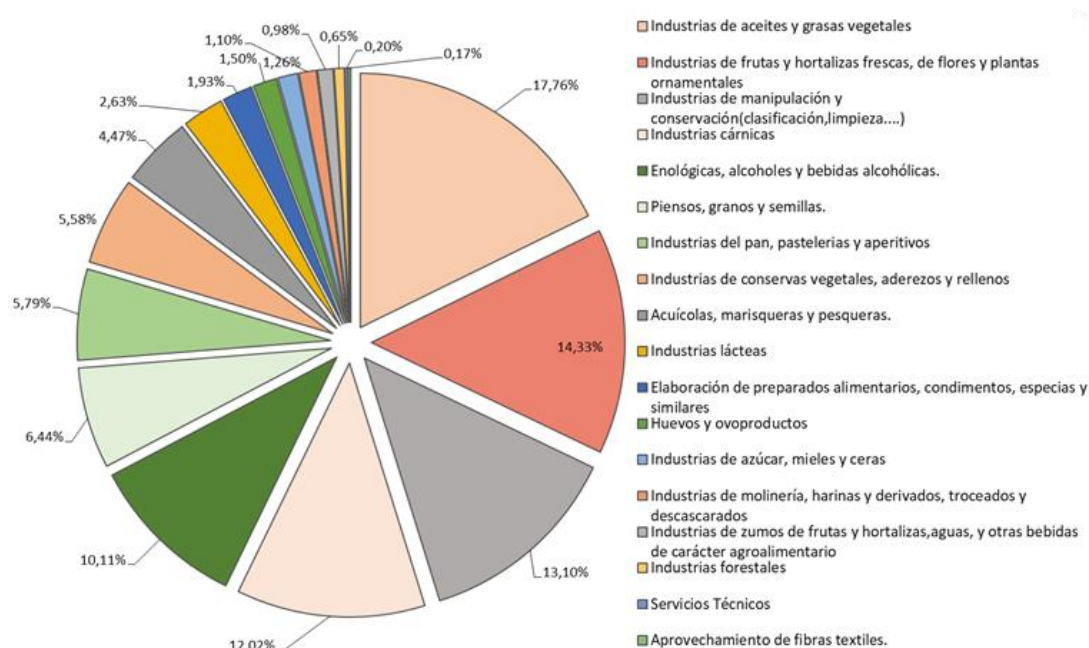
Fuente: Registro de Industrias Agroalimentarias de Andalucía.



Si se tienen en cuenta los subsectores del RIAA (véase Anexo I), en los cuales tienen que registrarse cualquier establecimiento o instalación cuando inicia su actividad, se observan un total de 18 subsectores.

Si se atiende a las 6.649<sup>13</sup> instalaciones de las industrias agroalimentarias que se encuentran clasificadas, alrededor del 70% se enmarcan en tan solo 5 subsectores, como son las industrias del aceite y grasas vegetales (1.181); frutas y hortalizas frescas, flores y plantas ornamentales (953); manipulación y conservación (clasificación, limpieza...) (871); cárnicas (799) y enológicas, alcoholes y bebidas alcohólicas (672).

**Gráfico 1. Porcentaje del total de las industrias con establecimientos e instalaciones agroalimentarias radicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía por subsectores.**



Fuente: Registro de Industrias Agroalimentarias de Andalucía.

El subsector más representativo de toda la industria agroalimentaria en Andalucía es el de los aceites y grasas vegetales<sup>14</sup>, donde se incluyen instalaciones destinadas a la fabricación y envasado de aceite y grasas de origen vegetal; extractoras de aceite de oliva, de orujo, de otras grasas de origen vegetal o aceite de semillas oleaginosas, además de refinadoras de aceites vegetales, almacenes, depósitos de aceitunas o almazaras.

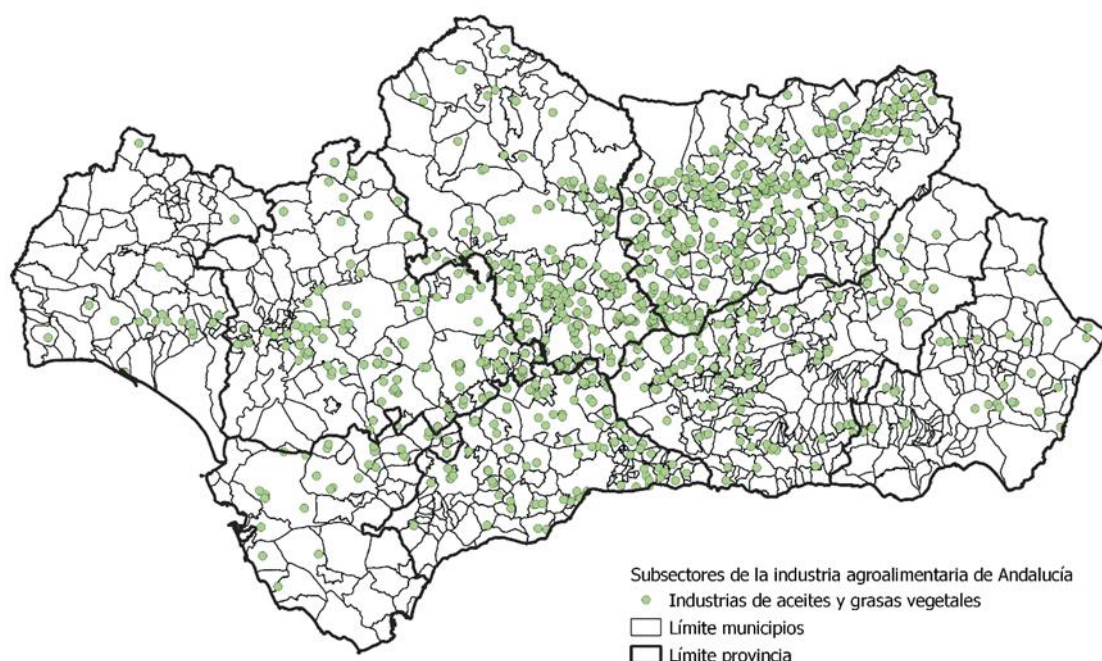
Del total de las 1.181 industrias del subsector del aceite y grasas vegetales, las provincias que aglutinan un mayor número son Jaén (423), seguida de Córdoba (286) y Sevilla (162), tal y como

<sup>13</sup> Nota metodológica: se detraen del análisis, 26 instalaciones que no están clasificadas en ningún subsector en el RIAA (el campo se encuentra en blanco o pendientes de clasificar).

<sup>14</sup> Todas las entidades solicitantes de la ayuda ligadas a la Operación 4.2.2, dedicadas a la producción o comercialización de aceite de oliva, se clasifican en este subsector, mientras que las entidades que producen y/o comercializan aceituna de mesa pueden estar clasificadas en el subsector de aceites y grasas vegetales o en el subsector de las conservas vegetales, aderezos y relleno.

se puede observar en el mapa. Atendiendo a la distribución por municipios, destacan, por encima del resto, Alcalá la Real (Jaén); Baena, Priego de Córdoba o Lucena (Córdoba) con más de 20 instalaciones clasificadas en este subsector en cada uno de estos municipios.

**Mapa 2. Distribución de las industrias del subsector de aceites y grasas vegetales en Andalucía.**



**Fuente: Registro de Industrias Agroalimentarias de Andalucía.**

Otro subsector importante entre las industrias agroalimentarias de la región andaluza es el de las frutas y hortalizas frescas, flores y plantas ornamentales, donde se encuentran instalaciones tales como centrales de manipulación y confección de productos hortofrutícolas (incluidos los tratamientos frigoríficos...) y centros de manipulación de flores y plantas ornamentales, o procesado y conservación de patatas.

Este tipo de industrias están ligadas a la Operación 4.2.1 (sector agroalimentario en general) y se distribuyen, fundamentalmente, en las zonas de invernaderos y cultivos bajo plástico de la costa de Almería (280 en toda la provincia), como son los municipios de El Ejido (90) o Níjar (44). Otra zona que destaca en este tipo de industrias es la conformada por varios municipios onubenses como Moguer (29), Lepe (26) y Almonte (23), dedicados a la transformación del producto de la fresa y de los *berries*, así como la costa malagueña y granadina, donde se cultivan productos subtropicales, como en el caso del Vélez- Málaga y Granada, con 31 y 25 instalaciones de este tipo, respectivamente.

Sin ser un subsector de la industria agroalimentaria, en sentido estricto, la tercera categoría de mayor presencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía es la manipulación y conservación (871 industrias)<sup>15</sup>, donde se clasifican los productos o se limpian y se envasan para su posterior

<sup>15</sup> No existe ninguna industria beneficiaria de las ayudas de la Submedida 4.2 clasificadas en esta categoría.

comercialización y distribución. Este subsector engloba almacenes, cámaras y depósitos de productos; cámaras frigoríficas polivalentes; centros de compras; centros de recepción y centros de tratamiento frigorífico, manipulación, clasificación, selección y acondicionamiento.

Este tipo de instalaciones se localizan, sobre todo, en la provincia de Sevilla (290), seguida a cierta distancia por las ubicadas en la provincia de Córdoba (151). A nivel municipal, destaca el número de estas industrias en Málaga capital (64), Priego de Córdoba, Osuna (Sevilla) y Arahal (Sevilla) con un total de 14 instalaciones.

Por otro lado, el siguiente subsector en importancia en cuanto a número de instalaciones, es el cárnico (vinculado en exclusiva a la Operación 4.2.1), que abarca instalaciones de muy diversa índole, como son centros de aprovechamiento y conservación de despojos y de productos de la caza con destino a la alimentación humana; de conservas cárnicas, condimentadas o no, salazonería y adobado; de fabricación de embutidos, cocidos o curados; de fundición de grasas y sebos; mataderos de todas las especies animales; salas de despiece de carnes y secaderos de jamones y embutidos.

En relación con las 799 industrias del subsector cárnico, las dos provincias donde se concentra el mayor número de estas industrias son Granada (140) y Huelva (134). A escala municipal, son predominantes los municipios de Cumbres Mayores (32), Jabugo (28) o Málaga capital (26).

La quinta categoría de la industria agroalimentaria con mayor presencia en Andalucía es la relativa a la industria enológica, de alcohol y bebidas alcohólicas (vinculada también a la Operación 4.2.1), subsector que incluye instalaciones para la fabricación de cerveza; elaboración de vinos y de otras bebidas no destiladas, procedentes de la fermentación o centros de destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas (672 industrias).

Es Cádiz la provincia con mayor número de instalaciones con un total de 232 industrias. A nivel municipal, se erigen, con mayor cantidad de establecimientos, las zonas vitivinícolas de Jerez de la Frontera (Cádiz) (100), Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) (59) y Montilla (Córdoba) (36).

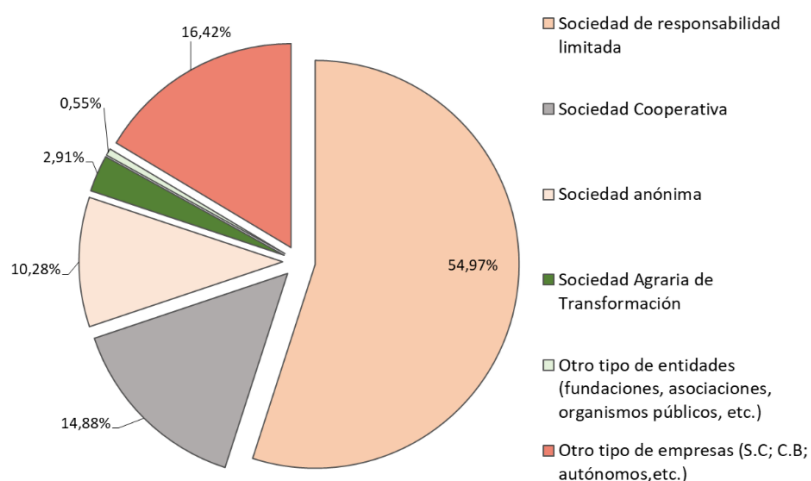
Finalmente, de las 2.173 industrias agroalimentarias restantes (32,68%) que se clasifican en distintos subsectores, hay que destacar las 200 industrias de conservas vegetales, aderezos y rellenos radicadas en la provincia de Sevilla (de un total de 371); las 113 industrias de piensos, granos y semillas ubicadas también en la provincia de Sevilla (de un total de 428); las más de 90 industrias del pan, pastelerías y aperitivos de Sevilla y Málaga (de un total de 385) o las 90 instalaciones de la industria acuícola, marisquera y pesquera ubicadas en Cádiz (de un total de 297).

Por otra parte, las instalaciones o establecimientos agroindustriales están gestionadas por diversos tipos de entidades según su naturaleza jurídica, destacando las sociedades mercantiles (Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas y otro tipo de empresas como

son las Sociedades Civiles, las Comunidades de Bienes y los autónomos (personas físicas), que agrupan más del 80% de las industrias.

Además, las industrias agroalimentarias están gestionadas por Sociedades Cooperativas en un 14,88%; SAT en un 2,91% y por otro tipo de entidades, dentro de las que se encuentran: asociaciones, fundaciones y organismos públicos, entre otros.

**Gráfico 2. Tipología de entidades (en %) de las industrias agroalimentarias de Andalucía.**



**Fuente: Registro de Industrias Agroalimentarias de Andalucía.**

De todas las industrias clasificadas en el subsector de aceites y grasas vegetales de Andalucía (1.181), el tipo de entidad más representativo dentro de este subsector es el de las SL con un 41,91%, seguido de cerca de las SCA (36,83%).

En suma, la industria agroalimentaria está integrada por casi 6.700 entidades, muy diversas en cuanto a subsectores y tipología de entidades, distribuida por buena parte del territorio y, estando apegada, en gran medida, a las zonas rurales de Andalucía.

## 2. CONTEXTO

### 2.1 Evolución de los indicadores de contexto

Desde la Comisión Europea (CE), se disponen unos Indicadores de Contexto (ICC) que determinan la situación de partida en la que se encuentran cada una de las regiones que han elaborado los Programas de Desarrollo Rural (PDR). Por este motivo, cabe destacar el avance de la Comunidad Autónoma de Andalucía hasta la fecha de análisis de la presente evaluación (30 de junio de 2023) para mostrar la evolución del periodo de programación 2014-2022.

Este capítulo está destinado a realizar un análisis de la evolución de los ICC propuestos por la CE para el PDR-A, sirviendo de marco referencial sobre los resultados obtenidos fruto de la evaluación.

#### 2.1.1 Contexto socioeconómico

Andalucía cuenta con una superficie de 87.592,7 km<sup>2</sup> en 2022 (ICC3)<sup>16</sup>, siendo la segunda Comunidad Autónoma en extensión de España. Si se tiene en cuenta la clasificación del grado de urbanización de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), no se considera que en Andalucía exista ninguna región clasificada como rural, por lo que, según esta clasificación, está comprendida por regiones intermedias, que ocupan el 51,41% del total del territorio, y regiones urbanas, que ocupan el 48,59% total del territorio.

Sin embargo, si se analiza mediante el grado de urbanización o *The Degree of Urbanisation* (DEGURBA 2020) del total de superficie de la Comunidad Autónoma, un 53,8% forma parte de las regiones consideradas rurales, mientras que el 39,7% se consideran zonas de densidad intermedia y el 6,5% corresponde a ciudades.

Según la información publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE)<sup>17</sup>, la población andaluza asciende a 8.500.187 habitantes (ICC1), lo que representa un aumento poblacional con respecto a los valores obtenidos para el año 2013, del 0,85% equivalente, en términos absolutos, a 59.887 personas. Cabe destacar que esta diferencia es producto de la disminución de población entre los años 2013 y 2017; y el aumento producido a partir del año 2018, y que hasta 2021 se sitúa en 87.999 personas más, recuperándose así del descenso de población observado en años anteriores.

La segregación de estos datos poblacionales por sexo es de 4.312.592 mujeres (50,7% del total) y de 4.187.595 hombres (49,3% del total).

---

<sup>16</sup> Fuente. Eurostat: (tabla demo\_r\_gind3).

<sup>17</sup> Cifras oficiales de población resultantes del Padrón Municipal a 1 de enero de 2022, Instituto Nacional de Estadística.

Tabla 3. Distribución provincial de la población por sexo, y datos de diferencias poblacionales 2013-2022.

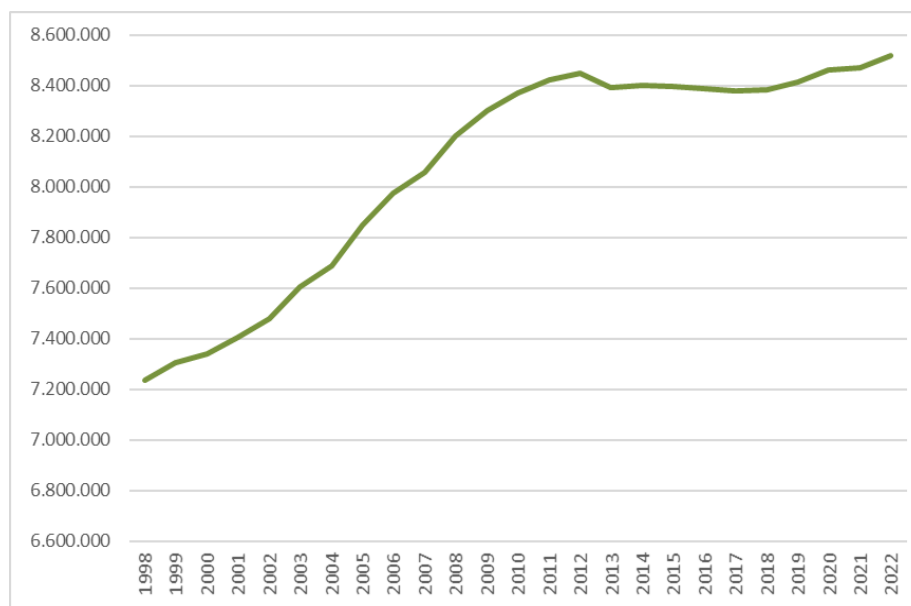
	POBLACIÓN EN ANDALUCÍA								
	2013			2022			Diferencia		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<b>Almería</b>	355.658	343.671	<b>699.329</b>	378.055	362.479	<b>740.534</b>	22.397	18.808	<b>41.205</b>
<b>Cádiz</b>	612.770	625.722	<b>1.238.492</b>	614.247	632.534	<b>1.246.781</b>	1.477	6.812	<b>8.289</b>
<b>Córdoba</b>	394.189	408.233	<b>802.422</b>	378.293	394.171	<b>772.464</b>	-15.896	-14.062	<b>-29.958</b>
<b>Granada</b>	453.670	465.649	<b>919.319</b>	454.162	467.825	<b>921.987</b>	492	2.176	<b>2.668</b>
<b>Huelva</b>	258.387	262.281	<b>520.668</b>	262.236	266.527	<b>528.763</b>	3.849	4.246	<b>8.095</b>
<b>Jaén</b>	330.505	334.411	<b>664.916</b>	308.735	315.026	<b>623.761</b>	-21.770	-19.385	<b>-41.155</b>
<b>Málaga</b>	813.878	839.121	<b>1.652.999</b>	840.488	877.016	<b>1.717.504</b>	26.610	37.895	<b>64.505</b>
<b>Sevilla</b>	951.597	990.558	<b>1.942.155</b>	951.379	997.014	<b>1.948.393</b>	-218	6.456	<b>6.238</b>
<b>Andalucía</b>	<b>4.170.654</b>	<b>4.269.646</b>	<b>8.440.300</b>	<b>4.187.595</b>	<b>4.312.592</b>	<b>8.500.187</b>	<b>16.941</b>	<b>42.946</b>	<b>59.887</b>

Fuente. Instituto Nacional de Estadística. Actualización de datos de Padrón Municipal a 1 de enero de 2023.

Como se puede observar en la tabla, la mayoría de las provincias han incrementado su población desde 2013, destacando Málaga con un aumento de 64.505 habitantes (3,9%) y la provincia de Almería con una ganancia de población de 41.205 habitantes (5,89%). Las provincias que han tenido un descenso significativo son Jaén, con una reducción de 41.155 habitantes (-6,19%) y Córdoba con una reducción de 29.958 habitantes (-3,73%).

En términos generales, la serie poblacional en Andalucía ha sido creciente desde los años finales de los noventa hasta 2012, año a partir del cual comienza a descender hasta 2018. Posteriormente, se observa un ascenso hasta la población actual que alcanza el nivel poblacional más elevado de los años del periodo de estudio.

Gráfico 3. Evolución de la Población de Andalucía (1998-2022).

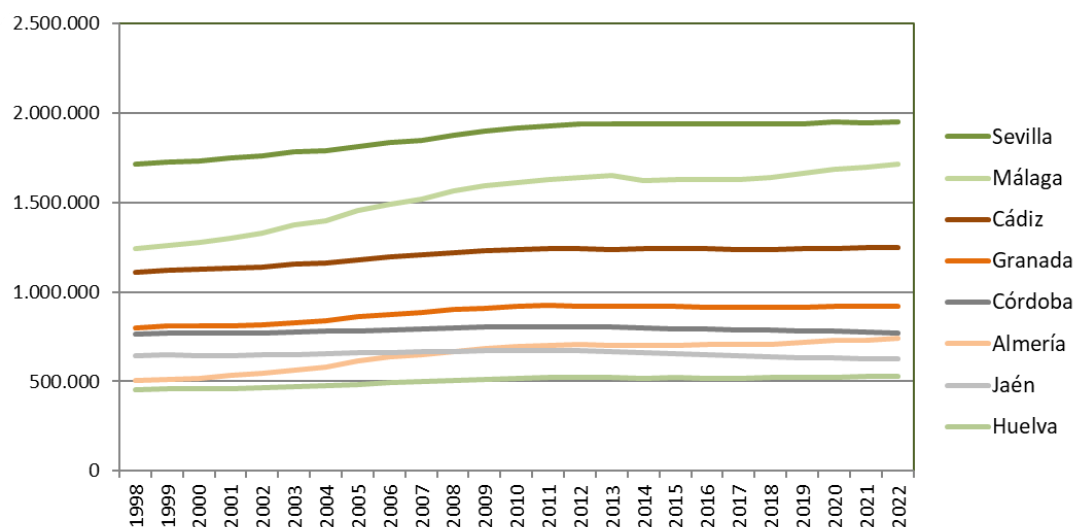


Fuente. INE. Evolución poblacional del 1 de enero de 1998 a 1 de enero de 2022.

Si se observan los mismos datos segregados por provincias, se obtiene la misma conclusión, una tendencia al alza hasta el año 2012, a partir del cual comienza a descender la población en la mayoría de las provincias, salvo en el caso de Almería, Málaga y Sevilla que incrementan su

población respecto al año 2013. El diferencial positivo a partir de 2018, destaca en la mayor parte de las provincias salvo en Córdoba y Jaén, que son las únicas que continúan en descenso.

**Gráfico 4. Evolución de la población de Andalucía por provincias (1998-2022).**



Fuente. INE: Evolución poblacional por provincias del 1 de enero de 1998 a 1 de enero de 2022.

Asimismo, la densidad media de población de Andalucía es de 98,1 habitantes por km<sup>2</sup> (ICC4), ligeramente superior a los 93,8 habitantes por km<sup>2</sup> del conjunto de España para el año 2022<sup>18</sup>.

De los 785 municipios existente en Andalucía, 630 municipios tienen menos de 10.000 habitantes, 124 municipios tienen entre los 10.000 y 50.000 habitantes, y 29 tienen más de 50.000 habitantes.

**Tabla 4. Distribución de municipios por número de habitantes.**

Provincia	Entre 1 y 100	Entre 100 y 1.000	Entre 1.000 y 10.000	Entre 10.000 y 20.000	Entre 20.000 y 50.000	Entre 50.000 y 100.000	Entre 100.000 y 500.000	> 500.000	Total
Almería	1	49	40	7	3	2	1	0	103
Cádiz	0	3	21	6	7	5	3	0	106
Córdoba	0	12	53	5	6	0	1	0	45
Granada	0	74	79	13	6	1	1	0	174
Huelva	1	25	40	6	7	0	1	0	77
Jaén	0	20	62	9	4	1	1	0	103
Málaga	0	29	55	3	8	6	1	1	97
Sevilla	0	5	63	21	13	2	1	1	80
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>217</b>	<b>413</b>	<b>70</b>	<b>54</b>	<b>17</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>785</b>

Fuente. Instituto Nacional de Estadística. Año 2022.

La distribución geográfica de la población en Andalucía comprende tres zonas bien diferenciadas. Las zonas más pobladas están comprendidas por los municipios que forman parte del litoral, grandes ciudades y las áreas metropolitanas. Seguido de estas, con un menor peso

<sup>18</sup> Fuente. Eurostat - Population statistics, Rural development (tabla demo\_r\_d3dens).

poblacional, se encuentran las comarcas interiores del Valle del Guadalquivir y las hoyas intrabéticas y, finalmente, las zonas con menor población están localizadas en las zonas montañosas, como son Sierra Morena, Serranía Ronderña, Alpujarras o Cazorla y Segura.

Si se atiende a la distribución de la población por grupos de edad (ICC2) en 2022<sup>19</sup> a nivel nacional, se observa que los menores de 15 años de la región presentan un valor ligeramente superior al dato nacional, con el 14,9% frente al 14,3%; lo mismo ocurre en la franja que va de los 15 a 64 años de edad, donde el porcentaje regional es del 67,1%, superior al 66% de España. Respecto al peso de la población mayor de 65 años, en Andalucía es menor al nacional, siendo el valor publicado de un 17,9% frente al 19,8%.

**Tabla 5. Estructura etaria de la población andaluza en comparación con España en porcentaje.**

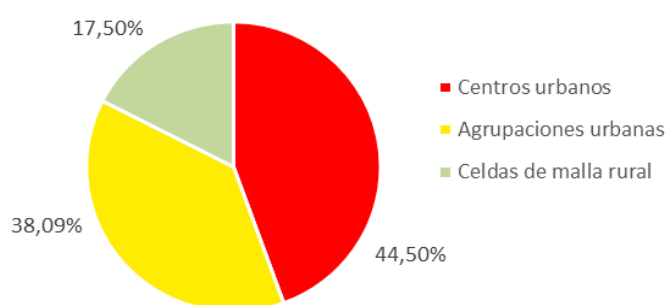
Peso de la población	0-14	15-64	Más de 65
España	14,26%	65,97%	19,77%
Andalucía	14,9%	67,1%	17,9%

Fuente. Eurostat - Population statistics, Rural develop-10rent (tabla demo\_r\_pjanaggr3). Año 2022.

En relación con el grado de urbanización de los territorios de Andalucía en los que habita la población, existen distintas clasificaciones según la fuente consultada. A continuación, se analizarán las facilitadas por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) y por Eurostat.

Según la clasificación del Grado de Urbanización del territorio andaluz del IECA, se observa que el 17,5% de la población reside en áreas calificadas como rurales (que ocupan un 66,8% del territorio habitado en Andalucía, mientras que el porcentaje más amplio (82,59%) reside en centros y agrupaciones urbanas.

**Gráfico 5. Distribución de la población según el grado de urbanización. Año 2022.**



Fuente. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Por otro lado, de acuerdo con la clasificación de la estructura etaria en los territorios rurales<sup>20</sup> (ICC2), según la clasificación de Eurostat, no existe ninguna provincia en Andalucía con el grado de urbanización catalogado como “predominantemente rural”. En el caso de las regiones

<sup>19</sup> Fuente. Eurostat - Population statistics, Rural develop-10rent (tabla demo\_r\_pjanaggr3).

<sup>20</sup> Fuente. Eurostat – Indicadores de contexto (2014-2019). Última actualización de 2020.



intermedias, el peso en porcentaje de cada una de las franjas de edad en Andalucía, para 2018, es de: un 15,8% en la población entre 0 a 15 años, un 67,1% en la población de 15 a 64 años, y un 17,1% de la población mayor de 65 años. En las regiones urbanas el 16,2% corresponde a menores de 15 años, el 67% a la población entre 15 y 64 años y el 16,8% a los mayores de 65 años.

#### ***2.1.1.1 Desarrollo económico***

El desarrollo económico (Producto Interior Bruto, PIB-per cápita)<sup>21</sup>, según los datos de 2021, Andalucía se sitúa en un valor de 62 (sobre EU-27\_100) (ICC8), cinco puntos por debajo del dato de 2013. Si se tiene en cuenta el PIB per cápita en zonas rurales<sup>22</sup>, el valor de referencia para 2016 es de 61,96.

#### ***2.1.1.2 Mercado laboral***

En Andalucía, la población activa (población empleada o en paro) ha aumentado en aproximadamente 127.500 personas desde el último trimestre de 2013 hasta el último trimestre de 2022 (de 4.033.600 a 4.161.100 personas respectivamente), lo que implica un aumento del 3,16%.

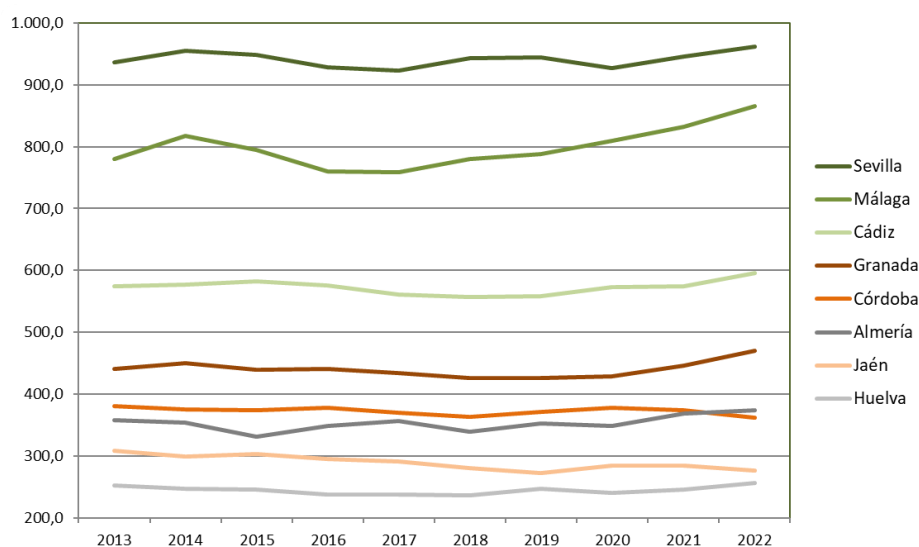
Sin embargo, en el cuarto trimestre de 2014, se ha producido una disminución de la población activa hasta 2018 por una cantidad de 108.900 personas menos, alcanzando un nuevo total de 3.924.700 personas activas, lo que hace constar un decrecimiento respecto a los datos del año 2013 que posteriormente se ha recuperado en el periodo de 2018 y 2021, alcanzando valores superiores a los de 2013 y viéndose reflejado en un aumento total de 146.900 personas. Como se observa en el siguiente gráfico, la tendencia ascendente de la población activa de más relevancia ha acontecido en la provincia de Málaga.

---

<sup>21</sup> Fuente. Eurostat - Gross domestic product (tabla nama\_10r\_3gdp).

<sup>22</sup> Fuente. Servicio de Estudios e Indicadores de la Dirección General de Fondos Europeos. Junta de Andalucía.

**Gráfico 6. Evolución de la población activa de Andalucía por provincias (en miles de personas).**



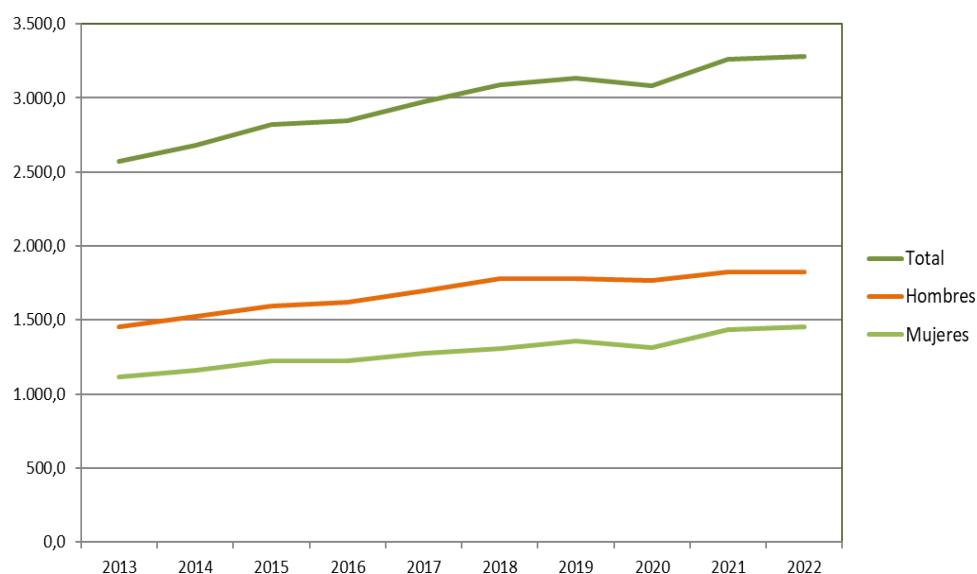
**Fuente. INE. Encuesta de población activa de los cuartos trimestres de 2013 a 2022.**

Comparando las provincias por el peso de su población activa, encontramos en primer lugar a Sevilla (con un 23,7%) y Málaga (con un 20,4%), mientras que Jaén (con un 6,7%) y Huelva (con un 5,8%) disponen de un menor peso.

En relación con la población ocupada (personas que tienen un empleo), la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el cuarto trimestre de 2022, cuenta con un total de 3.280.300 personas ocupadas, un dato mayor al registrado en el cuarto trimestre de 2013, donde la población ocupada era de 2.571.000 personas, de tal manera que la diferencia entre estos dos períodos, arroja un saldo positivo de 709.300 personas ocupadas, lo que supone un 27,5% más.

Segregado por sexo, se observa que el aumento de las mujeres ocupadas es más pronunciado que en el caso de los hombres, con un crecimiento del 30,5% de la serie de datos femenino frente al 25,3% del crecimiento de la ocupación masculina.

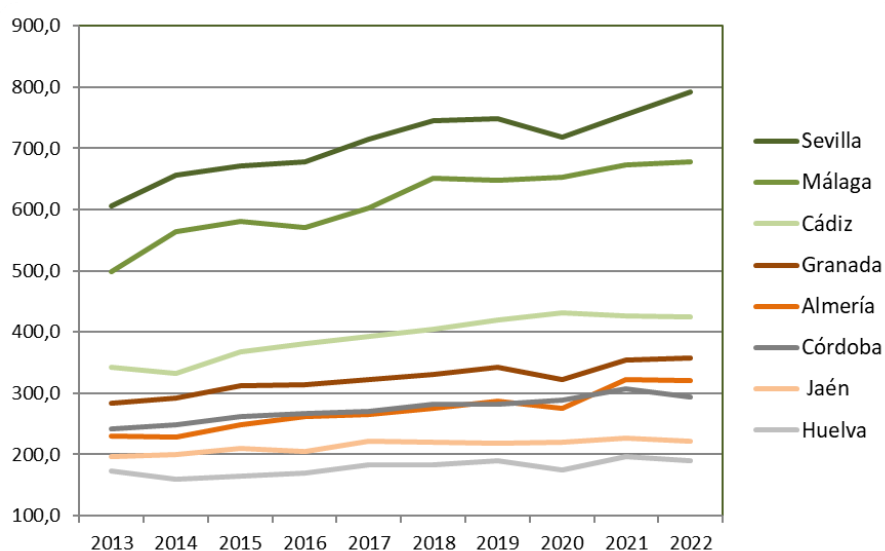
**Gráfico 7. Evolución de la población ocupada de Andalucía (en miles de personas).**



Fuente. INE. Encuesta de Población Activa 2013-2022.

Analizando el mismo dato de personas ocupadas, pero segregados por provincias, se observa, en primer lugar, una tendencia al alza en todas las provincias respecto al año 2013 y, a continuación, una disminución general producida en el bienio 2019-2020, probablemente debido al estado de alarma derivado de la pandemia del COVID-19.

**Gráfico 8. Evolución de la población ocupada de Andalucía por provincias (miles de personas).**



Fuente. INE. Encuesta de población activa 2013-2022.

Otro dato que ha aumentado en la región es la tasa de empleo (ICC5)<sup>23</sup> de las personas que se encuentran en la franja de edad entre los 16 a los 64 años. Si se compara la serie de datos de esta franja de edad entre los años 2013 y 2022, se observan incrementos del 45,3% y del 56,5%.

<sup>23</sup> Fuente. Eurostat - Labour Force Survey (Employment rate calculated by DG AGRI - tabla lfst\_r\_lfe2emprt).

En el valor segregado por género, también se obtienen subidas en la tasa de empleo, aumentando tanto la tasa masculina como la femenina en 12,8 y 9,7 p.p., respectivamente.

**Tabla 6. Evolución (%) de la Tasa de Empleo (ICC5) de 2013 a 2022.**

Subdivisión	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Masculino (15-64 años)	50,4	52,2	54,9	56,5	58,9	61,2	62,1	60,5	61,9	63,2
Femenino (15-64 años)	40,0	40,5	42,6	43,4	45,2	46,0	47,5	45,0	47,7	49,7
<b>Total (15-64 años)</b>	<b>45,3</b>	<b>46,4</b>	<b>48,8</b>	<b>50,0</b>	<b>52,1</b>	<b>53,6</b>	<b>54,8</b>	<b>52,7</b>	<b>54,8</b>	<b>56,5</b>

Fuente. Eurostat - Labour Force Survey (Employment rate calculated by DG AGRI - tabla lfst\_r\_lfe2emprr).

El número de personas empleadas<sup>24</sup> de Andalucía en 2013, según Eurostat, alcanzaba un total de 2.654.900 personas (ICC11) y el último dato registrado de 2021 es de 3.024.400 personas, lo que supone un aumento, en cifras absolutas, de 369.500 personas empleadas. Por tanto, se confirma este período alcista de creación de empleo, cambiando la tendencia que hubo desde 2007 a 2013 de destrucción del empleo coincidiendo con la crisis económica. Aun así, debido a la crisis provocada por el COVID-19, también se produce una disminución desde el año 2019 hasta 2020.

El empleo analizado según los sectores económicos de Andalucía, muestra que en 2022 el 77,09% del empleo está concentrado en el sector terciario y, en menor proporción, le sigue el sector secundario con un 15,57% y, finalmente, el primario con un 7,33%. Aunque de manera global el empleo ha aumentado, no todos los sectores económicos han registrado subidas a lo largo del periodo de estudio. La distribución del empleo por sectores económicos en Andalucía (ICC11)<sup>25</sup> ofrece los siguientes datos en el periodo comprendido de 2013 a 2022: el sector terciario experimenta una disminución de 1,41 p.p. en su representación (del 78,5% a 77,09%); pero no obstante el sector primario mantiene el peso en la estructura regional del empleo entre 2013 y 2022. El único sector que consigue registrar un aumento es el sector secundario, con un incremento de 2,17 puntos porcentuales (del 13,4% hasta el 15,57%).

Si son analizados los datos correspondientes a la anualidad de 2022 por provincias, utilizando en este caso como fuente el INE, se puede observar que el sector primario tiene mucho peso en provincias como Almería y Jaén (23,6% y 13,8% respectivamente), mientras que en Málaga y Cádiz el peso de este sector decrece (2,6 y 3,4 puntos porcentuales). Por el contrario, son estas provincias, con un sector primario que alcanza poco peso, donde el sector terciario es más fuerte 85,7% y 80,8% respectivamente. En cuanto al sector secundario, las provincias donde mayor peso alberga este sector son las de Jaén, Córdoba y Sevilla con un 20,8%, 19,8% y un 16,7% respectivamente.

<sup>24</sup> Fuente. Eurostat – Cuentas económicas Nacionales y Regionales (tabla nama\_10r\_3emprr).

<sup>25</sup> Fuente. Eurostat - National and regional economic accounts (nama\_10r\_3gva).

Tabla 7. Distribución del empleo por sector económico y provincia. Datos de 2022.

PROVINCIAS ANDALUCÍA	Sector Primario		Sector Secundario		Sector Terciario		Total de la región
	2022		2022		2022		
	miles de personas	% del total	miles de personas	% del total	miles de personas	% del total	miles de personas
Almería	75,6	23,62%	41,3	12,90%	203,2	63,48%	320,1
Cádiz	14,4	3,39%	67,1	15,78%	343,7	80,83%	425,2
Córdoba	26,3	8,96%	58,2	19,83%	209,0	71,21%	293,5
Granada	18,4	5,14%	52,9	14,78%	286,6	80,08%	357,9
Huelva	18,1	9,50%	33,5	17,58%	139,0	72,93%	190,6
Jaén	30,8	13,84%	46,4	20,84%	145,4	65,32%	222,6
Málaga	17,7	2,61%	78,9	11,64%	581,1	85,75%	677,7
Sevilla	39,2	4,95%	132,6	16,73%	620,9	78,33%	792,7
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>240,5</b>	<b>7,33%</b>	<b>510,9</b>	<b>15,57%</b>	<b>2.528,9</b>	<b>77,09%</b>	<b>3.280,3</b>

Fuente. INE. Encuesta de Población Activa. Empleo por sectores económicos y provincias cuarto trimestre 2022.

En cuanto a la tasa de autoempleo<sup>26</sup> (ICC6), ha aumentado en el período 2013-2022 en un 8,5% sobre el número total de autónomos. En relación con el porcentaje sobre el total de personas empleadas de Andalucía, se observa una disminución, pasando del 17,8% de autónomos sobre el total de empleados a un 15,5%, lo cual supone la cifra más baja en el conjunto del periodo analizado.

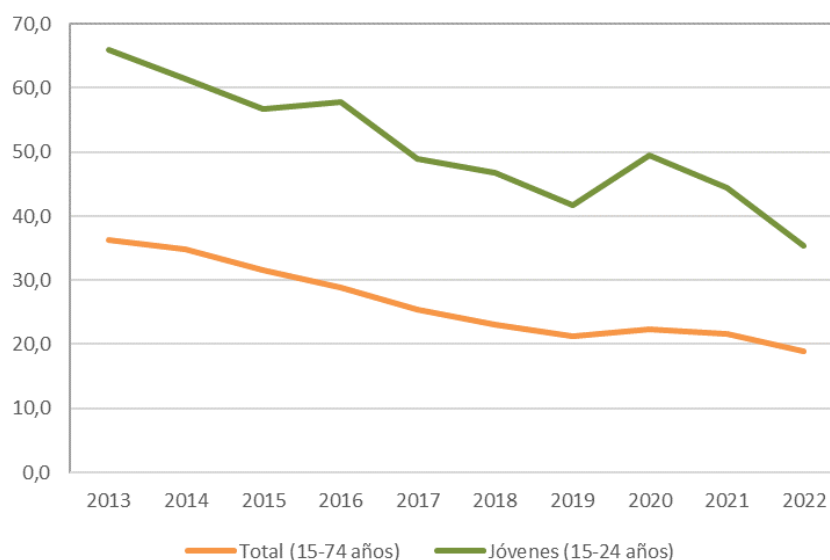
En contraposición, en Andalucía, la tasa de desempleo<sup>27</sup> (ICC7) ha tenido una tendencia positiva para la población. Si se analiza el periodo de 2013 hasta 2022, se observa que existe una disminución de 17,2 puntos porcentuales para el estrato de población comprendida entre 15 y 74 años, siendo aún más pronunciada en los jóvenes (de 15 a 24 años), disminuyendo en 30,7 p.p.

Hay que tener en cuenta que, en 2020, debido a las circunstancias de la pandemia de la COVID-19, ha aumentado la tasa de desempleo en los dos grupos de estudio, siendo el incremento más acusado en la población joven, situándose en el 49,5%, en comparación con el 41,7% registrado en 2019 y, aconteciendo posteriormente, una disminución de nuevo en el ejercicio 2022, hasta situarse en el 35,3%. Igual sucede en el rango de la población de 15 a 74 años, que experimenta una subida de 1,1 p.p., pero que posteriormente disminuye hasta alcanzar un 19,0%.

<sup>26</sup> Fuente. Eurostat - Labour Force Survey (tabla lfst\_r\_lfe2estat). Población de 16 a 64 años de edad, al aplicar la excepción prevista para España.

<sup>27</sup> Fuente. Eurostat - Labour Force Survey (tabla lfst\_r\_lfu3rt). Población de 16 a 74 años de edad y de 15 a 24 años de edad, al aplicar la excepción prevista para España.

Gráfico 9. Evolución de la tasa de desempleo entre 2013 y 2022.



Fuente. Eurostat. Población desempleada de 16 a 74 años y de 15 a 24 años de edad.

En el caso de las zonas poco pobladas<sup>28</sup>, también disminuye la tasa de desempleo significativamente, en 15,1 y 21,4 p.p. para las personas con edades comprendidas entre 15 y 74 años y para los jóvenes (15 a 24 años), respectivamente.

Otro índice relevante para definir la situación en la que se encuentra Andalucía es la tasa de pobreza<sup>29</sup> (ICC9), disminuyendo durante el período 2013-2020 en un total de 3,2 puntos porcentuales. En 2013 el porcentaje de población que sufría pobreza en Andalucía era del 38,3%, decreciendo hasta el 35,1% en 2020. Este mismo índice medido en zonas rurales<sup>30</sup> se sitúa, sin embargo, por encima del índice de pobreza total, cifrándose en un 41,7% en 2020.

### 2.1.1.3 Actividad Económica

Para medir la actividad económica de la región, se ha empleado el Valor Añadido Bruto (VAB)<sup>31</sup> de Andalucía (ICC10). El último dato oficial de Eurostat para 2021 es de 145.306 millones de euros, lo que supuso un aumento del 16,7% desde 2013. Si se desagrega el dato en función del sector económico<sup>32</sup>, se observa que en 2021 el que mayor peso tiene es el sector terciario (con

<sup>28</sup> Fuente. El dato de Andalucía (proxy) se ha calculado mediante la metodología utilizada en el proyecto europeo *Urban Audit*, adaptándola a los datos disponibles en el contexto de Andalucía (Datos de la EPA, INE), Afiliados a la Seguridad Social en alta laboral que trabajan en Andalucía por provincia de residencia (IECA) y El Mercado de Trabajo en Andalucía. Datos estructurales (IECA).

<sup>29</sup> Fuente. Eurostat - *Survey on income and living conditions* (SILC) (tabla ilc\_peps11).

<sup>30</sup> Fuente. *Encuesta de Condiciones de Vida* (INE) (2013, dato correspondiente al grado de urbanización de "zona poco poblada" de la *Encuesta de Condiciones de Vida* (EU SILC)). Desde 2016 en adelante, el dato de Andalucía (proxy) se ha calculado mediante la propia metodología que Eurostat implementa en el cálculo del indicador AROPE, sobre la base de las fuentes oficiales de información disponibles a nivel municipal provistas por el INE y el IECA.

<sup>31</sup> Fuente. Eurostat - *National and regional economic accounts* (nama\_10r\_3gva). Datos provisionales para 2018.

<sup>32</sup> Fuente. Eurostat - *National and regional economic accounts* (nama\_10r\_3gva).

un 75%), seguido del secundario (con un 18,3%) y, por último, el sector primario, que representa el 6,7% del VAB total.

**Tabla 8. Evolución del VAB por sectores y porcentajes de participación. Millones de euros.**

Subdivisión		Primario	Secundario	Terciario	Total
2013	% del total	5,70%	18,20%	76,00%	-
	Millones €	7.136	22.696	94.646	<b>124.478</b>
2014	% del total	5,86%	17,97%	76,17%	-
	Millones €	7.355	22.536	95.529	<b>125.418</b>
2015	% del total	7,21%	17,96%	74,83%	-
	Millones €	9.477	23.608	98.347	<b>131.431</b>
2016	% del total	7,14%	18,13%	74,73%	-
	Millones €	9.614	24.411	100.639	<b>134.662</b>
2017	% del total	7,64%	18,43%	73,92%	-
	Millones €	10.771	25.974	104.174	<b>140.920</b>
2018	% del total	7,68%	18,25%	74,07%	-
	Millones €	11.158	26.534	107.669	<b>145.361</b>
2019	% del total	6,60%	19,00%	74,40%	-
	Millones €	9.929	28.584	111.927	<b>150.440</b>
2020	% del total	7,75%	18,29%	73,96%	-
	Millones €	10.650	25.133	101.647	<b>137.430</b>
2021	% del total	6,70%	18,30%	75,00%	-
	Millones €	10.650	26.590	108.066	<b>145.306</b>

Fuente. Eurostat. Cuentas Económicas Nacionales y Regionales 2013-2021.

Además, como se puede observar en la tabla, la evolución del peso del VAB en el periodo 2013-2021 muestra que el sector primario ha evolucionado positivamente, aumentando en 1 punto porcentual; por otro lado, el secundario se mantiene y el sector que sufre una disminución de un punto, es el sector terciario.

En cuanto a la distribución del VAB por tipo de región<sup>33</sup> en 2020 (ICC 10), el 66,6% del VAB de Andalucía se localizaba en provincias consideradas urbanas.

Dentro de la distribución provincial, con datos disponibles hasta 2017, destaca Sevilla, al ser la provincia que cuenta con el VAB más elevado. En el caso de las zonas clasificadas como intermedias, el VAB más elevado se computa en la provincia de Granada.

**Tabla 9. Valor Añadido Bruto por tipo de región. Millones de euros.**

Provincias andaluzas	Tipo de Región	Rurales		Intermedias		Urbanas	
		Millones EUR	% del total	Millones EUR	% del total	Millones EUR	% del total
Almería	Intermedia	-	-	12.999	-	-	-

<sup>33</sup> Fuente: Eurostat - National and regional economic accounts (tabla nama\_10r\_3gva).

Provincias andaluzas	Tipo de Región	Rurales		Intermedias		Urbanas	
		Millones EUR	% del total	Millones EUR	% del total	Millones EUR	% del total
Cádiz	Predominantemente urbana	-	-	-	-	19.500	-
Córdoba	Predominantemente urbana	-	-	-	-	12.829	-
Granada	Intermedia	-	-	14.866	-	-	-
Huelva	Intermedia	-	-	9.071	-	-	-
Jaén	Intermedia	-	-	10.116	-	-	-
Málaga	Predominantemente urbana	-	-	-	-	26.900	-
Sevilla	Predominantemente urbana	-	-	-	-	34.640	-
<b>Andalucía</b>		-	-	<b>47.051</b>	<b>33,4%</b>	<b>93.869</b>	<b>66,6%</b>

Fuente. Eurostat. Cuentas Económicas Nacionales y Regionales 2017.

Por último, en la tabla se observa que, por provincias y sector de actividad, en el año 2017, Almería es la provincia que tiene el mayor peso del sector primario en el VAB y, Sevilla alcanza mayor peso tanto en el sector secundario como en el terciario.

Tabla 10. Valor Añadido Bruto por provincias y sectores. Millones de euros.

Provincias andaluzas	Sector primario		Sector secundario		Sector terciario		VAB total
	Millones EUR	% del total	Millones EUR	% del total	Millones EUR	% del total	Millones EUR
Almería	2.502	19,2	2.134	16,4	8.363	64,3	12.999
Cádiz	702	3,6	4.173	21,4	14.625	75,0	19.500
Córdoba	1.327	10,3	2.318	18,1	9.183	71,6	12.829
Granada	1.156	7,8	2.174	14,6	11.536	77,6	14.866
Huelva	736	8,1	2.524	27,8	5.811	64,1	9.071
Jaén	1.279	12,6	1.855	18,3	6.982	69,0	10.116
Málaga	879	3,3	3.717	13,8	22.304	82,9	26.900
Sevilla	2.190	6,3	7.079	20,4	25.371	73,2	34.640
<b>Andalucía</b>	<b>10.771</b>	<b>7,6</b>	<b>25.974</b>	<b>18,4</b>	<b>104.174</b>	<b>73,9</b>	<b>140.920</b>

Fuente. Eurostat [nama\_10r\_3gva]. Cuentas Económicas Nacionales y Regionales 2017.

La información de la totalidad de los sectores por provincias está disponible hasta la anualidad de 2017, pero en el caso del sector primario y secundario, hay datos en Eurostat hasta 2019. Estos datos muestran un aumento del VAB en el sector secundario alcanzando 27.842 M€, y una disminución en el sector primario.

Al igual que en 2017, en 2019 el VAB más elevado se alcanza en la provincia de Almería, seguida de Sevilla y Granada; sin embargo, el sector secundario predomina en Sevilla, Cádiz y Málaga.

Tabla 11. Valor Añadido Bruto por provincias en los sectores primarios y secundario. Millones de euros.

Provincias andaluzas	Sector primario	Sector secundario
Almería	2.476,7	1.873
Cádiz	676,7	4.669



Provincias andaluzas	Sector primario	Sector secundario
Córdoba	889,6	2.229
Granada	1.123,8	2.510
Huelva	723,3	2.530
Jaén	937,6	1.928
Málaga	793,4	4.413
Sevilla	1.827,8	7.691
<b>Andalucía</b>	<b>9.449</b>	<b>27.842</b>

Fuente. Eurostat [nama\_10r\_3gva]. Cuentas Económicas Nacionales y Regionales 2019.

Otro parámetro para conocer la actividad económica de la región es la productividad laboral<sup>34</sup> (ICC12), que en 2021 se situó en 48.044,9 €/persona, dato que experimenta un ligero retroceso, en los valores de la serie analizada, con respecto a la productividad de años precedentes siendo, no obstante, el valor en 2013 de 46.886,2€/persona; ello supone que ha aumentado en un 2,4% con respecto a 2013. Cabe destacar que, los últimos datos disponibles, y que corresponden con la anualidad de 2021, es un ejercicio contable en el que empeoraron los factores económicos debido a la crisis provocada por el COVID-19. Por lo que muy probablemente, a partir de 2022, cuando estén disponibles los datos, esta tendencia se vuelva de nuevo creciente como en las anualidades previas a esta situación.

Este factor también se ve representado en el aumento de la productividad laboral en el sector primario de un 19%, alcanzando el valor superior de los años estudiados con 39.562,9€/persona, y con la disminución del sector secundario, interrumpida su actividad en gran medida debido a la situación de pandemia sanitaria.

Tabla 12. Evolución de la Productividad laboral de Andalucía. Total, y por sectores. ICC12

Subdivisión	Unidad	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Primario	EUR / persona	33.244,3	32.997,4	40.309,3	39.368,1	42.204,3	41.624	37.304,1	41.942,6	39.562,9
Secundario	EUR / persona	63.620,1	64.066,0	63.739,8	63.355,5	65.359,4	62.858	62.016,7	55.759,3	60.602,8
Terciario	EUR / persona	45.435,5	44.902,0	45.384,2	45.560,3	45.888,7	46.597	47.268,1	44.782,6	46.580,0
<b>Total</b>	EUR / persona	<b>46.886,2</b>	<b>46.411,4</b>	<b>47.403,7</b>	<b>47.442,5</b>	<b>48.201,4</b>	<b>48.474,4</b>	<b>48.622,7</b>	<b>46.175,6</b>	<b>48.044,9</b>

Fuente. Eurostat – Cuentas económicas Nacionales y Regionales (tablas nama\_10r\_3gva y nama\_10r\_3empers).

Aun así, de los tres sectores, con disponibilidad de datos para el año 2021, el sector secundario posee una productividad laboral superior, alcanzando 60.602,8€/persona, seguido del sector terciario con 46.580,0€/persona y, finalmente, el primario con 39.562,9€/persona.

Por provincias, en el año 2017 (último año en el que se tienen datos de todos los sectores económicos), se puede observar que, en la productividad laboral, las provincias de Cádiz y Sevilla lideran en el sector primario, y Huelva tanto en el sector secundario como en el terciario.

<sup>34</sup> Fuente. Eurostat - National and regional economic accounts (tablas nama\_10r\_3gva y nama\_10r\_3empers).

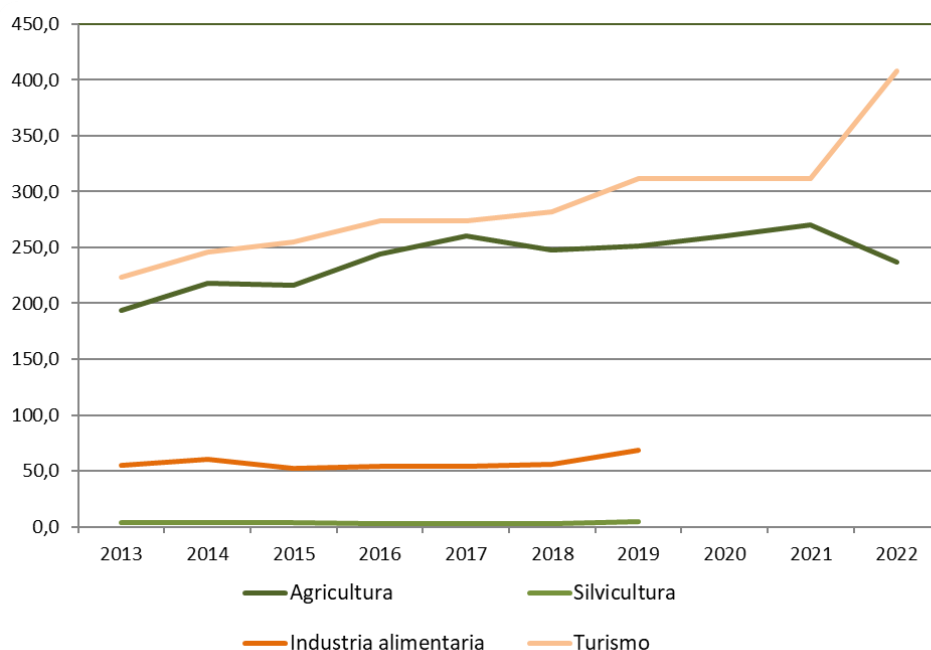
Tabla 13. Productividad laboral (ICC12) por provincias.

Provincias andaluzas	Sector primario	Sector secundario	Sector terciario	Total
	EUR/persona	EUR/persona	EUR/persona	EUR/persona
Almería	34.704,6	70.422,4	48.033,9	47.011,2
Cádiz	76.315,2	77.566,9	46.532,9	51.684,1
Córdoba	46.904,6	51.276,5	44.906,6	46.145,7
Granada	41.718,4	55.889,5	45.078,9	46.094,6
Huelva	21.586,5	100.166,7	49.535,4	51.364,1
Jaén	43.493,2	53.606,9	47.051,2	47.627,1
Málaga	48.574,6	54.423,1	44.253,0	45.562,0
Sevilla	61.693,0	69.884,5	45.961,6	50.290,7
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>42.338,8</b>	<b>65.359,8</b>	<b>45.881,5</b>	<b>48.222,3</b>

Fuente. Eurostat. Cuentas Económicas Nacionales y Regionales 2017.

Respecto al empleo por actividad económica (ICC13) de Andalucía, se han producido variaciones distintas para cada sector económico, siendo la agricultura y el turismo los sectores donde mayor variación se observa, aunque con un aumento en el caso del turismo y una importante recuperación en el sector de la agricultura en 2022. Por el contrario, el sector silvícola y la industria alimentaria han tenido una leve subida.

Gráfico 10. Evolución del empleo por actividad económica en miles de personas 2013-2019 (silvicultura e industria alimentaria) y 2013-2022 (agricultura y turismo).



Fuente. Eurostat. Empleo por actividad económica de Andalucía (tabla lfst\_r\_lfe2en2).

En comparación con 2013, la industria alimentaria aumenta 25,72 p.p. (2022) y el turismo en alrededor de 39 p.p. respecto a 2013. En el caso del sector agrícola, se observa un incremento del 23,6% entre las anualidades de 2013 y 2019, mientras que el sector de la silvicultura aumenta 25 p.p. respecto a 2013.

## 2.1.2 Contexto sectorial

### 2.1.2.1 Sector agrario

En Andalucía, la Superficie Agraria Útil (SAU)<sup>35</sup> en el año 2013 ascendía a 4.369.000 hectáreas, mientras que el último dato registrado, 2020, alcanza valores ligeramente superiores hasta las 4.748.844 hectáreas (ICC18), lo que representa un incremento de la SAU cifrado en 379.844 hectáreas.

De toda la SAU de Andalucía, el 32,6% está asociado a superficie cultivable; el 25% corresponde a prados permanentes y pastos, y un 42,2% es de cultivos permanentes. La evolución de las tipologías de SAU, desde el 2013 hasta el 2020, muestra que ha variado el uso del suelo debido al cambio de superficie. La superficie cultivable disminuye en 2,6 p.p., y en prados permanentes y pastos un 1,4 p.p.; por el contrario, la superficie que aumenta es la de cultivos permanentes, con 3,7 p.p. más que en 2013.

En cuanto al número total de explotaciones agrícolas de Andalucía (ICC17)<sup>36</sup>, los últimos datos disponibles (2020), muestran una evolución positiva, pasando de 244.570 en 2013 a 267.717 explotaciones en 2020, tras la disminución que se produce en 2016, con un aumento de un total de 23.327 explotaciones entre 2016 y 2020.

Tabla 14. Evolución del número de explotaciones agrícolas de Andalucía. ICC17.

Indicador	Subdivisión	Unidad	2013	2016	2020
Explotaciones agrícolas (granjas)	Tamaño de la explotación < 2 ha	Nº	66.000	63.110	87.658
Explotaciones agrícolas (granjas)	Tamaño de la explotación 2 - 4,9 ha	Nº	73.370	75.460	71.421
Explotaciones agrícolas (granjas)	Tamaño de la explotación 5 - 9,9 ha	Nº	42.650	43.920	41.326
Explotaciones agrícolas (granjas)	Tamaño de la explotación 10 -19,9 ha	Nº	26.460	26.960	27.646
Explotaciones agrícolas (granjas)	Tamaño de la explotación 20 -29,9 ha	Nº	10.060	9.110	11.218
Explotaciones agrícolas (granjas)	Tamaño de la explotación 30 -49,9 ha	Nº	9.240	8.900	10.123
Explotaciones agrícolas (granjas)	Tamaño de la explotación 50 -99,9 ha	Nº	8.350	8.250	8.987
Explotaciones agrícolas (granjas)	Tamaño de la explotación > 100 ha	Nº	8.440	8.680	9.338
<b>Explotaciones agrícolas (granjas)</b>	<b>Total</b>	<b>Nº</b>	<b>244.570</b>	<b>244.390</b>	<b>267.717</b>

Fuente. Eurostat – Encuesta de Estructura de las explotaciones agrarias (tabla ef\_m\_farmang) 2013-2016-2020.

La realidad del aumento de la SAU y el incremento de las explotaciones registrado en 2020 se refleja en un número superior de explotaciones que tienen mayor tamaño, incrementando en todos los tamaños menos en las explotaciones que se encuentran entre 2 y 9,9 hectáreas.

Así, las explotaciones más representativas son las que se sitúan entre 2 y 5 hectáreas, computando el 32,7% respecto al total, seguidas de aquellas que no superan las 2 hectáreas (26,7%). Con menor representatividad en el territorio se sitúan las explotaciones entre 5 y 10 hectáreas que suponen el 15,4%; con un 10,3% del total se encuentran las explotaciones entre

<sup>35</sup> Fuente. Eurostat. Farm Structure Survey (FSS). Main farm land use by NUTS 2 regions [ef\_lus\_main]

<sup>36</sup> Fuente. Eurostat – Encuesta estructura de las explotaciones (tabla ef\_m\_farmang). Últimos datos de 2020.

10 y 20 hectáreas, y entre 20 y 100, alrededor del 11,3%. Por último, se observa que tan solo el 3,5% de las explotaciones superan las 100 hectáreas.

Si se tiene en cuenta la dimensión económica de las explotaciones agrarias en Andalucía<sup>37</sup>, la dimensión media ha aumentado, pasando de 33.178,8 €/explotación en 2013 a 41.954 €/explotación en 2020.

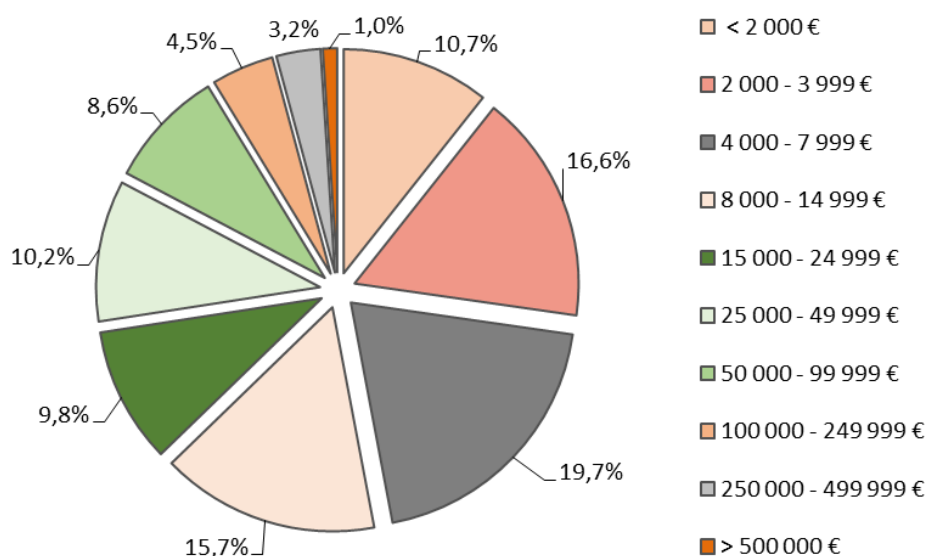
**Tabla 15. Evolución del número de explotación por dimensión económica. 2013, 2016 y 2020.**

Subdivisión	2013	2016	2020
Tamaño económico de la explotación < 2.000 €	41.200	34.070	28.548
Tamaño económico de la explotación 2.000 – 3.999 €	45.030	43.010	44.462
Tamaño económico de la explotación 4.000 – 7.999 €	48.340	54.080	52.835
Tamaño económico de la explotación 8.000 – 14.999 €	39.410	42.320	42.114
Tamaño económico de la explotación 15.000 - 24.999 €	21.410	22.400	26.240
Tamaño económico de la explotación 25.000 - 49.999 €	19.520	19.290	27.272
Tamaño económico de la explotación 50.000 - 99.999 €	14.220	13.230	22.899
Tamaño económico de la explotación 100.000 - 249.999 €	10.760	11.040	12.047
Tamaño económico de la explotación 250.000 - 499.999 €	2.660	3.000	4.410
Tamaño económico de la explotación > 500.000 €	2.020	1.950	2.740

Fuente. Eurostat – Encuesta de las Estructura de las Explotaciones Agrarias (tabla ef\_m\_farmang).

Si se observa el peso de cada una de las explotaciones por tipologías de dimensión económica con respecto al total, se puede comprobar que las que se encuentran entre 4.000 y 8.000 € son las más representativas (con un 19,7% sobre el total), seguidas de las de 2.000-4.000 € (16,6%).

**Gráfico 11. Peso de cada tipo de explotación según su dimensión económica (2020).**



Fuente. Eurostat – Encuesta Estructura de las explotaciones agrarias (tabla ef\_m\_farmang)

<sup>37</sup> Fuente. Eurostat – Encuesta Estructura de las Explotaciones agrarias (tabla ef\_m\_farmang).

En relación con el trabajo generado por las explotaciones agrarias de Andalucía, se observa que las Unidades de Trabajo Anual (UTA) alcanzan una media de 1,05 UTA<sup>38</sup> en 2020, con un ligero aumento desde 2013 que mostraba una media de 0,99 UTA.

**Tabla 16. Distribución en Andalucía de las explotaciones agrarias según tipo de trabajo realizado y UTA (2016).**

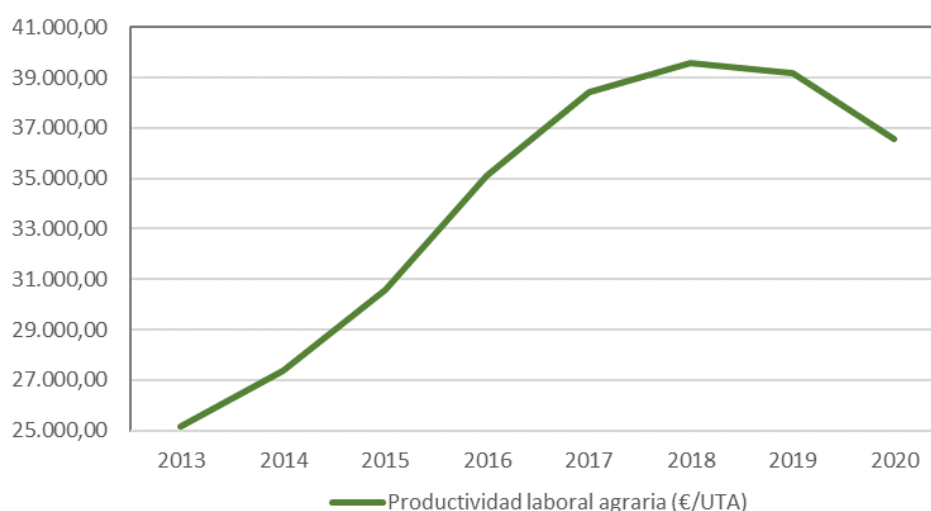
Total de explotaciones		Trabajo familiar		Trabajo asalariado			
Número	UTA	Número	UTA	Fijo		Eventual	
				Número	UTA	Número	UTA
244.391	235.651	219.484	110.330	48.213	47.032	82.899	78.289

**Fuente. Estudio de las Necesidades Formativas de jóvenes. (Información de la Encuesta de las Explotaciones Agrícolas, INE).**

La distribución de las UTA indica que el 46,8% del trabajo en el sector agrario sigue siendo trabajo familiar. El 53,2% restante se distribuye entre trabajo asalariado fijo (20%), y eventual (33,2%). Cabe destacar que Andalucía es la Comunidad Autónoma con mayor trabajo familiar y asalariado, siendo el empleo medio generado de un total de 2 personas por explotación<sup>39</sup>.

Otro indicador que ha evolucionado positivamente en Andalucía del 2013 al 2020, es el de la productividad laboral en la agricultura (ICC14). El valor registrado en 2013 fue de 25.174,94 €/UTA y ha ido ascendiendo continuamente hasta alcanzar, en 2020, el valor de 36.565,5€/UTA<sup>40</sup>.

**Gráfico 12. Evolución de la Productividad laboral agraria.**



**Fuente. Servicio de Estudios y Estadísticas de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.**

<sup>38</sup> Encuesta Estructura de las explotaciones agrarias (tabla ef\_m\_farmang).

<sup>39</sup> Encuesta Estructura de las explotaciones agrarias.

<sup>40</sup> Fuente. Eurostat. VAB de Economic accounts for agriculture by NUTS 2 regions, y UTA de estimaciones anuales de UTA en las Macro magnitudes del Servicio de Estudios y Estadísticas. Es media móvil de 3 años (ej. dato de 2019, media 2017-2019). Elaborado por el Servicio de Estudios y Estadísticas de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Aunque en 2020 existe cierta disminución con respecto a 2018 y 2019, esta evolución entre las anualidades de 2013 y 2020 es relevante en Andalucía, con un incremento en torno a 11.231,5€/UTA, lo que representa un incremento del 44,3% respecto al valor de referencia. Este incremento de la productividad laboral se explica, en parte, por la evolución de la mano de obra agrícola, puesto que en el período anterior 2007-2013 hubo un importante retroceso en los empleos regulares en el sector. Los empleos regulares en el sector (ICC22) en el 2013 fueron 157.240 UTA y han aumentado significativamente, situándose en las 206.055 UTA<sup>41</sup> del año 2020.

Por otro lado, y en términos económicos, en Andalucía, la renta agraria<sup>42</sup> (ICC25) se situaba en 2013 en 28.017,7 €/UTA, la evolución de este dato ha sido positiva hasta el último registro disponible en el año 2019 que fue de 33.968,7€/UTA. El aumento de esta renta se ha visto favorecido por el mayor nivel de los precios de venta de los productos agrarios y por el mayor valor de producción. Si se expresa la renta agraria como índice (2010=100), el dato de 2013 era de 98,4, alcanzando en 2019 un total de 133.

Resulta interesante también analizar el comportamiento de la renta empresarial agraria (ICC26) por sus peculiaridades frente a la renta agraria. El dato de Andalucía en 2013 se situaba en 42.406,4€/UTA<sup>43</sup>, aumentando en un 29,25% hasta el año 2020, lo que supone alcanzar un valor de 54.812,1€/UTA.

Por último, analizando la productividad laboral, y diferenciándola por distintos sectores, se observa que en la silvicultura (ICC15), ha evolucionado de manera positiva, pasando de 30.711€/persona en 2013 a 30.901,5€/persona<sup>44</sup> en 2020, tras el retroceso mostrado en las anualidades anteriores. Igualmente, la productividad total de los factores en la agricultura (ICC27) arroja unos datos positivos, observándose un aumento continuado desde el año 2013, donde el valor del índice en base 100 desde 2005 es de 114,7 y en 2018 es de 123,2, mejorando el índice en 8,5 puntos<sup>45</sup>.

La formación bruta de capital fijo en la agricultura (ICC28) también ha tenido una tendencia al alza, aumentando de 831,3 millones de euros en 2013 a 1.349,9 millones de euros en 2020<sup>46</sup>.

---

<sup>41</sup> Fuente: Eurostat. Farm Structure Survey (FSS) y Censo Agrario (INE). Farm indicators by agricultural area, type of farm, standard output, legal form and NUTS 2 regions [ef\_m\_farmleg] (2013 y 2016) y Censo Agrario (2020).

<sup>42</sup> Fuente: Eurostat – Cuentas económicas de la agricultura (a nivel regional: DG AGRI estimates – años 2013-2017).

<sup>43</sup> Fuente: Eurostat – Cuentas económicas de la Agricultura (DG AGRI estimates).

<sup>44</sup> Fuente: IECA.

El dato de Andalucía (proxy) se ha calculado como cociente entre el VAB y el empleo de la rama de "Silvicultura y explotación forestal" de la Contabilidad Regional Anual de Andalucía, que elabora el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. El empleo se ha medido en puestos de trabajo totales al no disponerse de las UTA de la silvicultura para la región.

<sup>45</sup> Fuente: Eurostat (DG AGRI calculations). Se ha utilizado el valor nacional de la productividad agrícola como proxy para Andalucía.

<sup>46</sup> Fuentes: Eurostat (tablas nama\_10r\_3gva y nama\_10r\_2gfcf).

### 2.1.2.1.1 Ámbito agrícola

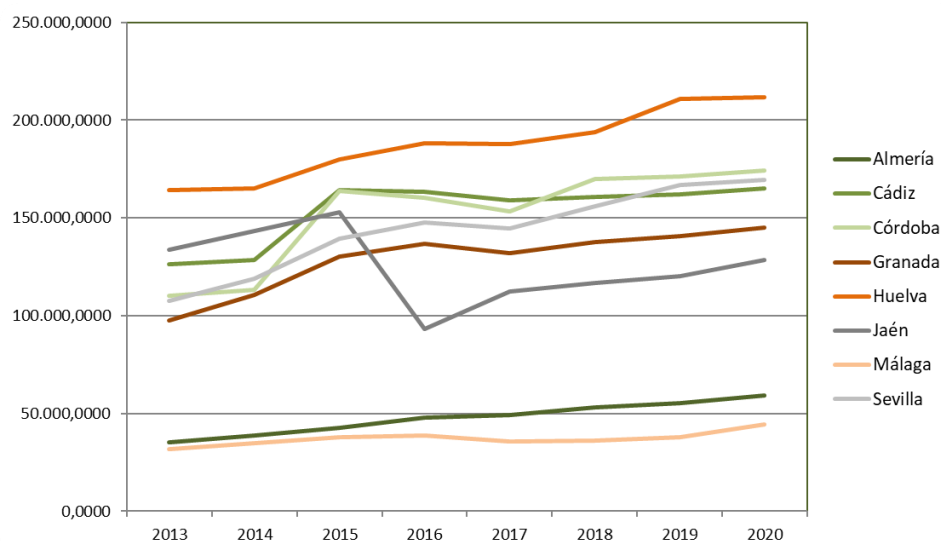
La SAU en regadío (ICC20) de Andalucía en el año 2013, alcanzaba las 1.036.060 hectáreas<sup>47</sup>. Esta superficie ha aumentado un 8,4% hasta llegar en 2021 a 1.123.547 hectáreas, lo que supone aproximadamente el 22,5% del total de la SAU de Andalucía. Este porcentaje es bastante superior al porcentaje de la SAU de regadío en España, que se encuentra en un 14% de la SAU total.

Para caracterizar el ámbito agrícola de Andalucía, se considera también relevante aportar el dato de SAU bajo el marco de la agricultura ecológica (ICC19), que en las estadísticas de 2020 suponía el 17,1% de toda la SAU<sup>48</sup>, incrementando notablemente en 12,4 puntos el dato del año 2013 (4,7%).

De este 17% de SAU en sistema de producción ecológico, se tienen 748.342 hectáreas certificadas y 63.658 hectáreas en conversión. Este porcentaje resulta muy superior al porcentaje de SAU en ecológico para toda España que se sitúa en un 2,06%.

Si se atiende al *Informe de Agricultura Ecológica Estadísticas 2020*<sup>49</sup> del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), la superficie de agricultura ecológica de Andalucía supone el 45,1% del total de España, colocando a Andalucía a la cabeza de todas las CC.AA. En este informe se percibe el incremento de la superficie ecológica de Andalucía, pasando de 806.726,55 hectáreas en 2013 a 1.098.493,86 hectáreas en 2020.

**Gráfico 13. Evolución de la superficie ecológica de Andalucía (Ha).**



**Fuente. Informe de Agricultura Ecológica, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2013-2020).**

<sup>47</sup> Fuente: El dato de superficie regada que recogían los Censos y Encuestas de Estructuras Agrarias no aparece en el nuevo Censo Agrario de 2020, por lo que no se puede usar esta fuente que es la oficial que propone la metodología de la CE. Como alternativa se recalcula todo usando como fuente la superficie de riego (regadío +invernaderos) y la SAU (cultivos+pastos) de la Encuesta de Superficies y Rendimientos de Cultivo del MAPA.

<sup>48</sup> Fuente: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas (INE).

<sup>49</sup> [https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/produccion-eco/estadisticas\\_pe\\_2020\\_tcm30-564465.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/produccion-eco/estadisticas_pe_2020_tcm30-564465.pdf)

En el gráfico, se puede observar la evolución de la superficie ecológica por provincias y como la mayor subida respecto a 2013 se produce en la provincia de Córdoba con un aumento de 64.197,09 hectáreas, seguido de Sevilla con un incremento de 62.020,5 hectáreas.

En contraposición, la provincia de Jaén sufre un decrecimiento de la superficie en ecológico, que afecta a un total de 5.420,76 hectáreas, siendo la única provincia que disminuye respecto a 2013.

#### 2.1.2.1.2 Ámbito ganadero

En Andalucía en el año 2020 las Unidades de Ganado Mayor (UGM) (ICC21) registradas son 1.617.132<sup>50</sup>, que mejora el dato registrado en el año 2013 (1.580.548).

En cuanto a la evolución de cada una de las cabañas ganaderas, se puede observar comportamientos dispares. Por un lado, aumentan los efectivos de bovinos, caprinos, y avestruces. En el resto de especies hay un retroceso.

Tabla 17. Evolución de las cabañas ganaderas de Andalucía del 2013 al 2016.

Cabaña ganadera	Bovinos	Ovinos	Caprinos	Porcinos	Equinos	Aves	Avestruz	Conejas
Unidades:	Nº de cabezas	Nº de cabezas	Nº de cabezas	Nº de cabezas	Nº de cabezas	Nº de 1.000 de cabezas	Nº de cabezas	Nº de cabezas
Todas las explotaciones 2013	517.324	1.984.518	921.837	1.993.153	97.280	26.107	270	19.684
Todas las explotaciones 2016	560.521	1.974.045	946.837	1.915.792	89.641	25.673	469	18.875
Diferencias 2013-2016	43.197	-10.473	25.000	-77.361	-7.639	-434	199	-809
% de variación	8,35%	-0,53%	2,71%	-3,88%	-7,85%	-1,66%	73,70%	-4,11%

Fuente. Instituto Nacional de Estadística. Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas. Andalucía 2016 y 2013.

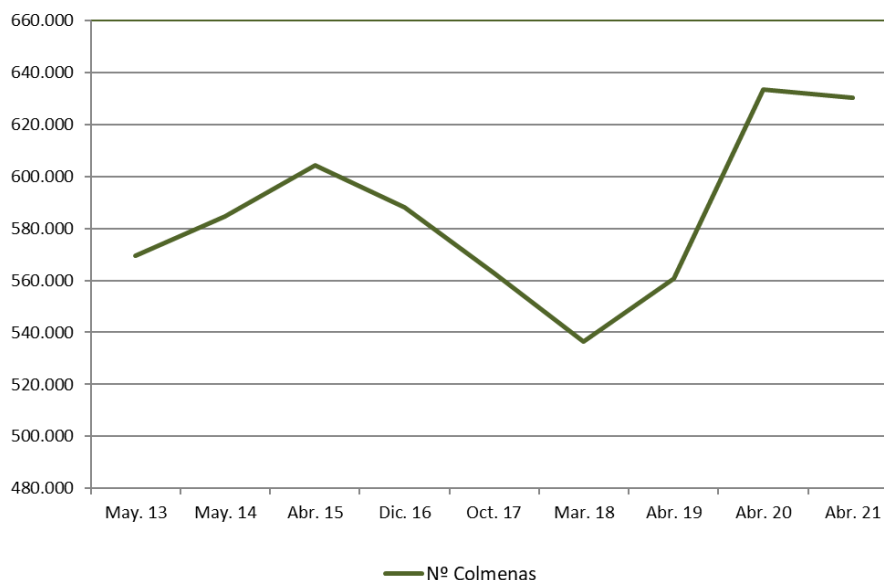
En cuanto al censo apícola, la evolución del número de colmenas<sup>51</sup> ha experimentado un aumento notable desde el año 2018, tras el decrecimiento de 2015. Los valores muestran que entre las anualidades de 2013 y 2015 se produjo una subida notable (de 569.516 a 604.235 colmenas), pero la tendencia cambió entre el período 2015-2018 para reflejar la cifra más baja de la serie (536.611). A partir de esta anualidad, la tendencia vuelve a cambiar hasta 2020, y se alcanzan los valores más elevados de la serie estudiada con un total de 633.567 colmenas en Andalucía; en 2021 sufre un retroceso de 3.168, pero sigue existiendo una variación de colmenas en valor absoluto positiva, con 60.883 colmenas más con respecto a 2013. Además, Andalucía ocupa el segundo puesto en número de colmenas, con un 21% del total nacional.

<sup>50</sup> Fuente. Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas (INE).

<sup>51</sup> Informe El sector apícola en cifras. D.G. Producciones y mercados agrarios. 2021.



**Gráfico 14. Evolución del número de colmenas en Andalucía 2013-2021.**



**Fuente. Informe El sector apícola en cifras. D.G. Producciones y mercados agrarios. 2021.**

En cuanto a la producción de miel y cera<sup>52</sup>, en España, la evolución de los datos entre 2013 y 2020 presenta una tendencia alcista hasta 2015 para posteriormente disminuir hasta 2017. En 2013, la producción de miel era de 30.614 toneladas y una producción de 1.711 toneladas de cera, hasta llegar en 2015 a 33.441 toneladas de miel y 1.802 toneladas de cera. En 2017, el sector se recupera del descenso de la producción, hasta alcanzar los valores más altos de la serie en 2018 con una cantidad de 36.394 toneladas de miel y 1.904 toneladas de cera. Estas cifras disminuyen en los dos años siguientes hasta 2021, con un valor de 30.513 toneladas de miel y 1.687 de cera, aunque son valores superiores al decrecimiento producido en 2017. Hay que tener en cuenta, que estas evoluciones fluctúan debido a que las producciones están muy ligadas a la meteorología de los años en que se toman los datos. Si se observa el valor absoluto de la serie temporal (2013-2020), se percibe un leve descenso de la producción de miel de 101 toneladas y de 24 toneladas de la producción de cera.

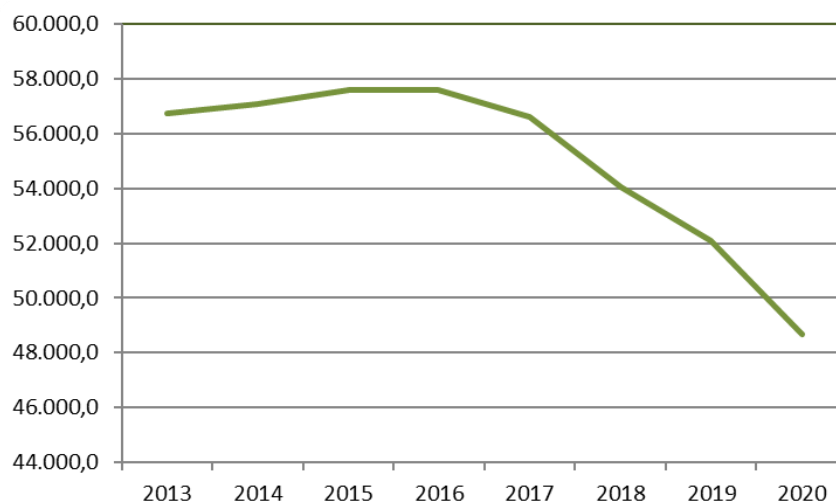
En el caso de Andalucía, en el año 2015, cuenta con el 18,2% de la producción de miel (6.090,04 toneladas) y el 17,9% de la producción de cera (322,56 toneladas). La producción de miel incrementa tanto en valor absoluto como en porcentaje hasta el año 2020, alcanzando un total de 6.570,3 toneladas (21,5% del total nacional), al igual que en la producción de cera, que aumenta y alcanza un valor absoluto de 323 toneladas y con un peso respecto a la producción nacional del 19,1%.

<sup>52</sup> Informe El sector apícola en cifras. D.G. Producciones y mercados agrarios. 2021.

### 2.1.2.2 Sector de la Industria agroalimentaria

La Productividad Laboral para la industria agroalimentaria (ICC16) en 2013 ascendía a 56.748,4 €/persona<sup>53</sup>, el valor para 2020 es de 48.662,02 €/persona, con una disminución del 14,2%.

Gráfico 15. Evolución de la Productividad de la Industria Agroalimentaria (€/persona).



Fuente. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

Como se observa en el gráfico, se aprecia un aumento hasta 2016, que posteriormente va disminuyendo, anualidad tras anualidad, hasta los datos disponibles de 2020.

### 2.1.3 Contexto ambiental

#### 2.1.3.1 Suelo

Dentro de las prácticas agrarias susceptibles de afectar al recurso suelo, se encuentran los sistemas agrarios extensivos cuyas técnicas y prácticas agrarias ejercen menor presión sobre los hábitats y la biodiversidad. Existe, en estos sistemas agrarios, una cierta optimización y un menor consumo de recursos, generando una menor alteración del medio ambiente.

Se puede afirmar que gran parte de la superficie agraria andaluza está ocupada por explotaciones que utilizan estas prácticas y técnicas de baja intensidad. Serán superficies asociadas principalmente al olivar y a la ganadería extensiva. Por el contrario, encontramos superficies generalmente más asociadas a la producción de invernaderos en el litoral de la región, donde la utilización de recursos es más elevada, dando pie a una agricultura de alta intensidad. La intensidad de la agricultura (ICC33) se establece en porcentaje de la superficie

<sup>53</sup> Fuente. IECA. Comentario: El dato de Andalucía (proxy) se ha calculado como cociente entre el VAB y el empleo de la rama de la "Industria de alimentación" de la Contabilidad Regional Anual de Andalucía, que elabora el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. El denominador (puestos de trabajo totales) se obtiene directamente de los microdatos de la EPA.

sobre la SAU total de la región para los tres tipos de intensidades de la agricultura (baja, media y alta).

En el siguiente cuadro, se puede ver la evolución de los porcentajes de superficie agrícola en función de la intensidad de su agricultura en Andalucía:

**Tabla 18. Evolución de la intensidad de la agricultura en Andalucía.**

Subdivisión	Unidad	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Baja intensidad</b>	% del total de SAU	62,4	-	59,6	59,1	52,5
<b>Media intensidad</b>		24,9	-	26,5	26,8	29,1
<b>Alta intensidad</b>		12,7	-	13,9	14,1	18,4

Fuente: Eurostat. Indicador agroambiental Intensificación/extensificación.

De toda la SAU, la dedicada al pastoreo (ganadería extensiva) y que corresponde a la ganadería de baja intensidad se estima en 2016 toma un valor del 25,4%.

### 2.1.3.2 Medio Natural

#### 2.1.3.2.1 Áreas protegidas: Red Natura 2000

La Red Natura 2000 en Andalucía abarca, en el ámbito competencial de la Junta de Andalucía, un total de 2,68 millones hectáreas, de las que 2,61 millones son terrestres y 0,07 millones marinas, y está integrada por 63 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y 190 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), de los que 163 están declarados Zonas Especiales de Conservación (ZEC)<sup>54</sup>.

Además, en el espacio marino limítrofe a Andalucía, en el ámbito competencial de la Administración General del Estado (AGE), existen otras 7 ZEPA (0,51 millones de hectáreas) y otros 9 LIC (0,6 millones de hectáreas), de los que 6 ya se han declarado ZEC (0,04 millones de hectáreas)<sup>55</sup>, estos datos muestran un ligero aumento. El porcentaje del territorio que se encuentra en Red Natura 2000 (ICC34) ha disminuido desde un 30% en 2013, al 26,1% en 2016<sup>56</sup>.

En cuanto al porcentaje de SAU que se encuentra en Red Natura 2.000, se mantiene en cifras alrededor del 18% entre los años 2013 y 2016. En el caso de la cuota de la superficie forestal en zonas RN2000, se observa que disminuye de un 57% hasta un 55,9%.

#### 2.1.3.2.2 Zonas con limitaciones Naturales

El indicador que mide la extensión de las zonas con limitaciones naturales, es el porcentaje de SAU que se encuentra en zonas con limitaciones naturales (ICC32). Este indicador, que en 2013 tenía un valor del 68,97%, ha aumentado casi en 1 punto porcentual en la anualidad de 2020.

<sup>54</sup> Fuente: MITECO. *Una mirada a la Red Natura 2000 en España* (Mayo 2020).

<sup>55</sup> En Andalucía, la declaración de un espacio como ZEC y/o ZEPA se hace por Decreto del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

<sup>56</sup> Fuente: Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA) y Red Natura 2000. SIOSE ANDALUCÍA Ocupación 2013 y 2016.

Tabla 19. Evolución del Indicador de Zonas de Limitaciones Naturales 2013-2020.

Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2020
Montaña	% Total UAA	35,19	34,42
Otro	% Total UAA	30,00	32,37
Específico	% Total UAA	3,79	3,08
<b>Total</b>	<b>% Total UAA</b>	<b>68,97</b>	<b>69,87</b>

Fuente. Censo agrario<sup>57</sup>.

Como se observa en los datos de la tabla, los valores segregados tampoco han sufrido modificaciones considerables, variando entre 1 y 2 puntos porcentuales.

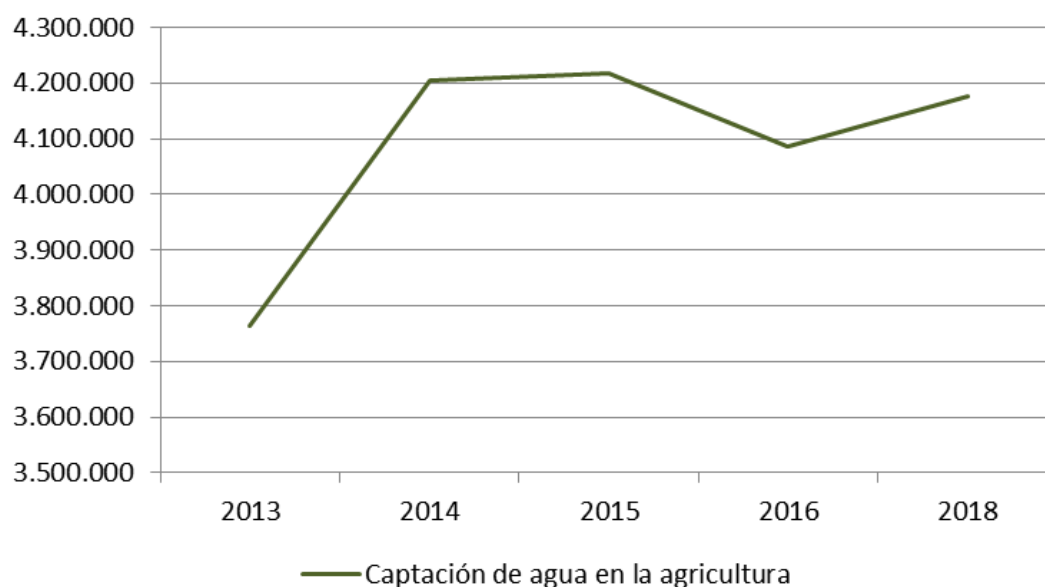
### 2.1.3.3 Recursos hídricos

#### 2.1.3.3.1 Uso de agua en el sector agrario

El principal consumidor de agua en Andalucía es el sector agrario, donde la captación de agua en la agricultura (ICC39) tiene un valor en 2018 de 4.175.562 metros cúbicos<sup>58</sup>.

En el gráfico se puede observar la evolución de la captación de agua para la agricultura desde 2013 a 2018, la cual asciende desde 2013 en un 7,9 % hasta el año 2018.

Gráfico 16. Evolución de la captación de agua en la agricultura 2013-2018.



Fuente. Encuesta sobre el uso del agua en el sector agrario. Serie 2000-2018. Distribución de agua a las explotaciones agrícolas por Comunidad Autónoma, tipos de cultivos/técnicas de riego y periodo.

En cuanto al origen del agua disponible en Andalucía para su uso en la agricultura, en torno al 70% procede de aguas de origen superficial, el 29% de aguas de origen subterráneo y el 1% de

<sup>57</sup> Fuente: Censo Agrario 2009 (2010 en Eurostat) como dato más próximo a 2013 y Censo Agrario 2020 para 2020. La delimitación de zonas es la del PDR 2014-2022.

<sup>58</sup> Fuente: Encuesta sobre el uso del agua en el sector agrario. Serie 2000-2018. Distribución de agua a las explotaciones agrícolas por comunidad autónoma, tipos de cultivos/técnicas de riego y periodo (INE).

aguas procedentes de otros recursos hídricos (desalación y tratamiento de residuales fundamentalmente).

**Tabla 20. Evolución de la disponibilidad y origen del agua en Andalucía (miles de m<sup>3</sup>) 2013-2018.**

	2013	2014	2015	2016	2018
<b>Aguas superficiales</b>	2.857.820	3.186.112	3.129.850	3.060.533	3.153.791
<b>Aguas subterráneas</b>	1.070.461	1.283.483	1.294.046	1.222.479	1.364.049
<b>Otros recursos hídricos</b>	53.487	49.711	49.822	52.020	59.505
<b>Total</b>	<b>3.981.768</b>	<b>4.519.306</b>	<b>4.473.718</b>	<b>4.335.032</b>	<b>4.577.345</b>

Fuente. Encuesta sobre el uso del agua por Comunidad Autónoma y período.

En el año 2018, si se compara la disponibilidad del agua en Andalucía frente a la nacional, el porcentaje de agua autonómica de origen superficial era de 68,90%, menor a la nacional que se encuentra en 74,28%; mientras que un 29,80% procede de aguas subterráneas, proporción más alta que la de España que se sitúa en un 23,91%, y un 1,30% procede de otros recursos, valor ligeramente por debajo de la media nacional que se encuentra en 1,81%.

#### 2.1.3.3.2 Calidad del agua

El empleo de fertilizantes y fitosanitarios en la actividad agraria genera un impacto en la calidad del agua, debido al aporte de sustancias nitrogenadas y fosforadas que generan procesos de eutrofización por exceso de nutrientes en las aguas y, por lo tanto, afectan negativamente a la calidad de las mismas.

El balance de nutrientes en superficies agrarias (ICC40), para 2016 es 20,9 kgN/ha año y 0,3 kgP/ha año, valores menores a los de la anualidad de 2013 (25 kgN/ha año y -4,8 kgP/ha año)<sup>59</sup>.

**Tabla 21. Calidad del agua superficial y subterránea en Andalucía. 2022.**

Nitratos en agua dulce, agua superficial: Alta calidad	Nitratos en agua dulce, agua superficial: Calidad moderada	Nitratos en agua dulce, agua superficial: Calidad insuficiente	Nitratos en agua dulce, agua subterránea: Alta calidad	Nitratos en agua dulce, agua subterránea: Calidad moderada	Nitratos en agua dulce, agua subterránea: Calidad insuficiente
79%	16%	5%	65%	11%	24%

Fuente. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

En la anualidad de 2022, los valores de calidad de los nitratos en aguas de origen superficial y subterránea son altos en un 79% y 65%, respectivamente.

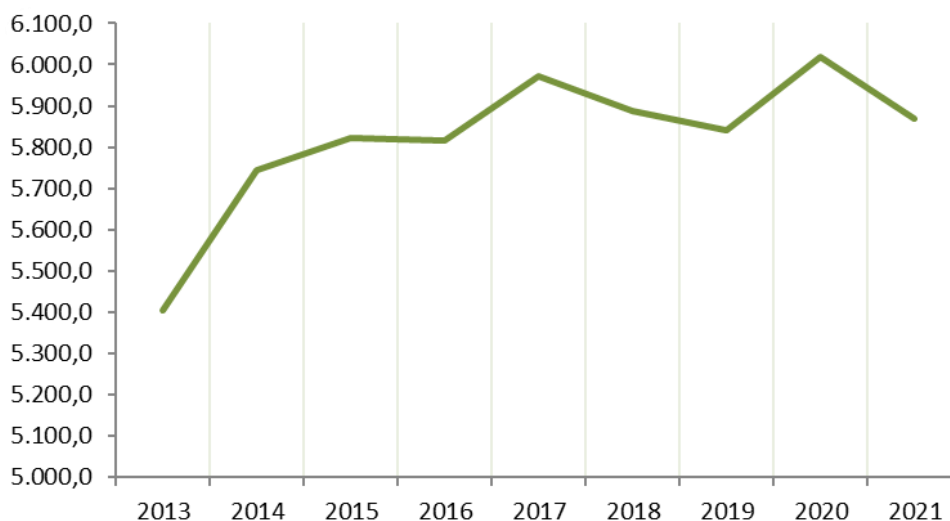
<sup>59</sup> Fuente: Balance del nitrógeno en la agricultura española (Red uso eficiente del nitrógeno en Agricultura, RUENA). Los datos de Andalucía no están disponibles en la fuente originalmente propuesta, por lo que se utiliza como proxy el dato para Andalucía procedente del "Balance de Nitrógeno en la Agricultura Española" del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

### 2.1.3.4 Energía/Cambio climático

#### 2.1.3.4.1 Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

En Andalucía, en 2021, las emisiones de GEI cuyo origen se debe a la agricultura, representan el 14,9%<sup>60</sup> de la totalidad de las actividades emisoras (ICC45). Esta cifra relativa representa en valor absoluto 5.869,2 Kt de CO<sub>2</sub> equivalente.

Gráfico 17. Evolución de las emisiones GEI (kt de CO<sub>2</sub> equivalente) en Andalucía provenientes de la agricultura para el periodo 2013-2021.



Fuente. Emisiones a la atmósfera de gases de efecto invernadero en Andalucía. Datos Básicos. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

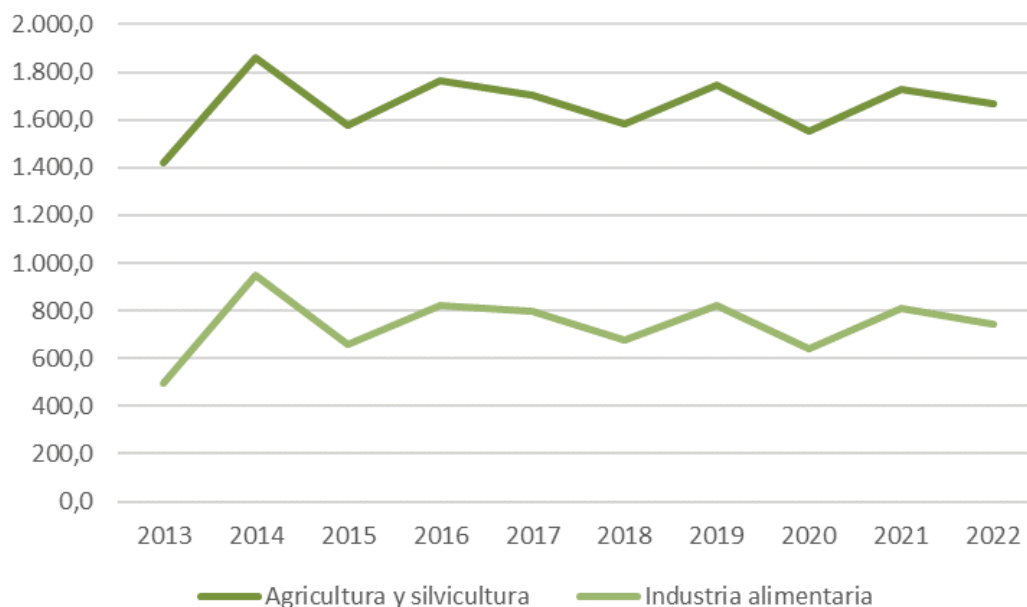
Según los últimos datos facilitados por la Agencia Andaluza de la Energía, las emisiones de GEI correspondientes a la agricultura en 2021 se ha incrementado en valor absoluto y en peso frente a los valores de 2013, que se cifra en el 8,6% ya que en este año se situaban en 5.404,9 Kt de CO<sub>2</sub> equivalente, si bien esta cifra representaba el 11% del total de las emisiones de GEI en la fecha de comienzo de la serie de datos.

#### 2.1.3.4.2 Producción y consumo de energía

La energía empleada en los sectores agrario y forestal (ICC44) medida en Kilotoneladas de petróleo equivalente (Ktep) en Andalucía ha aumentado en valor absoluto de 2013 a 2022, incremento que también acompaña a la industria agroalimentaria para los valores disponibles desde 2013 a 2022.

<sup>60</sup> Fuente: Emisiones a la atmósfera de gases de efecto invernadero en Andalucía. Datos Básicos. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

**Gráfico 18. Evolución del consumo de energía en la agricultura (Ktep), la silvicultura y la industria alimentaria en el periodo 2013-2022.**



**Fuente. Agricultura y silvicultura: Balance Energético de Andalucía 2013-2022 (Agencia Andaluza de la Energía).**

**Fuente Industria alimentaria: Ministerio de Industria, Energía y Turismo y Agencia Andaluza de la Energía<sup>61</sup>.**

El consumo del sector primario<sup>62</sup> registra en la anualidad de 2022 un consumo de 1.667,3 Ktep, con un crecimiento del 17,6% (en valor absoluto 248,9 Ktep) respecto a 2013, pero no se corresponde con el valor más elevado de la serie de datos analizada (1.859,7 Ktep en 2014).

Si, por otro lado, se analiza la energía empleada por fuentes, en el balance de 2013-2020, crece el consumo de gasóleo un 24,9% (156,2 Ktep), siendo la principal fuente energética (85,1% del consumo total). La energía eléctrica, segunda fuente de energía demandada en Andalucía (11,9% del consumo total), se reduce en el sector primario un 1,6% hasta la anualidad de 2020 tras experimentar un aumento hasta 2017, que comienza a disminuir hasta valores próximos a 2013. Aunque no es representativo en comparación con el resto de fuentes energéticas, aproximadamente el 2% del consumo proviene de energías renovables, con un aumento desde 2013 de 4,8 Ktep.

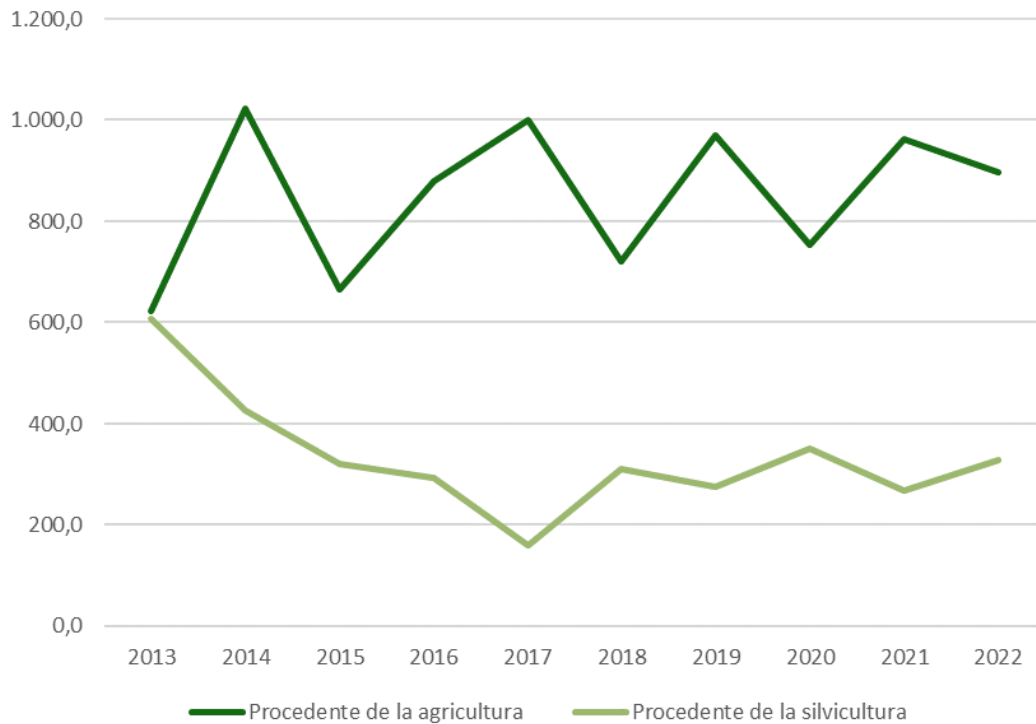
<sup>61</sup> Se dispone del consumo de las principales fuentes de energía (energía eléctrica, gas natural y GLP) de la industria andaluza por rama de actividad y se calcula el porcentaje que supone la industria alimentaria sobre el conjunto de la industria andaluza en dicho consumo. Este porcentaje se aplica al total del consumo de energía final de la industria andaluza para estimar (proxy) el de la industria alimentaria.

<sup>62</sup> Datos energéticos de Andalucía. Agencia Andaluza de la Energía.

### 2.1.3.4.3 Energía/Cambio climático

En Andalucía, la producción de energía renovable procedente de la agricultura (ICC43) en 2022 es de 898,0<sup>63</sup> Ktep.

**Gráfico 19. Evolución de producción de energías renovables (Ktep) procedentes de la agricultura y la silvicultura.**



Fuente. Balance Energético de Andalucía 2013-2022 (Agencia Andaluza de la Energía).

La producción de energía renovable procedente de la agricultura aumenta en valor absoluto un 44,3% respecto a 2013 cuyo valor era de 622,2 Ktep. En cambio, la producción procedente de la silvicultura ha descendido notablemente en un -45,9% en el periodo de 2013 a 2022, cuyo valor para la anualidad de 2022 es de 329,1 Ktep.

<sup>63</sup> Datos energéticos de Andalucía. Agencia Andaluza de la Energía.



## 2.2 Cuadro de Indicadores de Contexto.

A continuación, se muestra un cuadro con los valores de los ICC del inicio del programa y la última actualización disponible para la evaluación.

Tabla 22. Indicadores de Contexto.

I Situación socioeconómica y rural					
		2013		Última actualización	
<b>1 Población</b>					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
total	Habitantes	8.393.175	8.393.175	8.519.106	2022
rurales	% del total	66,7	66,5	57,9	2021
intermedias	% del total	0,0	0,0	-	2022
urbanas	% del total	33,3	33,5	42,1	2021
<i>Fuente: Eurostat - Population statistic, Rural development (tabla demo_r_gind3). Se ha utilizado la zonificación específica del PDR de Andalucía.</i>					
<b>2 Estructura de edades</b>					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
total < 15 años	% del total de la población	16,6	16,6	14,9	2022
total 15 - 64 años	% del total de la población	67,9	67,9	67,1	2022
total > 64 años	% del total de la población	15,6	15,6	17,9	2022
rural < 15 años	% del total de la población	0,0	0,0	0,0	2022
rural 15 - 64 años	% del total de la población	0,0	0,0	0,0	2022
rural > 64 años	% del total de la población	0,0	0,0	0,0	2022
<i>Fuente: Eurostat - Population statistics, Rural development (tabla demo_r_pjanaggr3). De acuerdo con la clasificación de Eurostat, no existe ninguna provincia (NUTS 3) en Andalucía clasificada como "predominantemente rural".</i>					
<b>3 Territorio</b>					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
total	km <sup>2</sup>	87.597,7	87.590,6	87.592,7	2022
rurales	% de superficie total	0,0	0,0	0,0	2021
intermedias	% de superficie total	51,4	51,42	51,40	2022
urbanas	% de superficie total	48,6	48,58	48,60	2022
<i>Fuente: Instituto Geográfico Nacional. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). De acuerdo con la clasificación de Eurostat, Córdoba ha pasado de población intermedia a urbana.</i>					

4 Densidad de población					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
total	Hab/km <sup>2</sup>	97,0	97,0	98,1	2022
rural	Hab/km <sup>2</sup>	0,0	-	-	-
<i>Comment: EUROSTAT. Population statistic, Rural development (tabla demo_r_d3dens). De acuerdo con la clasificación de Eurostat, no existe ninguna provincia (NUTS 3) en Andalucía clasificada como "predominantemente rural".</i>					
5 Tasa de empleo					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
total (15-64 años)	%	46,0	45,3	56,5	2022
hombres (15-64 años)	%	51,2	50,4	63,2	2022
mujeres (15-64 años)	%	41,0	40	49,7	2022
rural (zonas poco pobladas) (15-64 años)	%	45,7	51,1	60,1	2022
Total (20-64 años)	%	48,8	48,8	61,3	2022
hombres (20-64 años)	%	54,4	54,4	68,8	2022
mujeres (20-64 años)	%	43,1	43,1	53,8	2022
<i>Fuente: Eurostat - Labour Force Survey (Employment rate calculated by DG AGRI - tabla lfst_r_lfe2emprt). Comment: Para las zonas rurales el dato de Andalucía (proxy) se ha calculado mediante la metodología utilizada en el proyecto europeo Urban Audit, adaptándola a los datos disponibles en el contexto de Andalucía (Datos de la EPA (INE), Afiliados a la Seguridad Social en alta laboral que trabajan en Andalucía por provincia de residencia (IECA) y El Mercado de Trabajo en Andalucía. Datos estructurales (IECA))</i>					
6 Tasa de empleo por cuenta propia					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
total (15-64 años)	%	17,8	17,8	15,5	2022
<i>Fuente: Eurostat - Labour Force Survey (tabla lfst_r_lfe2estat). Población de 16 a 64 años de edad, al aplicar la excepción prevista para España.</i>					
7 Tasa de desempleo					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
total (15-74 años)	%	36,2	36,2	19,0	2022
jóvenes (15-24 años)	%	66,0	66,0	35,3	2022
rural (zonas poco pobladas) (15-74 años)	%	36,0	34,6	19,5	2021
rural (zonas poco pobladas) (15-24 años)	%	64,6	58,7	37,3	2021
<i>Fuente: Eurostat - Labour Force Survey (tabla lfst_r_lfu3rt). Población de 16 a 74 años de edad, al aplicar la excepción prevista para España. Comment: Para las zonas rurales el dato de Andalucía (proxy) se ha calculado mediante la metodología utilizada en el proyecto europeo Urban Audit, adaptándola a los datos disponibles en el contexto de Andalucía (Datos de la EPA (INE), Afiliados a la Seguridad Social en alta laboral que trabajan en Andalucía por provincia de residencia (IECA) y El Mercado de Trabajo en Andalucía. Datos estructurales (IECA))</i>					
8 PIB per cápita					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
total	Index PPS (EU-27 = 100)	67,0	62,0	62,00	2021

rural	Índice EPA (EU-27= 100)	0,0	-	-	-
<i>Fuente: Eurostat - National and Regional Economic Accounts, Rural development (tabla nama_10r_3gdp). De acuerdo con la clasificación de Eurostat, no existe ninguna provincia (NUTS 3) en Andalucía clasificada como "predominantemente rural".</i>					
<b>9 Índice de pobreza</b>					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Total	% of total population	38,3	38,3	35,1	2020
Rural (zonas poco pobladas)	% of total population	48,2	48,2	41,7	2020
<i>Fuente. Fuente: Eurostat - Survey on income and living conditions (SILC) (tabla ilc_peps11). Comment: Para zona rural: Encuesta de Condiciones de Vida (INE) (2013, dato correspondiente al grado de urbanización de "zona poco poblada" de la Encuesta de Condiciones de Vida (EU SILC)). Para 2016 en adelante, el dato de Andalucía (proxy) se ha calculado mediante la propia metodología que Eurostat implementa en el cálculo del indicador AROPE, sobre la base de las fuentes oficiales de información disponibles a nivel municipal provistas por el INE y el IECA.</i>					
<b>10 Estructura de la economía (VAB)</b>					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Total	EUR million	125.324,8	124.478	145.306	2021
Primario	% of total	5,5	5,7	6,7	2021
Secundario	% of total	18,9	18,2	18,3	2021
Terciario	% of total	75,6	76,0	75,0	2021
Rurales	% of total	0,0	0,0	0,0	2020
Intermedias	% of total	32,7	32,8	34,0	2020
Urbanas	% of total	67,3	67,2	66,0	2020
<i>Fuente: Eurostat - National and regional economic accounts (tabla nama_10r_3empers). De acuerdo con la clasificación de Eurostat, no existe ninguna provincia (NUTS 3) en Andalucía clasificada como "predominantemente rural".</i>					
<b>11 Estructura del empleo</b>					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Total	1000 persons	2.635,5	2.654,9	3.024,4	2021
Primario	% of total	7,6	8,1	8,1	2021
Secundario	% of total	14,1	13,4	14,5	2021
Terciario	% of total	78,4	78,5	77,4	2021
Rurales	% of total	0,0	0,0	0,0	2018
Intermedias	% of total	33,0	42,6	33,4	2020
Urbanas	% of total	67,0	57,4	66,6	2020
<i>Fuente: Eurostat - National and regional economic accounts (tabla nama_10r_3empers). De acuerdo con la clasificación de Eurostat, no existe ninguna provincia (NUTS 3) en Andalucía clasificada como "predominantemente rural".</i>					
<b>12 Productividad laboral por sector económico</b>					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Total	EUR / person	47.552,6	46.886,2	48.044,9	2021

Primario	EUR / person	34.241,1	33.244,3	39.562,9	2021
Secundario	EUR / person	64.086,1	63.620,1	60.602,8	2021
Terciario	EUR / person	45.874,3	45.435,5	46.580,0	2021
Rurales	EUR / person	0,0	0	-	
Intermedias	EUR / person	47.430,8	45.841,9	47.008,2	2020
Urbanas	EUR / person	48.469,0	47.039,9	45.757,8	2020

*Fuente: Eurostat - National and regional economic accounts (tablas nama\_10r\_3gva y nama\_10r\_3empers). De acuerdo con la clasificación de Eurostat, no existe ninguna provincia (NUTS 3) en Andalucía clasificada como "predominantemente rural".*

#### 13 Empleo por actividad económica

Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Total	1000 persons	2.571,5	2.558,3	3.216,0	2022
Agricultura	1000 persons	185,1	193,7	236,7	2022
Agricultura	% of total	7,2	7,6	7,4	2022
Silvicultura	1000 persons	3,8	3,8	4,7	2019
Silvicultura	% of total	0,1	0,10	0,1	2019
Industria alimentaria	1000 persons	55,1	55,1	68,1	2019
Industria alimentaria	% of total	2,1	2,1	2,2	2019
Turismo	1000 persons	223,6	223,6	408,4	2022
Turismo	% of total	8,7	8,7	12,7	2022

*Comment: Eurostat - Labour Force Survey (tabla lfst\_r\_lfe2en2, employment by economic activity at regional level requested to Eurostat. % of total employment calculated by DG AGRI for each economic activity.*

#### 14 Productividad laboral en la agricultura

Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Total	EUR / AWU	25.334,0	25.174,94	36.565,5	2020

*Fuente: Eurostat. VAB de Economic accounts for agriculture by NUTS 2 regions, y UTA desestimaciones anuales de UTA en las Macro magnitudes del Servicio de Estudios y Estadísticas. Es media móvil de 3 años (ej. dato de 2019, media 2017-2019). Elaborado por el Servicio de Estudios y Estadísticas de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.*

#### 15 Productividad laboral en la silvicultura

Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Total	EUR / person	29.998,0	30.710,6	30.901,5	2020

*Fuente: IECA.*

*El dato de Andalucía (proxy) se ha calculado como cociente entre el VAB y el empleo de la rama de "Silvicultura y explotación forestal" de la Contabilidad Regional Anual de Andalucía, que elabora el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. El empleo se ha medido en puestos de trabajo totales al no disponerse de las UTAs de la silvicultura para la región.*

#### 16 Productividad laboral en la industria alimentaria

Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Total	EUR / person	55.317,3	56.748,4	48.662	2020

*Fuente: IECA.*

*Comentario: El dato de Andalucía (proxy) se ha calculado como cociente entre el VAB y el empleo de la rama de la "Industria de alimentación" de la Contabilidad Regional Anual de Andalucía, que elabora el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. El denominador (puestos de trabajo totales) se obtiene directamente de los microdatos de la EPA.*

17 Explotaciones agrícolas (granjas)					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Total	Nº	244.570,0	244.570,0	267.717	2020
tamaño de la explotación < 2 ha	Nº	66.000,0	66.000	87.658	2020
tamaño de la explotación 2 - 4,9 ha	Nº	73.370,0	73.370	71.421	2020
tamaño de la explotación 5 - 9,9 ha	Nº	42.650,0	42.650,0	41.326	2020
tamaño de la explotación 10 - 19,9 ha	Nº	26.460,0	26.460,0	27.646	2020
tamaño de la explotación 20 - 29,9 ha	Nº	10.060,0	10.060,0	11.218	2020
tamaño de la explotación 30 - 49,9 ha	Nº	9.240,0	9.240,0	10.123	2020
tamaño de la explotación 50 - 99,9 ha	Nº	8.350,0	8.350,0	8.987	2020
tamaño de la explotación > 100 ha	Nº	8.440,0	8.440,0	9.338	2020
tamaño económico de la explotación < 2 000 producción estándar (PE)	Nº	41.200,0	41.200,0	28.548	2020
tamaño económico de la explotación 2 000 - 3 999 PE	Nº	45.030,0	45.030,0	44.462	2020
tamaño económico de la explotación 4 000 - 7 999 PE	Nº	48.340,0	48.340,0	52.835	2020
tamaño económico de la explotación 8 000 - 14 999 PE	Nº	39.410,0	39.410,0	42.114	2020
tamaño económico de la explotación 15 000 - 24 999 PE	Nº	21.410,0	21.410,0	26.240	2020
tamaño económico de la explotación 25 000 - 49 999 PE	Nº	19.520,0	19.520,0	27.272	2020
tamaño económico de la explotación 50 000 - 99 999 PE	Nº	14.220,0	14.220,0	22.899	2020
tamaño económico de la explotación 100 000 - 249 999 PE	Nº	10.760,0	10.760,0	12.047	2020
tamaño económico de la explotación 250 000 - 499 999 PE	Nº	2.660,0	2.660,0	8.508	2020
tamaño económico de la explotación > 500 000 PE	Nº	2.020,0	2.020,0	2.756	2020
tamaño físico medio	Ha UAA / holding	17,9	17,9	19,9	2020
tamaño económico medio	EUR of SO / holding	33.178,8	33.178,8	41.954	2020
tamaño medio en unidades de mano de obra (personas)	Persons / holding	2,1	2,07	2,11	2020
tamaño medio en unidades de mano de obra (UTA)	AWU / holding	1,0	0,99	1,05	2020
<i>Comment: Eurostat - Farm Structure Survey (tabla ef_m_farmang).</i>					
18 Superficie agrícola					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
SAU total	ha	4.369.000,0	4.369.000,0	4.748.844	2020
Cultivable	% of total UAA	35,1	35,1	32,1	2021

Prados permanentes y pastos	% of total UAA	26,4	26,4	24,8	2021
Cultivos permanentes	% of total UAA	38,5	38,5	42,9	2021
<i>Comment: Eurostat. Farm Structure Survey (FSS).Main farm land use by NUTS 2 regions [ef_lus_main].</i>					
<b>19 Superficie agrícola en el marco de la agricultura ecológica</b>					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Certificado	ha UAA	184.998,0	184.998,0	748.342	2020
En conversión	ha UAA	18.164,0	18.164,0	63.658	2020
Cuota de SAU (ambos certificados y en conversión)	% of total UAA	4,7	4,7	17,1	2020
<i>Comment: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas (INE)</i>					
<b>20 Tierra de regadío</b>					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Total	ha	771.590	1.036.060	1.123.547	2021
Cuota de SAU	% of total UAA	17,7	20,3	22,5	2021
<i>Fuente: El dato de superficie regada que recogían los Censos y Encuestas de Estructuras Agrarias no aparece en el nuevo Censo Agrario de 2020, por lo que no se puede usar esta fuente que es la oficial que propone la metodología de la Comisión. Como alternativa se recalcula todo usando como fuente la superficie de riego (regadío +invernaderos) y la SAU (cultivos+pastos) de la Encuesta de Superficies y Rendimientos de Cultivo del MAPA.</i>					
<b>21 Unidades de ganado</b>					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Total	LSU	1.580.548,0	1.580.548,0	1.617.132	2020
<i>Comment: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas (INE).</i>					
<b>22 Mano de obra agrícola</b>					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Total mano de obra agrícola regular	Persons	505.180,0	505.180,0	564.657	2020
Total mano de obra agrícola regular	AWU	157.240,0	157.240,0	206.055	2020
<i>Fuente: Eurostat. Farm Structure Survey (FSS) y Censo Agrario (INE). Farm indicators by agricultural area, type of farm, standard output, legal form and NUTS 2 regions [ef_m_farmleg] (2013 y 2016) y Censo Agrario (2020).</i>					
<b>23 Estructura de edades de los gestores de explotaciones</b>					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Número total de gestores de explotaciones	Nº	244.570,0	244.570,0	267.717	2020
Cuota de < 35 años	% of total managers	4,5	4,5	4,4	2020
Ratio < 35 / >= 55 años	Nº of young managers by 100 elderly managers	9,0	9,0	6,8	2020
<i>Comment: Eurostat- Farm Structure Survey (tabla ef_m_farmang).</i>					
<b>24 Formación agrícola de los gestores de explotaciones</b>					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año

Cuota de gestores con formación agrícola básica y completa del total de gestores	% of total	14,4	14,4	21,6	2020
Cuota de gestores < 35 años con formación agrícola básica y completa	% of total	24,4	24,4	37,5	2020
<i>Comment: Eurostat- Farm Structure Survey (Regional data prepared and sent by Eurostat).</i>					
<b>25 Renta de los factores agrícolas</b>					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Total	EUR / AWU	32.517,4	28.017,7	33.968,7	2020
Total (índice)	Index 2010 = 100	114,2	98,4	133	2019
<i>Comment: Eurostat - Economic Accounts for Agriculture (DG AGRI estimates).</i>					
<b>26 Renta de los empresarios agrícolas</b>					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Nivel de vida de los agricultores	EUR / AWU	57.398,0	42.406,4	54.812,1	2020
Nivel de vida de los agricultores como cuota del nivel de vida de las personas empleadas en otros sectores	%	138,2	87,8	128,9	2019
<i>Comment: Eurostat - Economic Accounts for Agriculture (DG AGRI estimates). Para el valor de la cuota del nivel de vida de las personas empleadas en otros sectores se ha utilizado el valor del indicador nacional como proxy para Andalucía.</i>					
<b>27 Productividad total de los factores en la agricultura</b>					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Total (índice)	Index 2005=100	114,7	114,7	123,2	2018
<i>Comment: Eurostat (DG AGRI calculations). Se ha utilizado el valor nacional de la productividad agrícola como proxy para Andalucía.</i>					
<b>28 Formación bruta de capital fijo en la agricultura</b>					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
FBCF	EUR million	922,4	831,3	1.349,9	2020
Cuota de VAB en agricultura	% of GVA in agriculture	13,5	11,6	13,7	2020
<i>Fuentes: Eurostat (tablas nama_10r_3gva y nama_10r_2gfcf).</i>					
<b>29 Bosques y otras superficies forestales (000)</b>					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Total	1000 ha	4.467,1	4.418,7	4.467,1	2019
Cuota de la superficie de tierra total	% of total land area	51,0	50,4	51,0	2019
<i>Fuente. Anuario de Estadística Forestal 2020. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.</i>					
<b>30 Infraestructura turística</b>					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año

Plazas en establecimientos colectivos	No of bed-places	490.469,0	490.469,0	574.501	2022
Rurales	% of total	37,4	37,4	15,4	2022
Intermedias	% of total	30,7	30,7	43,3	2022
Urbanas	% of total	31,9	31,9	41,3	2022
<b>Fuente: Eurostat (tabla tour_cap_nuts2d).</b>					
<b>Según la clasificación establecida en la modificación de los Indicadores de Contexto de 27 de enero de 2014, el ICC30 se clasifica en función del grado de urbanización. Los valores ofrecidos se refieren a "Thinly-populated areas", "Intermediate areas", "Densely-populated areas".</b>					
<b>31 Cobertura del suelo</b>					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Cuota de tierra agrícola	% of total area	53,9	53,9	55,62	2020
Cuota de prados naturales	% of total area	6,2	6,2	5,62	2020
Cuota de tierra forestal	% of total area	13,0	13,0	11,99	2020
Cuota de arbustos en bosques en transición	% of total area	12,4	12,4	12,13	2020
Cuota de tierra natural	% of total area	6,5	6,5	5,9	2020
Cuota de tierra artificial	% of total area	5,0	5,0	5,6	2020
Cuota de otra zona	% of total area	3,0	3,0	3,14	2020
<b>Fuente: SIOSE ANDALUCÍA Ocupación (2013 y 2016) y DG AGRI (Corine Land Cover 2018).</b>					
<b>32 Zonas con limitaciones naturales</b>					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Total	% of total UAA	76,8	68,97	69,87	2020
Montaña	% of total UAA	38,16	35,19	34,42	2020
Otro	% of total UAA	35,12	30,00	32,37	2020
Específico	% of total UAA	3,62	3,79	3,08	2020
<b>Fuente: Censo Agrario 2009 (2010 en Eurostat) como dato más próximo a 2013 y Censo Agrario 2020 para 2020. La delimitación de zonas es la del PDR 2014-2020.</b>					
<b>33 Intensidad agrícola</b>					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Baja intensidad	% of total UAA	62,4	62,4	52,5	2017
Intensidad media	% of total UAA	24,9	24,9	29,1	2017
Alta intensidad	% of total UAA	12,7	12,7	18,4	2017
Pastoreo	% of total UAA	27,5	27,5	25,4	2016
<b>Comment: Eurostat, based on FADN - Agri-environmental indicator "Intensification/Extensification". Datos de 2016 cambian significativamente en la nueva actualización de DG-agri.</b>					
<b>34 Zonas Natura 2000</b>					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Cuota del territorio	% of territory	30,0	30,0	26,1	2016
Cuota SAU (incluidos prados naturales)	% of UUA	12,7	18,1	18,0	2016
Cuota de la superficie forestal total	% of forest area	64,7	57,0	55,9	2016



Fuente: Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA) y Red Natura 2000. SIOSE ANDALUCÍA Ocupación 2013 y 2016.

**35 Índice de aves ligadas a medios agrícolas**

Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Total (índice)	Index 2000 = 100	75,4	75,40	65,9	2018

Comment: SEO Birdlife

**36 Estado de conservación de los hábitats agrícolas (prados)**

Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Favorable	% of assessments of habitats	0,0	0	0	2019
Desfavorable-inadecuado	% of assessments of habitats	54,5	54,5	1,25	2019
Desfavorable-malo	% of assessments of habitats	36,4	36,4	98,75	2019
Desconocido	% of assessments of habitats	9,1	9,1	0	2019

Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

**37 Agricultura de elevado valor natural**

Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Total	% of total UAA	45,3	45,3	49,2	2017

Comment: SIGPAC, BBDD solicitudes únicas, SIPEA y cobertura Red Natura 2000.

**38 Bosques protegidos**

Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Clase 1.1	% of FOWL area	3,4	3,4	3,1	2016
Clase 1.2	% of FOWL area	2,0	2,0	1,7	2016
Clase 1.3	% of FOWL area	48,2	48,2	46,5	2016
Clase 2	% of FOWL area	0,5	0,5	0,4	2016

Comment: SIOSE ANDALUCÍA Ocupación 2013, Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA) y Planes de recuperación de helechos, pinsapos, dunas y altas cumbres.

**39 Captación de agua en la agricultura**

Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Total	1000 m <sup>3</sup>	3.763.249,0	3.763.249,0	4.175.562,0	2018

Comment: Encuesta sobre el uso del agua en el sector agrario. Serie 2000-2018. Distribución de agua a las explotaciones agrícolas por comunidad autónoma, tipos de cultivos/técnicas de riego y periodo.

**40 Calidad del agua**

Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Excedente de potencial de nitrógeno en tierras agrícolas	Kg N/ha/year	25,0	25,0	20,9	2016
Excedente de potencial de fósforo en tierras agrícolas	Kg P/ha/year	-4,8	-4,8	0,3	2016

Nitratos en agua dulce, agua superficial: Alta calidad	% of monitoring sites	68,0	68	79,0	2022
Nitratos en agua dulce, agua superficial: Calidad moderada	% of monitoring sites	26,0	26	16,0	2022
Nitratos en agua dulce, agua superficial: Calidad insuficiente	% of monitoring sites	6,0	6	5,0	2022
Nitratos en agua dulce, agua subterránea: Alta calidad	% of monitoring sites	72,0	72	65,0	2022
Nitratos en agua dulce, agua subterránea: Calidad moderada	% of monitoring sites	12,0	12	11,0	2022
Nitratos en agua dulce, agua subterránea: Calidad insuficiente	% of monitoring sites	16,0	16	24,0	2022

Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

#### 41 Materia orgánica del suelo en las tierras de cultivo

Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Total de las estimaciones de contenido en carbono orgánico	mega tons	134,4	134,4	332,7	2015
Contenido medio en carbono orgánico	g kg-1	8,4	8,4	38,0	2015

Fuente: Inventario de materia orgánica y metales pesados de la capa superficial de suelos agrícolas y de pastos (Instituto de Investigaciones Agropecuarias, INIA-2004) y Joint Research Center (JRC).

#### 42 Erosión del suelo por la acción del agua

Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Porcentaje de pérdida del suelo por erosión hídrica	tonnes/ha/year	19,8	19,8	14,7	2020
Superficie agrícola afectada	1000 ha	1.678,9	1.678,9	1.358,5	2020
Superficie agrícola afectada	% of agricultural area	38,2	38,2	31,2	2020

Fuente: Indicador elaborado empleando el modelo paramétrico conocido como Ecuación Universal de Pérdidas de Suelo. Desarrollado por W.H. Wischmeier, emplea como variables principales los anteriormente mencionadas erosividad de la lluvia (R) y protección de la cubierta vegetal (C), junto a otros factores menos variables temporalmente como son la resistencia del suelo a ser erosionado (K), longitud e inclinación de las laderas (LS) y la adopción de medidas de protección del suelo (P). Las pérdidas de suelo se expresan en toneladas métricas por hectárea y año de suelo removido por la erosión hídrica laminar y en regueros. Para su cálculo se ha empleado la siguiente información: La erosividad de la lluvia empleada es la media de los periodos 1991-2005, 1995-2009, 1997-2011 y 1999-2013; calculadas a partir de datos de estaciones automáticas (datos cada 30 m) y diarias. El factor C se ha determinado para cada año de referencia a partir de mapas de ocupación del suelo 1/10.000 derivados de Siose 2005, Siose 2009, Siose 2011 y Siose 2013. El factor K se ha calculado a partir de datos morfológicos y físicoquímicos de 252 perfiles de suelos representativos de las distintas unidades cartográficas de un mapa de suelos digital. El factor LS se ha calculado a partir de un dtm de 20 m de resolución. Además, el modelo se ha complementado con información relativa a rocosidad, pedregosidad y áreas aterrazadas para matizar el nivel de pérdidas de suelo. Toda la información se ha remuestreado a 75 m para aplicar el cálculo de pérdidas a nivel regional. El resultado obtenido ha sido una serie de grids de pérdidas de suelo de 75 m de resolución donde las pérdidas de suelo se expresan en toneladas métricas por hectárea y año de suelo removido por la erosión hídrica laminar y en regueros. Este resultado debe ser manejado con ciertas precauciones ya que sería necesario una calibración experimental en nuestras condiciones ambientales para que tuviera plena validez cuantitativa. Igualmente su aplicación en territorios amplios hace que se aplique en zonas que se encuentran fuera de rango de los parámetros utilizados para desarrollar dicha ecuación, especialmente en las áreas forestales y de fuertes pendientes donde los resultados se magnificarán.

#### 43 Producción de energías renovables procedentes de la agricultura y la silvicultura

Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Procedente de la agricultura	kToe	622,2	622,2	898,0	2022

Procedente de la silvicultura	kToe	608,2	608,2	329,1	2022
<i>Fuente: Balance Energético de Andalucía 2013-2019 (Agencia Andaluza de la Energía).</i>					
<b>44 Consumo de energía en la agricultura, la silvicultura y la industria alimentaria</b>					
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Unidad</b>	<b>Valor 2013</b>	<b>Valor 2013 actualizado 2021</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>
Agricultura y silvicultura	kToe	1.397,0	1.418,4	1.667,3	2022
Uso por hectárea (agricultura y silvicultura)	kg of oil equivalent per ha of UUA	319,8	324,7	351,1	2022
Industria alimentaria	kToe	313,7	313,7	741,8	2022
<i>Fuente: Balance Energético de Andalucía 2013-2019 (Agencia Andaluza de la Energía)</i>					
<i>Consumo estimado para la industria agroalimentaria.</i>					
<i>Fuente: Ministerio de Industria, Energía y Turismo y Agencia Andaluza de la Energía</i>					
<i>Se dispone del consumo de las principales fuentes de energía (energía eléctrica, gas natural y GLP) de la industria andaluza por rama de actividad y se calcula el porcentaje que supone la industria alimentaria sobre el conjunto de la industria andaluza en dicho consumo. Este porcentaje se aplica al total del consumo de energía final de la industria andaluza para estimar (proxy) el de la industria alimentaria.</i>					
<b>45 Emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de la agricultura</b>					
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Unidad</b>	<b>Valor 2013</b>	<b>Valor 2013 actualizado 2021</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>
Total agricultura (CH4 y N2O y emisiones / extracciones del suelo)	1000 t of CO2 equivalent	4.253,2	6.337,8	5.869,2	2021
Cuota del total de las emisiones de gases de efecto invernadero	% of total net emissions	8,5	8,5	14,9	2021
<i>Fuente: Emisiones a la atmósfera de gases de efecto invernadero en Andalucía. Datos Básicos. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía.</i>					

Fuente. Elaboración propia a partir de datos facilitados por el Gabinete de Estudios (AG).

## 2. METODOLOGÍA

### 3.1 Diseño de la Evaluación

La Evaluación de la Submedida 4.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (PDR-A) 2014-2022, destinada al apoyo las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas, se ha diseñado con un enfoque mixto que integra, de forma sistemática, métodos cuantitativos y cualitativos en las diferentes etapas del proceso de evaluación, y que posibilitan investigar los logros atribuibles al Programa en términos de ejecución física y de resultados, incluyendo a los principales actores involucrados, y aplicando un diseño cuasi experimental.

Las evaluaciones de métodos mixtos requieren de una planificación y de un diseño acertado en cada una de etapas del proceso de evaluación. Por ello, en lo concerniente a la Submedida 4.2, el diseño de la evaluación se ha realizado con la participación de un equipo multidisciplinar, integrado por personal de los Servicios de Programación y Evaluación y de Estudios e Indicadores de la Dirección General de Fondos Europeos con el apoyo externo del equipo de evaluación de la empresa Tragsatec.

Por un lado, se ha realizado (en la fase de recolección de información) un análisis de los datos de la tramitación de los proyectos de las ayudas, que han sido facilitados por la Autoridad de Gestión (AG) y el órgano responsable de la gestión de estas ayudas (Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria). Ello ha permitido la obtención de información para el cálculo de un elevado número de indicadores cuantitativos que, tras su tratamiento (sistematización de la información), han facilitado una primera aproximación a la importancia y representatividad en la economía provincial y municipal de la puesta en marcha de las dos operaciones vinculadas con las ayudas a las entidades agroindustriales.

Los objetivos inmediatos de las dos operaciones implementadas son, según las convocatorias de ayudas: mejorar y racionalizar los procedimientos de manipulación y transformación de los productos agrarios y alimentarios y los canales de comercialización, la mejora de la presentación de los productos y un mejor uso o eliminación de los subproductos o residuos generados, así como la aplicación de nuevas tecnologías, la mejora de las condiciones sanitarias y la adaptación ambiental.

Por otro lado, el análisis cualitativo<sup>64</sup> ha sido utilizado para dar respuesta a cómo y por qué los objetivos de la ayuda se vertebran en el territorio, además de servir para detectar las relaciones y sinergias establecidas entre los objetivos marcados y las actuaciones llevadas a cabo.

El uso de técnicas cualitativas permite enriquecer la evaluación a través del conocimiento de las percepciones de los actores implicados, recopilando experiencias y perspectivas de futuro

---

<sup>64</sup> El análisis cualitativo supone el uso de técnicas más flexibles y focalizadas para rescatar las opiniones y pareceres de menor accesibilidad desde perspectivas de carácter cuantitativo.

mediante Encuestas, Estudios de Caso y Entrevistas a beneficiarios y actores relevantes del sector agroalimentario, que contrastan con los datos cuantitativos, sirviendo de apoyo a la triangulación de resultados.

Es importante destacar que para el diseño de la Evaluación también se han tenido en cuenta las *Recomendaciones* de la Comisión Europea (CE), en relación con la solidez de las evaluaciones y su equilibrio con el presupuesto asignado a la misma (proporcionalidad). La metodología de trabajo empleada se ve reflejada en el diseño de una Matriz de Evaluación, en la que se recopila toda la información sustantiva de la Submedida 4.2 y de las Operaciones 4.2.1 y 4.2.2, teniendo necesariamente en cuenta las preguntas a las que la evaluación se dirige a dar respuesta y que engloban el enfoque y el objetivo del análisis:

- **Pregunta 1.** ¿En qué medida las operaciones han contribuido a mejorar la competitividad de las empresas agroalimentarias (y en particular en el sector oleícola) a través de la innovación, la comercialización, la gestión de subproductos y el fortalecimiento organizativo?
  - **Criterio de Juicio 1:** Las empresas agroalimentarias han fomentado la innovación, la comercialización, la gestión de subproductos y el fortalecimiento organizativo.
  - **Criterio de Juicio 2:** Las empresas agroalimentarias son más competitivas, influyendo en su rentabilidad y productividad.
  
- **Pregunta 2.** ¿En qué medida las operaciones han contribuido al desarrollo socioeconómico de los territorios rurales, fomentando la creación y el mantenimiento del empleo en el sector agroalimentario y en los sectores vinculados, contribuyendo indirectamente a la mejora ambiental?
  - **Criterio de Juicio 1:** Las actuaciones apoyadas producen efectos socioeconómicos positivos directos e indirectos en las zonas rurales.
  - **Criterio de Juicio 2:** Se ha impulsado la mejora ambiental en los territorios rurales.

Las Preguntas de Evaluación se han conectado con sus Criterios de Juicio e indicadores pertinentes con objeto de conseguir datos concretos que posibiliten contestar de forma definida a las materias abordadas a través de las dos Preguntas de Evaluación establecidas.

### **3.2 Matriz de Evaluación**

Para dar respuesta a las Preguntas de Evaluación y a los Criterios de Juicio (CJ), se muestra, a continuación, la Matriz de Evaluación que recoge también la batería de indicadores necesarios para comprobar en qué medida se está logrando la eficacia y la eficiencia en la implementación de las ayudas en transformación y comercialización de los productos de las agroindustrias andaluzas.

Tabla 23. Matriz de Evaluación.

CRITERIOS DE JUICIO	INDICADORES DE EVALUACIÓN
<b>P1-CJ1: Las empresas agroalimentarias han fomentado la innovación, la comercialización, la gestión de subproductos y el fortalecimiento organizativo.</b>	Número de solicitudes aprobadas para ser beneficiarios (aprobados sin pago; en ejecución y finalizados) y no beneficiarios (denegados, desistidos y renunciados) por convocatoria, por Operación, subsectores y tipo de entidad. Distribución geográfica.
	Caracterización general de las industrias agroalimentarias subvencionadas por la Submedida 4.2.
	Número y tipos de actuaciones subvencionadas (infraestructura, transformación, comercialización, etc.) y tipo de gastos para la Submedida 4.2.
	Inversión solicitada, inversión subvencionable, subvención aprobada e importe pagado por convocatoria, Operación, subsector y tipo de entidad. Distribución geográfica de los importes.
	Innovación. Caracterización de los proyectos. Distribución geográfica de los proyectos innovadores.
	Integración en agrupaciones de productores/organizaciones profesionales y aumento de dimensión de las entidades.
	Digitalización de las industrias agroalimentarias.
	Tipos de comercialización de las empresas subvencionadas.
	Caracterización de las entidades exportadoras, volumen de facturación (% y €) obtenida con las exportaciones de productos agroalimentarios.
	Certificación de calidad de la producción. Distribución geográfica.
Nº de entidades que gestionan y aprovechan los subproductos generados a partir de la producción según su destino.	
<b>P1-CJ2: Las empresas agroalimentarias son más competitivas, influyendo en su rentabilidad y productividad.</b>	Evolución (14-21) de la situación económica y financiera de las entidades beneficiarias.
	Balance General de las entidades beneficiarias. Evolución y segmentación.
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las entidades beneficiarias. Evolución, distribución y segmentación de datos.
	Evolución (14-21) de los ratios de rentabilidad de las entidades beneficiarias.
	Productividad laboral y evolución de indicadores de productividad (14-21) de las entidades beneficiarias.
	Nº de entidades beneficiarias que realizan otras inversiones para la mejora en la industria y fuentes de financiación.
<b>P2-CJ1: Las actuaciones apoyadas producen efectos socioeconómicos positivos directos e indirectos en las zonas rurales.</b>	Evolución (13-21) de los indicadores socioeconómicos (población, PIB, VAB, tasa de empleo y desempleo, índice de pobreza y Productividad Laboral) en los municipios con actuaciones.
	Distribución de la variación evolutiva de los indicadores socioeconómicos (población, PIB, VAB, tasa de empleo y desempleo, índice de pobreza y Productividad Laboral) en los municipios con actuaciones.
	Diferencias entre la industria agroalimentaria beneficiaria y la no beneficiaria de los municipios con actuaciones en la evolución de los indicadores económicos.
	Nº de proyectos y GPT asociado a las actuaciones que contribuyen a la creación y mantenimiento de empleo directo.
	Nº de empleos directos creados y mantenidos por subsectores de la industria agroalimentaria.
	Caracterización de los empleos directos creados y mantenidos.
	Impulso del empleo indirecto en el sector primario y en la industria auxiliar vinculada al sector agroalimentario.
<b>P2-CJ2: Se ha impulsado la mejora ambiental en los territorios rurales.</b>	Enfoque ambiental de las actuaciones subvencionadas.
	Certificación de Producción Integrada y Producción Ecológica. Implementación de sistemas de gestión de calidad y/o mejora de la trazabilidad.
	Eficiencia hídrica en las instalaciones de las entidades beneficiarias
	Impacto de las inversiones en espacios Red Natura 2000 y en Zonas con Limitación Natural.
	Mejora de la eficiencia y ahorro energético.
	Uso de fuentes renovables de energía.

Fuente. Elaboración propia.

### 3.3 Métodos Aplicados

Como se ha comentado en epígrafes anteriores, para la elaboración del presente *Informe de Evaluación* se han aplicado diversas técnicas y herramientas en función de la disponibilidad y la representatividad de los datos o resultados, y de la necesidad de analizar su evolución o su contraste.

En la primera etapa de los trabajos planificados, se ha realizado un estudio de las necesidades de información para poder cumplimentar los Indicadores especificados en la Matriz de Evaluación, identificando el conjunto de datos mínimos requeridos, para ser posteriormente agrupados en variables de carácter único, evitando de este modo las duplicidades producidas en la estructura de la matriz.

Cada una de las necesidades de información detectadas, interrelacionadas con los objetivos perseguidos en las ayudas, se han analizado, en un primer momento, a través de la consulta de los datos de seguimiento (ejecución) que obran en poder de la AG del PDR-A 2014-2022; los datos e indicadores facilitados por el Servicio de Estudios e Indicadores de la DGFEE; acudiendo también a la explotación de las respuestas de la encuesta realizada a las entidades beneficiarias de las ayudas durante la *Evaluación Intermedia del PDR-A*, y, examinando los Criterios de Selección (o de Valoración) de las convocatorias de ayuda.

Seguidamente, tras el análisis sistemático de la información disponible para comenzar la evaluación diseñada, se ha requerido información adicional al Órgano Gestor competente en materia de seguimiento y ejecución<sup>65</sup> de las ayudas a la agroindustria y, tras su análisis, se ha realizado el diseño de los trabajos de campo y la selección de las técnicas cualitativas más adecuadas para cada actor y la tipología de información a recopilar.

Las fuentes de información que han servido para atender los indicadores de la Matriz de Evaluación, son las siguientes:

#### 3.3.1 Fuentes documentales

Corresponde a la DGIICA, el fomento y desarrollo normativo de las políticas de apoyo al sector agroindustrial andaluz. En concreto, gestiona la Submedida 4.2. “Apoyo a las inversiones para la transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas”, la cual incluye las siguientes operaciones:

- Operación 4.2.1: “Apoyo a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, en el sector agroalimentario en general”. Incluye dos líneas de ayuda: una para PYMEs y otra para grandes empresas.

---

<sup>65</sup> Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria (DGIICA).

- Operación 4.2.2: “Apoyo a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, en el sector oleícola y aceituna de mesa”. Comprende ayudas tanto para PYMEs como grandes empresas del sector oleícola.

Por consiguiente, para satisfacer los indicadores de la Matriz de Evaluación, es necesario contar con la información cuantitativa<sup>66</sup> aportada por el Gestor de la Submedida 4.2. La información puesta a disposición al equipo evaluador ha sido la siguiente:

- Convocatoria, Operación y Línea de Ayuda.
- Datos de la entidad beneficiaria: NIF, denominación de la entidad beneficiaria y subsector agroalimentario.
- Datos de los proyectos: Nombre del proyecto, tipo de actuación y tipo de gasto.
- Distribución de los importes (inversión solicitada, inversión subvencionable y subvención aprobada).
- Criterios y Subcriterios de Selección (o Valoración) del proyecto en los que puntúan y puntuación obtenida.
- Localización de las inversiones: matrícula RIAA, código municipio, municipio y provincia.

### 3.3.2 Fuentes oficiales

A continuación, se enumeran las fuentes oficiales de información que han sido utilizadas para el análisis de los distintos factores que inciden en la evolución, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, del sector de la industria agroalimentaria<sup>67</sup>, así como, las sinergias con el entorno del medio rural en el que se encuentran mayoritariamente localizadas.

- EUROSTAT.
- Instituto Nacional de Estadística (INE).
- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).
- *Informes Anuales de Ejecución* (IAE) del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022.
- *Informe de Evaluación ex post* del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.
- *Informe de Evaluación de resultados* del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (2014-2020) que muestra los avances en la consecución de los objetivos del programa y su contribución a la estrategia de la Unión Europea hasta junio de 2019.

---

<sup>66</sup> Datos procedentes del seguimiento de las operaciones programadas.

<sup>67</sup> La industria agroalimentaria es un subsector de la industria manufacturera y comprende la industria de la alimentación (CNAE C10) y la fabricación de bebidas (CNAE C11).



### 3.3.3 Análisis de la aplicación GIRO

El Sistema de Gestión Integral de Recursos Organizativos (GIRO) de la Administración de la Junta de Andalucía es una plataforma donde se registran los pagos, incluidos los correspondientes a subvenciones concedidas, aportando información relativa al gasto ejecutado por las dos operaciones de la Submedida 4.2.

### 3.3.4 Base de datos SABI

El Sistema de Análisis de Balances Ibéricos (SABI) es una base de datos de análisis empresarial y financiero, de uso exclusivo en formato *web*<sup>68</sup>, que permite acceder a la información general y la contabilidad anual de más de 2,5 millones de empresas españolas. Actualmente, la empresa INFORMA D&B es la única proveedora de esta base de datos.

Esta base de datos ha resultado imprescindible para elaborar el apartado económico-financiero del *Informe de Evaluación de las ayudas de la Submedida 4.2*, (utilizando una muestra integrada por 224 agroindustrias), ya que contiene abundante información sobre las empresas que cuentan con establecimientos con actividad agroindustrial en Andalucía, como por ejemplo: número de empleados; datos de delegaciones y otros establecimientos de la empresa; literal de la actividad económica desarrollada; actos inscritos en el Registro Mercantil; actos publicados en los Boletines Oficiales que afecten a las empresas; cifra de negocio; balance de situación; cuenta de pérdidas y ganancias; cuentas anuales consolidadas e individuales; rentabilidad y ratios económico-financieros, así como, el margen de beneficio, entre otros.

### 3.3.5 Análisis externos

Con objeto de realizar un análisis de la evolución y distribución de determinados ICC de carácter socioeconómico, a nivel regional, provincial y municipal, en el marco del PDR-A 2014-2022 y con el apoyo técnico del Departamento de Economía de la Universidad de Huelva (UHU), se hace una selección de los ICC establecidos en el *Reglamento de Ejecución (UE) Nº 808/2014* de la Comisión de 16 de julio de 2015 por el que se establecen disposiciones de aplicación del *Reglamento (UE) nº 1305/2013* del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER): ICC1, ICC2, ICC5, ICC7, ICC8, ICC9, ICC10 e ICC12.

Mediante este análisis, es factible obtener las series de datos con los resultados regionales, provinciales y municipales del conjunto de indicadores seleccionados, complementando de este modo, el análisis de la evolución del contexto socioeconómico.

---

<sup>68</sup> Base de datos SABI: <https://login.bvdinfo.com/RO/SabiNeo>

Para el análisis de la evolución de indicadores de contexto de carácter socioeconómico a nivel regional y municipal, la UHU ha confeccionado una batería de indicadores que utilizan fuentes oficiales, siendo calculados, en algunos casos, a través de los *softwares* STATA y R.

La mayor parte de los indicadores utilizan datos desde el año 2013 hasta el 2021 (generalmente, a fecha de 1 de enero de cada año) con el fin de poder ver la evolución en el período; mientras que, geográficamente, también se desagregan los datos a escala municipal con el objetivo de analizar los resultados socioeconómicos alcanzados por los municipios donde se ubican actuaciones beneficiarias de las ayudas agroindustriales y, ser comparados con los municipios donde no ha habido inversiones de la Submedida 4.2.

A continuación, se presenta la metodología empleada para el cálculo de cada uno de estos indicadores de contexto.

#### **3.3.5.1 Población (ICC1)**

Este indicador mide el total de la población en número de habitantes. Para su elaboración, se ha tomado como referencia el número de habitantes a 1 de enero de 2013 hasta 2021, cuyos datos se extraen de la Estadística del Padrón continuo del INE.

#### **3.3.5.2 Estructura de edades (ICC2)**

El indicador de estructura por edades mide el total de habitantes en cada uno de los tramos de edad en los que se divide la población a 1 de enero de 2013 y hasta 2021. En este caso, se han establecido tres franjas de edad: de 0 a 14 años, de 15 a 64 años y de 65 años o más. La fuente de estos datos procede de la Estadística del Padrón continuo del INE.

#### **3.3.5.3 Tasa de empleo (ICC5)**

La tasa de empleo se calcula dividiendo la población ocupada entre el total de población en edad de trabajar para dos tramos de edad: de 16 a 64 años y entre 20 y 64 años.

$$\text{Tasa de Empleo} = \frac{\text{Poblacion Ocupada}}{\text{Población en Edad de Trabajar}}$$

Este indicador se obtiene repartiendo los datos provinciales de la EPA (INE) sobre Población Ocupada y Población en Edad de Trabajar entre los diferentes municipios andaluces.

Las variables auxiliares utilizadas para llevar a cabo el reparto son los datos municipales de Afiliados a la Seguridad Social (SS) en alta laboral por municipio de residencia y Población en Edad de Trabajar.

Los datos de afiliación municipal se obtienen del IECA bajo petición realizada a la Junta de Andalucía (JA) y los datos municipales sobre población en edad de trabajar se obtienen a través de las Estadísticas del Padrón Continuo del INE.

#### **3.3.5.4 Tasa de desempleo (ICC7)**

Por su parte, la Tasa de Desempleo se ha calculado para el total de la población económicamente activa (20-64 años) y para el total de la población juvenil desempleada (16-24 años). La fórmula para su cálculo es la siguiente:

$$\text{Tasa de Desempleo} = \frac{\text{Población Desempleada}}{\text{Población Económicamente Activa}}$$

Este indicador se obtiene repartiendo los datos provinciales de la EPA (INE) sobre Población Desempleada y Población Económicamente Activa (obtenida esta última como la suma entre la Población Ocupada y la Población Desempleada) entre los diferentes municipios andaluces.

Las variables auxiliares utilizadas para llevar a cabo el reparto son los datos municipales de Afiliados a la Seguridad Social en alta laboral por municipio de residencia y Demandantes de Empleo No Ocupados (DENOS). Estos datos se obtienen del IECA bajo petición realizada.

#### **3.3.5.5 PIB per cápita (ICC8)**

El indicador de PIB per cápita está calculado con la estimación del indicador Producto Interior Bruto absoluto y per cápita (expresado en miles de €).

Este indicador se estima mediante técnicas de análisis factorial, agrupando tanto a nivel provincial como municipal los posibles determinantes del PIB en factores. En concreto, esta base de datos ha permitido agrupar 14 variables en 3 factores:

El factor 1 –o factor económico– agrupa las sociedades constituidas (flujo), las empresas y establecimientos (stock) y los afiliados a la Seguridad Social en el sector servicios (stock). Este factor captura la fortaleza del tejido empresarial y de la economía.

El factor 2 –o factor matriculación– agrupa información, además de la matriculación total de vehículos y turismos (flujo), que nos indica la propia marcha de la actividad económica, de la matriculación de vehículos específicamente diseñados para la realización de actividades productivas como furgonetas y camiones de menos de 3.500 kg (flujo). Este factor informa de la evolución de la actividad económica.

El factor 3 –o factor rural– agrupa el parque y la matriculación de vehículos (stock y flujo) con un uso más rural (tractores, remolques, etc.). Este factor captura el componente más rural de la actividad económica, lo que tiene gran importancia a nivel municipal.

En primer lugar, se estima la ecuación del PIB per cápita a nivel provincial utilizando los 3 factores como variables explicativas.

A continuación, se estima una primera versión del PIB municipal per cápita utilizando el modelo estimado a nivel provincial, y sustituyendo en él los valores de los 3 factores estimados a nivel municipal.

Posteriormente, se calcula una primera versión del PIB municipal multiplicando el PIB municipal per cápita estimado por la población.

Seguidamente, se realiza una corrección de los valores del PIB municipal estimados, garantizando que la suma de los PIB municipales para todos los pares provincia-periodo coincida con los verdaderos valores del PIB provincial para cada periodo.

Finalmente, se halla la versión definitiva del PIB municipal per cápita dividiendo el PIB municipal entre la población.

### **3.3.5.6 Índice de pobreza (ICC9)**

Este indicador está calculado teniendo en cuenta la Tasa AROPE (*At Risk of Poverty and/or Exclusión*). Tal medida emerge sobre la base de los microdatos de la *European Union Statistics on Income and Living Conditions* (EU-SILC) provista por EUROSTAT. A nivel nacional esta encuesta se denomina *Encuesta de Condiciones de Vida* (ECV) siendo el INE el proveedor de los datos.

Según esta definición, se consideran personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social a la población que se encuentra en al menos 1 de las 3 siguientes situaciones:

- I. Personas que viven con bajos ingresos: Personas cuyos ingresos por unidad de consumo en el año anterior al de la entrevista son inferiores al 60% de la renta mediana disponible equivalente (después de transferencias sociales).
- II. Personas que sufren privación material severa: Personas que cumplen al menos 4 de los 9 ítems definidos a continuación:
  - No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
  - No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada 2 días.
  - No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
  - No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (de 650 euros).
  - Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
  - No puede permitirse disponer de un automóvil.
  - No puede permitirse disponer de teléfono.
  - No puede permitirse disponer de un televisor.
  - No puede permitirse disponer de una lavadora.
- III. Personas que viven en hogares con una intensidad de empleo muy baja: Personas de 0 a 59 años que viven en hogares en los que sus miembros en edad de trabajar (16-59 años) lo hicieron menos del 20% de su potencial total de trabajo en el año anterior al de la entrevista.

El indicador está calculado integrando la información de las dimensiones 1 (Renta) y 3 (Empleo), mientras que la información de la dimensión 2 (Privación material) se incorpora a la estimación del indicador a través de un proceso de ajuste.

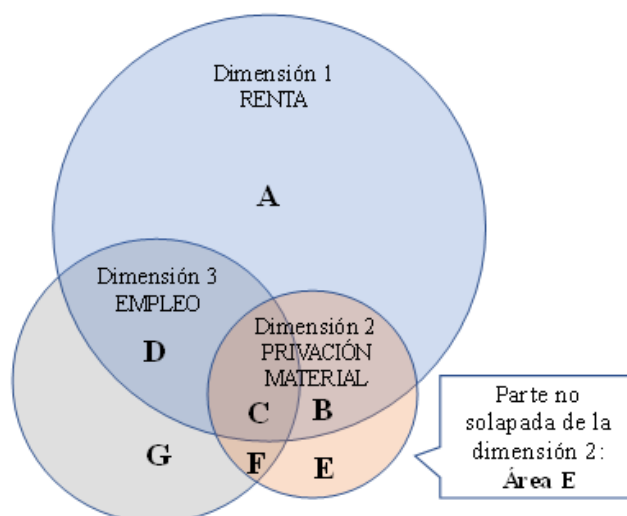
La estimación de la dimensión 1 (Renta) del indicador AROPE se ha realizado usando la información del *Atlas de Distribución de Renta de los Hogares - ADRH* (INE).

Hay que tener en cuenta que la información proveniente del ADRH del año T se refiere a la población del 1 de enero del año T con datos de ingresos percibidos durante el año T.

Por el contrario, la dimensión 1 (Renta) hace uso de los ingresos del año anterior a la entrevista, esto es, T-1. En consecuencia, la información sobre rentas provista por el ADRH para el periodo 2015-2019 permite reproducir la dimensión 1 (Renta) del indicador AROPE para el periodo 2016-2020.

La estimación de la dimensión 3 (Empleo) del indicador AROPE se ha realizado usando la información de la Operación *Estadísticas de Población de Andalucía basadas en Registros Administrativos - EPARA* (IECA).

**Gráfico 20. Peso de la parte no solapada de la dimensión 2 (privación material) del indicador AROPE por las dimensiones 1 (renta) y 3 (empleo).**



**Fuente. Universidad de Huelva (UHU).**

La Operación tiene un carácter anual por lo que es posible estudiar la evolución temporal de la información que contiene, estando disponible a fecha de elaboración de este documento la información para el periodo 2016-2020. Nótese, en este sentido, que las fechas de referencia de la información son el periodo anterior, esto es, T-1. Del mismo modo, la información sobre empleo de la dimensión 3 (Empleo) también hace uso de la información relativa al año anterior al de la entrevista, esto es, T-1. En consecuencia, la información relativa al empleo provista por la EPARA permite estimar la dimensión 3 (Empleo) para el periodo 2016-2020.

La dimensión 2 del indicador AROPE, basada en el cumplimiento de al menos 4 de un total de 9 ítems, es difícil de estimar a nivel municipal dada la falta de información sobre estos elementos para este nivel de desagregación espacial o territorial. En consecuencia, se incorpora a cada municipio a través de un proceso de ajuste, haciendo uso de la información de los pesos de cada dimensión y sus intersecciones en el conjunto de Andalucía que publica el IECA a través de una explotación de los datos de la ECV.

La metodología de estimación del indicador AROPE para el conjunto de los municipios andaluces emana de la información provista de manera previa en la figura anterior, en la que se observan las intersecciones existentes entre las diferentes subpoblaciones que forman parte del indicador AROPE. Luego, se hacen estimaciones para la dimensión 1 y 3 y se realizan reajustes mediante aritmética simple para estimar la dimensión 2 y poder dar el dato de la tasa de AROPE a nivel municipal.

### **3.3.5.7 VAB (ICC10):**

El presente indicador contiene el Valor Agregado Bruto absoluto y per cápita (expresado en miles de €).

Este indicador se estima mediante técnicas de análisis factorial, agrupando tanto a nivel provincial como municipal los posibles determinantes del VAB en factores. En concreto, esta herramienta ha permitido agrupar 14 variables en 3 factores:

El factor 1 –o factor económico– agrupa las sociedades constituidas (flujo), las empresas y establecimientos (stock) y los afiliados a la Seguridad Social en el sector servicios (stock). Este factor captura la fortaleza del tejido empresarial y de la economía.

El factor 2 –o factor matriculación– agrupa información, además de la matriculación total de vehículos y turismos (flujo), que nos indica la propia marcha de la actividad económica, de la matriculación de vehículos específicamente diseñados para la realización de actividades productivas como furgonetas y camiones de menos de 3.500 kg (flujo). Este factor informa de la evolución de la actividad económica.

El factor 3 –o factor rural– agrupa el parque y la matriculación de vehículos (stock y flujo) con un uso más rural (tractores, remolques, etc.). Este factor captura el componente más rural de la actividad económica, lo que tiene gran importancia a nivel municipal.

En primer lugar, se estima la ecuación del VAB per cápita a nivel provincial utilizando los 3 factores como variables explicativas.

En segundo lugar, se estima una primera versión del VAB municipal per cápita utilizando el modelo estimado a nivel provincial, y sustituyendo en él los valores de los 3 factores estimados a nivel municipal.

Luego, se calcula una primera versión del VAB municipal multiplicando el VAB municipal per cápita estimado por la población.

Seguidamente, se realiza una corrección de los valores del VAB municipal estimados, garantizando que la suma de los PIB municipales para todos los pares provincia-periodo coincida con los verdaderos valores del VAB provincial para cada periodo.

Finalmente, se halla la versión definitiva del VAB municipal per cápita dividiendo el VAB municipal entre la población.

### 3.3.5.8 Productividad laboral (ICC12)

La productividad laboral (VAB/número de trabajadores) se expresa en miles de euros y se estima mediante técnicas de análisis factorial, agrupando tanto a nivel provincial como municipal los posibles determinantes del VAB en factores. En concreto, esta herramienta ha permitido agrupar 14 variables en 3 factores y que ya han sido explicados en el indicador anterior (ICC10. VAB)

Una vez conocido el VAB municipal, se procede a calcular el cociente entre este valor y la población ocupada estimada, ya calculada para los indicadores ICC5 (Tasa de Empleo) e ICC7 (Tasa de Desempleo).

### 3.3.6 Trabajos de campo

El trabajo de campo es clave en los procesos de Evaluación, pues permite generar la información necesaria para abordar algunas partes del contenido del *Informe de Evaluación*, fundamentalmente sobre aquellas cuestiones de las que no existe disponibilidad de datos procedentes del seguimiento de las intervenciones llevadas a cabo (obtención de información cualitativa).

Las técnicas y herramientas empleadas han sido seleccionadas para poder indagar sobre la percepción de los distintos actores involucrados en la implementación de las medidas de apoyo del sector agroindustrial andaluz.

Los resultados globales de los trabajos de campo están desarrollados en cada una de las preguntas de evaluación atendiendo a los indicadores de la matriz y a las necesidades de información detectadas durante el desarrollo de la evaluación.

**Tabla 24. Relación de trabajos de campo aplicados.**

Método de análisis	Participantes
Entrevistas	Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía (Órgano Gestor de la Submedida 4.2)
	Federación de Cooperativas agro-alimentarias de Andalucía
Encuesta	Beneficiarios de las ayudas de la Submedida 4.2 del PDR-A 14-22 (Universo: 278 entidades únicas)

Método de análisis	Participantes
Estudios de caso	Entrevistas a 15 beneficiarios de las ayudas concedidas a las empresas agroindustriales de Andalucía, en el marco de la Submedida 4.2.

Fuente. Elaboración propia.

### 3.3.6.1 Entrevistas

- **Entrevista con el Órgano Gestor de la Submedida 4.2.**

Se han llevado a cabo dos entrevistas en profundidad con el personal técnico de la Dirección General de Innovación, Industrias y Cadena Agroalimentaria (DGIICA), como Órgano Gestor de la Submedida 4.2, con la finalidad de conocer su percepción sobre el diseño de la intervención realizada, el nivel de éxito alcanzado, y también las limitaciones de las actuaciones incardinadas en la Submedida 4.2, relativa al “Apoyo a las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas”.

- **Entrevista con la Federación de Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía.**

Como complemento al análisis cuantitativo realizado en las primeras fases de la Evaluación, y como método de contraste y triangulación de resultados, el Servicio de Estudios e Indicadores de la DGFFEE ha coordinado un amplio trabajo de campo, dentro de los que se contextualiza la entrevista en profundidad realizada con representantes de la Federación de Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía, cuya finalidad ha consistido en conocer su percepción sobre la situación actual de las Cooperativas del sector agroalimentario andaluz, los diferentes subsectores en los que operan, y también conocer su visión general sobre las ayudas concedidas a las Cooperativas agroalimentarias en el marco del PDR-A 2014-2022.

### 3.3.6.2 Encuestas

Como parte de la información cualitativa utilizada para llevar a efecto los trabajos de Evaluación, se ha contado con los resultados de dos encuestas realizadas a las entidades beneficiarias de las ayudas de la Submedida 4.2 y que fueron realizadas en dos momentos adecuadamente planificados, para optimizar los resultados a alcanzar: la primera durante la anualidad 2021 y la segunda realizada más recientemente, al finalizar el año 2023.

En ambos casos, los cuestionarios confeccionados se han dirigido a los beneficiarios de las Operaciones 4.2.1 y 4.2.2 en el marco del PDR-A 2014-2022.

Todas las encuestas realizadas han sido diseñadas y enviadas a través de la plataforma EUSurvey<sup>69</sup>, que cuenta con el apoyo de la CE (y cumple con las necesidades establecidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal). Esta plataforma es un sistema de gestión de encuestas *online* que permite crear y publicar formularios de amplia difusión, y

<sup>69</sup> <https://ec.europa.eu/eusurvey/home/welcome>



cuenta con la infraestructura necesaria para proteger dichos formularios. También permite hacer un seguimiento y realizar una explotación masiva de las respuestas, con resultados cuantitativos como cualitativos.

En relación con la encuesta realizada en la anualidad de 2021, de las 278 entidades beneficiarias de las operaciones 4.2.1 y 4.2.2, el porcentaje de participación obtenido ha sido del 59,35% (si bien, hay que tener en cuenta que el número de beneficiarios, en este momento, era menor que al cierre del ejercicio de evaluación).

Específicamente, el objetivo de las preguntas realizadas a los beneficiarios de las ayudas, estructuradas en diversos bloques, ha sido recabar la opinión de las entidades ejecutoras de los proyectos sobre la generación de empleo como consecuencia de las ayudas recibidas; el destino de las mejoras productivas realizadas en las entidades beneficiarias; la influencia en los procesos de innovación acometidos (innovación de producto, de proceso, etc.), además de la influencia de la ayuda en el uso más eficiente de la energía y de los subproductos generados en la actividad económica.

Por otro lado, en la encuesta realizada en la anualidad de 2023, de las 278 entidades con NIF único beneficiarias, el porcentaje de participación alcanzado ha sido del 61,15%. En este caso, el objetivo de las preguntas realizadas a los beneficiarios de las ayudas, fueron dirigidas a recabar información sobre la implementación de las dos operaciones y de las cuatro líneas de ayuda que dan cobertura administrativa a la Submedida 4.2.

Las respuestas alcanzadas proporciona un análisis detallado de las dificultades y complejidades a la que se enfrentan las empresas de los subsectores agroindustriales para acometer sus inversiones productivas, así como datos concretos sobre el empleo (creado y/o mantenido); la comercialización de los productos; su impacto en el medio ambiente y el uso eficiente de los recursos, así como la producción sostenible y economía circular; materias primas; gestión y utilización de los subproductos generados en la actividad productiva y; las actividades destinadas a mejorar la formación y cualificación de los trabajadores.

### ***3.3.6.3 Estudios de Caso***

Como complemento al análisis cuantitativo realizado en la primera fase de la citada evaluación, y como método de contraste y triangulación de resultados, el Servicio de Estudios e Indicadores de la DG FFEE ha dirigido un grupo de trabajos de campo, dentro de los que se enmarcan los estudios de casos (EdC) que se exponen a continuación para profundizar en la repercusión de la ayuda sobre las entidades y los efectos sobre el territorio.

Los EdC se han realizado a 15 proyectos beneficiarios de las ayudas para el apoyo a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, correspondientes a la Submedida 4.2 del PDR-A 2014-2022.

**Tabla 25. Proyectos beneficiarios seleccionados y fecha de la entrevista.**

Nº de expediente	Beneficiario	Fecha entrevista
IA-P-11-21-2018-1-004	QUESERÍA ARTESANAL LA NAVA, S.L.	27/11/2023
IA-P-01-21-2016-1-012	GOROFRES, S.A.T.	28/11/2023
IA-G-01-21-2018-1-001	SUREXPORT COMPAÑÍA AGRARIA, S.L.	28/11/2023
IA-O-09-23-2018-1-041	CORTIJO LA LOMA, S.L.	28/11/2023
IA-P-12-23-2018-1-003	EMBUTIDOS CARCHELEJO, S.L.U.	28/11/2023
IA-P-05-41-2018-1-027	ARROZÚA, S.C.A.	29/11/2023
IA-C-10-11-2017-1-041	COOPERATIVA AGRÍCOLA VIRGEN DE PALOMARES, S.C.A.	29/11/2023
IA-P-01-41-2016-1-017	LASARTE SDAD AGRARIA DE TRANSFORMACION (S.A.T.)	29/11/2023
IA-O-08-41-2016-1-004	ESTEPAOLIVA, S.L.	29/11/2023
IA-P-25-11-2016-1-016	GRUPO FG FOMENTO Y DESARROLLO ANDALUZ, S.L.	30/11/2023
IA-C-10-11-2017-1-057	HOTEL RURAL LA VID, S.L.	30/11/2023
IA-O-09-41-2018-1-015	OLIVARERA SOR ANGELA DE LA CRUZ DE ESTEPA, S.C.A.	30/11/2023
IA-P-25-29-2018-1-038	PIQUITOS SAN ROQUE, S.L.	30/11/2023
IA-P-04-41-2016-1-014	SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA DEL CAMPO SAN ROQUE	01/12/2023
IA-P-12-29-2016-1-011	ROMAN Y MARTOS, S.L.	01/12/2023

Fuente. Elaboración propia.

Los criterios que se han tenido en cuenta para la selección de los proyectos y la realización de los estudios de caso han sido los siguientes:

- Convocatoria, Operación y línea de ayuda
- Subsector de la industria agroalimentaria
- Tamaño de la entidad y tipo de entidad
- Tipo de inversión realizada
- Subvención aprobada
- Municipio

Los resultados de la selección, teniendo en cuenta estos criterios anteriores han sido:

- Convocatoria, Operación y línea de ayuda: para la selección de proyectos, se ha tenido en cuenta aquellos que forman parte de las convocatorias de 2016, 2017 y 2018 de ambas operaciones (4.2.1 y 4.2.2) y de las 4 líneas de ayudas publicadas (PYMES del sector agroalimentario; Grandes Empresas (GE) del sector agroalimentario; PYMES y GE del sector oleícola y PYMES y GE del sector agroalimentario de la Inversión Territorial Integrada (ITI) de Cádiz.
- Subsectores de la industria agroalimentaria: para la selección de proyectos, se ha tenido en cuenta la representatividad de las industrias beneficiarias respecto al total de subsectores de la industria agroalimentaria.

**Tabla 26. Subsectores de la industria agroalimentaria registrables en el RIAA<sup>70</sup> (en fondo verde claro, subsectores subvencionados con la ayuda FEADER).**

<b>A</b>	<b>Industrias enológicas, alcoholes y bebidas alcohólicas</b>
<b>B</b>	<b>Industrias de aceites y grasas vegetales</b>

<sup>70</sup> Véase Anexo I.

<b>C</b>	<b>Industrias de molinería, harinas y derivados, troceados y descascarados</b>
<b>D</b>	<b>Industrias del pan, pastelerías y aperitivos</b>
<b>E</b>	<b>Elaboración de preparados alimentarios, condimentos, especias y similares</b>
<b>F</b>	Industrias de aprovechamiento de fibras textiles
<b>G</b>	Industrias del tabaco
<b>H</b>	<b>Industrias lácteas</b>
<b>I</b>	<b>Industrias cárnicas</b>
<b>J</b>	<b>Industrias de huevos y ovoproductos</b>
<b>K</b>	<b>Industrias de piensos, granos y semillas</b>
<b>L</b>	<b>Industrias de azúcar, mieles y ceras</b>
<b>M</b>	Industrias forestales
<b>N</b>	<b>Industrias de conservas vegetales, aderezos y relleno</b>
<b>Ñ</b>	<b>Industrias de frutas y hortalizas frescas, de flores y plantas ornamentales</b>
<b>O</b>	<b>Industrias acuícolas, marisqueras y pesqueras</b>
<b>P</b>	<b>industrias de zumos de frutas y hortalizas, aguas, y otras bebidas de carácter agroalimentario</b>
<b>Q</b>	Otras industrias de manipulación y conservación de productos agroalimentarios

Fuente. Elaboración propia a partir del Registro de Industrias Agroalimentarias de Andalucía (RIAA).

Como resultado del análisis se han seleccionado entidades beneficiarias que desarrollan su actividad en 11 subsectores distintos de un total de 14 en los que se enmarcan las 314 proyectos beneficiarios (se excluyen los siguientes subsectores, dado el escaso número de proyectos clasificados en estos subsectores y el bajo grado de ejecución de los proyectos: Industrias de zumos de frutas y hortalizas, aguas, y otras bebidas de carácter agroalimentario; Huevos y ovoproductos e Industrias de azúcar, mieles y ceras).

- Tamaño de la entidad y tipo de entidad: para la selección de proyectos se ha tenido en cuenta la representatividad de las PYMES (14 proyectos, es decir, el 10,21% del total de todas las PYMES beneficiarias), frente a las Grandes Empresas (1 proyecto seleccionado, el cual representa un 5,55% del total de GE beneficiarias) y el tipo de entidad, siendo en su mayoría industrias conformadas como sociedades anónimas o limitadas (10 proyectos, lo cual representa el 6% del total de las SL y SA de las industrias beneficiarias); cooperativas (3 proyectos, lo que supone el 2,2% del total de las SCA beneficiarias) o como Sociedades Agrarias de Transformación – SAT- (2 proyectos, el equivalente al 22,2% de las SAT beneficiarias).
- Tipo de inversión: proyectos seleccionados según los tipos de inversión realizada, siendo seleccionados en base a su representatividad.
- Subvención aprobada: para la selección de proyectos se ha tenido en cuenta el promedio de subvención aprobada para cada subsector.
- Municipio: selección de proyectos ubicados en la zona occidental, oriental, de interior y costera para atender la posible existencia de diferencias asociadas a cada territorio.

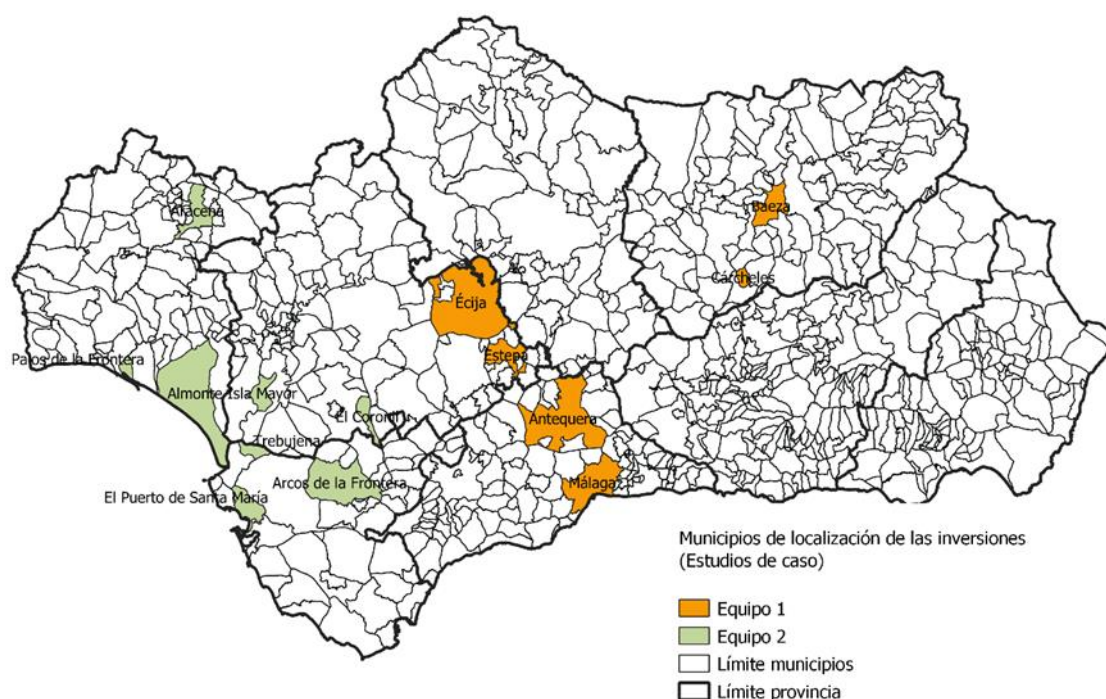
Tras un análisis previo de los posibles métodos a utilizar, los proyectos se han seleccionado teniendo en cuenta el listado de criterios mencionado anteriormente. Esta elección facilita la

realización de una aproximación cualitativa a los efectos indirectos que la ayuda puede causar en el territorio.

Además, permite observar la repercusión de la ayuda en gran parte de los subsectores de la industria agroalimentaria andaluza.

Como resultado de estos aspectos, han sido elegidos quince proyectos, analizados por dos equipos de trabajo y que se ubican en los municipios resaltados en el mapa 3: dos de ellos tanto en la provincia de Jaén como en Málaga; 3 situados en las provincias de Cádiz y otro tantos en Huelva; y el resto pertenecientes a la provincia de Sevilla.

**Mapa 3. Municipios donde se ubican las inversiones de las industrias agroalimentarias seleccionadas en los EdC.**



Fuente. Elaboración propia.

### 3.4 Problemas y limitaciones del enfoque metodológico

Durante el desarrollo de la evaluación, se han observado las siguientes limitaciones y problemas en la metodología empleada:

- Falta de ejecución de los proyectos de la Convocatoria de 2020 y 2021 (dado los retrasos en el pago de las ayudas) que no ha hecho posible la inclusión de estos proyectos para su caracterización y estudio en el marco de esta evaluación.
- Carencia de datos cuantitativos procedentes de las convocatorias de ayuda: a pesar de existir un set de indicadores en las solicitudes dirigidos a ciertos aspectos de interés de la evaluación (Energía, Eficiencia hídrica, empleo, etc.), no se ha sistematizado y validado los datos disponibles, por lo que no ha sido posible resolver todos los

indicadores relacionados con la información cuantitativa aportada por los beneficiarios de las ayudas, teniendo que ser resueltos, en algunos casos, a través del empleo de técnicas cualitativas desarrollados durante la evaluación.

- De los datos obtenidos a través de la base de datos SABI para 278 entidades beneficiarias únicas de las ayudas, se ha observado que varias de las entidades no han registrado aún sus datos oficiales, hecho que dificulta la realización del cálculo de algunos indicadores y reduciendo el grado de coincidencia a un total de 224 empresas agroindustriales beneficiarias directas de las ayudas.

Es importante señalar que teniendo en cuenta la ausencia de algunas magnitudes para algunos años concretos, el periodo de referencia usado, en la praxis, para realizar los análisis de esta evaluación ha sido del ejercicio 2014 al 2021.

- Falta de homogeneidad en los Subcriterios de Selección (o Valoración) de las distintas convocatorias de ayuda: se han observado diferencias en los Subcriterios de Selección (o Valoración) y en las puntuaciones otorgadas a las distintas Líneas de Ayuda para cada una de las convocatorias de ayudas.
- Por último, es importante tener en cuenta que el periodo de ayudas no ha finalizado y la mayor parte de los proyectos que han sido objeto de análisis aún no han superado los 5 años de compromisos, por lo que los resultados obtenidos solo muestran los primeros avances en relación a los objetivos previstos para las entidades beneficiarias de las ayudas (aquellas que finalizaron con eficacia los proyectos). Siendo de este modo, el uso de los resultados de la evaluación (así como las recomendaciones formuladas) debe ser tomado con cautela.

#### 4. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

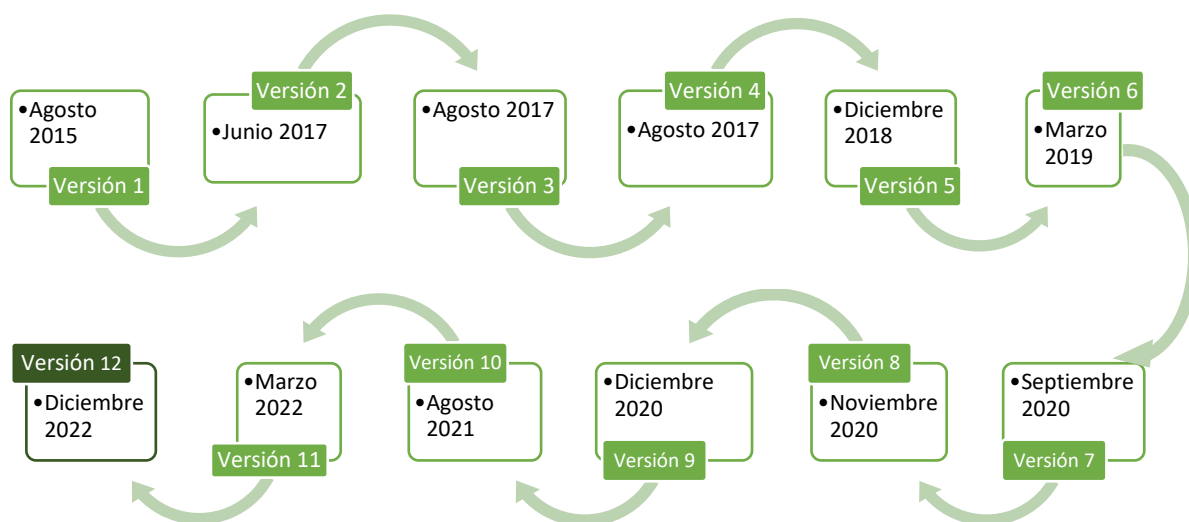
El Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (PDR-A) 2014-2022 detalla y describe una estrategia acorde a los objetivos establecidos por la Unión Europea (UE) para el Desarrollo Rural y a las necesidades identificadas en el territorio.

Asimismo, la dotación presupuestaria para cada medida, submedida y Operación, articula la estrategia e informa de la consecución prevista de los objetivos directos con los que se relaciona cada medida del Programa. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que los objetivos del desarrollo rural están interrelacionados, siendo habitual que la ejecución de una medida tenga una afeción directa sobre un grupo de objetivos e indirecta sobre otros objetivos que podríamos denominar secundarios, adquiriendo de este modo una mayor eficiencia en su ejecución.

El PDR-A 2014-2022 fue aprobado en agosto de 2015 y a lo largo del periodo de programación se han realizado diversas modificaciones con el objeto de mejorar y adaptar su puesta en marcha en el territorio frente a elementos internos y externos (como podría ser el COVID o la guerra de Ucrania) e incorporar algunas operaciones que no existían en su versión inicial, para reforzar la tipología de acciones que impulsan los objetivos del Programa.

Teniendo en cuenta que la fecha de referencia de los trabajos de esta evaluación es a 30 de junio de 2023, se ha utilizado para este informe la última versión (v12) del PDR-A, aprobada el 20 de diciembre de 2022.

Gráfico 21. Evolución del PDR-A 2014-2022 a 30 de junio de 2023.



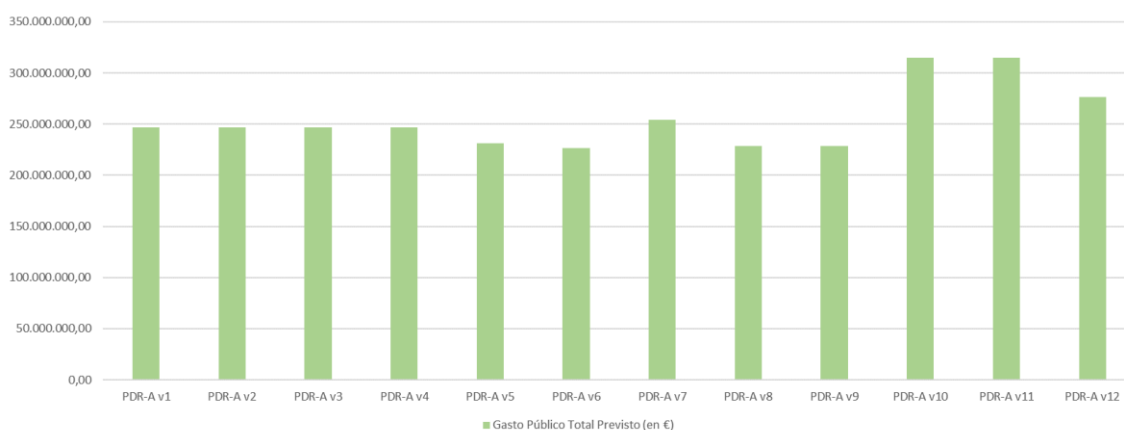
Fuente. Elaboración propia a partir de datos del PDR-A 2014-2022.

La prioridad en la que se incluye la industria agroalimentaria (Prioridad 3. “Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario”), se divide en

dos Ámbitos de Interés (AI): 3A; que promueve la mejora de la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de sistemas de calidad, valor añadido a los productos agrícolas, la promoción en mercados locales y circuitos de distribución cortos, las agrupaciones de productores y las organizaciones interprofesionales y el AI 3B, relativa al apoyo a la prevención y la gestión de riesgos en las explotaciones. En ambos AI, se puede observar un incremento presupuestario a lo largo de las modificaciones del PDR-A, siendo superior para el AI 3A.

El AI 3A (v12 del PDR-A) se encuentra relacionado de modo directo con la Submedida 4.2 “Apoyo a las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas”, la Medida 3 “Regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios” y la Medida 16 de “Cooperación”.

**Gráfico 22. Evolución del Gasto Público Total Previsto (€) del AI 3A del PDR-A.**

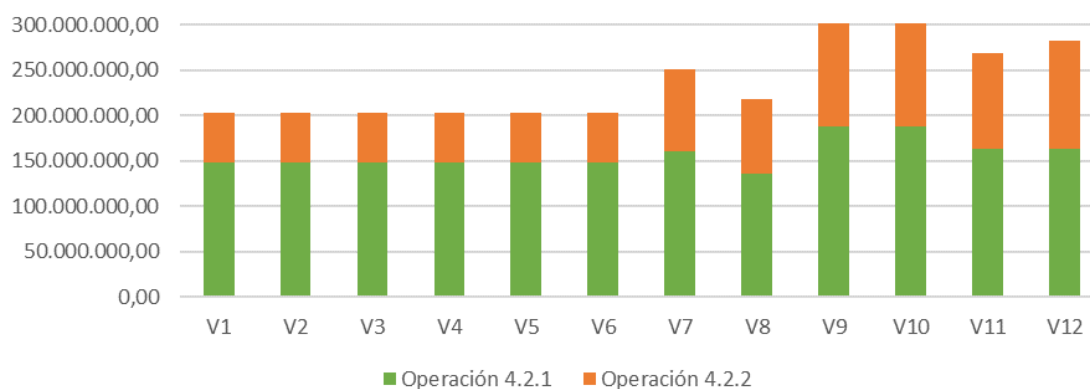


**Fuente. Elaboración propia a partir de datos del PDR-A 2014-2022.**

A lo largo de las distintas versiones del programa, el AI 3A ha desarrollado cambios en distintos aspectos de su programación, si bien, aunque la dotación presupuestaria se ha mantenido desde la v1 hasta la v4 con un Gasto Público Total (GPT) previsto de 246.601.318,00€; en las siguientes versiones ha fluctuado debido a la desprogramación de algunas medidas como la Medida 9 y la 14, hasta alcanzar, en la versión actual (v12), un GPT de 263.507.083,00€ y que representa un incremento presupuestario frente a la v1 de 6,86 p.p.

En lo que refiere al GPT previsto para la Submedida 4.2 del PDR- A (4.2.1 y 4.2.2), también se han realizado modificaciones entre las distintas versiones. En las seis primeras versiones, el GPT de la medida fue de 203.270.233€, cifra que aumenta en la versión 7 (↑48.085.161,00€) y se reduce en las versiones 8 y 9 a 217.888.727,00€ (↓33.466.667,00€), volviendo a aumentar en la versión 10 y 11 hasta alcanzar los 302.109.004,00€ (↑84.220.277,00€) y volviendo a descender en la última versión aprobada del PDR-A (v12) hasta los 268.986.433,00€.

Gráfico 23. Evolución del Gasto Público Programado (en €) de la Submedida 4.2 del PDR-A.



Fuente. Elaboración propia a partir de datos del PDR-A 2014-2022.

#### 4.1 Estrategia

Durante la programación del PDR-A 2014-2022, tras la realización de la fase de diagnóstico y una vez tenidas en cuenta las observaciones realizadas por la gobernanza (procedimiento de participación pública de agentes sociales, económicos y sectoriales, entre otros), se puso de manifiesto la existencia de 18 necesidades que debían ser abordadas a través de las medidas implementadas en el Programa.

A continuación, se presenta la priorización de las necesidades, de mayor a menor importancia:

Tabla 27. Priorización de necesidades (Orden de mayor a menor importancia).

Orden de necesidades en el PDR-A 2014-2022 v12.
18. Fomento de estrategias que mejoren gestión y/o calidad del agua.
<b>5. Modernización y reestructuración de las explotaciones agrarias y silvícolas, mejora de las instalaciones, equipos y procesos de la industria agroalimentaria, y mejora de infraestructuras rurales.</b>
11. Fomentar el desarrollo de prácticas agrícolas y ganaderas beneficiosas para el medio ambiente para la mitigación y/o adaptación al cambio climático y contribuir a la conservación y mantenimiento de la biodiversidad.
12. Fomentar el aprovechamiento sostenible del monte mediterráneo y el reconocimiento y puesta en valor de los servicios de los ecosistemas.
<b>7. Apoyo a la diferenciación y a la calidad de las producciones agroalimentarias y forestales, así como a la mejora de la información, comunicación y promoción de estas.</b>
<b>8. Mejora de la comercialización de los productos agroalimentarios y forestales, impulsando nuevas oportunidades de mercado, reforzando la transparencia, equilibrio y articulación de la cadena agroalimentaria.</b>
16. Impulso al enfoque territorial del desarrollo rural a través de estructuras público-privadas representativa de dichos territorios que diseñen e implementen Estrategias de Desarrollo Local.
<b>10. Dotar al sector productivo de herramientas financieras que permitan la mejora del acceso al crédito en el ámbito rural.</b>
4. Mejora del capital humano potenciando el relevo generacional.
13. Mejorar la gestión y conservación de suelos y de su cubierta vegetal.
6. Mejorar la gestión de recursos y residuos, optimizando su uso y avanzando de este modo hacia unos sectores bajos en carbono, más competitivos y sostenibles.
1. Mejora de la organización y coordinación del sistema de I+D+i apoyando la creación de redes, fortaleciendo la conexión entre actividades productivas y no productivas del medio rural con la investigación, y mejorando la eficacia de los servicios de transferencia y asesoramiento.



Orden de necesidades en el PDR-A 2014-2022 v12.
2. Fomento de la actitud innovadora de los agentes socioeconómicos de los sectores agroalimentario y forestal, así como los actores del medio rural.
3. Mejorar la formación y capacitación de los agentes del complejo agroalimentario, sector forestal y medio rural.
9. Implementación de instrumentos de prevención y gestión de riesgos, así como apoyo y mejora de las infraestructuras de protección relacionadas.
14. Mejorar la calidad de vida de las personas que habitan en zonas rurales y cohesión de estos territorios impulsando la diversificación económica, la innovación, el desarrollo local, gobernanza, conexiones entre agentes, instituciones y sectores socioeconómicos.
17. Avanzar en la realización de planes integrados para la gestión sostenible de la biodiversidad, sistemas de alto valor natural y paisaje.
15. Mejora de la calidad y acceso a las tecnologías de la información y comunicación en las zonas rurales y potenciación de su uso.

**Fuente. PDR-A 2014-2022 v.12.**

Las necesidades que corresponde al AI 3A destinada a impulsar el sector agroalimentario (entre otros objetivos) son la Necesidad 5 “Modernización y reestructuración de las explotaciones agrarias y silvícolas, mejora de las instalaciones, equipos y procesos de la industria agroalimentaria, y mejora de infraestructuras rurales”; la Necesidad 7 “Apoyo a la diferenciación y a la calidad de las producciones agroalimentarias y forestales, así como a la mejora de la información, comunicación y promoción de estas”; la Necesidad 8 “Mejora de la comercialización de los productos agroalimentarios y forestales, impulsando nuevas oportunidades de mercado, reforzando la transparencia, equilibrio y articulación de la cadena agroalimentaria” y la Necesidad 10 “Dotar al sector productivo de herramientas financieras que permitan la mejora del acceso al crédito en el ámbito rural”.

Además, aunque directa o indirectamente, las inversiones en transformación y su comercialización o desarrollo de productos agrícolas genera repercusión en las necesidades del programa mencionadas anteriormente; las más relevantes y relacionadas con la Submedida 4.2 se pueden considerar la Necesidad 1 “Mejora de la organización y coordinación del sistema de I+D+i apoyando la creación de redes, fortaleciendo la conexión entre actividades productivas y no productivas del medio rural con la investigación, y mejorando la eficacia de los servicios de transferencia y asesoramiento”, la Necesidad 2 “Fomento de la actitud innovadora de los agentes socioeconómicos de los sectores agroalimentario y forestal, así como los actores del medio rural” y la Necesidad 14 “Mejorar la calidad de vida de las personas que habitan en zonas rurales y cohesión de estos territorios impulsando la diversificación económica, la innovación, el desarrollo local, gobernanza, conexiones entre agentes, instituciones y sectores socioeconómicos”.

#### **4.2 Lógica de Intervención**

La combinación de las medidas incluidas en la Lógica de Intervención se basa en el estudio detallado de los datos de los análisis de Debilidades, Amenazas, Fortalezas, y Oportunidades (DAFO) y en la justificación y priorización de las necesidades descritas en el PDR-A 2014-2022.

Tabla 28. Lógica de Intervención del PDR- A 2014-2022 relacionada con la Submedida 4.2.

AI	Submedida	Operación	Objetivos
3A (principal) 5B (secundaria) 5C (secundaria)	4.2	4.2.1, 4.2.2 y 4.2.3	<p>Iniciativas que contemplen inversiones productivas y no productivas en activos, materiales o inmateriales, que deberán llevarse a cabo con el fin de mejorar tanto el rendimiento económico como la sostenibilidad del sector agrario y silvícola, modernizándolo y mejorando su rendimiento global, con el objetivo de mejorar el rendimiento económico y medioambiental de las explotaciones agrarias y forestales y las empresas rurales y la comercialización de productos agrícolas y su manufactura, proporcionando las infraestructuras necesaria para el desarrollo del sector y apoyando las inversiones no productivas necesario que permitan alcanzar los objetivos medioambientales.</p> <p>Y por ello, estas inversiones podrán tratarse de inversiones destinadas a explotaciones agrarias, inversiones en transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas, inversiones en infraestructuras destinadas al desarrollo, modernización o adaptación de la agricultura y la silvicultura e inversiones no productivas vinculadas a la realización de compromisos relacionados con el agroambiente y clima.</p>

Fuente. Elaboración propia a partir del PDR-A (2014-2022) v12.

En este aspecto, la Lógica de la Intervención se ha reconstruido a partir de la combinación y justificación de la Submedida 4.2, encuadrada en el AI 3A, junto con los objetivos previstos en las políticas básicas asociadas sector agroalimentario y al desarrollo rural regional.

Como se ha comentado anteriormente, la Submedida 4.2 impacta directamente en el AI 3A, pues persigue la mejora y la modernización de las instalaciones de la industria agroalimentaria e infraestructuras, la mejora de la comercialización, impulsando nuevas oportunidades de mercado, y reforzando la transparencia y vertebración de los mercados y en el equilibrio en la cadena agroalimentaria y apoyar la diferenciación y de la calidad, a través del control y trazabilidad de las producciones agroalimentarias y forestales, así como de la información, comunicación y promoción de ésta. A su vez, la Submedida 4.2 también puede contribuir indirecta y transversalmente a otros AI del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEADER) como son: el AI 5B y 5C debido a que la modernización de las industrias o las nuevas instalaciones presentarán mejores capacidades para fomentar un uso más eficaz de los recursos y de adaptarse a una economía hipo carbónica.

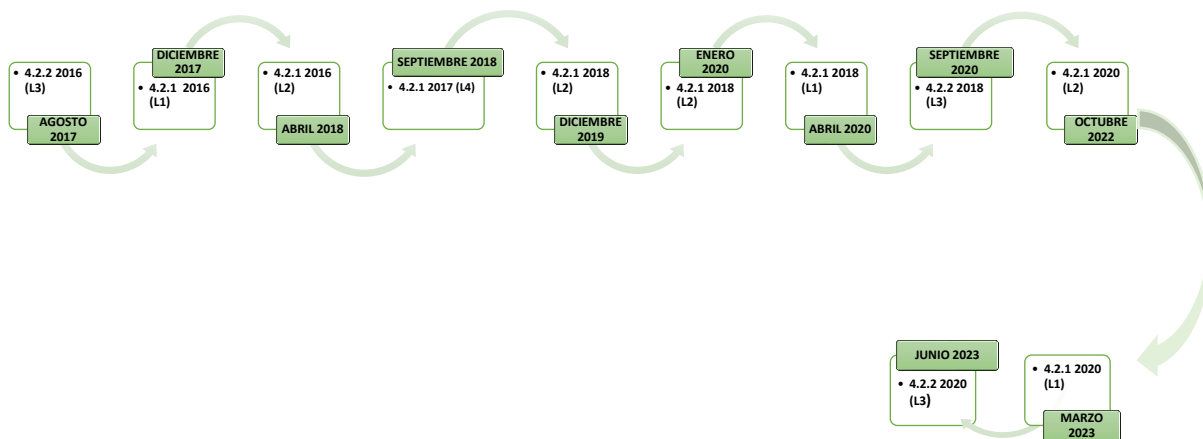
### 4.3 Convocatorias de Ayudas y Criterios de Selección (o Valoración) relativos a la Submedida 4.2.

Hasta el 30 de junio de 2023 (fecha de referencia de esta evaluación), se han publicado, en Andalucía, un total de cinco convocatorias de ayudas relativas a la Submedida 4.2 (Apoyo a las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas), en el marco del PDR- A 2014-2022:

- 2016: aprobación de las Bases Reguladoras y publicación de la primera convocatoria general de ayudas a través de la Orden de 14 de junio de 2016, cuyas resoluciones definitivas de las líneas convocadas han tenido lugar entre la segunda mitad de 2017 y la primera de 2018.
- 2017: aprobación de las Bases Reguladoras y publicación de la convocatoria de ayudas relacionada con la Inversión Territorial Integrada (ITI) de Cádiz (Orden de 21 de abril de 2017). Esta convocatoria se ha resuelto en septiembre de 2018.
- 2018: aprobación de las Bases Reguladoras en enero de 2018 y publicación de una nueva convocatoria de ayudas de régimen general el 15 de febrero de 2018, cuya resolución se ha publicado entre finales de 2019 y a lo largo de 2020.
- 2020: aprobación de las Bases Reguladoras en julio de 2020 y publicación de una nueva convocatoria de ayudas de régimen general (Orden de 29 de septiembre de 2020), cuya resolución ha sido publicada entre finales de 2022 y el primer semestre de 2023 (se ha visto influenciada por el COVID-19).
- 2021: publicación de una nueva convocatoria de ayudas circunscrita a la ITI de Cádiz (Orden de 10 de febrero de 2021), que todavía está pendiente de resolución definitiva.

La evolución de las resoluciones definitivas de las convocatorias publicadas relacionadas con las diferentes líneas de ayudas de la Submedida 4.2, se sucede cronológicamente tal y como aparece en el gráfico posterior.

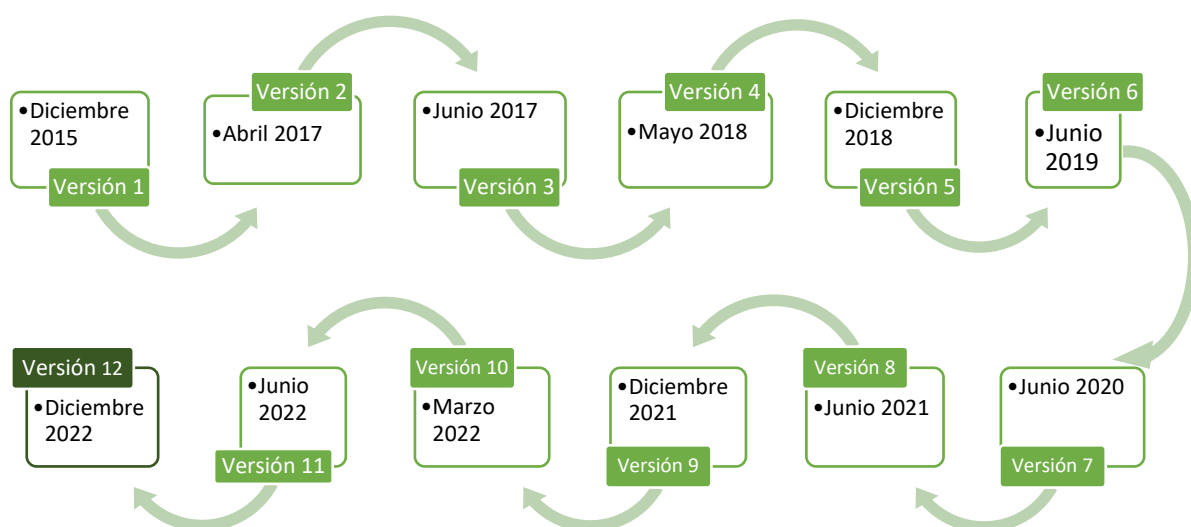
**Gráfico 24. Evolución de las resoluciones de las líneas de ayuda de la Submedida 4.2 a 30 de junio de 2023.**



**Fuente. Elaboración propia a partir resoluciones definitivas de las convocatorias de ayudas.**

Los Criterios de Selección (o Valoración) de las operaciones del PDR-A 2014-2022 fueron aprobados en diciembre de 2015, pero a lo largo del periodo de programación se han realizado diversas modificaciones con el objetivo de adaptar los criterios a cada convocatoria. La última versión aprobada, antes del 30 de junio de 2023, fue la versión 12, publicada el 16 de diciembre del mismo año.

Gráfico 25. Evolución de los CS de las Operaciones del PDR-A 2014-2022 a 30 de junio de 2023.



Fuente. Elaboración propia a partir de las distintas versiones publicadas de los CS de las operaciones del PDR-A 2014-2022.

Entre los requisitos generales que deben reunir los solicitantes de la ayuda a fecha de presentación de los formularios se encuentran:

- Las de ser personas físicas o jurídicas del sector agroalimentario (o del olivar para la Operación 4.2.2), consideradas PYME o Gran Empresa, que ejerzan y asuman las actividades de transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas o subproductos agrarios. No obstante, el resultado del proceso de producción puede ser un producto no agrícola.
- No ser una sociedad civil sin personalidad jurídica, comunidades de bienes y demás agrupaciones de personas físicas o jurídicas sin personalidad jurídica, así como las asociaciones, fundaciones y otras organizaciones sin ánimo de lucro.
- Estar inscritas en el Registro de Industrias Agroalimentarias de Andalucía (RIAA). Por consiguiente, las inversiones deberán ser realizadas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- No ser considerada una empresa en crisis.

En el caso de que el resultado de la transformación sea un producto no agrícola, no podrán ser beneficiarias:

- Las personas agricultoras ni los miembros de su unidad familiar.
- Las empresas que estén sujetas a una orden de recuperación pendiente tras una decisión previa de la Comisión que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado interior, en aplicación del artículo 1.5.a) del Reglamento (UE) nº 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio de 2014, en caso de PYME y en aplicación del 1.4.a) del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, en caso de grandes empresas.

- Las GE deberán haber confirmado que no ha efectuado deslocalización<sup>71</sup> en los dos años anteriores a la solicitud de la ayuda y comprometerse a no hacerlo durante un período de dos años desde que se haya completado la inversión inicial para la que se solicita la ayuda.

Más allá de los requisitos, las solicitudes para acceder a estas ayudas son evaluadas de acuerdo a los Criterios de Selección (o Valoración). Como se ha comentado anteriormente, estos criterios varían en algunas convocatorias.

En el caso de la Submedida 4.2, conforme a lo establecido en el Artículo 34, punto 3, letra d) del *Reglamento (UE) 1303/2013*; en el artículo 49, punto 1 del *Reglamento (UE) 1305/2013* y en el PDR-A 2014-2022, los CS son aprobados por la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria (DGIICA) de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía (JA), función que se le atribuye como Órgano Gestor.

Todos los criterios diseñados deben ser objetivos, transparentes, cuantificables, verificables y controlables, no admitiéndose criterios ambiguos cuya puntuación dependa de la posible interpretación de la persona que los aplique.

En todas las convocatorias de ayudas existe un total de cinco criterios comunes (A, B, C, D y E), cambiando en algunos casos su denominación y una serie de Subcriterios que, sí varían en cuanto a número y denominación según la convocatoria y la línea de ayuda. En la tabla siguiente y con ánimo de resumirlos, se presenta el listado de Criterios y Subcriterios de Selección (o Valoración) de todas las convocatorias y líneas de ayudas de manera unificada.

**Tabla 29. Listado de Criterios y Subcriterios de Selección (o Valoración) de las operaciones de las convocatorias de Ayudas de la Submedida 4.2<sup>72</sup>.**

CRITERIO	SUBCRITERIOS
<b>A- CONCENTRACIÓN Y COOPERACIÓN/ INTEGRACIÓN Y AUMENTO DE DIMENSIÓN</b>	Cooperativas, Organizaciones de Productores y/o Sociedades Agrarias de Transformación (SAT) que forman parte de Entidades Asociativas Prioritarias (Ley 13/2013, de 2 de agosto).
	Entidades asociativas regionales prioritarias que normativamente se regulen, así como las cooperativas, organizaciones de productores y/o sociedades agrarias de transformación (SAT), que formen parte de ellas.
	Cooperativas agrarias resultantes de la fusión reciente de otras cooperativas, o cooperativas agrarias de segundo u ulterior grado y sus miembros, siempre que sean cooperativas, SAT u organizaciones de productores. Como fusión reciente se entenderá aquella cuyos acuerdos constituyentes asamblearios se produjesen posteriormente a 1 de enero de 2014.
	Cooperativas, Organizaciones de Productores y/o Sociedades Agrarias de Transformación (SAT)/ Cooperativas agrarias de segundo o ulterior grado, siempre que sean cooperativas, SAT u organizaciones de productores/Cooperativas agrarias o sociedades agrarias de transformación (SAT).

<sup>71</sup> Se entiende que existe deslocalización cuando la empresa traslada la totalidad o parte de la misma actividad o de una actividad o de una actividad similar de uno de sus establecimientos existentes en otros Estados miembros del Espacio Económico Europeo al establecimiento en el que se lleve a cabo la inversión objeto de la ayuda.

<sup>72</sup> Nota metodológica: el número y la descripción de cada subcriterio varía en función de la Convocatoria y Línea de Ayudas. Para ver el número y descripción de cada subcriterio correspondiente a cada línea de ayuda, véase la Orden y las Bases Regulatoras relativas a cada convocatoria.

	Cooperativas resultantes de una fusión reciente de cooperativas con una sociedad anónima o sociedad limitada. En este sentido serán válidos los grupos cooperativos procedentes de la conversión de sociedades mercantiles (S.A o S.L) siempre que el 51% del capital de la cooperativa resultante esté en poder de cooperativas.
	Resto de cooperativas o SAT.
<b>B- INNOVACIÓN</b>	Proyecto proveniente del resultado de un grupo operativo: Proyectos innovadores en el desarrollo de nuevos productos, presentaciones, modernización de sistemas y tecnologías, de acuerdo con los proyectos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) determinados en los artículos 55 y 56 del Reglamento 1305/2013.
	Innovación en la empresa.
	Innovación en el sector.
	Integración en las líneas estratégicas definidas en la Estrategia de Innovación de Andalucía 2020 RIS3-Andalucía: líneas de acción L61 a L64.
<b>C- INTERNACIONALIZACIÓN</b>	Entidades que hayan destinado en los últimos tres ejercicios el entre el 10% y el 40% de su volumen de facturación total a la exportación o cooperativas que estén integradas en otras de grado superior que destinen el mismo volumen de producción comercializada a la exportación; en este caso el indicador a aplicar a todas las cooperativas integradas se determinará con los datos aportados por la cooperativa de grado superior.
<b>D- EFICIENCIA- MEDIOAMBIENTE Y VALORACIÓN DE RESIDUOS</b>	Se valorarán los proyectos de inversiones que fomenten aspectos de eficiencia energética, incluidos en la Estrategia Energética de Andalucía, así como otros aspectos de eficiencia hídrica y recursos naturales, si la inversión relacionada con estos aspectos es superior al 20% de la inversión total.
	El centro de trabajo dispone de un Sistema de calidad ambiental certificado (generalmente, de acuerdo con una norma ISO 14.000).
<b>E- OTROS CRITERIOS</b>	Empresas ubicadas en municipios incluidos en zonas rurales LEADER 2014-2020, en algunos de los municipios incluidos en el Plan Director de la Dehesa con más del 25% de superficie adhesionada, o en alguno de los espacios de conocimiento descritos en el apartado Cuadro Resumen de las convocatorias de ayudas.
	Proyecto de inversión dedicado a la obtención de aceite procedente únicamente del fruto del olivo ( <i>Olea europaea L.</i> ), con exclusión de los aceites obtenidos por disolventes o por procedimientos de reesterificación, de toda mezcla con aceites de otra naturaleza y, de los obtenidos mediante técnicas de refinado o bien empresas del sector del aderezo que llevan a cabo el ciclo productivo completo desde la recepción de la materia prima hasta el envasado en formatos orientados al consumidor y su comercialización.
	Participación de mujeres y/o jóvenes en los órganos de decisión de la entidad solicitante (entre el 30% y el 50%).
	Empresas con certificación en producción ecológica, artesana, producción integrada o que pertenezcan a una Denominación de Origen Protegida o Indicación Geográfica Protegida, como industria y que comercialicen sus productos certificados.
	Proyectos que se implanten en municipios cuya tasa anual de desempleo, según las últimas estadísticas oficiales publicadas, sea superior a la media de la provincia.
	Proyectos (nuevas instalaciones y ampliación de instalaciones) que se implanten en municipios cuya tasa anual de desempleo, en el año anterior a la fecha de finalización del plazo de solicitud de ayuda, sea de más del 20%.
	Empresas cuya tasa de empleo neto equivalente en los dos últimos años se haya incrementado en, al menos, un 20% o plantilla con contrato indefinido mayor del 70 %.
	A los proyectos de inversión realizados por medianas empresas, pequeñas empresas o microempresas.
	A los proyectos cuya inversión auxiliada sea superior a 3 millones de euros.
	Nuevas instalaciones por traslado de las existentes fuera del casco urbano.
	Entidades que hayan presentado su solicitud y que no hayan sido beneficiarias en la convocatoria inmediatamente anterior por falta de disponibilidad presupuestaria, dentro del ámbito del PDR de Andalucía 2014-2022.

Fuente. Elaboración propia a partir de las distintas versiones publicadas de los CS de las operaciones del PDR-A 2014-2022.

Las convocatorias de ayudas otorgan diferente puntuación según el sector en el que se enmarque: agroalimentario, en general, y oleícola y de aceituna de mesa, en particular; y el tamaño de la empresa (GE o PYMES).

Por otro lado, la puntuación máxima que puede obtener una entidad en la Convocatoria de Ayudas de 2016 es de 100 puntos, mientras que para la Convocatoria de Ayudas de 2017 es de 90 puntos y en la Convocatoria de 2018 el máximo es de 95 puntos, dependiendo del sector y el tamaño de la empresa. La variabilidad de puntos en esta convocatoria radica en el Criterio E (Otros Criterios), donde las PYMES y el subsector del olivar y de aceituna de mesa puntúan, como máximo, 45 puntos y, las GE del sector agroalimentario, un máximo de 50 puntos.

En la convocatoria de 2020, se establece una puntuación máxima que varía según la línea que se trate: 113 puntos para la línea relativa a PYMES, 118 puntos para Grandes Empresas y 123 para el subsector del olivar. Esta variación de la puntuación máxima en 2020 respecto al resto de convocatorias se explica por el aumento de puntuación de los Criterios D y E.

Por último, para la Convocatoria de 2021, la puntuación máxima que puede ameritar una entidad solicitante es de 118 puntos.

**Tabla 30. Puntuación máxima total y puntuación máxima total para cada Criterio de Selección por Línea de Ayuda en las distintas convocatorias de la Submedida 4.2.**

Convocatoria	Línea de Ayuda	Operación	Puntuación máxima en cada Criterio de Selección					PUNTAJACIÓN MÁXIMA TOTAL
			A	B	C	D	E	
CONVOCATORIA DE 2016	Todas las líneas de ayuda	4.2.1 y 4.2.2	15	15	10	10	50	100
CONVOCATORIA DE 2017	LÍNEA 4	4.2.1	15	15	10	10	40	90
CONVOCATORIA 2018	LÍNEA 1 Y 3	4.2.1 y 4.2.2	15	15	10	10	45	95
	LÍNEA 2	4.2.1	15	15	10	10	50	100
CONVOCATORIA DE 2020	LÍNEA 1	4.2.1	15	15	10	18	55	113
	LÍNEA 2	4.2.1	15	15	10	18	60	118
	LÍNEA 3	4.2.2	15	15	10	18	65	123
CONVOCATORIA DE 2021	LÍNEA 4	4.2.1	15	15	10	18	60	118

Fuente. Elaboración propia a partir de las Bases Reguladoras de las convocatorias de Ayudas.

Las diferencias entre las distintas convocatorias generales en relación con la puntuación máxima en cada uno de los Criterios de Selección (o Valoración) son las siguientes:

- En las distintas convocatorias, el criterio más valorado es el E, relativo a “Otros criterios”. Varía su puntuación entre 50 puntos máximos en la Convocatoria de 2016 y 45 puntos, que se establecen en 2018 para PYMES y Olivar (50 puntos para Grandes Empresas). En la Convocatoria de 2020 se establece que las PYMES pueden obtener 60 puntos en este criterio (65 puntos en el sector del olivar y 55 para Grandes Empresas).
- El Criterio D relativo a la “Eficiencia/ Valoración de Residuos/ Medio Ambiente”, fue ampliado en 2018 respecto a la Convocatoria de 2016, incluyendo también la valoración

de residuos, pasando de una puntuación máxima de 10 puntos en las convocatorias de 2016 y 2018 a los 18 puntos que tiene en la de 2020.

- En relación con el resto de Criterios de Valoración, su puntuación máxima se ha mantenido sin modificación entre las distintas convocatorias:
  - Criterio A sobre “Integración y aumento de dimensión”: 15 puntos.
  - Criterio B sobre “Innovación”: 15 puntos.
  - Criterio C sobre “Internacionalización”: 10 puntos.

Para ser beneficiario, la puntuación mínima también varía entre una convocatoria y otra: en 2016 el mínimo para ser entidad beneficiaria es de 20 puntos; en 2017 es de 16 puntos y en 2018 asciende a los 30 puntos para el caso de las Grandes Empresas y el subsector del olivar y 20 puntos para el caso de las PYMES.

En 2020 se introdujo una puntuación mínima para las entidades beneficiarias de 38 puntos para GE y el subsector del olivar y 30 puntos para las PYMES.

En lo relativo a la Convocatoria de 2021, la puntuación que tiene que tener una entidad al presentar su proyecto para ser beneficiario es de 30 puntos como mínimo.

**Tabla 31. Puntuación mínima para ser beneficiario según la Convocatoria y la Línea de Ayuda de la Submedida 4.2.**

Convocatoria	Línea de Ayuda	Operación	PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA SER BENEFICIARIO
CONVOCATORIA DE 2016	Todas las líneas de ayuda	4.2.1 y 4.2.2	20
CONVOCATORIA DE 2017	LÍNEA 4	4.2.1	16
CONVOCATORIA 2018	LÍNEA 1 Y 3	4.2.1 y 4.2.2	20
	LÍNEA 2	4.2.1	30
CONVOCATORIA DE 2020	LÍNEA 1	4.2.1	30
	LÍNEA 2	4.2.1	38
	LÍNEA 3	4.2.2	38
CONVOCATORIA DE 2021	LÍNEA 4	4.2.1	30

Fuente. Elaboración propia a partir de las Bases Reguladoras de las convocatorias de ayudas.

#### 4.4 Importes y porcentajes de ayuda

La ayuda relacionada con la Submedida 4.2 del PDR-A consiste en el reembolso de costes subvencionables en que se haya incurrido y abonado tras la ejecución de las inversiones.

Las subvenciones están cofinanciadas con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), en el marco del PDR-A 14-22, a los presupuestos de la Junta de Andalucía y, en su caso, por la Administración General del Estado (AGE).

En la financiación de estas subvenciones participan:

- a) La Administración de la Junta de Andalucía: 17,5 por ciento.
- b) La Unión Europea, a través del FEADER: 75 por ciento.



c) La Administración General del Estado: 7,5 por ciento.

La ayuda prevista en esta submedida se limita a los porcentajes máximos de ayuda establecidos en el anexo II del Reglamento (UE) nº 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

Para PYMES, la ayuda base cubre el 30% de los costes elegibles. La suma de la ayuda base más los incrementos adicionales no puede superar el 50% de los costes elegibles. Hay que tener en cuenta que, dentro de la ITI de Cádiz, la ayuda base es del 50% de los costes elegibles.

Para los gastos directamente relacionados con proyectos de mejora e implantación de sistemas de generación de valor añadido y competitividad, la intensidad de la ayuda puede ser del 50% de los gastos elegibles.

Para las GE, la ayuda base cubre el 15% de los costes elegibles<sup>73</sup>. La suma de la ayuda base más los incrementos adicionales no puede superar el 25% de los costes elegibles. Hay que tener en cuenta que, dentro de la ITI de Cádiz, la ayuda base puede llegar al 25% de los costes elegibles.

En ambos casos (PYMES y GE), estos porcentajes pueden incrementarse si el proyecto presentado genera empleo directo o si la entidad es una Entidad Asociativa Prioritaria nacional o regional.

El importe máximo de subvención por proyecto de inversión es de 3.000.000 de euros tanto para las PYMES como para las GE (hasta la versión 7 del PDR-A, este importe era de 5.000.000 de euros).

En cuanto al pago de la subvención, son las Bases Reguladoras de estas ayudas las que establecen los siguientes criterios:

- El pago de la ayuda podrá realizarse con posterioridad a la realización de la actividad subvencionada previa justificación, aunque se podrá realizar de forma anticipada con justificación diferida (este anticipo podrá ser como máximo del 50% de la ayuda pública correspondiente a la inversión y deberá establecerse una garantía del 100% del importe del anticipo).
- En el caso del pago previa justificación, en 2016 y en la convocatoria de 2017 se establece que se realizara el pago del 100 del total de la subvención. Sin embargo, en las Bases Reguladoras de 2020, se establece también el pago parcial de la ayuda, cuando la naturaleza de la subvención así lo justifique y así se indique en la resolución de concesión.

---

<sup>73</sup> Hay que mencionar que a las GE que alcancen ese tamaño como consecuencia de un proceso de fusión o integración cooperativa se les aplica lo establecido para las PYMES.

## 5. EJECUCIÓN

Con el objetivo de conocer y contextualizar los antecedentes existentes en la programación de ayudas para la transformación y/o comercialización del sector agroalimentario del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (PDR-A) 2014-2022, a continuación, se ofrece una breve síntesis de los resultados de la ejecución física (tramitación de las ayudas) y del Gasto Público Programado (GPP) de la medida del periodo de programación anterior (2007-2013), relacionada con la industria agroalimentaria.

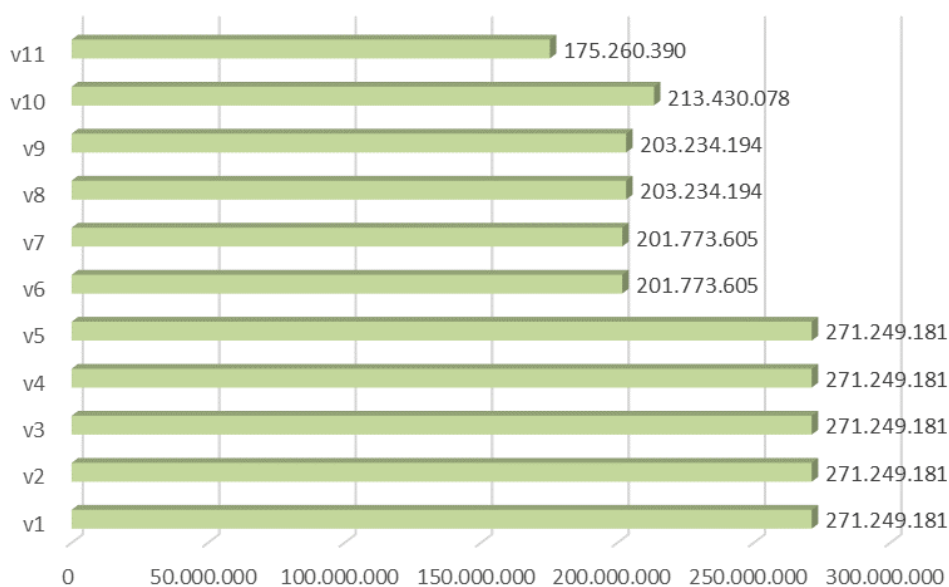
Por otro lado, se analizan los datos más destacables de la ejecución de las convocatorias de ayudas del periodo de programación actual 2014-2022, como son las relativas al número de solicitudes realizadas y su caracterización.

En el anterior periodo de programación (2007-2013), la industria agroalimentaria se impulsó a través de la Medida 123 “Aumento del valor añadido de productos agrícolas y silvícolas”, cuyo principal objetivo era el de apoyar el desarrollo de inversiones que permitiesen aumentar la competitividad y la eficiencia de las empresas dedicadas al sector agroalimentario o aquellas que pretendiesen dedicarse a la transformación y/o comercialización de los sectores agroalimentario y forestal.

Esta medida se enmarcó en el Eje 1, relacionado con el aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal.

La Medida 123 contó con 175.260.390€ de Gasto Público Programado (GPP) en la Versión 11 del PDR-A 07-13, lo que representó un 20,8% de la programación del Eje 1 y un 6,46% respecto a la programación total del Programa.

**Gráfico 26. Evolución del importe programado (en €) de la Medida 123 en las distintas versiones del PDR-A 07-13.**



Fuente. Evaluación *ex post* del PDR-A 2007-2013.

En el gráfico anterior, se observa como la medida vio reducido su importe programado en 2011 (v6) respecto a las cinco primeras versiones del PDR-A, pasando de un GPP de 271,25 M€ a 201,77 M€.

Tras la experiencia de las primeras convocatorias de ayudas, se comprobó que el número de solicitudes presentadas fue menor del esperado, circunstancia en gran parte producida por el contexto de la crisis económica y financiera del 2008. Además, en estos años, se produjo un gran número de renunciaciones por las dificultades de acceso a fuentes de financiación para hacer frente a las inversiones.

En la última versión del PDR-A 07-13 (v11), esta medida también se vio reducida en casi 40 millones de euros por la necesidad de liberar crédito sobrante para tratar de consumirlo en otras medidas del Eje 1 y así alcanzar los fines previstos para este eje, pasando de los 213,43 M€ (v10) a los 175,26 M€ (v11).

En la tabla siguiente, se resume el GPP de la última versión del PDR-A 07-13 para la Medida 123 relativa al “Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y silvícolas”, diferenciando entre el total del GPP que aporta el fondo FEADER y el referido a la Administración General del Estado (AGE) y la Junta de Andalucía (JA), siendo de un total de 175,26 M€ que se completan con 37,84 M€ de financiación adicional, hasta alcanzar un Gasto Público Total para la Medida 123 de 213,1 M€.

**Tabla 32. Gasto Público Programado (GPP) de la Medida 123 del PDR-A 07-13.**

Medida	FEADER (€)	Nacional (AGE+JA) (€)	Gasto Público (€)	Financiación adicional (€)	Gasto Público Total (€)
<b>Medida 123. Aumento del valor añadido de productos agrícolas y silvícolas</b>	128.830.114,00	46.430.276,00	<b>175.260.390,00</b>	37.839.673,00	<b>213.100.063,00</b>

Fuente. PDR-A 07-13 v11.

En relación con el presupuesto y el grado de ejecución, la Medida 123 superó el 103% del importe programado, confirmándose esta medida como una de las que mejor funcionaron en el PDR-A 07-13. El Gasto Público ejecutado, a 31 de diciembre de 2015, se situó por encima de los 180 millones de euros.

**Tabla 33. Ejecución de la Medida 123 del PDR-A 07-13.**

Medida	FEADER (€)	Nacional (AGE+JA) (€)	Gasto Público (€)	% Ejecución FEADER	% Ejecución Nacional (AGE+JA)	% Ejecución Gasto Público
<b>Medida 123. Aumento del valor añadido de productos agrícolas y silvícolas</b>	133.026.625,49	47.796.832,02	<b>180.823.457,51</b>	103,26	102,94	<b>103,17</b>

Fuente. PDR-A 07-13 V11.

En relación a las ayudas para la transformación y comercialización de productos agrícolas, que es la línea que está en consonancia con las líneas de ayuda de la Submedida 4.2 del PDR-A 14-22, se aprobaron, a lo largo del periodo de ejecución anterior, cuatro Bases Regulatoras de ayudas en los años 2007, 2009, 2010 y 2014, dando lugar a la publicación de cinco Órdenes de Ayuda en los años 2007, 2009, 2010, 2011 y 2014.

Siendo de este modo, la Medida 123 se ejecutó a través de cinco líneas de ayuda:

- Línea 1. Ayudas para la transformación y comercialización de productos agrícolas (producción convencional y producción ecológica).
- Línea 2. Ayudas para la implantación de sistemas de gestión de la calidad y mejora de la trazabilidad en industrias agroalimentarias.
- Línea 3. Ayudas para la mejora de la gestión de subproductos de la molturación de la aceituna y otros subproductos orgánicos de las agroindustrias.
- Línea 4. Ayudas para la mejora e innovación de la distribución de productos ecológicos.
- Línea 5. Ayudas para las infraestructuras e instalaciones destinadas a la protección del medio ambiente en las empresas de transformación y comercialización de productos agroalimentarios.

Entre todas las líneas de ayuda de la Medida 123, se recibieron un total de 1.416 solicitudes, destacando el número de solicitudes presentadas a la Línea 1 de ayudas, relativa a la transformación y comercialización de productos agrícolas, tanto en producción general como en producción ecológica, con un total de 1.173 solicitudes aprobadas y declaradas (82,84% del total). En total, 826 entidades fueron subvencionadas a través de la Medida 123.

En cuanto al gasto, las inversiones realizadas tuvieron un coste de 768,43 millones de euros y una inversión media de 930.312,35 euros por proyecto, habiendo superado las metas inicialmente previstas en el PDR-A 07-13.

Un total de 9 proyectos transitorios, correspondientes al periodo de programación anterior (2007-2013), se declaran con cargo a la Submedida 4.2. de industria agroalimentaria en el periodo actual 14-22; estando 3 de ellos asociados a la Operación 4.2.1 (sector agroalimentario en general) y 6 a la 4.2.2 (sector oleícola y de aceituna de mesa).

Estos proyectos transitorios han sido promovidos por 3 tipos de entidades en sus diferentes formas jurídicas: Sociedades de responsabilidad limitada (4); Sociedades Cooperativas (3) y Sociedades Anónimas (2). Además, son proyectos ubicados en un total de 5 provincias andaluzas: 3 en Jaén, 2 en Sevilla y Cádiz y 1 en Granada y Córdoba.

Según la información disponible en el *Informe Anual de Ejecución* (IAE) del año 2022, los 9 proyectos transitorios han sumado un importe total 865.457,27€ con cargo a la Submedida 4.2 del PDR-A 2014-2022, siendo le media para cada proyecto de 96.161,92€.

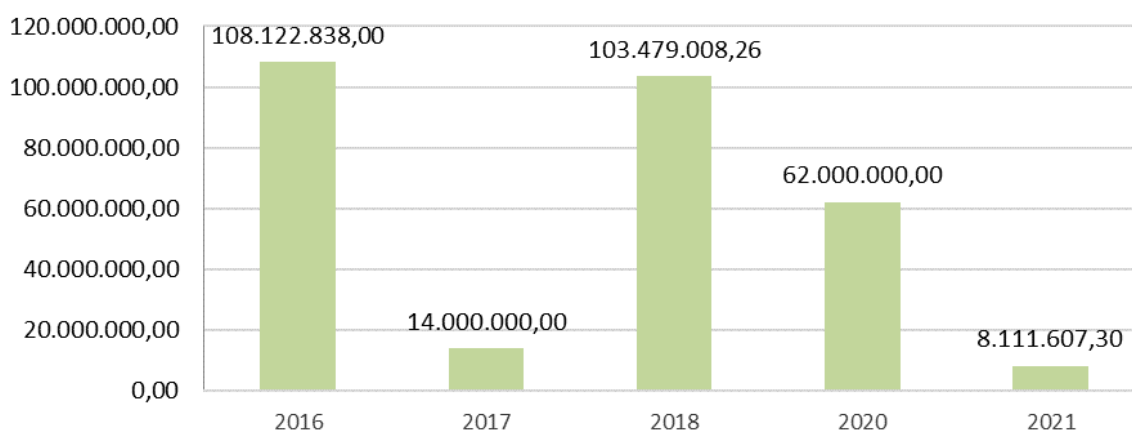
Así pues, la Medida 123 fue una de las medidas más importantes en términos de gasto, demostrando la enorme importancia otorgada para la mejora de la competitividad y eficiencia de las empresas agroalimentarias en el marco del PDR-A 07-13, impulsando el desarrollo de la industria agroalimentaria de Andalucía, importancia que ha tenido continuidad en el periodo 2014-2022 a través de la Submedida 4.2.

En el actual periodo de programación, la Submedida 4.2 ha contado con un importe total convocado de 295.713.453,56€, de acuerdo a la última versión del IAE 2022 publicado (sobre un GPT programado de 268,99 M€ en la v12 del PDR-A).

Hasta el 30 de junio de 2023, el importe convocado según las Órdenes de Ayudas de la Submedida 4.2 para financiar la realización de inversiones en la industria agroalimentaria se ha dividido de la siguiente manera:

- 2016 (Línea 1, Línea 2 y Línea 3): 108.122.838,00€.
- 2017 (Línea 4): 14.000.000,00€.
- 2018, (Línea 1, Línea 2 y Línea 3): 103.479.008,26€.
- 2020 (Línea 1, Línea 2 y Línea 3): 62.000.000,00€.
- 2021 (Línea 4): 8.111.607,30€.

**Gráfico 27. Evolución del importe convocado (en €) para la Submedida 4.2.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de IAE 2022.**

La ayuda destinada al sector agroalimentario en general (Operación 4.2.1), ha contado con un importe convocado de 211,41 M€ (71,49%) y la Operación destinada a apoyar al sector oleícola y de aceituna de mesa (4.2.2) ha contado con menos importe, alcanzando los 84,3 M€ (28,51%).

### 5.1 Número de solicitudes y caracterización de los solicitantes

Según las resoluciones definitivas de las ayudas, el número de solicitudes presentadas para subvencionar inversiones a través de las ayudas de la Submedida 4.2 a fecha de 30/06/2023, ha sido de un total de 1.304, distribuidos en diferentes estados administrativos, como son:

- Aprobados: proyectos aprobados para ser beneficiarios, pero sin haber recibido ningún pago de la ayuda.
- En ejecución: proyectos beneficiarios que han recibido un porcentaje de ayuda concedida inferior o igual al 91%.
- Finalizados: proyectos beneficiarios que han recibido un importe de la ayuda concedida superior al 91%.
- Denegados: proyectos denegados por incumplimiento de requisitos o problemas de disponibilidad presupuestaria.
- Desistidos: proyectos archivados por parte de la Administración o por desistimiento expreso del solicitante previo a su resolución.
- Renuncias: proyectos que, habiendo sido aprobados para ser beneficiarios, solicitan la renuncia de la ayuda y, en su caso, devuelven las cuantías percibidas.

Teniendo en cuenta las resoluciones definitivas de las convocatorias de ayudas, ha existido un mayor porcentaje de solicitudes denegadas (30,37%) y desistidas (27,84%).

**Tabla 34. Número y porcentaje de solicitudes de la Submedida 4.2 según la situación administrativa del proyecto.**

ESTADO DE SOLICITUD	Nº de solicitudes	Porcentaje (%)
Aprobados (sin pago recibido)	211	16,18
En ejecución	108	8,28
Finalizados	206	15,80
Denegados	396	30,37
Desistimientos	363	27,84
Renuncia	20	1,53
<b>TOTAL SOLICITUDES</b>	<b>1.304</b>	<b>100,00</b>

Fuente. Elaboración propia a partir de las resoluciones definitivas de las convocatorias de ayudas.

En cuanto a la evolución del número de solicitudes, se puede observar que las convocatorias que han contado con mayor número de solicitudes han sido las publicadas en las anualidades de 2016 y 2018, con 468 y 431 solicitantes, respectivamente, agrupando casi el 70% del total de las solicitudes de las convocatorias generales.

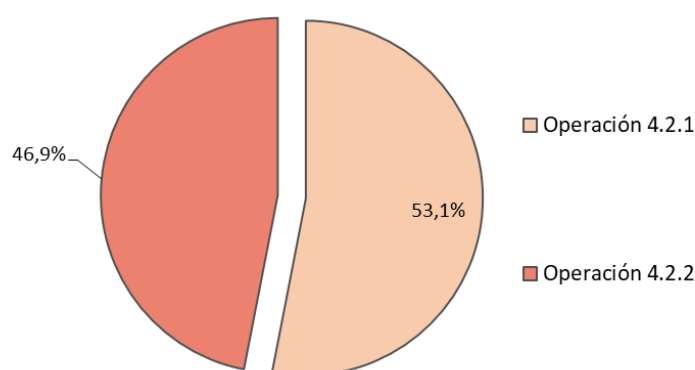
**Tabla 35. Número de solicitudes por convocatorias.**

CONVOCATORIAS				
2016	2017 (ITI)	2018	2020	2021 (ITI)
468	67	431	311	27

Fuente. Elaboración propia a partir de las resoluciones definitivas de las convocatorias de ayudas.

En relación con las operaciones de la Submedida 4.2 y teniendo en cuenta el conjunto de solicitudes de las distintas convocatorias, se ha observado que el porcentaje de solicitantes ha sido ligeramente superior en la Operación 4.2.1 (53,1%), respecto a la Operación 4.2.2 (46,9%).

**Gráfico 28. Porcentaje de solicitudes por Operación.**

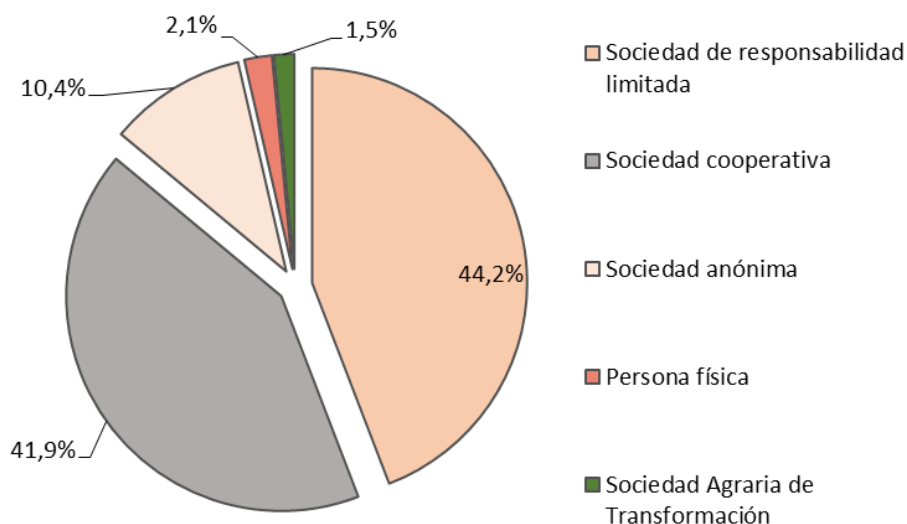


**Fuente. Elaboración propia a partir de las resoluciones definitivas de las convocatorias de ayudas.**

En relación con el total de solicitudes, las líneas de ayudas que han tenido un mayor número han sido la L3 (olivar) y la 1 (Pymes del sector agroalimentario) que agrupan el 88,27%, con 612 y 539 solicitudes, respectivamente. La Línea 2, orientada a las GE del sector agroalimentario (59), y la Línea 4 de la ITI de Cádiz (94), han tenido un número de solicitudes más residual.

En cuanto al tipo de solicitante (según su naturaleza jurídica), los más representativos han sido las Sociedades de Responsabilidad Limitada (44,2%) y las Sociedades Cooperativas (41,9%) con 576 y 546 solicitudes, respectivamente. El tercer lugar, lo ocupan las Sociedades Anónimas con 135 solicitudes (10,4%).

**Gráfico 29. Porcentaje de solicitudes por tipo de solicitante (según su naturaleza jurídica).**



**Fuente. Elaboración propia a partir de las resoluciones definitivas de las convocatorias de ayudas.**

En lo referente a los subsectores de la industria agroalimentaria a los que se han dedicado los solicitantes de ayuda, se ha observado que la gran mayoría de las entidades destinan su actividad a la industria de aceites y grasas vegetales (647 solicitudes, cerca del 50% del total de

solicitudes presentadas), seguidos de las industrias de frutas y hortalizas frescas, de flores y plantas ornamentales y de las industrias cárnicas, con 206 y 101 solicitudes, respectivamente. Estos tres subsectores representan el 73,1% del total de solicitudes.

**Tabla 36. Número y porcentaje de proyectos por subsectores de la industria agroalimentaria.**

Subsector	Número	Porcentaje
Acuícolas, marisqueras y pesqueras	3	0,23
Elaboración de preparados alimentarios, condimentos, especias y similares	26	1,99
Enológicas, alcoholes y bebidas alcohólicas	71	5,44
Huevos y ovoproductos	6	0,46
Industrias cárnicas	101	7,75
Industrias de aceites y grasas vegetales	647	49,62
Industrias de aprovechamiento de fibras textiles	4	0,31
Industrias de azúcar, mieles y ceras	7	0,54
Industrias de conservas vegetales, aderezos y rellenos	25	1,92
Industrias de frutas y hortalizas frescas, de flores y plantas ornamentales	206	15,80
Industrias de molinería, harinas y derivados, troceados y descascarados	22	1,69
Industrias de zumos de frutas y hortalizas, aguas, y otras bebidas de carácter agroalimentario	23	1,76
Industrias del pan, pastelerías y aperitivos	43	3,30
Industrias forestales	2	0,15
Industrias lácteas	37	2,84
Piensos, granos y semillas.	64	4,91
Industrias de manipulación y conservación (clasificación, limpieza....)	17	1,30
<b>TOTAL</b>	<b>1.304</b>	<b>100</b>

**Fuente.** Elaboración propia a partir de las resoluciones definitivas de las convocatorias de ayudas.

El análisis de las solicitudes de ayudas a nivel de provincias establece que Jaén, Sevilla y Córdoba han sido los territorios con un mayor número de solicitudes con 244, 239 y 214.

**Tabla 37. Número y porcentaje de solicitudes por provincias.**

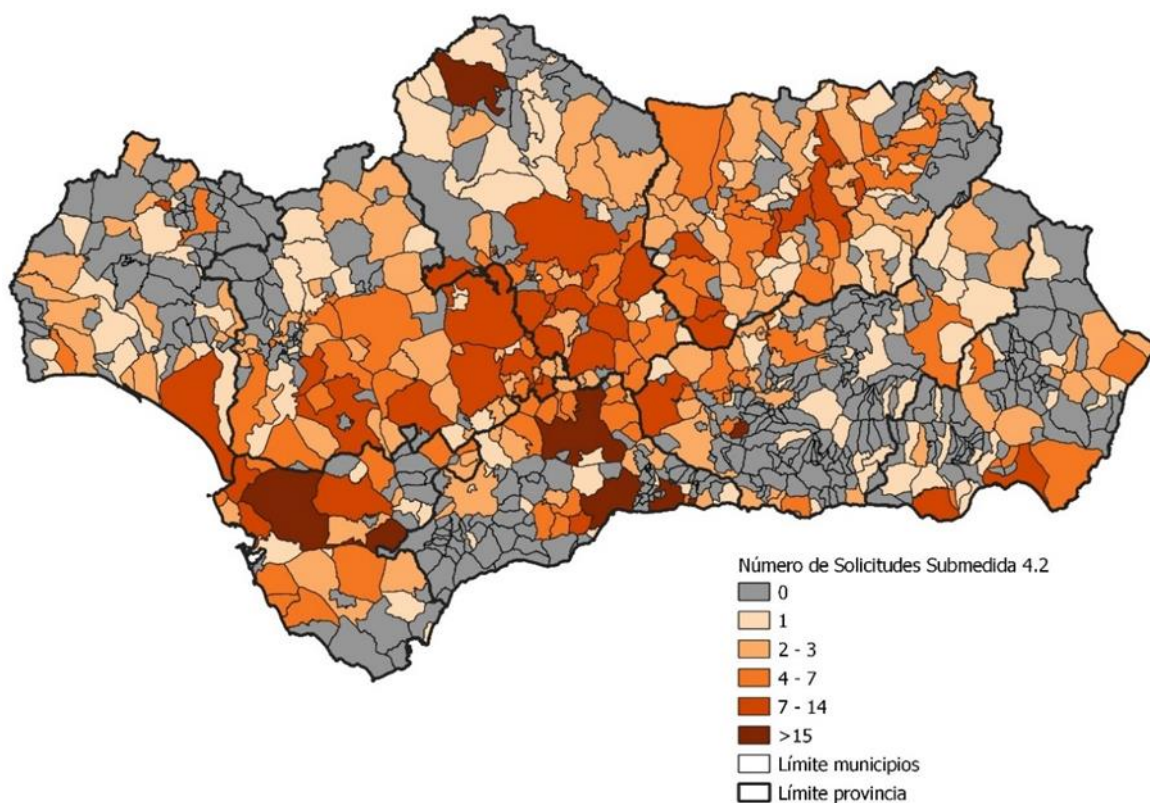
Provincia	Número	Porcentaje
Almería	91	6,98
Cádiz	142	10,89
Córdoba	214	16,41
Granada	126	9,66
Huelva	77	5,90
Jaén	244	18,71
Málaga	168	12,88
Sevilla	239	18,33
Sin provincia	3	0,23
<b>TOTAL</b>	<b>1.304</b>	<b>100</b>

**Fuente.** Elaboración propia a partir de las resoluciones definitivas de las convocatorias de ayudas.

Las 1.301 solicitudes (con datos de localización) se han distribuido en un total de 370 municipios, oscilando entre 1 y 46 solicitantes por localidad, siendo Jerez de la Frontera (Cádiz) con un total de 46 solicitudes (motivado por la línea 4), el municipio donde mayor número de estas se han presentado; seguido de Vélez- Málaga (Málaga) con 23; Antequera (Málaga) con 19; Málaga; Hinojosa del Duque (Córdoba) y Escúzar (Granada) con un total 15, tal y como se observa en el mapa siguiente.



Mapa 4. Número de solicitudes presentadas por municipios.



Fuente. Elaboración propia a partir de las resoluciones definitivas de las convocatorias de ayudas.

### 3.5 Puntuaciones obtenidas por los proyectos aprobados para ser beneficiarios de las ayudas de la Submedida 4.2

Hasta el 30 de junio de 2023, se han resuelto las 3 convocatorias generales de ayudas relacionadas con la Submedida 4.2 (2016, 2018 y 2020), además de la Convocatoria de 2017 relativa a la ITI de Cádiz, quedando pendiente la Convocatoria de Ayudas de 2021, focalizada también en la ITI de la provincia de Cádiz.

A fecha de 30 de junio de 2023, el número de proyectos aprobados para ser beneficiarios, según las resoluciones definitivas de las convocatorias de ayudas ha sido de 516.

En cuanto a la puntuación obtenida en los Criterios de Valoración (o Selección) de los proyectos en fase de aprobación para ser beneficiarios, prácticamente todas han recibido puntuación en referencia al Criterio E (otros criterios), vinculados a criterios sociales, entre los que se encuentran que la empresa esté ubicada en Zona Rural LEADER (ZRL); la participación de mujeres y jóvenes en Consejos de Administración o que la empresa se ubique en municipios con una determinada tasa de desempleo. El Criterio E es, con diferencia, el bloque que ha aportado mayor puntuación entre los proyectos aprobados para ser beneficiarios.

Tabla 38. Criterios en los que puntúan los proyectos aprobados para ser beneficiarios por convocatoria (en %).

Criterios valoración	Convocatoria 2016	Convocatoria 2017 ITI	Convocatoria 2018	Convocatoria 2020	Total
<b>A. Concentración y cooperación</b>	37,72%	24,24%	53,76%	55,24%	<b>47,09%</b>
<b>B. Innovación</b>	31,74%	18,18%	67,63%	55,94%	<b>49,61%</b>
<b>C. Internacionalización</b>	23,35%	21,21%	64,16%	73,43%	<b>50,78%</b>
<b>D. Eficiencia-Medio Ambiente y valoración de residuos</b>	33,53%	21,21%	52,02%	62,94%	<b>47,09%</b>
<b>E. Otros criterios</b>	100,00%	100,00%	100,00%	99,30%	<b>99,81%</b>

Fuente. Elaboración propia a partir de las resoluciones definitivas de las convocatorias de ayudas.

En el Criterio A de Concentración y Cooperación, que recoge a las Cooperativas, las entidades asociativas y entidades resultantes de una fusión, han puntuado casi el 47,09% de los proyectos aprobados para ser beneficiarios, y ha tenido su porcentaje más alto en la convocatoria de 2020, con un 55,24% del total de solicitudes aprobadas, seguido por el 53,76% en 2018.

En el Criterio B relativo a la Innovación han puntuado casi la mitad de los proyectos aprobados para ser beneficiarios y tiene un mayor porcentaje de puntuación en 2018, con un 67,63% de los proyectos aprobados y de la convocatoria 2020 con un 55,94%.

Un poco más del 50% de los proyectos aprobadas en las distintas convocatorias han puntuado en el Criterio C relativo a la Internacionalización de las PYMES y GE, siendo mayor el porcentaje para la Convocatoria de 2020 (73,43%) y 2018 (64,16%). En cambio, en 2016 el porcentaje de proyectos que han puntuado en este criterio es mucho más bajo, siendo del 23,35% de las solicitudes.

El Criterio D está relacionado con la Eficiencia energética y el Medio Ambiente y en la convocatoria de 2020 han puntuado el 62,94% de las solicitudes aprobadas. Después, le sigue la convocatoria de 2018 con 52,02% y 2016 con un 33,53%.

En la convocatoria general de 2016, el 100% de las solicitudes que han sido aprobadas han puntuado en el Criterio E, al igual que en la convocatoria de 2017 y 2018. Hay que decir que solo existe una solicitud aprobada que no ha puntuado en el Criterio E, presentada en la Convocatoria de 2020.

En suma, se observa que en el Criterio E han puntuado prácticamente todos los proyectos, mientras que, en el resto de criterios, la distribución se ha repartido equitativamente, si se tienen en cuenta los porcentajes de cada uno de ellos.

## 6. RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

### 6.1 Pregunta 1: ¿En qué medida las operaciones han contribuido a mejorar la competitividad de las empresas agroalimentarias (y en particular en el sector oleícola) a través de la innovación, la comercialización, la gestión de subproductos y el fortalecimiento organizativo?

#### 6.1.1 Introducción

Para analizar la repercusión que ha tenido la Submedida 4.2 en el territorio de Andalucía y, más concretamente, en las zonas rurales, se ha tenido en cuenta el periodo de programación 2014-2022, mostrando la ejecución de actuaciones y de inversiones realizadas gracias a las ayudas relacionadas con esta submedida.

A 30 de junio de 2023, se han presentado un total de 1.304 solicitudes para poner en marcha inversiones en el sector agroalimentario y oleícola en particular a través de los distintos tipos de entidades presentes en el territorio, de los que un total de 314 son proyectos en ejecución o finalizados (beneficiarios de las ayudas) con un Gasto Público Total (GPT) pagado de 124,9 M€.

#### 6.1.2 Matriz de evaluación: relación de la pregunta de evaluación, criterios de juicio e indicadores comunes y adicionales

Se han considerado dos Criterios de Juicio para exponer los resultados de evaluación de indicadores en relación con la Primera Pregunta de Evaluación:

Tabla 39. Esquema de la Matriz de Evaluación para responder a la Primera Pregunta de Evaluación.

CRITERIOS DE JUICIO	INDICADORES
<b>Criterio de Juicio 1: Las empresas agroalimentarias han fomentado la innovación, la comercialización, la gestión de subproductos y el fortalecimiento organizativo</b>	Caracterización general de las industrias agroalimentarias subvencionadas por la Submedida 4.2.
	Número y tipos de actuaciones subvencionadas (infraestructura, transformación, comercialización, etc.) y tipo de gastos para la Submedida 4.2.
	Inversión solicitada, inversión subvencionable, subvención aprobada e importe pagado por convocatoria, Operación, subsector y tipo de entidad. Distribución geográfica de los importes.
	Innovación. Caracterización de los proyectos. Distribución geográfica de los proyectos innovadores.
	Integración en agrupaciones de productores/ organizaciones profesionales y aumento de dimensión de las entidades.
	Digitalización de las industrias agroalimentarias.
	Tipos de comercialización de las empresas subvencionadas.
	Caracterización de las entidades exportadoras, volumen de facturación (% y €) obtenida con las exportaciones de productos agroalimentarios.
	Certificación de calidad de la producción. Distribución geográfica.
	Nº de empresas que gestionan y aprovechan los subproductos generados a partir de la producción según su destino.
<b>Criterio de Juicio 2: Las empresas agroalimentarias son más competitivas, aumentando su rentabilidad y productividad.</b>	Evolución (14-21) de la situación económica y financiera de las entidades beneficiarias.
	Balance General de las entidades beneficiarias. Evolución y segmentación.
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las entidades beneficiarias. Evolución, distribución y segmentación de datos.

CRITERIOS DE JUICIO	INDICADORES
	Evolución (14-21) de las ratios de rentabilidad de las entidades beneficiarias.
	Productividad laboral y evolución de indicadores de productividad (14-21) de las entidades beneficiarias.
	Nº de entidades beneficiarias que realizan otras inversiones para la mejora en la industria y fuentes de financiación.

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos procedentes de distintas fuentes.

### 6.1.3 Resumen de la metodología utilizada

En el Capítulo 3 de Metodología de este *Informe de Evaluación*, se detalla y explican las fuentes y técnicas utilizadas para la elaboración de las dos preguntas de evaluación.

Para dar respuesta a los criterios de juicio relacionados con esta primera pregunta de evaluación, se han aplicado las siguientes metodologías y técnicas:

- Análisis de las fuentes oficiales.
- Análisis de la base de datos SABI.
- Análisis de los datos aportados por el Órgano Gestor de la Submedida 4.2.
- Análisis de la aplicación GIRO.
- Trabajos de campo:
  - o Encuestas a los Beneficiarios de las Ayudas de la Submedida 4.2 del PDR-A 14-22.
  - o Entrevista a la Federación de Cooperativas agro-alimentarias de Andalucía.
  - o Entrevista al Gestor de la Submedida 4.2 (Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de la Junta de Andalucía).
  - o Estudios de caso a los beneficiarios de las ayudas.

### 6.1.4 Criterio de Juicio nº1: Las empresas agroalimentarias han fomentado la innovación, la comercialización, la gestión de subproductos y el fortalecimiento organizativo.

Para analizar la forma en que las inversiones de la Submedida 4.2 han fomentado la innovación, la comercialización, la gestión de subproductos y el fortalecimiento organizativo, se han tenido en cuenta esencialmente los proyectos beneficiarios impulsados a través de las distintas convocatorias de ayudas para el apoyo a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 (PDR-A).

Para ello, se ha utilizado el siguiente conjunto de indicadores cuantitativos que permiten profundizar la información facilitada por los actores que intervienen en su ejecución:

Tabla 40. Resumen de valores de los indicadores de resultado asociados al Criterio de Juicio nº1 de la Pregunta 1.

INDICADOR	VALOR	FUENTE
Número de solicitudes aprobadas para ser beneficiarios (aprobados sin pago; en ejecución y finalizados) y no beneficiarios (denegados, desistidos y renunciados) por convocatoria, por Operación, subsectores y tipo de entidad. Distribución geográfica.	<b>Nº total de solicitudes realizadas en la Submedida 4.2:</b> 1.304	OG
	<b>Nº de solicitudes según situación administrativa:</b> -Aprobados (sin pago): 211 -En ejecución: 108 -Finalizados:206 <i>Subtotales aprobados para ser beneficiarios: 525</i> -Denegados: 396 -Desistimientos: 363 -Renunciados: 20 <i>Subtotal no beneficiarios: 779</i>	
Caracterización general de las industrias agroalimentarias subvencionadas por la Submedida 4.2	<b>Número de entidades beneficiarias (únicas):</b> 278	OG
	<b>Edad media de las entidades beneficiarias:</b> 33 años	SABI
	<b>Nº de empresas de nueva creación a partir de la subvención de la Submedida 4.2:</b> 13 entidades (5,8%). S.L. del sector agroalimentario.	
	<b>Tamaño de las empresas beneficiarias:</b> -Micropymes: 14,71% -Pequeña empresa: 44,12% -Mediana empresa: 34,12% -Gran empresa: 7,06%	Trabajo de campo
	<b>Promedio de socios en las cooperativas agroalimentarias beneficiarias:</b> 1.123 socios.	SABI
	<b>Promedio de accionistas en las empresas agroalimentarias beneficiarias:</b> 3 accionistas.	
	<b>Nº de entidades beneficiarias con un porcentaje de entre el 30 y el 50% de personas jóvenes y/o mujeres en sus Órganos de Decisión:</b> 125 (39,8%).	OG
	<b>Evolución (2014-2022) del número medio de trabajadores de las industrias beneficiarias:</b> 69 (2014) y 102 (2022).	SABI
	<b>Porcentaje de trabajadores contratados de forma indefinida y eventual en las industrias beneficiarias:</b> 46,39% (indefinidos) y 53,61% (eventuales).	OG
	<b>Caracterización de las personas trabajadoras (género):</b> 54,52% de H y 45,48% de M.	
	<b>Caracterización de las personas trabajadoras (edad):</b> 57,97% de <40 años y 42,03% de >40 años.	
	<b>Porcentaje de actividades de formación dirigidas a las personas trabajadoras para la mejora de la competitividad:</b> -Una o dos acciones formativas al año: 42,35% de las entidades beneficiarias. -Tres o cuatro acciones formativas al año: 34,12% de las entidades beneficiarias.	Trabajo de campo
	<b>Porcentaje de temáticas de formación impartida a las personas trabajadoras para la mejora de la competitividad:</b> -Prevención de Riesgos Laborales (PRL) y salud laboral: 28,51% -Calidad y seguridad de los alimentos: 24,74% -Manejo de equipos y máquinas relacionadas con la actividad agroindustrial: 16,98% -Uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación-TICS: 9,64% -Otras temáticas formativas: 20%	
<b>Nº total de proyectos beneficiarios de las ayudas de la Submedida 4.2:</b> 314	OG	

INDICADOR	VALOR	FUENTE
Número y tipos de actuaciones subvencionadas (infraestructura, transformación, comercialización, etc.) y tipo de gastos para la Submedida 4.2.	<p><b>Tipos de inversiones (infraestructura, transformación, comercialización, etc.) realizadas con la Submedida 4.2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-La mejora tecnológica o racionalización de los procedimientos de manipulación, transformación de productos agrícolas y de los canales de comercialización: 88,85%</li> <li>-Inversiones en transformación y comercialización (incluyendo el desarrollo de nuevos productos agrarios, desarrollo y empleo de nuevos materiales y tecnologías): 70,38%</li> <li>-Orientar la producción de acuerdo con las tendencias del mercado que se prevean o fomentar nuevas salidas al mercado: 61,15%</li> <li>-La aplicación de nuevas tecnologías y el fomento de las inversiones innovadoras. 56,69%</li> <li>-La mejora del acondicionamiento y la presentación de los productos agrícolas y el fomento de un uso mejor de los subproductos generados en los distintos procesos productivos del sector: 43,31%</li> </ul> <p><b>Tipos de gastos realizados con las ayudas de la Submedida 4.2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1. CONSTRUCCIONES: Urbanización: 13,27%</li> <li>1.2. CONSTRUCCIONES: Construcciones de procesos: 54,37%</li> <li>1.3. CONSTRUCCIONES: Oficinas y locales para el personal: 7,77%</li> <li>1.4. CONSTRUCCIONES: Otras construcciones: 18,12%</li> <li>2. HONORARIOS Y GASTOS GENERALES CORRESPONDIENTES A CONSTRUCCIONES: 54,69%</li> <li>3.1. INSTALACIONES Y EQUIPOS: de procesos: 93,53%</li> <li>3.2. INSTALACIONES Y EQUIPOS: de congelación y refrigeración: 27,51%</li> <li>3.3. INSTALACIONES Y EQUIPOS: de servicios: 31,39%</li> <li>3.4. INSTALACIONES Y EQUIPOS: de protección del entorno: 8,09%</li> <li>3.5. INSTALACIONES Y EQUIPOS: Otros equipos y utillajes: 12,94%</li> <li>4. HONORARIOS Y GASTOS GENERALES CORRESPONDIENTES A INSTALACIONES Y EQUIPOS: 73,46%</li> <li>5. INVERSIONES INTANGIBLES: 5,83%</li> <li>6. GASTOS DE CONSULTORÍA Y CERTIFICACIÓN: 7,44%</li> </ul>	
Inversión solicitada, inversión subvencionable, subvención aprobada e importe pagado por convocatoria, Operación, subsector y tipo de entidad. Distribución geográfica de los importes.	<p><b>Inversión solicitada:</b> 420.607.069,05€</p> <p><b>Inversión subvencionable:</b> 400.546.454,01€</p> <p><b>Subvención aprobada:</b> 139.503.692,67€</p> <p><b>Importe pagado:</b> 124.891.415,24€</p>	BBDD OG
Innovación. Caracterización de los proyectos. Distribución geográfica de los proyectos innovadores.	<p><b>Nº de proyectos innovadores:</b> 150 (47,77%)</p> <p><b>Tipo de innovación introducidas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Innovación de producto: 81,82%</li> <li>-Innovación de proceso: 72,73%</li> <li>-Innovación organizativa: 14,55%</li> <li>-Innovación de comercialización y/o diferenciación del producto: 14,55%</li> </ul>	BBDD OG y Trabajo de Campo
Integración en agrupaciones de productores/ organizaciones profesionales y aumento de dimensión de las entidades.	<b>Nº de entidades que introducen innovación organizativa (integración, aumento dimensión, participación/colaboración con otras instituciones, etc.) al recibir la ayuda:</b> 145 (46,18%).	BBDD OG
Digitalización de las industrias agroalimentarias.	<p><b>Nº de entidades beneficiarias con página web:</b> 251 (90,29%).</p> <p><b>Porcentaje de Empresas que venden productos a través de comercio electrónico (plataformas digitales):</b> 51,8%</p>	SABI
Tipos de comercialización de las empresas subvencionadas.	<p><b>Porcentaje de empresas que realizan venta de sus productos en tiendas tradicionales y pequeño comercio:</b> 61,18%</p> <p><b>Porcentaje de empresas que realizan venta de sus productos en sus propias instalaciones:</b> 76,47%</p> <p><b>Porcentaje de empresas que realizan venta de sus productos en supermercados y grandes superficies del territorio nacional:</b> 66,47%</p>	Trabajo de Campo

INDICADOR	VALOR	FUENTE
Caracterización de las entidades exportadoras, volumen de facturación (% y €) obtenida con las exportaciones de productos agroalimentarios.	<b>Porcentaje de empresas que exportan sus productos transformados a países de la UE y/o terceros países:</b> 48,24%	SABI y BBDD OG
	<b>Principales destinos de los productos transformados (mercados y países de exportación):</b> -UE: 91,30% de las entidades beneficiarias que exportan. -Asia: 17,39% de las entidades beneficiarias que exportan.	
	<b>Volumen de facturación (en % medio) destinado a la exportación:</b> 25,67%	
	<b>Facturación media (€) destinado a la exportación:</b> 1.778,64 Mil M€	
Certificación de calidad de la producción. Distribución geográfica.	<b>Porcentaje de entidades beneficiarias que han destinado parte o la totalidad de la ayuda al desarrollo de nuevas líneas de producción de marca de calidad diferenciada o mejora de las existentes:</b> -DOP: 6,47% -IGP: 1,18% -ETG: 1,76%	Trabajo de campo
Nº de empresas que gestionan y aprovechan los subproductos generados a partir de la producción según su destino.	<b>Destino de los subproductos generados en las industrias beneficiarias:</b> -A la alimentación animal: 43,53% -A la obtención de compost: 29,41% -Al aprovechamiento energético: 44,12% -A la elaboración de nuevos alimentos: 25,88% -A la obtención de materias primas: 30,59%	Trabajo de campo

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos procedentes de distintas fuentes.

#### 6.1.4.1 Proyectos no beneficiarios y proyectos aprobados para ser beneficiarios

Como se ha comentado en el Capítulo 5 de Ejecución, desde la puesta en marcha del PDR-A 2014-2022 y hasta el 30 de junio de 2023, se han publicado 3 convocatorias generales de ayudas (2016, 2018 y 2020) y 2 específicas para la Inversión Territorial Integrada (ITI) de Cádiz (2017 y 2021) para la ejecución de proyectos relacionados con la transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas, es decir, inversiones materiales o inmateriales en el sector agroalimentario, en general, y oleícola y de aceituna de mesa, en particular.

Según las bases reguladoras, se ha puesto a disposición de la industria agroalimentaria un total de 295.713.453,56€ (importe convocado total) que han propiciado la recepción en Andalucía de un total de 1.304 solicitudes, según los datos que ofrecen las resoluciones definitivas de las ayudas.

Para tratar de realizar una exposición más clara de los avances realizados en la tramitación de solicitudes a través de todas las convocatorias de ayudas publicadas a 30 de junio de 2023, se han identificado dos estados para resumir los datos: por un lado, aquellos proyectos que no han sido beneficiarios (con independencia del motivo), y, por otro, proyectos que han sido aprobados para ser beneficiarios, donde caben distintos estados de solicitud del proyecto.

De las 1.304 solicitudes, un total de 779 solicitudes (59,74%) han sido denegadas, desistidas o renunciadas (una vez aprobadas por parte del Órgano Gestor) y 525 solicitudes (40,26%) han sido admitidas para ser beneficiarios de las ayudas.

**Tabla 41. Número y porcentaje de solicitudes de la Submedida 4.2 según la situación del proyecto y subtotales de proyectos aprobados para ser beneficiarios y de no beneficiarios.**

ESTADO DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS	Nº de proyectos	Porcentaje (%)
Aprobados (sin pago recibido)	211	16,18
En ejecución	108	8,28
Finalizados	206	15,80
<b>Subtotal APROBADOS PARA SER BENEFICIARIOS</b>	<b>525 (*)</b>	<b>40,26</b>
Denegados	396	30,37
Desistimientos	363	27,84
Renuncia	20	1,53
<b>Subtotal NO BENEFICIARIOS</b>	<b>779</b>	<b>59,74</b>
<b>TOTAL SOLICITUDES</b>	<b>1.304</b>	<b>100,00</b>

(\*): o 516 si no se tienen en cuenta los 9 proyectos aprobados de la Convocatoria de 2021 (ITI Cádiz), dado que no se desglosa los importes en las resoluciones definitivas.

Fuente. Elaboración propia a partir de la información de las resoluciones definitivas de las ayudas.

#### 6.1.4.1.1 *Proyectos denegados, desistidos y renunciados*

Siendo el número de proyectos no beneficiarios de 779, se ha observado que existe un mayor número de proyectos no beneficiarios en la convocatoria de 2016, con 301 solicitudes (38,64%), seguida de la convocatoria realizada en 2018 con un total de 258 proyectos que no van a ser beneficiarios (33,12%).

**Tabla 42. Número de proyectos no beneficiarios por convocatorias.**

ESTADO DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS	CONVOCATORIA				
	2016	2017 (ITI)	2018	2020	2021 (ITI)
Denegados	184	15	81	104	12
Desistimientos	112	19	164	62	6
Renuncia	5	-	13	2	-
<b>Subtotal NO BENEFICIARIOS</b>	<b>301</b>	<b>34</b>	<b>258</b>	<b>168</b>	<b>18</b>

Fuente. Elaboración propia a partir de las resoluciones definitivas de las convocatorias de ayudas.

Por operaciones, el porcentaje de proyectos que no avanzan en la tramitación para ser beneficiarios, ha sido mayor entre las industrias que presentan sus proyectos a la Línea 3, correspondiente al subsector oleícola y de aceituna de mesa (4.2.2) con el 51,22%, seguido del 48,78% de solicitantes del sector agroalimentario en general (4.2.1).

Entre las renunciaciones, destaca el 80% de renunciaciones hechas por las GE y PYMES del sector agroalimentario en general (4.2.1), frente al 20 % de entidades solicitantes del sector oleícola (4.2.2).

**Tabla 43. Porcentaje de proyectos no beneficiarios por Operación.**

ESTADO DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS	OPERACIÓN	
	4.2.1	4.2.2
Denegados	46,97	53,03
Desistimientos	49,04	50,96
Renuncia	80,00	20,00
<b>Subtotal NO BENEFICIARIOS</b>	<b>48,78</b>	<b>51,22</b>

Fuente. Elaboración propia a partir de las resoluciones definitivas de las convocatorias de ayudas.



Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica de las entidades de los no beneficiarios, una mayoría de tipos de entidades, se corresponde con las SL (44,42%), seguidos de las SCA (39,54%).

Entre los distintos estados de solicitud, destaca el alto porcentaje de renunciaciones de las SL con un 55%.

**Tabla 44. Porcentaje de proyectos no beneficiarios por tipo de entidad (según su naturaleza jurídica).**

ESTADO DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS	TIPO DE ENTIDAD				
	P.F.	SAT	S.A.	S.C.A.	S.L.
Denegados	4,29	1,52	11,11	41,67	41,41
Desistimientos	1,65	1,93	11,02	38,29	47,11
Renuncia	0,00	5,00	20,00	20,00	55,00
<b>Subtotal NO BENEFICIARIOS</b>	<b>2,95</b>	<b>1,80</b>	<b>11,30</b>	<b>39,54</b>	<b>44,42</b>

Fuente. Elaboración propia a partir de las resoluciones definitivas de las convocatorias de ayudas.

En cuanto a los subsectores más representativos de los 779 proyectos no beneficiarios, el porcentaje se eleva hasta el 55% entre los proyectos del subsector de los aceites y grasas vegetales (434 proyectos), al 13,74% (96) en el subsector de las frutas, hortalizas frescas, de flores y plantas ornamentales, seguido del 6,29% del subsector de la industria cárnica (50) y del 4,88% del subsector de la industria enológica, de alcoholes y bebidas alcohólicas (33).

Los otros 124 proyectos, se clasifican en un total de 13 categorías, representando, entre todas ellas, menos del 20% del conjunto de proyectos rechazados para ser beneficiarios.

**Tabla 45. Porcentaje de proyectos no beneficiarios por subsectores de la industria agroalimentaria.**

	ESTADO DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS				Subtotal No BENEf.
	Deneg.	Desist.	Ren.		
<b>ENOLÓGICAS, ALCOHOLES Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS</b>	6,57	3,31	0,00		<b>4,88</b>
<b>INDUSTRIAS DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES</b>	54,80	58,68	20,00		<b>55,71</b>
<b>INDUSTRIAS DE MOLINERÍA, HARINAS Y DERIVADOS, TROCEADOS Y DESCASCARADOS</b>	0,51	0,28	0,00		<b>0,39</b>
<b>INDUSTRIAS DEL PAN, PASTELERÍAS Y APERITIVOS</b>	2,27	2,75	0,00		<b>2,44</b>
<b>ELABORACIÓN DE PREPARADOS ALIMENTARIOS, CONDIMENTOS, ESPECIAS Y SIMILARES</b>	2,53	1,10	0,00		<b>1,80</b>
<b>APROVECHAMIENTO DE FIBRAS TEXTILES</b>	0,51	0,55	0,00		<b>0,51</b>
<b>INDUSTRIAS LÁCTEAS</b>	1,52	3,03	10,00		<b>2,44</b>
<b>INDUSTRIAS CÁRNICAS</b>	5,81	7,16	0,00		<b>6,29</b>
<b>HUEVOS Y OVOPRODUCTOS</b>	1,01	0,00	0,00		<b>0,51</b>
<b>PIENSOS, GRANOS Y SEMILLAS</b>	4,80	3,86	15,00		<b>4,62</b>
<b>INDUSTRIAS DE AZÚCAR, MIELES Y CERAS</b>	0,25	0,83	0,00		<b>0,51</b>
<b>INDUSTRIAS FORESTALES</b>	0,51	0,00	0,00		<b>0,26</b>
<b>INDUSTRIAS DE CONSERVAS VEGETALES, ADEREZOS Y RELLENOS</b>	1,01	1,10	10,00		<b>1,28</b>
<b>INDUSTRIAS DE FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS, DE FLORES Y PLANTAS ORNAMENTALES</b>	11,87	14,05	45,00		<b>13,74</b>
<b>ACUÍCOLAS, MARISQUERAS Y PESQUERAS</b>	0,25	0,00	0,00		<b>0,13</b>
<b>INDUSTRIAS DE ZUMOS DE FRUTAS Y HORTALIZAS, AGUAS, Y OTRAS BEBIDAS DE CARÁCTER AGROALIMENTARIO</b>	2,78	1,93	0,00		<b>2,31</b>

	ESTADO DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS			Subtotal No BENEFA.
	Deneg.	Desist.	Ren.	
Industrias de manipulación y conservación (clasificación, limpieza....)	3,03	1,38	0,00	2,18

Fuente. Elaboración propia a partir de las resoluciones definitivas de las convocatorias de ayudas.

En lo que atañe a la distribución territorial de los proyectos que no resultaron beneficiarios, Jaén con 163, Sevilla con 136 y Córdoba con 135, han sido las provincias con mayor número de proyectos no beneficiarios.

Tabla 46. Número de proyectos no beneficiarios por provincias.

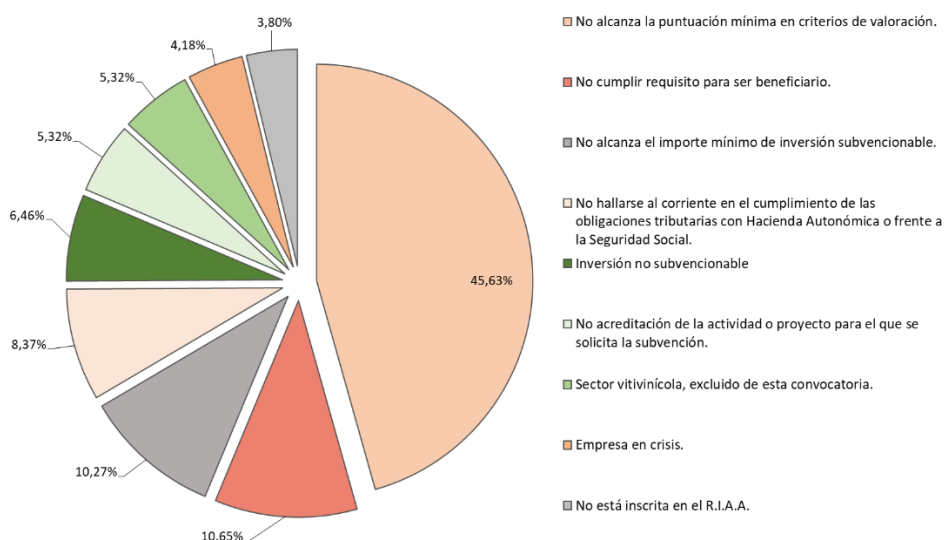
ESTADO DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS	PROVINCIAS								
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Sin dato
Denegados	22	46	74	39	26	74	37	76	2
Desistimientos	38	40	59	38	16	88	27	56	1
Renuncia	2	-	2	2	2	1	7	4	-
<b>Subtotal NO BENEFICIARIOS</b>	<b>62</b>	<b>86</b>	<b>135</b>	<b>79</b>	<b>44</b>	<b>163</b>	<b>71</b>	<b>136</b>	<b>3</b>

Fuente. Elaboración propia a partir de las resoluciones definitivas de las convocatorias de ayudas.

Los 779 proyectos no beneficiarios se extienden, a nivel municipal, en un total de 318 municipios, siendo Jerez de Frontera con 25; Escúzar con 11 y El Ejido con 10, donde mayor número de proyectos se rechazan a escala municipal.

De las 779 solicitudes que no van a ser beneficiarios, 396 solicitudes han sido denegadas: más del 66,41% se ha debido al incumplimiento de requisitos (263) y un 33,59% se relaciona con la falta de disponibilidad presupuestaria (133 solicitudes).

Gráfico 30. Principales causas de la denegación por incumplimiento de requisitos de solicitudes.



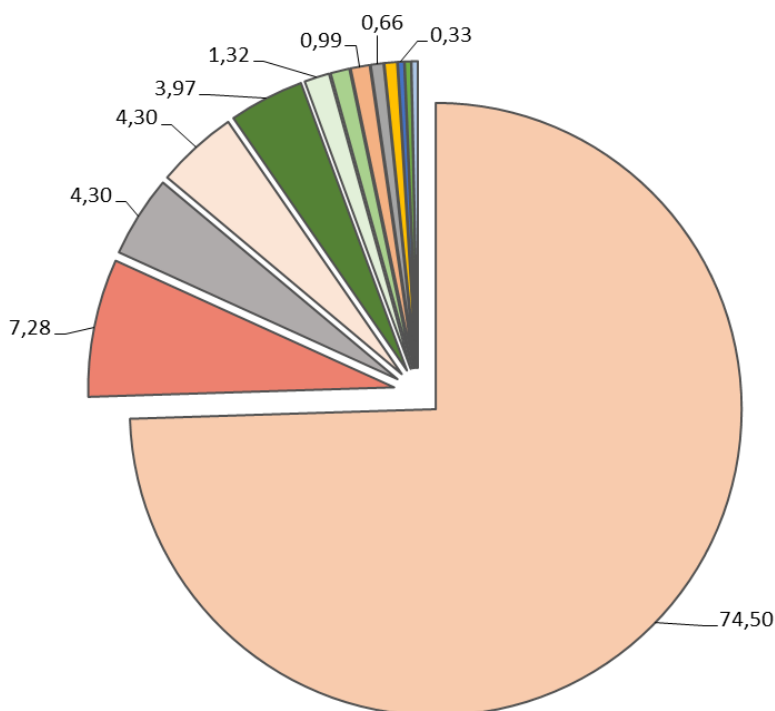
Fuente. Elaboración propia a partir de la información de las resoluciones definitivas de las convocatorias de ayudas.

Entre los motivos que explican las solicitudes denegadas por incumplimiento de requisitos (263), se aporta un total de 9 motivos principales, siendo la causa más habitual la de no alcanzar la puntuación mínima exigida en los Criterios de Valoración (45,63% de los casos), seguida del incumplimiento de los requisitos para ser beneficiario (10,65%), y por no alcanzar el importe mínimo de inversión subvencionable (10,17%).

Asimismo, los datos disponibles en las resoluciones definitivas de las ayudas, aportan dos tipos de desistimiento. Por un lado, las solicitudes archivadas por desistimiento, es decir, por no aportar la documentación requerida por el Órgano Gestor en el plazo establecido para la subsanación. Por otro lado, el desistimiento expreso, cuando el solicitante desiste del procedimiento antes de que recaiga la resolución administrativa sobre su solicitud, haciendo constancia expresa por cualquier medio, revelando de forma inequívoca su intención de poner fin a su solicitud. De las 363 solicitudes desistidas, más del 83,2% se deben a archivo por desistimiento (302 solicitudes) y un 16,8% por desistimiento expreso (61 solicitudes).

Entre las causas que motivan el desistimiento expreso, se hallan un total de 13 causas, tal y como se observa en el siguiente gráfico, siendo las más comunes las de no presentar el Anexo II ni la documentación prevista en el Cuadro Resumen (CR) establecido en las Bases Reguladoras de las ayudas (74,5% de los casos), seguido de la falta de presentación en plazo de la documentación solicitada en el requerimiento de subsanación (7,28% de los casos). El resto de causas del desistimiento expreso suman un porcentaje del 18,21%.

**Gráfico 31. Principales causas del desistimiento expreso de las solicitudes de ayuda.**



- No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
- No presentar en plazo la documentación solicitada en el requerimiento de subsanación
- No presentan Anexo II
- No subsana la documentación que acompaña al anexo II.
- Solicitud no subsanada: No presenta anexo II ni la documentación que lo acompaña.
- Documentación acreditativa de requisitos incompleta
- No aporta la documentación prevista en el C.R. al completo
- Solicitud no subsanada: No presenta los documentos requeridos para subsanación del anexo II.
- Atiende fuera de plazo trámite de audiencia y aportación de documentos anexo II.
- Solicitud no subsanada: Presentación fuera de plazo del anexo II.
- No presenta alegaciones, ni Anexo II, ni documentación que lo acompañe.
- No presenta en plazo los documentos requeridos para subsanación. No se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social.
- Solicitud no subsanada: No presenta los documentos requeridos para subsanación del anexo II. No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (Hacienda estatal)

**Fuente. Elaboración propia a partir de las resoluciones definitivas de las convocatorias de ayudas.**

Además, los trabajos de campo realizados con motivo de la evaluación, aportan más criterios sobre las causas que explican los 20 proyectos que, habiendo sido aprobados para ser beneficiarios, han renunciado a esta condición, señalando como causas principales las dificultades de financiación externa para hacer frente a las inversiones y el incremento de los precios de los materiales o también la subida de los costes de los bienes y maquinaria desde la aprobación del proyecto hasta el inicio de su ejecución, dando lugar, en mayor medida, a la renuncia por parte de las pequeñas empresas y por los nuevos emprendedores.

A pesar del alto número de proyectos no beneficiarios, se ha observado una alta demanda de estas ayudas por parte de la Industria Agroalimentaria andaluza, denotándose una alta competencia y una buena acogida en todas las convocatorias y líneas de ayuda.

#### **6.1.4.1.2 Proyectos aprobados para ser beneficiarios**

El total de proyectos que han continuado con su tramitación son 516<sup>74</sup>, que pertenecen a las convocatorias de 2016, 2017, 2018 y 2020.

El importe solicitado para las inversiones relativas a los 516 proyectos aprobados para ser beneficiarios ha sumado un importe total de 909.072.413,25€, habiendo sido admitido un gasto subvencionable de 853.963.795,01€ y una aprobación de la subvención para el conjunto de las entidades de 260.680.573,38€.

---

<sup>74</sup> Al detraer los 9 proyectos de la Convocatoria de 2021 (ITI de Cádiz).

La media para cada proyecto aprobado en relación a la distribución de los importes es la siguiente: 1.761.768,24€ de inversión solicitada, 1.654.968,59€ de inversión admitida y 505.194,91€ de subvención media aprobada.

**Tabla 47. Resumen del número de proyectos aprobados para ser beneficiarios, distribución de los importes y del importe medio.**

<b>NÚMERO DE PROYECTOS (total aprobados para ser beneficiarios)</b>	516
<b>INVERSIÓN SOLICITADA (total en €)</b>	<b>909.072.413,25</b>
<b>INVERSIÓN MEDIA SOLICITADA (total en €)</b>	1.761.768,24
<b>INVERSIÓN ADMITIDA (total en €)</b>	<b>853.963.795,01</b>
<b>INVERSIÓN MEDIA ADMITIDA (Promedio en €)</b>	1.654.968,59
<b>SUBVENCIÓN APROBADA (total en €)</b>	<b>260.680.573,38</b>
<b>SUBVENCIÓN MEDIA APROBADA (Promedio en €)</b>	505.194,91

Fuente. Elaboración propia a partir de las resoluciones definitivas de las convocatorias de las ayudas.

A nivel de convocatorias, aunque no existen grandes diferencias en el número de proyectos aprobados en las convocatorias generales, se observa un mayor número beneficiarios en la convocatoria de ayudas realizada en 2018 (173 proyectos), seguida de las convocatorias realizadas en 2016 (167) y 2020 (143). En relación con la convocatoria de ayudas para la ITI de Cádiz (Convocatoria de 2017), se han aprobado 33 proyectos a los que hay que sumar los datos de proyectos aprobados de la convocatoria de 2021, 9 proyectos, que han sido aprobados fuera del periodo de estudio de la evaluación, pero durante la fase de desarrollo de la misma.

**Tabla 48. Número de proyectos aprobados para ser beneficiarios por convocatorias.**

ESTADO DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS	CONVOCATORIA				
	2016	2017 (ITI)	2018	2020	2021 (ITI)
Aprobados (sin pago recibido)	16	2	41	143	9
En ejecución	41	13	54	-	-
Finalizados	110	18	78	-	-
<b>Subtotal APROBADOS PARA SER BENEFICIARIOS</b>	<b>167</b>	<b>33</b>	<b>173</b>	<b>143</b>	<b>9</b>

Fuente. Elaboración propia a partir de las resoluciones definitivas de las convocatorias de ayudas.

De acuerdo con los datos obtenidos, y para el conjunto de los proyectos aprobados, aproximadamente el 60% pertenece a la Operación 4.2.1 (312 proyectos), mientras que el 40% restante de los proyectos aprobados (213) se enmarcan en la Operación 4.2.2, relacionada con inversiones en el sector oleícola y de la aceituna de mesa.

En cuanto a la tasa de eficacia<sup>75</sup>, hay que destacar el buen porcentaje alcanzado por la Operación 4.2.1, con una tasa del 44,95% (↑5,37 p.p. por encima del promedio para todas las operaciones (4.2.1 y 4.2.2), siendo especialmente alto para la línea de ayudas destinada a las Grandes Empresas del sector agroalimentario (52,54%).

<sup>75</sup> Porcentaje de proyectos respecto al total de solicitudes presentadas.

Tabla 49. Porcentaje de proyectos aprobados para ser beneficiarios por Operación.

ESTADO DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS	OPERACIÓN	
	4.2.1	4.2.2
Aprobados (sin pago recibido)	52,61	47,39
En ejecución	69,44	30,56
Finalizados	61,17	38,83
<b>Subtotal APROBADOS PARA SER BENEFICIARIOS</b>	<b>59,43</b>	<b>40,57</b>

Fuente. Elaboración propia a partir de las resoluciones definitivas de las convocatorias de ayudas.

Entre los tipos de entidades más representativos del conjunto de proyectos que han sido aprobados para ser beneficiarios, el porcentaje más alto ha sido el de las Sociedades Cooperativas –SCA- (45,33%), seguidas de las Sociedades de Responsabilidad Limitada (SL) con un 43,81% y de las Sociedades Anónimas (SA) con el 8,95%.

Si se desciende a los distintos estados de los expedientes de solicitud, resalta el dato de las Sociedades Cooperativas que han finalizado ya sus proyectos, pues representan un 51,94% (↑6,61% que la media del conjunto de aprobados para ser beneficiarios). Del mismo modo, en lo referente a la tasa de eficacia, sobresalen los datos relativos a las SAT (90%).

Tabla 50. Porcentaje de proyectos aprobados para ser beneficiarios por tipo de entidad (según su naturaleza jurídica).

ESTADO DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS	TIPO DE ENTIDADES				
	P.F.	SAT	S.A.	S.C.A.	S.L.
Aprobados (sin pago recibido)	0,95	1,90	7,58	45,02	44,55
En ejecución	0,93	0,93	11,11	33,33	53,70
Finalizados	0,49	0,49	9,22	51,94	37,86
<b>Subtotal APROBADOS PARA SER BENEFICIARIOS</b>	<b>0,76</b>	<b>1,14</b>	<b>8,95</b>	<b>45,33</b>	<b>43,81</b>

Fuente. Elaboración propia a partir de las resoluciones definitivas de las convocatorias de ayudas.

Por otra parte, de los 525 proyectos puestos en marcha, aproximadamente el 40,57% (213 proyectos) se relacionan con el subsector de los aceites y grasas vegetales (oleícola y aceituna de mesa), seguido por un 18,86% (99 proyectos) de proyectos clasificados en el subsector de las frutas, hortalizas frescas, de flores y plantas ornamentales.

A continuación, se observa que el 9,9% de los proyectos (52) pertenecen al subsector de la industria cárnica; un 6,29% a la industria enológica, de alcoholes y bebidas alcohólicas (33 proyectos); un 5,33% de los proyectos (28) a la industria de los piensos, granos y semillas y un 4,57% a la industria del pan, pastelerías y aperitivos (24 proyectos).

Los 76 proyectos restantes se clasifican en un total de 8 categorías, representando, no obstante, menos del 15% del total de los proyectos aprobados para ser considerados beneficiarios.

Al considerar la tasa de eficacia de los subsectores, se observa un alto porcentaje en el subsector de las Industrias de molinería, harinas y derivados, troceados y descascarados (81,82%); Acuícolas, marisqueras y pesqueras (66,67%); Industrias de conservas vegetales, aderezos y

rellenos (60%) e Industrias del pan, pastelerías y aperitivos (55,81%). Contrariamente, se observa una tasa de eficacia muy baja en el subsector más representativo en cuanto al número de solicitudes y aprobados para ser beneficiarios, como es el subsector de las Industrias de aceites y grasas vegetales con apenas un 32,92% en el cálculo de la tasa de eficacia.

Tabla 51. Porcentaje de proyectos aprobados para ser beneficiarios por subsectores de la industria agroalimentaria.

		ESTADO DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS			Subtotal. APR. BENEF.
		Aprob. (sin pago recib.)	En Ejecución	Final.	
SUBSECTORES DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA	Acuícolas, marisqueras y pesqueras.	0,00	1,85	0,00	<b>0,38</b>
	Elaboración de preparados alimentarios, condimentos, especias y similares	2,37	1,85	2,43	<b>2,29</b>
	Enológicas, alcoholes y bebidas alcohólicas.	1,42	13,89	7,28	<b>6,29</b>
	Huevos y ovoproductos	0,00	0,00	0,97	<b>0,38</b>
	Industrias cárnicas	8,53	10,19	11,17	<b>9,90</b>
	Industrias de aceites y grasas vegetales	48,82	30,56	37,38	<b>40,57</b>
	Industrias de azúcar, mieles y ceras	0,47	0,00	0,97	<b>0,57</b>
	Industrias de conservas vegetales, aderezos y rellenos	1,42	4,63	3,40	<b>2,86</b>
	Industrias de frutas y hortalizas frescas, de flores y plantas ornamentales	20,85	17,59	17,48	<b>18,86</b>
	Industrias de molinería, harinas y derivados, troceados y descascarados	5,21	4,63	1,46	<b>3,62</b>
	Industrias de zumos de frutas y hortalizas, aguas, y otras bebidas de carácter agroalimentario	0,47	0,93	1,46	<b>0,95</b>
	Industrias del pan, pastelerías y aperitivos	3,79	4,63	5,34	<b>4,57</b>
	Industrias lácteas	2,37	6,48	2,91	<b>3,43</b>
	Piensos, granos y semillas.	4,27	2,78	7,77	<b>5,33</b>

Fuente. Elaboración propia a partir de las resoluciones definitivas de las convocatorias de ayudas.

En lo que respecta a la distribución regional de los proyectos aprobados para ser beneficiarios, se extiende un mayor número de ellos en tres provincias, Sevilla con 103 proyectos aprobados, Málaga con 97 y Jaén con 81, representando entre estas casi el 54%.

La tasa de eficacia más alta por provincias, se observa en Málaga (57,74%); seguida de Huelva (42,86%) y Sevilla (42,68%).

Tabla 52. Número de proyectos aprobados para ser beneficiarios por provincias.

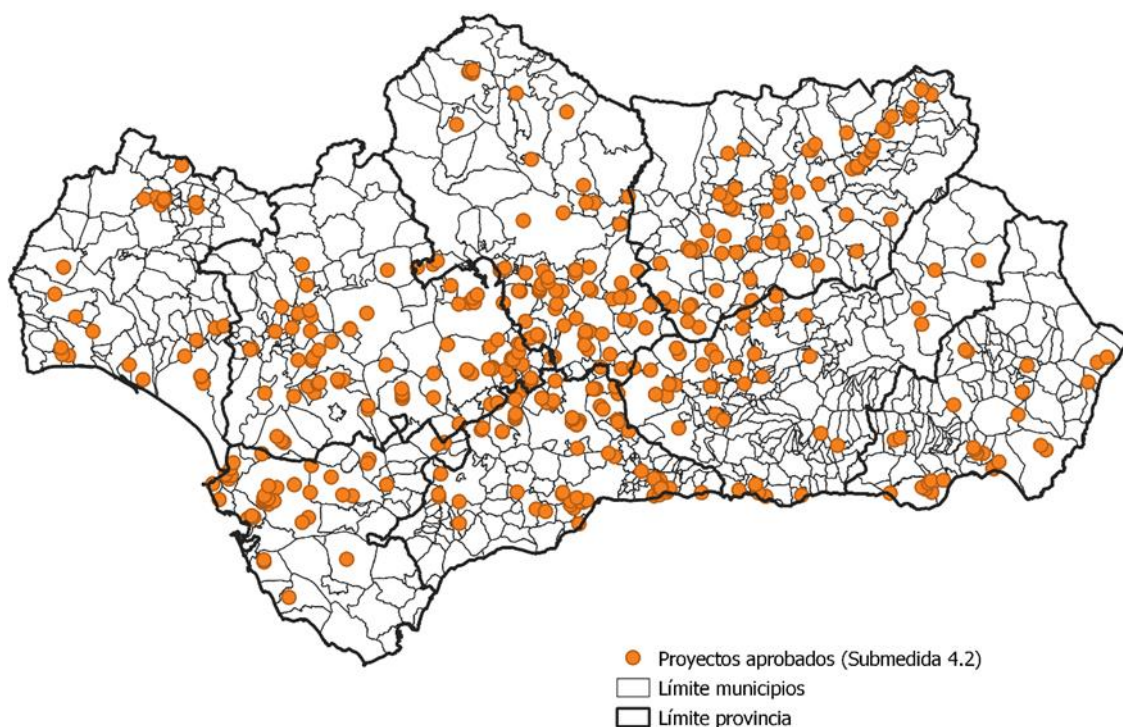
ESTADO DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS	PROVINCIAS							
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Aprobados (sin pago recibido)	8	15	38	16	13	34	36	51
En ejecución	6	18	12	14	8	12	20	18
Finalizados	15	23	29	17	12	35	41	34
<b>Subtotal APROBADOS PARA SER BENEFICIARIOS</b>	<b>29</b>	<b>56</b>	<b>79</b>	<b>47</b>	<b>33</b>	<b>81</b>	<b>97</b>	<b>103</b>

Fuente. Elaboración propia a partir de las resoluciones definitivas de las convocatorias de ayudas.

De los 785 municipios andaluces, los 525 proyectos aprobados para ser beneficiarios se distribuyen en un total de 224 municipios, oscilando entre 1 y 20 proyectos por localidad, siendo Jerez de la Frontera (Cádiz), el municipio con más proyectos aprobados (21); seguido de Vélez-

Málaga (Málaga) con 14; Antequera (Málaga) con 11; Málaga capital con 10 y Osuna (Sevilla) y Jabugo (Huelva) con 8.

Mapa 5. Localización de los proyectos aprobados por municipios.



Fuente. Elaboración propia a partir de las resoluciones definitivas de las convocatorias de ayudas.

#### 6.1.4.2 Percepción sobre la solicitud de ayuda y la tramitación de los proyectos.

Una de las principales dificultades para la correcta gestión de las ayudas se explica por la prolongación de los plazos para la elaboración de las Bases Reguladoras y las convocatorias de Ayudas, así como, para la publicación de las listas provisionales de solicitudes admitidas, listas provisionales de beneficiarios, y subsanaciones; plazos que devienen de la propia normativa comunitaria, nacional y regional y que implica a todas las Administraciones Públicas.

Dentro del mismo enfoque, hacen mención también al retraso a la hora de concederse licencias, permisos y autorizaciones necesarias para la puesta en marcha de los proyectos por parte de las Administraciones Públicas competentes (Ayuntamientos y la Consejería de Medio Ambiente, fundamentalmente) que han paralizado la ejecución de parte de las obras requeridas y, en consecuencia, han dado lugar a la necesaria ampliación de plazos. De forma añadida, todo ello ha generado retrasos en la publicación de las resoluciones definitivas de la concesión de las ayudas y modificaciones en las previsiones del gasto presupuestario programado por lo que han formulado propuestas encaminadas a agilizar la concesión de autorizaciones para la ejecución de proyectos que reciban fondos europeos.

Otra limitación detectada en el proceso de gestión durante este periodo de programación, ha sido que, muchas de las entidades, solicitantes de las ayudas, presentan el Anexo I (formulario



de solicitud), marcando una valoración de méritos que luego no se cumple y que no se acredita durante la fase de aceptación y presentación de documentos (Anexo II) para obtener la condición de beneficiario, de conformidad con lo establecido en la Orden reguladora de concesión de las ayudas.

La circunstancia anterior ha generado la recepción de muchas solicitudes que han tenido que ser analizadas y comprobadas por el personal técnico de las Delegaciones Territoriales (sedes provinciales de la DGIICA), alargándose también los tiempos para poder publicar las resoluciones definitivas de las convocatorias de ayudas (transcurre entre 1 y 2 años desde que se produce la convocatoria hasta que se resuelve).

Para solventar esta problemática, durante las últimas convocatorias de ayudas, se ha unificado el Anexo I (formulario de solicitud) y el Anexo II (Aceptación y presentación de documentos), reclamando parte de la documentación que acredita el cumplimiento de los criterios y subcriterios autobareados, reduciendo con ello el número de solicitudes presentadas y acortando los tiempos para la comprobación de la documentación adjunta. Además, con la implementación de esta medida, han detectado, como valor añadido, un aumento de la calidad de los proyectos.

En consonancia con lo anterior, se introduce otra problemática en el ámbito de la Administración Pública, como es la escasez de recursos humanos (en este sentido, se menciona también la falta de continuidad en los puestos de trabajo por parte del personal de la Junta de Andalucía) para gestionar correctamente las ayudas desde las DT y desde la propia DGIICA.

Otro hecho relacionado con lo anterior es que el Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER de Industrias Agroalimentarias de la DGIICA, además de ser gestores de la Submedida 4.2, son responsables de gestionar las Ayudas dirigidas a los Consejos Reguladores para la mejora de la gestión y del control de las Denominaciones de Origen Protegido (DOP) e Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) de Andalucía, así como, de las ayudas relacionadas con los Grupos Operativos (GO), ayudas que, en este período de programación, tienen mucha demanda (en torno a 200 proyectos puestos en marcha por los GO), dando lugar a que el personal técnico de la DGIICA haya vertebrado también, parte de su tiempo de trabajo, a analizar las solicitudes y la documentación relativa a este otro tipo de ayudas.

Otra problemática que han detectado desde la propia DGIICA, es la petición recurrente de información por parte de distintos organismos y actores implicados en la gestión de los proyectos cofinanciados por FEADER, que ha generado cierto “agotamiento” entre las entidades beneficiarias por la necesidad de enviar los mismos datos y/o documentación en momentos diferentes.

En consonancia con lo anterior, también señalan el elevado número de visitas realizadas por las diferentes administraciones implicadas en las labores de control de las ayudas y otros asuntos sectoriales (CE, Servicio de Control de la DGIICA, equipos evaluadores, Sanidad, Hacienda, Medio

Ambiente...), ocupando recursos (principalmente tiempo) a los beneficiarios para atender este tipo de requerimientos (sobre todo entre los nuevos emprendedores y aquellas empresas de pequeño tamaño y con pocos empleados) en detrimento de la realización de sus actividades diarias.

Como propuesta resolutive, los entrevistados mencionan la necesidad de mejorar la coordinación interadministrativa para reducir la petición de información y la reducción del número de controles y visitas in situ a las industrias agroalimentarias.

Otra problemática detectada en el seguimiento de las ayudas, a lo largo de este periodo de programación, ha sido la baja calidad de la memoria descriptiva de los proyectos de inversión presentados en las diferentes líneas de ayudas, hecho que se observa, sobre todo, en las últimas convocatorias y, especialmente, entre las Grandes Empresas del sector agroalimentario. Esto se explica porque las GE subcontratan a consultoras externas para que elaboren los proyectos (sin que haya comunicación entre sí), presentando memorias de baja calidad que no alcanzan un nivel adecuado para que las entidades solicitantes sean beneficiarias de las ayudas, sin cubrir, en consecuencia, parte del importe convocado a la línea 2 de GE.

Entre los éxitos alcanzados durante este periodo de programación, se señala una buena gestión por parte de las DT que la DGIICA presenta en las 8 provincias andaluzas, y que sirven de punto de referencia previa para todos los beneficiarios a la hora de recabar información de estas ayudas; además de asesorar sobre la presentación de la documentación requerida, y de tener un contacto directo con los beneficiarios durante la puesta en marcha de los mismos.

En cuanto al diseño de las ayudas, uno de los actores relevantes del sector agroindustrial, como es la Federación de Cooperativas agro-alimentarias de Andalucía manifiesta que son las Cooperativas quienes tienen un mayor peso en el subsector oleícola (4.2.2), pero, a su vez, donde existe una mayor competencia para tener la condición de beneficiario de la ayuda, quedando muchas cooperativas fuera de la resolución de beneficiarios, a pesar de haber presentado buenos proyectos y haber obtenido una elevada puntuación en la baremación.

Enmarcado en este mismo ámbito, consideran que para ser beneficiario de las ayudas correspondientes a la Línea 1, las PYMEs solo necesitan obtener 30 o 35 puntos, mientras que para ser beneficiario en la Línea 3, destinadas a las industrias del subsector del aceite y de la aceituna de mesa, las entidades promotoras requieren alcanzar un total de 50 puntos; cuestión que debería ser tomada en cuenta por parte de la DGIICA para el siguiente periodo de programación.

En este mismo contexto del sistema de gestión de las ayudas, la opinión de los representantes de la Federación de Cooperativas agroalimentarias se inclina a considerar que estas ayudas se dirigen exclusivamente a las industrias agroalimentarias de un solo subsector o de un solo tipo de producto inscritas en el RIAA, pero que aquellas Cooperativas que transforman o comercializan varios tipos de productos (ej.: aceite y cereal) se ven obligadas a realizar una única

solicitud (por un único producto). Al no poder presentar varias solicitudes (una por producto), se desincentiva el modelo de integración y fusión de las Cooperativas, según la opinión de los entrevistados.

Por otra parte, la valoración general de los solicitantes que han sido beneficiarios de la Ayuda FEADER es muy positiva, pues reconocen que, sin la cuantía de la subvención recibida, no podrían haber llevado a cabo las inversiones, o las habrían pospuesto. Además, se observa que, la subvención aprobada, respecto a otras ayudas distintas a FEADER, son cuantitativamente más “generosas”, aspecto que está bien considerado por las entidades beneficiarias a la hora de acometer inversiones importantes

En otro orden de cosas, comentan que las ayudas cofinanciadas por FEADER, al igual que otras ayudas o subvenciones públicas tienen, para los beneficiarios, elementos a mejorar en cuanto a la prolongación de los plazos y a la elevada carga burocrática que supone la tramitación. Para muchos de los beneficiarios, el elevado número de procedimientos hasta que se percibe el pago final de la ayuda, así como, el gran volumen de documentación a acreditar, puede generar cierta incertidumbre y plantear la necesidad de adelantar por parte del promotor, mediante fondos propios, el gasto derivado de las inversiones realizadas.

Como continuación de lo comentado, perciben poca flexibilidad de estas ayudas en el tratamiento de las modificaciones introducidas entre, lo que se presenta en la memoria justificativa del proyecto y, lo que finalmente se ejecuta. Este hecho, conlleva una posible pérdida de parte de la cuantía de la subvención, o una minoración del importe de algunas de las partidas presupuestarias para los beneficiarios.

También consideran, como aspecto influyente, que los precios de los materiales para la construcción y la compra de maquinaria se han incrementado, sin que esta subida de precios se haya tenido en cuenta por parte de la Administración en los pagos finales de las ayudas.

Señalan, así mismo, que los beneficiarios de las ayudas consideran que la figura de las DT son un apoyo fundamental para la correcta tramitación de las ayudas y para poder garantizar una correcta ejecución de los proyectos.

Respecto a los tipos de entidades apoyadas y los tipos de actuaciones ejecutadas a lo largo del periodo de ejecución, el Órgano Gestor, resalta la importancia de las ayudas FEADER para las empresas del subsector de las frutas y hortalizas de las provincias de Málaga, Cádiz, y Sevilla, así como, entre las cooperativas olivareras de la provincia de Jaén y Córdoba, además del subsector cárnico y vitivinícola, fundamentalmente.

Asimismo, consideran relevante destacar, la alta demanda en el número de solicitudes por parte de las agroindustrias, especialmente en las líneas de ayudas destinadas a las Pymes del sector agroalimentario (Línea 1) y del subsector del olivar (Línea 3), líneas que suelen agotar todo el

presupuesto en casi todas las convocatorias y en las que existe una alta competencia entre los solicitantes.

En relación con los elementos distintivos respecto al periodo anterior (2007-2013), el Órgano Gestor (DGIICA) no percibe grandes cambios en los tipos de beneficiarios apoyados y tampoco entre los tipos de actuaciones desarrolladas, aunque señalan como destacable, el aumento de las SCA olivaderas de Jaén como entidades beneficiarias de las ayudas (gracias a la línea 3, específica para el subsector oleícola).

Del periodo de programación anterior (2007-2013), y como elemento distintivo del sistema de gestión de las ayudas respecto al actual, destacan la puesta a disposición de los promotores de una guía para la elaboración y presentación de los proyectos, la cual facilitaba la tarea de la tramitación de la solicitud de la ayuda, pero que no han podido publicar en la actualidad por la falta de recursos humanos y, por la cantidad de procedimientos administrativos relativos a la gestión de estas y otras ayudas que son competencia de la DGIICA- (en concreto, las relativas a Grupos Operativos y Consejos Reguladores).

Otro elemento diferencial en la gestión de las ayudas es que, en el periodo 2007-2013, solo existían unas Bases Reguladoras y, en el periodo actual, se han elaborado varias Bases Reguladoras que han generado dilatación en los tiempos y menos fluidez en la tramitación de las ayudas.

Respecto a posibles modificaciones en la gestión de las ayudas para el siguiente periodo de programación (2023-2027), la DGIICA responde que, si bien existe continuidad, se han introducido dos líneas para la financiación de la construcción o ampliación de instalaciones y modernización de las industrias: una línea general (intervención 6842.1 “Ayudas a inversiones con objetivos ambientales en transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agrarios”) y otra línea ambiental (intervención 6842.2 “Ayudas a inversiones en transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agrarios”). Ambas intervenciones se han diseñado teniendo en cuenta dos tipos de operaciones: una dirigida a PYMES y otra dirigida a las Grandes Empresas, adelantado la línea general para las primeras convocatorias de ayudas y apostar por la ambiental a mitad del periodo de programación.

#### ***6.1.4.3 Caracterización de las industrias agroalimentaria subvencionadas con la Submedida 4.2***

En este punto, se caracterizan, a grandes rasgos, las entidades beneficiarias de la Submedida 4.2<sup>76</sup> en cuanto a la antigüedad, tamaño de las empresas, estructura organizativa, número medio de empleados y formación de sus plantillas.

---

<sup>76</sup> Nota metodológica: El periodo de análisis de la evaluación de la Submedida 4.2 incluye las entidades beneficiarias de las Convocatorias realizadas en 2016, 2017 y 2018 con algún pago recibido a fecha de 30 de junio de 2023 (314 proyectos ejecutados y un total de 278 entidades únicas con NIF único).

El Sistema de Análisis de Balances Ibéricos (SABI) ha reportado un total de 3.376 industrias agroalimentarias (descontando las 224 entidades beneficiarias<sup>77</sup>) en los municipios donde se han concretado las inversiones de la Submedida 4.2. Según esta base de datos, la edad media para todas las industrias agroalimentaria de Andalucía es de 24 años, con empresas de apenas 4 años de actividad y otras que tienen hasta 97 años desde el momento de su fundación.

Al considerar el conjunto de industrias agroalimentarias, las compañías que tienen una edad media más alta son las Sociedades Cooperativas y las Sociedades Anónimas, con 44 y 40 años de media respectivamente.

Según los subsectores vinculados al código CNAE 2009, la edad media más alta de la totalidad de empresas relacionadas con la industria agroalimentaria de Andalucía es la siguiente: “Elaboración de sidra y otras bebidas fermentadas a partir de frutas” con una media de 32 años, seguido de “Fabricación de productos de molinería” (31); “Preparación de leche y otros productos lácteos” (29) y “Fabricación de otros aceites y grasas” (28).

Sobre el total de estas entidades beneficiarias, la base de datos SABI ha reportado información sobre la caracterización socio laboral de un total de 224 entidades, las cuáles va a ser analizadas a continuación.

La edad media de las 224 entidades es de 33 años (mediana de 28 años), existiendo entidades con apenas 5 años de vida y, otras, que llevan 100 años en actividad.

Frente a la totalidad de las industrias agroalimentarias, aquellas que ha sido beneficiarias de las ayudas, se caracterizan por ser industrias muy consolidadas y de larga trayectoria, sobre todo entre las Cooperativas, donde la edad media es de 47 años, frente a los 42 de las SA; los 21 de las SL y los 12 años de media de las SAT.

Por subsectores de actividad, las entidades beneficiarias con más años constituidas de media son las industrias del aceite y grasas vegetales (45 años de media), mientras que, las industrias lácteas (18 años de media) y las industrias de zumos de frutas y hortalizas, aguas, y otras bebidas de carácter agroalimentario (17 años de media) son los subsectores con entidades beneficiarias más recientes.

Por otro lado, sobre las entidades beneficiarias que se han puesto en marcha gracias a la ayuda, es decir, aquellas que han solicitado la ayuda el mismo año en el que se constituye la entidad o el año anterior a la fundación de esta, la base de datos SABI ha reportado un total de 13 empresas, lo cual representa el 5,8% de las 224 entidades de la muestra analizada, mientras que el 94,2% son empresas que han sido constituidas años antes de recibir la ayuda.

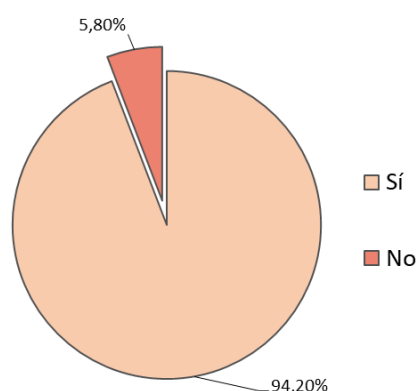
Estas 13 entidades beneficiarias de nueva creación o puestas en marcha gracias a la ayuda recibida, se corresponden con empresas organizadas como Sociedades de Responsabilidad

---

<sup>77</sup> Empresas clasificadas en los grupos 10 y 11 de los códigos CNAE 2009.

Limitada, siendo la mayor parte del subsector de la industria enológica, de alcoholes y de bebidas alcohólicas y del subsector lácteo (4 de ellas en cada uno de los dos subsectores).

**Gráfico 32. Porcentaje de entidades apoyadas de nueva creación.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos del software de análisis SABI.**

Según la Recomendación de la Comisión,<sup>78</sup> de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas, el tamaño de las empresas puede calcularse teniendo en cuenta el número de trabajadores, el volumen de negocios anual y el balance general anual, clasificando éstas en cuatro tipos: grandes empresas, medianas empresas, pequeñas empresas<sup>79</sup> y microempresas.

**Gráfico 33. Categorías del tamaño de las empresas según el número de trabajadores, el volumen de negocios anual y el balance general anual.**

TAMAÑO DE LAS EMPRESAS	Nº DE TRABAJADORES	VOLUMEN DE NEGOCIOS ANUAL	BALANCE GENERAL ANUAL
Gran empresa (GE)	>250	>50 millones de EUR.	>43 millones de EUR.
Mediana empresa	<250	≤ 50 millones de EUR.	≤ 43 millones de EUR.
Pequeña empresa	<50	≤10 millones de EUR.	≤ 10 millones de EUR.
Microempresa	<10	≤ 2 millones de EUR.	≤ 2 millones de EUR.

**Fuente. Elaboración propia a partir de la Recomendación de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas**

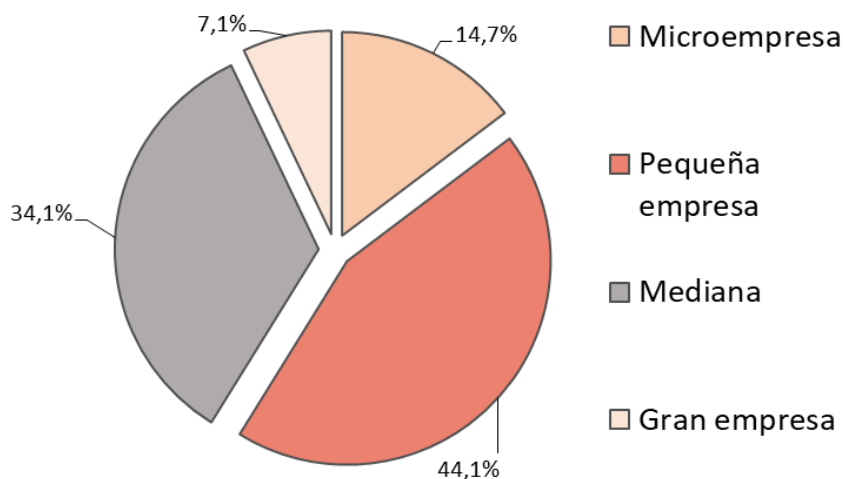
Seguindo esta conceptualización y clasificación, un 44,1% de las entidades se han posicionado como pequeñas empresas, seguido de un 34,1% que se han definido como medianas empresas

<sup>78</sup> Recomendación de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas ((2003/361/CE). [notificada con el número C (2003) 1422]. Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32003H0361>

<sup>79</sup> En las convocatorias de ayudas, las medianas y pequeñas empresas se han englobado dentro del concepto de PYME.

y un 14,7% son consideradas como microempresas. Las GE, sin embargo, solo representan el 7,1%, del total de las entidades.

**Gráfico 34. Tamaño de las empresas beneficiarias (en %).**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.**

Atendiendo al número de personas que constituyen los órganos de decisión y de poder de las entidades beneficiarias, la base de datos del Órgano Gestor (OG) ha reportado, para las Sociedades Cooperativas<sup>80</sup>, un total de 47.160 asociados, siendo la media por cooperativa de 1.123 personas, en una horquilla que va desde los 163 a los 5.000 socios totales.

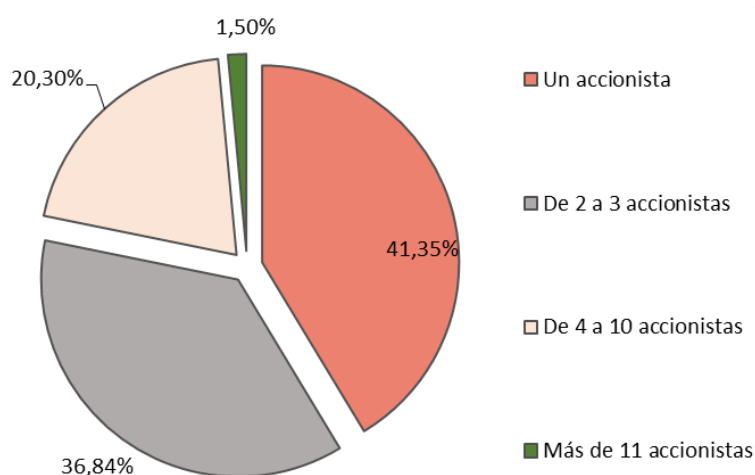
El número medio de socios se eleva, por encima del promedio, en el subsector del aceite (1.261 socios de media) y, territorialmente, en la provincia de Sevilla (2.033 socios de media).

De las 133 sociedades mercantiles (SL y SA, principalmente) beneficiarias que ha reportado la base de datos SABI, el número total de accionistas es de 356, con una media de 3 socios por empresa. Por encima de la media, se han situado las SA (4 accionistas de media) y, por subsectores, las industrias de piensos, granos y semillas (5); las de elaboración de preparados alimentarios, condimentos, especias y similares y las de aceites y grasas vegetales (4). Por provincias, ha destacado Córdoba y Huelva por encima de la media (4 accionistas de media por empresa).

Tal y cómo se observa en el gráfico siguiente, el porcentaje más representativo ha sido el de las empresas con un único accionista, aglutinando el 41,35%, seguido del grupo de empresas que tienen 2 o 3 accionistas (36,84%) y de aquellas que tienen de 4 a 10 accionistas (20,3%). El número de accionistas superior a 10 personas, solo representa el 1,5% del total de las empresas analizadas.

<sup>80</sup> Nota metodológica: el número de Sociedades Cooperativas beneficiarias (NIF únicas) de las ayudas es de 120. La base de datos del Órgano Gestor reporta datos para un total de 42 entidades (35%)

**Gráfico 35. Porcentaje de entidades beneficiarias según el número de socios accionistas.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos del software de análisis SABI.**

Desde una perspectiva de género y de la integración de las personas jóvenes en los órganos de decisión, un porcentaje bastante significativo de las entidades beneficiarias (40%) han integrado, entre sus estructuras organizativas, un porcentaje de entre el 30 y el 50% de personas de estos dos colectivos.

A pesar del dato anterior, y con los datos obtenidos a través de las técnicas utilizadas para la recogida de información cualitativa, las agroindustrias beneficiarias de las ayudas han acreditado que las estructuras de decisión están lideradas, mayoritariamente, por hombres de edad superior a los 40 años, sobre todo entre las entidades Cooperativas agrícolas, donde los socios se dedican, en gran medida, a las tareas del campo, actividad laboral muy masculinizada y sin relevo generacional en muchos de los subsectores analizados.

En algunos casos, también han reportado la circunstancia de la incorporación de Fondos de Inversión que han entrado a formar parte de los Consejos de Administración de las empresas con el fin de obtener rentabilidad, especialmente entre las industrias más consolidadas, de gran tamaño y con vocación exportadora.

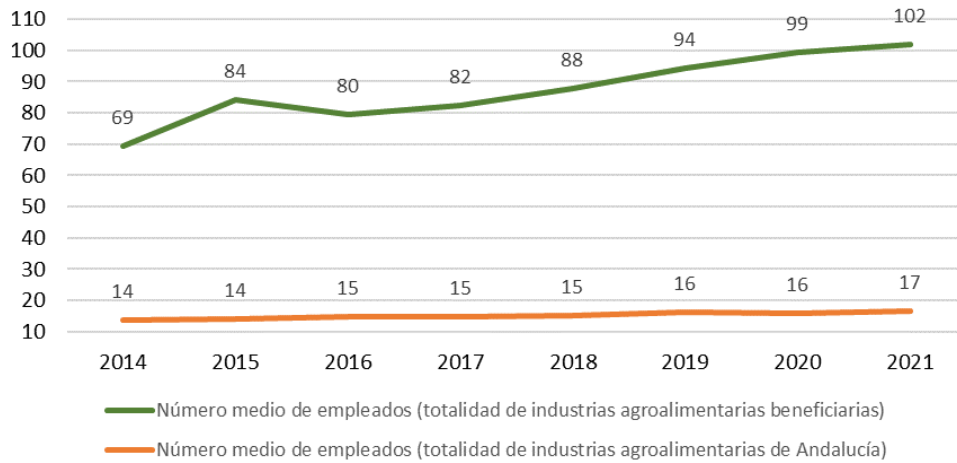
Otra variable utilizada para caracterizar la industria agroalimentaria ha sido el número medio de empleados. Atendiendo a esta variable, y respecto al total de 3.376 industrias agroalimentarias que han sido reportadas por la base de datos SABI (del total de las industrias agroalimentarias de Andalucía), el número medio de empleados presenta una tendencia constante desde el 2014 (14 empleados de media) hasta 2021 (17 empleados de media).

Si se analizan los datos de las 224 entidades beneficiarias de las ayudas que ofrece el software de análisis SABI, el número medio de trabajadores reportados, es mayor que para el conjunto de todas las industrias de Andalucía (3.376) y ha experimentado, además, un incremento considerable desde el ejercicio 2014 hasta el 2021. Como queda expuesto en el gráfico, el



número medio de empleados ha pasado de los 69 a los 102 trabajadores entre el principio y el final de la serie de datos objeto del estudio de evaluación.

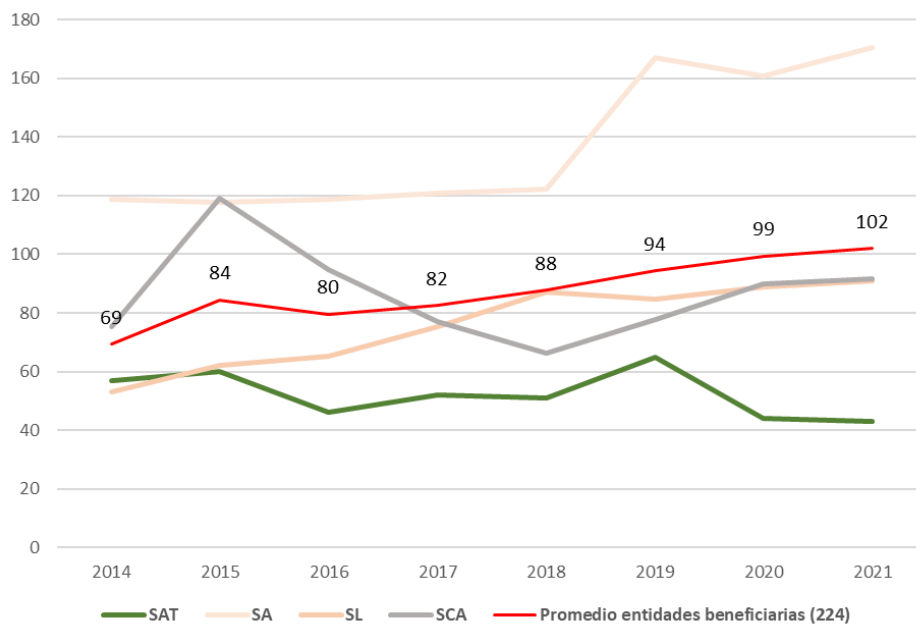
**Gráfico 36. Evolución (14-21) del número medio de empleados de las industrias beneficiarias (224) y de la totalidad de Andalucía (3.376).**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos del software de análisis SABI.**

Si se atiende al tipo de entidades donde más ha crecido el número de empleados, se observa un crecimiento mayor entre las SA con una variación entre el principio y el final de la serie analizada de un 70,66% y un promedio del número de empleados que oscila de 119 en 2014 a 171 en el año 2021. En el caso de las SAT se produce un descenso del número medio (-24,56%), pasando de 57 (2014) a 43 (2021).

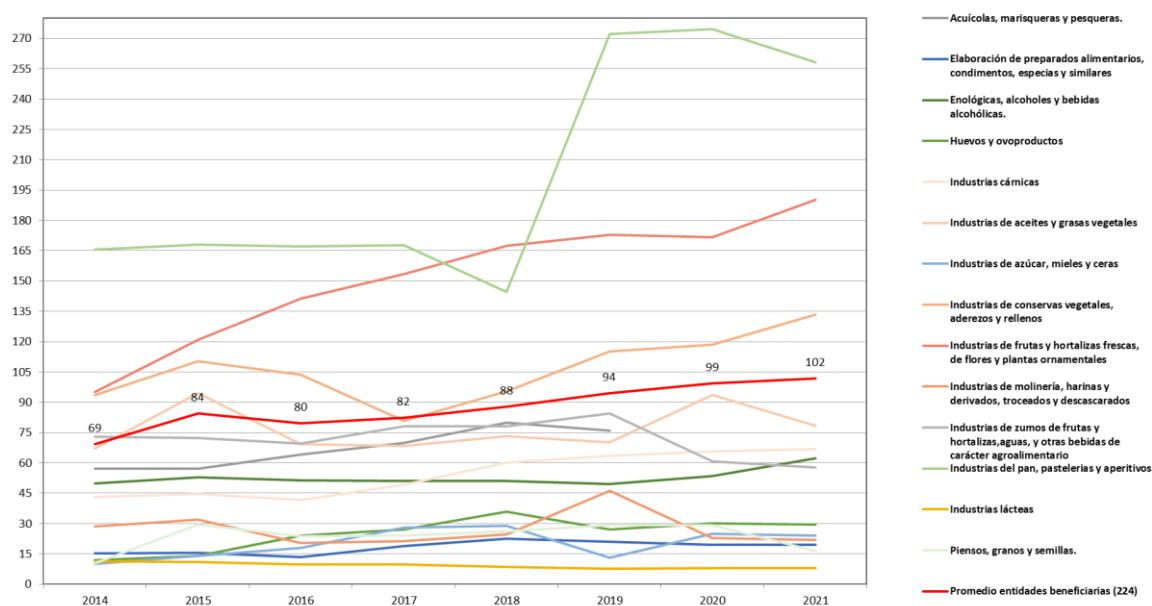
**Gráfico 37. Variación (14-21) del número medio de empleados por tipo de entidad.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos del software de análisis SABI.**

Por subsectores, la mayor variación (2014-2021) del promedio de empleados se ha observado en el subsector de Huevos y ovoproductos (+145,83%); en las industrias de azúcar, mieles y ceras (140%) y en las industrias de frutas y hortalizas frescas, de flores y plantas ornamentales (100,15%). En cuanto a los subsectores que reducen su número medio de empleados, los datos reportan una bajada en 3 de ellos: el lácteo (-30%); en las industrias de molinería, harinas y derivados, troceados y descascarados (-23,08%) y zumos de frutas y hortalizas, aguas, y otras bebidas de carácter agroalimentario (-20,82%).

**Gráfico 38. Variación (14-21) del número medio de empleados por subsectores.**



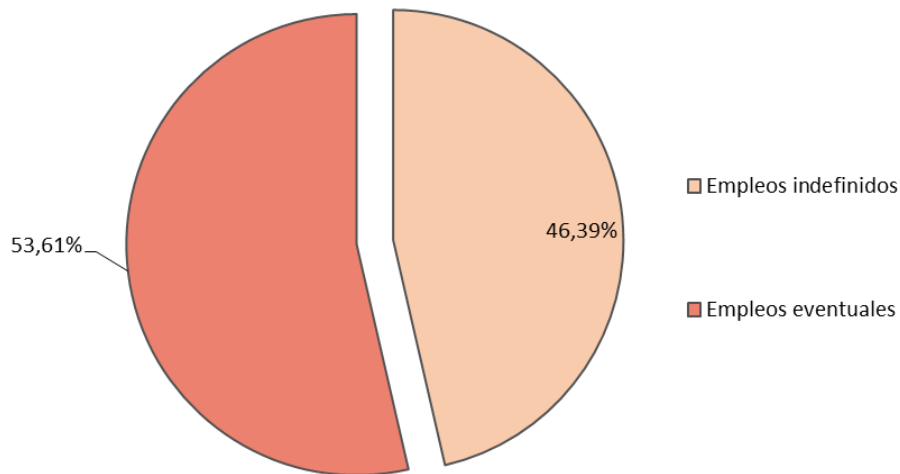
**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos del software de análisis SABI.**

Sin embargo, respecto al promedio de trabajadores de toda la industria agroalimentaria, son 3 los subsectores que superan este promedio en 2021: la industria del pan, pastelerías y aperitivos (258); el de frutas y hortalizas frescas, de flores y plantas ornamentales (190) y el subsector de conservas vegetales, aderezos y rellenos (133).

Acudiendo a la información existente en la base de datos del Gestor con relación a la caracterización de las personas trabajadoras<sup>81</sup>, se observa que, del volumen de empleos totales de las industrias beneficiarias, un 46,39% ha sido contratado de manera indefinida y un 53,61% ha tenido una relación contractual eventual (fijos discontinuos, principalmente).

<sup>81</sup> Nota metodológica: Se toma como referencia el año N+2, es decir, el año en el que se tienen datos más actualizados del empleo.

**Gráfico 39. Porcentaje de trabajadores contratados de forma indefinida y eventual en las industrias beneficiarias.**



Fuente. Elaboración propia a partir de la base de datos del Órgano Gestor.

En cuanto al género de las personas trabajadoras contratadas por las industrias agroalimentarias beneficiarias, un porcentaje del 54,52% corresponde a hombres y un 45,48% a mujeres (diferencia de 9,04 p.p.)

El porcentaje de hombres que trabajan en las industrias se eleva en los trabajos indefinidos, hasta alcanzar el 65,38%, mientras que las mujeres solo representan el 34,62%. Sin embargo, el porcentaje de mujeres (58,02%) es mayor que el de hombres en los trabajos de carácter eventual (41,98%), tal y como se refleja en la representación del gráfico siguiente:

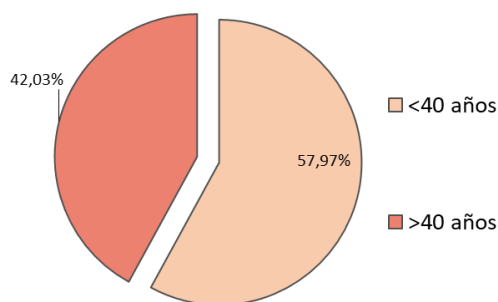
**Gráfico 40. Porcentaje de hombres y mujeres de los empleos totales, indefinidos y eventuales de las entidades beneficiarias.**



Fuente. Elaboración propia a partir de la base de datos del Órgano Gestor.

Sobre la edad de las personas trabajadoras, un 57,97% del conjunto global de trabajadores de las entidades beneficiarias tiene menos de 40 años, mientras que un 42,03% superan la edad de 40 años. Por tanto, estamos ante entidades con plantillas generalmente muy jóvenes.

**Gráfico 41. Porcentaje de trabajadores mayores de 40 años y menores de 40 años de las plantillas las entidades beneficiarias.**

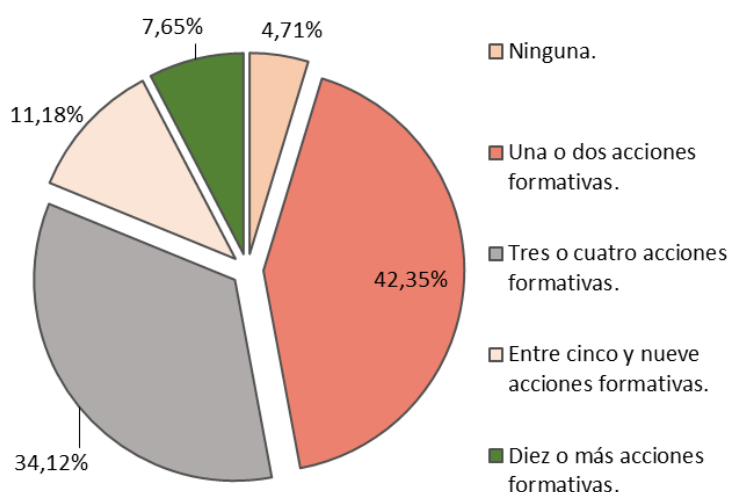


**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.**

En cuanto a la profesionalización de las plantillas, el sector agroalimentario beneficiario de las ayudas ha contado con planes de formación permanentes dentro de sus estrategias empresariales para mejorar las competencias y conocimientos de las personas trabajadoras y que, han ahondado, en una mejora de la productividad y de la competitividad de estas entidades.

Al ser consultadas por esta cuestión, 9 de cada 10 industrias han realizado, al menos, una acción formativa con carácter anual. Más concretamente, un 42,35% de las entidades ha realizado, uno o dos cursos para sus plantillas, seguido de un 34,12% que ha hecho tres o cuatro acciones formativas y de un 11,18% de las industrias que ha recibido entre cinco y nueve cursos anuales. Por encima de 10 acciones formativas, solo ha respondido el 7,65% de las industrias.

**Gráfico 42. Porcentaje de actividades de formación dirigidas a las personas trabajadoras para la mejora de la competitividad.**



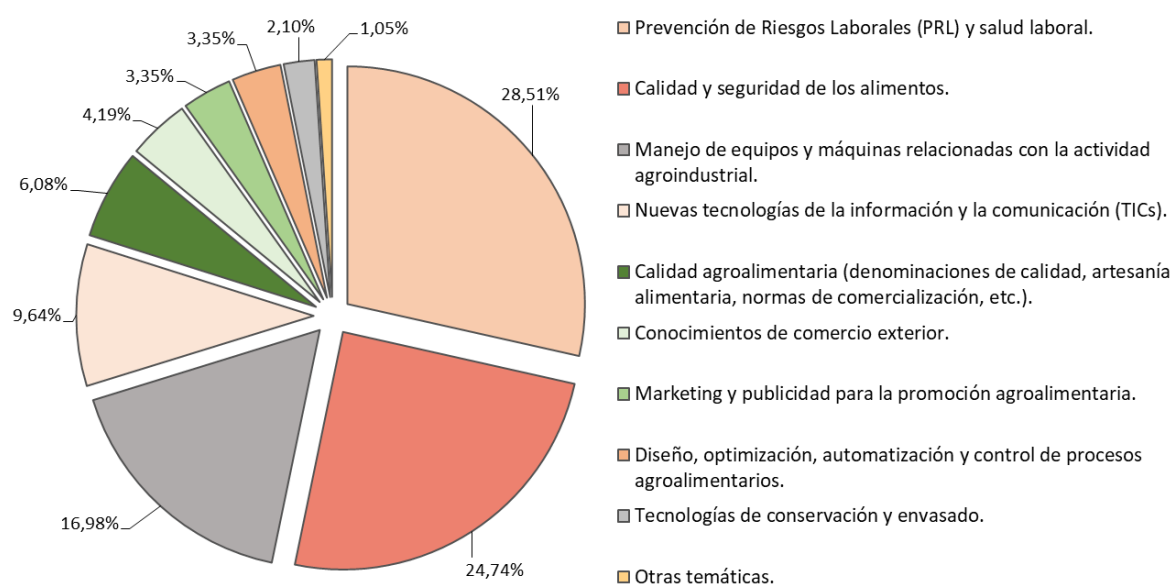
**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.**

De todas las acciones formativas dirigidas a las personas trabajadoras, las temáticas de formación más representativas han sido las siguientes: Prevención de Riesgos Laborales (PRL) y

salud laboral (28,51%); Calidad y seguridad de los alimentos (24,74%); manejo de equipos y máquinas relacionadas con la actividad agroindustrial (16,98%) y el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación- TICS- (9,64%).

El 20% restante lo compone otras cinco temáticas: calidad agroalimentaria; comercio exterior; *marketing* y publicidad para la promoción agroalimentaria; diseño, optimización y automatización y control de procesos; tecnologías de conservación y envasado, así como otras temáticas de diversa índole.

**Gráfico 43. Porcentaje de temáticas de formación impartida a las personas trabajadoras para la mejora de la competitividad.**

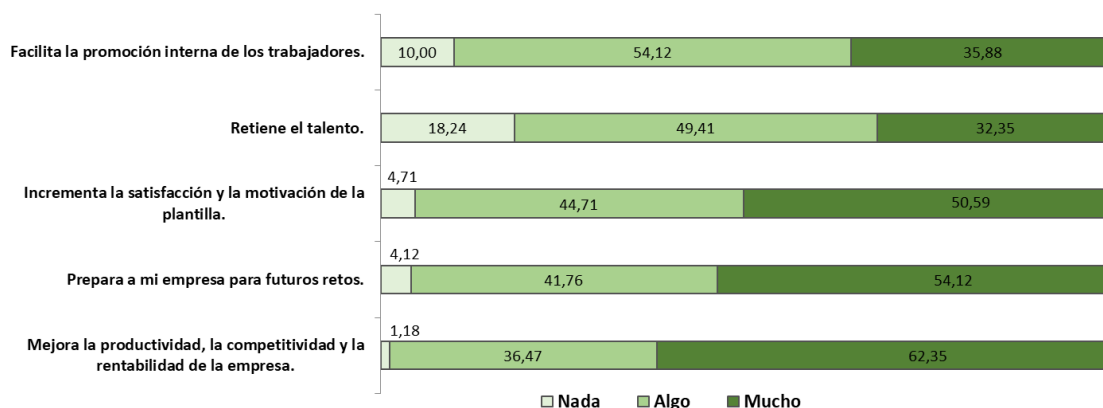


**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.**

Según las industrias beneficiarias, la formación y la capacitación de los equipos humanos ha favorecido de manera muy significativa, aspectos como la productividad, la competitividad y la rentabilidad de la empresa (62,35% del total de las entidades han admitido “mucho” influencia); sobre la cuestión de si preparan a la empresa para afrontar los retos futuros (54,12% han contestado que “mucho”) y, cuestionados sobre si la formación y la capacitación de los equipos humanos incrementa la satisfacción y mejora la motivación de la plantilla, un (50,59% han respondido “mucho”).

Con respecto a la retención del talento y la facilitación de la promoción interna de los trabajadores gracias a la mejora de la formación y la capacitación de los equipos humanos, las agroindustrias han sido menos optimistas, pues un 49,41% y 54,12%, respectivamente han valorado que pueden mejorar “algo” dichos aspectos.

**Gráfico 44. Percepción de las entidades beneficiarias sobre la mejora de la competitividad de la entidad gracias a capacitación y a la formación impartida a las personas trabajadoras.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.**

Los datos recopilados, señalan que todos los beneficiarios han considerado necesario implementar la formación continua de sus trabajadores. Si bien las ayudas recibidas no han contemplado la impartición de la formación, las entidades han convocado anualmente diversos cursos formativos para la mejora o la ampliación de conocimientos y competencias relativas a las tareas rutinarias en planta, como es el etiquetado, la manipulación de alimentos, la prevención de riesgos laborales, calidad del producto, uso de fitosanitarios, seguridad alimentaria, sanidad animal, manipulación de carretillas elevadoras, etc. Los cursos suelen ser impartidos bien por otras entidades dedicadas a los servicios formativos, o bien por las propias Administraciones Públicas o por Organizaciones Profesionales o Sindicales Agrarias.

En cualquier caso, los promotores entrevistados han considerado la formación como un elemento de mejora necesaria para su industria, así como, para la mejora de la productividad de los trabajadores y, por ende, de la competitividad las agroindustrias.

Por otra parte, el Órgano Gestor ha observado un alto nivel formativo (estudios de Grado/Licenciatura y Máster) entre las personas que dirigen las empresas a través de los órganos directivos, siendo superior al de sus homólogos de anteriores períodos de programación FEADER.

El Órgano Gestor considera también necesario continuar con la formación de las plantillas de los empleados con el fin de mejorar las competencias y conocimientos y, en consecuencia, el nivel de competitividad de las entidades beneficiarias.

#### **6.1.4.4 Proyectos beneficiarios e inversiones asociadas a la Submedida 4.2**

A continuación, se caracterizan los proyectos que han sido beneficiarios de las ayudas de la Submedida 4.2, es decir, aquellos proyectos que se encuentran en ejecución o ya están finalizados, habiendo recibido una parte parcial o total del pago de las ayudas concedidas.

El número de proyectos beneficiarios, según el fichero de pagos del sistema de Gestión Integrada de Recursos Organizativos (GIRO)<sup>82</sup> de la Junta de Andalucía, ofrece un total de 314 proyectos beneficiarios<sup>83</sup>, de los cuales 108 se encuentran, a fecha de 30 de junio de 2023, en ejecución (34,39%), mientras que los otros 206 proyectos se encuentran ya finalizados (65,61%).

Las dos convocatorias de ayudas del sector agroalimentario en general y dirigidas al sector oleícola en particular han sumado un total de 283 proyectos, siendo la Convocatoria de 2016 la que mayor número de proyectos beneficiarios tiene (un total de 151). En la Convocatoria de 2017, correspondiente a la ITI de Cádiz han sido beneficiarios de estas ayudas un total de 31 proyectos.

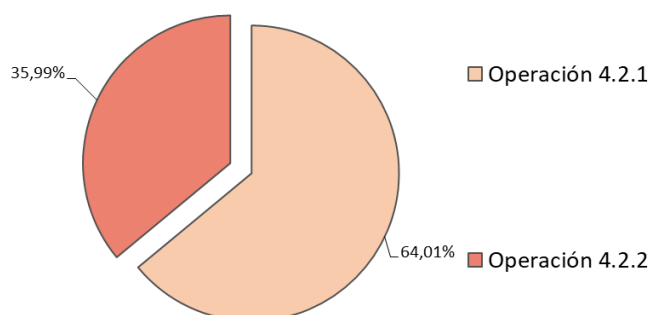
**Tabla 53. Número de proyectos beneficiarios por convocatoria.**

2016	2017	2018	TOTAL PROYECTOS BENEFICIARIOS
151	31	132	314

**Fuente.** Elaboración propia a partir de las resoluciones definitivas de las convocatorias de ayudas.

De los 314 proyectos aprobados, el 64% (201 proyectos) están relacionados con la Operación 4.2.1, mientras que el 36% de los proyectos (113) se enmarcan en la Operación 4.2.2.

**Gráfico 45. Porcentaje de proyectos beneficiarios por Operación.**



**Fuente.** Elaboración propia a partir de las resoluciones definitivas de las convocatorias de ayudas.

En concreto, analizando las distintas líneas de ayuda, se puede observar que, cerca de la mitad corresponde a Pymes del Sector Agroalimentario (Línea 1), seguida de las empresas del subsector del olivar y de la aceituna de mesa (Línea 3) con el 36% y de las Grandes Empresas del sector agroalimentario que acaparan cerca del 10% (Línea 2). Las Pymes y GE de la ITI de Cádiz representan el 5,41% (Línea 4).

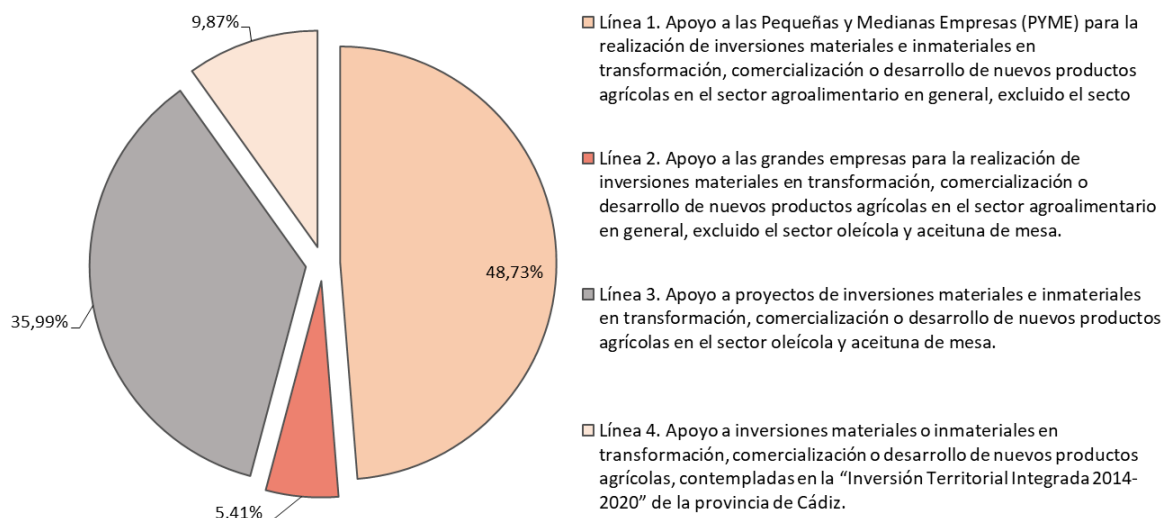
En el caso de la línea 3 (olivar y aceituna de mesa) destaca el alta porcentaje de SCA beneficiarias en esta línea de ayudas (superior al 85%), mientras que en la línea 1 (PYMES del sector

<sup>82</sup> Plataforma tecnológica donde se realiza la gestión económica, financiera y de recursos humanos de la Junta de Andalucía mediante trámites electrónicos, y a través de la cual se realizan los pagos asociados a las ayudas del fondo FEADER, entre otros.

<sup>83</sup> Número de proyectos de las convocatorias de ayudas de 2016, 2017 y 2018 con algún pago de la ayuda recibida a fecha de 30/06/2023 (periodo de análisis de la ejecución de la Submedida 4.2 para este ejercicio de evaluación).

agroalimentario en general) destaca el porcentaje de SL como tipo de entidad más representativa (68,6%)

**Gráfico 46. Porcentaje de proyectos beneficiarios por líneas de ayuda.**

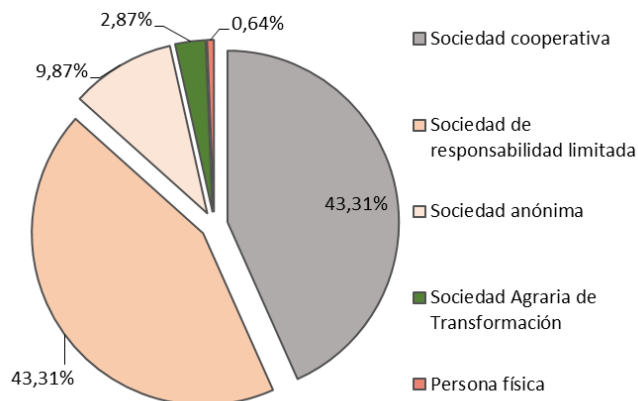


**Fuente. Elaboración propia a partir de las resoluciones definitivas de las convocatorias de ayudas.**

Si se tiene en cuenta la naturaleza jurídica de las entidades beneficiarias que han solicitado las ayudas de la Submedida 4.2, los proyectos se han puesto en marcha, principalmente y con la misma representatividad, por dos tipos de entidades: las Sociedades Cooperativas y las Sociedades de Responsabilidad Limitada (43,31%).

Adicionalmente, existen otras formas jurídicas con representación en el territorio que desarrollan este tipo de proyectos, como son las Sociedades Anónimas (9,87%) y, con menor representatividad, las Sociedades Agrarias de Transformación –SAT- (2,87%) o Personas Físicas (0,64%).

**Gráfico 47. Porcentaje de proyectos beneficiarios por tipo de entidad (según su naturaleza jurídica).**



**Fuente. Elaboración propia a partir de las resoluciones definitivas de las convocatorias de ayudas.**

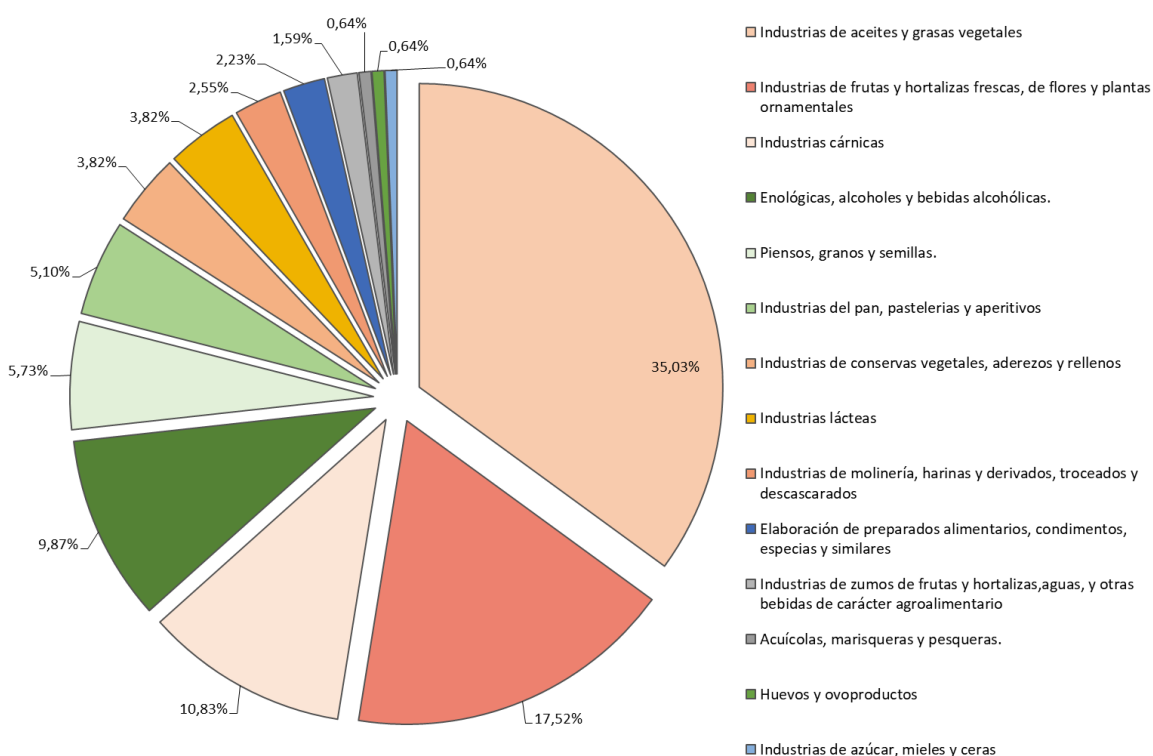


Por otra parte, de los 314 proyectos puestos en marcha, aproximadamente el 35% (110 proyectos) están relacionados con el subsector de los aceites y grasas vegetales, seguido por un 17,52% (55 proyectos) de proyectos encuadrados en el subsector de las frutas, hortalizas frescas, de flores y plantas ornamentales.

Seguidamente, se observa que el 10,83% de los proyectos (34) pertenecen al subsector de la industria cárnica; un 9,87% a la industria enológica, de alcoholes y bebidas alcohólicas (31 proyectos); un 5,73% de los proyectos (18) a la industria de los piensos, granos y semillas y un 5,1% a la industria del pan, pastelerías y aperitivos (16 proyectos).

Los 50 proyectos restantes se clasifican en un total de 8 categorías, representando, no obstante, menos del 16% del total de los proyectos financiados con las ayudas de FEADER.

**Gráfico 48. Porcentaje de proyectos beneficiarios por subsectores de la industria agroalimentaria de Andalucía.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de las resoluciones definitivas de las convocatorias de ayudas.**

En lo que respecta a la distribución regional de los proyectos aprobados, las provincias donde se ejecutan un mayor número son Málaga con 61 proyectos, Sevilla con 52, y Jaén con 47. representando entre las tres, más de la mitad de los proyectos.

**Tabla 54. Número y porcentaje de proyectos beneficiarios por provincias.**

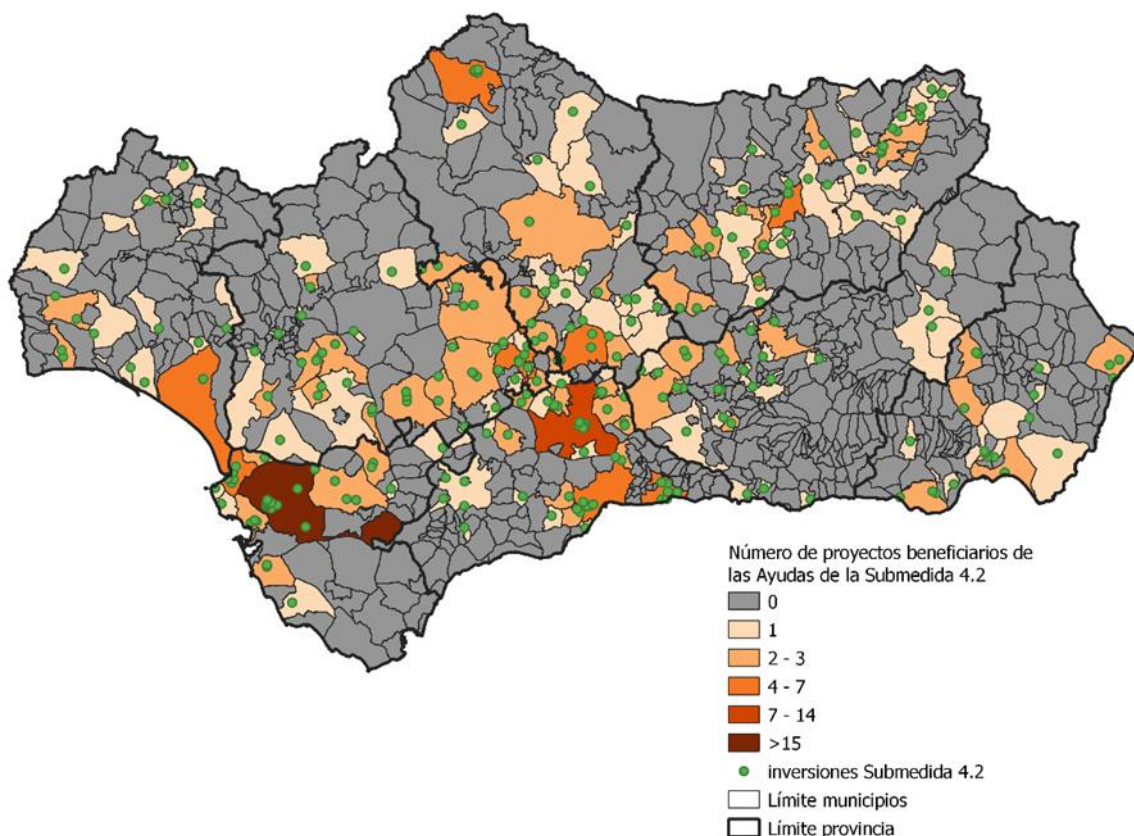
Provincia	Nº de proyectos beneficiarios	Porcentaje
Almería	21	6,69
Cádiz	41	13,06

Provincia	Nº de proyectos beneficiarios	Porcentaje
Córdoba	41	13,06
Granada	31	9,87
Huelva	20	6,37
Jaén	47	14,97
Málaga	61	19,43
Sevilla	52	16,56
<b>TOTAL</b>	<b>314</b>	<b>100</b>

Fuente. Elaboración propia a partir de las resoluciones definitivas de las convocatorias de ayudas.

De los 785 municipios andaluces, los 314 proyectos beneficiarios se distribuyen en un total de 175 municipios, oscilando entre 1 y 16 proyectos por localidad, siendo Jerez de la Frontera (Cádiz) con 16 inversiones realizadas, el municipio con más proyectos; seguido de Antequera (Málaga) con 10; Málaga y Vélez-Málaga con 10 y Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) con 6, tal y como se observa en el mapa de debajo.

Mapa 6. Número de proyectos beneficiarios por municipios y localización de las inversiones.



Fuente. Elaboración propia a partir de las resoluciones definitivas de las convocatorias de ayudas.

Si se compara el mapa del RIAA, donde se distribuye la totalidad de las instalaciones de la industria agroalimentaria de Andalucía con el mapa del número total de proyectos beneficiarios por municipio, se observa que, en la provincia de Almería, el número de industrias beneficiarias de frutas y hortalizas frescas, flores y plantas ornamentales es muy bajo. Almería representa casi

el 30% de la totalidad de instalaciones en este subsector, mientras que, entre las entidades beneficiarias, solo representa un 16,4%.

Esta ausencia se explica porque las industrias del subsector de frutas y hortalizas frescas, flores y plantas ornamentales, mayoritarias en la provincia almeriense, se agrupan, en buena medida, como Organización de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH)<sup>84</sup>, siendo entidades de gran tamaño y con vocación exportadora, acudiendo entonces a solicitar ayudas financiadas a través del Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria (FEAGA) para realizar inversiones para la mejora y modernización de las instalaciones agroindustriales.

Esta misma dinámica se observa para el subsector enológico, de alcoholes y bebidas alcohólicas (cuarto subsector en número de instalaciones en Andalucía); donde Cádiz acapara el 34,52% de estas instalaciones. Las ayudas relativas a la Submedida 4.2 solo han conseguido financiar 31 proyectos, 21 de ellos en la Convocatoria de la ITI de Cádiz del 2017. El bajo grado de financiación en Cádiz se explica porque las entidades del subsector vitivinícola acuden al Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Español para el periodo 2019 a 2023 de las ayudas previstas en el Real Decreto 5/2018, de 12 de enero, con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) para realizar inversiones en sus instalaciones, justificándose también la falta de proyectos beneficiarios de este subsector en otras convocatorias.

Por otro lado, los 314 proyectos que tienen como finalidad contribuir al aumento de la competitividad del sector agroalimentario y del olivar y al aumento del valor añadido de los productos agrícolas, se pueden clasificar en uno o en más tipos de inversiones vinculadas al proceso de producción.

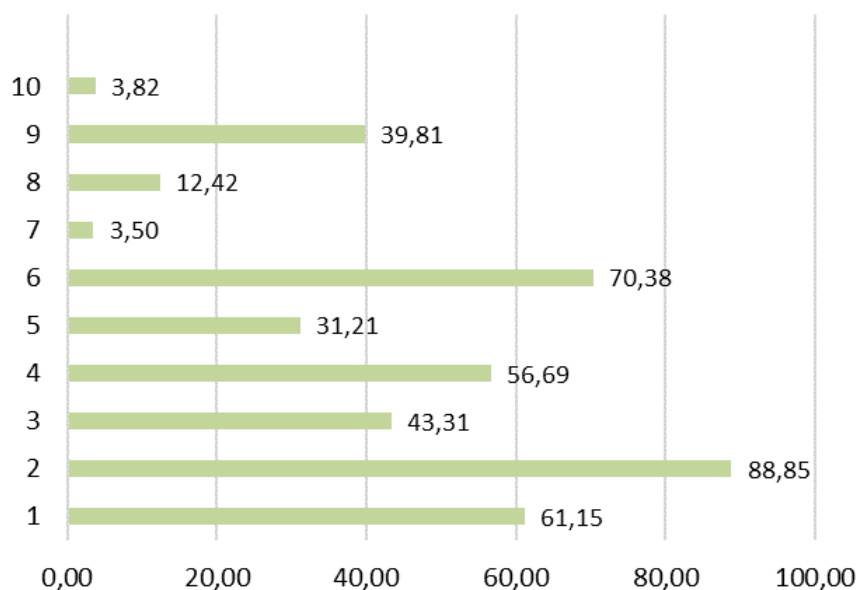
Entre los tipos de inversiones que pueden marcar los beneficiarios al solicitar la ayuda, las más repetidas son: la mejora tecnológica<sup>85</sup> o racionalización de los procedimientos de manipulación, transformación de productos agrícolas y de los canales de comercialización (lo marcan el 88,85% de las industrias beneficiarias); seguido de las inversiones en transformación y comercialización, incluyendo el desarrollo de nuevos productos agrarios, desarrollo y empleo de nuevos materiales y tecnologías (70,38%); de inversiones destinadas a orientar la producción de acuerdo con las tendencias del mercado que se prevean o fomentar nuevas salidas al mercado (61,15% de las empresas tienen este objetivo) y la aplicación de nuevas tecnologías y el fomento de las inversiones innovadoras (56,69%).

---

<sup>84</sup> Las organizaciones de productores de frutas y hortalizas (OPFH) son entidades constituidas por iniciativa de sus productores, con n funcionamiento acorde a lo establecido en la normativa al respecto y que tiene como finalidad principal agrupar la oferta.

<sup>85</sup> Mejoras en tecnología de conservación empleada (envasado, congelación, pasteurización, etc.); de diversificación empleada (ahumado, fermentación, modificación del estado físico o químico, etc.); para la obtención de nuevo producto (proteínas vegetales, aprovechamiento de subproductos animales, concentrados proteicos, etc.) o de transformación (centrifugado, cristalización, etc.).

**Gráfico 49. Tipos de inversiones puestas en marcha por las industrias beneficiarias.**



1. Orientar la producción de acuerdo con las tendencias del mercado que se prevean o fomentar nuevas salidas al mercado.
2. La mejora tecnológica o racionalización de los procedimientos de manipulación transformación de productos agrícolas y de los canales de comercialización.
3. La mejora del acondicionamiento y la presentación de los productos agrícolas y el fomento de un uso mejor de los subproductos generados en los distintos procesos productivos del sector.
4. Aplicación de nuevas tecnologías y el fomento de inversiones innovadoras.
5. La diversificación de las producciones agroalimentarias.
6. Inversiones en transformación y comercialización (incluyendo el desarrollo de nuevos productos agrarios, desarrollo y empleo de nuevos materiales y tecnologías)
7. Inversiones para mejoras e implantación de sistemas de generación de valor añadido y competitividad, como: sistemas de control de calidad, trazabilidad, huella hídrica, de carbono, seguridad alimentaria, defensa alimentaria y otros sistemas de generación de valor añadido.
8. Inversiones para la mejora de la eficiencia energética de las agroindustrias, vinculadas directamente al proyecto de inversión.
9. Inversiones realizadas por entidades resultantes de la fusión e integración de cooperativas u otras entidades asociativas agroalimentarias que permitan y favorezcan la concentración de la oferta y la comercialización.
10. Inversiones para la mejora de la gestión de subproductos.

**Fuente. Elaboración propia a partir de la base de datos del Órgano Gestor.**

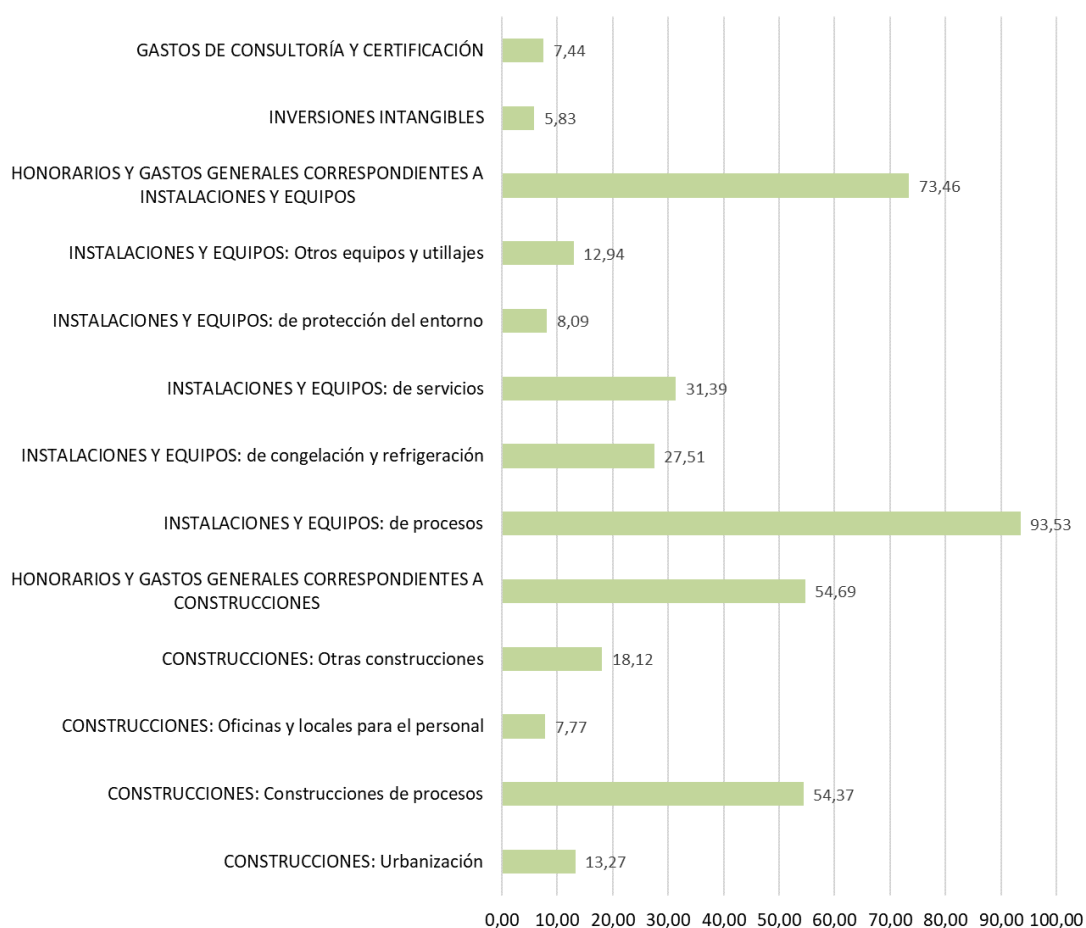
Los datos cuantitativos obtenidos se han complementado con la información recogida en los EdC, donde la mayor parte de los beneficiarios han destacado la priorización de la ayuda recibida para la construcción o la ampliación de las instalaciones industriales ya existentes. Entre las inversiones productivas realizada se encuentran, la compra o ampliación de naves, la construcción de almacenes, bodegas, almazaras, u oficinas para las industrias.

Otra parte importante de las inversiones se ha destinado a la modernización de las industrias, bien para la sustitución de la maquinaria, bienes o equipos ya obsoletos por otra tecnología más eficiente y productiva, bien comprando más activos físicos para un aumento de la producción o la mejora de la calidad de los productos. Además de ello, la modernización de la industria ha supuesto, en muchos casos, la automatización de muchos de los procesos.

En menor medida, los beneficiarios de las ayudas han remarcado que, parte de la inversión, ha ido destinada al ahorro energético o a la mejora de la eficiencia de la industria, así como para el desarrollo de nuevos productos, o un incremento de la calidad de los mismos, introduciendo en algunos casos mejoras, tanto en el envasado como en la presentación de los productos, para favorecer su comercialización.

Por otro lado, si se examinan los tipos de gastos que pueden ser subvencionables y que se vinculan con un total de 309 proyectos<sup>86</sup>, el 93,53% de las industrias ha destinado principalmente la ayuda a la instalación y adquisición de equipos ligados a los procesos; el 73,46% ha dirigido parte de la ayuda a cubrir los honorarios y gastos generales correspondientes a instalaciones y equipos<sup>87</sup>; y en torno al 54% a construcciones de procesos y para los honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones, tal y cómo se observa en el siguiente gráfico.

**Gráfico 50. Tipos de gastos (en %) subvencionables, asociadas a los proyectos beneficiarios.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de las resoluciones definitivas de las convocatorias de ayudas.**

<sup>86</sup> Nota metodológica: se han detraído un total de 5 proyectos de los que no existen datos de distribución del tipo de gasto en las resoluciones definitivas de las ayudas.

<sup>87</sup> Se incluyen todas las tipologías de inversiones en instalaciones y equipos (de servicios, de procesos, etc.).

#### **6.1.4.5 Distribución de los importes de los proyectos beneficiarios de la Submedida 4.2**

Seguidamente, se examina la información sobre la distribución de los importes (solicitado, inversión admitida -o inversión subvencionable-, subvención aprobada e importe pagado) de los proyectos aprobados que han recibido algún pago de la ayuda (314 proyectos), con arreglo al año de la convocatoria, la Operación, el tipo de entidad (según su naturaleza jurídica), los subsectores; así como las provincias y municipios en los que se distribuyen.

Según las resoluciones definitivas de las convocatorias de ayudas relativas a la Submedida 4.2 (2016, 2017 y 2018), la inversión solicitada por los beneficiarios ha sumado un importe de 420.607.069,05 euros para las 314 actuaciones financiadas con fondos FEADER, siendo la inversión media solicitada por cada beneficiario de 1.339.512,96€.

A nivel de convocatoria, en el año 2016 se ha solicitado un montante de 194.952.909,76€, mientras que, en 2018, la inversión se incrementó de manera leve, pues se ha solicitado un importe de 204.130.846,60 €. En la convocatoria resuelta correspondiente a la ITI de Cádiz (2017), se ha requerido un total de 21.523.312,69€ para inversiones.

Para los proyectos beneficiarios en 2016, la inversión media solicitada para cada proyecto ha sido de 1.291.078,87€, siendo ligeramente inferior para los 31 proyectos financiados en 2017, que ha sido de 694.300,41€, volviendo a ascender la inversión media solicitada en la convocatoria siguiente, con un importe de 1.546.445,81€.

Por Operación, el mayor porcentaje de la inversión solicitada ha sido para la Operación 4.2.1 (68,3%), con una cantidad de 287.268.746,50€, frente a los 133.338.322,55€ de la 4.2.2 y que ha representado el 31,70% del total del importe solicitado por las entidades beneficiarias.

Por otro lado, según la naturaleza jurídica de las entidades beneficiarias, la inversión solicitada se ha distribuido mayoritariamente entre las Sociedades Cooperativas (149.705.613,85€); las Sociedades de Responsabilidad Limitada (135.964.166,49€) y las Sociedades Anónimas (126.575.483,89€). Estos 3 tipos de entidades han aglutinado el 98% del importe solicitado (412.245.264,23€).

En cuanto a la inversión solicitada por los proyectos beneficiarios según los subsectores de la industria agroalimentaria, un total de 353.194.580,45€ (equivalente al 84% de la inversión solicitada) se ha destinado a cinco subsectores como son: Aceites y grasas vegetales (134.519.556,02€); Cárnica (97.199.793,23€); Frutas y hortalizas frescas, flores y plantas ornamentales (55.740.296,77€); Pan, pastelerías y aperitivos (44.058.536,97€) y Enológicas, alcoholes y bebidas alcohólicas (21.676.397,46€). El resto de subsectores de los proyectos aprobados ha solicitado un importe de 67.412.488,6€ (equivalente al 16% de la inversión total solicitada).

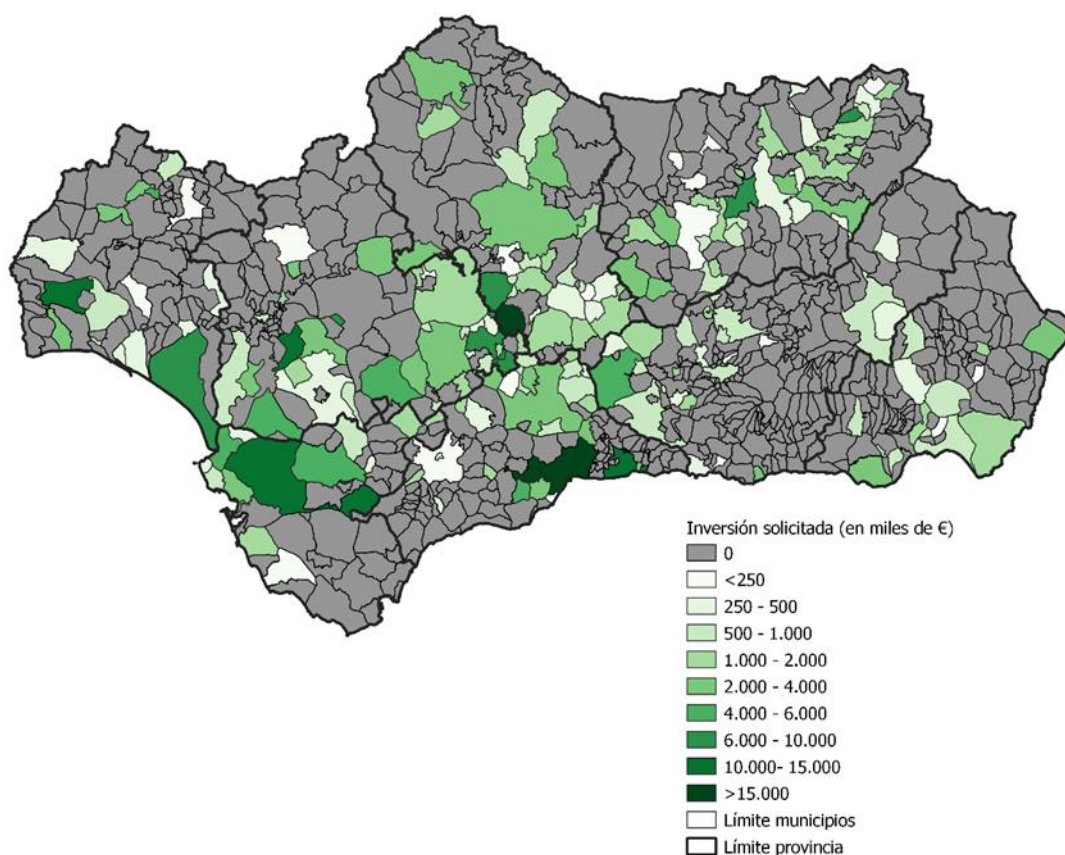
En cuanto a la distribución provincial de la inversión solicitada a través de los 314 proyectos beneficiarios, alrededor del 60% de la inversión regional se ha distribuido entre tres provincias:

Málaga (114.229.436,34€); Sevilla (79.928.608,13€) y Jaén (54.824.697,34€), si bien es importante remarcar que, han sido también, las provincias con el mayor número de proyectos aprobados.

Centrándonos en los municipios, se observa que la inversión realizada por los beneficiarios de la Submedida 4.2, se ha extendido por gran parte de los municipios del valle del Guadalquivir. En concreto, en un total de 175 municipios (22,29% del total de municipios de Andalucía) se han solicitado ayudas para inversiones materiales o inmateriales.

Entre los municipios que han solicitado mayor importe para sufragar inversiones en el sector de la industria agroalimentaria se hallan: Cártama (Málaga) con 32.893.302,38€; Puente Genil (Córdoba) con 32.779.331,80€, Málaga con 32.469.136,64€, seguido muy de lejos por Dos Hermanas (Sevilla) con 13.712.527,36€ solicitados.

**Mapa 7. Inversión solicitada (en €) por municipios.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de las resoluciones definitivas de las convocatorias de ayudas.**

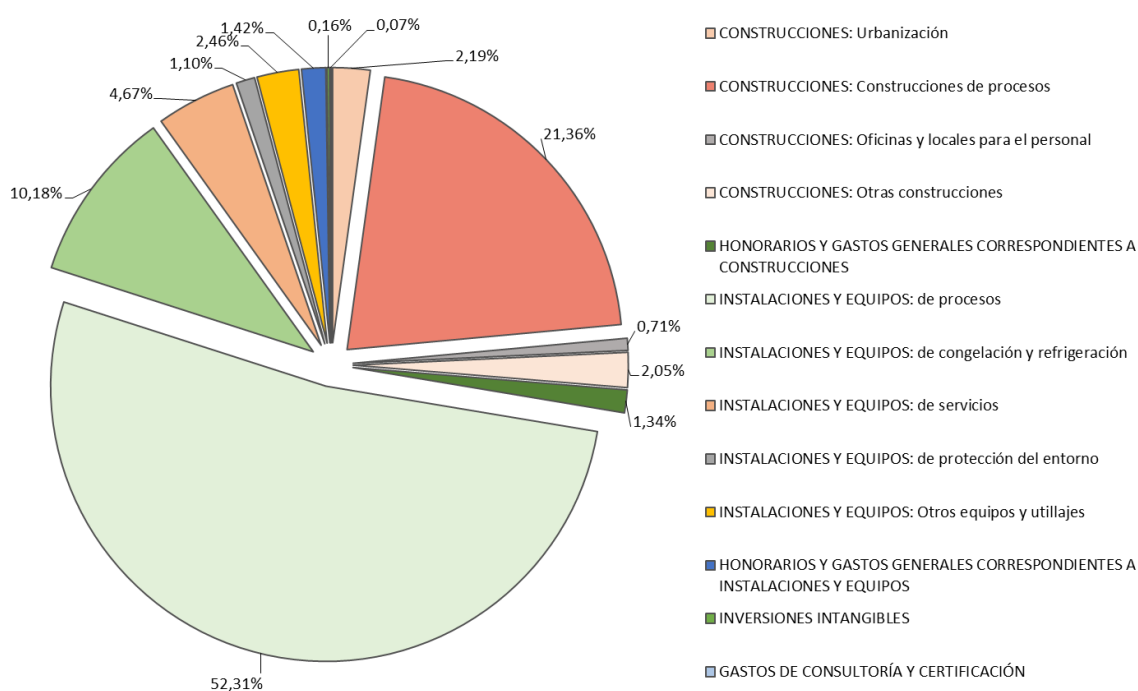
De los 420.607.069,05 euros solicitados, un total de 400.546.454,01€ se relaciona con la inversión admitida (o gastos subvencionables), lo que supone el 95,23% de la inversión solicitada, mientras que 20.060.615,04€ corresponden a gastos no subvencionables (4,77%), teniendo en cuenta que no son gastos elegibles por las convocatorias de ayudas.

Dentro de la inversión subvencionable total, la partida correspondiente al valor añadido y la competitividad, según la base de datos del OG, ha sido de un total de 180.992,94€, lo cual representa el 4,52% del total de la inversión subvencionable (400,56 M€).

Sobre la distribución del gasto subvencionable por tipo de gastos, y sobre una cantidad total de 396.743.004,86€<sup>88</sup>, se observa un mayor porcentaje del gasto en instalaciones y equipos con más del 70%, especialmente en las partidas de procesos (52,31%) con 207,54 M€ y de congelación y refrigeración (10,18%) y una cantidad de 40,38 M€, seguido de las partidas vinculadas a la construcción con un 26,36%, siendo la construcción de procesos con 84,7 M€ (21,36%), uno de los tipos de gastos a los que se destina un porcentaje mayor de la ayuda.

Las partidas destinadas a los honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones, instalaciones y equipos, así como inversiones intangibles y gastos de consultoría y certificación han acaparado un 3% y han supuesto una cantidad cercana a los 12 millones de euros destinados a este tipo de gastos.

**Gráfico 51. Inversión admitida (en %) por tipo de gastos.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de las resoluciones definitivas de las convocatorias de ayudas.**

La subvención aprobada total para los 314 proyectos beneficiarios ha sido de 139.503.692,67€, con una media de 444.279,28 euros aprobados para subvencionar inversiones con la Submedida 4.2.

<sup>88</sup> Nota metodológica: de la inversión admitida de 400.546.454,01€, se detraen un total de 5 proyectos de los que no existen datos de distribución del tipo de gasto en las resoluciones definitivas de las ayudas.



Por convocatorias, el año en el que se ha aprobado una subvención conjunta más alta ha sido la de 2016, con 80,57 M€; cantidad que desciende sensiblemente en la convocatoria de 2018, con un total de 49,77 M€.

Para los proyectos beneficiarios en 2016, la subvención aprobada media para cada proyecto ha sido de 533.607,65€, siendo ligeramente inferior para los 31 proyectos financiados en 2017, que ha ascendido a 295.219,68€, volviendo a aumentar la inversión solicitada media en la convocatoria siguiente, con 377.099,45€.

En lo relativo a la subvención aprobada por Operación, esta se ha distribuido de la siguiente manera: el 64,33% se ha correspondido con la Operación 4.2.1, siendo la cantidad aprobada de 89.736.473,41€, mientras que el 35,67% (un total de 49.767.219,26€) conciernen a la Operación 4.2.2.

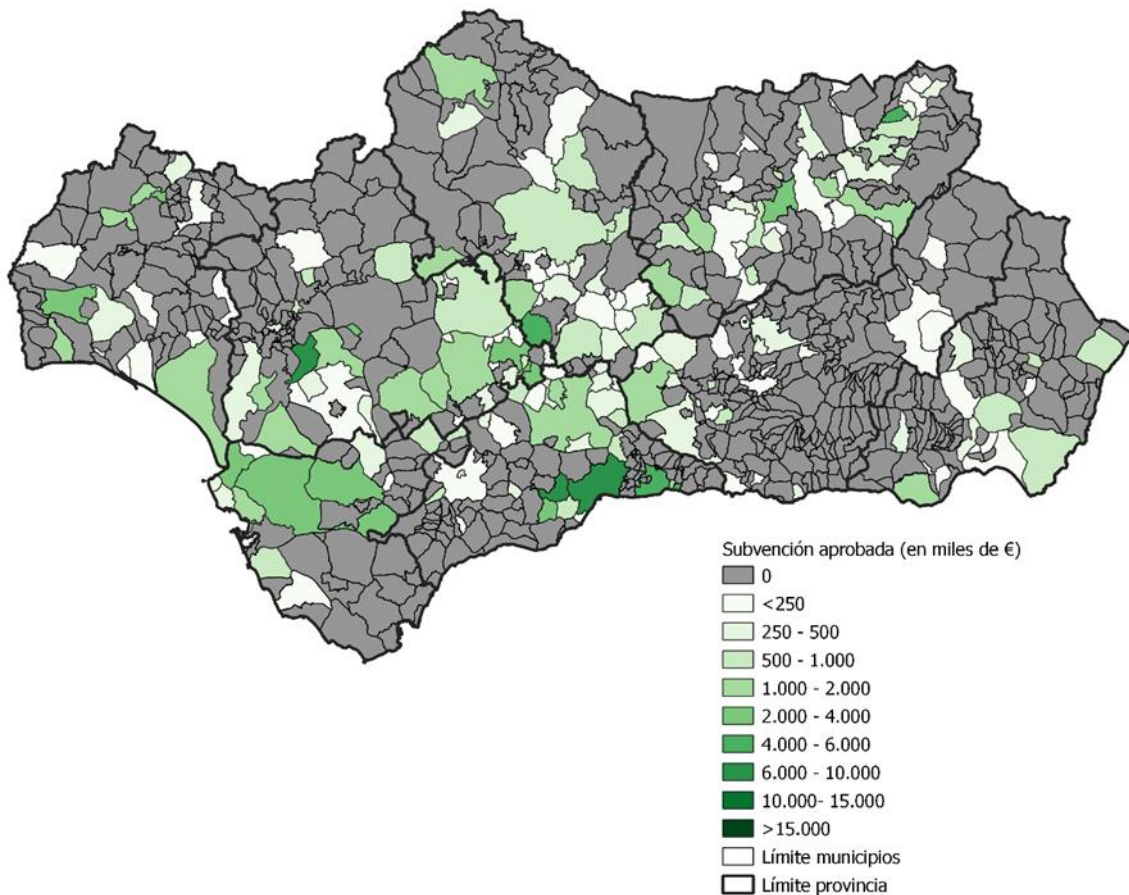
En lo que atañe a la naturaleza jurídica de los beneficiarios, los 139,5 millones de euros, se han repartido entre 3 tipos de entidades: las Sociedades Cooperativas (40,51%), las Sociedades de Responsabilidad Limitada (36,19%); y las Sociedades Anónimas (20,94%).

Por otra parte, los subsectores en los que se ha distribuido una mayor cantidad de subvención son fundamentalmente 3: el subsector del aceite y de las grasas vegetales con 50,3 M€; el subsector de la industria cárnica con 28 M€ y el de las frutas y hortalizas frescas, flores y plantas ornamentales con 19,93 M€ y, representando, entre estos tres subsectores, más del 70% total de la subvención aprobada.

Por provincias, la subvención aprobada para los 314 proyectos aprobados, al igual que la inversión solicitada, se ha distribuido fundamentalmente en un total de 3 provincias, englobando alrededor del 60% de la subvención total aprobada: Málaga (32,75 M€); Sevilla (31,68 M€); y Jaén (20,91 M€).

Si se tienen en cuenta la distribución de la subvención aprobada a escala municipal, se observa que han tenido un mayor importe aprobado los siguientes municipios: Málaga (7,4 M€); Cártama (6,4 M€); Dos Hermanas (6,32 M€); Vélez- Málaga (5,53 M€) y Puente Genil (4,87 M€).

Mapa 8. Subvención aprobada (en miles de €) por municipios.



Fuente. Elaboración propia a partir de las resoluciones definitivas de las convocatorias de ayudas.

A fecha de 30/06/2023, el sistema GIRO arroja un total de 124.891.415,24 euros de importe pagado a los 314 proyectos relativos a la Submedida 4.2 dentro del marco del PDR-A 2014-2022, con un grado de ejecución alcanzado de 89,53% (subvención aprobada/importe pagado), siendo el importe medio pagado para cada beneficiario de 397.743,36€.

A nivel de convocatoria, el año en el que se ha pagado mayor importe ha sido 2016 con un total de 74.571.396,08€ por ser la primera convocatoria, seguida de la del 2018 con 41.732.213,5€. En la convocatoria relativa a la ITI de Cádiz del 2017, se ha pagado un importe total de 8.587.805,66€.

Teniendo en cuenta el importe medio pagado para cada proyecto, la convocatoria con un importe medio pagado más alto ha sido la de 2016 con 493.850,31€, seguida de la del 2018 con 316.153,13€ y, por último, la del 2017 con 277.025,99€.

Con todo, se observa, obviamente, un mayor grado de ejecución en las primeras convocatorias de ayudas: de la convocatoria de 2017 se ha pagado el 93,84% del importe resuelto; en la de 2016 un 92,55% y, en la de 2018, un 83,84%.

Tabla 55. Importe pagado, importe medio pagado (en euros) y grado de ejecución (en %) total y por convocatorias.

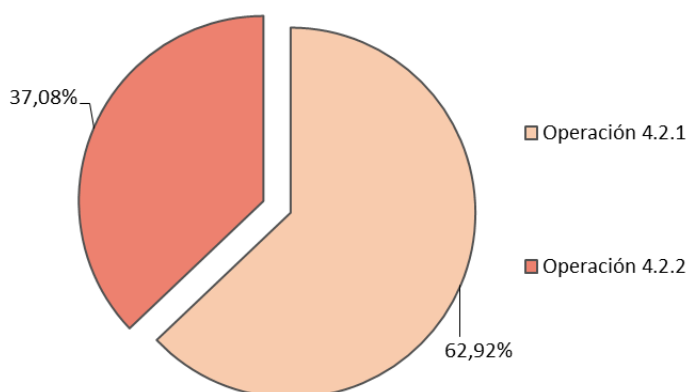
	CONVOCATORIAS			TOTAL
	2016	2017	2018	
<b>NÚMERO DE PROYECTOS</b>	151	31	206	<b>314</b>
<b>SUBVENCIÓN APROBADA (€)</b>	80.574.754,75	9.151.809,99	49.777.127,93	<b>139.503.692,67</b>
<b>IMPORTE PAGADO (€)</b>	74.571.396,08	8.587.805,66	41.732.213,50	<b>124.891.415,24</b>
<b>IMPORTE PAGADO (PROMEDIO)</b>	493.850,31	277.025,99	316.153,13	<b>397.743,36</b>
<b>GRADO DE EJECUCIÓN ALCANZADO (en %)</b>	92,55	93,84	83,84	<b>89,53</b>

Fuente. Elaboración propia a partir del Fichero de Pagos (SISTEMA GIRO).

Si se analiza el importe pagado por Operación, la que más gasto ha recibido es la 4.2.1, con un importe pagado de 78,58 M€, lo cual representa casi dos tercios del total, mientras que la Operación 4.2.2 ha recabado un importe total de 46,31 M€ (37,08%).

El grado de ejecución (en %) alcanzado para el conjunto de las 314 actuaciones ha sido mayor para la Operación 4.2.2 (93,06%) que entre los proyectos vinculados a la Operación 4.2.1 (87,57%).

Gráfico 52. Importe pagado (en €) por Operación.

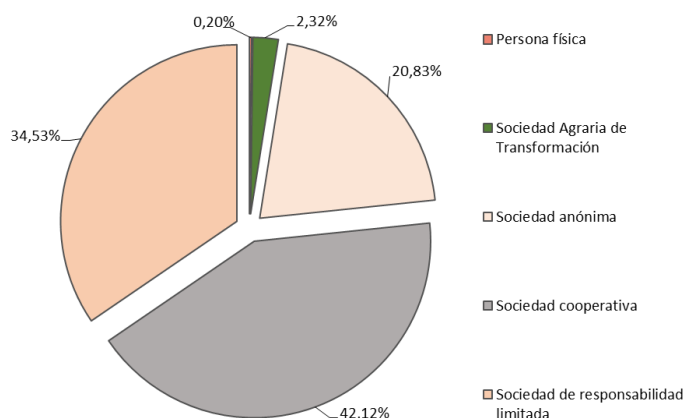


Fuente. Elaboración propia a partir del Fichero de Pagos (SISTEMA GIRO).

Los 124,89 M€, teniendo en cuenta la naturaleza jurídica de las empresas, se ha distribuido principalmente entre las Sociedades cooperativas, en un 42,12% y un importe pagado de 52,6 M€; las Sociedades de responsabilidad limitada (34,53%) y un importe pagado de 43,15 M€ y las Sociedades anónimas (20,83% del importe pagado) con 26,02 M€. Los otros dos tipos de entidades receptoras de los pagos (SAT y personas físicas) han sumado una cantidad inferior a los cuatro millones de euros.

El grado alcanzado por los distintos tipos de entidades ha sido mayor entre las entidades integradas que entre las sociedades mercantiles. Siendo así, las SAT (95,96%) o las Sociedades cooperativas (93,09%) han sido las entidades con mayor grado de ejecución alcanzado.

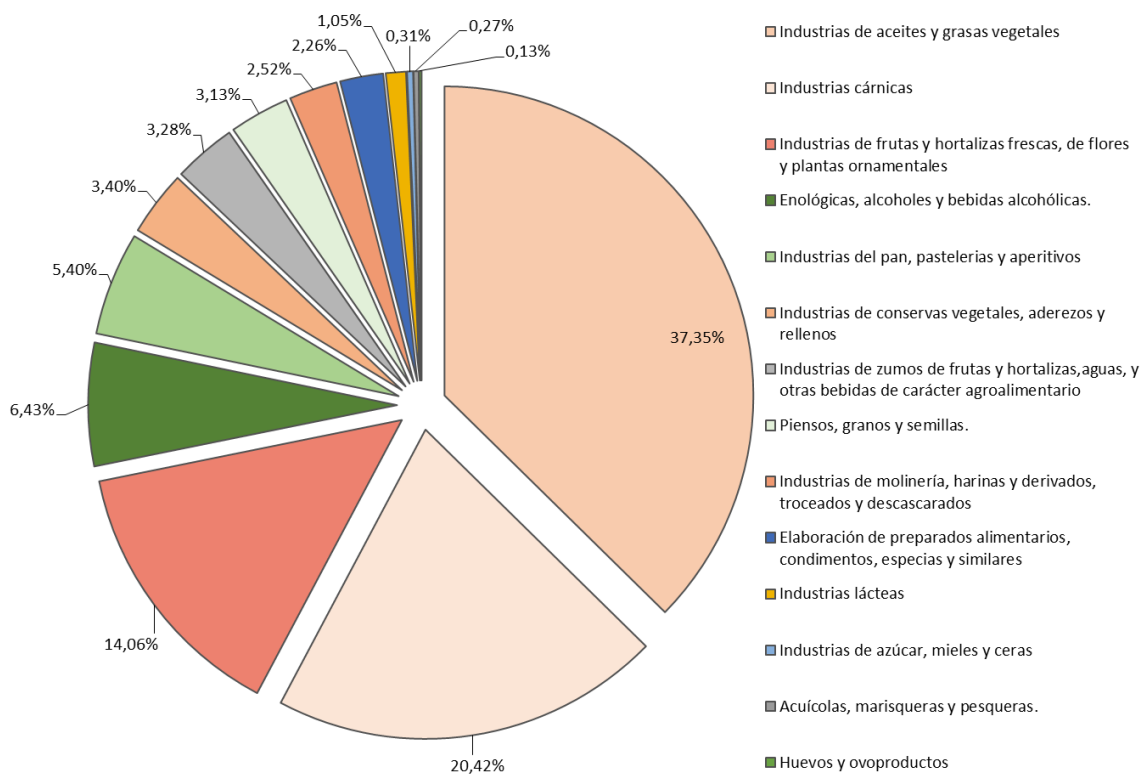
**Gráfico 53. Importe pagado (en €) por tipo de entidad (según su naturaleza jurídica).**



**Fuente. Elaboración propia a partir del Fichero de Pagos (SISTEMA GIRO).**

Entre los subsectores de la industria agroalimentaria que mayor porcentaje de importe pagado han recibido se encuentran los siguientes: la industria del aceite y de las grasas vegetales con 46,64 M€ (37,35%); la industria cárnica con 25,5 M€ (20,42%); la industria de frutas y hortalizas frescas, de flores y plantas ornamentales con 17,56 M€ (14,06%); la industria enológica, alcoholes y bebidas alcohólicas con 8,03 M€ (6,43%) y la industria del pan, pastelerías y aperitivos con 6,75 M€ recibidos (5,4%).

**Gráfico 54. Importe pagado (en %) por subsectores.**



**Fuente. Elaboración propia a partir del Fichero de Pagos (GIRO).**

Estos cinco subsectores han reunido un total del 83,65% del importe pagado. En cambio, los otros 9 subsectores subvencionados apenas han llegado al 16,35% del montante pagado a las industrias que han sido beneficiarias de la ayuda de la Submedida 4.2.

El mayor grado de ejecución alcanzado por los beneficiarios, según los diferentes subsectores de actividad del RIAA, han sido el de huevos y ovoproductos (100%); industrias de azúcar, mieles y ceras (98,86%); industrias de zumos de frutas y hortalizas, aguas, y otras bebidas de carácter agroalimentario (95,37%) y las industrias de aceites y grasas vegetales (92,86%).

Teniendo en cuenta la localización de las inversiones, se observa que la provincia que mayor cantidad de pagos ha recibido es Sevilla con 28,71 M€; seguida muy cerca de la provincia de Málaga con 28,14 M€ y de Jaén con 14,25 M€.

El grado de ejecución alcanzado por los proyectos beneficiarios ha sido mayor en provincias como Jaén (93,53%); Cádiz (92,28%) o Huelva (92,2%).

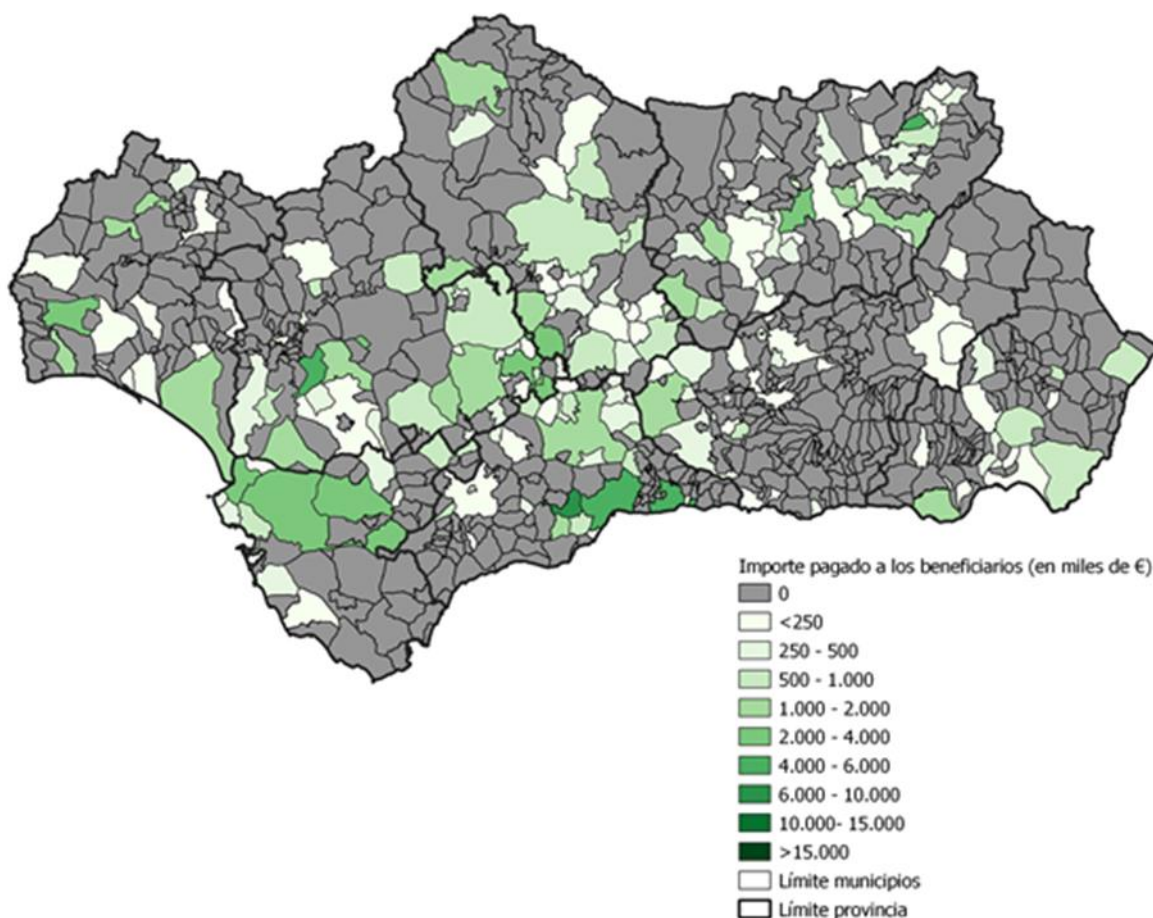
**Tabla 56. Importe pagado (en €) y porcentaje de importe pagado por provincias.**

Provincia	Importe pagado (en €)	Porcentaje (%)
Almería	5.668.410,85	4,54
Cádiz	11.929.130,58	9,55
Córdoba	14.247.014,38	11,41
Granada	6.232.529,21	4,99
Huelva	10.394.873,91	8,32
Jaén	19.562.488,58	15,66
Málaga	28.139.051,80	22,53
Sevilla	28.717.915,93	22,99
<b>TOTAL</b>	<b>124.891.415,24</b>	<b>100</b>

**Fuente. Elaboración propia a partir del Fichero de Pagos (SISTEMA GIRO).**

A escala municipal, se observa, en el mapa siguiente, que el importe pagado se ha repartido en un total de 175 municipios, siendo donde más importe se ha pagado los siguientes municipios: Cártama (6,2 M€); Dos Hermanas (5,84 M€); Málaga (5,74 M€); Vélez- Málaga (5 M€) y Arroyo del Ojanco (4,27 M€).

Mapa 9. Importe pagado (en miles de €) por municipios.



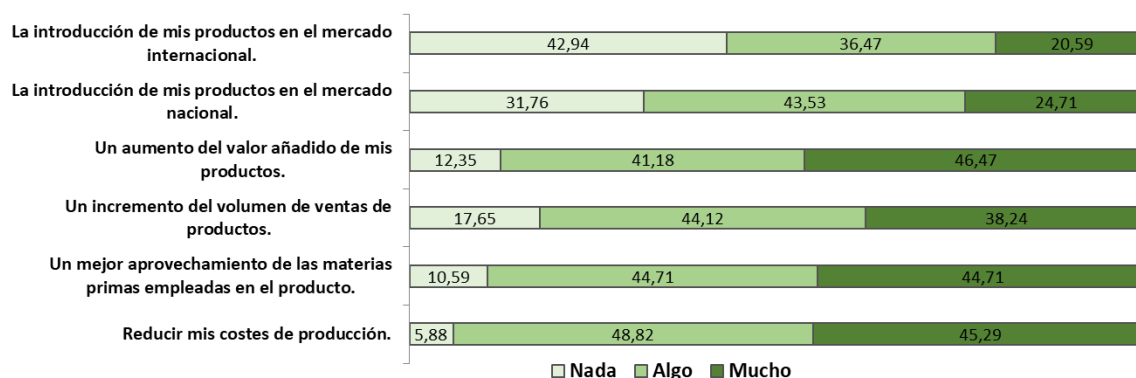
Fuente. Elaboración propia a partir del Fichero de Pagos (Sistema GIRO).

La opinión que tienen las industrias beneficiarias sobre la contribución de las inversiones realizadas gracias a la ayuda ha sido especialmente positiva para el aumento del valor añadido de los productos transformados, pues un 46,47% de las entidades manifiestan que la ayuda ha contribuido “mucho” en este aspecto, seguido de un 45,29% que también ha respondido a que ha contribuido “mucho” en la reducción de los costes de producción (aunque el 48,82% ha dicho que han contribuido “algo”) y de un 44,71% que ha considerado que han influido “mucho” en un mejor aprovechamiento de las materias primas empleadas en el producto (el mismo porcentaje ha considerado que ha contribuido “algo”).

Por otro lado, y de manera mayoritaria, la puesta en marcha de sus proyectos y la ayuda recibida han contribuido “algo” en la introducción de sus productos en el mercado nacional (43,53%) y en un incremento del volumen de venta de los productos (44,12%).

Como contrapunto, un 42,94% ha afirmado que las inversiones ejecutadas no han servido a la hora de introducir los productos en el mercado internacional.

**Gráfico 55. Percepción de las entidades beneficiarias sobre el impulso de sus industrias agroalimentarias como consecuencia de la cuantía recibida.**



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.

#### **6.1.4.6 Innovación organizativa a través de la integración y el aumento de la dimensión de las entidades beneficiarias**

Uno de los objetivos principales de las ayudas de la Submedida 4.2 ha sido el de fomentar la innovación organizativa a través de la fusión e integración de cooperativas u otras entidades asociativas agroalimentarias; aspectos que ayudan a la concentración de la oferta y a una mejor comercialización de los productos agrícolas.

En concreto, a efectos de los criterios de valoración de los proyectos de inversión, la integración y el aumento de la dimensión (Criterio A) se asigna, particularmente, a dos tipos de entidades:

- Cooperativas de primer, segundo o ulterior grado.
- Sociedades Agrarias de Transformación (SAT).

En Andalucía, las Sociedades Cooperativas y las SAT representan el 19,33% del total de instalaciones registradas en el RIAA.

Las agroindustrias integradas como Sociedades Cooperativas, se reparten, sobre todo, en el subsector del aceite y las grasas vegetales (43,81%), seguido del subsector de frutas y hortalizas frescas, de flores y plantas ornamentales (15,51%).

A escala territorial, una buena parte de las instalaciones de las Cooperativas se ubican en las zonas olivereras de Jaén (20,54%) y Sevilla (18,83%). Por municipios destacan Moguer (Huelva) y Écija (Sevilla), con 13 sociedades de este tipo.

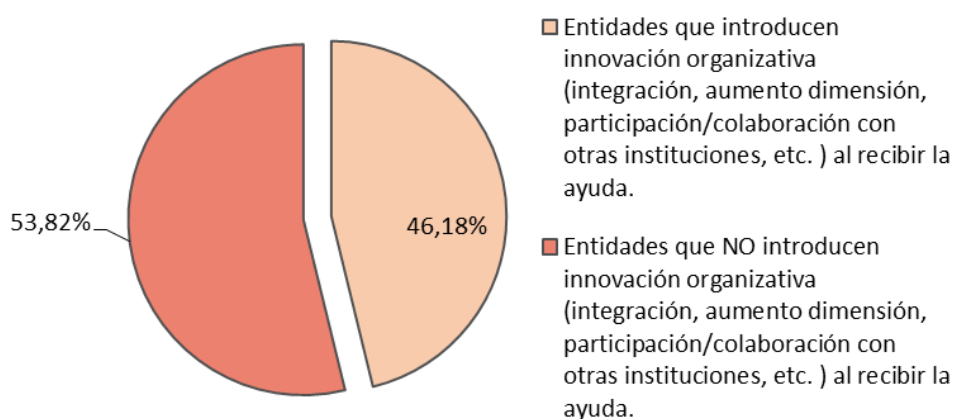
De otra parte, un total de 194 instalaciones son propiedad de entidades constituidas como SAT<sup>89</sup>, concentradas fundamentalmente en el subsector de frutas y hortalizas frescas, de flores y

<sup>89</sup> Aunque en el RIAA se cuantifican un total de 194 instalaciones, propiedad de las SAT, existe un mayor número de este tipo de entidades. Su número total, denominación, fecha de constitución, composición de la Junta Rectora,

plantas ornamentales (58,25%). Por provincias, destaca, por representatividad, Almería (30,41%) y por municipios El Ejido (12) y Níjar (11).

En relación con el número de entidades que han aumentado su dimensión mediante la integración en agrupaciones de productores/organizaciones profesionales al recibir la ayuda, un total de 145 de las entidades beneficiarias han recibido puntuación, en mayor o menor medida, en este criterio de selección, lo que representa un 46,18% de implementación, frente a un 53,82% que no han introducido ningún tipo de innovación organizativa al recibir la ayuda.

**Gráfico 56. Porcentaje de entidades beneficiarias que introducen innovación organizativa al recibir la ayuda.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en los trabajos de campo.**

En cuanto a los tipos de integración/aumento de dimensión realizados, un total de 51 proyectos se relacionan con Cooperativas, Organizaciones de Productores y/o SAT que forman parte de Entidades Asociativas Prioritarias (EAP)<sup>90</sup>; 30 tienen relación con entidades asociativas regionales prioritarias normativamente reguladas, así como Cooperativas, organizaciones de productores y/o SAT, que formen parte de ellas; 8 son Cooperativas agrarias resultantes de la fusión reciente<sup>91</sup> de otras Cooperativas, o Cooperativas agrarias de segundo u ulterior grado y sus miembros, siempre que sean cooperativas, SAT u organizaciones de productores; 79 con Cooperativas agrarias de segundo o ulterior grado, siempre que sean cooperativas, SAT u organizaciones de productores/Cooperativas agrarias o SAT; 58 con Cooperativas resultantes de

objeto social localización, se puede consultar en el Registro de SAT de la Junta de Andalucía: <https://ws142.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/rsat/>. Este listado suma un total de 1.980 SAT, repartidas por provincias de la siguiente manera: Almería: 458; Cádiz: 128; Córdoba: 210; Granada: 203; Huelva: 270; Jaén:179; Málaga: 239 y Sevilla:293.

<sup>90</sup> Ley 13/2013, de 2 de agosto, de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario, donde se establece un marco orientado a conseguir estructuras empresariales agroalimentarias basadas en la economía social más competitivas, mejor redimensionadas, modernas e internacionalizadas, creando la figura de las Entidades Asociativas Prioritarias. Acceso a la Ley: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-8555-consolidado.pdf>

<sup>91</sup> Como fusión reciente, se entiende aquella cuyos acuerdos constituyentes asamblearios se produjeren posteriormente a 1 de enero de 2014.



una fusión reciente de Cooperativas con una Sociedad anónima o Sociedad Limitada<sup>92</sup> y, por último, 35 relacionadas con el resto de Cooperativa o SAT.

Para las entidades beneficiarias, la integración o el aumento de dimensión tiene una serie de ventajas competitivas respecto otro tipo de entidades de menor tamaño y no integradas, como son:

- Un incremento del volumen de productos elaborados y transformados y, en consecuencia, de una mayor potencialidad de alcanzar beneficios anuales por ventas las ventas.
- Un aumento de las inversiones materiales e inmateriales: compra de maquinaria y bienes tecnológicos de última generación, así como mayores posibilidades de ampliación y modernización de sus instalaciones.
- Una mayor capacidad para competir en el mercado exterior, especialmente en los subsectores oleícola, cárnico y, de frutas y hortalizas.
- La posibilidad de elaborar y transformar productos de IV gama.
- En opinión del Órgano Gestor, el mayor beneficio para las industrias agroalimentaria, con relación a la integración y la fusión en Cooperativas de segundo u ulterior grado, SAT y otro tipo de vinculaciones empresariales que plantean acuerdos de comercialización de productos agrícolas transformados, es el aumento de la concentración de la oferta.
- La DGIICA percibe que, gracias a estas fusiones e integraciones, se ha aumentado, además, el flujo de exportación de determinados productos a terceros países (internacionalización).
- No obstante, sí perciben que, algunas SCA integradas en otras de segundo grado, les ha costado mantener su integración y han vuelto a su condición de cooperativas de primer grado con posterioridad a la ejecución de los proyectos y después de haber recibido el pago de la ayuda.

#### ***6.1.4.7 Innovación de los proyectos productivos en ejecución o finalizados y cooperación con otros agentes***

La innovación, además de ser una prioridad transversal de la política de desarrollo rural de la UE, es uno de los Criterios de Selección (o Valoración) (Criterio B) establecidos en las distintas convocatorias, por los cuales los proyectos son baremados para ser beneficiarios de las ayudas de la Submedida 4.2.

En consonancia con lo anterior, muchos de los proyectos financiados han obtenido una mayor o menor puntuación en este criterio, según los tipos de innovaciones introducidas con el proyecto. Del total de los 314 proyectos beneficiarios, 164 de ellos (48,54%) se considera que

---

<sup>92</sup> En este sentido son válidos los grupos cooperativos procedentes de la conversión de sociedades mercantiles (S.A o S.L) siempre que el 51% del capital de la Cooperativa resultante esté en poder de Cooperativas.

no introducen ningún tipo de innovación, frente a 150 proyectos (53,07%) que se caracterizan por haber incluido aspectos innovadores.

De la totalidad de proyectos innovadores, un mayor número de proyectos se concentra en la Convocatoria de 2018 respecto a la de 2016: 93 y 51, respectivamente.

Por tipo de operaciones, los porcentajes alcanzados son muy similares, correspondiendo un 46% de los proyectos a la Operación 4.21 y un 54% a la Operación 4.2.2.

Por otro lado, al igual que sucede con la totalidad de proyectos beneficiarios, más del 95% de los proyectos innovadores se han puesto en marcha por tres tipos de entidades: SCA (50%), SL (33%) y SA (12%).

En cuanto a los subsectores donde se enmarcan estos proyectos, hay que destacar el de aceites y grasas vegetales con más del 51% de los proyectos, seguido, aunque muy lejos en porcentaje, por frutas y hortalizas frescas, de flores y plantas ornamentales que representa un 10,67% de los proyectos.

A nivel provincial, tres provincias han acaparado un 62% de los proyectos: Jaén con 35 proyectos innovadores y, Málaga y Sevilla, ambas con 29. Los municipios con mayor número de proyectos de estas características han sido: Estepa (Sevilla), Jerez de la Frontera (Cádiz) y Málaga con 5 proyectos en cada uno de ellos.

La inversión solicitada para este tipo de proyectos ha sumado un total 265.409.644,39€ (63,1% del importe total solicitado); cifrándose la inversión subvencionable en 252.644.087,15€.

La subvención aprobada para todos los proyectos de carácter innovador ha sido de 80.289.644,04€ (57,55%).

En total, el gasto ejecutado asociado a la innovación ha sumado 70.035.392,53€ (56,08% del total del importe pagado).

En cuanto a los tipos de innovación, el *Manual de Oslo*<sup>93</sup> (OCDE) define y tipifica la innovación en:

- Innovación de producto
- Innovación de proceso
- Innovación organizativa
- Innovación en *marketing* (de comercialización y/o de diferenciación del producto)

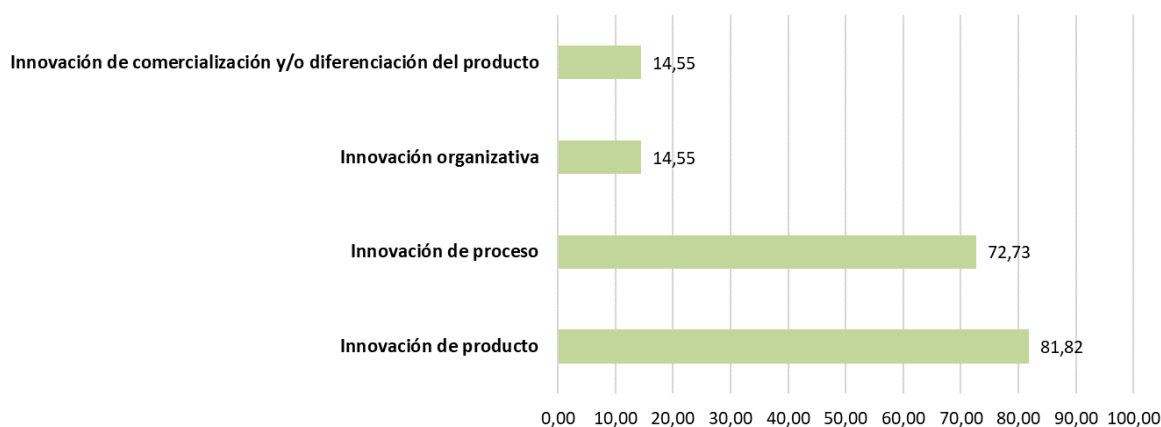
Si se tienen en cuenta los destinos de las inversiones y se engloban en los tipos de innovación definidos en el *Manual de Oslo*, se observan los siguientes porcentajes en cuanto a tipos de

---

<sup>93</sup> ODCE (2018): *Oslo Manual. Guidelines for Collecting, Reporting and Using Data on Innovation*, 4 ed. Disponible en: <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/9789264304604-en.pdf?expires=1709902578&id=id&accname=guest&checksum=86C209365F30324FDA3FB58E350B2A64>

innovación introducidas con los proyectos: de los 150 proyectos innovadores, el 81,82% llevan asociada una innovación de producto; un 72,73% innovación de proceso y, en menor medida, innovación organizativa y de comercialización y/o diferenciación del producto (14,55% en ambos casos).

**Gráfico 57. Tipos de innovación introducidas (en %) según el destino de las inversiones realizadas.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.**

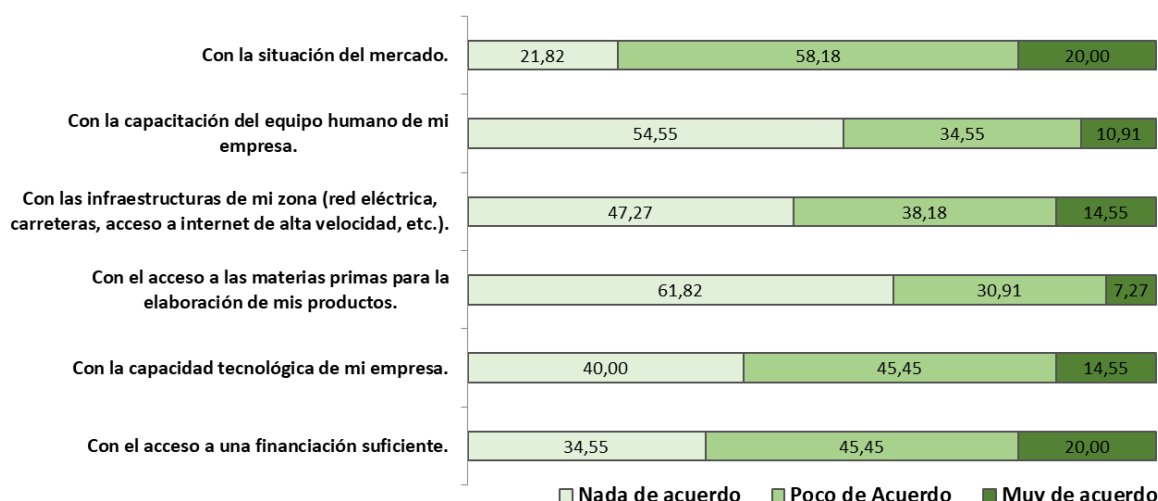
Sobre este importante análisis, al cuestionar a los beneficiarios si, gracias a la ayuda, habían conseguido poner en marcha un proyecto innovador; un total de 55 entidades beneficiarias (32,36% de la muestra de agroindustrias) han respondido afirmativamente a esta cuestión.

En los EdC llevados a cabo, se ha observado, en muchos de los proyectos ejecutados, la introducción de elementos innovadores (innovación vinculada a la especialización productiva de la entidad), gracias a la compra de nuevos bienes, equipos o maquinaria necesaria para el incremento de la cantidad y calidad de los productos transformados por parte de las industrias beneficiarias.

También se ha observado innovación territorial gracias al desarrollo de nuevas actividades o nuevas formas de producción o de transformación de los productos en los municipios donde se han localizado los proyectos, respecto a otras industrias no subvencionadas dentro del mismo subsector.

De todos los beneficiarios que han acometido innovación en la industria, pocos han percibido grandes dificultades o barreras a la hora de innovar. Principalmente, aunque con porcentajes poco significativos, han mencionado la situación actual del mercado nacional e internacional y la falta de acceso a una financiación suficiente (es destacable que un 20% de los encuestados han estado “muy de acuerdo” en apuntar estas dos barreras).

**Gráfico 58. Percepción de los beneficiarios sobre las principales limitaciones a la hora de innovar.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.**

No obstante, uno de los actores relevantes entrevistados (Federación de Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía), ha mencionado la dificultad que tienen gran parte de las Cooperativas andaluzas para desarrollar innovación. Sobre esta cuestión, se aduce que la innovación incorporada no ha sido generada por las propias Cooperativas, sino que ha sido adquirida en la mayor parte de los casos. Es decir, se ha invertido en tecnología y maquinaria puntera, pero que es fabricada en otros países; reflexión que también es compartida por buena parte de las entidades beneficiarias que han sido objeto de los EdC.

La percepción que tiene el Órgano Gestor es que es difícil determinar objetivamente el nivel de innovación alcanzado entre los proyectos ejecutados, pero destacan la modernización y la mejora tecnológica de la maquinaria o de las propias instalaciones de las empresas, además de la digitalización de los procesos y las mejoras introducidas en la trazabilidad de los productos.

Asimismo, la innovación está presente en el diseño de los Criterios de Selección (o Valoración), otorgando una mayor puntuación a los proyectos que hayan establecido contratos de colaboración con otros agentes o instituciones público/ privadas (ej.: Universidades, Centros Tecnológicos, CSIC, etc.)

Algunas de las empresas han firmado contratos con agentes que fomentan la innovación, obteniendo mejor puntuación en el Criterio B de innovación gracias a este tipo de colaboraciones.

Sobre el impulso de la innovación, el Órgano Gestor también destaca la vinculación de las ayudas de la Submedida 4.2 con las líneas y objetivos de las estrategias, planes y programas relacionados con la innovación, considerando su alineamiento en el diseño de las convocatorias de ayudas y en los Criterios y Subcriterios de selección<sup>94</sup>.

<sup>94</sup> En concreto, con la Estrategia de Innovación de Andalucía 2020 RIS3- Andalucía: líneas de acción L61 a L64.

En relación a la cooperación con otros organismos e instituciones, y con la participación de las industrias agroalimentarias en espacios donde se haya fomentado la innovación y la generación de valor añadido, la base de datos del Órgano Gestor no ha reportado ninguna entidad beneficiaria de la Submedida 4.2 con puntuaciones obtenidas por estar dentro de proyectos provenientes del resultado de un Grupo Operativo<sup>95</sup>.

Respecto al número de entidades beneficiarias que hayan establecido un contrato para el desarrollo de un proyecto de I+D+i en los últimos 3 años, las resoluciones definitivas de las ayudas han reflejado un total de 134 proyectos (42,67% sobre el total de beneficiarios).

Estos contratos se establecen con distintos tipos de Organismos, como son Organismos Públicos de Investigación; Universidades públicas o privadas; Centros Públicos y privados de I+D+i; Agrupaciones empresariales y plataformas tecnológica que contribuyen al I+D+i empresarial o Centros Tecnológicos de Andalucía.

Durante los trabajos de campo, una de las entidades beneficiarias que ha obtenido ayudas dentro del subsector de la elaboración de preparados alimentarios, condimentos, especias y similares, ha expuesto, como factor de éxito propio, la firma de un contrato de I+D+i con la Universidad de Cádiz (UCA) que ha consistido, en testar previamente, por parte de la Universidad, el uso de la maquinaria relacionada con la elaboración del producto, e introducir las mejoras necesarias antes de implementarlas en la línea de producción de la industria, siendo este un caso ilustrativo del tipo de partenariado producido entre las industrias beneficiarias y los organismos mencionados anteriormente.

Otro tipo de cooperación de la industria agroalimentaria con otros organismos ha consistido en desarrollar un proyecto de I+D+i, en el cual se haya fomentado la investigación industrial, el desarrollo experimental o la innovación empresarial; obteniendo para ello financiación por parte de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI)<sup>96</sup> o de otras Administraciones Públicas (AAPP).

De este modo, el número de colaboraciones con este tipo de organismos/instituciones para el desarrollo de I+D+i se ha concretado en un total de 24 proyectos (7,64%) de los que han sido beneficiarios de las ayudas de la Submedida 4.2.

En los trabajos de campo realizados, una entidad del subsector del pan, pastelerías y aperitivos ha hecho mención a la concesión de una ayuda destinada a la innovación en la industria que fue solicitada a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) por un importe cercano al millón de euros, cuyo destino principal ha sido la digitalización de la empresa, así como, la

---

<sup>95</sup> Proyectos innovadores en el desarrollo de nuevos productos, presentaciones, modernización de sistemas y tecnologías, de acuerdo con los proyectos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) determinados en los artículos 55 y 56 del Reglamento 1305/2013.

<sup>96</sup> Entidad Pública Empresarial, dependiente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, que promueve la innovación y el desarrollo tecnológico de las empresas españolas.

concesión de otras dos ayudas para I+D+i, las cuales fueron solicitadas en 2016 al CDTI del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MCIN).

Asimismo, otro de los tipos de cooperación/participación que ha fomentado las ayudas de la Submedida 4.2 ha sido la integración de los proyectos en las líneas de acción estratégicas L61, L62, L63 y/o L64<sup>97</sup>, definidas en la Estrategia de Innovación de Andalucía 2020 RIS3-Andalucía<sup>98</sup>. En total, 10 entidades beneficiarias (todas correspondientes a la Operación 4.2.1. Pymes del sector agroalimentario en general) están en consonancia con alguna de las líneas definidas en esta estrategia.

Por último, hay que mencionar la inclusión de entidades beneficiarias ubicadas en Espacios del Conocimiento, esto es, en ecosistemas donde se radican otras empresas innovadoras y donde se generan intercambios, sinergias y experiencias de I+D+i entre las entidades presentes, siendo el total de estos espacios en Andalucía de 13, repartidos por las 8 provincias y cuya localización se detalla en la tabla inferior.

**Tabla 57. Localización de los Espacios del Conocimiento de Andalucía.**

<b>Espacios del conocimiento</b>	<b>Municipio</b>	<b>Provincia</b>
Parque Científico- Tecnológico de Almería- PITA	Almería	Almería
Parque Tecnológico Tecnobahía	El Puerto de Santa María	Cádiz
Parque Científico- Tecnológico Agroindustrial de Jerez	Jerez de la Frontera	Cádiz
Parque Científico- Tecnológico Agroindustrial de Córdoba- Rabanales 21	Córdoba	Córdoba
Parque Agroalimentario del Sur de Córdoba- PASUR	Aguilar de la Frontera	Córdoba
Parque Tecnológico Ciencias de la Salud de Granada (PTS)	Granada	Granada
Parque Científico-Tecnológico de Huelva (PCTH)	Aljaraque	Huelva
Geolit, Parque Científico- Tecnológico	Mengíbar	Jaén
Parque Tecnológico de Andalucía- PTA	Málaga	Málaga
Parque Tecnoalimentario de Vélez-Málaga o Costa del Sol-Axarquía	Vélez Málaga	Málaga
Parque de Investigación y Desarrollo Dehesa de Valme	Dos Hermanas	Sevilla
Parque Científico-Tecnológico Cartuja 93	Sevilla	Sevilla
Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor-Soland	Sanlúcar la Mayor	Sevilla

**Fuente. Elaboración propia a partir del Cuadro Resumen de las Convocatorias de Ayudas.**

Complementando el estudio anterior, hay que señalar que, de las 278 entidades beneficiarias únicas, un total de 4 empresas tienen su sede social en los Espacios del Conocimiento listados anteriormente: 3 de ellas en el Parque Tecnoalimentario de Vélez-Málaga y otra se encuentra ubicada en el Parque Científico- Tecnológico de Almería (PITA).

#### **6.1.1.1 Digitalización y principales canales de venta**

Una buena parte de las entidades beneficiarias han implementado o, tienen previsto desarrollar a corto plazo, Planes de Digitalización, con el objetivo de optimizar el proceso de producción de

<sup>97</sup> La denominación de estas líneas es la siguiente: L61 “Avances en la calidad, trazabilidad y seguridad alimentaria”; L62 “Alimentación funcional y personalizada”; L63 “Aprovechar las nuevas oportunidades en economía azul y economía verde” y L64 “Innovación en procesos y productos de las industrias alimentarias”.

<sup>98</sup> *Estrategia de Innovación de Andalucía 2020 RIS3-Andalucía*. Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Documento-Ris3-version-final-8-27-02-15.pdf>

sus empresas. Han optado por esta alternativa, adquiriendo en el mercado, maquinaria; bienes de equipo y, sobre todo, bienes intangibles (*software* e incluso ingeniería de desarrollo) que han sido integradas en sus instalaciones o áreas de trabajo, o bien han sido directamente aplicadas en sus líneas de producción.

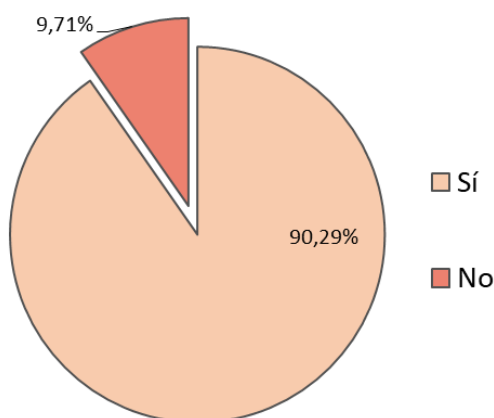
En otras ocasiones, las entidades beneficiarias de las ayudas, han optado por perfeccionar el proceso de fabricación, de almacenamiento o de envasado, a través de la incorporación de las herramientas que la Industria 4.0 proporciona en la actualidad y focalizadas hacia el subsector específico en el que operan.

Por último, aquellas entidades que aún no han iniciado o completado la Digitalización de procesos, han aseverado que van a proceder a examinar las necesidades actuales de la empresa; análisis realizado en base a su nivel actual de digitalización. Para ello, examinarán las principales alternativas de maquinaria y software existentes actualmente en el mercado y que podrían ser incorporadas a su línea de producción. Esperan, con ello, poder mejorar la calidad de los productos que comercializan y, también ser innovadores y más competitivos de cara al futuro.

En relación al nivel de digitalización de las industrias subvencionadas, un porcentaje del 90,29 de las beneficiarias posee página web, frente a un 9,71% que no dispone de ella (fundamentalmente las Cooperativas del sector oleícola).

En total, 251 industrias de las 278 beneficiarias de NIF único tienen portal propio con información básica sobre la industria, materias primas utilizadas, productos transformados, noticias de interés y servicios disponibles para los socios (en el caso de las cooperativas).

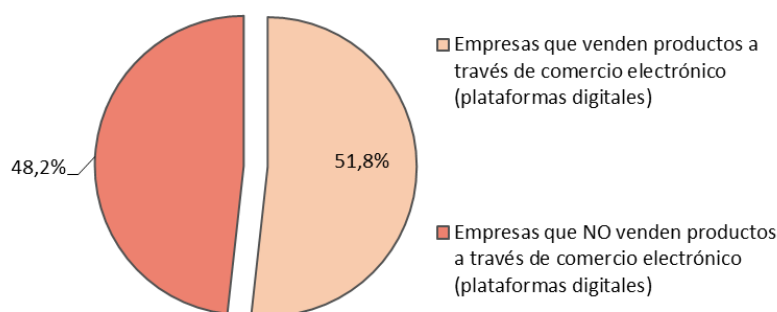
**Gráfico 59. Porcentaje de entidades beneficiarias con página web.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través del software de análisis SABI y búsqueda de páginas webs.**

En muchos casos, las entidades también poseen canal de venta *online*, donde poder ofertar los productos. Como se observa en el siguiente gráfico, un alto porcentaje (52%) de empresas comercializa sus productos a través de comercio electrónico (*E-commerce*).

**Gráfico 60. Porcentaje de entidades beneficiarias que venden sus productos a través de comercio electrónico.**

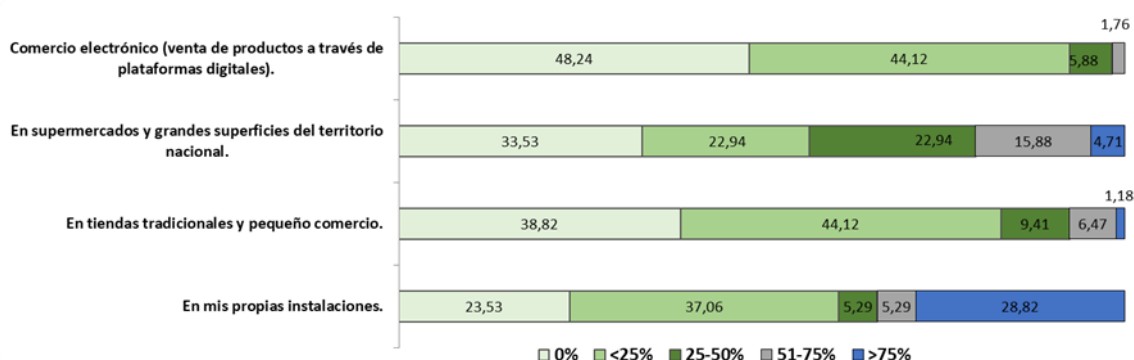


**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.**

A partir de la información cualitativa recabada en la evaluación, un número elevado de entidades ha manifestado la falta de disposición de canales de venta *online* para poder comercializar sus productos, dados los costes de lanzamiento y mantenimiento de este soporte, y la escasa representatividad del volumen de ventas anuales que se factura actualmente a través de este canal, aunque con vistas a incrementarse en el futuro, según han reconocido una buena parte de los beneficiarios.

Así, de la venta *online*, los beneficiarios manifiestan la adquisición de pocos beneficios anuales, pues más del 92% de las entidades, señalan que tienen una obtención nula de ganancias a través de este canal o de menos del 25% sobre el volumen total de beneficios.

**Gráfico 61. Porcentaje de ventas a través de los distintos canales de comercialización (en % de entidades beneficiarias).**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.**

Respecto a la obtención de porcentajes de ganancias anuales a través de otros canales de venta, más tradicionales, los beneficiarios han señalado lo siguiente:

En relación a la venta de productos en las propias instalaciones, un 37,06% de las industrias ha confirmado la obtención de menos del 25% de sus ganancias anuales y un 28,82% ha afirmado que obtiene un porcentaje anual de ventas de más del 75%.



En tiendas tradicionales y pequeño comercio, un 44,12% ha obtenido menos del 25% de sus ganancias a través de este canal de comercialización.

Seguidamente, de la venta de productos en supermercados y grandes superficies del territorio nacional, un 22,94% de las industrias ha obtenido un porcentaje de ventas de menos del 25% y de entre el 25 y el 50%.

Luego, teniendo en cuenta los porcentajes de venta anuales de ganancias, los principales canales de comercialización de los productos transformados en las industrias agroalimentarias han sido, por orden de importancia, las propias instalaciones de las industrias, los supermercados y grandes superficies del territorio nacional; y las tiendas tradicionales y el pequeño comercio.

En cuanto al porcentaje de entidades que venden sus productos a través de los distintos canales de comercialización, se observa que un 76,47% vende sus productos en sus propias instalaciones; un 61,18% realizan venta de sus productos en tiendas tradicionales y pequeño comercio y un 66,47% lo hacen en supermercados y grandes superficies del territorio nacional.

#### ***6.1.1.2 Internacionalización de las entidades beneficiarias***

Hay que mencionar que la industria agroalimentaria andaluza tiene mayor peso que el resto de las regiones españolas respecto al volumen de exportaciones y los beneficios generados de la misma (internacionalización). En el año 2022, el sector agroalimentario andaluz ha cerrado el año con un volumen de exportaciones que supera por primera vez la barrera de los 14.000 millones de euros, y que, en el periodo de enero a agosto de 2023, ha alcanzado la cifra de 9.419 millones de euros.

La situación de emergencia derivada del COVID-19, y la subida de los precios de las materias primas y materiales como consecuencia de la invasión de Ucrania por parte de Rusia frenaron, en principio, las expectativas exportadoras de la industria agroalimentaria a corto plazo, pero su recuperación se ha hecho patente durante el año 2022.

Uno de los objetivos primordiales de las ayudas de la Submedida 4.2. ha sido promover la internacionalización de las empresas del sector agroalimentario de Andalucía.

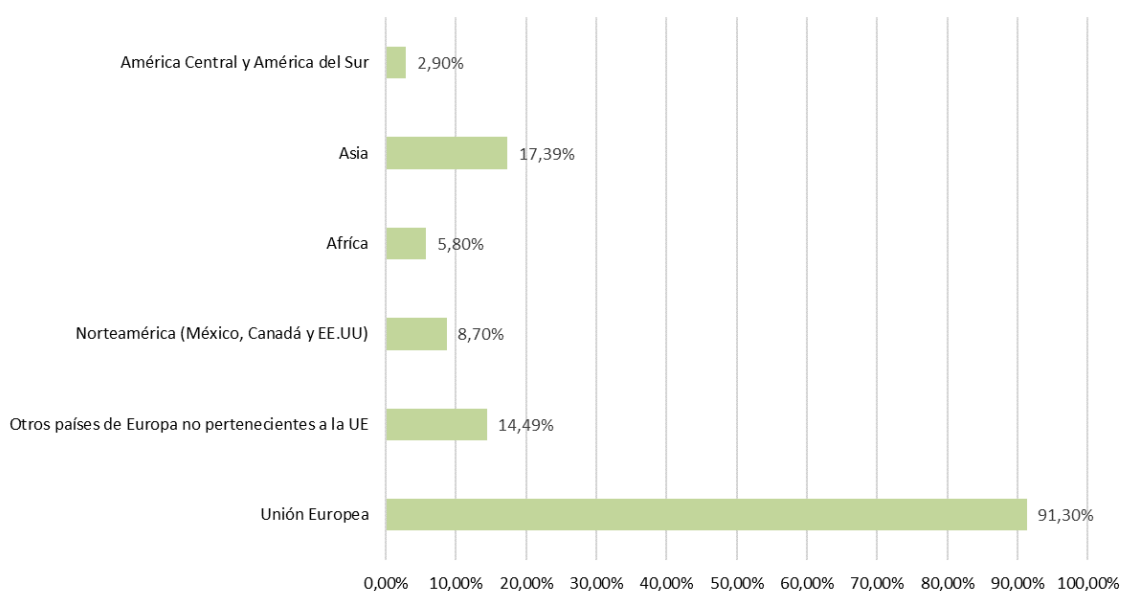
A efectos de Criterios y Subcriterios de Selección (o Valoración), se han tenido en cuenta aquellas entidades que han destinado, en los últimos tres ejercicios, entre el 10% y el 40% de su volumen de facturación total a la exportación o a entidades cooperativas que hayan estado integradas en otras de grado superior, y que hayan destinado el mismo volumen de producción comercializada a la exportación (teniendo en cuenta los datos aportados por la cooperativa de grado superior).

Bajo esta premisa, la mayor parte de las entidades beneficiarias han llevado a cabo actividad exportadora, pues 127 de los proyectos han obtenido puntuación en este criterio (40,45%).

Asimismo, uno de los actores entrevistados, ha señalado que 17 de las 20 cooperativas que más volumen de productos transformados exportan, a nivel nacional, son andaluzas.

Este proceso de expansión de las exportaciones internacionales de las industrias beneficiarias, se explica por la venta de los productos transformados en países de la Unión Europea (Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Países Bajos, Polonia, Portugal y Suecia), donde venden el 91,3% de las entidades, así como por la introducción de los productos en terceros países de mercados como el asiático (China, Filipinas, Israel, Irán, Japón, Omán, Rusia, Tailandia y Taiwán), donde comercializan el 17,39% de ellas; otros países de Europa no pertenecientes a la Unión Europea (Andorra, Reino Unido, Suiza o Noruega); Norteamérica (Canadá, EE.UU. y México); donde venden el 14,49%; África, donde opera el 5,8% y América del Sur y Central, mercado donde menos del 3% de las entidades vende sus productos.

**Gráfico 62. Principales destinos de los productos transformados (países de exportación).**



**Fuente. Elaboración propia a partir de datos del software de análisis SABI.**

Según los datos de las resoluciones definitivas de las ayudas, las 127 entidades agroindustriales que son exportadoras, han declarado un volumen de negocio anual de 5.264.107.781,72 de euros y un volumen total de las exportaciones de 1.778.641.923,95 de euros, siendo el porcentaje medio del volumen de facturación total destinado a la exportación del 25,67%, aunque esta cifra, varía según la convocatoria, el tipo de entidad y el tamaño de la empresa.

Por encima de la media exportadora, se han situado subsectores como el de aceites y grasas vegetales (29,31%) o las industrias de conservas vegetales, aderezos y rellenos (33,33%).

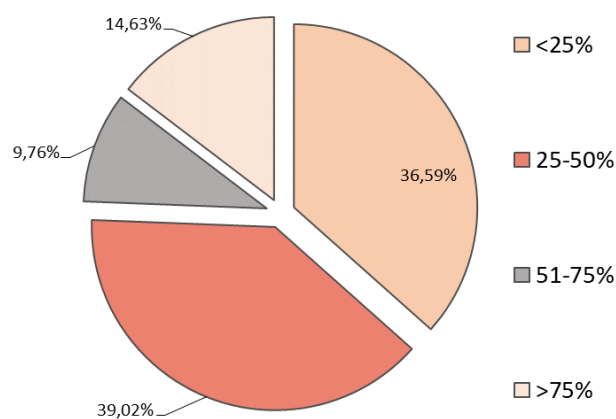
En cuanto a las entidades integradas (aquellas que puntúan en el Criterio A) que han obtenido entre un 10 y un 20% del volumen de su facturación de las exportaciones, hay que computar un

total de 7 entidades. Sin embargo, el grupo de entidades beneficiarias integradas que han recabado más del 20% de su facturación de las exportaciones, suponen un total de 59 entidades.

De todas las entidades beneficiarias, un porcentaje más que significativo (48,28%) ha manifestado que comercializa sus productos en supermercados y grandes superficies de otros países.

De los que manifiestan vender sus productos en supermercados y grandes superficies de otros países, un 39% señala que obtiene entre el 25 y el 50% de sus ventas a través de este canal de comercialización, y un 36,59% de las industrias indican obtener menos del 25% de sus ventas a través de este canal.

**Gráfico 63. Porcentaje de ventas a través de supermercados y grandes superficies de otros países (en % de entidades beneficiarias).**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.**

La facturación media y como resultado de la venta de productos en países de la Unión Europea y/o terceros países, las entidades beneficiarias han añadido, a su cuenta de resultados, un total de 14.005.054,52€ de media.

La percepción general de los beneficiarios sobre el nivel de internacionalización de la industria agroalimentaria, en lo que respecta a los principales subsectores exportadores, sitúan en primer lugar el subsector de las frutas y hortalizas; seguido por el subsector oleícola y de la aceituna de mesa y, en tercer lugar, el subsector de las carnes y productos embutidos.

Atendiendo al lugar de destino de las exportaciones, Estados Unidos y Canadá tiene especial interés para el subsector oleícola y de la aceituna de mesa, en el subsector cárnico la zona de preferencia es la asiática (China o Corea) por ser un mercado de alta potencialidad a corto plazo, además de otras empresas con atención específica en el mercado de exportación *Halal*, cuyo destino de las exportaciones están dirigidas principalmente a Marruecos, algunos países árabes, la población musulmana de Bélgica y Tailandia, o diversos países africanos.

Algunas de las empresas beneficiarias mencionan además que han recibido apoyo integral en sus procesos de internacionalización ofrecido por entidades como EXTENDA<sup>99</sup>, a través de España Exportación e Inversiones (ICEX) o las Cámaras de Comercio provinciales. El apoyo combina tanto misiones comerciales, (directas e inversas), como asistencia a ferias comerciales internacionales y, el apoyo técnico para la elaboración de planes de internacionalización.

El Órgano Gestor comparte la idea de que el nivel de internacionalización alcanzado por las industrias beneficiarias ha sido especialmente relevante entre los subsectores de frutas y hortalizas, el oleícola y de aceituna de mesa, el cárnico y el vitivinícola. No obstante, advierten de la necesidad de continuar con la mejora de la calidad de los productos y la consolidación de las marcas de calidad territorial para seguir compitiendo en el futuro en los mercados internacionales con otras empresas de la Unión Europea y con las de terceros países, mercados donde elaboran productos en cantidades mayores y donde los costes laborales son más baratos.

### ***6.1.1.3 Calidad diferenciada de los productos y sistemas de calidad***

La implementación de sellos de calidad territorial como la Denominación de Origen Protegida (DOP), Indicación Geográfica Protegida (IGP) o Especialidad Tradicional Garantizada (ETG), aportan calidad diferenciada y valor añadido a los productos transformados y comercializados, además de una mejora de la competitividad para las empresas que los implementan, siendo uno de los principales objetivos de las industrias agroalimentarias beneficiarias a la hora de distinguir sus productos, dotándoles de unas características de calidad superior, con sistemas de control y etiquetado específicos, respecto al resto de alimentos que se elaboran y comercializan sin este tipo de certificación.

En Andalucía, según los datos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, existen un total de 68 tipos de sellos de calidad territorial: 30 corresponden a DOPs, 34 de ellos a IGP y 4 a ETGs<sup>100</sup>. De estos 68 sellos de calidad diferenciada; 11 de ellos se localizan en las provincias de Jaén y Huelva; 12 en Málaga; 13 en Almería, Cádiz y Córdoba; 14 en Sevilla y 16 en la provincia de Granada.

Por subsectores, los 68 sellos se distribuyen en un total de 10 subsectores de la industria agroalimentaria, con una mayor presencia en el subsector de la industria enológicas, de alcoholes y de bebidas alcohólicas con un 38,24%; en la Industrias de aceites y grasas vegetales (19,12%), y entre las industrias cárnicas e Industrias del pan, pastelerías y aperitivos con un 10,29% cada una de ellas.

---

<sup>99</sup> Empresa pública que apoya la internacionalización de las empresas andaluzas.

<sup>100</sup> El número, denominación y localización de las DOP, IGP y ETG en Andalucía, se han consultado en los siguientes enlaces:

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/areas/industrias-agroalimentarias/calidad/paginas/denominaciones-calidad.html>

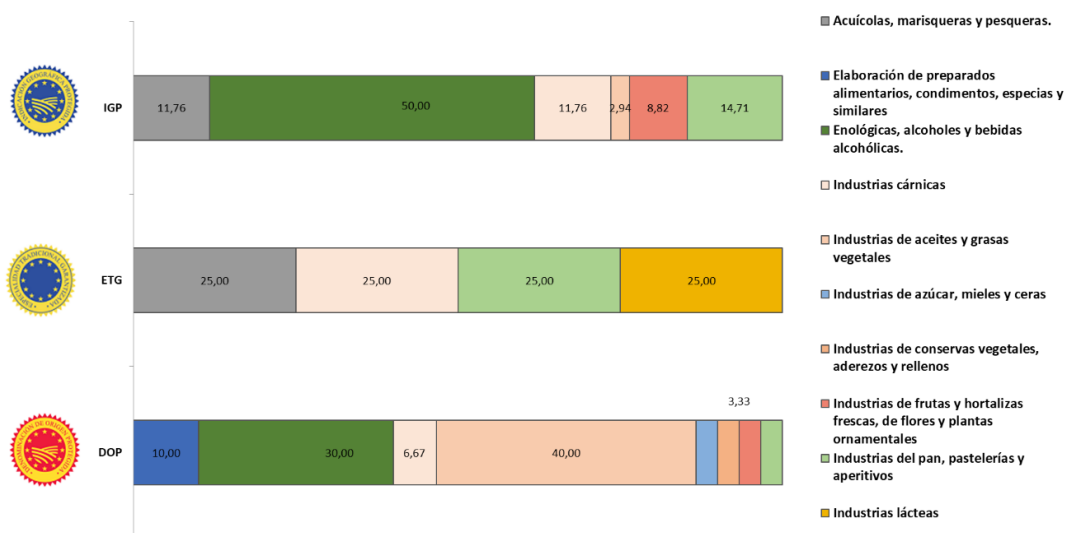
<https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/calidad-diferenciada/dop-igp/>

Si se analizan de manera separada, tal y como se observa en la representación gráfica posterior, las 34 IGP se distribuyen en un total de 6 subsectores, siendo los más representativos el subsector de la industria enológica, de alcoholes y de bebidas alcohólicas (vino y brandy) con la mitad de los productos transformados o comercializados bajo este sello de calidad diferenciada.

Las 30 DOP se reparten en un total de 8 subsectores, aunque se vinculan, esencialmente, con dos de ellos: el subsector oleícola (40%) y el de las industrias enológicas, de alcoholes y de bebidas alcohólicas (30%)

Por parte de las 4 ETG, se observa la misma representatividad en los subsectores en los que se transforman dichos productos (25% en cada subsector).

**Gráfico 64. Distribución de los sellos de calidad diferenciada (IGP, DOP y ETG) de los productos por subsectores de la industria agroalimentaria (en %) de Andalucía.**



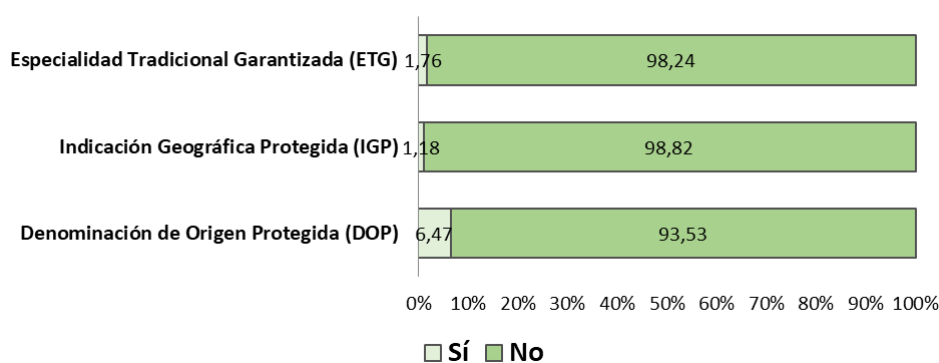
Fuente. Elaboración propia a partir de la información de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

Las ayudas de la Submedida 4.2., han promovido la calidad diferenciada de los productos agrícolas transformados o comercializados a través de estos sellos de calidad territorial, siendo tenido en cuenta en los Criterios y Subcriterios de Selección (o Valoración), otorgando una mayor puntuación a las empresas que elaboran y transforman sus productos bajo estos sellos de calidad.

A través de las técnicas y herramientas cualitativas utilizadas en la evaluación, se ha observado que, un alto porcentaje de las entidades beneficiarias, ya elaboraban productos de calidad diferenciada antes de recibir la ayuda. En concreto, el 43% de las entidades de la muestra de estudio, comercializaba sus productos con este tipo de sellos de calidad (71 entidades). Después de recibir la ayuda, otras 7 entidades han vendido sus productos con IGP, DOP y ETG, alcanzando una representatividad del 46,67% sobre el total de la muestra.

Además, al ser cuestionadas por el destino de la inversión realizada y para la que han solicitado la ayuda, un total de 11 entidades han señalado la opción de desarrollar nuevas líneas de producciones de marca de calidad diferenciada o mejora de las existentes: 6 ligadas a la DOP (6,47% de la muestra); 2 entidades a la IGP (1,18%) y otras 3 a la ETG (1,76%).

**Gráfico 65. Porcentaje de entidades beneficiarias que han destinado parte o la totalidad de la ayuda al desarrollo de nuevas líneas de producción de marca de calidad diferenciada o mejora de las existentes (DOP, IGP y ETG).**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.**

Por subsectores, las empresas que destinan la ayuda, parcial o totalmente, al desarrollo de nuevas líneas de productos de calidad diferenciada o mejora de las existentes, se distribuyen de la siguiente manera: 56,25% se integran en el subsector cárnico, el 31,25% en la industria enológica, de alcoholes y de bebidas alcohólicas y el 12,5% pertenecen al sector oleícola.

Por último, desde una perspectiva territorial, hay que destacar que de las 11 entidades beneficiarias que desarrollan nuevas líneas de producción de marca de calidad diferenciada o mejora de las existentes ligadas a la DOP, un total de 4 se ubican en la provincia de Cádiz y otras 5 en la de Córdoba.

Por otra parte, las ayudas relativas a la Submedida 4.2 también han fomentado la implantación de los siguientes sistemas de gestión de calidad y mejora de la trazabilidad de la empresa:

- Sistemas de gestión de la calidad de procesos como ISO 9000 o ISO 22000 (seguridad alimentaria).
- Protocolos privados de calidad: BRC (*British Retail Consortium*), IFS (*International Food Standard*), GLOBAL-GAP (antes Eurep-Gap), *Nature's Choice*, etc.
- Mejora del sistema de trazabilidad de la empresa.

A partir de las técnicas de investigación cualitativas utilizadas, un 11% de las agroindustrias ha manifestado haber destinado parte de la ayuda recibida a la implantación de alguno de los sistemas de gestión de calidad mencionados anteriormente.

Muchas de las entidades beneficiarias que han implantado sistemas de gestión de calidad de procesos (conjunto de normas ISO 9000 e ISO 22000) y/o protocolos privados de calidad (BRC - *British Retail Consortium*-, IFS -*International Food Standard*-, GLOBAL-GAP, Tesco Nurture (antes *Natures Choice*), QS (*Qualitat und Sicherheit GmbH*) o mejora del sistema de trazabilidad de la empresa, lo han hecho por su vocación exportadora, con el fin de introducir sus productos en mercados internacionales, y para satisfacer las exigencias de los clientes.

Las Sociedades Cooperativas, dada la escala y los canales de venta en los que comercializan principalmente sus productos, utilizan varios sistemas de gestión de calidad y/o de mejora de trazabilidad (generalmente 2 o 3), siendo considerados buenos “pasaportes” para poder comercializar sus productos en el mercado internacional.

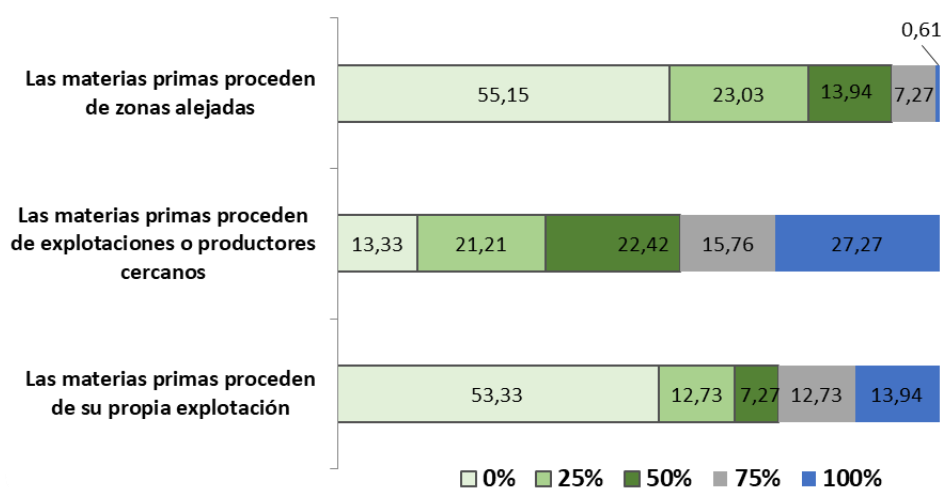
#### 6.1.1.4 Materias primas y aprovechamiento de subproductos

En cuanto al origen de las materias primas que se utilizan en la producción, un 55,15% de las entidades beneficiarias ha manifestado que, la materia prima utilizada para elaborar sus productos procedentes de zonas o áreas alejadas, es nula.

En cuanto al porcentaje de cantidad de materias primas que proceden de explotaciones o productores cercanos, un 27,27% ha respondido que toda su materia prima son productos de proximidad (productos kilómetro 0) seguido de un 22,42% que ha manifestado que obtiene de entre un 26% y la mitad de su materia prima de explotaciones o productores cercanos.

En lo que se refiere a materias primas procedentes de su propia explotación, un 53,33% de las entidades ha señalado que su materia prima no tiene este origen. Finalmente, un 13,93% de las entidades ha respondido que, toda su producción, procede de sus propias explotaciones.

Gráfico 66. Origen de las materias primas que se utilizan en la producción de las industrias beneficiarias (%).



Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.

Los EdC realizados para la evaluación de la Submedida 4.2 y que se enmarcan en el periodo temporal 2014-2022, apuntan a que el origen de la materia prima procede, en buena medida, de las explotaciones agrícolas y ganaderas próximas al municipio donde se localizan las inversiones o en municipios de la provincia o de la región de Andalucía. Sin embargo, y como consecuencia de la persistente sequía que ha sufrido la Comunidad Autónoma, muchos beneficiarios han tenido que acudir a la importación de materias primas de otras regiones o países para la elaboración de sus productos y poder atender, de esta manera, la demanda de sus clientes.

En cuanto al tipo de productos transformados y/o comercializados por las entidades beneficiarias, los EdC revelan una especialización del tipo de producto según el subsector: el aceite de oliva virgen y virgen extra en el subsector del aceites y grasas vegetales; la carne de vacuno y los embutidos (chacina de carne de cerdo en especial) en el caso de las industrias cárnicas; el vino entre las enológicas, alcoholes y bebidas alcohólicas, y la leche de vaca y queso de cabra y de oveja en el caso del sector lácteo.

Entre las industrias de frutas y hortalizas frescas, de flores y plantas ornamentales, los tipos de productos transformados son más diversos, debido a la multiplicidad de tipos de cultivos de la región, destacando, por ejemplo, las naranjas, las fresas, los *berries*, el aguacate o las verduras, entre otros muchos.

En otros subsectores, también existe diversidad entre los tipos de productos transformados como sucede con la elaboración de preparados alimentarios, condimentos, especias y similares; las industrias de conservas vegetales, aderezos y rellenos (donde se incluye la aceituna de mesa); industrias de molinería, harinas y derivados, troceados y descascarados; las industrias del pan, pastelerías y aperitivos o el subsector de piensos, granos y semillas.

En cuanto a la gestión de subproductos, hay que destacar que, siendo uno de los tipos de inversión de las ayudas, solamente un total de 4 proyectos beneficiarios se han destinado, parcial o totalmente, a la construcción y al equipamiento de nuevas plantas de compostaje para la reducción de los residuos generados.

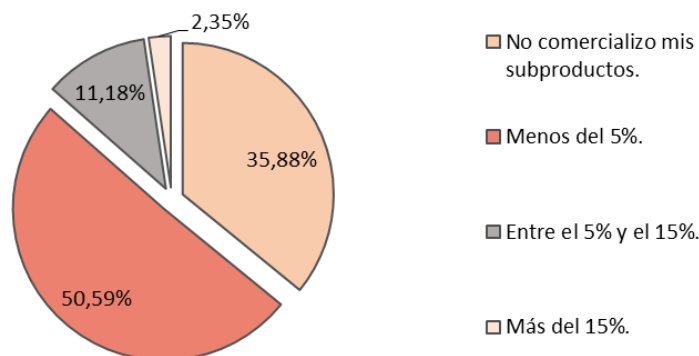
Respecto al aprovechamiento de los subproductos generados y reutilizados en su industria (economía circular), un 64,71% de las industrias beneficiarias ha respondido afirmativamente a esta cuestión y un 35,88% de las industrias agroalimentarias ha contestado que no comercializan sus subproductos.

De todas las industrias que sí venden subproductos a otras empresas (64,12%), más de la mitad responden que han obtenido menos del 5% de sus ingresos anuales a través de la venta de los subproductos derivados del aprovechamiento de restos vegetales o de origen animal; seguido de un 11,18% de las industrias que ha conseguido entre un 5 y un 15 % y del 2,35% de las industrias que establecen un porcentaje superior al 15% en el volumen de ingresos anuales de



la venta de los subproductos, según la información recogida a través de las técnicas cualitativas utilizadas.

**Gráfico 67. Porcentaje aproximado de ingresos anuales obtenido de la venta de los subproductos derivados del aprovechamiento de restos vegetales o de origen animal.**

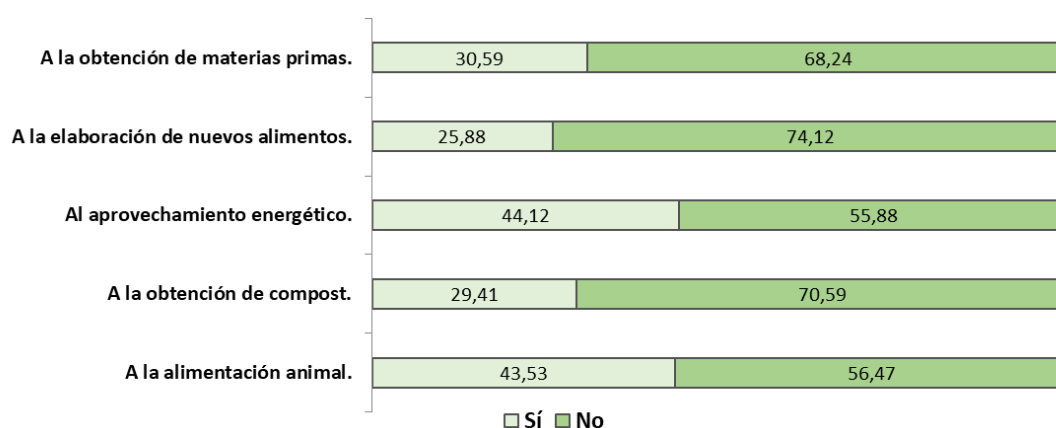


Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.

De todas la todas las actividades en las que se pueden emplear los subproductos generados, bien vendiéndose como subproductos por la propia industria o a través de otras empresas (donde se aprovechan y transforman), las entidades han respondido de manera negativa en todas ellas, siendo los destinos principales, por orden de importancia, y, entre los que responden afirmativamente, los siguientes: el aprovechamiento energético (44,12%); para la alimentación animal (43,5% de las industrias beneficiarias); la obtención de materias primas (30,59%); la obtención de compost (29,41%)y, por último, para la elaboración de nuevos alimentos (25,88%).

De los restos vegetales y de origen animal generados tras la transformación de los productos, un porcentaje del 35% de los beneficiarios han respondido que se aprovechan en las instalaciones de la propia industria.

**Gráfico 68. Destinos de los subproductos generados en las industrias beneficiarias (%).**



Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.

Por último, un 28,24% de las industrias beneficiarias han confirmado que los restos vegetales o de origen animal no tienen un segundo uso, siendo por tanto desechados o reciclados sin obtener ningún beneficio.

En lo que se refiere a la generación de subproductos y fomento de la bioeconomía por parte de las industrias beneficiarias, una gran parte de ellas han apuntado a un aprovechamiento de los mismos, bien en la propia industria o bien vendiéndoselo a otras industrias, obteniendo, en cualquier caso, escasa rentabilidad de su gestión.

No obstante, la industria agroalimentaria andaluza está concienciada en reducir los residuos vegetales y animales y, en hacer una gestión sostenible de los subproductos, como se confirma a través de las técnicas de investigación cualitativa utilizadas.

La percepción del Órgano Gestor es positiva en cuanto al avance de las industrias beneficiarias en el aprovechamiento y valoración de los residuos para la generación de subproductos (economía circular); especialmente en el subsector oleícola y de aceituna de mesa, debido a la alta demanda de los subproductos derivados de la extracción del aceite (alpechín, orujo y alperujo) para la generación de compostaje.

#### **6.1.5 Criterio de Juicio nº2: Las empresas agroalimentarias son más competitivas, aumentando su rentabilidad y productividad.**

Para analizar si las entidades de la industria agroalimentaria se han hecho más competitivas, aumentando su rentabilidad y productividad, gracias a las ayudas de la Submedida 4.2, se ha considerado oportuno observar la evolución de algunas magnitudes a través de la información económico-financiera recopilada en diferentes bases de datos: INE, IECA y Base de datos SABI<sup>101</sup>, con objeto de poder concluir si han crecido o no durante el periodo analizado.

Para acometer esta parte del *Informe de Evaluación*, se ha utilizado la información que ofrece SABI<sup>102</sup>, (base de datos que contiene información de más de 2.000.000 de empresas españolas) y que sirve para recopilar los datos económico-financieros necesarios: Valor Agregado bruto; Beneficio Neto; Estados financieros agregados y estudio de masas patrimoniales (Balance y Cuentas de Resultados); Cifra de Facturación; Número de Accionistas; Número de Empleados; Rentabilidad; Ratios y otro tipo de variables (Véase Anexo II).

Gran parte del trabajo se ha centrado en analizar la evolución de estos indicadores y ratios para el conjunto de industrias agroalimentarias beneficiarias de la Submedida 4.2, así como, las segmentaciones que se puedan realizar por subsectores, forma jurídica de la entidad o provincia donde se ubica el establecimiento/empresa. También es necesario conocer los valores de ciertas

---

<sup>101</sup> La fuente de información que utiliza la base de datos SABI procede de las cuentas anuales depositadas en los respectivos registros, tanto de Sociedades Cooperativas como de Sociedades Mercantiles de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

<sup>102</sup> 26 Sociedades Anónimas; 119 Sociedades de Responsabilidad Limitada, y 79 Sociedades Cooperativas.

partidas contables de las agroindustrias para observar y medir su competitividad, su rentabilidad, y la capacidad de adaptación a los requerimientos del sector agroalimentario.

Para el análisis, se han utilizado estados financieros agregados. También, en algunas de las segmentaciones realizadas, se han agregado los datos de las agroindustrias que cumplen con ciertos requisitos: tipo de entidad y subsector de la industria agroalimentaria.

En total, la población inicial objeto de análisis suma un total de 224 entidades, aunque este dato varía en el software de análisis SABI según la disponibilidad de datos de las industrias agroalimentarias en cada uno de los ejercicios económicos (información depositada sobre las entidades en los Registros Oficiales).

Así, el objetivo de mayor relevancia ha sido el de realizar un análisis en profundidad de la evolución desde el año 2014 hasta 2022 de la totalidad de los indicadores asociados al Criterio de Juicio nº 2 de la Pregunta 1 de Evaluación.

Sin embargo, se constata que para el ejercicio 2022 (y ocasionalmente sucede también en algunos de los ejercicios anteriores), no ha sido factible conseguir que la muestra de los datos sea totalmente consistente ni esté completa<sup>103</sup>. Por ello, se ha tomado la decisión de que, los años de análisis de los indicadores se circunscriban, de modo general, al periodo que comprende desde el ejercicio 2014 hasta el 2021.

**Tabla 58. Resumen de los indicadores asociados al Criterio de Juicio nº2 de la Pregunta 1.**

INDICADOR	VALOR	FUENTE
Evolución (14-21) de la situación económica y financiera de las entidades beneficiarias	<b>Evolución (2014-2021) del Valor Agregado (variación en %) de la Industria Agroalimentaria de Andalucía:</b> -En el periodo 2014-2021, el Valor Agregado de la Industria Agroalimentaria de Andalucía ha experimentado un incremento del 9,97%.	IECA
	<b>Evolución (2014-2021) del Valor Agregado (variación en %) de las entidades beneficiarias de la Submedida 4.2:</b> -En el periodo 2014-2021, el Valor Agregado de las entidades beneficiarias de la Submedida 4.2 ha experimentado un incremento del 46,62%.	SABI
	<b>Distribución (2014) del Valor Agregado (en %) de las entidades beneficiarias de la Submedida 4.2 subsectores de mayor relevancia:</b> -Los subsectores de aceites y grasas (27%); frutas y hortalizas (21%); vitivinícola (14%); industrias del pan (14%) e industrias cárnicas (10%), aportan el 86% del Valor Agregado en 2014.	
	<b>Distribución (2021) del Valor Agregado (en %) de las entidades beneficiarias de la Submedida 4.2 subsectores de mayor relevancia:</b> -Los subsectores de frutas y hortalizas (28%); aceites y grasas (19%); vitivinícola (14%); industrias del pan (14%) e industrias cárnicas (14%), aportan el 89% del Valor Agregado en 2021.	
	<b>Evolución (2014-2021) del Valor Agregado (en miles de €) de las entidades beneficiarias de la Submedida 4.2 por tipo de entidad (según su naturaleza jurídica):</b> -En 2021, el Valor Agregado acumulado de las Sociedades de Responsabilidad Limitada agroindustriales se eleva a 391.764,36 miles de €, que representa el 54,53% del Valor Agregado de la totalidad de entidades beneficiarias.	

<sup>103</sup> En el software de análisis SABI, hay ausencia de muchos datos y ratios correspondientes a las Sociedades Cooperativas.

INDICADOR	VALOR	FUENTE
	<p><b>Evolución (2014-2021) del Beneficio Neto Empresarial (en miles de €) (Variación en %) de las entidades beneficiarias de la Submedida 4.2:</b> -Con 102.065,89 miles de €, el Beneficio Neto en 2021 experimentó un incremento del 14,49% respecto al ejercicio precedente, y de un 72% desde el año 2014.</p> <p><b>Evolución (2014-2021) del Beneficio Neto Empresarial (variación en %) de las entidades beneficiarias de la Submedida 4.2 por subsector:</b> -Subsector de industrias del pan y pastelerías (257%). -Subsector de las cárnicas (221%). -Subsector frutas y hortalizas frescas (150%). -Subsector de zumos de frutas y hortalizas, aguas, etc. (77%).</p>	
Balance General de las entidades beneficiarias. Evolución y segmentación	<p><b>Evolución (2014-2021) del Balance General (en miles de €) de las entidades beneficiarias de la Submedida 4.2:</b> -Activo Total/ Pasivo Total 3.079.117,27 miles de € (2014). -Activo Total/ Pasivo Total 4.442.473,52 miles de € (2021). -Tasa de Variación (44,28%)</p>	SABI
	<p><b>Evolución (2014-2021) del Inmovilizado Material (variación en %) de las entidades beneficiarias de la Submedida 4.2:</b> -El Inmovilizado Material tiene un peso del 75,8% con respecto al Activo no Corriente, siendo el epígrafe de las partidas de Activo que más se ha incrementado con respecto al ejercicio 2014 (71,80%).</p>	
	<p><b>Evolución (2014-2021) del Activo Circulante (en miles de €) (en %) de las entidades beneficiarias de la Submedida 4.2:</b> -Con 2.627.187,73 miles de €, el Activo Circulante en 2021 experimentó un incremento del 2,99% respecto al ejercicio precedente, y del 45,53% desde el año 2014.</p>	
	<p><b>Evolución (2014 Vs.2021) de la partida de Deudores (variación en %) de las entidades beneficiarias de la Submedida 4.2, por tipo de entidad:</b> -SCA: Var. 2021/2014 (23%). -SL: Var.2021/2014 (21%). -SA: Var. 2021/2014 (38%).</p>	
	<p><b>Evolución (2014-2018-2021) Acreedores Largo Plazo (variación en %) de las entidades beneficiarias de la Submedida 4.2, por tipo de entidad:</b> -SCA: Var. 2021/2014 (75%). -SL: Var.2021/2014 (221%). -SA: Var. 2021/2014 (-62%).</p>	
	<p><b>Evolución (2014-2021) del Pasivo Circulante (en miles de €) de las entidades beneficiarias de la Submedida 4.2:</b> -Con 1.960.188,69 miles de €, el Pasivo Circulante en 2021 experimentó un incremento del 6,55% respecto al ejercicio precedente, y del 33,62% desde el año 2014.</p>	
	<p><b>Evolución (2014-2021) del Patrimonio Neto (en miles de €) de las entidades beneficiarias de la Submedida 4.2:</b> -Con 1.610.408,51 miles de €, el Patrimonio Neto (Fondos Propios) en 2021 experimentó un decremento del -2,45% respecto al ejercicio precedente, y del 60,96% desde el año 2014.</p>	
	<p><b>Evolución (2014-2021) del Patrimonio Neto (variación en %) de las entidades beneficiarias de la Submedida 4.2, por tipo de entidad:</b> -SCA: Var. 2021/2014 (24%). -SL: Var.2021/2014 (78%). -SA: Var. 2021/2014 (69%).</p>	
Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las entidades beneficiarias Evolución y segmentación.	<p><b>Evolución (2014-2021) del Importe Neto Cifra de negocio (en miles de €) de la Industria Agroalimentaria de Andalucía:</b> -En el periodo 2014-2021, el Importe de las ventas de la Industria Agroalimentaria de Andalucía ha experimentado un incremento del 26,82%.</p>	IECA
	<p><b>Evolución (2014-2021) del Importe Neto Cifra de negocio (en miles de €) de las entidades beneficiarias de la Submedida 4.2:</b> -En el periodo 2014-2021, el Importe de las ventas de las entidades beneficiarias ha experimentado un incremento del 28,34%.</p>	SABI
	<p><b>Distribución (2014 Vs.2021) del Importe Neto Cifra de negocio (en %) de las entidades beneficiarias de la Submedida 4.2 por subsectores:</b></p>	

INDICADOR	VALOR	FUENTE
	<p>-El subsector del aceites y grasas aporta en ventas un 41% en el año 2021, lo que supone un decremento de -5 puntos porcentuales en relación al ejercicio 2014.</p> <p>-El subsector de frutas y hortalizas frescas tiene un peso en las ventas del 18% en 2021, lo que conlleva un incremento de 4 puntos porcentuales en relación al ejercicio 2014.</p> <p>-El subsector cárnico aporta a la cifra de negocio un 15% en el año 2021, que mantiene su peso con respecto al ejercicio 2014.</p> <p>- El subsector de la industria del pan y pastelerías tiene un peso en ventas del 10% en el año 2021, incrementándose en 3 puntos porcentuales en relación al ejercicio 2014.</p> <p>-El subsector vitivinícola aporta al importe neto de cifra de negocio un 8% en el año 2021, manteniendo su peso en relación al ejercicio 2014.</p>	
	<p><b>Evolución (2014-2021) del Importe Neto Cifra de negocio (en miles de €) de las entidades beneficiarias de la Submedida 4.2, por tipo de entidad:</b></p> <p>-Dos subsectores acaparan en 2021 el 97,5% de la cifra de ventas de las SCA: aceites y grasas (88,9%) y frutas y hortalizas (8,9%).</p> <p>-Dos subsectores acaparan en 2021 el 70,53% de la cifra de ventas de las SA: cárnicas (37,74%) y pan y pastelerías (32,79%).</p> <p>-Dos subsectores acaparan en 2021 el 62,15% de la cifra de ventas de las SL: frutas y hortalizas (39,30%) y aceites y grasas (22,85%).</p>	
	<p><b>Evolución (2014 Vs.2021) del Gasto de Personal (variación cuartiles en miles de €) de las entidades beneficiarias de la Submedida 4.2. por tipo de entidad:</b></p> <p>En 2014 un 25% de las entidades beneficiarias tenían contabilizados Gastos de Personal por importe superior a 1,30 M€, de ellas 15 SA.,18 SL y 8 SCA.</p> <p>-En 2021 un 25% de las entidades beneficiarias tenían contabilizados Gastos de Personal por importe superior a 2,17 M€, de ellas 9 SA, 27 SL y 5 SCA.</p>	
	<p><b>Evolución (2014-2021) del Resultado Ordinario antes de Impuestos (en miles de €) (Var en %) de las entidades beneficiarias:</b></p> <p>-El Resultado Ordinario antes de impuestos en 2021 ascendió a 124.179,21; incrementándose en un 41% respecto al año 2014.</p>	
	<p><b>Evolución (2014-2021) del EBITDA (en miles de €) de las entidades beneficiarias de la Submedida 4.2.</b></p> <p>-El EBITDA ascendió en 2021 a 279.560,19; incrementándose en un 48% respecto al año 2014.</p>	
	<p><b>Evolución (2014-2021) del EBIT (en miles de €) de las entidades beneficiarias de la Submedida 4.2:</b></p> <p>-El EBIT ascendió en 2021 a 139.943,43 miles de euros; incrementándose en un 36% respecto al año 2014.</p>	
	<p><b>Evolución (2014-2021) del EBIT (en miles de €) de las entidades beneficiarias de la Submedida 4.2 por tipo de entidad.</b></p> <p>-SCA: 1.979 M€ (2021) 1.993,4 M€ (2014).</p> <p>-SA: 875,4 M€ (2021) 750,1 M€ (2014).</p> <p>-SL: 84,4 M€ (2021) 63,3 M€ (2014).</p>	
	<p><b>Evolución (2014-2021) del Margen de Beneficio (en %) de las industrias beneficiarias de la Submedida 4.2.</b></p> <p>-El Margen de Beneficio en 2021 se sitúan en el 2,32%; incrementándose en un 0,53 puntos porcentuales con respecto al año 2014.</p>	
	<p><b>Evolución (2014 Vs. 2021) del Margen de Beneficio (en %) de las industrias beneficiarias de la Submedida 4.2, por tipo de entidad.</b></p> <p>En 2014 un 25% de las entidades beneficiarias consiguen un Margen de Beneficio superior al 4,59%, de ellas 9 SA, 31 SL y 1 SCA.</p> <p>-En 2021 un 25% de las entidades beneficiarias consiguen un Margen de Beneficio superior al 5,97%, de ellas 7 SA, 32 SL y 1 SCA.</p>	
Evolución (14-21) de las ratios de rentabilidad de las entidades beneficiarias.	<p><b>Evolución (2014-2021) de la Ratio de Liquidez de las industrias beneficiarias de la Submedida 4.2.</b></p> <p>-La Ratio de Liquidez de las entidades beneficiarias era 1,97 en 2014.</p> <p>-La Ratio de Liquidez de las entidades beneficiarias era de 8,32 en 2021.</p> <p><b>Evolución (2014-2021) de la Ratio de Liquidez de las industrias beneficiarias de la Submedida 4.2, por tipo de entidad.</b></p> <p>-SCA: 1,27 (2014) 1,56 (2014).</p> <p>-SA: 2,60 (2021) 1,85 (2014).</p> <p>-SL: 1,97 (2021) 12,78 (2014).</p>	SABI

INDICADOR	VALOR	FUENTE
	<p><b>Evolución (2014-2021) de la Rentabilidad Económica (valor promedio entidades en %) de las industrias beneficiarias de la Submedida 4.2.</b></p> <p>-La Rentabilidad Económica en 2021 se sitúa en el 4,22%; incrementándose en 0,26 puntos porcentuales con respecto al año 2014.</p>	
	<p><b>Evolución (2016-2018-2021) de la Rentabilidad Económica (valor promedio entidades en %) de las industrias beneficiarias de la Submedida 4.2 por subsectores.</b></p> <p>-Industria de zumos de frutas y hortalizas: 6,19% (2021); 4,93% (2018) y 10,10% (2016).</p> <p>-Industrias de conservas vegetales y aderezos: 8,95% (2021); 5,83% (2018) y 6,89% (2016).</p> <p>-Industria de frutas y hortalizas frescas: 6,88% (2021); 6,75% (2018) y 7,92% (2016).</p> <p>-Industrias cárnicas: 4,54% (2021), 4,56% (2018) y 6,60% (2016).</p> <p>-Industrias de conservas vegetales y aderezos: 2,44 (2021).</p> <p>-Industrias lácteas: 3,60 (2021); 1,87% (2018) y -1,22% (2016).</p> <p>-Industrias de azúcar, mieles y ceras: 0,76% (2021); 0,58% (2018) y 1,78% (2016).</p>	
	<p><b>Evolución (2014-2021) de la Rentabilidad Económica (valor promedio de las entidades en %) de las industrias beneficiarias de la Submedida 4.2 por tipo de entidad.</b></p> <p>-SCA: 1,10% (2021) y 0,93% (2014).</p> <p>-SA: 4,37% (2021) y 3,12% (2014).</p> <p>-SL: 5,13% (2021) y 5,40% (2014).</p>	
	<p><b>Evolución (2014-2021) de la Rentabilidad Financiera (valor promedio de las entidades en %) de las industrias beneficiarias de la Submedida 4.2:</b></p> <p>-La Rentabilidad Financiera en 2021 se sitúa en el 42,93%; incrementándose en 29,78 puntos porcentuales con respecto al año 2014.</p>	
	<p><b>Evolución (2014-2021) de la Rentabilidad Financiera (mediana en %) de las entidades beneficiarias de la Submedida 4.2:</b></p> <p>-La Rentabilidad Financiera en 2021 se sitúa en el 7,77%; incrementándose en 0,87 puntos porcentuales con respecto al año 2014.</p>	
Productividad laboral y evolución de la productividad (14-21) de las entidades beneficiarias.	<p><b>Variación de la Facturación media por empleado (Var. 2021-2014) de las industrias beneficiarias de la Submedida 4.2:</b></p> <p>-Facturación media empleado 323,44 miles € (2021) y 386,26 miles € (2014). Tasa de Variación (-16%).</p> <p><b>Evolución (2014 Vs.2021) de la Facturación media por empleado (en miles de €) de las industrias beneficiarias de la Submedida 4.2 por subsector.</b></p> <p>-El valor de facturación media de las industrias de piensos, granos y semillas: 1.322,86 miles de € (2021) y 533,39 miles de € (2014).</p> <p>-El valor de facturación media de las industrias de molinería, harinas y derivados: 1.101,88 miles de € (2021) y 986,59 miles de € (2014).</p> <p>-El valor de facturación media de las industrias de aceites y grasas vegetales: 924,22 miles de € (2021) y 869,05 miles de € (2014).</p> <p>-El valor de facturación media de las industrias cárnicas: 493,49 miles de € (2021) y 428,90 miles de € (2014).</p> <p>-El valor de facturación media de las industrias vitivinícolas: 419,82 miles de € (2021) y 380,10 miles de € (2014).</p> <p><b>Evolución (2014-2021) de la Facturación media por empleado (en miles de €) de las industrias beneficiarias de la Submedida 4.2 por tipo de entidad.</b></p> <p>-El importe de facturación media por empleado de las SCA: 900,46 miles de € (2021) y 772,90 miles de euros (2014).</p> <p>-El importe de facturación media por empleado de las SA: 412,68 miles de € (2021) y 378,34 miles de euros (2014).</p> <p>-El importe de la facturación media por empleado de las SL: 180,75 miles de € (2021) y 234,54 miles de euros (2014).</p> <p><b>Variación (2021-2014) coste medio de los empleados (en %) de las industrias beneficiarias de la Submedida 4.2.:</b></p> <p>-Coste medio empleado 27,11 miles € (2021) 25,22 miles € (2014). Tasa de Variación (7%).</p> <p><b>Evolución (2014-2021) del Coste medio de los empleados (variación en %) de las industrias beneficiarias de la Submedida 4.2, por subsectores:</b></p>	SABI

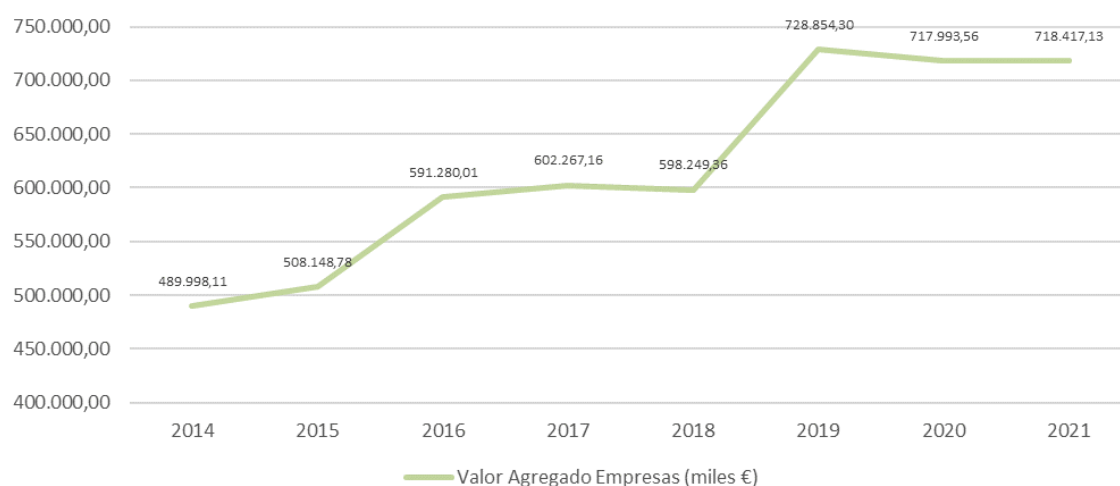
INDICADOR	VALOR	FUENTE
	<p>-Industrias de elaboración: 37,62% (Var 2021-2014).            -Industrias cárnicas: 20,12% (Var 2021-2014).            -Industrias de fabricación de panadería y pastas: 19,21% (Var. 2021-2014).            -Industria enológica y bebidas alcohólicas: -15,71% (Var. 2021-2014).            -Industrias subsector huevos y ovoproductos: -11,80% (Var. 2021-2014).</p> <p><b>Evolución (2014-2021) del Coste medio de los empleados (en euros) de las industrias beneficiarias de la Submedida 4.2. por tipo de entidad.</b></p> <p>-El coste medio por empleado de las SCA: 29,40 miles de € (2021) 26,64 miles de euros (2014).            -El coste medio por empleado de las SA: 33,64 miles de € (2021) 31,63 miles de euros (2014).            -El coste medio por empleado de las SL: 25,47 miles de € (2021) 23,11 miles de euros (2014).</p> <p><b>Evolución (2014-2021) de la Productividad Laboral (en euros) de las industrias beneficiarias de la Submedida 4.2:</b></p> <p>-La Productividad Laboral ascendió en 2021 a 47.640,39 €; que supone un decremento del -4% respecto al año 2014 (2.300 euros menos).</p> <p><b>Evolución (2014-2021) de la Productividad Laboral (en euros) de las industrias beneficiarias de la Submedida 4.2. por tipo de entidad.</b></p> <p>-SCA: 53.833,53 (2021) y 52.688,34 (2014).            -SA: 63.344,89 (2021) y 56.945,70 (2014).            -SL: 40.715,48 (2021) y 44.385,12 (2014).</p> <p><b>Relación beneficio por empleado / Coste por empleado (Var. 2021-2014) de las industrias beneficiarias de la Submedida 4.2:</b></p> <p>-Relación Beneficio / Coste 0,25 (2021) 0,24 (2014). Tasa Var. 5%.</p>	
Nº de entidades beneficiarias que realizan otras inversiones para la mejora en la industria y fuentes de financiación.	<p><b>Nº de empresas que realizan inversiones por medios propios (Tipos de inversión previstas para los próximos cinco años):</b></p> <p>-Un 85% de las empresas subvencionadas, tienen previsto acometer nuevas inversiones. Los tipos de inversión previstas serían:            -Modernización de las instalaciones (30%);            -Compra de nueva maquinaria (23,06%);            -Nuevas formas de comercialización (13,53%);            -Innovación organizativa (9,77%);            -Inclusión de calidad diferenciada: DOP, IGP, producciones ecológicas, etc. (8,02%);            -Introducción de energías renovables (6,27%).</p> <p><b>Fuentes de financiación externas a las que recurren los beneficiarios.</b></p> <p>-Entidades Financieras Privadas: 53,19%.            -Otros Fondos Públicos (FEADER y/o LEADER): 16,31%.            -Otros Fondos Públicos (AAE): 14,89%.            -Fondos del ICO: 12,77%.            -Otras fuentes de financiación: 2,84%.</p> <p><b>Dificultades de las entidades beneficiarias para acometer sus inversiones:</b></p> <p>-Endurecimiento de las condiciones de acceso al crédito: 35%.            -Problemas con las condiciones de las subvenciones: 18%.            -Falta de ayudas públicas: 19%.            -Importe de las ayudas insuficientes para cofinanciar: 15%.</p>	SABI y Trabajo de Campo

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos del software de análisis SABI y obtenidos a través de los trabajos de campo.

### 6.1.5.1 Valor Agregado

Uno de los indicadores que se emplea para estimar si la actividad productiva de un sector económico o de un grupo de empresas ha crecido en un período de tiempo determinado, es el Valor Agregado Bruto<sup>104</sup>.

**Gráfico 69. Evolución (2014-2021) del Valor Agregado (en miles de €) de las entidades beneficiarias de la Submedida 4.2.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.**

El Valor Agregado de las 224 entidades agroindustriales objeto de estudio presenta, con carácter general, una tendencia alcista en toda la serie analizada, a excepción de los ejercicios 2018 y 2020, en los cuales la cuantía alcanzada por esta magnitud muestra una ligera caída. Hay que señalar que, a lo largo de 2020, la agroindustria andaluza no se ha mantenido al margen de las nefastas consecuencias económicas de la pandemia del COVID-19. Sin embargo, se observa que, en el ejercicio 2021, tuvo comienzo la recuperación de esta magnitud, si bien ésta es bastante moderada aún.

El acumulado total al concluir el ejercicio 2021 asciende a 718,42 M€, lo que supone un incremento global del 47% con respecto al año 2014 y, un 22% de incremento, si se toma en consideración la fecha en la cual se publica la primera Convocatoria de Ayudas de la Submedida 4.2 (año 2016).

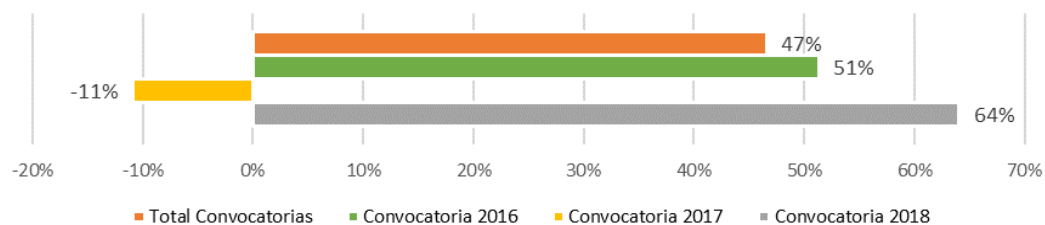
El incremento del Valor Agregado alcanzado en cada una de las 3 convocatorias de Ayudas que son objeto de este estudio (2016, 2017 y 2018), se recogen en el gráfico que sigue a continuación.

<sup>104</sup> Valor Agregado que es calculado a partir del valor del producto final, detrando el total de los costes de producción en las diferentes etapas del proceso productivo (conocidos como consumos intermedios).



El resultado es muy dispar y, adquiere valores negativos (-11%) para los proyectos que se ejecutan con cargo a la Convocatoria de 2017<sup>105</sup>.

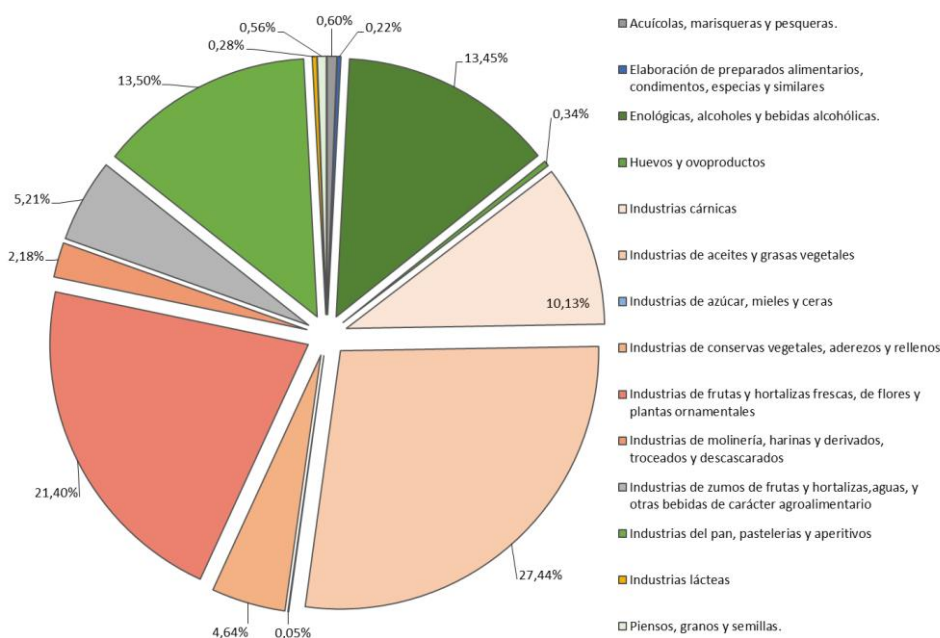
**Gráfico 70. Incremento (en %) del Valor Agregado (2014-2021) total y en cada Convocatoria de Ayudas.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.**

Si se segmentan los datos en función del valor inicial y final del Valor Agregado acumulado de las entidades beneficiarias de los 14 subsectores agroalimentarios que han sido apoyados en las tres convocatorias que abarca este informe, se observa que, en el ejercicio 2014, el 27,4% del Valor Agregado lo aportaba el subsector de aceites y grasas vegetales; seguido de frutas y hortalizas frescas, de flores y plantas ornamentales que aportaba el 21,4%; el tercer lugar corresponde al subsector de industrias del pan, pastelerías y aperitivos, con un peso del 13,5% y, en cuarto lugar, a muy corta distancia, las agroindustrias enológicas, alcoholes y bebidas alcohólicas (subsector vitivinícola) con un peso del 13,4% del Valor Agregado total.

**Gráfico 71. Distribución del Valor Agregado por subsectores. Año 2014.**

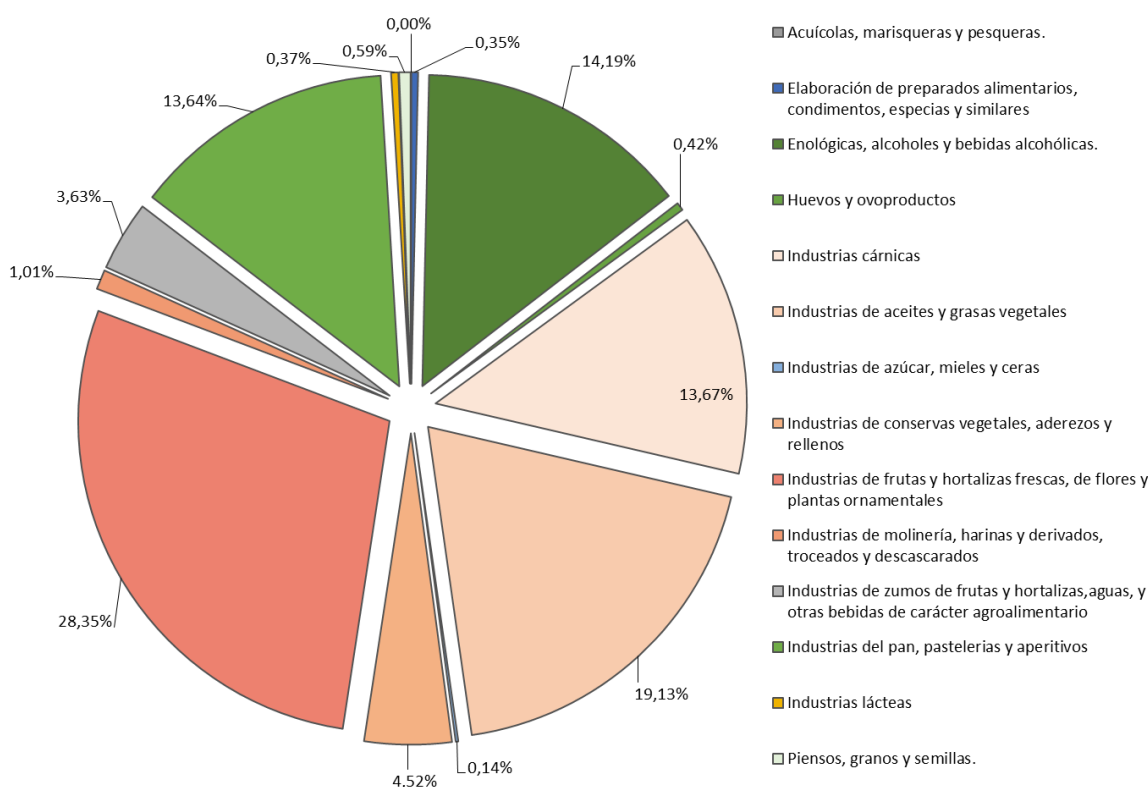


**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.**

<sup>105</sup> En la Convocatoria de 2017, correspondiente a la ITI de Cádiz hay un total de 31 proyectos beneficiarios.

Cinco subsectores (los cuatro anteriores, a los cuales se añade el de industrias cárnicas) aglutinan más del 86% del Valor Agregado de las empresas que han solicitado ayudas para la transformación y comercialización de la industria agroalimentaria.

**Gráfico 72. Distribución del Valor Agregado por subsectores. Año 2021.**



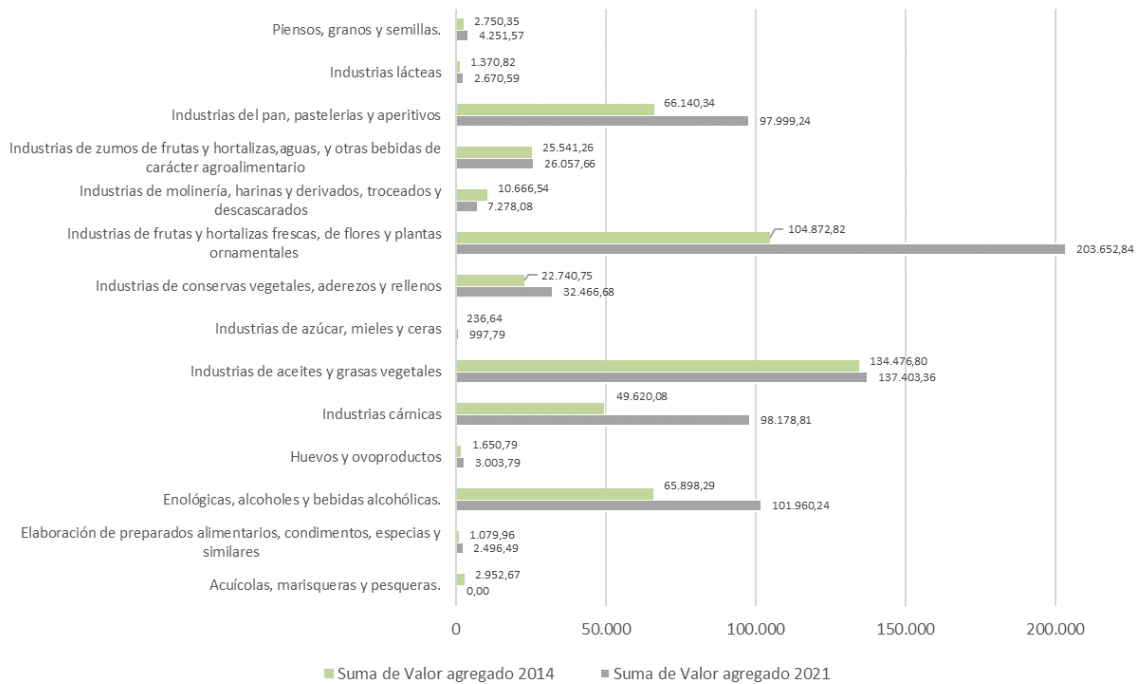
**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.**

Sin embargo, en 2021, esta distribución por subsectores cambia en cierta medida, y es el subsector de frutas y hortalizas frescas, de flores y plantas ornamentales el que presenta mayor peso con un 28,3% del total; le sigue el subsector de aceites y grasas vegetales que aporta un 19,1%; en tercer lugar, la industria vitivinícola que tiene un peso del 14,2%, y el cuarto lugar lo ostenta la industria cárnica, al situarse con un porcentaje del 13,6%.

Hay que mencionar la tendencia ascendente del subsector de frutas y hortalizas frescas, de flores y plantas ornamentales a lo largo del período. En el ejercicio 2014, su valor suponía el 21,4% del Valor Agregado, pero en el ejercicio 2021 su peso alcanza el 28,3% de la variable analizada<sup>106</sup>.

<sup>106</sup> Los proyectos subvencionados que han sido objeto de estudio son 314, y de ellos aproximadamente el 35% (110 proyectos) se relacionan con el subsector de los aceites y grasas vegetales, seguido por un 17,52% (55 proyectos) que estarían encuadrados en el subsector de las frutas y hortalizas frescas, flores y plantas ornamentales.

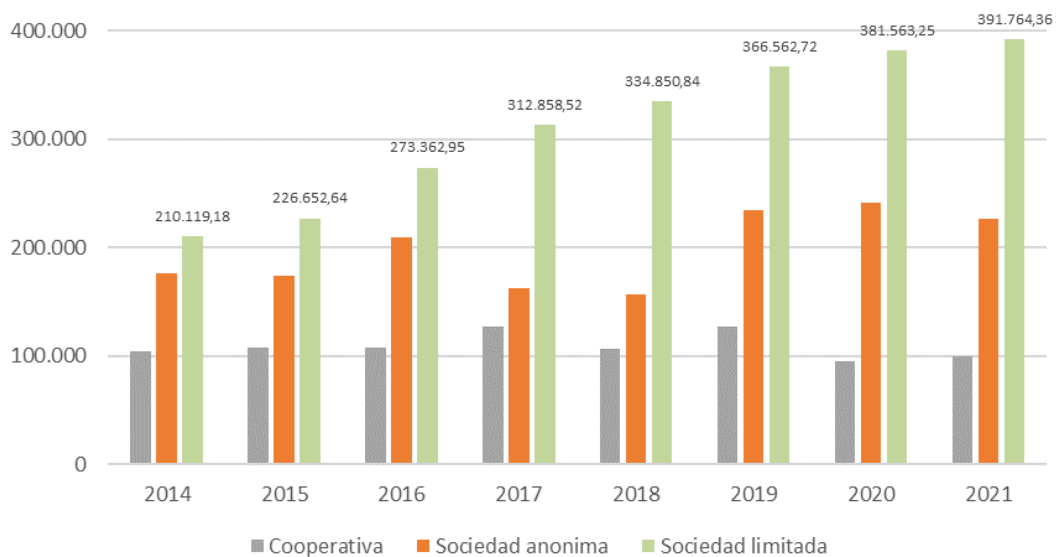
**Gráfico 73. Cifras del Valor Agregado (en miles €) por subsectores en el año 2014 y 2021.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.**

Atendiendo a la a tipología de entidades subvencionadas, en la serie de datos analizados, son las Sociedades de Responsabilidad Limitada (SL) aquellas que realizan mayor aportación al Valor Agregado de las 224 agroindustrias subvencionadas que constituyen la muestra del estudio de evaluación; el segundo puesto de este *ranking* está ocupado por las Sociedades Anónimas, y en tercer lugar se encuentran las Sociedades Cooperativas.

**Gráfico 74. Evolución (2014-2021) del Valor Agregado (miles de euros) por tipo de entidad.**

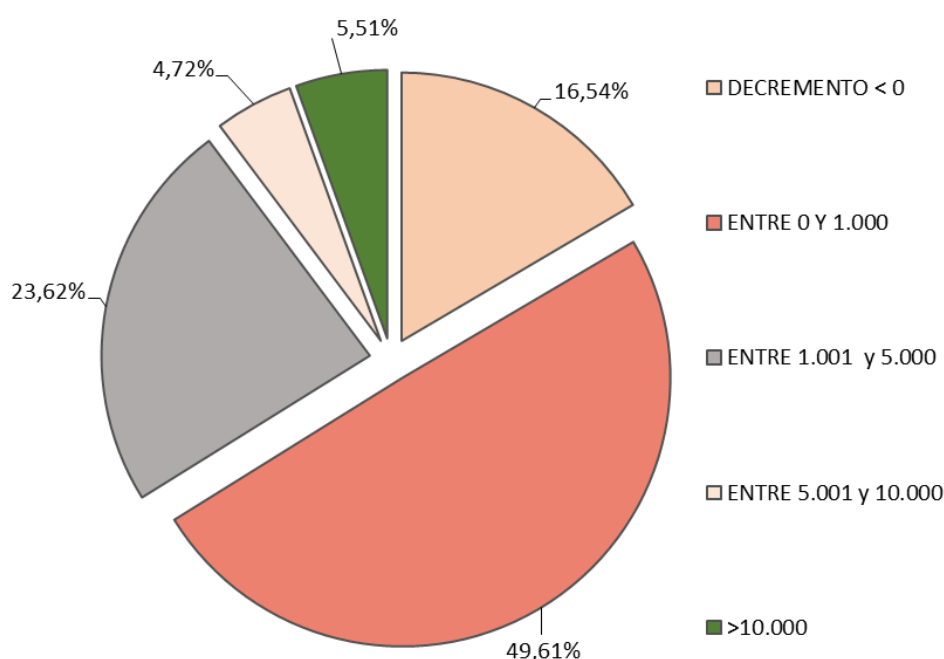


**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.**

Si se tiene en cuenta, exclusivamente, las 278 entidades con NIF único<sup>107</sup> que han sido impulsados a través de las tres convocatorias de ayudas para el apoyo de inversiones en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, se puede calcular la variación absoluta del Valor Agregado obtenida por cada uno de los beneficiarios entre el comienzo y el final de período 2014-2021.

Los cálculos realizados indican que, el 84% de los beneficiarios de las ayudas obtienen cifras positivas y, de ellos, en torno a un 10% obtienen incrementos superiores a los 5 M€. El 74% de los beneficiarios de las ayudas, se sitúa en la horquilla de 0 a 5M de euros.

**Gráfico 75. Variación absoluta (2014-2021) del Valor Agregado obtenido por cada beneficiario. Horquilla de valores (%).**

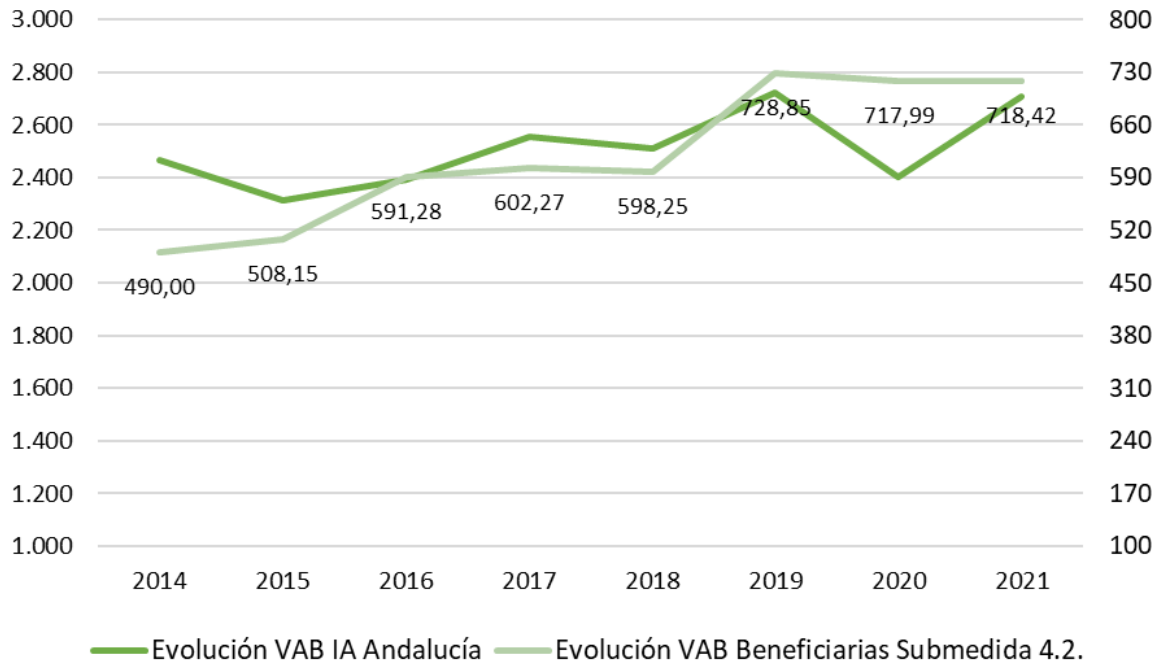


**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.**

Como complemento del análisis realizado, en el gráfico inmediato se muestra la evolución del Valor Agregado de la Industria Agroalimentaria en Andalucía frente al alcanzado por el grupo de industrias beneficiarias de las ayudas de la Submedida 4.2. Junto al estrecho paralelismo que se observa entre ambas tendencias, es posible identificar también como las empresas beneficiarias de las ayudas atenúan, en mayor medida que el resto de agroindustrias andaluzas, el impacto económico negativo de la pandemia de la COVID-19.

<sup>107</sup> Utilizando en el software de análisis SABI el filtro correspondiente al NIF de cada uno de los beneficiarios de las ayudas concedidas.

**Gráfico 76. Evolución (2014-2021) del Valor Agregado (millones de euros) de la Industria Agroalimentaria de Andalucía y de las industrias beneficiarias de la Submedida 4.2.**



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de IECA y el software de análisis SABI.

### 6.1.5.2 Beneficio Neto

Otro indicador para conocer el crecimiento de la actividad económica de las empresas agroindustriales beneficiarias de las ayudas, es el Beneficio Neto empresarial<sup>108</sup>.

**Tabla 59. Evolución (2014-2021) del Beneficio Neto Empresarial (en miles de €) de las entidades beneficiarias de la Submedida 4.2.**

Indicadores Económico-Financieros	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Var. 2014/2021
Beneficio Neto (miles €)	59.221,79	67.127,32	112.298,47	69.173,72	46.626,64	85.406,78	89.140,95	102.065,89	72%

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de IECA y el software de análisis SABI.

Según la información financiera obtenida de la base de datos SABI, el Resultado Neto agregado de las 224 entidades objeto de estudio, se sitúa en 2021 en 102,06 M€, cantidad que mejora los resultados netos alcanzados en todos los años precedentes, a excepción del ejercicio 2016.

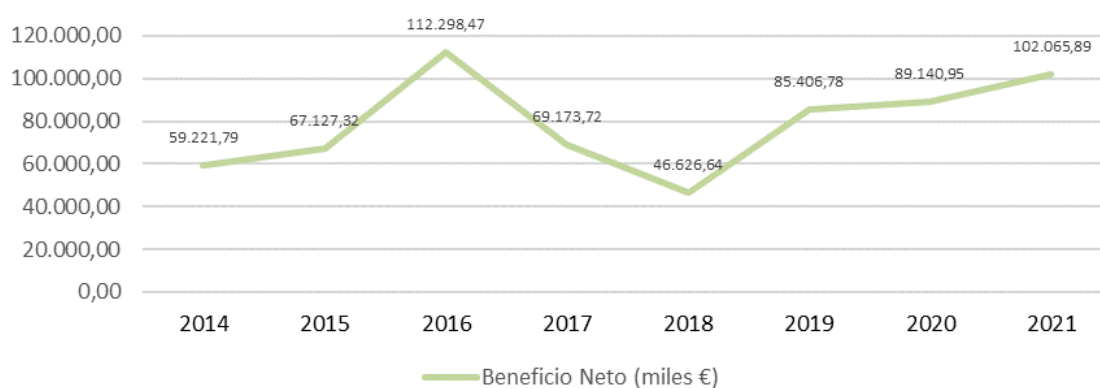
En este sentido, hay que tener presente los efectos que las inversiones llevadas a cabo por las empresas agroindustriales subvencionadas causarán a medio plazo sobre los resultados

<sup>108</sup> Resultado Neto obtenido por cada una de las agroindustrias al finalizar el ejercicio económico.

obtenidos y, que se estima, pueden comenzar a repercutir en un período de dos años después de la ejecución material de las mismas.

En ausencia de esta información tan precisa, lo tangible es que, con respecto a los ejercicios 2018, 2019 y 2020, los incrementos han sido del 119%, 20% y 14% respectivamente.

**Gráfico 77. Evolución (2014-2021) del Beneficio Neto (en miles de €) de las entidades beneficiarias de la Submedida 4.2.**



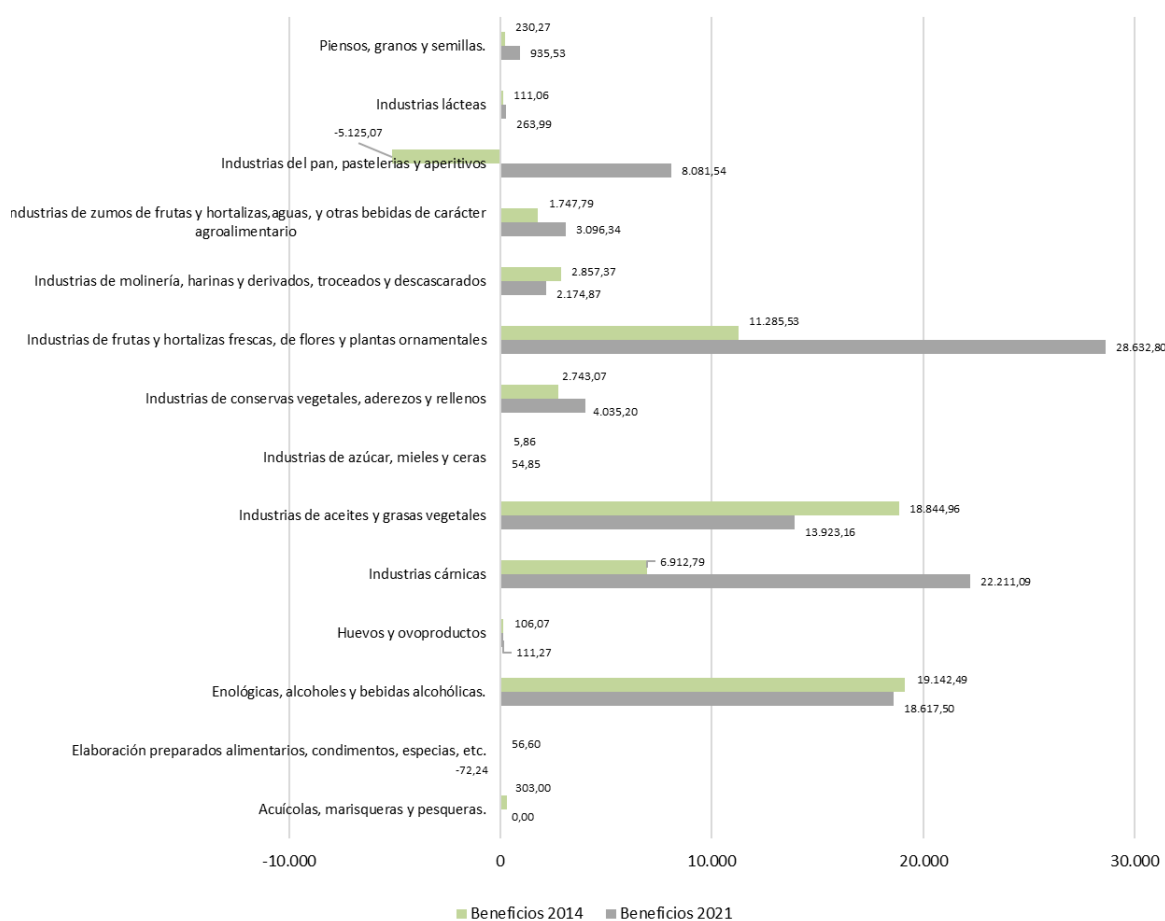
**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.**

Si se analiza la evolución que presenta cada subsector agroindustrial en la cifra de Beneficio Neto alcanzado, se observa que, en el intervalo temporal que va de 2014 a 2021, el subsector que presenta un mayor incremento absoluto es el de las industrias del pan, pastelería y aperitivos con un 257%; seguido a corta distancia por la industria cárnica, con un 221%. A continuación, se encuentra el subsector de industrias de frutas y hortalizas frescas que crece también por encima del 150%; y, en cuarto lugar, el bloque que comprende zumo de frutas y hortalizas, aguas y otras bebidas de carácter agroalimentario, con un crecimiento del 77%.

La no disponibilidad de datos suficientes sobre el Resultado Neto alcanzado por las Sociedades Cooperativas del subsector de aceites y grasas vegetales<sup>109</sup>, es lo que explica el descenso tan significativo en la cifra de beneficios imputada a este subsector por la herramienta de análisis SABI. Sucede, de facto, que en la campaña 2020/2021, este subsector contó con un 23% más de producción de aceite que en la campaña 2019/2020, estando incluso por encima de la media de producción de los cinco años anteriores. En el siguiente gráfico, se aprecia la evolución del Beneficio Neto de las empresas beneficiarias de la Submedida 4.2 en el periodo 2014-2021.

<sup>109</sup> Del total de los 516 proyectos puestos en marcha, aproximadamente el 40% (213 proyectos) están relacionados con el subsector de los aceites y grasas vegetales (oleícola y aceituna de mesa).

**Gráfico 78. Cifras del Beneficio Neto (en miles €) por subsectores en el año 2014 y 2021.**

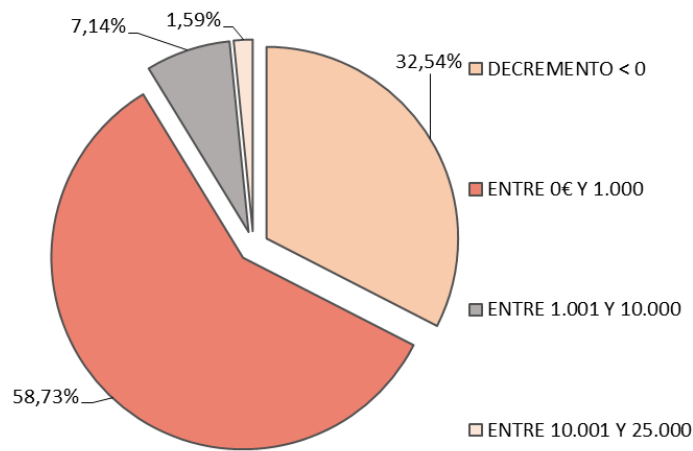


**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.**

Finalmente, con el análisis de los datos (ofrecidos por el software de análisis SABI) del Beneficio Neto alcanzado por el conjunto de entidades con NIF único, podemos conocer la variación absoluta obtenida en el periodo 2014-2021, por cada uno de los beneficiarios de las ayudas concedidas dentro de la Submedida 4.2.

Los cálculos realizados del Beneficio Neto indican que, el 68% de las industrias subvencionadas obtienen cifras absolutas positivas entre el comienzo y el final del período analizado y, de ellos, en torno al 9% obtienen incrementos superiores a un 1 M€. El 59% de las empresas que han sido beneficiarias de las ayudas concedidas se encuentra dentro de la horquilla de 0 a 1 M de euros de beneficio neto.

**Gráfico 79. Variación absoluta (2014-2021) del Beneficio Neto obtenido por cada beneficiario. Horquilla de valores (%).**

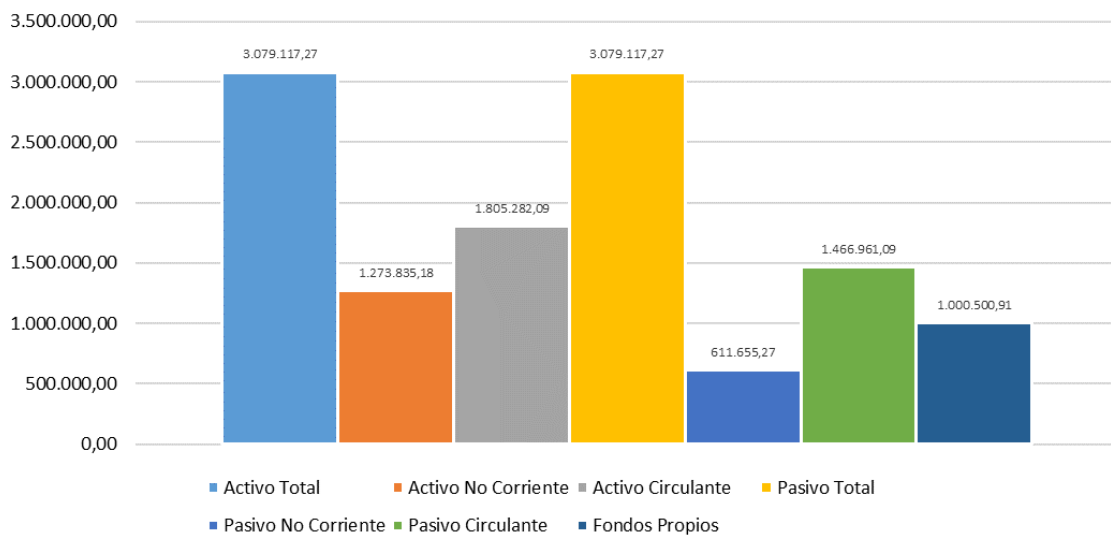


Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.

### 6.1.5.3 Balance General

A continuación, se ofrece una visión general de las partidas del Balance que han formulado las 224 entidades beneficiarias de la Submedida 4.2, para el período comprendido entre 2014 y 2021.

**Gráfico 80. Balance General (en miles de euros) de las entidades beneficiarias. Ejercicio 2014.**

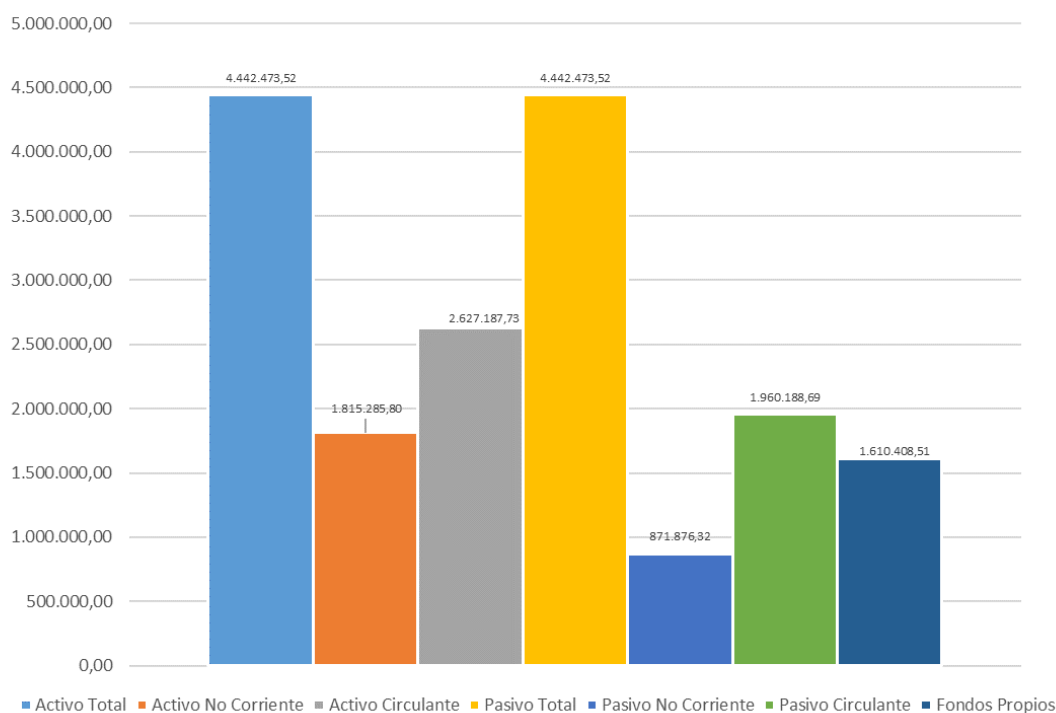


Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI

Se ofrece también la misma estructura de Balance Agregado para el ejercicio correspondiente a 2021, con objeto de poder observar con detalle la evolución producida en las principales partidas.



**Gráfico 81. Balance Agregado (en miles de euros) de las entidades beneficiarias en el año 2021.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.**

#### 6.1.5.3.1 Activo de las empresas agroindustriales

Los datos del Activo de las entidades agroindustriales beneficiarias de las ayudas de la Submedida 4.2 presentan, a lo largo del período de análisis, una estructura en la cual el Activo Circulante es la partida del Balance que presenta un mayor peso sobre el Activo Total. Además, se observa que ese peso relativo mantiene una tendencia bastante estable, en una horquilla que fluctúa entre el 41 y el 44%.

**Tabla 60. Evolución (2014-2021) del Activo (en miles de euros) de las entidades beneficiarias de la Submedida 4.2.**

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Var. 2014/2021 (en %)
<b>Activo No Corriente</b>	1.273.835,18	1.306.932,49	1.637.339,29	1.765.091,27	1.794.420,12	1.901.456,28	1.861.826,69	1.815.285,80	42,51%
<b>Inmovilizado Material</b>	<b>801.051,29</b>	<b>840.120,66</b>	<b>1.021.862,35</b>	<b>1.170.670,95</b>	<b>1.258.258,89</b>	<b>1.375.408,64</b>	<b>1.383.409,33</b>	<b>1.376.194,25</b>	<b>71,80%</b>
<b>Activo Circulante</b>	1.805.282,09	1.850.682,94	2.116.935,02	2.498.390,54	2.486.287,74	2.729.058,43	2.550.692,30	2.627.187,73	45,53%
<b>Activo Total</b>	<b>3.079.117,27</b>	<b>3.157.615,43</b>	<b>3.754.274,31</b>	<b>4.263.481,80</b>	<b>4.280.707,86</b>	<b>4.630.514,71</b>	<b>4.412.518,99</b>	<b>4.442.473,52</b>	<b>44,28%</b>

**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.**

#### 6.1.5.3.2 Activo no Corriente

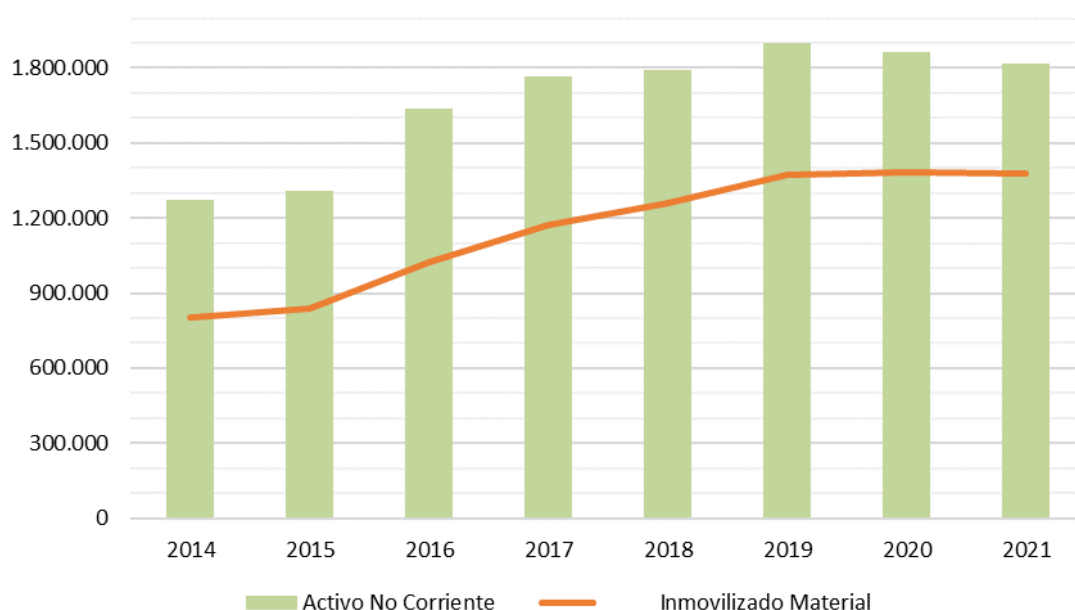
Lo primero que capta la atención en los gráficos de análisis elaborados, es la evolución que se produce en las partidas de Activo no Corriente en el período 2014-2021. Las partidas de Activo no Corriente pasan de 1.273,8 M€ en el año 2014 a 1.815,2 M€ en el año 2021. La tasa de variación es del 42,51%.

Entre los conceptos que conforman el Activo no Corriente, el de mayor interés para el trabajo de evaluación en curso es el correspondiente al epígrafe del Inmovilizado Material, partida que experimenta un notable crecimiento en los últimos años objeto de estudio, registrando también un incremento significativo de más del 70% (71,80%) en el periodo analizado.

En 2016, la partida del Inmovilizado Material tenía un peso del 62% con respecto al total del Activo no Corriente, pero al concluir el ejercicio 2021 este peso se incrementa hasta situarse en el 76%.

De este modo, con respecto al ejercicio 2016, año de la publicación de la Orden de la primera Convocatoria de Ayudas de la Submedida 4.2, el peso relativo del activo de inversiones de las entidades agroindustriales de la muestra de esta evaluación, aumenta en un total de 14 puntos porcentuales.

**Gráfico 82. Evolución (2014-2021) del Activo no Corriente e Inmovilizado Material (en miles de euros) de las entidades beneficiarias de la Submedida 4.2.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.**

La evolución de esta masa patrimonial del Activo, parece indicar que las agroindustrias adoptan la decisión estratégica de llevar a cabo inversiones estructurales, lo cual tiene un reflejo significativo en la composición de sus Balances. En definitiva, las entidades agroindustriales que han sido subvencionadas, se han capitalizado en el periodo 2014-2021. En la siguiente tabla, se ofrece el detalle de los importes contabilizados en 2014, 2018 y 2021 (por cuartiles) y se

complementa la información con la segmentación que se obtiene atendiendo a la forma jurídica de las agroindustrias<sup>110</sup>.

**Tabla 61. Evolución (2014, 2018 y 2021) del Inmovilizado Material (en miles de euros por cuartiles) de las entidades beneficiarias.**

Inmovilizado Material (miles euros)					
2014		2018		2021	
Importe Contabilizado	%	Importe Contabilizado	%	Importe Contabilizado	%
Menos de 630	25%	Menos de 1.071	25%	Menos de 1.181	25%
de 630 a 1.557	25%	de 1.071 a 2.286	25%	de 1.181 a 3.107	25%
de 1.557 a 4.303	25%	de 2.286 a 5.404	25%	de 3.107 a 6.708	25%
Más de 4.303	25%	Más de 5.404	25%	Más de 6.708	25%

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.

Las Sociedades Limitadas aparentan ser las que ofrecen un mayor dinamismo, si bien los datos globales de todas las empresas, refutan la idea de un esfuerzo colectivo por mejorar y/o reforzar sus estructuras productivas a través de la ejecución de inversiones materiales.

**Tabla 62. Evolución (datos de 2014 y 2021) del Inmovilizado Material (en miles de euros) por tipo de entidades de las agroindustrias beneficiarias.**

Inmovilizado Material (miles euros)							
2014				2021			
Importe Contabilizado	Nº SA	Nº SL	Nº SCA	Importe Contabilizado	Nº SA	Nº SL	Nº SCA
Menos de 630	3	37	1	Menos de 1.181	3	33	5
de 630 a 1.557	4	26	11	de 1.181 a 3.107	3	29	8
de 1.557 a 4.303	6	19	16	de 3.107 a 6.708	4	24	12
Más de 4.303	13	15	13	Más de 6.708	12	22	7

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.

En otros apartados del contenido del *Informe de Evaluación*, se concreta con detalle la naturaleza de los proyectos de inversión que se han materializado: adquisiciones de bienes inmuebles y/o la ampliación de instalaciones, o la incorporación de maquinaria y bienes de equipo para modernizar el proceso productivo y mejorar la calidad del producto. Además de ello, la renovación acometida, ha supuesto, en muchos casos, la automatización de muchos de los procesos<sup>111</sup>.

<sup>110</sup> Hay que tener presente la forma jurídica de las 224 entidades que forman la muestra obtenida de la base de datos SABI. Un total de 26 agroindustrias son Sociedades Anónimas; 119 están constituidas como Sociedades de Responsabilidad Limitada y, un total de 79 empresas adoptan la forma jurídica de Sociedades Cooperativas.

<sup>111</sup> Ver Gráfico 49. Tipos de inversión puestas en marcha por las industrias beneficiarias de la Submedida 4.2.

La media de inversión solicitada por cada beneficiario de la Submedida 4.2 tiene la siguiente distribución en los importes: 1.761.768,24€ de inversión media solicitada, 1.654.968,59€ de inversión media admitida y 505.194,91€ de subvención media aprobada<sup>112</sup>.

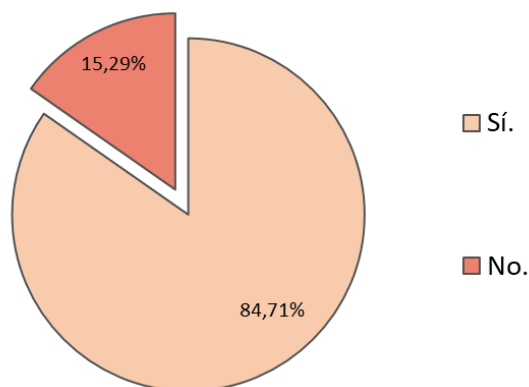
El Activo no Corriente, incluye también activos tales como patentes, propiedad industrial o *software*, que se incluyen en el inmovilizado inmaterial del Balance<sup>113</sup>.

Las partidas de inversión de la Submedida 4.2 destinadas a los honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones, instalaciones y equipos, así como en otras inversiones intangibles y gastos de consultoría y certificación acaparan un 3% del total (en torno a 12 millones de euros destinados a invertir en este tipo de conceptos de gastos de inversión).

A continuación, y como complemento del análisis sobre la capacidad inversora de las empresas beneficiarias de la Submedida 4.2, se incluye información cualitativa de los trabajos de campo realizados.

En primer lugar, al ser cuestionadas las agroindustrias, sobre si tienen previsto acometer nuevos proyectos de inversión en sus empresas en los próximos 5 años, se concluye que, un 85% de las empresas subvencionadas, tienen previsto acometer nuevas inversiones.

**Gráfico 83. Porcentaje de entidades beneficiarias que tienen previsto acometer nuevas inversiones en los próximos 5 años.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en los Cuestionarios remitidos en 2023**

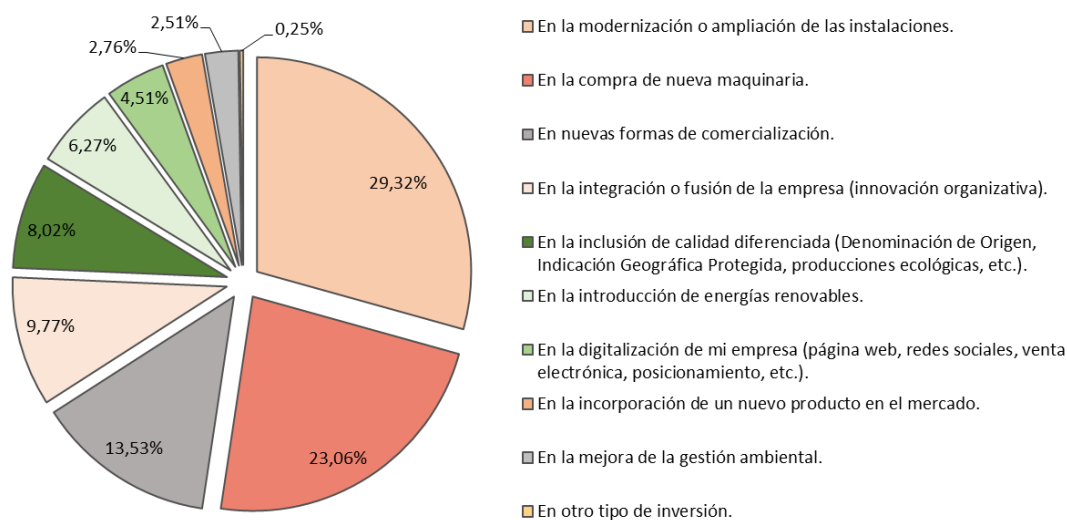
Sobre los tipos de inversión previstas para los próximos cinco años, las empresas referencian, de manera mayoritaria, la ampliación o la modernización de las instalaciones (alrededor del 30% del total de las respuestas); la compra de nueva maquinaria (23,06%); nuevas formas de comercialización (13,53%); la integración o fusión de la empresa (innovación organizativa) que

<sup>112</sup> Tabla ¡Error! solo el documento principal.. Resumen del número de proyectos aprobados para ser beneficiarios, distribución de los importes y del importe medio y grado de ejecución alcanzado.

<sup>113</sup> En lo que concierne a las 224 agroindustrias del trabajo de evaluación, en sus respuestas a los cuestionarios remitidos han manifestado las inversiones en inmovilizado inmaterial que han llevado a cabo en los últimos años.

ocupa un 9,77%, la inclusión de calidad diferenciada (DOP, IGP, producciones ecológicas, etc.) con el 8,02% o, finalmente, la introducción de energías renovables (6,27%).

**Gráfico 84. Tipos de inversiones previstas a medio/largo plazo de las entidades beneficiarias (%).**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.**

#### 6.1.5.3.3 Activo Circulante

La partida de Activo Circulante<sup>114</sup> sigue una tendencia similar a la de Activo no Corriente, con una evolución en su cifra de porcentaje relativo sobre el Activo Total, que se mantiene constante. En general, también se mantiene el reparto entre Activo corriente y no corriente, situándose la diferencia entre ambas partidas en una media en torno a los 600 M€ para la totalidad del período 2014-2021.

Las partidas de Activo Circulante pasan de 1.805,2 M€ en el año 2014 a 2.627,1 M€ en el año 2021, lo que supone que la tasa de variación se incremente en un 45,53%. Por otro lado, el incremento que se produce entre los años 2016 (primera Convocatoria de las ayudas) y 2021 es del 19,42% (según los datos ofrecidos en la Tabla 4).

La consulta realizada en la base de datos SABI sobre la composición de los activos (de mayor a menor liquidez), permite indagar en la evolución de algunas partidas importantes como la de Existencias, si bien es necesario poner de manifiesto que, en el conjunto de la muestra de 224 agroindustrias encontramos un número importante de Sociedades Cooperativas, con los datos contables de la partida de Existencias, iguales a cero (dato no disponible realmente)<sup>115</sup>.

<sup>114</sup> También denominado Activo Corriente.

<sup>115</sup> En 2021 solo hay disponibilidad de datos de 30 Sociedades Cooperativas sobre el total de las 79 que integran la muestra (38%).

Tabla 63. Evolución (2014 y 2021) del Volumen de Existencias del Activo Circulante (cuartiles en miles de €) de las entidades beneficiarias por tipo de entidad.

Existencias (miles euros)							
2014				2021			
Importe Contabilizado	Nº SA	Nº SL	Nº SCA	Importe Contabilizado	Nº SA	Nº SL	Nº SCA
Menos de 249	1	33	5	Menos de 273	1	36	3
de 249 a 858	5	25	8	de 273 a 974	4	25	10
de 858 a 2.991	5	20	14	de 974 a 3.781	3	29	7
Más de 2.991	15	11	13	Más de 3.781	14	16	10

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos del software de análisis SABI.

No obstante, la información cualitativa que se ha recabado en los trabajos de campo realizados a un total de 15 entidades beneficiarias de las ayudas, permite inferir que, un número importante de las agroindustrias (a excepción de las almazaras de aceite), durante los últimos ejercicios económicos, están reduciendo el valor de sus existencias operativas.

Las razones argumentadas por los responsables y/o Directivos de las entidades entrevistadas y que podrían explicar el menor importe de la dotación en el Balance de la partida de Existencias han sido: limitación de la capacidad de almacenaje;<sup>116</sup> la propia naturaleza perecedera de los productos agrícolas; los requerimientos para la exportación, que exige en ocasiones una logística específica para poder llevar a efecto su pronta comercialización y, finalmente, ajustes en el stock de los productos.

La partida de Deudores es otra de las consideradas importantes dentro del Activo Corriente<sup>117</sup>. Es relevante, ya que (en el cruce de datos) puede ofrecer también información sobre la parte del producto que, algunas de las Sociedades Cooperativa, han adquirido a sus socios (como aprovisionamientos) para ser vendido a terceros, ya sean intermediarios comerciales, distribuidores o consumidores finales. El importe de las partidas contables de Deudores comerciales queda recogido en la tabla inferior.

La evolución de la partida de Deudores en el período analizado (variación) es bastante similar para cada tipo de entidad, cuya tasa de variación global se sitúa en el 27%. Un aspecto a tener en cuenta, es la posibilidad de que, para algunas de las empresas analizadas, un número reducido de clientes concentren o representen el mayor porcentaje de la cifra de ventas.

Tabla 64. Evolución (2014 y 2021) de la partida de Deudores comerciales en los balances (en miles de euros) de las entidades beneficiarias por tipo de entidades.

Tipo de entidad	Deudores 2014 (miles de €)	Deudores 2021 (miles de €)	Var. 2021/2014 (en %)
SCA	254.474,64	331.842,79	30
SA	204.304,28	247.768,30	21
SL	227.260,28	313.703,41	38
<b>Total general</b>	<b>686.039,21</b>	<b>873.314,51</b>	<b>27</b>

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.

<sup>116</sup> En los proyectos de inversión hay una parte importante destinada a la ampliación de la capacidad de almacenaje de las agroindustrias.

<sup>117</sup> Esta cuenta del balance está compuesta casi en su totalidad por la partida de deudores comerciales, es decir, clientes que han recibido bienes o servicios, pero aún no han pagado por ellos.

Por otro lado, la comparación con la partida contable de la Cifra de Ventas puede servir para dimensionar la evolución de esta importante partida del Activo. Su análisis nos ofrece como información relevante que, la variación general en la Cifra de ventas (28%), es solamente un punto porcentual superior a la variación en la cifra de Deudores (27%).

**Tabla 65. Evolución (2014 y 2021) de la cifra de Ventas en los balances (en miles de euros) de las entidades beneficiarias por tipo de entidad.**

Tipo de entidad	Ventas 2014 (miles de €)	Ventas 2021 (miles de €)	Var. 2021/2014 (en %)
SCA	1.521.840,00	1.660.207,18	9
SA	1.168.324,78	1.478.210,45	27
SL	1.110.291,09	1.739.129,63	57
<b>Total general</b>	<b>3.800.455,87</b>	<b>4.877.547,26</b>	<b>28</b>

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.

Por otra parte, en las entrevistas llevadas a cabo en los estudios de caso llevados a cabo con los beneficiarios de las ayudas, las entidades subvencionadas no hacen referencia a presencia de problemas derivados de las partidas contables correspondientes a los Deudores comerciales (cobros a los clientes).

#### 6.1.5.3.4 Pasivo de las entidades beneficiarias

Los datos del Pasivo de las entidades industriales beneficiarias de las ayudas de la Submedida 4.2 presentan, a lo largo del período de análisis, una estructura en la cual el Pasivo Circulante es la partida del Balance que presenta un mayor peso sobre el Pasivo Total. No obstante, se observa que, ese mayor peso relativo, mantiene una tendencia bastante estable, en una horquilla que fluctúa entre el 41 al 44%.

**Tabla 66. Evolución (2014-2021) del Balance Agregado. Pasivo (en miles de euros) de las entidades beneficiarias.**

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Var. 2021 / 2014 (en %)
<b>Pasivo No Corriente</b>	611.655,27	544.338,81	763.408,61	719.305,84	731.850,33	794.785,30	921.960,05	871.876,32	42,54%
<b>Pasivo Circulante</b>	1.466.961,09	1.468.277,66	1.648.728,12	1.998.734,77	1.972.363,72	2.196.807,09	1.839.568,26	1.960.188,69	33,62%
<b>Fondos Propios</b>	1.000.500,91	1.144.998,95	1.342.137,57	1.545.441,19	1.576.493,81	1.638.922,33	1.650.990,67	1.610.408,51	60,96%
<b>Pasivo Total</b>	<b>3.079.117,27</b>	<b>3.157.615,43</b>	<b>3.754.274,31</b>	<b>4.263.481,80</b>	<b>4.280.707,86</b>	<b>4.630.514,71</b>	<b>4.412.518,99</b>	<b>4.442.473,52</b>	<b>44,28%</b>

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.

En cuanto a la evolución cuantitativa que arroja el Pasivo, se observa que no ha habido variaciones significativas desde el bienio 2015/2016, ejercicios económicos en los que tuvo lugar una reestructuración económico-financiera en las entidades agroindustriales andaluzas.

#### 6.1.5.3.5 Pasivo no Corriente

En general, la partida de Pasivo no Corriente no es muy elevada, especialmente si se compara con la del Pasivo Circulante<sup>118</sup>. Esto indica que las entidades agroindustriales optan, como

<sup>118</sup> También conocido como Pasivo Corriente.

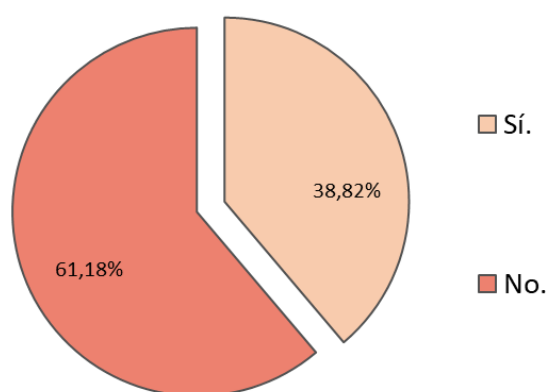
estrategia empresarial por financiarse, de forma preferente a corto plazo, lo cual se explica probablemente por la situación coyuntural económica en las diferentes etapas del periodo de estudio (marcadas por una Pandemia sanitaria; por la Inflación y subida de precios de los materiales de construcción y para la adquisición de activos y bienes de equipo, y, finalmente, por la situación geopolítica), más que por una posible preferencia propia.

Durante la realización de los trabajos de campo, las entidades beneficiarias han hecho referencia, entre otros temas, a la atención de sus necesidades de financiación. Los responsables de las agroindustrias, ponen mayor énfasis, en la existencia de dificultades para poder acometer íntegramente las inversiones de sus proyectos, y también al retraso en los pagos de las subvenciones ya concedidas, teniendo que acudir en ocasiones a solicitar préstamos por parte de entidades financieras.

Algunas de las entidades beneficiarias entrevistadas citan la línea de avales ICO, habilitadas durante la post pandemia para financiarse las empresas, como un gran alivio económico para solventar el impacto negativo ocasionado por la COVID-19 en la cuenta de resultados de sus empresas.

Asimismo, al ser preguntados sobre posibles dificultades en el acceso a financiación externa para acometer las inversiones que consideraban necesarias en sus industrias, un 39% de las entidades manifiesta tener dificultades en el acceso a fuentes de financiación empresariales.

**Gráfico 85. Porcentaje de entidades beneficiarias que manifiestan tener dificultades en el acceso a financiación.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.**

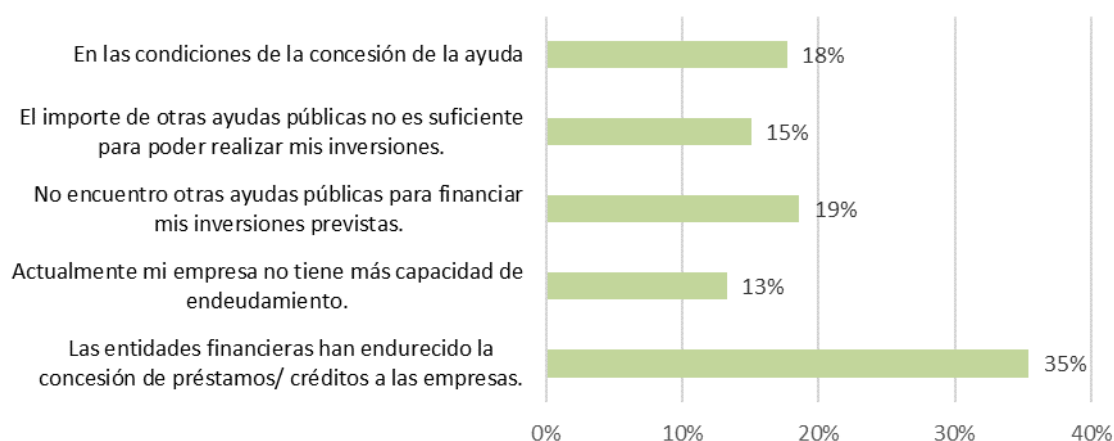
De las entidades beneficiarias encuestadas que sí perciben dificultades, una amplia mayoría (35,4%) indican que, el motivo principal subyacente, es el endurecimiento de las condiciones de las entidades financieras para otorgar los préstamos y créditos financieros a las empresas.

Con porcentajes menos significativos, aunque similares (entre el 13 y el 19%), apuntan a otra serie de dificultades como son: la falta de ayudas públicas para financiar las inversiones; las condiciones exigidas para la concesión de las ayudas; los exiguos importes para acometer inversiones de las ayudas públicas, o que no cuentan con suficiente capacidad para endeudarse



(empresas en crisis, de pequeño tamaño, que han iniciado recientemente su actividad o que ya han realizado inversiones recientes muy cuantiosas).

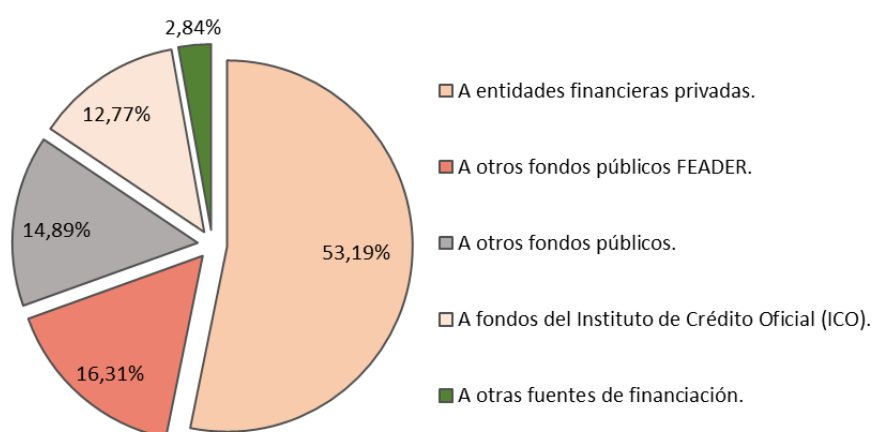
**Gráfico 86. Dificultades que perciben los beneficiarios para la atención de la financiación de sus empresas en los últimos 5 años. (% de respuesta para cada ítem).**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.**

Finalmente, de las entidades que recurren a fuentes de financiación externa para poner en marcha inversiones materiales o inmateriales, más de la mitad de ellas (53,19%) acude a entidades financieras privadas (Bancos o Cajas de Ahorro), seguido de un 16,31% que han manifestado acudir a otros fondos públicos FEADER y un 14,89% que han manifestado acudir a otros fondos públicos. Cabe señalar, por último, que la ampliación del capital no ha sido una de las opciones preferentes para financiar los proyectos.

**Gráfico 87. Tipo de fuentes de financiación externas a las recurren las entidades beneficiarias para la atención de sus inversiones.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.**

Entre las ayudas ligadas a fondos FEADER, se ha observado la solicitud de subvenciones por parte de las entidades beneficiarias de aquellas destinadas a la puesta en marcha de proyectos

productivos en el marco de las Estrategias de Desarrollo Local (EDL) y el enfoque LEADER (Submedida 19.2 del PDR-A 2014-2022).

Entre los fondos públicos distintos a FEADER, las entidades beneficiarias han recurrido, durante este periodo de programación, entre otras, a los siguientes tipos de ayudas y fondos públicos:

- Ayudas para compensar el sobrecoste energético de gas natural y/o electricidad a pymes y autónomos especialmente afectados por el incremento de los precios del gas natural y la electricidad provocados por el impacto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania (REACT—UE; Programa Operativo FEDER 2014-2020).
- Ayudas ligadas a la mejora de la competitividad de las Pymes en colaboración con las Cámaras de Comercio (Fondos FEDER).
- Programa de gestión de marca para la internacionalización (GMI) para mejorar el posicionamiento en mercados exteriores en colaboración con las Cámaras de Comercio (Fondos FEDER).
- Ayudas del Programa Ciberseguridad para impulsar el uso seguro y fiable del ciberespacio por parte de las pymes con las Cámaras de Comercio (Fondos FEDER).
- Programa de iniciación a la exportación para el desarrollo internacional de la empresa y su entorno con el apoyo del ICEX (Fondos FEDER).
- Programa “Xpande Digital”: ayudas para desarrollar estrategias de marketing digital y reforzar las estrategias internacionales a través del posicionamiento *online* en colaboración con las Cámaras de Comercio (Fondos FEDER).
- Línea de ayudas de ahorro y eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial en colaboración con el IDAE (Fondos NextGenerationEU en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-PRTR-).
- Programa “Kit Digital” (Fondos NextGenerationEU en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-PRTR-).
- Ayudas a la I+D+i en colaboración con el Centro de Desarrollo Tecnológico e Industrial - CDTI- (fondos FEDER).
- El Órgano Gestor no percibe grandes dificultades en el acceso a la financiación, puesto que las entidades beneficiarias cuentan liquidez suficiente para acometer las inversiones (salvo los nuevos emprendedores y las de pequeño tamaño), siendo empresas que recurren a estas ayudas en distintas convocatorias y a otras subvenciones complementarias, acudiendo también a entidades para la concesión de créditos con bajos intereses como los que ofrece el ICO.
- En cuanto a las necesidades futuras en materia de financiación, el Órgano Gestor plantea la potencialidad de los Instrumentos Financieros a través del Banco Europeo de Inversiones (BEI) en colaboración con entidades financieras privadas, es decir de avales sin interés para poner en marcha cualquier tipo de proyecto, como una buena opción para que las industrias agroalimentarias puedan financiar sus inversiones en el siguiente periodo de programación, en un contexto comunitario, que puede tender a la reducción de la concesión de ayudas y subvenciones.

Siguiendo con el análisis del Pasivo no Corriente, en la siguiente tabla se ofrece información sobre la evolución (en cuartiles) de la partida de Acreedores a largo plazo. Los datos obtenidos indican que han sido las Sociedades limitadas las que han acudido, en mayor medida que el resto de entidades subvencionadas, a utilizar esta vía de financiación para sus proyectos empresariales.

**Tabla 67. Evolución (2014, 2018 y 2021) del importe contabilizado en la partida de Acreedores a largo plazo (en cuartiles) del Pasivo no Corriente de las entidades beneficiarias.**

Acreedores a Largo Plazo (miles de euros)											
2014				2018				2021			
Importe Contabilizado	Nº SA	Nº SL	Nº SCA	Importe Contabilizado	Nº SA	Nº SL	Nº SCA	Importe Contabilizado	Nº SA	Nº SL	Nº SCA
Menos de 310	3	19	11	Menos de 323	3	27	10	Menos de 435	2	31	5
de 310 a 821	4	24	5	de 323 a 800	3	25	11	de 435 a 1.135	5	19	13
de 821 a 2.403	5	19	9	de 800 a 2.576	8	23	9	de 1.135 a 3.658	3	28	7
Más de 2.403	10	14	10	Más de 2.576	8	22	10	Más de 3.658	10	25	3

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.

Por último, referir que las deudas a largo plazo (principalmente con entidades de crédito) no son excesivamente importantes. De hecho, a pesar de tener al finalizar 2021, en promedio, un importe contabilizado, que alcanza un importe de 5,35 M€, hay agroindustrias del estudio llevado a cabo, que no han acudido a esta vía de financiación (si bien se detecta una importante carencia de datos en lo concerniente a las Sociedades Cooperativas). Son las Sociedades de Responsabilidad Limitada las que han tenido el mayor incremento en estas partidas del Pasivo no Corriente (221%).

**Tabla 68. Evolución (2014-2021) de la Partida de Acreedores a largo plazo del Pasivo no Corriente por tipo de entidad de las entidades beneficiarias.**

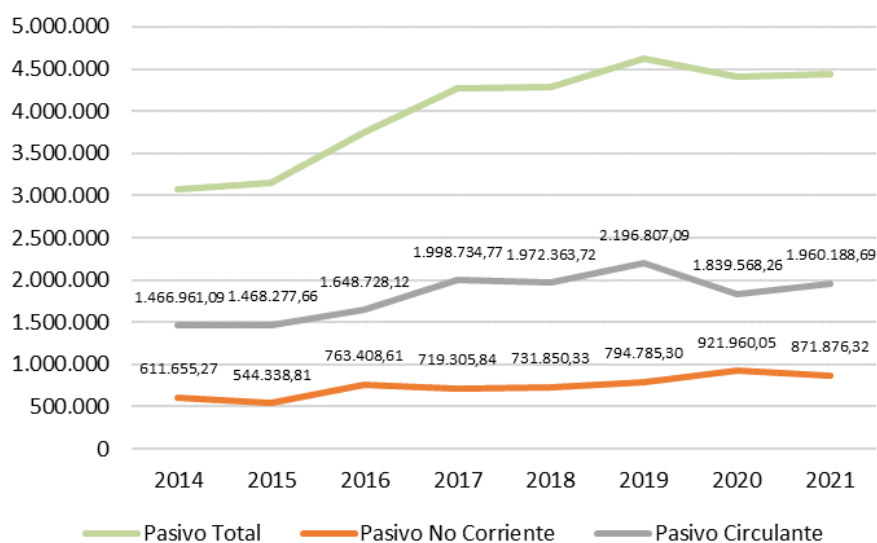
Tipo de entidad	Acreedores a L. P. 2014	Acreedores a L. P. 2021	Var. 2021/2014 (en %)
Sociedad Cooperativa	3.360,69	5.892,58	75%
Sociedad Anónima	12.288,49	4.688,18	-62%
Sociedad de Responsabilidad Limitada	1.824,71	5.851,75	221%
<b>Total general</b>	<b>3.911,16</b>	<b>5.353,99</b>	<b>37%</b>

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI

#### 6.1.5.3.6 Pasivo Circulante

Como se puede observar en el gráfico inferior, la suma agregada del Pasivo Circulante es superior a la que alcanza el Pasivo no Corriente, superior al doble en los primeros años del periodo de estudio y, prácticamente el doble en los últimos años. Las partidas de Pasivo Circulante han pasado de 1.466,9 M€ en el año 2014 a 1.960 M€ en el año 2021. La tasa de variación es del 33,62%. La evolución es bastante estable a partir de 2017, dos ejercicios económicos después de que tuviera lugar una reestructuración importante en las empresas agroindustriales andaluzas.

**Gráfico 88. Evolución (2014-2021) del Pasivo Circulante y del Pasivo no Corriente (en miles de euros) de las entidades beneficiarias de la Submedida 4.2.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI**

Según los datos del Balance obtenidos en la base de datos SABI, las agroindustrias se financian en su operativa (en proporción) recurriendo al crédito a corto plazo más que al crédito a largo plazo.

Las deudas a corto plazo con entidades de crédito es la primera agrupación que nos encontramos dentro del Pasivo Circulante. La media en datos contables de 2014 se sitúa en 2 M€, para pasar a situarse en 3 M€ de media en 2021 (un incremento del 50%).

Se concluye este epígrafe haciendo mención a la partida de Acreedores comerciales donde se encuentran, básicamente, las cuentas con proveedores. Esta es una partida que adquiere un interés puntual en el estudio de las Sociedades Cooperativas agroindustriales ya que son, en ocasiones los propios socios de las entidades, los que suministran la materia prima procedente de sus explotaciones agrícolas y ganaderas. De todas las partidas del Balance que se han analizado, es una de la que menos incremento ha tenido durante el periodo de 2014 a 2021, con tan solo un 24%. Así, se constata el servicio (real) que ofrecen las entidades cooperativas a sus socios.

Además, según manifiestan los representantes de las entidades beneficiarias de las ayudas de la Submedida 4.2<sup>119</sup>, en el desarrollo de las entrevistas de los Estudios de Caso realizados, las Sociedades Cooperativas (en ocasiones formalizan anticipos a cuenta) no retribuyen las aportaciones de los socios hasta finalizar la campaña con lo cual, en cierto modo, se financian de forma temporal por el conjunto de sus socios.

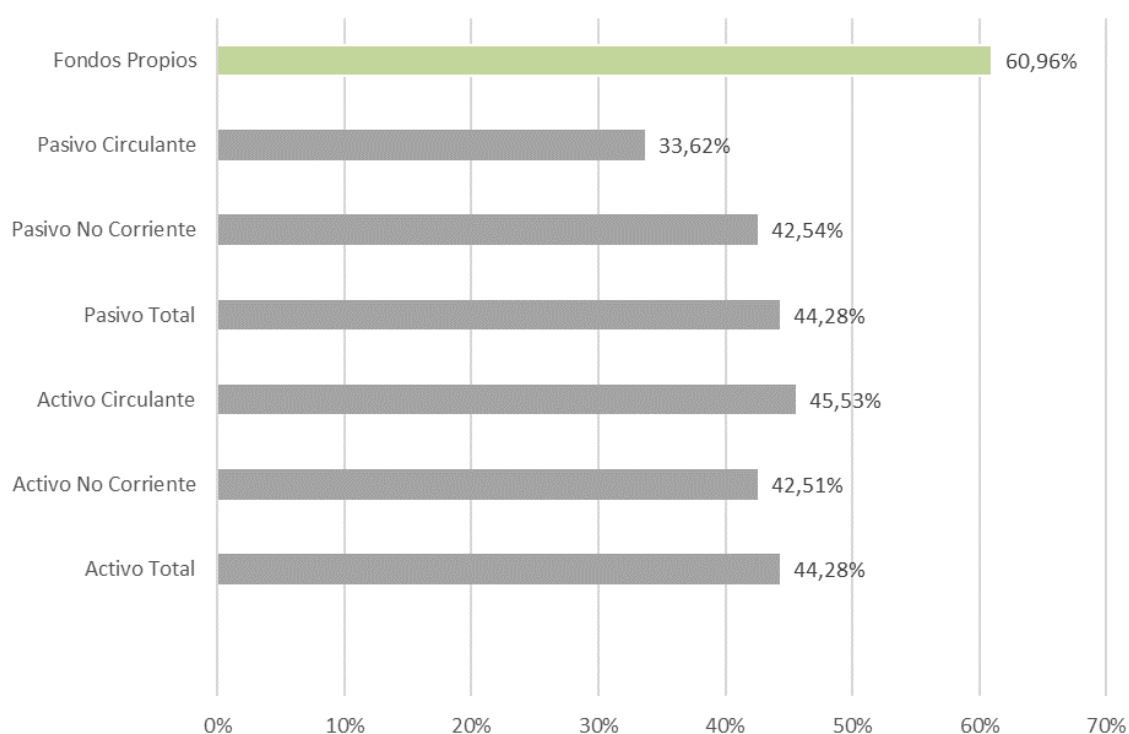
<sup>119</sup> El número de Sociedades Cooperativas beneficiarias finales de las ayudas de la Submedida 4.2, suponen un 43,1% del total de las entidades subvencionadas.

### 6.1.5.3.7 Patrimonio Neto

El Patrimonio Neto<sup>120</sup> agregado de las 224 agroindustrias beneficiarias de las ayudas de la Submedida 4.2, no es la partida del Balance que ostenta el mayor peso sobre el Pasivo Total, ocupando el segundo lugar en la estructura vertical tras la partida de Pasivo Circulante. No obstante, se observa que ese peso relativo mantiene una tendencia bastante estable durante el período de análisis, en una horquilla que fluctúa entre un 32-37%.

Las partidas de Patrimonio Neto han pasado de 1.000,50 M€ en el año 2014 hasta sumar 1.610,40 M€ en el año 2021, lo que supone que su tasa de variación se ve incrementada en un 60,96%. Este incremento es el mayor que se produce de todas las partidas del Balance.

**Gráfico 89. Tasa de Variación (en % de variación entre 2014 y 2021) de las partidas del Balance Agregado de las entidades beneficiarias de la Submedida 4.2.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.**

Analizando los datos para la totalidad de beneficiarios, con NIF único, de la Submedida 4.2, se tiene conocimiento de que no hay prácticamente agroindustrias que cuenten con Patrimonio Neto negativo en la totalidad de los ejercicios económicos analizados (para los ejercicios que presentan disponibilidad de una muestra suficiente de datos en el software de análisis SABI). La

<sup>120</sup> El Patrimonio Neto es una parte del Balance general que informa de los Fondos Propios con que cuenta una empresa, es decir de los recursos para la adquisición de elementos del activo que no proceden de fuentes de financiación externa.

evolución del Patrimonio Neto, en términos de contabilidad, se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 69. Evolución (para los años 2014, 2018 y 2021) del Patrimonio Neto de las entidades beneficiarias de las ayudas de la Submedida 4.2.

Patrimonio Neto (miles euros)					
2014		2018		2021	
Importe Contabilizado	% beneficiarias	Importe Contabilizado	% beneficiarias	Importe Contabilizado	% beneficiarias
Menos de 422	25%	Menos de 776	25%	Menos de 774	25%
de 422 a 1.548	25%	de 776 a 2.338	25%	de 774 a 3.023	25%
de 1.548 a 4.859	25%	de 2.338 a 5.901	25%	de 3.023 a 6.252	25%
Más de 4.859	25%	Más de 5.901	25%	Más de 6.252	25%

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.

En la tabla inferior, se puede ver el detalle agregado de estos datos por tipo de entidad. Los porcentajes son inferiores en el caso de las Sociedades Cooperativas debido a la menor disponibilidad de datos. Por otro lado, el porcentaje de agroindustrias que tiene un Patrimonio Neto por encima del valor promedio, es de un 16%.

Tabla 70. Patrimonio Neto (en miles de euros) en 2014 y 2021 según la naturaleza jurídica de las entidades beneficiarias de las ayudas de la Submedida 4.2.

Tipo de entidad	Patrimonio Neto 2014	Patrimonio Neto 2021	Var. 2014-2021
Sociedad Cooperativa	247.208,62	305.643,28	24%
Sociedad Anónima	392.194,64	663.196,89	69%
Sociedad de Responsabilidad Limitada	361.097,65	641.568,34	78%
<b>Total general</b>	<b>1.000.500,91</b>	<b>1.610.408,51</b>	<b>61%</b>

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del software de análisis SABI.

#### 6.1.5.4 Cuenta de Pérdidas y Ganancias

##### 6.1.5.4.1 Importe Neto cifra de negocio (Ventas)

En términos generales, la cifra de negocio de las agroindustrias beneficiarias de las ayudas presenta una tendencia alcista (sostenida) durante el período analizado, a excepción del ejercicio 2018 y del ejercicio 2020, en el que las ventas contabilizadas sufren un retroceso del -4% y del -9% respectivamente y que se justifica (en el 2020), sin lugar a dudas, por la excepcionalidad de las condiciones económicas de la pandemia de la COVID-19. El 84% de las empresas que reportan datos, facturan mayor cifra de ventas en el año 2021 que en el año 2014.

Tabla 71. Evolución (2014-2021) del Importe Neto (Cifra de negocio) (en miles euros).

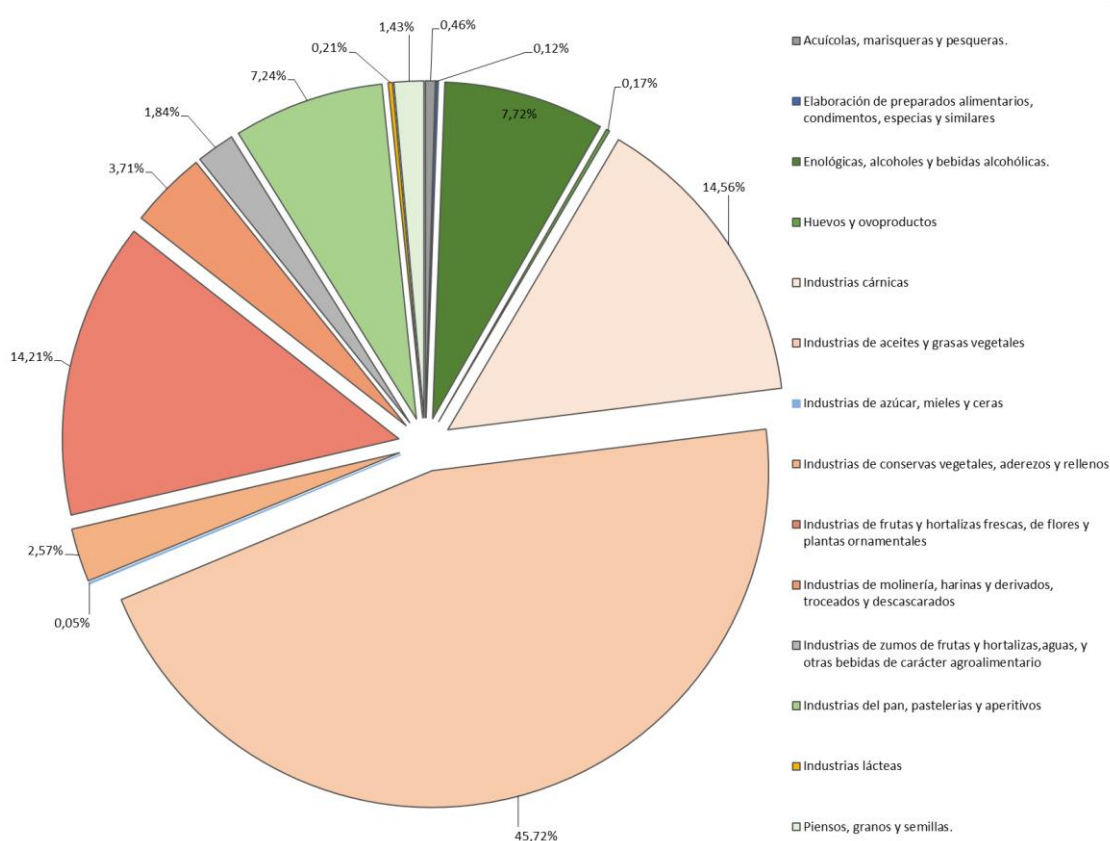
Pérdidas y Ganancias	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Var. 2014-2021
Importe Neto Cifra de negocio	3.800.455,88	4.154.008,28	4.406.343,01	5.011.576,98	4.808.989,91	5.299.341,01	4.800.808,21	4.877.547,26	28%
Variación Interanual		9,30%	6,07%	13,74%	-4,04%	10,20%	-9,41%	1,60%	

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del software de análisis SABI.

En los dos gráficos siguientes, se observa el porcentaje de la cifra de negocio (si se segmentan los datos en función del valor inicial y final de las ventas realizadas) que alcanzan los 14 subsectores agroalimentarios que han sido apoyados en las tres convocatorias de ayudas (2016, 2017 y 2018) que abarca este *Informe*.

En 2014, las industrias agroalimentarias de aceite y de grasas vegetales son las más relevantes en esta segmentación (con gran diferencia) representando el 45,7% de la facturación total. El segundo subsector, el de las industrias cárnicas, representa el 14,5%, y la tercera posición está ocupada por las agroindustrias de frutas y hortalizas frescas que tienen un peso relativo del 14,2%. En cuarto lugar, aparece el subsector vitivinícola con un peso relativo del 7,7% sobre la cifra total de ventas del ejercicio 2014. Ello nos indica lo concentrada que está la cifra de facturación global en unos pocos subsectores. Las cifras recopiladas nos indican que, el 83% de las ventas se concentra en tan solo cuatro subsectores. Otras agrupaciones, las 7 últimas de la relación, apenas representan el 1-2% del porcentaje total.

**Gráfico 90. Distribución (en %) de la Cifra de Ventas por subsectores en el año 2014.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.**

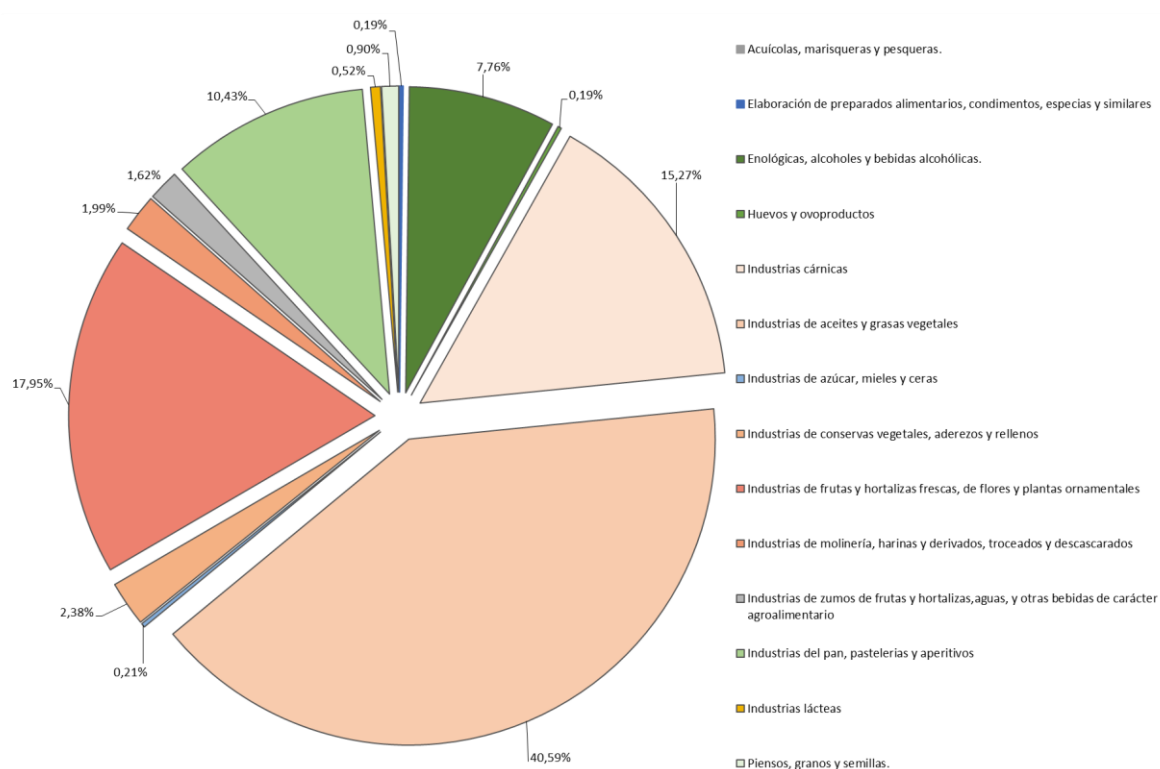
El análisis de la misma información, pero en este caso correspondiente a 2021, indica que el 40,6% de las ventas producidas lo aporta el subsector de aceites y grasas vegetales (si bien con casi cinco puntos porcentuales menos que en 2014); seguido de las industrias de frutas y

hortalizas frescas que alcanza el 18%; en tercer lugar aparece el subsector de las cárnicas con un peso del 15,2% y, en cuarto lugar, si bien a cierta distancia, las industrias del pan, pastelería y aperitivos, que suponen un 10,4% sobre el total.

Cinco subsectores, (a los anteriores se añade el vitivinícola), aglutinan en 2021, más del 92% del Importe Neto de la cifra de negocio de las empresas que han solicitado ayudas para la transformación y comercialización de la industria agroalimentaria. A lo largo del período (2014-2021), el subsector que más puntos porcentuales avanza en la distribución relativa de la cifra de venta, es el de las frutas y hortalizas frescas, pese a las circunstancias adversas de la COVID-19.

La distribución de las ventas por subsectores demuestra la relevancia que adquiere, en el conjunto de empresas subvencionadas por la Submedida 4.2, las ventas de aceite de oliva, de frutas y hortalizas frescas y de los productos cárnicos.

**Gráfico 91. Distribución (en %) de la Cifra de Ventas por subsectores en el año 2021.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.**

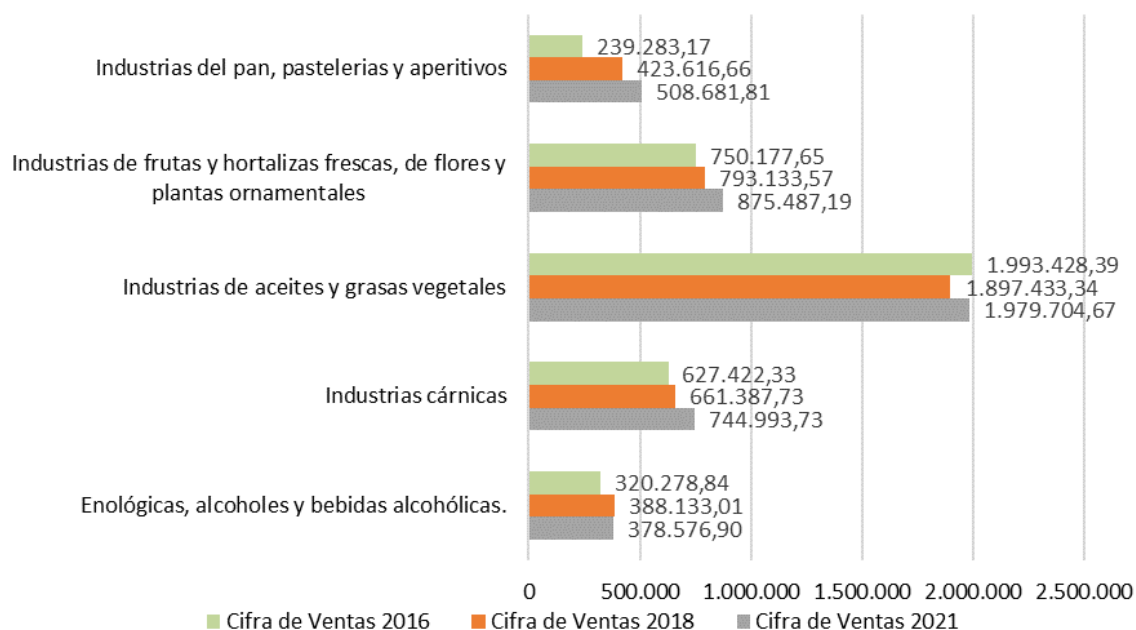
Analizando las cifras absolutas de facturación de los cinco subsectores que tienen mayor importancia dentro de la muestra analizada (cotejadas en correlación con las fechas en la que se han producido las convocatorias de las ayudas) se aprecia que en el ejercicio 2018 se ha producido una disminución de las ventas en el subsector de la industria de grasas y aceites comestibles (un -5% con respecto a 2021) lo que puede ser un exponente de la dependencia que mantiene este subsector industrial de la producción agraria de aceitunas en cada una de las campañas. También el sector vitivinícola sufre una reducción en la cifra de ventas



correspondiente a 2021 con respecto a los ejercicios 2016 y 2018, de un -18% y -2,5%, respectivamente.

El resto de subsectores mantiene una senda de crecimiento sostenido pese a las circunstancias adversas derivadas de la COVID-19.

**Gráfico 92. Cifra de Ventas (miles de €) de los 4 principales subsectores de la industria agroalimentaria beneficiaria en los años 2016, 2018 y 2021.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.**

La información sobre la facturación global que han alcanzado las empresas agroindustriales que han recibido las ayudas de la Submedida 4.2, atendiendo a la forma jurídica<sup>121</sup> que ostentan, se recoge en las dos siguientes tablas.

En la primera, se ofrece la facturación obtenida por tipo de sociedad, obtenida en la herramienta SABI de las cuentas contables presentadas en el Registro Mercantil. Se ha añadido, para completar el análisis, los dos subsectores en los que cada tipo de entidad alcanza el mayor importe de ventas.

La no disponibilidad de una muestra con un número suficiente de datos sobre las ventas realizadas por las Sociedades Cooperativas impide, poder comparar de forma relevante y

<sup>121</sup> Con carácter general, la forma jurídica predominante entre las agroindustrias beneficiarias de las ayudas es la Sociedad limitada (45%), en segundo lugar, la Sociedad Cooperativa (35%) y en tercer lugar la Sociedad Anónima (15%), si bien este aspecto tiene variaciones según los distintos subsectores agroindustriales. Así en el caso de la producción de aceite de oliva, la forma jurídica predominante es la Sociedad Cooperativa, que representa más del 50% del total de las entidades.

precisa, la evolución en el período 2014-2021 de este indicador de interés para los resultados de la evaluación.

**Tabla 72. Evolución (2014-2021) de la Cifra de Ventas (en miles de €) según subsectores y naturaleza jurídica de las entidades beneficiarias.**

Tipo de entidad/Facturación total	Cifra de Ventas 2014	Cifra de Ventas 2015	Cifra de Ventas 2016	Cifra de Ventas 2017	Cifra de Ventas 2018	Cifra de Ventas 2019	Cifra de Ventas 2020	Cifra de Ventas 2021
Cooperativa	1.514.880,87	1.868.403,13	1.932.985,58	2.316.494,32	1.908.043,08	1.965.801,07	1.530.146,88	1.650.551,15
Industrias de aceites y grasas vegetales	1.247.137,40	1.421.129,16	1.523.721,27	1.784.735,50	1.461.323,91	1.493.560,27	1.285.744,08	1.468.329,16
Industrias de frutas y hortalizas frescas, de flores y plantas ornamentales	165.336,52	219.723,00	228.611,45	255.791,88	138.854,52	180.618,72	68.488,39	146.946,40
Sociedad anónima	1.168.324,78	1.091.732,97	1.092.172,37	1.165.035,84	1.347.305,31	1.581.522,87	1.409.302,59	1.478.210,45
Industrias cárnicas	462.627,62	455.120,36	513.719,58	547.860,42	514.272,93	627.848,76	665.773,51	558.018,07
Industrias del pan, pastelerías y aperitivos	258.433,00	260.727,00	219.273,00	200.773,00	394.815,00	488.985,00	483.695,00	484.819,00
Sociedad limitada	1.110.291,09	1.186.890,90	1.373.800,61	1.519.893,85	1.544.049,99	1.742.376,62	1.772.901,20	1.739.129,63
Industrias de aceites y grasas vegetales	327.397,07	338.085,84	355.714,07	368.356,40	323.853,40	378.175,68	360.966,92	397.520,56
Industrias de frutas y hortalizas frescas, de flores y plantas ornamentales	342.483,34	404.677,87	481.626,03	559.729,29	608.584,04	724.832,78	787.405,28	683.608,10

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.

En la segunda tabla, se expone la información elaborada utilizando en este caso, el promedio<sup>122</sup> de la cifra de ventas por tipo de sociedad mercantil y, añadiendo también, los dos subsectores que fueron incorporados en el análisis precedente.

**Tabla 73. Evolución (2014-2021) del promedio de la Cifra de Ventas (en miles de €) según subsectores y naturaleza jurídica de las entidades beneficiarias.**

Tipo de entidad/Promedio de Facturación	Cifra de Ventas 2014	Cifra de Ventas 2015	Cifra de Ventas 2016	Cifra de Ventas 2017	Cifra de Ventas 2018	Cifra de Ventas 2019	Cifra de Ventas 2020	Cifra de Ventas 2021
Cooperativa	37.872,02	45.570,81	49.563,73	45.421,46	40.596,66	39.316,02	42.504,08	55.018,37
Industrias de aceites y grasas vegetales	49.885,50	56.845,17	66.248,75	59.491,18	58.452,96	51.502,08	51.429,76	66.742,23
Industrias de frutas y hortalizas frescas, de flores y plantas ornamentales	23.619,50	27.465,37	28.576,43	28.421,32	19.836,36	25.802,67	22.829,46	36.736,60
Sociedad anónima	44.935,57	41.989,73	42.006,63	44.809,07	51.819,43	60.827,80	59.572,10	70.390,97
Industrias cárnicas	57.828,45	56.890,04	64.214,95	68.482,55	64.284,12	78.481,10	83.221,69	93.003,01
Industrias del pan, pastelerías y aperitivos	54.332,22	36.579,79	37.997,68	40.964,63	37.418,68	35.586,64	28.770,47	37.951,65
Sociedad limitada	11.565,53	12.493,59	13.468,63	14.204,62	14.990,78	15.697,09	15.972,08	16.406,88
Industrias de aceites y grasas vegetales	29.763,37	30.735,08	35.571,41	40.928,49	35.983,71	37.817,57	32.815,17	36.138,23
Industrias de frutas y hortalizas frescas, de flores y plantas ornamentales	20.867,93	15.052,19	16.347,20	15.510,54	17.202,75	19.380,55	16.549,93	17.717,36
Total general	23.315,68	25.484,71	26.228,23	27.089,61	27.169,43	28.187,98	27.750,34	30.870,55

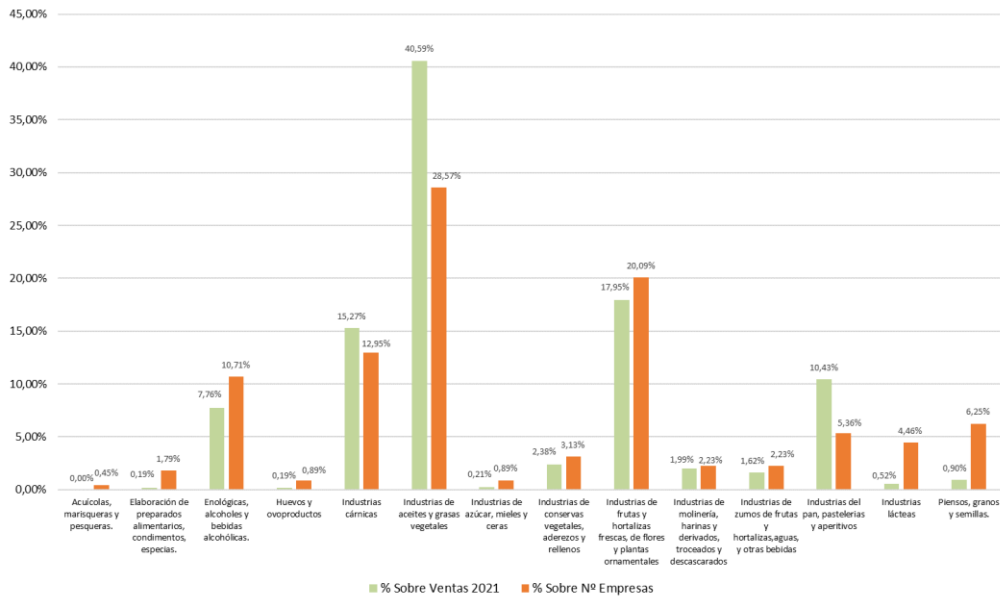
Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.

De forma general, después del descenso registrado en 2020 (año marcado por la epidemia de la COVID-19), el promedio de la cifra de negocios se incrementa alrededor de un 11,2% en 2021.

A continuación, se ofrece información sobre los diferentes subsectores de producción de las entidades agroalimentarias (las que componen la muestra de la evaluación) y el porcentaje que representa cada uno en términos de cifra total de ventas y del número de las industrias. Tras el análisis de esta información, se observa que no existe una relación lineal entre ambos criterios, es decir, un mayor porcentaje de empresas no implica conseguir también mayor peso relativo en el nivel de facturación.

<sup>122</sup> El promedio es una opción para obtener resultados más exactos de una muestra, pero igualmente, en ausencia de un número importante de datos, su cálculo no tendrá la consistencia requerida.

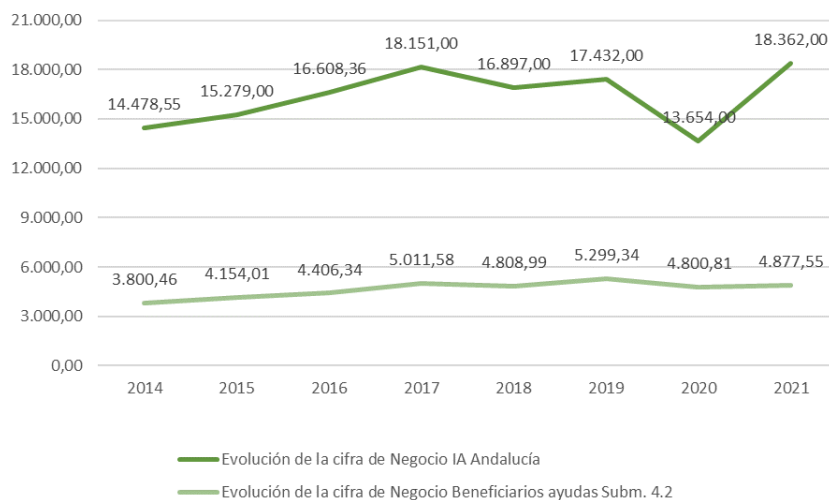
**Gráfico 93. Porcentaje sobre ventas (año 2021) y porcentaje sobre el número total de entidades beneficiarias por subsectores.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.**

Finalmente, y como complemento del estudio realizado sobre el Importe Neto de la cifra de negocio, en el gráfico que sigue a continuación del texto, se muestra la evolución de las ventas totales de la Industria Agroalimentaria de Andalucía frente al importe alcanzado por el grupo de industrias beneficiarias de las ayudas de la Submedida 4.2. Junto al paralelismo que se observa, con carácter general, entre ambas tendencias, es posible identificar también como las empresas beneficiarias de las ayudas atenúan, en mayor medida que el resto de agroindustrias andaluzas, el impacto económico negativo de la pandemia de la COVID-19.

**Gráfico 94. Evolución (2014-2021) de la cifra de negocio (en millones de euros) de toda la industria agroalimentaria de Andalucía y del conjunto de entidades beneficiarias de las ayudas de la Submedida 4.2.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de IECA y en el software de análisis SABI.**

### 6.1.5.4.2 Gastos de Personal

Los datos referidos a los Gastos de Personal ponen de manifiesto que, son las Sociedades Anónimas, las que alcanzan un mayor peso relativo de esta partida de gastos en su cuenta de Pérdidas y Ganancias. En segundo lugar, en este *ranking* de costes directos de las empresas, se encuentran las Sociedades Limitadas y, finalmente, aparecen en tercer lugar las Sociedades Cooperativas.

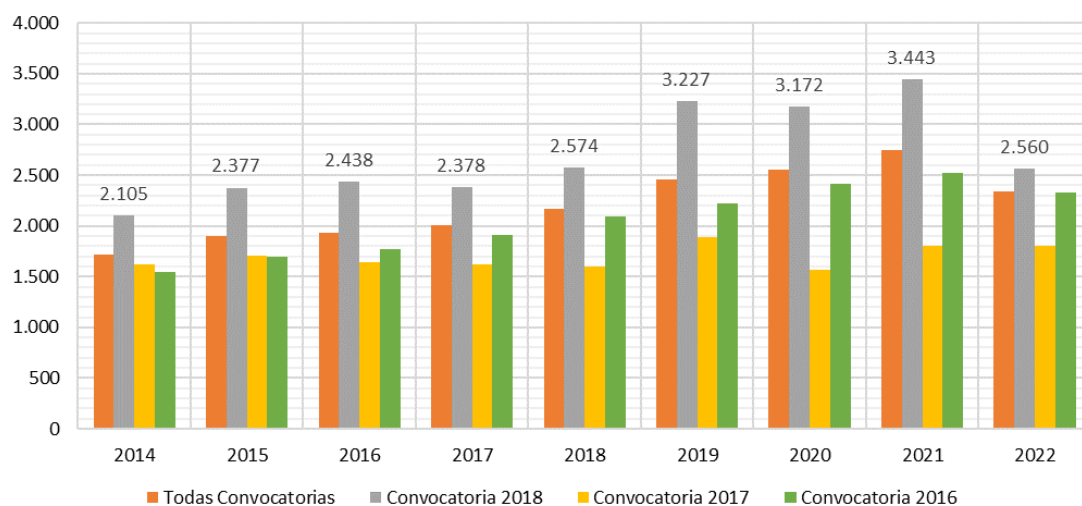
Tabla 74. Gastos de Personal (cuartiles en miles de euros) por tipo de entidad beneficiaria en el año 2014 y 2021.

Gastos de personal (miles euros)							
2014				2021			
Importe Contabilizado	Nº SA	Nº SL	Nº SCA	Importe Contabilizado	Nº SA	Nº SL	Nº SCA
Menos de 188	0	35	6	Menos de 277	0	32	8
de 188 a 452	5	23	12	de 277 a 590	3	26	11
de 452 a 1.303	6	19	15	de 590 a 2.170	10	23	7
Más de 1.303	15	18	8	Más de 2.170	9	27	5

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.

Si se tienen en consideración los datos agregados, en función de las tres convocatorias de ayudas implementadas, los resultados obtenidos se pueden observar en el siguiente gráfico.

Gráfico 95. Evolución (2014-2022) de los Gastos de Personal (miles de euros) para el conjunto de las entidades beneficiarias según convocatoria de ayudas.



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.

### 6.1.5.4.3 EBITDA

Para el conjunto de las agroindustrias subvencionadas por la Submedida 4.2, el EBITDA<sup>123</sup>, presenta una evolución que, si bien fluctúa durante el periodo analizado, concluye con un incremento sobre el año inicial de la serie cifrado en el 48%.

Tabla 75. Evolución (2014-2021) del EBITDA (miles de euros). Tasa de crecimiento interanual (en %).

Márgenes y Resultados	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Var. 2014/2021
<b>EBITDA</b>	189.516,86	192.898,35	263.337,94	178.906,30	221.889,89	261.693,49	275.065,08	279.560,19	48%
<b>EBIT</b>	102.614,33	106.481,36	153.980,60	57.086,25	96.323,40	125.305,90	136.756,90	139.943,44	36%
<b>Resultado Ordinario Ante de Impuestos</b>	87.819,76	89.498,47	132.890,98	89.531,29	68.178,59	111.294,46	118.197,51	124.129,71	41%

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.

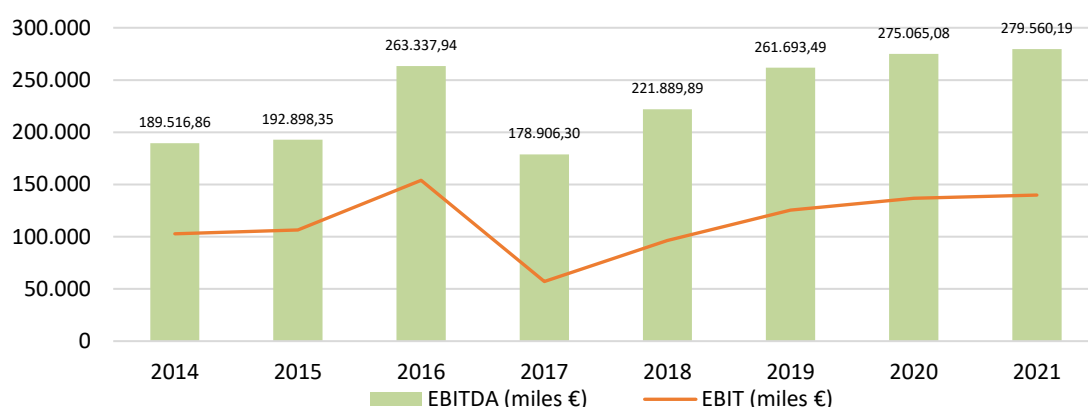
Entre el año 2015 y 2016, el EBITDA aumenta de forma considerable (37%), y en el ejercicio siguiente sufre, sin embargo, una importante bajada del -32%. En el año 2018 y en el 2019 aumenta de nuevo (30% y 24% respectivamente) y, posteriormente, hasta el año 2021, acontece una ligera subida, pero más sostenida.

Tabla 76. Evolución (2014-2021) del EBITDA (miles de euros) y del crecimiento interanual (en %) del EBITDA de las entidades beneficiarias.

Márgenes y Resultados	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>EBITDA</b>	189.516,86	192.898,35	263.337,94	178.906,30	221.889,89	261.693,49	275.065,08	279.560,19
<b>Crecimiento Interanual</b>		2%	37%	-32%	24%	18%	5%	2%

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.

Gráfico 96. Evolución (2014-2021) del EBITDA y del EBIT (miles de euros) de las entidades beneficiarias.



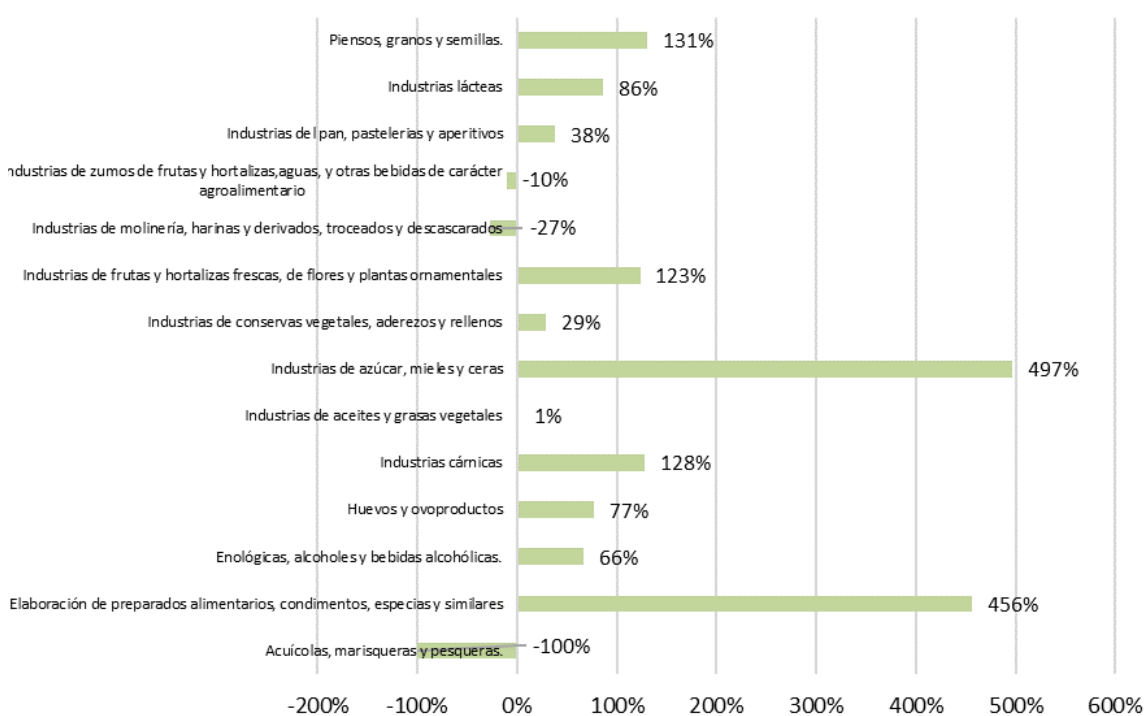
Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI

Los resultados obtenidos por los diferentes subsectores refrendan la positiva evolución de la agroindustria desde el ejercicio 2014 hasta el ejercicio 2021. La entrada en funcionamiento de

<sup>123</sup> El EBITDA, siglas en inglés de *Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation, and Amortization*, traducido al español como “Beneficios Antes de Intereses, Impuestos, Depreciación y Amortización”; es una de las fórmulas utilizadas para conocer la rentabilidad operativa de una empresa.

las inversiones planificadas en los proyectos, puede haber impulsado la rentabilidad operativa de la mayoría de los subsectores agroalimentarios subvencionados. Especial relevancia adquiere este dato, en el segmento de las industrias de azúcar, mieles y ceras; elaboración de preparados alimentarios y condimentos; piensos, granos y semillas, y las industrias cárnicas. Los únicos subsectores que tienen una tenue evolución negativa son: el subsector de zumos y frutas, y las industrias de molinería y derivados.<sup>124</sup>

**Gráfico 97. Tasa de Variación (% de variación entre 2014 y 2021) del EBITDA por subsectores de la industria agroalimentaria beneficiaria.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.**

En el siguiente gráfico, se ofrece más información sobre el EBITDA de las agroindustrias, en concreto el valor obtenido en las diferentes convocatorias<sup>125</sup> de ayuda que han sido implementadas. Hay que tener en consideración que el EBITDA ofrece una visión de las “ganancias” de las empresas sin descontar las partidas de gastos de intereses, depreciación y de amortización. Por consiguiente, por sí solo, no es determinante sobre la verdadera situación financiera de las empresas.

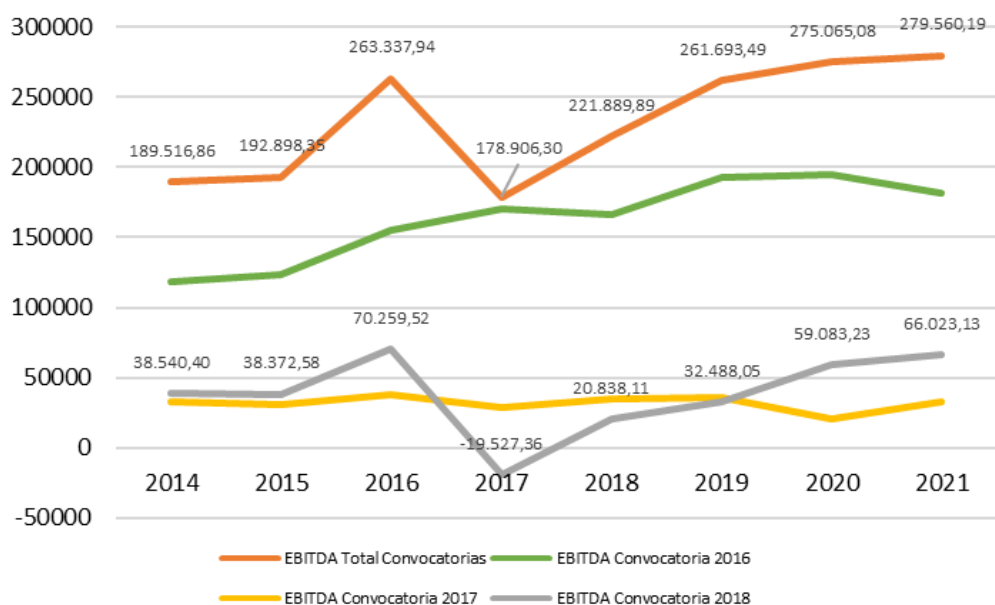
Si es relevante significar que, el comportamiento que mantiene la serie de datos correspondiente a la Convocatoria de 2018 (124 empresas) replica, casi de forma perfecta, el

<sup>124</sup> El subsector acuícola no tiene disponibilidad de datos en 2021 y ello conlleva que la tasa de variación sea del -100%

<sup>125</sup> La evaluación de la Submedida 4.2 incluye las entidades beneficiarias de las convocatorias publicadas en 2016, 2017 y 2018 y que cuentan con algún pago recibido a fecha de 30 de junio de 2023 (314 expedientes y 278 entidades con NIF único). De ellas, la base de datos SABI, reporta información de 224 entidades beneficiarias.

comportamiento de la serie correspondiente al agregado de las tres convocatorias (224 empresas). En todas las convocatorias objeto de estudio, el resultado obtenido es positivo.

**Gráfico 98. Evolución (2014-2021) del EBITDA (en miles de euros) para el conjunto de las entidades beneficiarias según Convocatoria de las Ayudas.**



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.

#### 6.1.5.4.4 EBIT

En lo concerniente a otra de las ratios más utilizadas para evaluar la rentabilidad de las empresas, EBIT<sup>126</sup>, el patrón de evolución en las industrias agroalimentarias subvencionadas por la Submedida 4.2, es similar al del EBITDA, con la única diferencia de que el incremento total del período es algo inferior, baja desde el 42% hasta el 36%.

En la praxis, esta ratio ofrece información sobre los beneficios que una empresa es capaz de generar por cada euro obtenido de las ventas después de que se deduzcan todos los costes operativos, pero antes de excluir los impuestos y los costes financieros (intereses). También es conocido como ratio de margen operativo.

**Tabla 77. Evolución (2014-2021) del EBIT (en miles de euros) de las agroindustrias beneficiarias.**

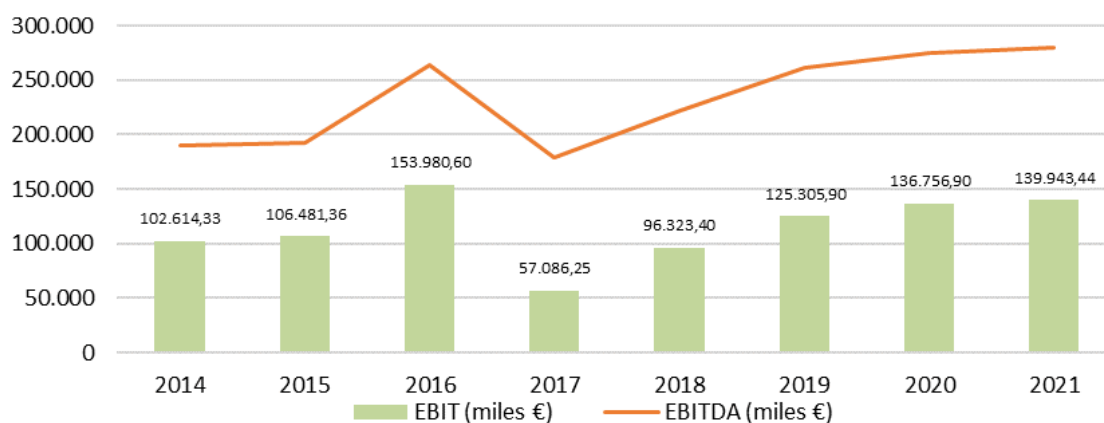
Márgenes y Resultados	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
EBIT	102.614,33	106.481,36	153.980,60	57.086,25	96.323,40	125.305,90	136.756,90	139.943,44
Crecimiento Interanual		4%	45%	-63%	69%	30%	9%	2%

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.

<sup>126</sup> EBIT, que significa *Earnings Before Interest and Tax* (traducido como ganancias obtenidas por una empresa antes de intereses e impuestos).

Entre el año 2015 y 2016, aumenta de forma apreciable (45%) y, sin embargo, durante el ejercicio siguiente sufre una importante bajada del -63%. En el año 2019, aumenta de nuevo (30%) y, posteriormente, hasta el año 2021 adopta una ligera subida, pero sin alcanzar el doble dígito.

**Gráfico 99. Evolución (2014-2021) de la EBITDA y del EBIT (miles de €) de las agroindustrias beneficiarias.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.**

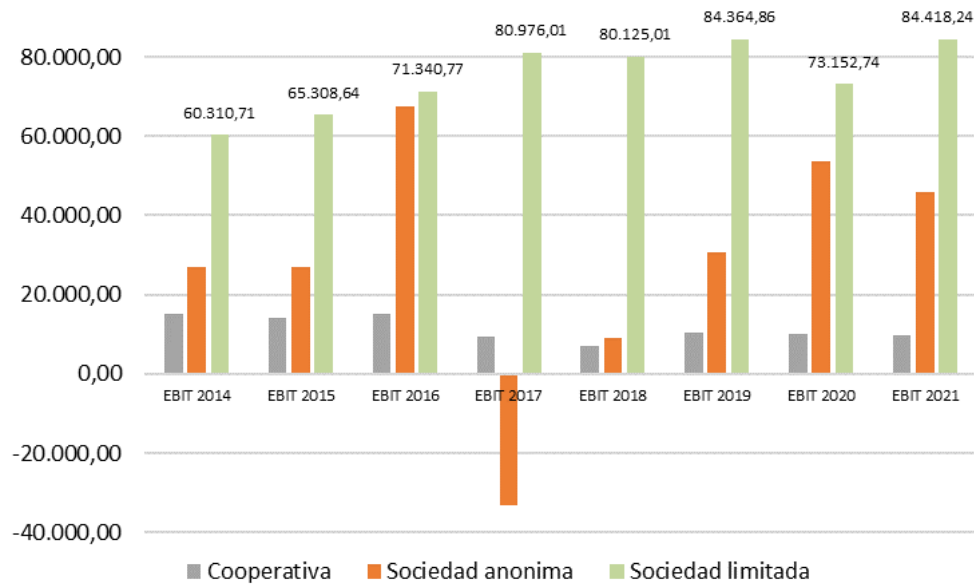
Si se analizan los resultados del EBIT, en función de la forma jurídica de las agroindustrias, se percibe que, entre el año 2014 y 2021, los parámetros financieros tienen una evolución positiva.

Las Sociedades Limitadas son las que tiene mayor incremento de promedio (en el año 2020 sufren una ligera bajada) y, casi siempre con resultados por encima del ejercicio anterior. Además, en la comparativa con el resto de Sociedades, los valores considerados están por encima de los resultados de las Sociedades Anónimas y de las Sociedades Cooperativas.

La única cifra negativa del periodo, acontece en el grupo de Sociedades Anónimas y, corresponde, exclusivamente, al valor del ejercicio 2017. Las Sociedades Cooperativas, con cifras absolutas por debajo del promedio, siempre están situadas en resultados positivos (si bien también con mayor fluctuación en el período analizado).



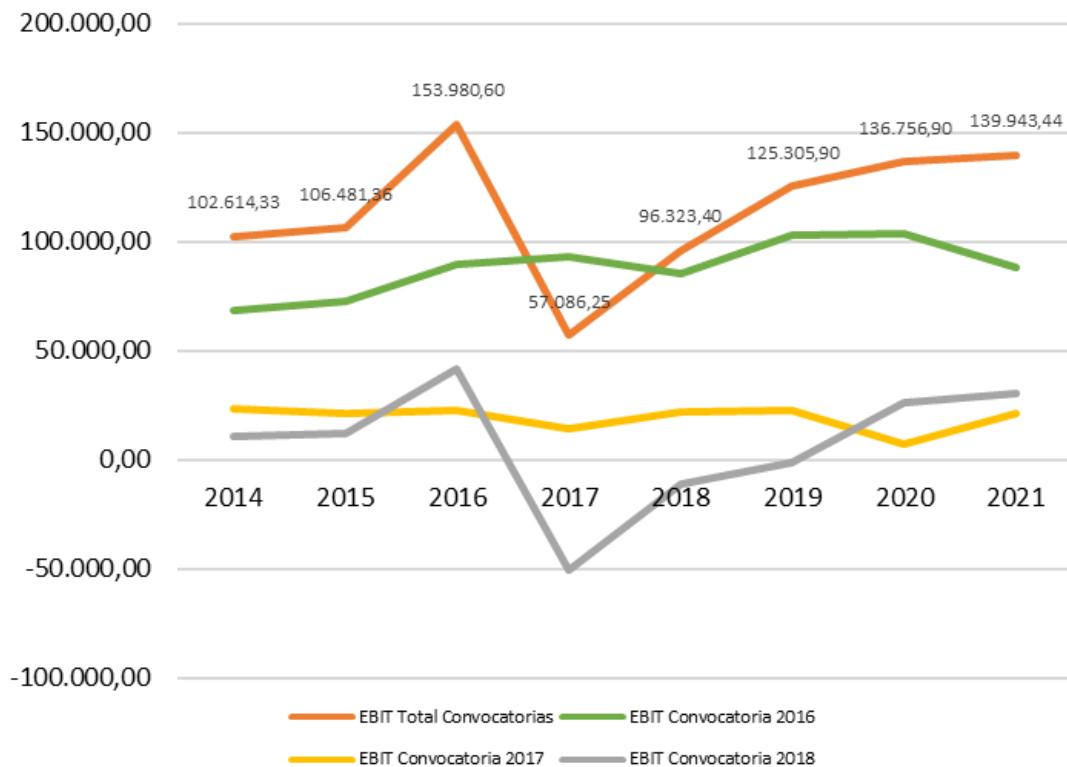
**Gráfico 100. Evolución (2014-2021) del EBIT (en miles de euros) de las agroindustrias beneficiarias según su naturaleza jurídica.**



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.

Finalmente, el análisis del EBIT, en función de las 3 Convocatorias de las Ayudas objeto de estudio, replica el realizado anteriormente con el EBITDA.

**Gráfico 101. Evolución EBIT por Convocatoria de las ayudas. Período 2014-2021 (miles de euros).**



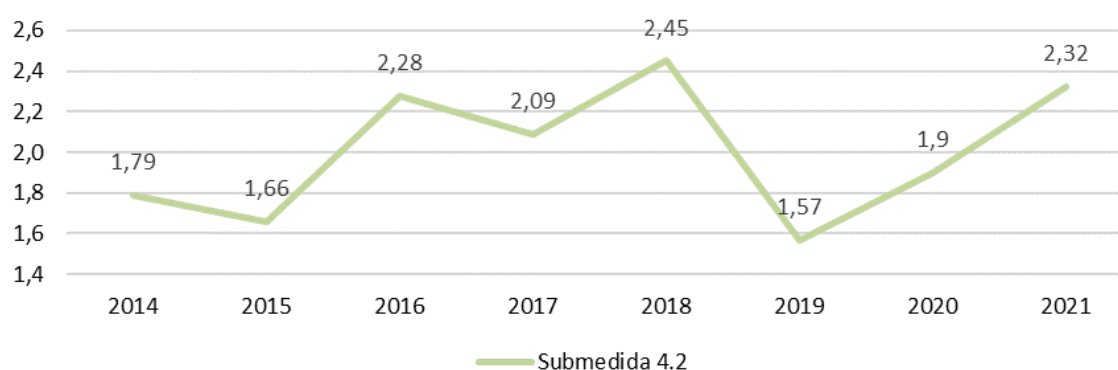
Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.

#### 6.1.5.4.5 Margen de Beneficio (%)

Esta ratio<sup>127</sup> mide la rentabilidad sobre los ingresos de explotación (en términos porcentuales) que obtiene una empresa antes de deducir los gastos operativos y los impuestos. Las observaciones de la serie temporal analizada, señalan que, entre el año 2014 y el año 2021, el Margen de Beneficio apenas se incrementa en medio punto porcentual (0,53 puntos porcentuales).

Los valores de la serie aumentan y disminuyen a lo largo del período 2014-2017 (cambios coyunturales). Se produce un descenso localmente importante en el ejercicio 2018 y, posteriormente hasta el año 2021, la serie adquiere una tendencia ascendente.

Gráfico 102. Evolución (2014-2021) del Margen de Beneficio (en %) de las industrias beneficiarias.



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.

En la tabla inferior, se expone el resultado de la ratio analizada, calculado con los importes contabilizados en 2014 y 2021 (utilizando los cuartiles) y, se complementa la información, con la segmentación realizada por tipo de entidad.

Tabla 78. Margen de Beneficio (Cuartiles) en los años 2014 y 2021 según el tipo de entidad beneficiaria.

Margen de beneficio (%)							
2014				2021			
Ratio (%)	Nº SA	Nº SL	Nº SCA	Ratio (%)	Nº SA	Nº SL	Nº SCA
Menos de 0,40%	5	10	26	Menos de 0,44%	2	18	20
de 0,40% a 1,79%	8	24	9	de 0,44% a 2,32%	7	24	9
de 1,79% a 4,59%	4	32	5	de 2,32% a 5,97%	6	33	1
Más de 4,59%	9	31	1	Más de 5,97%	7	32	1

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.

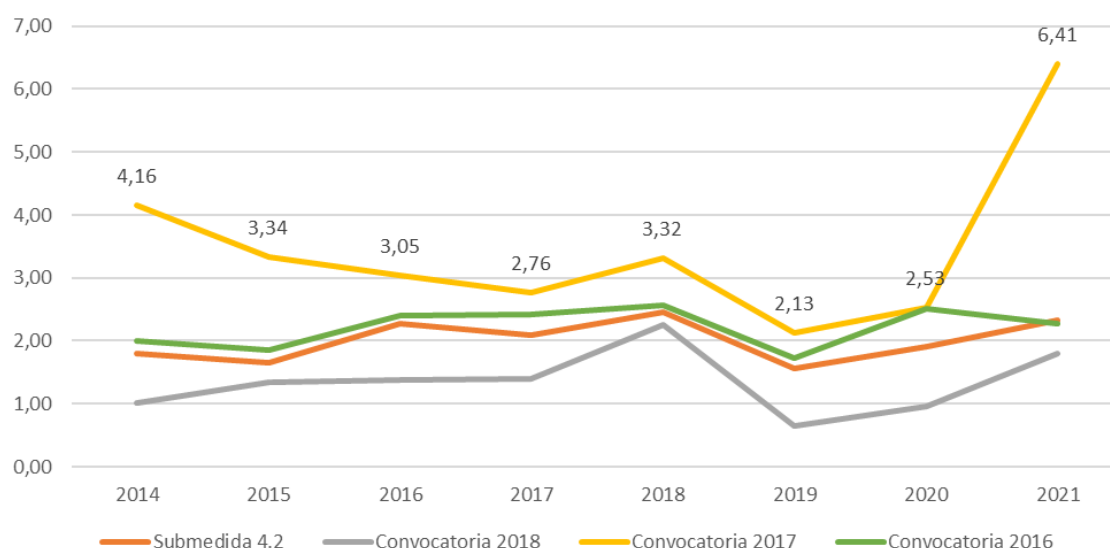
A continuación, el siguiente gráfico muestra la tendencia que siguen los valores del Margen de Beneficio de las empresas agroalimentarias que solicitan la ayuda en las tres Convocatorias analizadas.

<sup>127</sup> El Margen de Beneficio es el cociente de dividir el Resultado ordinario antes de impuestos entre los Ingresos de explotación (expresado en porcentaje).

Si bien, en general, las tendencias de las series (con cambios ascendentes y descendentes) son similares, las observaciones de datos de la Convocatoria correspondiente a 2017 (no corresponde a la que ha tenido mayor tiempo para poder recuperar la rentabilidad de las inversiones realizadas) son las que alcanzan un resultado más elevado en el período analizado (muy por encima del resto de las agregaciones que se han realizado).

Por otro lado, la sucesión de observaciones de datos de las empresas agroalimentarias que resultaron beneficiarias de las ayudas en la Convocatoria de 2016, ocupan el segundo lugar en la trayectoria que siguen los valores de la serie. El menor Margen de Beneficio corresponde a las empresas agroalimentarias que resultaron beneficiarias en la convocatoria de 2018.

**Gráfico 103. Evolución (2014-2021) del Margen de Beneficio (Mediana de datos en %) según el año de Convocatoria de Ayudas.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.**

### 6.1.5.5 Ratios

En esta parte del trabajo de evaluación de las agroindustrias subvencionadas por la Submedida 4.2, se calculan las principales Ratios utilizadas para el análisis de las empresas; datos que también se desagregan por subsectores y atendiendo a la forma jurídica de las entidades<sup>128</sup>.

A través de los diferentes cálculos realizados (se utiliza también tanto el valor promedio como la mediana) se ha intentado plasmar y ofrecer una visión global de la situación de las empresas agroindustriales beneficiarias de las ayudas, así como, la evolución temporal de cada ratio.

<sup>128</sup> Este estudio se ha realizado a través de la base de datos SABI que ha servido para obtener datos de 224 empresas agroindustriales beneficiarias de las ayudas de la Submedida 4.2.

#### 6.1.5.5.1 Ratio de Liquidez

La Ratio de liquidez<sup>129</sup> mide la capacidad que presentan las empresas para afrontar las obligaciones a corto plazo, siendo una herramienta relevante para gestionar el plan de tesorería a corto plazo.

La exploración de los datos de las empresas agroindustriales señala que, en cifras generales, entre los años 2015 a 2021, ha disminuido su nivel de liquidez en promedio de una forma casi constante.

Respecto al tipo de entidad, por lo general, todas tienen unos resultados superiores a 1, lo que indica que el activo circulante presenta mayor importe que el pasivo corriente y, por tanto, es indicativo de que pueda existir una correcta situación financiera.

Las Sociedades de Responsabilidad Limitada son la tipología de entidad que evolucionan desde resultados que pueden ser considerados altos (12,78 en 2014), hasta valores que están en mayor consonancia con la ratio de liquidez del resto de sociedades (2,49). Esta evolución en los resultados de las S.L también puede significar (puntualmente) la existencia de un exceso de activos o disposición de efectivo que podrían no estar siendo bien explotados por este tipo de empresas y, por consiguiente, sin alcanzar toda la rentabilidad que podrían potencialmente tener. Son las entidades Cooperativas las que tienen los valores más bajos (muy cercanos a 1 en 2019, 2020 y 2021), pero sin alcanzar, en ninguno de los ejercicios de la serie analizada, valores inferiores a 1.

**Tabla 79. Evolución (2014-2021) de la Ratio de Liquidez de las entidades beneficiarias según su naturaleza jurídica.**

Tipo de entidad	Liquidez general 2014	Liquidez general 2015	Liquidez general 2016	Liquidez general 2017	Liquidez general 2018	Liquidez general 2019	Liquidez general 2020	Liquidez general 2021
Sociedad Cooperativa	1,56	1,24	1,60	1,34	1,36	1,13	1,23	1,27
Sociedad Anónima	1,85	1,88	1,90	2,12	1,96	1,95	2,36	2,60
Sociedad Limitada	12,78	8,22	7,36	4,80	2,52	2,83	2,49	2,05
<b>Total general</b>	<b>8,32</b>	<b>5,46</b>	<b>5,20</b>	<b>3,48</b>	<b>2,14</b>	<b>2,25</b>	<b>2,20</b>	<b>1,97</b>

**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.**

Si se analiza la liquidez general de los subsectores agroalimentarios, receptores de las ayudas, en el ejercicio económico de 2021 (año final del análisis), las industrias que presentan valores de liquidez general por encima del promedio son los siguientes: Enológicas, alcoholes y bebidas alcohólicas (2,90); Industrias cárnicas (2,33); Industrias de conservas vegetales, aderezos y rellenos (2,44); Industrias de molinería, harinas y derivados, troceados y descascarados (1,93) e

<sup>129</sup> Definida en el software de análisis SABI como el cociente de dividir el Activo Circulante menos la partida de Existencias, entre el Pasivo Líquido.

Industrias de zumos de frutas y hortalizas, aguas, y otras bebidas de carácter agroalimentario (4,17).

#### 6.1.5.5.2 Rentabilidad Económica y Rentabilidad Financiera

La Rentabilidad Económica de las empresas beneficiarias de las ayudas<sup>130</sup>, si bien se mantiene durante todo el período en valores positivos, en el conjunto de datos aparece una tendencia descendente a partir del ejercicio 2017, para tener un nuevo cambio gradual ascendente en 2021.

**Tabla 80. Evolución (2014-2021) de la Rentabilidad Económica y Financiera de las agroindustrias beneficiarias (Media de la serie en %).**

Indicadores Económico-Financieros	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Var. 2014/2021 (p.p.)
Rentabilidad Económica (%)	3,96	3,71	3,98	4,52	3,95	3,27	2,96	4,22	4,73	0,26
Rentabilidad Financiera (%)	13,15	16,33	16,93	10,19	8,76	-7,68	-23,21	42,93	11,30	29,79

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.

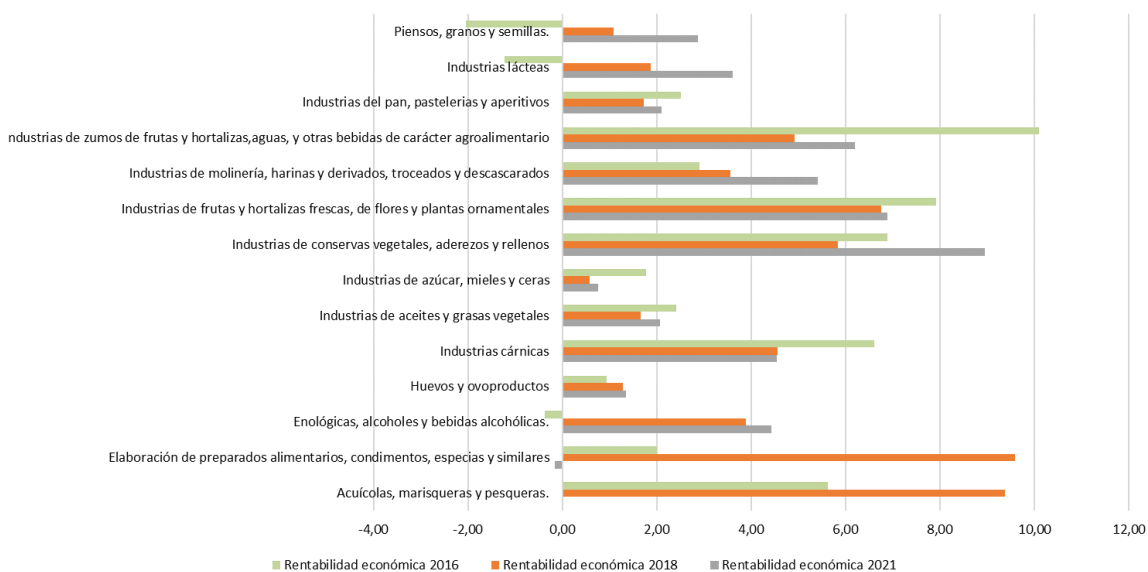
Esta circunstancia puede deberse a que las empresas de la industria agroalimentaria han aprovechado también estos últimos cinco años (a pesar de las connotaciones negativas ocasionadas por la pandemia de la COVID-19 y la escalada de precios de los insumos) para llevar a cabo inversiones en mejoras tecnológicas y de sus instalaciones, con el consiguiente incremento de los activos totales (cociente de esta variable). No obstante, los valores de la serie no bajan prácticamente del 4% en casi ninguno de los años analizados.<sup>131</sup>

A continuación, se presentan los resultados de los 14 subsectores agroalimentarios que han sido receptores de las subvenciones en el marco de las ayudas de la Submedida 4.2.

<sup>130</sup> Definida en el software de análisis SABI como el cociente de dividir el Resultado ordinario antes de impuestos, entre el Activo Total de las empresas.

<sup>131</sup> En promedio, una rentabilidad anual del 4% es considerada una buena inversión.

**Gráfico 104. Rentabilidad Económica (2014-2021) por subsectores de las entidades beneficiarias (media en %).**



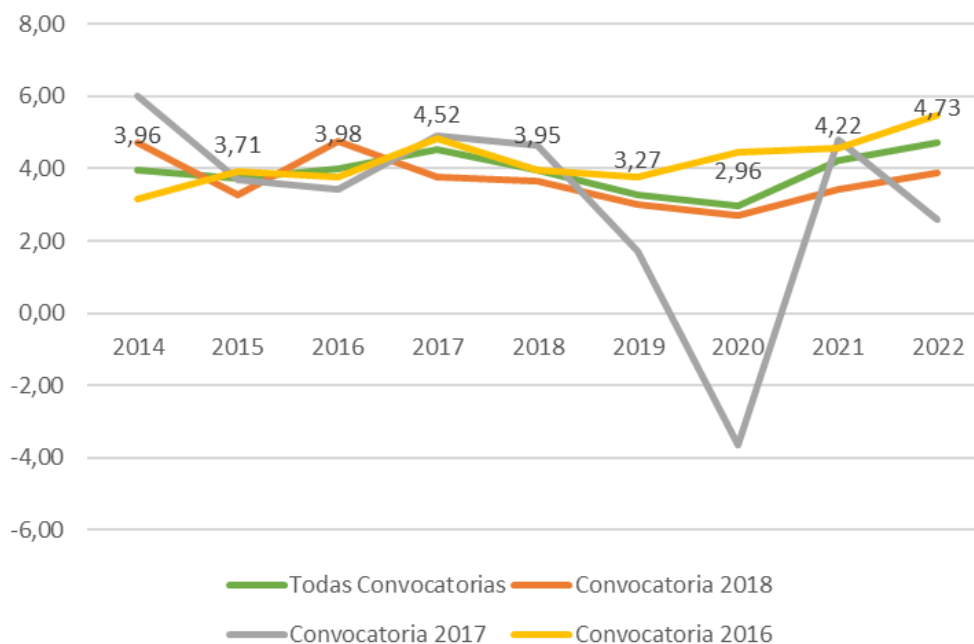
**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.**

El siguiente gráfico, muestra la tendencia que siguen los valores de la Rentabilidad Económica de las industrias agroalimentarias que solicitaron ayudas en las tres Convocatorias que se analizan en el *Informe de Evaluación*.

Si bien, en general, las tendencias de las series (hay un predominio descendente) son bastante similares, no obstante, los valores de la Convocatoria correspondiente a 2016 (la que ha tenido mayor tiempo para poder recuperar la rentabilidad de las inversiones realizadas) son los únicos que muestran tanto en 2017 como en 2019 un cambio gradual ascendente (de mayor relevancia el correspondiente a 2017 que el de 2019).

Por otro lado, la sucesión de observaciones de las empresas agroalimentarias que resultaron beneficiarias de las ayudas en la Convocatoria de 2017, ocupa el segundo lugar en la trayectoria que sigue la evolución de la Rentabilidad Económica. El menor nivel de Rentabilidad corresponde a las empresas agroalimentarias a las que les fueron concedidas las subvenciones en la Convocatoria de 2018.

**Gráfico 105. Evolución (2014-2021) de la Rentabilidad Económica (Media de la serie en %) de las entidades beneficiarias según las Convocatorias de Ayudas.**



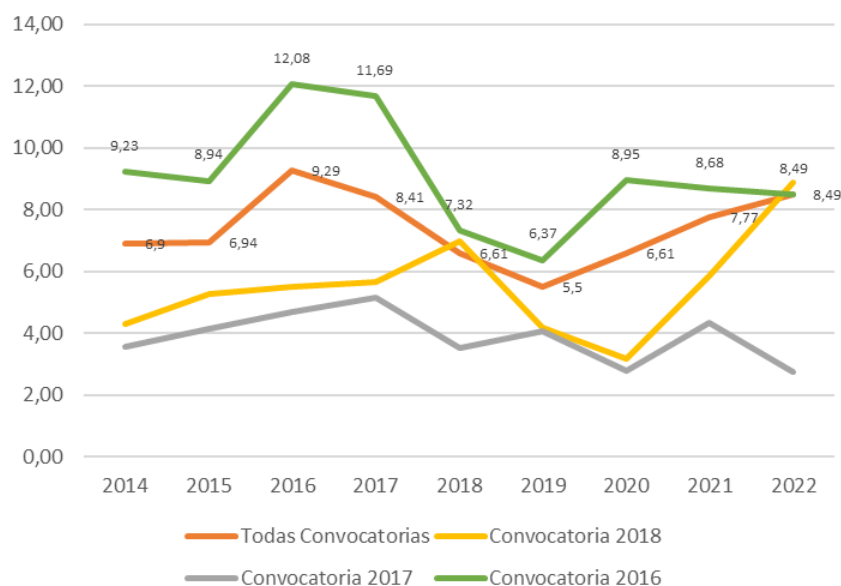
Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI

De otro lado, la Rentabilidad Financiera<sup>132</sup> de las empresas beneficiarias de las ayudas (utilizando en este caso la mediana de la serie de datos del período), mantiene también una tendencia decreciente a partir del ejercicio 2016, con un diferencial de -1,52 puntos porcentuales del ejercicio 2021 con respecto al ejercicio 2016. La evolución de esta magnitud indica que, gran parte de las inversiones realizadas en mejoras tecnológicas y de las instalaciones, se han financiado principalmente con recursos ajenos y, en segundo término, con el aporte de las subvenciones de capital recibidas.

La evolución de los datos de rentabilidad económica y financiera de las empresas, es bastante dispar en función de la Convocatoria de ayuda en que se programaron los proyectos de inversión. Obviamente la recuperación económico-financiera de la inversión requiere un período medio de tiempo que condiciona, sin lugar a dudas, los valores que han sido analizados.

<sup>132</sup> Calculada como el cociente entre el Resultado ordinario antes de impuestos con relación al Patrimonio neto de las empresas.

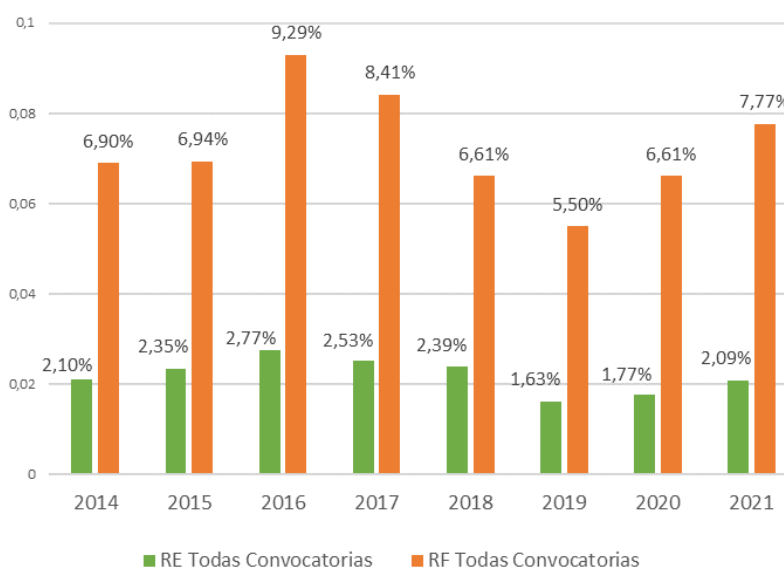
**Gráfico 106. Evolución (2014-2021) de la Rentabilidad Financiera de las entidades beneficiarias según las Convocatorias de Ayudas (Mediana de la serie en %).**



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.

A continuación, en el siguiente gráfico se ofrece una comparativa para diferenciar la evolución de la Rentabilidad Económica, que ofrece una tendencia positiva (con ratios anuales comprendidas en valores del 1,6% al 2,7%) durante la serie analizada; frente a la evolución de la Rentabilidad Financiera, que alterna durante la serie, tanto crecimientos positivos como negativos.

**Gráfico 107. Comparativa evolutiva de las Ratios de Rentabilidad Económica y Financiera (Mediana de la serie en %) de las entidades beneficiarias de la Submedida 4.2.**

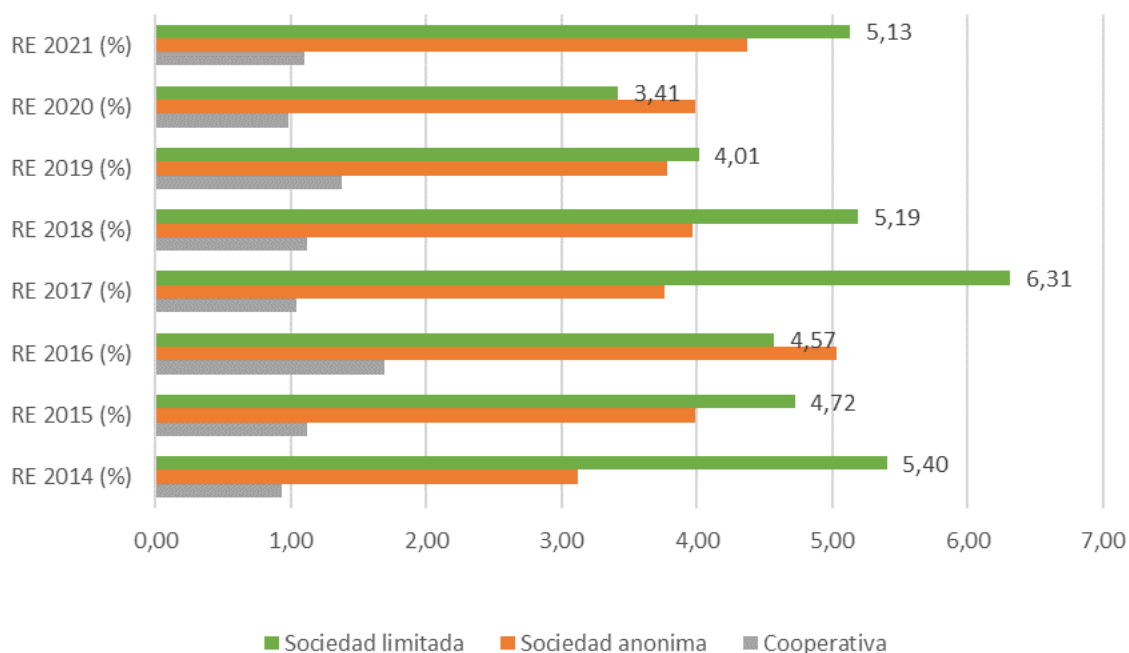


Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.



La Rentabilidad Económica alcanzada por los diferentes tipos de entidades se expone en el siguiente gráfico. En general y, prácticamente en el conjunto de los ocho años de la serie analizada, son las Sociedades Limitadas las que sostienen mayores tasas de Rentabilidad Económica, con una gran diferencia en comparación con las Sociedades Cooperativas (diferencia superior a los tres p.p. en cada ejercicio económico).

**Gráfico 108. Evolución (2014-2021) de la Rentabilidad Económica (en %) de las entidades beneficiarias según su naturaleza jurídica.**

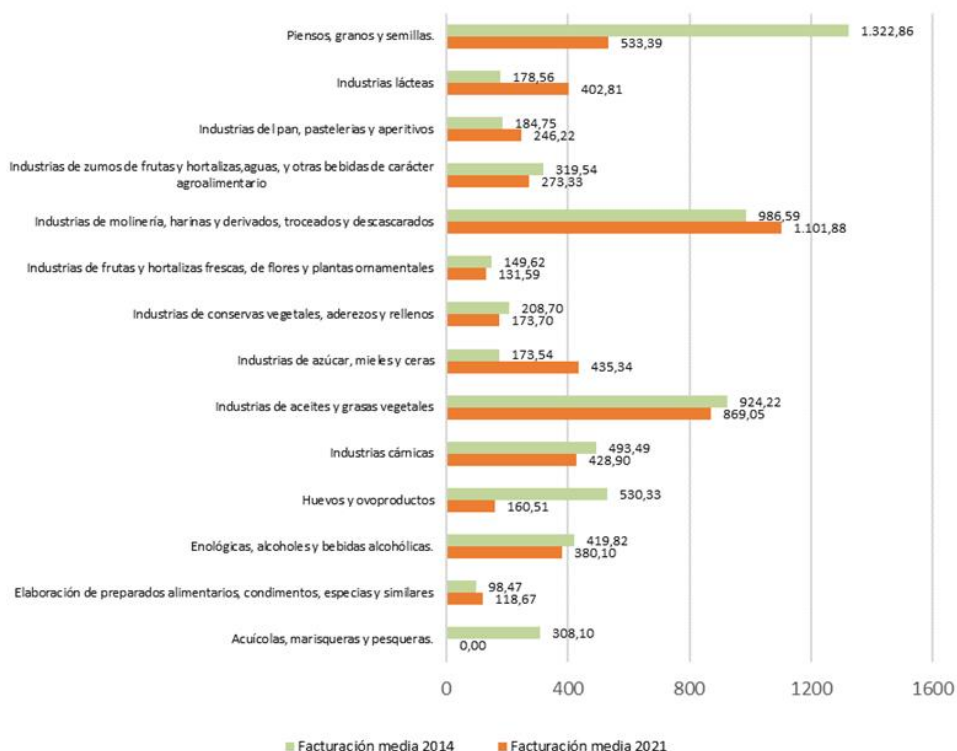


**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.**

#### 6.1.5.5.3 Facturación media por empleado

Sí se formula una comparativa de los datos de facturación media por empleado para los 14 subsectores subvencionados por las ayudas de la Submedida 4.2, se aprecian los siguientes resultados. En el ejercicio 2021, hay tres subsectores cuya facturación media por empleado, se encuentra (en términos absolutos) muy por encima del resto de agrupaciones de industrias, como son el de Piensos, granos y semillas (1,32 M€); molinería, harina y derivados (986 mil €) y, las industrias del aceite y grasas vegetales (924 mil €).

**Gráfico 109. Facturación media por empleado (en miles de euros) en el año 2014 y 2021 de las industrias beneficiarias según subsectores.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.**

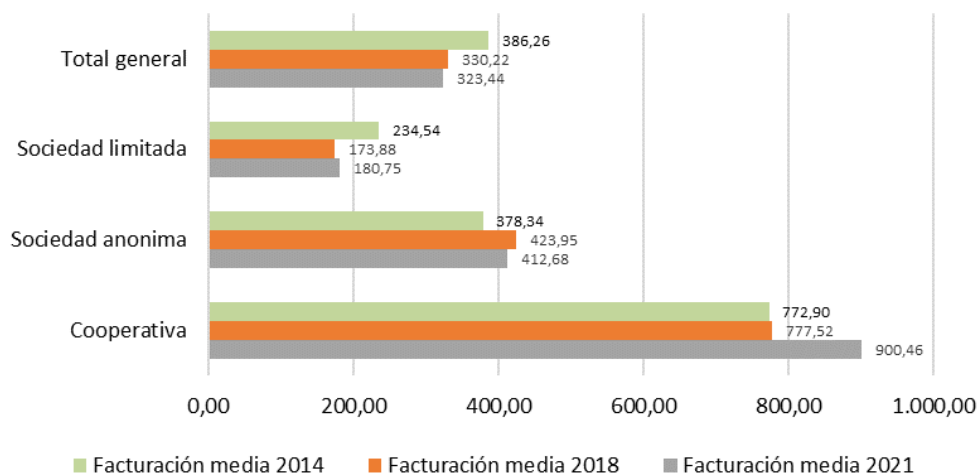
Abundando en el análisis que se realiza, se observa que las SCA agroindustriales han aumentado la facturación media por empleado en el período 2014-2021 muy por encima de los valores del resto de agroindustrias, según los datos obtenidos de la base de datos SABI.

La evolución de la facturación media es favorable, en todo el período analizado, para el conjunto de las SCA y, además, mientras que el importe de la facturación media de las SCA aumenta un 16,50%, las del conjunto del resto de agroindustrias disminuye en un -16,26%. Tanto el conjunto de SL como las SA ven caer sus cifras de facturación media.

En todas las referencias anuales que se toman en consideración (2014, 2018 y 2021), la cifra absoluta de facturación media de las SCA es muy superior (alcanza 900.000€ por empleado en 2021) y duplica a la cifra de las SA e, incluso, triplica o cuadriplica en algún ejercicio la cifra de las SL.

Estos datos pueden estar indicando que las SCA acometen inversiones y procesos de reestructuración para alcanzar una dimensión económica más eficiente a pesar del entorno socioeconómico coyuntural desfavorable, y que son visibles especialmente a partir del ejercicio 2018. La no disponibilidad de la muestra completa de los datos económico financieros de las 224 sociedades (y en gran medida de las SCA) impide poder avanzar en las primeras conjeturas elaboradas y expuestas.

**Gráfico 110. Facturación media por empleado (miles de euros) en los años 2014, 2018 y 2021 de las entidades beneficiarias según su naturaleza jurídica.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.**

#### 6.1.5.5.4 Coste medio de los empleados

El coste medio de los empleados<sup>133</sup> se ha incrementado en el período 2014-2021 en casi la totalidad de los subsectores de la industria agroalimentaria subvencionados.

Un comportamiento que, obedece en gran parte, a la coyuntura económica post pandemia, y que es más acusado para las empresas de elaboración de preparados alimentarios (37,62%); empresas cárnicas (20,12%); fabricación de panadería y pastas (19,21%) y las industrias de conservas vegetales (19,21%). Entre las que han tenido un comportamiento negativo figuran el subsector de enológicas y bebidas alcohólicas (-15,71%) y el subsector de huevos y ovoproductos (-11,80%).

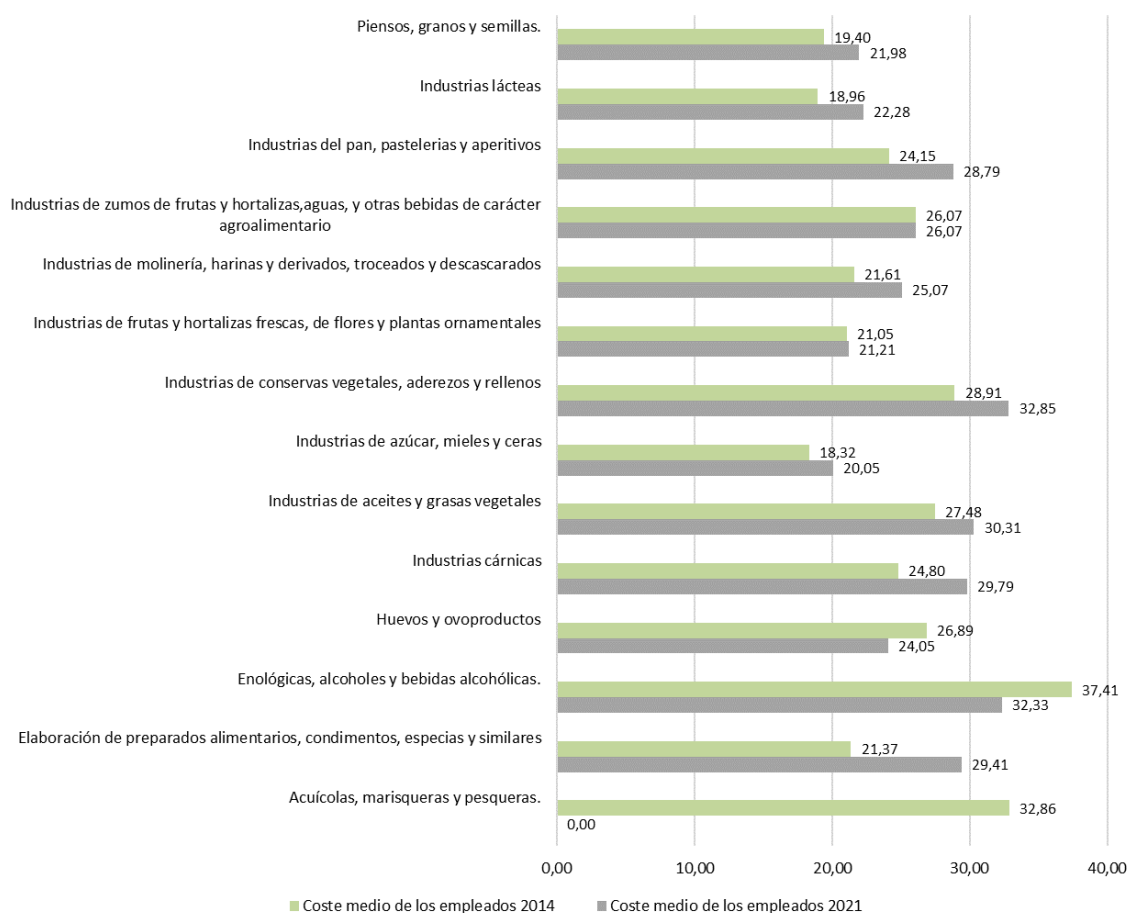
Al finalizar el ejercicio 2021, el subsector de conservas vegetales, aderezos y rellenos es el que cuenta con un salario medio por trabajador más alto, que se acerca a los 32.850 euros; en segundo lugar se sitúa la industria de enológicas y bebidas alcohólicas, con un salario medio de algo más de 32.300 euros (pero que ha sido también el subsector que más ha descendido en el período analizado); a continuación, se encuentran las empresas de aceites y grasas vegetales que superan ligeramente la barrera de los 30.000 euros de media por trabajador en activo en el ejercicio 2021. Finalmente, en la frontera de los 30.000 euros de media por trabajador se sitúan las empresas de elaboración de preparados alimentarios.

En el análisis de los datos, hay que tener presente que, en algunos subsectores, especialmente en aquellos en los que la actividad empresarial está relacionada con una mayor

<sup>133</sup> Salario medio por trabajador empleado

estacionalidad<sup>134</sup>, la producción general puede ser menor y, por consiguiente, la jornada laboral computa un menor número de horas, lo que repercute en que el salario medio sea finalmente más bajo.

**Gráfico 111. Coste medio de los empleados (en miles de euros) en 2014 y 2021 según los subsectores de las industrias beneficiarias.**



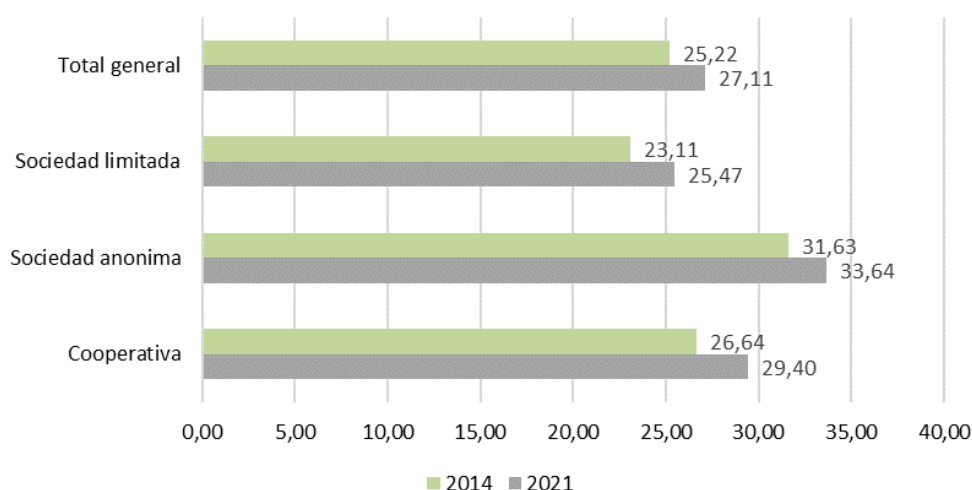
**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.**

Si el análisis se formula teniendo presente el tipo de entidad de los proyectos subvencionados (con características muy diferentes para cada una de las formas jurídicas y subsectores) en la Submedida 4.2, se observa que, en el ejercicio 2021, son las Sociedades Anónimas las que retribuyen un salario medio más elevado (33.640 €); a continuación, se sitúan las Sociedades Cooperativas (29.400 €) y, la última posición de este *ranking* retributivo, lo ostentan las Sociedades Limitadas (25.470 €).

<sup>134</sup> Del total de los 314 proyectos subvencionados, aproximadamente el 35% (110 proyectos) están relacionados con el subsector de los aceites y grasas vegetales, seguido por un 17,52% (55 proyectos) de proyectos encuadrados en el subsector de las frutas, hortalizas frescas, de flores y plantas ornamentales.

No obstante, son las Sociedades Cooperativas, las que más han incrementado el salario medio en el período de referencia (10,36%), aunque, según los datos obtenidos en el software de análisis SABI, todas las sociedades mantienen incrementos positivos en el periodo 2014-2021.

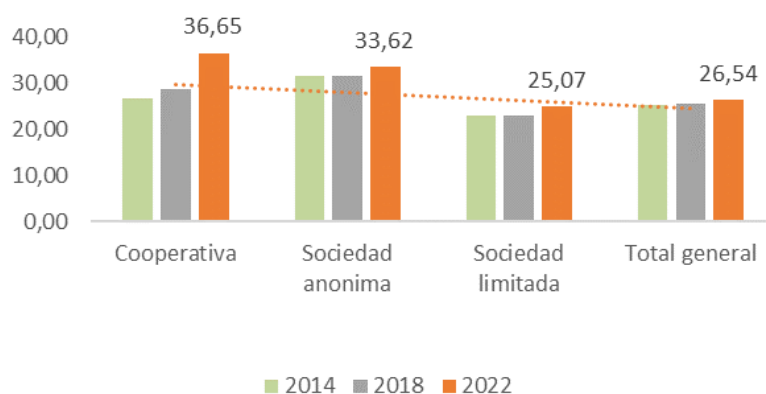
**Gráfico 112. Evolución del salario medio por tipo de entidad. Período 2014-2021 (miles euros).**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.**

Se complementa el análisis sobre la evolución del Salario medio, introduciendo en la tendencia de la serie la perspectiva temporal del periodo de ejecución de los 224 proyectos de las operaciones subvencionadas.

**Gráfico 113. Variación del salario medio por tipo de entidad en los años 2014, 2018 y 2022.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.**

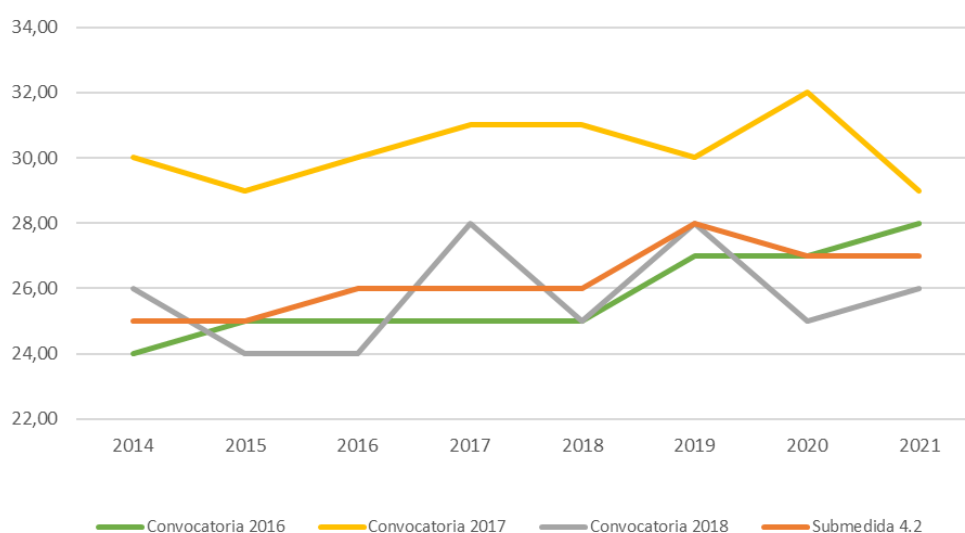
A continuación, en el gráfico inferior, se ofrece un análisis focalizado en cada una de las Convocatorias de Ayudas que se han implementado.

La relación de beneficiarios de la Submedida 4.2. está formada por empresas de subsectores muy variados y heterogéneos (14 subsectores agroindustriales). No obstante, en la Convocatoria publicada en 2017, correspondiente a la ITI de Cádiz, resultaron beneficiarios de estas ayudas un total de 31 proyectos, los cuales de forman mayoritaria corresponden a la industria enológica, de alcoholes y bebidas alcohólicas.

Esta circunstancia (en congruencia con el análisis por subsectores realizado anteriormente), arroja que sean las empresas agroindustriales de la Convocatoria de 2017 (ITI de Cádiz) las que tienen el salario medio por empleado más alto, circunstancia que se repite en cada uno de los años de la serie de datos que ha sido objeto de estudio.

Las agroindustrias beneficiarias de las Convocatorias de 2016 y de 2018, presentan una tendencia muy similar entre ellas, y con respecto al dato agregado de las tres Convocatorias ejecutadas.

**Gráfico 114. Evolución (2014-2021) del salario medio por ocupado (%) de las entidades beneficiarias según las Convocatorias de Ayudas.**



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.

#### 6.1.5.5.5 Productividad Laboral

Los datos sobre Productividad Laboral revelan los siguientes resultados:

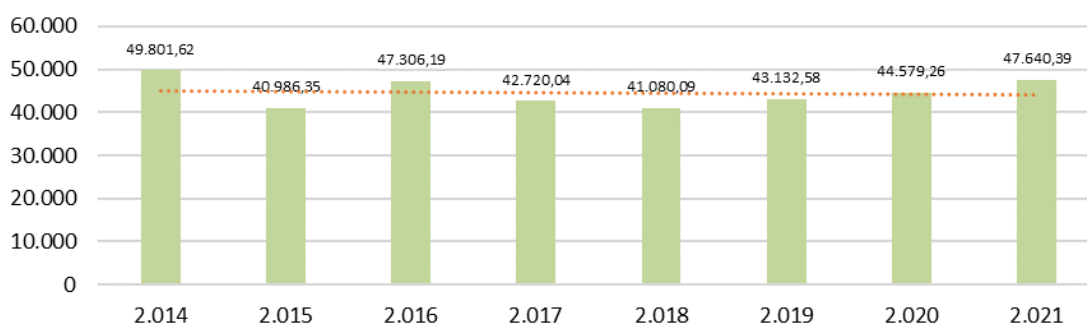
**Tabla 81. Evolución (2014-2021) de la Productividad Laboral (en €) de las entidades beneficiarias.**

Productividad 2014	Productividad 2015	Productividad 2016	Productividad 2017	Productividad 2018	Productividad 2019	Productividad 2020	Productividad 2021	Productividad 2022	Variación 2014/2021 (en %)
49.801,62	40.986,35	47.306,19	42.720,04	41.080,09	43.132,58	44.579,26	47.640,39	41.080,67	-4%

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.

Entre el año 2014 y 2021, la Productividad Laboral <sup>135</sup> de las agroindustrias subvencionadas por la Submedida 4.2, disminuye en unos 2.300 euros (-4%). El gráfico inferior, pone de manifiesto los cambios en la tendencia de los valores absolutos alcanzados a lo largo del período. Se observa una disminución en los ejercicios 2015, 2017 y 2018 y, por otro lado, los valores más altos coinciden con el valor inicial de la serie (2014), y en los ejercicios 2016 y 2021.

**Gráfico 115. Evolución (2014-2021) de la Productividad Laboral (en €).**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.**

Más allá de la heterogeneidad de los diferentes subsectores agroalimentarios y, de las vicisitudes acontecidas durante el periodo de análisis, resulta complejo establecer conclusiones consistentes sobre los motivos de la fluctuación de los valores de la serie.

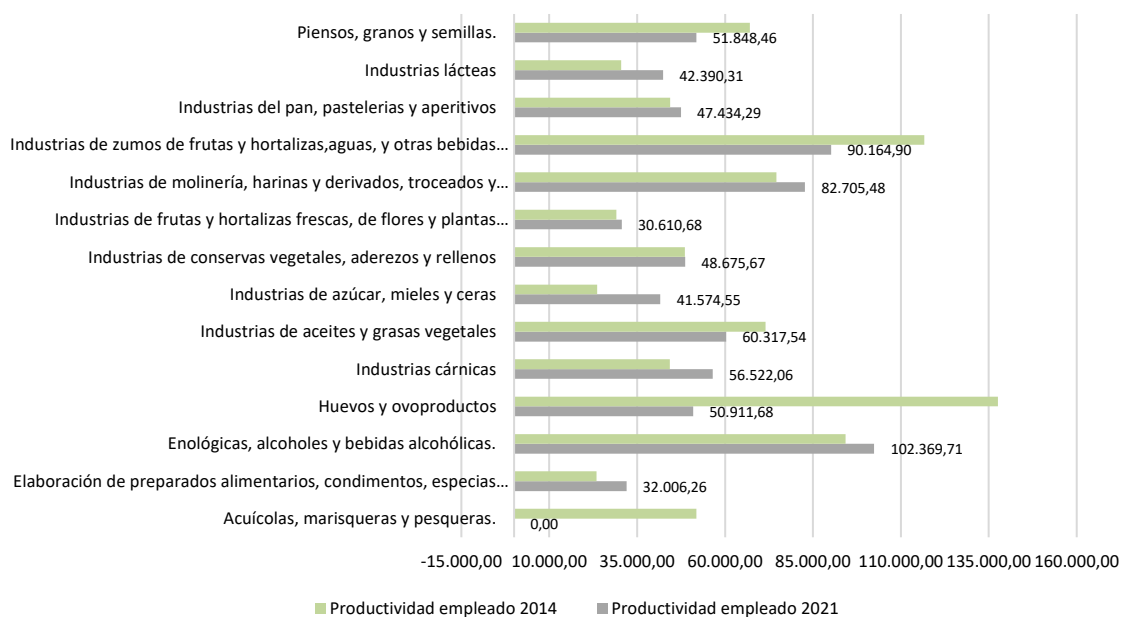
Si es posible señalar que, la evolución de la Productividad laboral de las empresas beneficiarias (muestra de 224 empresas) es similar a la que presenta el conjunto de empresas de la Industria Agroindustrial en Andalucía.

Por subsectores agroalimentarios, los datos son muy diferentes. Hay 4 subsectores que pierden productividad, y 8 que la ganan durante el periodo analizado. Los subsectores que incrementan su productividad son: industrias lácteas; pan y pastelerías; industrias de molinería, harina y derivados; frutas y hortalizas frescas; subsector del azúcar, miel y ceras; industrias cárnicas y, las empresas enológicas y de bebidas alcohólicas. La mayor parte de estos subsectores son intensivos en mano de obra.

En el lado opuesto (con pérdida de productividad), se encuentran los subsectores de piensos, granos y semillas; las industrias de zumos de frutas y hortalizas; las industrias de aceites y grasas vegetales y las empresas dedicadas a la producción de huevos y ovoproductos.

<sup>135</sup> Productividad aparente del trabajo calculada como el cociente del valor agregado bruto y el número de empleados.

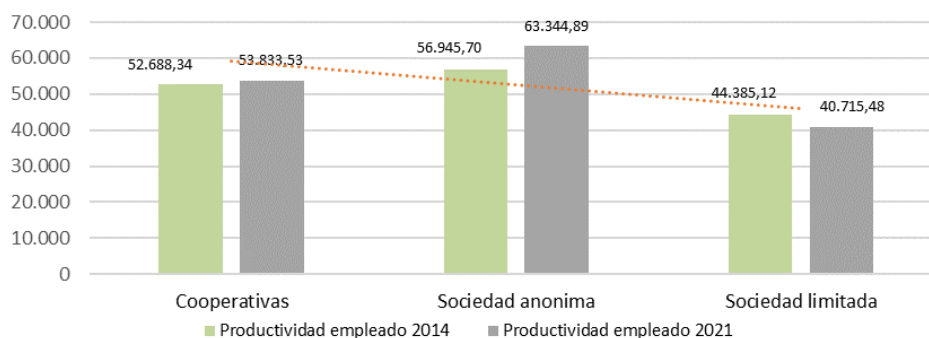
**Gráfico 116. Evolución (2014-2021) de la Productividad Laboral de las entidades beneficiarias por subsectores.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI**

Por otro lado, las Sociedades Anónimas (son también las que cuentan con mayor número de empleados) son más productivas que el resto de Sociedades. Del mismo modo, las empresas agroalimentarias constituidas como Sociedades Cooperativas, son más productivas que las Sociedades Limitadas (que retroceden en el año 2021 frente al año 2014). Estas diferencias de productividad se dan tanto en el valor inicial como en el valor final de la serie de datos. Las Sociedades Cooperativas son las que ofrecen una menor diferencia en términos absolutos.

**Gráfico 117. Evolución (2014-2021) de la Productividad Laboral (en euros) de las entidades beneficiarias según su naturaleza jurídica.**



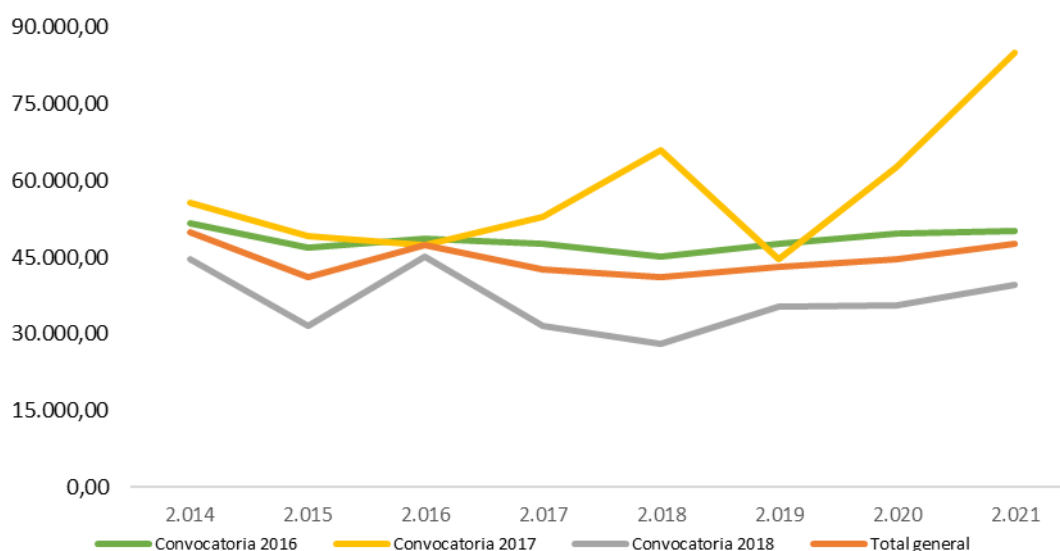
**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.**

La evolución de los datos sobre la Productividad Laboral no es muy dispar en función de la Convocatoria de Ayudas en la que se programan los proyectos de inversión. Si se observa que,



los valores correspondientes a la Convocatoria de 2017, desde el año inicial hasta el año final de la serie, se sitúan por encima del resto de Convocatorias. Ya se ha hecho mención a la peculiaridad de esta Convocatoria, así como al tipo de proyectos que fueron subvencionados.

**Gráfico 118. Evolución (2014-2021) de la Productividad Laboral (en euros) de las entidades beneficiarias por Convocatorias.**



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.

#### 6.1.5.6 Beneficio por empleado

Esta ratio puede complementar el estudio sobre la productividad laboral de las empresas, y además aporta información sobre si las agroindustrias están gestionando de forma adecuada su capital humano. En primer lugar, en la siguiente tabla se ofrece el detalle de los importes contabilizados en 2014 y 2021 (por cuartiles) y se complementa la información con la segmentación que se obtiene atendiendo a la forma jurídica de las entidades.

**Tabla 82. Beneficio por empleado (miles de euros) en el año 2014 y 2021 de las entidades beneficiarias según su naturaleza jurídica.**

Beneficio por empleado							
2014				2021			
Importe Contabilizado	Nº SA	Nº SL	Nº SCA	Importe Contabilizado	Nº SA	Nº SL	Nº SCA
Menos de 1,62	7	14	15	Menos de 1,88	2	22	13
de 1,62 a 5,16	2	28	5	de 1,88 a 6,14	4	31	2
de 5,16 a 12,95	5	25	5	de 6,14 a 16,18	5	28	4
Más de 12,95	12	22	2	Más de 16,18	11	26	1

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.

A continuación, con la comparación de la evolución de varios ratios por empleado, se aporta información para conocer la rentabilidad global de la plantilla de personal de las agroindustrias subvencionadas en la Submedida 4.2, y comprobar si ésta varía positiva o negativamente en el período de referencia para el Informe de Evaluación.

Tabla 83. Indicadores básicos de Productividad en los años 2014 y 2021 de las entidades beneficiarias.

RATIOS / INDICADORES	2014	2021	Var. 2014-2021 (%)
Facturación Media por Empleado (miles euros)	386,26	323,44	-16%
Beneficio por Empleado (miles euros)	6,02	6,77	12%
Coste medio por Empleado (miles euros)	25,22	27,11	7%
Relación Beneficio / Coste	0,24	0,25	5%

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.

En este caso, el beneficio por empleado mejora durante el período un 12%, sin embargo, la facturación por empleado tiene un retroceso del 16%. Por consiguiente, la evolución de estos parámetros no sigue la misma tendencia.

Si bien el coste medio por empleado se incrementa en un 7%, la relación entre el beneficio por empleado y su coste aumenta un 5%, con lo cual el indicador global resulta favorable para el conjunto de las empresas agroindustriales subvencionadas en el marco de la Submedida 4.2.

El resultado señala que, pese a haberse incrementado el coste medio por empleado (en un 7%), las empresas han conseguido que sus trabajadores generen beneficios (la relación beneficio / coste se ha incrementado un 5%).

#### 6.1.6 Conclusiones de la Pregunta 1

Las industrias agroalimentarias que han sido beneficiarias de las ayudas FEADER (Submedida 4.2) a 30 de junio de 2023, asciende a un total de **278 entidades** (sin duplicados entre operaciones) y han recibido un **importe total de 124,89 M de €**.

A nivel de Operación, **46,31 M€** (37,08%) se han destinado a la **Operación 4.2.2**, relacionada con la industria del olivar, y **78,58 M€** se han destinado a la **Operación 4.2.1**. (62,92%), otras industrias agroalimentarias distintas a las del olivar, a través de **un total de 314 proyectos**.

El grupo de **industrias beneficiarias, se caracterizan por tener una larga trayectoria** (33 años de media), siendo **el tamaño más representativo el de la pequeña y mediana empresa**.

Asimismo, el número medio de personas que forman sus **órganos de decisión es de 3 personas para las sociedades mercantiles** (nº de accionistas) **y de 1.123 para las Sociedades Cooperativas** (nº de socios), incluyendo, dentro de estos, entre el **30% y el 50 % de personas jóvenes y/o mujeres en el 40% de las industrias subvencionadas** (un total de 125).

Con respecto al número medio de personas empleadas por estas industrias durante el periodo de análisis, se ha observado **un incremento del número medio de empleados hasta alcanzar las 102 personas en 2021**, lo que representa **un incremento del 47% respecto** a los valores registrados en **2014**.

**Este resultado** relativo al número medio de empleados **alcanza sus mejores cotas en el subsector del pan, pastelerías y aperitivos** y en el destinado a **frutas y hortalizas frescas, flores**

y **plantas ornamentales**, así como en Sociedades anónimas frente a Sociedades Cooperativas, aunque el tipo societario no es tan relevante.

En relación de **las modalidades de contratos realizados a los empleados de las industrias**, los resultados analizados muestran que un **46,39%** de las plantillas están **contratadas de forma indefinida** y un 53,61% han sido contratados con otras modalidades de contrato distintas a esta.

En relación con su **género y la edad media**, se ha observado cierta equidad entre hombres y mujeres contratadas (**45,98% son mujeres**) y la inclusión más elevada de jóvenes en sus plantillas (un **57,97% es menor de 40 años**).

Otro aspecto a destacar en la caracterización de estas industrias beneficiarias, es que las entidades **cada vez dedican más recursos en la capacitación de sus plantillas**, realizando cursos de formación en temáticas como **PRL, salud laboral, calidad y seguridad alimentaria, manejo de equipos y máquinas relacionadas con la actividad agroindustrial y en TICs**, favoreciendo aspectos como la productividad, la competitividad y la rentabilidad de las empresas.

En relación con los 314 proyectos apoyados, es importante destacar que el **86% han sido puestos en marcha**, fundamentalmente, por las **Sociedades Cooperativas y Sociedades de Responsabilidad Limitada** a través de seis subsectores específicos: el **35%** del total de los proyectos subvencionados pertenecen a industrias ubicadas en el **subsector de los aceites y grasas vegetales**; el **17,52%** pertenecen a **industrias destinadas a frutas, hortalizas frescas, flores y plantas ornamentales**; en torno al 10% de los proyectos están relacionados con la **industria cárnica (10,83%)** y el subsector de la enológica, de **alcoholes y bebidas alcohólicas (9,87%)**; y algo por encima del 5% de los proyectos están relacionados con los subsectores de piensos, granos y semillas y con el subsector de la industria del pan, pastelerías y aperitivos.

Desde el punto de vista territorial, los **proyectos beneficiarios** se distribuyen, sobre todo, en todo el **Valle del Guadalquivir, especialmente en su zona central, siendo Málaga, Sevilla y Jaén**, las provincias que mayor número de inversiones acogen.

Los **tipos de inversiones más representativos** ejecutados por las industrias beneficiarias han sido las relacionadas con la **ampliación de las industrias y la modernización** de las mismas a través de la compra de maquinaria y bienes de equipo. Concretamente, los tipos de inversión más relevantes son **la mejora tecnológica y racionalización de los procedimientos de manipulación, transformación de productos agrícolas y de los canales de comercialización (88,85%** de todos los proyectos se vinculan con este tipo de inversión), seguida de las inversiones en **transformación y comercialización, incluyendo el desarrollo de nuevos productos agrarios, desarrollo y empleo de nuevos materiales y tecnologías (70,38%** de los proyectos); siendo el **tipo de gasto más común el de las instalaciones y equipos de procesos (93,53%** de los proyectos han hecho gasto en esta partida).

Teniendo en cuenta las inversiones realizadas, **aproximadamente la mitad de los proyectos (150) han tenido un carácter innovador**, introduciendo principalmente innovación de proceso (81,82%) y de producto (72,73%), siendo, no obstante, una innovación “adquirida” (compra de maquinaria y últimas innovaciones tecnológicas desarrolladas por empresas fuera del territorio nacional). De igual modo, se observa que las industrias agroalimentarias apoyadas **han fomentado la innovación a través de la colaboración con otros agentes y organismos**.

Del mismo modo, **las ayudas han fortalecido a las organizaciones (46,18% de los proyectos) a través del aumento de la dimensión de las entidades beneficiarias** y la integración, **especialmente entre las Cooperativas y SAT**, que las ha posicionado favorablemente en términos de competitividad.

Respecto a los **canales de comercialización** de las industrias subvencionadas, aunque la mayor parte de ellas cuentan con página web, **no todas han desarrollado canales de venta online por considerarlo un medio que les proporciona un volumen reducido de ventas** (en comparación con otros canales), aunque aquellas que lo han implementado observan un crecimiento positivo en los últimos años y con una tendencia alcista. En este sentido, son **la comercialización con grandes superficies y supermercados de menor tamaño y tiendas cercanas, así como la exportación a terceros países, los principales medios de venta**.

Otro aspecto positivo a considerar de estas ayudas es que ha fomentado la **internacionalización de las empresas a través de las exportaciones de los productos**, cuyos países de destino han sido primordialmente los pertenecientes a la **Unión Europea** (el 91,3% de las entidades exportadoras comercializan en este mercado, pero con vistas a expandirse a nuevos **mercados como el asiático** (actualmente, el 17,39% de las industrias exportadoras actúan en este mercado) y el **norteamericano** (actualmente, el 9%), favoreciendo el incremento del volumen de facturación anual.

A su vez, la internacionalización de las industrias está relacionada con la **mejora en los procesos productivos puestos en marcha a través de la ayuda** que se ha desarrollado a dos niveles: **comercializando los productos con sellos de calidad territorial** como las DOP, IGP o ETG e **implementando sistemas de calidad de procesos, de protocolos privados de calidad y de mejoras del sistema de trazabilidad de la empresa**. Todo ello dependiendo del sector y del nivel de internacionalización de las entidades beneficiarias.

Por otro lado, se observa **un mejor aprovechamiento de los Recursos Naturales** empleados en las industrias y **una mejor gestión de los subproductos generados** en la propia empresa, que, en muchos casos, van destinados al autoconsumo dado que su venta tiene, actualmente, baja rentabilidad.

Enlazando con los resultados de la comercialización, el **Valor Agregado de la actividad de las 278 agroindustrias subvencionadas** en la Submedida 4.2, **ha superado los 718 millones de euros en el ejercicio 2021, con un crecimiento respecto al año 2014 de un 47%**, aunque se

observa un ligero descenso principalmente en 2020, que ha quebrado la tendencia positiva de la serie de datos como consecuencia de la pandemia de COVID-19 y la Guerra de Ucrania.

A su vez, el **Beneficio Neto** de estas agroindustrias, no ha ofrecido en toda la serie histórica analizada, incrementos anuales positivos. No obstante, **desde el ejercicio 2018 ha presentado una tendencia positiva al alza, y el ejercicio 2021 ha presentado un incremento del 72% sobre el primer año de la serie.** Siendo un resultado representativo que el 68% de las empresas subvencionadas han tenido (en términos absolutos) mayor Beneficio Neto en el final de la serie analizado respecto a 2014.

Es importante señalar que tanto el **alto grado de diversificación económica** (14 subsectores diferentes) **como la amplia distribución territorial** de las industrias agroalimentarias (localizadas en el 22,3% de los municipios de andaluces, es decir, 175 municipios) **ha beneficiado de forma indirecta a la economía de las zonas donde se localizan**, gracias a su interrelación, y capacidad de arrastre, sobre otros sectores económicos y **a la fijación de población en las áreas en las que desarrollan su actividad.**

**Tanto el volumen de Gasto Total Ejecutado** (124,89 M de €) en el periodo analizado, **cómo la amplia tipología y clasificación de las inversiones** realizadas (más de 11 categorías) **han aportado información tangible sobre el esfuerzo realizado por las agroindustrias subvencionadas para mantener su competitividad** dentro de cada subsector, pese a una coyuntura económica adversa (en varios de los ejercicios económicos del periodo analizado).

Los datos obtenidos durante el desarrollo de la evaluación muestran que la forma de **financiación de las industrias subvencionadas** ha dependido de su estrategia financiera a medio/largo plazo, si bien ha parecido priorizarse la **financiación a través de entidades de créditos y, en segundo término, a través de los beneficios retenidos por las empresas junto con las ampliaciones de capital.**

Los datos de **Balance agregado** analizados durante la evaluación, **permiten inferir que las agroindustrias subvencionadas han mantenido su autonomía e independencia financiera en la toma de decisiones y en su funcionamiento, aunque e observan alianzas y colaboraciones con otras organizaciones**, pero sin dejar de conservar su identidad empresarial y, sin abandonar sus propios objetivos a corto y medio plazo.

Por otro lado, respecto al **84% de las empresas que han reportado datos** en la evaluación, **han conseguido (en cifras absolutas) mayor cifra de facturación en el año 2021 que en el año 2014**, observándose **un crecimiento global del período del 28%**. Sin embargo, elementos externos a la ayuda han afectado a los datos del ejercicio 2020, momento en el que se ha registrado un importe facturado de 4.800,8 M de € (que representa un decremento de más de 1.500 millones de euros con respecto al volumen de ventas registrado durante el año anterior).

En este sentido, es observable que los **datos de facturación de las empresas se han visto mermados por dos factores** externos: en primer lugar, por la **Guerra de Rusia y Ucrania**, hecho que ha supuesto una subida de los precios de los materiales, de la energía y de los insumos utilizados por las industrias agroalimentaria y que ha generado un aumento de los costes de producción y, en segundo lugar, por **la situación de persistente sequía y de escasez de precipitaciones que atraviesa el campo andaluz** y que ha tenido un grave impacto para el volumen de producción agraria y de materia prima disponible para transformar los productos, que conlleva una bajada en la cantidad de productos transformados y comercializados.

Aun siendo de este modo, en el transcurso de los trabajos de campo realizados con motivo de la evaluación, **los responsables/directivos de las agroindustrias subvencionadas, han certificado que la ejecución de los proyectos y las ayudas recibidas, habían tenido una repercusión favorable sobre la cifra de negocio de sus productos** (en algunas de las agroindustrias, fueron cuantificadas en incrementos superiores al 20% desde que se acometen las inversiones productivas).

En el caso de las **Sociedades Cooperativas** agroalimentarias, muchas han optado por **estrategias de diversificación**, ofreciendo servicios a sus socios que incluyen: suministros diversos, combustibles, gestión administrativa, aplicaciones de gestión a través de telefonía móvil, entre otros. **La implementación de estos servicios ha sido clave para llenar los vacíos derivados de la estacionalidad de su actividad productiva.**

La evolución **de los datos de Rentabilidad económica y financiera** de las empresas subvencionadas, **ha sido bastante dispar en función de la convocatoria de ayuda en que se programaron los proyectos de inversión.** Obviamente la recuperación económico-financiera de la inversión requiere un período medio de tiempo que condiciona los valores de las variables que se han analizado. No obstante, las tasas porcentuales no han bajado prácticamente del 5% durante los años de la serie analizada. **En la actualidad, y en promedio, una rentabilidad anual del 4% es considerada una buena inversión.**

La estructura financiera del grupo de industrias que han sido beneficiarias de las ayudas al sector agroindustrial ponen de manifiesto **una estabilidad patrimonial sostenida** en el período sujeto a análisis, **estando en algunos de los ejercicios económicos por encima del 40% del importe del Pasivo Total.** Ello ha coadyuvado a que la Rentabilidad financiera de las empresas se haya situado en valores positivos a pesar del esfuerzo inversor que han llevado a cabo. **Este dato es congruente con la evolución general del sector de la industria agroalimentaria andaluza** según los datos que ofrece la base de datos SABI.

En cuanto a la **Rentabilidad sobre los Activos totales**<sup>136</sup>, ratio que se puede utilizar para valorar el nivel de rendimiento que se ha obtenido de la gestión de los activos y como indicativo para la

---

<sup>136</sup> La Rentabilidad sobre el Activo total, se calcula como el cociente de dividir el Resultado Ordinario antes de Impuestos entre el Activo total.

sostenibilidad económica de la empresa, indica que, entre el año 2014 y el año 2021, la Rentabilidad sobre el Activo Total **ha aumentado en 3 puntos porcentuales**.

En contraposición, **la evolución de la Productividad Laboral** de las agroindustrias subvencionadas **ha disminuido un 4%**. Ello significaría una **ligera pérdida de competitividad al final de la serie histórica, si bien las cifras absolutas se han mantenido, más o menos constantes, a lo largo del período analizado**. Comparando la productividad de las agroindustrias subvencionadas con la del total de **la Industria Agroalimentaria de Andalucía (IAA)** se aprecia una trayectoria muy similar. La IAA sufre un retroceso de **Productividad Laboral de un -4,07%** entre el ejercicio 2016 y el ejercicio 2021.

Para enmarcar los resultados globales concernientes a la Productividad Laboral de las agroindustrias subvencionadas, es importante tener en cuenta **que en 2021 el subsector de aceites y grasas vegetales contaba con el 15,11% de las personas empleadas** del conjunto de las industrias subvencionadas, seguida del subsector de **Industrias del pan, pastelerías y aperitivos, (que empleaba al 13,7%)**, el **subsector de industrias cárnicas (11,52%)**, y las **industrias enológicas, de alcoholes y bebidas alcohólicas tiene en su plantilla un 6,60% del total de personas empleadas**. El primer lugar, de forma mayoritaria, corresponde a las industrias englobadas bajo el epígrafe de **producción de frutas y hortalizas que, con un 44,12%, es el subsector más empleador**.

Por otro lado, **el coste medio por empleado se ha incrementado en un 7%** y **la relación entre el beneficio por empleado y su coste aumenta un 5%**, con lo cual el Indicador global resulta favorable para el conjunto de las empresas agroindustriales subvencionadas en el marco del PDR-A.

En este sentido, **es importante tener en cuenta que las Sociedades Cooperativas**, a diferencia del resto de entidades, **en ocasiones no tienen como objetivo principal maximizar sus beneficios, sino buscar incrementar al máximo las liquidaciones que realizan a sus socios** por los productos que estos entregan a la cooperativa. Es decir, se enfocan en maximizar la utilidad y el beneficio de sus socios. Así lo han puesto de manifiesto los responsables/Directivos de las Cooperativas en el transcurso de los trabajos de campo realizados con motivo de la evaluación.

Por lo tanto, **la rentabilidad** obtenida por los **socios de las Sociedades Cooperativas** agroindustrial **debe analizarse, no solo por su excedente contable, sino también por el diferencial de precios que la cooperativa paga a sus socios sobre los precios de mercado**. Por lo que hay que tener presente el impacto real que las Cooperativas tienen en la renta y el bienestar económico de sus socios, al ofrecerles precios más favorables por sus productos en comparación con el mercado.

**Por último, es importante recordar que los datos analizados forman parte de un corto periodo de tiempo y las ayudas objeto de análisis aún no han finalizado, por lo que los resultados obtenidos deben ser tomados con cautela y revisados en la evaluación ex post.**

## 6.2 Pregunta 2: ¿En qué medida las operaciones han contribuido al desarrollo socioeconómico de los territorios rurales, fomentando la creación y el mantenimiento del empleo en el sector agroalimentario y en los sectores vinculados, contribuyendo indirectamente a la mejora ambiental?

### 6.2.1 Introducción

Para analizar la repercusión de la Submedida 4.2 en el territorio rural a través de la creación y mantenimiento del empleo y de la mejora indirecta de los aspectos ambientales, se ha tenido en cuenta los avances en la ejecución de las inversiones y de las actuaciones realizadas.

### 6.2.2 Matriz de evaluación: relación de la Pregunta de Evaluación, Criterios de Juicio e indicadores comunes y adicionales

En esta Segunda Pregunta de Evaluación, se han considerado otros dos Criterios de Juicio para exponer la evaluación de resultados.

Tabla 84. Esquema de la Matriz de Evaluación para responder a la Segunda Pregunta de Evaluación.

CRITERIOS DE JUICIO	INDICADORES
<b>Criterio de juicio 1: Las actuaciones apoyadas producen efectos socioeconómicos positivos directos e indirectos en las zonas rurales.</b>	Evolución (13-21) de los indicadores socioeconómicos (población, PIB, VAB, tasa de empleo y desempleo, índice de pobreza y Productividad Laboral) en los municipios con actuaciones.
	Distribución de la variación evolutiva de los indicadores socioeconómicos (población, PIB, VAB, tasa de empleo y desempleo, índice de pobreza y Productividad Laboral) en los municipios con actuaciones.
	Diferencias entre la industria agroalimentaria beneficiaria y la no beneficiaria de los municipios con actuaciones en la evolución de los indicadores económicos.
	Nº de proyectos y GPT asociado a las actuaciones que contribuyen a la creación y mantenimiento de empleo directo.
	Nº de empleos directos creados y mantenidos por subsectores de la industria agroalimentaria.
	Caracterización de los empleos directos creados y mantenidos.
	Impulso del empleo indirecto en el sector primario y en la industria auxiliar vinculada al sector agroalimentario.
<b>Criterio de juicio 2: Se ha impulsado la mejora ambiental en los territorios rurales.</b>	Enfoque ambiental de las actuaciones subvencionadas.
	Certificación de Producción Integrada y Producción Ecológica. Implementación de sistemas de gestión de calidad y/o mejora de la trazabilidad.
	Impacto de las inversiones en espacios Red Natura 2000 y en Zonas con Limitación Natural.
	Mejora de la eficiencia y ahorro energético.
	Uso de fuentes renovables de energía.
	Eficiencia hídrica en las instalaciones de las entidades beneficiarias.

Fuente. Elaboración propia.

### 6.2.3 Resumen de la metodología utilizada

Para dar respuesta a los Criterios de Juicio relacionados con la Segunda Pregunta de Evaluación, se han aplicado las siguientes metodologías y técnicas:

- Análisis de las fuentes oficiales.



- Análisis de la base de datos SABI.
- Análisis del Servicio de Indicadores sobre la evolución de los factores socioeconómicos de Andalucía.
- Análisis de los datos aportados por el Órgano Gestor de la Submedida 4.2.
- Análisis de la aplicación GIRO.
- Trabajos de campo:
  - o Encuestas a los Beneficiarios de las Ayudas de la Submedida 4.2 del PDR-A 14-22.
  - o Entrevista a la Federación de Cooperativas agro-alimentarias de Andalucía.
  - o Estudios de caso a los beneficiarios de las ayudas.
  - o Entrevista al Gestor de la Submedida 4.2 (Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de la Junta de Andalucía).

#### 6.2.4 Criterio de Juicio nº1: Las actuaciones apoyadas producen efectos socioeconómicos positivos directos e indirectos en las zonas rurales.

Para atender al Criterio de Juicio nº1, se han tenido en cuenta los siguientes indicadores:

Tabla 85. Resumen de valores de los indicadores de resultado asociados al Criterio de Juicio Nº1 de la Pregunta 2.

INDICADOR	VALOR		FUENTE
Evolución (13-21) de los indicadores socioeconómicos (población, PIB, VAB, tasa de empleo y desempleo, índice de pobreza y Productividad Laboral) en los municipios con actuaciones.	<b>Evolución de la población media</b>	<b>2013:</b> 22.114 y <b>2021:</b> 22.184 Variación: 0,32% (AUMENTA)	ICC Universidad de Huelva
	<b>Tasa de empleo (16-64 años)</b>	<b>2013:</b> 46,2% y <b>2021:</b> 56,44% Variación: 10,24% (AUMENTA)	
	<b>Tasa de empleo (20-64 años)</b>	<b>2013:</b> 49,17% y <b>2021:</b> 60,09% Variación: 10,92% (AUMENTA)	
	<b>Tasa de desempleo (16-64 años)</b>	<b>2013:</b> 36,95% y <b>2021:</b> 22,02% Variación: -14,93% (DISMINUYE)	
	<b>Tasa de desempleo (16-24 años)</b>	<b>2013:</b> 66,85% y <b>2021:</b> 44,43% Variación: -22,42% (DISMINUYE)	
	<b>PIB medio (miles de €)</b>	<b>2013:</b> 360.935 y <b>2019:</b> 436.384 Variación: 20,9% (AUMENTA)	
	<b>PIB per cápita (miles de €)</b>	<b>2013:</b> 16,33 y <b>2019:</b> 19,71 Variación: 20,69% (AUMENTA)	
	<b>VAB medio (miles de €)</b>	<b>2013:</b> 329.560 y <b>2019:</b> 395.479 Variación: 20,00% (AUMENTA)	
	<b>VAB per cápita (miles de €)</b>	<b>2013:</b> 14,91 y <b>2019:</b> 17,86 Variación: 19,79% (AUMENTA)	
	<b>Productividad laboral (miles de €)</b>	<b>2013:</b> 48,78 y <b>2019:</b> 48,42 Variación: -0,74% (DISMINUYE)	
	<b>Tasa de pobreza (AROPE)</b>	<b>2016:</b> 37,41 y <b>2020:</b> 35,85 Variación: -1,56% (DISMINUYE)	
Diferencias entre la industria agroalimentaria beneficiaria y la no beneficiaria de los municipios con actuaciones en la evolución de los indicadores económicos.	<b>Nº de industrias agroalimentarias no beneficiarias ubicadas en municipios con actuaciones subvencionadas por la Submedida 4.2:</b> 3.376 empresas.		SABI OG
	<b>Evolución (2014-2021) del número de empleos totales de las industrias agroalimentarias no beneficiarias en los municipios con actuaciones de la Submedida 4.2:</b> 2014: 19.308 y 2021: 23.068		

INDICADOR	VALOR	FUENTE
	<p><b>Evolución (2014-2021) del número medio de empleados de las industrias agroalimentarias no beneficiarias en los municipios con actuaciones de la Submedida 4.2:</b> 2014: 14 y 2021: 17</p> <p><b>Evolución (2014-2021) del Valor Agregado Acumulado (en €) de las industrias agroalimentarias no beneficiarias en los municipios con actuaciones de la Submedida 4.2:</b> 2014: 948.359 y 2021: 1.089.733</p>	
Nº de proyectos y GPT asociado a las actuaciones que contribuyen a la creación y mantenimiento de empleo directo.	<p><b>Nº de actuaciones que contribuyen a la creación de empleo directo:</b> 117 proyectos (64,29%) de las convocatorias de 2016 y 2017</p> <p><b>Nº de actuaciones que contribuyen al mantenimiento de empleo directo:</b> 61 proyectos (33,52%) de las convocatorias de 2016 y 2017.</p> <p><b>GPT de las actuaciones asociados a la creación de empleo directo:</b> 52.513.063,29€</p> <p><b>GPT de las actuaciones asociados al mantenimiento de empleo directo:</b> 30.136.587,10€.</p>	OG
Nº de empleos directos creados y mantenidos por subsectores de la industria agroalimentaria.	<p><b>Nº de empleos directos creados por las actuaciones por subsectores de la industria agroalimentaria:</b> 1.284 empleos.</p> <p><b>Nº de empleos directos mantenidos por las actuaciones por subsectores de la industria agroalimentaria:</b> 1.145 empleos.</p>	OG Trabajo de Campo
Caracterización de los empleos directos creados y mantenidos.	<p><b>Tipo de contratación de los empleos directos:</b> Fijos: 46,39% y Temporales: 53,61%</p> <p><b>Empleos directos fijos discontinuos:</b> el 40% de las entidades manifiestan que este tipo de contratación es nula.</p> <p><b>Empleo directo a Jornada completa:</b> el 55,88% de las entidades manifiesta haber creado &gt;75% de empleos a jornada completa.</p> <p><b>Edad de los empleos directos:</b> Empleos a jornada completa: &gt;40 años: 42,49% y &lt;40 años: 57,51% Empleos a jornada parcial: &gt;40 años: 35,3% y &lt;40 años: 64,7%</p> <p><b>Tipo de jornada de los empleos directos:</b> Empleos a jornada completa: H: 62,59% y M: 37,41% Empleos a jornada parcial: H: 42,9% y M: 57,1%</p> <p><b>Personas externas en el empleo directo:</b> 98% de los empleos (mano de obra distinta a la familiar).</p> <p><b>Personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social en el empleo directo:</b> 5% de los empleos.</p> <p><b>Cualificación del empleo directo:</b> el 82,94% de las entidades dicen haber creado menos de un 25% de empleos que requieren alta cualificación (Grado/Máster).</p> <p><b>Origen del empleo directo:</b> el 75,35% de las entidades han manifestado que, más del 25% de las personas contratadas, tienen su origen en el municipio donde se localiza la inversión.</p> <p><b>Porcentaje de personas contratadas que estaban desempleadas:</b> El 24,12% de las entidades beneficiarias ha manifestado que no ha contratado a nadie en esta situación laboral.</p>	Trabajo de Campo SABI
Impulso del empleo indirecto en el sector primario y en la industria auxiliar vinculada al sector agroalimentario.	<p><b>Nº de empresas auxiliares de la industria agroalimentaria (distribución, logística, transporte, industrias de plástico, comercios, etc.) en los municipios con actuaciones subvencionadas:</b> 7.248</p> <p><b>Nº de empresas auxiliares de la industria agroalimentaria (distribución, logística, transporte, industrias de plástico, comercios, etc.) en los municipios con actuaciones subvencionadas por tipo de entidad:</b> SL: 96,47% de las empresas auxiliares.</p> <p><b>Nº de empresas auxiliares de la industria agroalimentaria (distribución, logística, transporte, industrias de plástico, comercios, etc.) en los municipios con actuaciones subvencionadas por subsectores:</b> -Transporte de mercancías por carretera: 59,91%</p>	SABI

INDICADOR	VALOR	FUENTE
	-Otro comercio al por menor de productos alimenticios en establecimientos especializados: 8,58%	
	-Otras actividades anexas al transporte: 5,56%	
	<b>Evolución (2014-2021) del número de empleos totales de la industria auxiliar en los municipios con actuaciones de la Submedida 4.2:</b>	
	2014: 21.720	
	2021: 35.356	
	<b>Evolución (2014-2021) del número medio de empleos de la industria auxiliar en los municipios con actuaciones de la Submedida 4.2:</b>	
	2014: 10	
	2021: 13	

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos los datos procedentes de distintas fuentes.

#### **6.2.4.1 Evolución de los indicadores socioeconómicos en los municipios con inversiones de la Submedida 4.2 y de los municipios sin actuaciones**

A continuación, se ha realizado el cálculo para un grupo de indicadores socioeconómicos con la finalidad de determinar los avances de los municipios con actuaciones de la Submedida 4.2 (175 municipios) frente al conjunto de municipios donde no se han ubicado inversiones (610 municipios) y con la totalidad de municipios de Andalucía (785). Este análisis municipal y regional ha sido elaborado por el Departamento de Economía de la Universidad de Huelva<sup>137</sup> (UHU) y comprende el siguiente grupo de indicadores:

- ICC1: Población.
- ICC2: Estructura de edades.
- ICC5: Tasa de empleo.
- ICC7: Tasa de desempleo.
- ICC8: PIB y PIB per cápita.
- ICC9: Índice de pobreza (Tasa AROPE).
- ICC10: VAB y VAB per cápita.
- ICC12: Productividad laboral.

##### 6.2.4.1.1 Población media

La población media de la totalidad de municipios (785) de Andalucía ha pasado de 10.752 habitantes (2013) a 10.793 (2021), lo que ha supuesto un crecimiento de 0,38% y el equivalente a 41 personas más de media en cada municipio.

Siendo superior la población media de los municipios con actuaciones respecto a la media de Andalucía, y a la de los municipios sin actuaciones, su crecimiento ha sido menor entre 2013 y 2021, pasando de 22.114 a 22.184 habitantes (↑0,32%).

<sup>137</sup> La metodología para el cálculo de cada uno de los indicadores, se ha explicado ampliamente en el Capítulo 3.

Aunque la población media ha descendido entre 2013 y 2017 en los municipios con actuaciones, el número de habitantes ha comenzado a recuperarse a partir de 2018 y ha tenido, de nuevo, una ligera tendencia de descenso poblacional en 2021 por motivo del COVID-19.

De igual modo, la población media ha aumentado en los municipios sin inversiones de la Submedida 4.2, pasando de 7.492 a 7.525 habitantes, lo que ha supuesto un aumento poblacional con respecto a los valores obtenidos para el año 2013, del 0,43%, equivalente a 33 personas. Cabe destacar que la media de la población ha descendido hasta 2017, pero que luego se ha vuelto a recuperar hasta 2021, año en el que no ha perdido población media.

**Gráfico 119. Evolución (2013-2021) de la población media (en miles de habitantes).**



**Fuente. Elaboración propia a partir del tratamiento de los datos de los Indicadores de Contexto (UHU).**

Al analizar la evolución de la población media de los distintos grupos de edad en Andalucía, se ha observado un descenso de la población para dos grupos de edad: aquel que integra a los menores de 14 años (niños) ( $\downarrow 7,28\%$ ) y el de los que tienen entre 15 a 64 años (jóvenes y adultos) ( $\downarrow 0,73\%$ ). No obstante, se ha observado un envejecimiento de la población, dado el aumento del grupo de personas mayores de 65 años ( $\uparrow 13,23\%$ ).

**Gráfico 120. Evolución (2013-2021) de los grupos de edad (0 a 14; 15 a 64 y 65 o más años) de la población media.**



**Fuente. Elaboración propia a partir del tratamiento de los datos de los Indicadores de Contexto (UHU).**

Para el primer grupo de edad (0-14 años), el descenso de la media poblacional para el conjunto de municipios con inversiones de la Submedida 4.2, ha pasado de 3.673 a 3.390 (↓7,72%) entre 2013 y 2021, mientras que el grupo de municipios sin inversiones ha decrecido menos con un porcentaje del -6,9%, pasando de una media de 1.209 (2013) a 1.126 habitantes (2021).

Esta misma dinámica se ha observado al analizar los datos poblacionales medios de las personas jóvenes y adultas (15-64 años), aunque con un descenso menos acusado respecto al estrato poblacional infantil. En el conjunto de municipios con actuaciones, la población media ha pasado

de 15.078 (2013) a 14.931 habitantes (2021), lo que ha supuesto un ligero descenso del 0,98%, siendo menor en el conjunto de municipios sin actuaciones, donde esta cohorte poblacional ha disminuido de los 5.083 habitantes a 5.056 ( $\downarrow$ 0,52%) durante este mismo periodo.

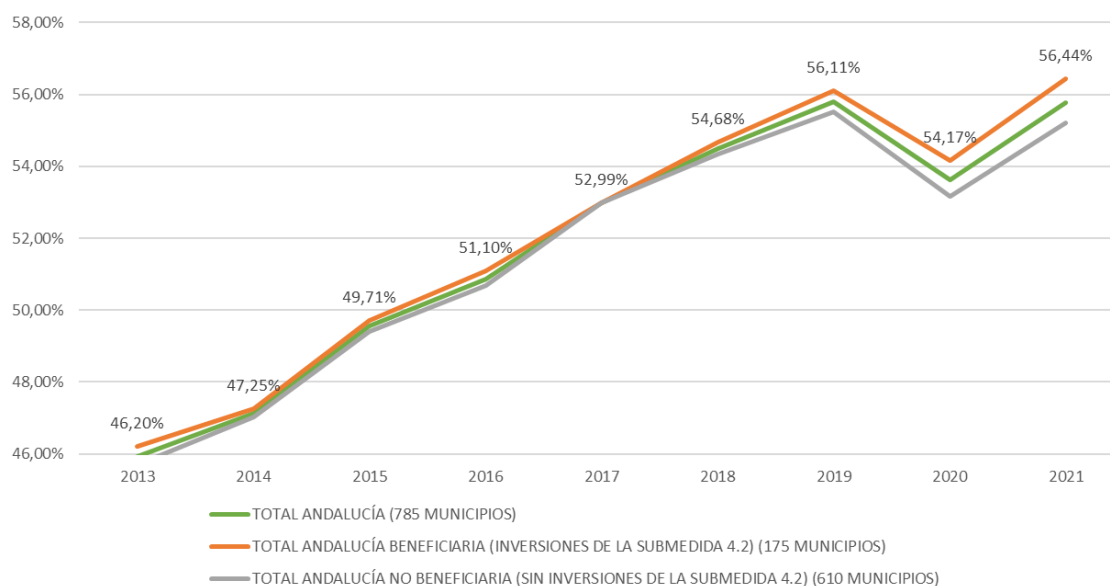
Por último, el grupo de edad de mayores de 65 años ha crecido de manera más acusada en los municipios con actuaciones beneficiarias, pasando de una media de 3.363 a 3.684 entre 2013 y 2021 ( $\uparrow$ 14,91%), siendo menor su crecimiento en los municipios donde no se han ejecutado ninguna actuación de la Submedida 4.2. En este caso, la tercera y cuarta edad han aumentado de 1.200 a 1.343 personas de media ( $\uparrow$ 11,88%).

#### 6.2.4.1.2 Mercado laboral

En Andalucía, la tasa de empleo de las personas de entre 16 a 64 años, ha aumentado entre los años 2013 y 2021, del 45,93% al 55,78%, lo que equivale a un aumento de 9,85 p.p.

Del mismo modo, la tasa de empleo ha aumentado, tanto para el grupo de municipios donde se han ejecutado actuaciones, como para el grupo de municipios donde no se ha ubicado ninguna inversión, a excepción del brusco descenso de 2020 provocada por la crisis del COVID-19, valor que se recupera en el año 2021, situándose ambos grupos de municipios con unos valores en relación a su tasa de empleo muy similares para este año (56,44% y 55,22%).

**Gráfico 121. Evolución (2013-2021) de la tasa de empleo (en %) para el grupo de 16 a 64 años.**



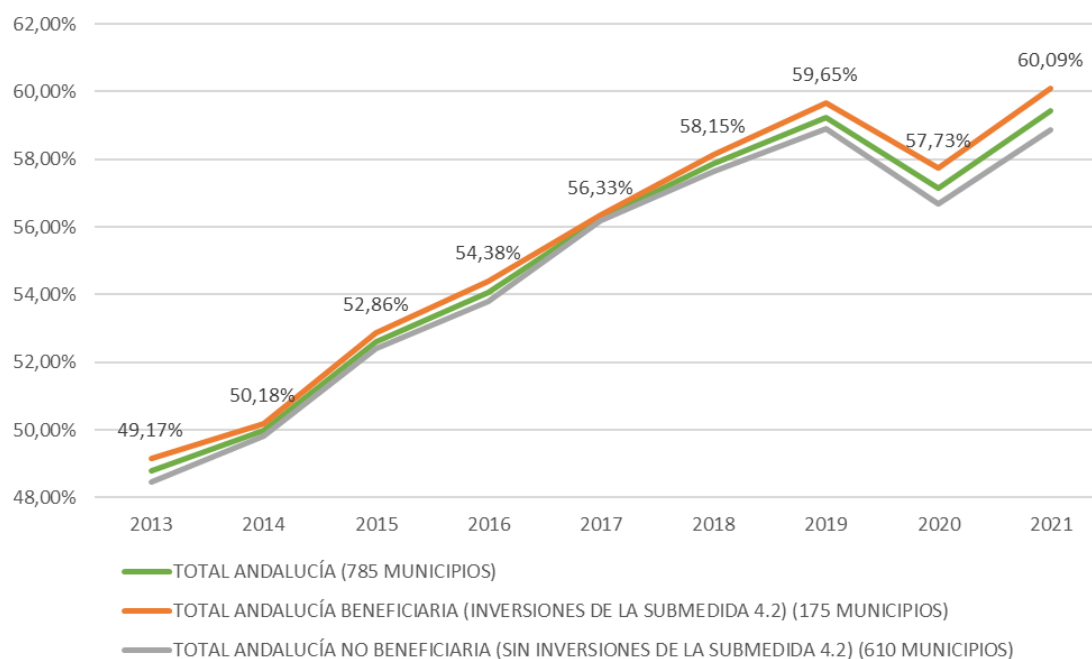
**Fuente. Elaboración propia a partir del tratamiento de los datos de los Indicadores de Contexto (UHU).**

Así pues, la tasa de empleo de las personas que se encuentran en la franja de edad entre los 16 a los 64 años, ha pasado del 46,20% (2013) al 56,44% (2021), una subida de 10,24% puntos porcentuales por los municipios con actuaciones frente a un aumento del 9,52 p.p. de los municipios sin actuaciones.

Si se detrae del análisis anterior a la población de entre 16 a 20 años, la tendencia es similar: la tasa de empleo ha crecido favorablemente en este periodo (salvo en el 2020 por el COVID-19).

Así las cosas, para los municipios con actuaciones, la tasa de empleo ha evolucionado positivamente del 49,17% al 60,09% (↑10,92%) entre 2013 y 2021, mientras que, en las zonas sin inversiones, la tasa de empleo se ha situado en el 48,46% en 2013 hasta alcanzar un porcentaje del 58,86. La subida, en este caso, ha sido de 10,39 p.p.

**Gráfico 122. Evolución (2013-2021) de la tasa de empleo (en %) para el grupo de 20 a 64 años.**

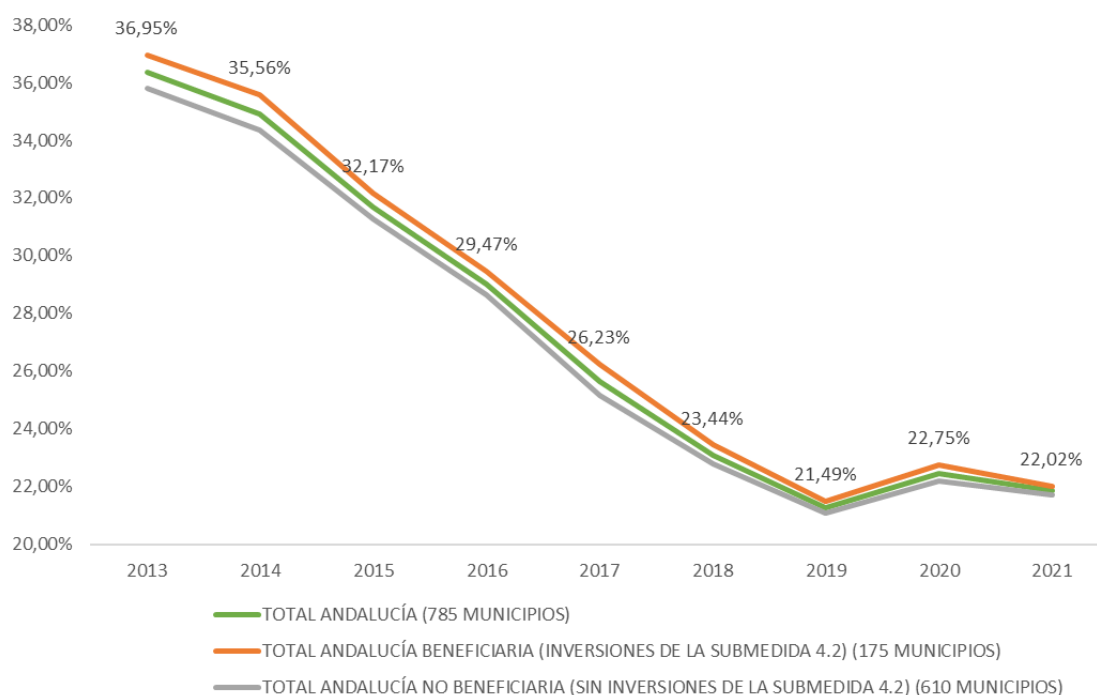


**Fuente. Elaboración propia a partir del tratamiento de los datos de los Indicadores de Contexto (UHU).**

En línea con la evolución de la tasa analizada anteriormente, la tasa de desempleo para las personas de 16 a 64 años ha tenido una tendencia positiva para la población en Andalucía, siendo en 2013 del 36,34% en 2013 y del 21,86%, lo que ha supuesto un descenso de casi 15 puntos porcentuales.

Al analizar el periodo de 2013 a 2021, se ha observado que para ambos grupos de municipios la tasa desciende de forma acusada (salvo en 2020, cuando aumenta). En 2013, el conjunto de municipios con actuaciones ha tenido una tasa de desempleo del 36,95%, descendiendo hasta el 22,02% en 2021 (↓14,93%), mientras que, en los municipios sin actuaciones, la tasa ha transitado del 35,81% en 2013 al 21,72% en 2021 (↓14,09%).

**Gráfico 123. Evolución (2013-2021) de la tasa de desempleo (en %) para el grupo de 16 a 64 años.**

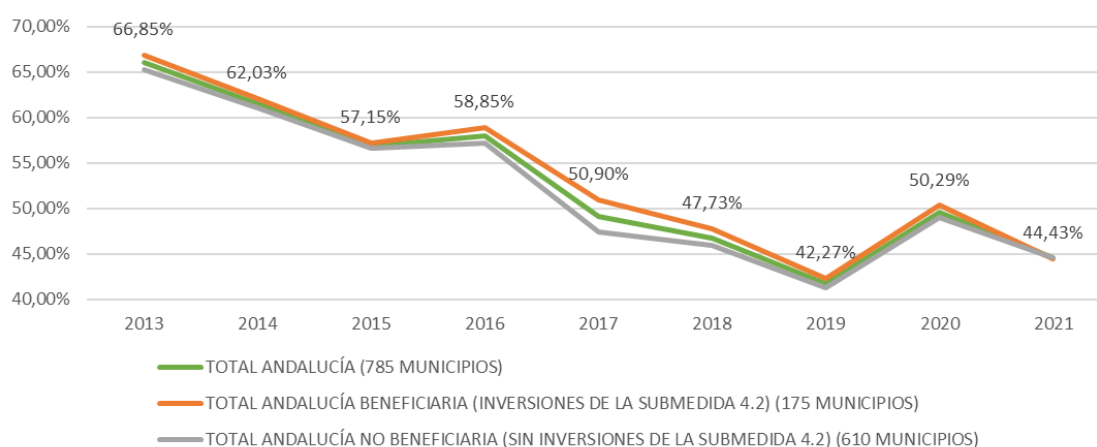


**Fuente. Elaboración propia a partir del tratamiento de los datos de los Indicadores de Contexto (UHU).**

Si se analiza la tasa de desempleo del grupo de edad de 16 a 24 años, grupo más proclive a sufrir el desempleo en circunstancias económicas desfavorables, se ha observado dos momentos en los que aumenta (2016 y 2020).

Si bien la tasa de desempleo es más alta entre los municipios con actuaciones, la tasa converge al final de la serie con el grupo de municipios sin actuaciones, pasando de 66,85% hasta el 44,43% (44,59% para los municipios sin actuaciones).

**Gráfico 124. Evolución (2013-2021) de la tasa de desempleo (en %) para el grupo de 16 a 24 años.**



**Fuente. Elaboración propia a partir del tratamiento de los datos de los Indicadores de Contexto (UHU).**



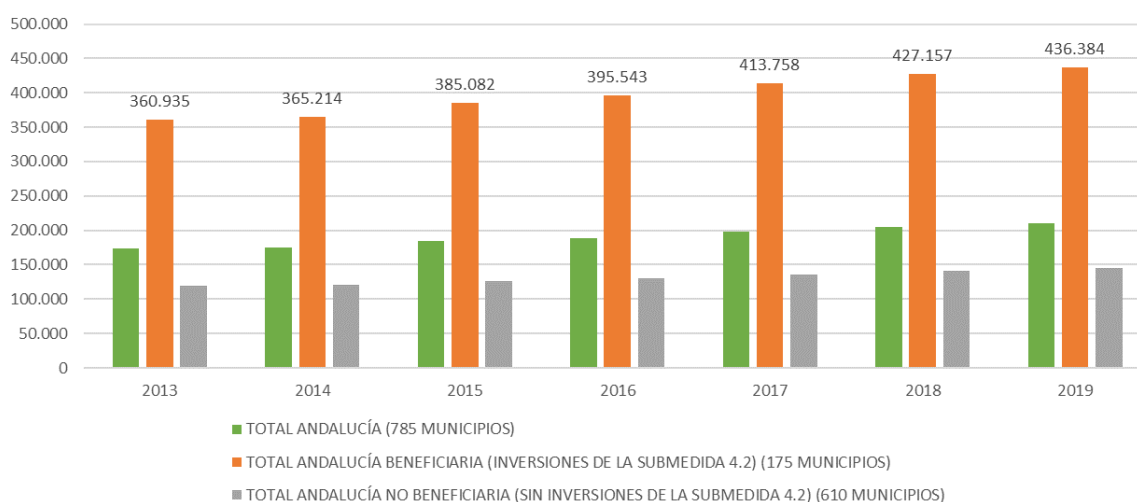
En este sentido, se ha observado que la tasa de desempleo en los municipios en los que se ubican las inversiones de la Submedida 4.2, han experimentado un decrecimiento de la tasa de 22,42 p.p., mientras que, en los municipios sin actuaciones, ha disminuido 20,65 p.p.

#### 6.2.4.1.3 Actividad económica

Para medir la actividad económica, se ha empleado el Producto Interior Bruto (PIB): el Valor Añadido Bruto (VAB) y la Productividad Laboral.

Siendo muy superior el PIB medio (en miles de euros) del conjunto de municipios con actuaciones; ambos grupos de municipios han tenido una tendencia evolutiva positiva (2013-2019); mayor en el conjunto de municipios sin actuaciones, pues el crecimiento porcentual alcanza el 21,61%, mientras que en los municipios con actuaciones tan solo crece un 20,9%.

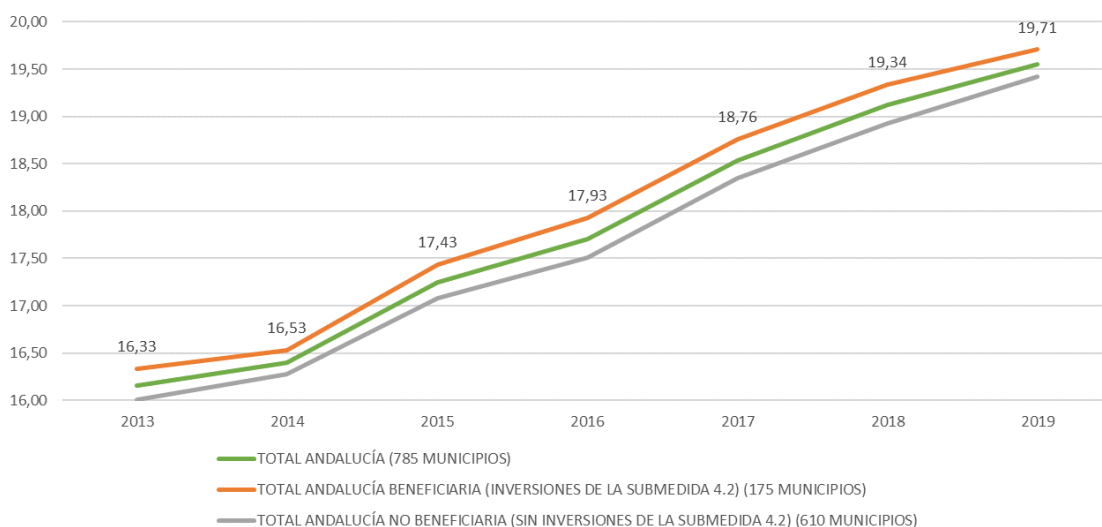
**Gráfico 125. Evolución (2013-2019) del PIB medio (en miles de euros).**



**Fuente. Elaboración propia a partir del tratamiento de los datos de los Indicadores de Contexto (UHU).**

Al analizar el PIB per cápita (en miles de euros), ambos grupos de municipios han presentado una evolución temporal positiva, siendo mayor el crecimiento porcentual en los municipios sin actuaciones (21,31%), frente a un 20,69% para el grupo de municipios con inversiones de la Submedida 4.2.

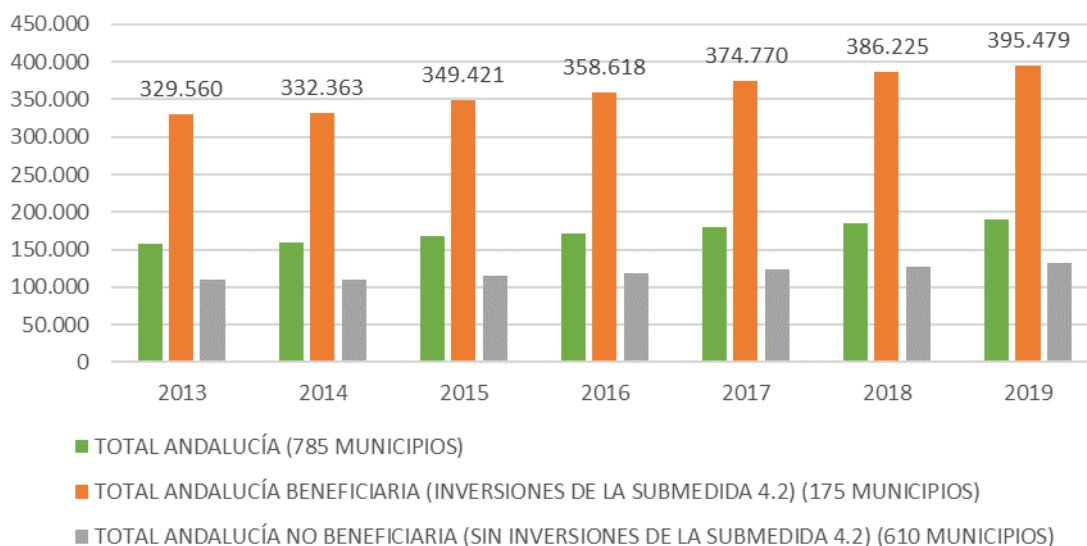
**Gráfico 126. Evolución (2013-2019) del PIB per cápita (en miles de euros).**



**Fuente. Elaboración propia a partir del tratamiento de los datos de los Indicadores de Contexto (UHU).**

El VAB medio (en miles de euros), como se muestra en el siguiente gráfico, ha tenido una evolución ascendente. En el conjunto de municipios con actuaciones, la cifra del VAB medio ha aumentado de los 329.560 (miles de €) en 2013 hasta los 395.479 (miles de €) en 2019 ( $\uparrow 20,00\%$ ). Por su parte, los municipios sin actuaciones han tenido, en 2013, un VAB medio de 109.270 (miles de €), alcanzando en 2019 un total de 131.843 (miles de €) ( $\uparrow 20,66\%$ ).

**Gráfico 127. Evolución (2013-2019) del VAB medio (en miles de €)**



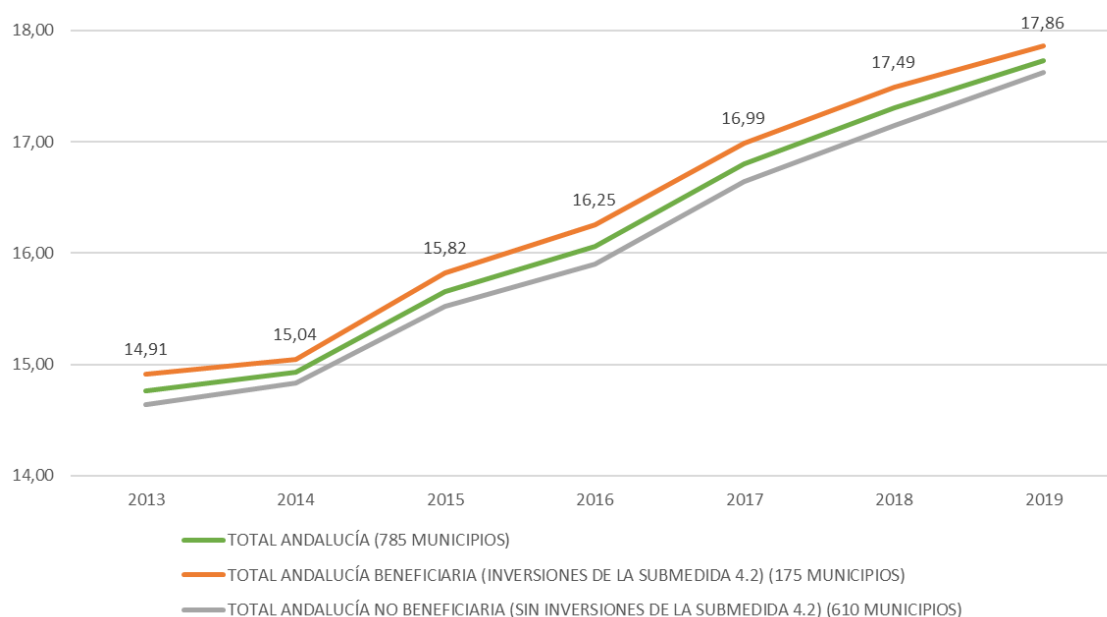
**Fuente. Elaboración propia a partir del tratamiento de los datos de los Indicadores de Contexto (UHU).**

Partiendo de un VAB per cápita superior en el conjunto de municipios con actuaciones, este indicador ha aumentado también para ambos grupos de municipios. En el caso de los municipios

sin actuaciones, el crecimiento ha sido de un 20,37%, mientras que en el grupo de municipios con actuaciones ha sido del 19,37%.

En la Andalucía beneficiaria, entre las anualidades de 2013 y 2019, el VAB per cápita ha pasado de 14.910€ a los 17.860€, mientras que en las zonas sin actuaciones el VAB per cápita pasa de 14.640€ a 17.620€.

**Gráfico 128. Evolución (2013-2019) del VAB per cápita (en miles de €).**

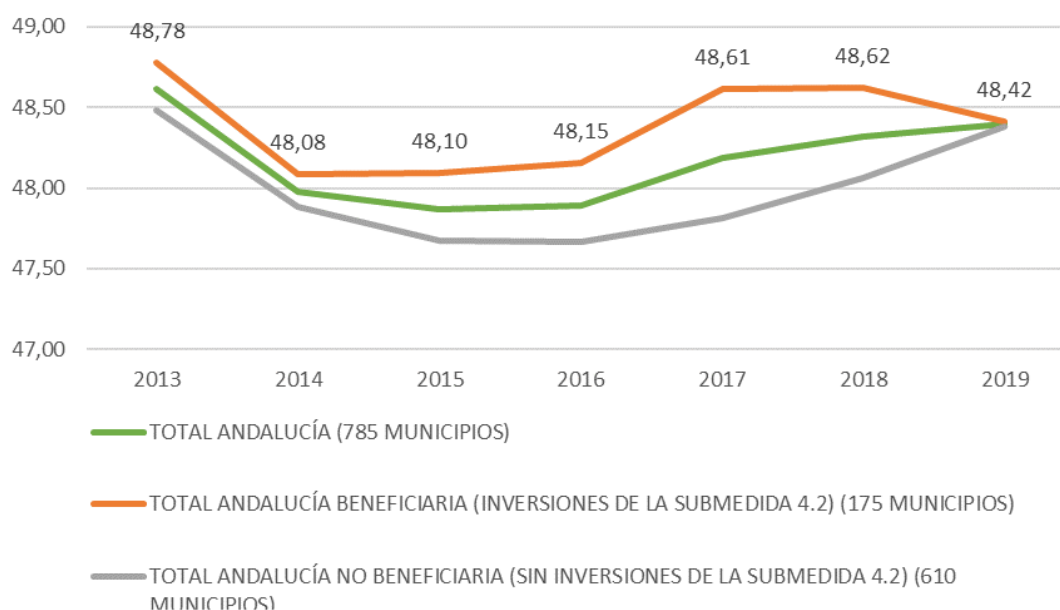


**Fuente. Elaboración propia a partir del tratamiento de los datos de los Indicadores de Contexto (UHU).**

Teniendo en cuenta otro indicador de carácter económico como es el de la Productividad Laboral, analizada entre los años 2013 a 2019, se ha observado una dinámica evolutiva irregular para ambos grupos, con ligeros descensos en 2014 (ambas zonas) y en 2019 (municipios con actuaciones), siendo más alto este indicador en las zonas con actuaciones.

En relación a la evolución de la productividad laboral en los municipios con actuaciones, se ha observado que, en el periodo de 2013 a 2019, ha descendido un 0,74% pasando de 48.780€/persona a 48.420€/persona, mientras que en el caso de los municipios donde no se ubican inversiones de la Submedida 4.2 ha descendido algo menos (↓0,2%), mostrando un crecimiento de los 48.480€/persona (2013) a los 48.380€ (2019).

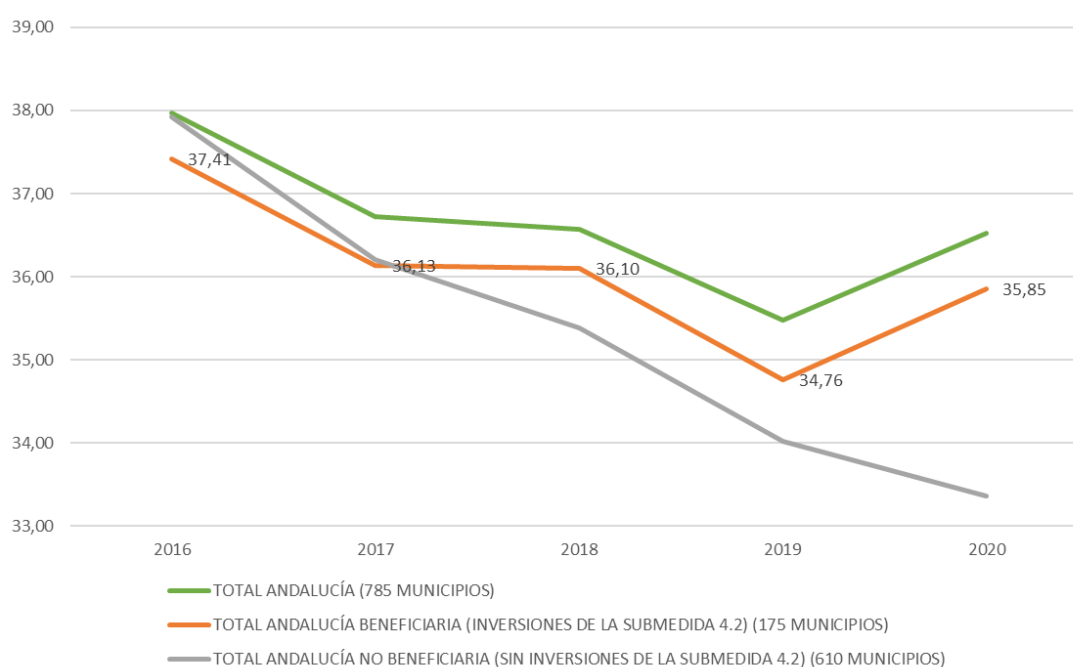
**Gráfico 129. Evolución (2013-2019) de la Productividad Laboral (en miles de euros).**



**Fuente. Elaboración propia a partir del tratamiento de los datos de los Indicadores de Contexto (UHU).**

Por último, también cabe destacar que el Índice de Pobreza, medido a través de la tasa AROPE, entre los años 2016 a 2020 ha disminuido en el conjunto de municipios con actuaciones en 1,56 p.p. (a excepción del año 2020, por el COVID-19), aunque, lo ha hecho, de manera más acusada, en los municipios sin actuaciones ( $\downarrow$ 4,55%), sin que se haya visto afectado este indicador por la situación de la pandemia de COVID19.

**Gráfico 130. Evolución (2016-2020) de la tasa AROPE (en %).**



**Fuente. Elaboración propia a partir del tratamiento de los datos de los Indicadores de Contexto (UHU).**

En suma, se ha mostrado una evolución positiva de los indicadores en todo el periodo de análisis, salvo determinados descensos para algunos indicadores y en momentos muy concretos como el año del COVID-19, con ciertas diferencias entre los dos conjuntos de municipios, sin que se pueda inferir una correlación entre la mejora de estos indicadores socioeconómicos gracias a las ayudas de la Submedida 4.2.

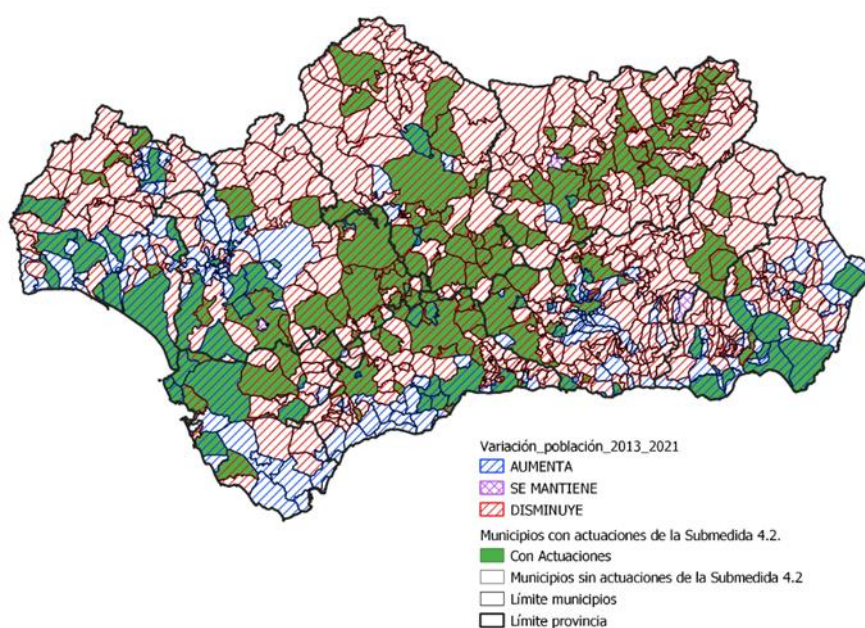
Las ayudas relativas a la industria agroalimentaria han contribuido de forma directa y/o indirecta a la mejora evolutiva de estos indicadores, especialmente en la bajada de las tasas de desempleo a través de la creación y mejora del empleo directo e indirecto, tal y como se explicará a continuación, además de una mejora de la calidad de vida de la población asentada en las zonas rurales andaluzas.

Al hilo de lo anterior, se ha percibido una mejora de las condiciones de vida de la población en los municipios donde se han ejecutado los proyectos, pues una buena parte de los beneficiarios creen que las ayudas han tenido “Mucha influencia” en la mejora de la calidad de vida (50,30%), seguido de un 49,70% que sostiene que tiene “Algo de influencia”.

#### ***6.2.1.1 Distribución de la variación evolutiva de los indicadores socioeconómicos en los municipios con actuaciones.***

Siendo el número de municipios con actuaciones de la Submedida 4.2, un total de 175 y teniendo una variación positiva de la población del 0,32% entre 2013 y 2021; se observa, en el siguiente mapa, como la variación evolutiva de la población total es negativa en el 67,43% de los municipios con actuaciones.

**Mapa 10. Distribución de la variación de la población (2013-2021) en los municipios con actuaciones de la Submedida 4.2.**

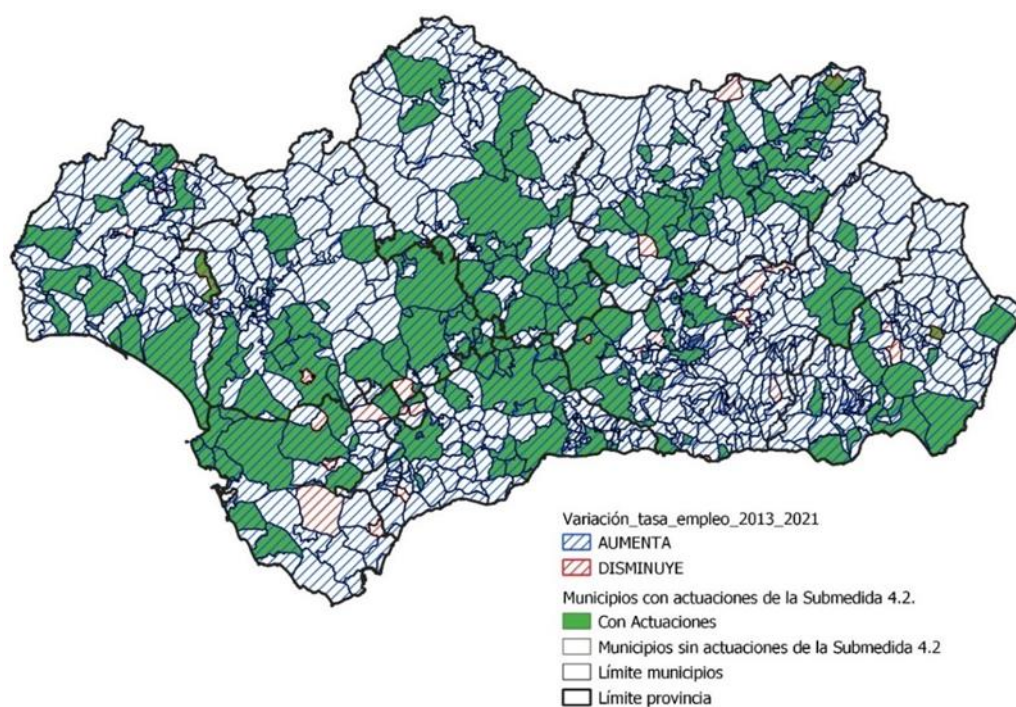


Fuente. Elaboración propia a partir del tratamiento de los datos de los Indicadores de Contexto (UHU).

Más concretamente, en un total de 118 municipios desciende el número de habitantes entre 2013 y 2021, mientras que, en un total de 56 municipios aumenta, sobre todo, en los municipios de la Bahía de Cádiz y del litoral de Huelva, Málaga y Almería. En el municipio de Díezma (Granada) se mantiene la población entre el principio y el final de la serie.

Respecto a la variación de la tasa de empleo (16-64 años), el mapa siguiente muestra como la variación evolutiva (13-21) ha sido positiva en buena parte de los municipios con actuaciones (98,29%) entre el comienzo y el final del periodo analizando, siendo la variación para el conjunto de municipios de 10,24 p.p. Tan solo, ha disminuido la tasa de empleo, en un total de 3 municipios: Génave –Jaén- ( $\downarrow$ 3,65%); Escacena del Campo –Huelva- ( $\downarrow$ 2,93%) y Albanchez – Almería- ( $\downarrow$ 2,01%).

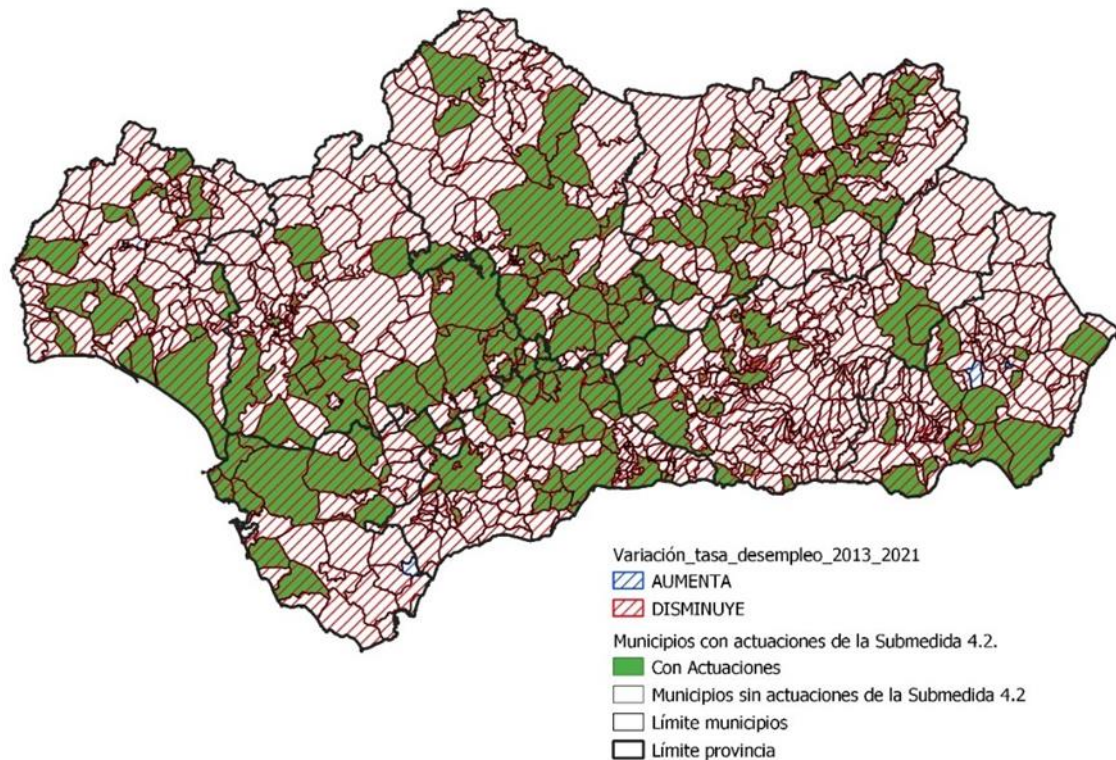
**Mapa 11. Distribución de la variación de la tasa de empleo (2013-2021) en los municipios con actuaciones de la Submedida 4.2.**



**Fuente.** Elaboración propia a partir del tratamiento de los datos de los Indicadores de Contexto (UHU).

Contrariamente, la tasa de desempleo para el conjunto de municipios con actuaciones ha disminuido en un 14,93 p.p. entre el 2013 y el 2021. En todos los municipios con inversiones de la Submedida 4.2, la tasa de desempleo ha decrecido en mayor o menor grado (entre -24,31% y -2,93%).

**Mapa 12. Distribución de la variación de la tasa de desempleo (2013-2021) en los municipios con actuaciones de la Submedida 4.2.**



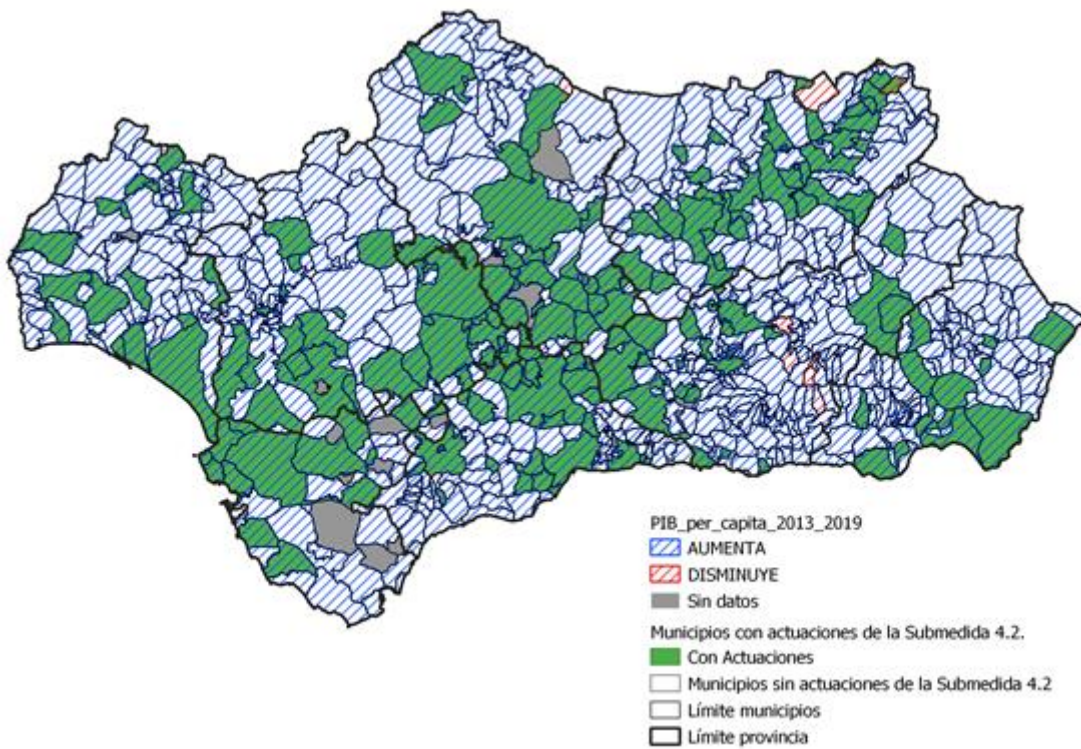
**Fuente.** Elaboración propia a partir del tratamiento de los datos de los Indicadores de Contexto (UHU).

La variación del PIB (en miles de euros) ha evolucionado positivamente para el conjunto de municipios con actuaciones en más del 97,71% de los mismos (171 municipios), teniendo una variación positiva, entre 2013 y 2019, de 20,9 p.p.

Los únicos municipios donde ha disminuido esta tasa es en Santaella (Córdoba) con un descenso de 9,46 p.p.; Iznalloz (Granada) con 5,55 p.p.; La Puerta de Segura (Jaén) con 2,44 p.p. y Torres de Albánchez (Jaén) con 24,97 p.p.

La misma dinámica de la distribución de la variación (2013-2019), se ha observado al analizar el PIB per cápita por municipios (la subida para el conjunto de municipios con actuaciones es de 20,69 p.p.), siendo favorable en un total de 173 municipios, mientras que solo desciende en Torres de Albánchez (Jaén) en 12,16 p.p.

**Mapa 13. Distribución de la variación del PIB per cápita (2013-2019) en los municipios con actuaciones de la Submedida 4.2.**



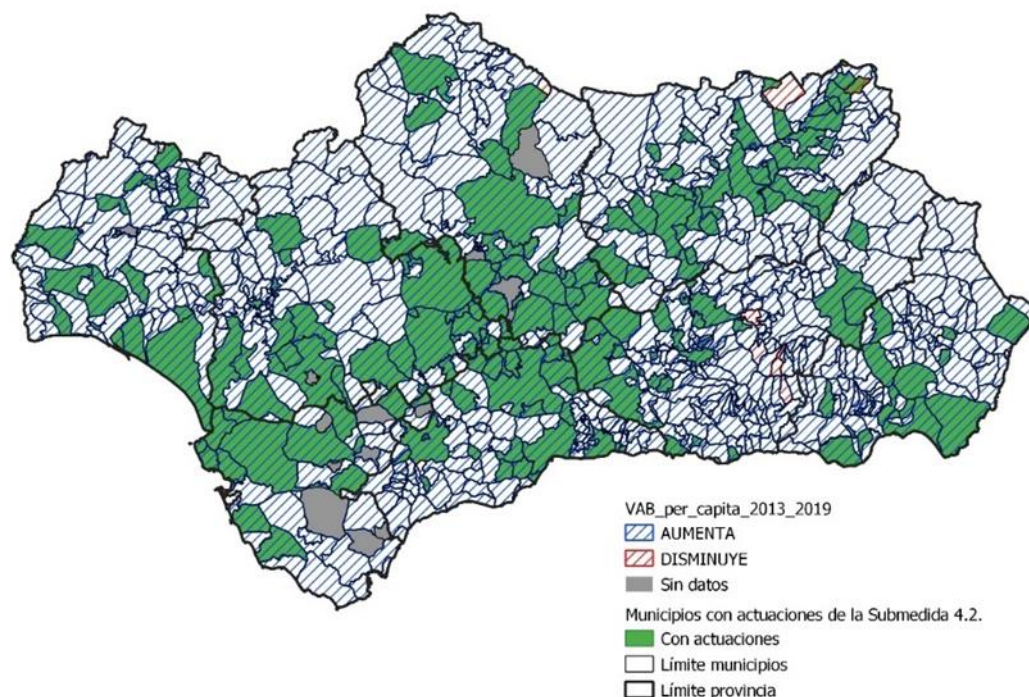
**Fuente.** Elaboración propia a partir del tratamiento de los datos de los Indicadores de Contexto (UHU).

Respecto a la distribución de los cambios en la medición del VAB (en miles de euros), se ha observado una tendencia positiva entre 2013 y 2019, en más de 20 p.p., oscilando de 57.673.003 (2013) a 69.208.805 (2019). Los únicos municipios donde la variación entre estos años ha sido negativa son: Santaella ( $\downarrow$ 10,37%); Iznalloz ( $\downarrow$ 6,75%); La Puerta de Segura ( $\downarrow$ 3,04%) y Torres de Albánchez ( $\downarrow$ 24,70%).

Al analizar la variación entre 2013 y 2019 del PIB per cápita, se atisba también una tendencia evolutiva positiva para el conjunto de municipios con actuaciones, salvo en Torres de Albánchez (Jaén), donde el PIB per cápita ha descendido en 11,85 p.p.



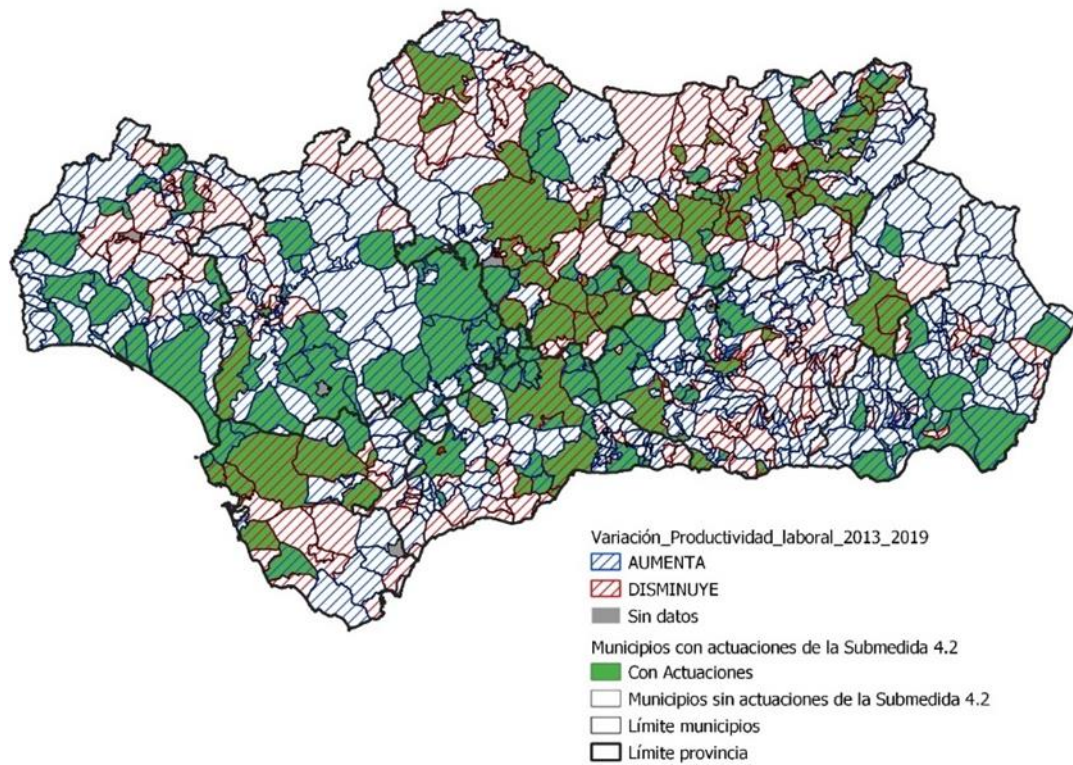
**Mapa 14. Distribución de la variación de la VAB per cápita (2013-2019) en los municipios con actuaciones de la Submedida 4.2.**



**Fuente. Elaboración propia a partir del tratamiento de los datos de los Indicadores de Contexto (UHU).**

Respecto a la distribución territorial de otro indicador como es el de la Productividad Laboral, la variación entre 2013 y 2019, ha resultado ligeramente negativa para el conjunto de municipios con actuaciones donde se han ejecutado proyectos con las ayudas de la Submedida 4.2, pues ha descendido 0,74%. Son 58 los municipios con actuaciones donde esta variación ha disminuido y 117 donde ha aumentado, tal y como se muestra en el siguiente mapa.

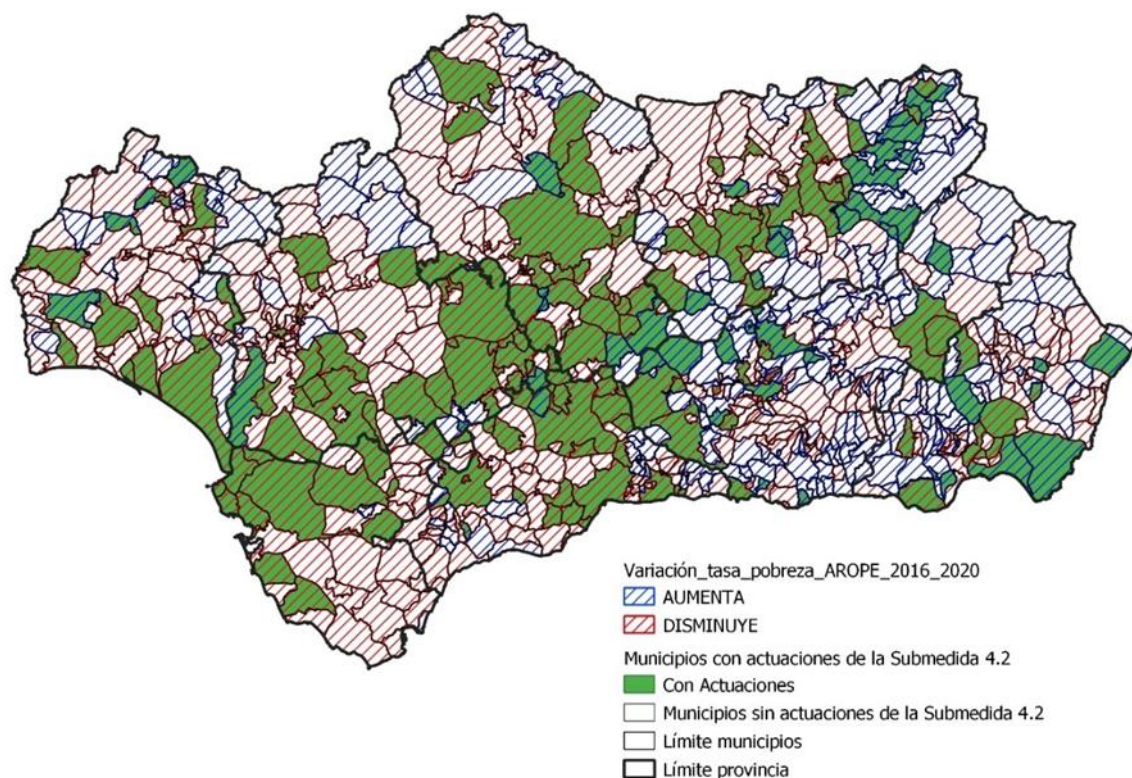
**Mapa 15. Distribución de la variación de la Productividad Laboral (2013-2019) en los municipios con actuaciones de la Submedida 4.2.**



**Fuente. Elaboración propia a partir del tratamiento de los datos de los Indicadores de Contexto (UHU).**

Por último, al analizar la distribución de la variación de pobreza (2016-2020), mediante la Tasa AROPE y que tienen en cuenta distintas dimensiones, se observa que la pobreza ha tenido una variación negativa en un total de 42 municipios (disminuye la pobreza), mientras que, en 133 municipios con actuaciones de la Submedida 4.2, el cambio de la tasa AROPE ha aumentado y, por consiguiente, la pobreza ha crecido, especialmente en el cuadrante noroeste de la provincia de Jaén y en municipios cercanos a la ciudad de Almería.

Mapa 16. Distribución de la variación de la Tasa AROPE (2016-2020) en los municipios con actuaciones de la Submedida 4.2.



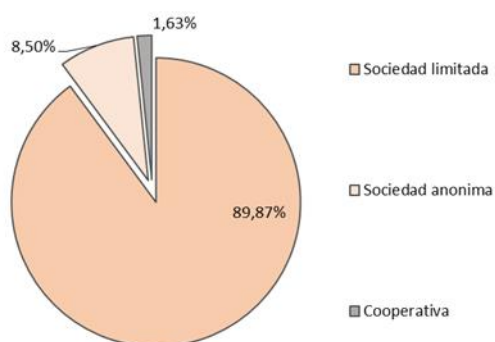
Fuente. Elaboración propia a partir del tratamiento de los datos de los Indicadores de Contexto (UHU).

### 6.2.1.2 Diferencias entre la industria agroalimentaria beneficiaria y la no beneficiaria en la evolución de los indicadores económicos

A continuación, se caracteriza a la industria agroalimentaria no beneficiaria ubicada en los municipios con actuaciones de la Submedida 4.2, además de analizar si la evolución del número de personas trabajadoras y de la actividad económica han tenido una tendencia positiva o negativa.

La industria agroalimentaria que se localiza en los municipios en los que se incluyen inversiones de la Submedida 4.2 suman un total de 3.376 entidades, siendo la naturaleza jurídica más representativa la de las Sociedades de Responsabilidad Limitada (3.034 empresas), con alrededor del 90%, seguido de las Sociedades Anónimas con un 8,5% (287 empresas) y las Sociedades Cooperativas (55) con apenas el 1,63% del total.

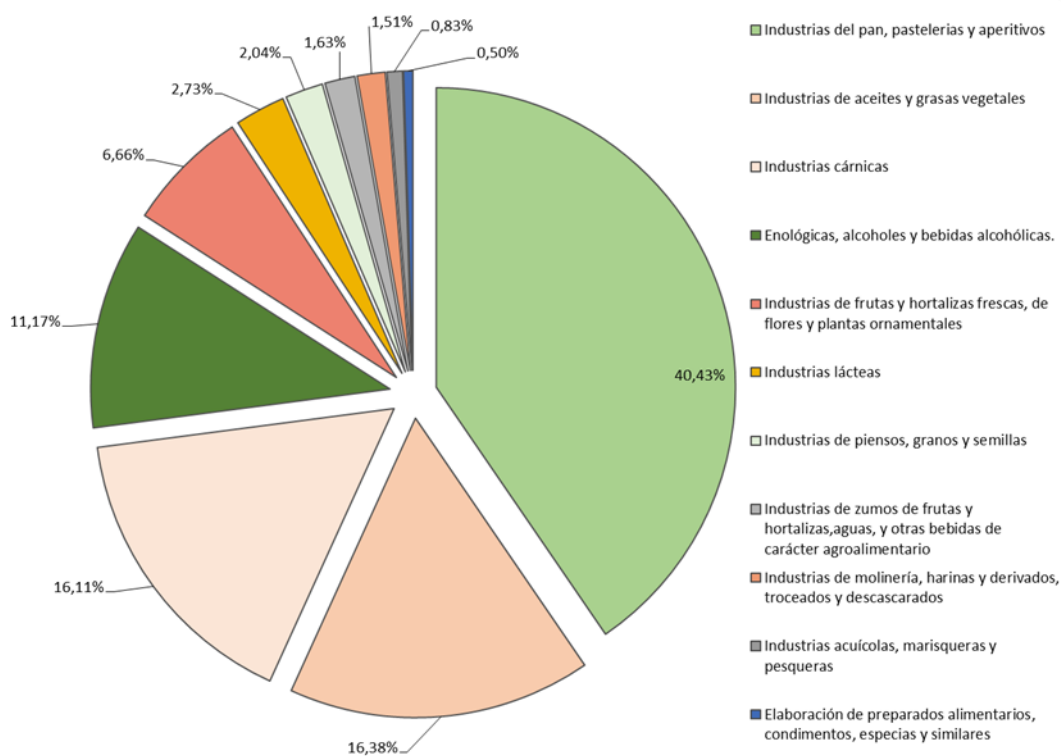
**Gráfico 131. Porcentaje de industrias agroalimentarias no beneficiarias ubicadas en municipios con actuaciones subvencionadas por la Submedida 4.2 por tipo de entidades.**



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos en el software de análisis SABI.

En cuanto a los subsectores de la industria agroalimentaria, se observa un mayor porcentaje de las industrias del pan, pastelerías y aperitivos con el 40,43% (% muy superior al porcentaje de las beneficiarias), seguido de las industrias de aceites y grasas vegetales con el 16,38%; industrias cárnicas con un 16,11%; las industrias enológicas, alcoholes y bebidas alcohólicas con el 11,17% y el de industrias de frutas y hortalizas frescas, de flores y plantas ornamentales con un 6,66%. El resto de subsectores no supera el 10% de representatividad.

**Gráfico 132. Porcentaje de industrias agroalimentarias no beneficiarias ubicadas en municipios con actuaciones subvencionadas por la Submedida 4.2 por subsectores.**



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos en el software de análisis SABI.

Por provincias, se ubica un mayor número de industrias en las provincias de Sevilla (720 industrias), Córdoba (594) y Málaga (498). Aglutinan, entre estas tres provincias, un porcentaje cercano al 54%.

**Tabla 86. Número y porcentaje de las industrias agroalimentarias no beneficiarias ubicadas en municipios con actuaciones subvencionadas por la Submedida 4.2 por provincias.**

Provincias	Nº de empresas agroindustriales	Porcentaje (%)
Almería	232	6,87
Cádiz	372	11,02
Córdoba	594	17,59
Granada	413	12,23
Huelva	217	6,43
Jaén	330	9,77
Málaga	498	14,75
Sevilla	720	21,33
<b>Total general</b>	<b>3.376</b>	<b>100</b>

**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos en el software de análisis SABI.**

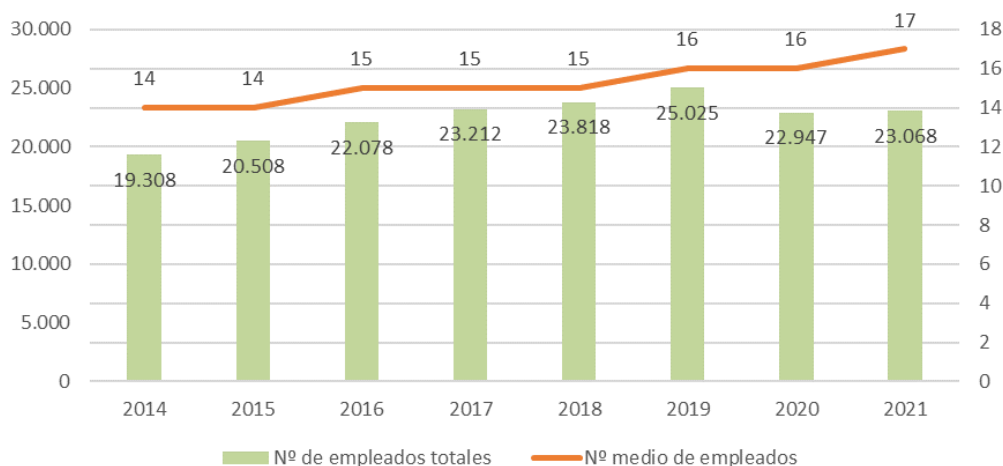
Si se desciende a la escala municipal, destacan, en cuanto al número de industrias no beneficiarias, las grandes capitales de provincia como Málaga (164 industrias); Sevilla (111); o Córdoba (120), además de otros municipios como Jerez de la Frontera (109) o Dos Hermanas (60).

Seguidamente, se analiza la evolución de tres indicadores económicos, como son el número de empleados totales y de empleados medios, así como el Valor Bruto Acumulado para el periodo que se inicia en 2014 y finaliza en 2021 con el fin de analizar las diferencias en el comportamiento económico de las industrias beneficiarias y de las no beneficiarias en los municipios con actuaciones de la Submedida 4.2.

El número total de personas empleadas en toda la industria agroalimentaria no beneficiaria ubicada en las zonas con actuaciones de la Submedida 4.2 ha pasado de 19.308 personas en 2014 a las 23.068 en 2021 (crecimiento del 16,3%), siendo un dato positivo, pero con un crecimiento menor que entre las industrias beneficiarias y con un descenso muy acusado en 2020 por el impacto del COVID-19.

Esta misma evolución se observa con el indicador del promedio de número de empleados, valor que ha pasado de los 14 trabajadores de media en 2014 a los 17 de 2021, promedio inferior al de las industrias beneficiarias y con un crecimiento menor.

**Gráfico 133. Evolución (2014-2021) del número medio de empleados y del número de empleos totales de las industrias agroalimentarias no beneficiarias en los municipios con actuaciones de la Submedida 4.2.**

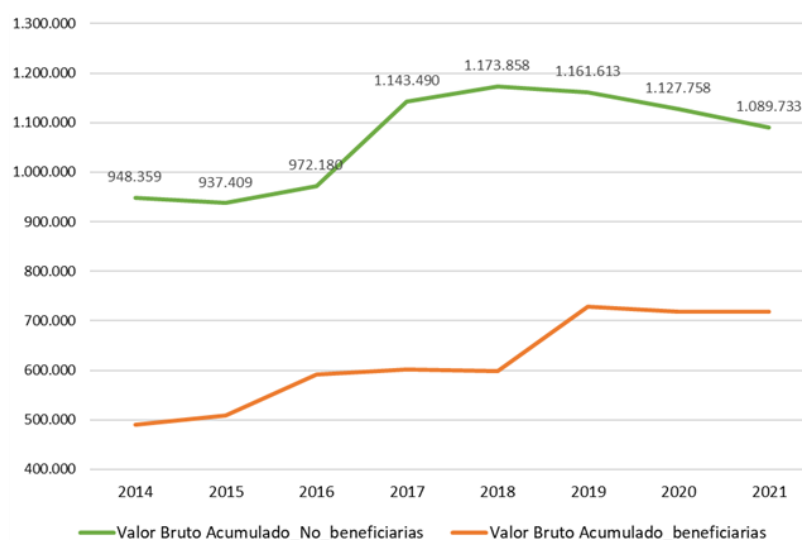


Fuente. Elaboración propia a partir de los datos del software de análisis SABI.

Por último, la evolución del Valor Agregado Acumulado de las industrias no beneficiarias ha tenido un crecimiento del 12,97% entre el comienzo y el final de la serie analizada, pero con determinados descensos (2015, 2019, 2020 y 2021). Así, el Valor Agregado Acumulado ha pasado de 2014 es de 948.359.000€ a 1.089.733.000€.

Mientras, el comportamiento evolutivo del Valor Agregado Acumulado de las industrias beneficiarias ha sido más elevado (31,79% entre 2013 y 2021) y no ha experimentado una bajada tan pronunciada en 2020 como en las industrias no beneficiarias, recuperando su tendencia positiva en 2021.

**Gráfico 134. Evolución (2014-2021) del Valor Agregado Acumulado (en miles de €) de las industrias agroalimentarias no beneficiarias en los municipios con actuaciones de la Submedida 4.2.**



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.

Con todo, del análisis realizado sobre las industrias no beneficiarias ubicadas en municipios con actuaciones de la Submedida 4.2, se infiere que la evolución de estos indicadores entre el principio y el final de la serie (2014-2021) tiene también una vocación de ascenso, pero con un crecimiento menor que entre las industrias beneficiarias ubicadas en los municipios donde se ubican las inversiones de la Submedida 4.2.

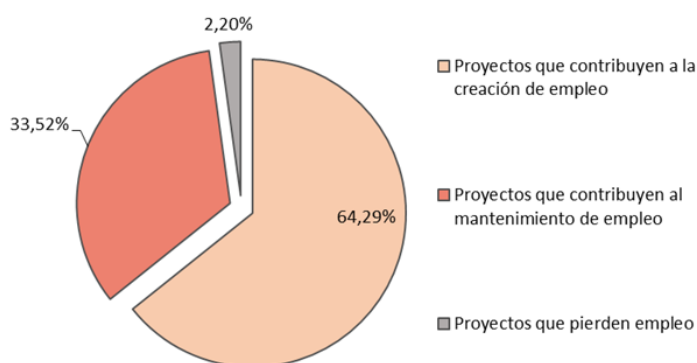
#### **6.2.4.2 Impulso del empleo directo a partir de las inversiones realizadas con las ayudas de la Submedida 4.2**

Como se ha mencionado anteriormente, uno de los objetivos principales de las ayudas está relacionado con la creación y/o el mantenimiento del empleo en los territorios rurales a través de las inversiones promovidas gracias a las ayudas de la Submedida 4.2 del PDR-A 14-22.

De los 182 proyectos beneficiarios de las Convocatorias de Ayudas de los años 2016 y 2017<sup>138</sup>, el número de empleos del conjunto de industrias agroalimentarias, han sumado un total en el año de la solicitud de la ayuda (año N), de 9.571 empleos, aumentando, en el año N+2, hasta los 10.855 (incremento porcentual de 13,42).

Así pues, un 64,29% (117 proyectos) han contribuido a la creación de empleo directo; un 33,52% al mantenimiento del empleo (61 proyectos), mientras que en un 2,20% de los mismos se ha producido una pérdida de empleo (4 proyectos).

**Gráfico 135. Porcentaje de proyectos que contribuyen a la creación o mantenimiento del empleo y proyectos que pierden empleo.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de la base de datos del Órgano Gestor.**

La contribución directa de la Submedida 4.2 a la creación y el mantenimiento del empleo a 30 de junio de 2023, considerando el empleo mantenido como el número de puestos de trabajo que continúan con su actividad y el empleo creado como el número de nuevos puestos de trabajos que son consecuencia de la puesta en marcha de una actividad o proyecto

<sup>138</sup> Nota metodológica: se detraen los proyectos beneficiarios de la Convocatoria de 2018 al no disponer de datos segregados de empleo directo.

subvencionado, ha alcanzado una creación de 1.284 empleos y el mantenimiento de 1.145 empleos.

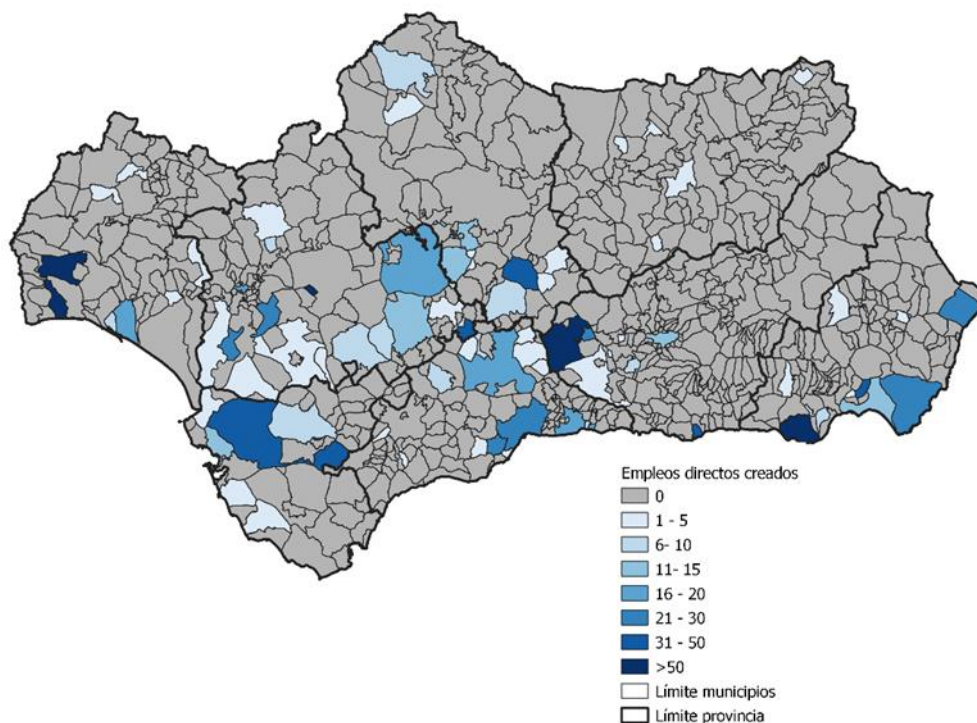
De los 178 proyectos asociados a la mejora del empleo directo (creados y mantenidos), el importe total ejecutado a 30 de junio de 2023 ha ascendido a 82.649.650,39€, distribuidos entre en 63,54% entre los proyectos que crean empleos (52.513.063,29€) y un 36,46% que mantienen el empleo (30.136.587,10€).

De la creación de 1.284 empleos directos a partir de los proyectos iniciados a través del periodo de programación actual, se ha observado que estos se crean fundamentalmente en el subsector de frutas y hortalizas frescas, de flores y plantas ornamentales (aproximadamente el 60% de los empleos creados) con un total de 758 empleos; seguido del subsector cárnico (12,62%) con 162 empleos y del subsector de las industrias de aceites y grasas vegetales (11,6%) con 149 empleos creados.

En relación con la distribución de estos proyectos y a su capacidad para crear empleo, se ha observado un mayor porcentaje en la provincia de Huelva (25,86%), lo cual se explica por las contrataciones temporales de la campaña de envasado de la fresa y de los *berries*; seguida de la provincia de Sevilla (20,56%) y de Almería (15,34%).

A escala municipal, han destacado los municipios de Lepe (Huelva) con 150 empleos creados; Villanueva de los Castillejos (Huelva) con 142 empleos; El Viso del Alcor (Sevilla) con 96 y Loja (Granada) con un total de 86 empleos.

**Mapa 17. Número de empleos directos creados en las zonas con actuaciones de la Submedida 4.2.**



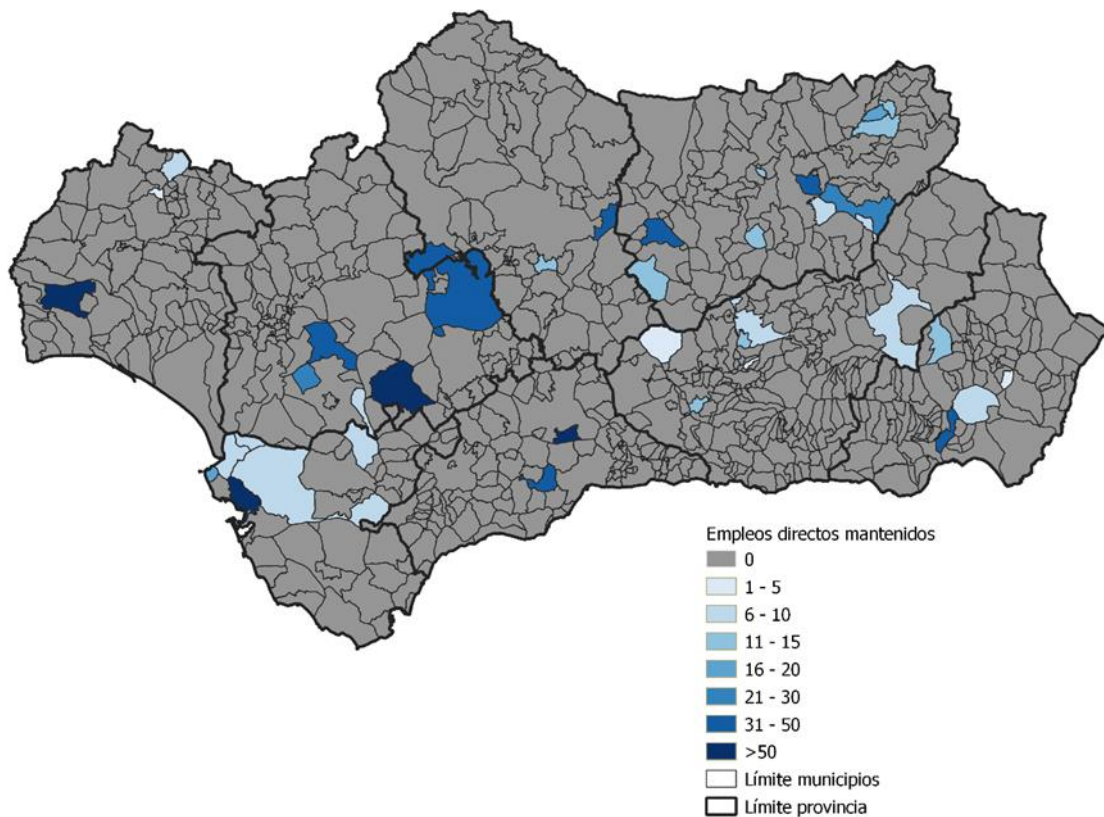
Fuente. Elaboración propia a partir de la base de datos del Órgano Gestor.



Por otro lado, en el empleo mantenido ha destacado, por subsectores, la industria de aceites y grasas vegetales (mantienen 606 empleos), lo cual representa cerca del 53% del empleo total mantenido, seguido por la industria enológica, alcoholes y bebidas alcohólicas y el de zumos de frutas y hortalizas, aguas, y otras bebidas de carácter agroalimentario (144 empleos mantenidos en ambos casos), lo cual representa un 12,58% del total.

El empleo mantenido (1.145 empleos) ha presentado sus mejores resultados en las provincias de Sevilla (35,72%), Jaén (15,37%) y Cádiz (12,14%). En este caso, aun siendo de menor relevancia que el empleo creado, éste se ha distribuido de una forma más homogénea por el territorio.

**Mapa 18. Número de empleos directos mantenidos en las zonas con actuaciones de la Submedida 4.2.**

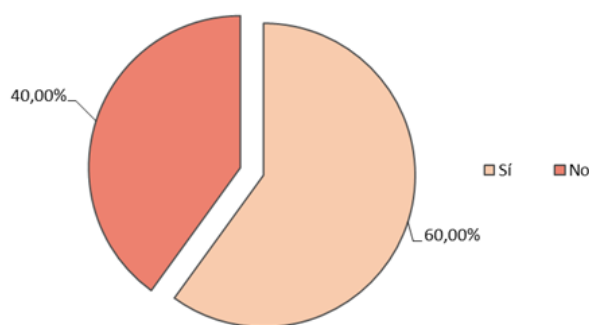


**Fuente. Elaboración propia a partir de la base de datos del Órgano Gestor.**

A escala municipal, han destacado los municipios de Morón de la Frontera (Sevilla) con un total de 269 empleos mantenidos; Villanueva de los Castillejos (Huelva) con un total de 99 empleos y de El Puerto de Santa María (Cádiz), municipio donde se han mantenido 89 empleos.

Más allá de los datos cuantitativos, el 60% de las industrias beneficiarias consideran que han generado empleo directo gracias a las ayudas recibidas, frente a un 40% que manifiesta no haber generado ningún empleo después de haber recibido la ayuda.

Gráfico 136. Porcentaje de beneficiarios que afirman generar empleo gracias a la ayuda recibida.



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.

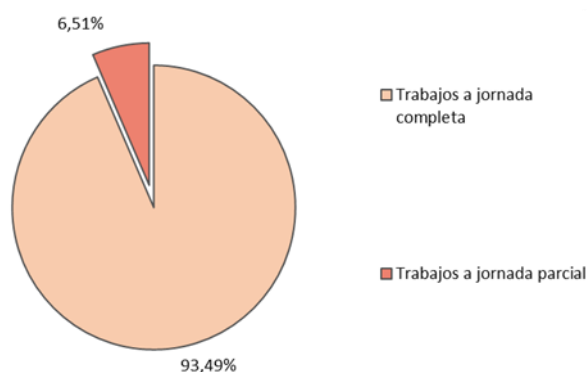
Respecto a la caracterización de los empleos generados tras haber recibido la ayuda de FEADER, y como ya se ha comentado anteriormente, un 53,61% de los empleos directos se corresponden con empleos temporales, mientras que el 46,39% son empleos fijos.

Por otra parte, el 58,82% de las entidades beneficiarias considera que, de todo el empleo directo creado y mantenido, un porcentaje muy bajo de estos, son contratados como fijos discontinuos (un 40% señala que el porcentaje es nulo y un 18,82%, menor del 25%); siendo un tipo de contratación utilizada especialmente por las entidades beneficiarias durante las campañas de envasado de los productos hortofrutícolas, dado el carácter temporal de la recogida de los mismos.

Tres cuartas partes de las entidades beneficiarias (74,12% del total de encuestadas) dicen haber creado y/o mantenido empleos a jornada completa en al menos el 25% de los mismos, siendo especialmente relevante el porcentaje de entidades (55,88%) que manifiestan haber creado alrededor de un 75% de los empleos a tiempo completo.

De manera más específica, entre las entidades beneficiarias que han creado empleo con la ayuda, un 93,5% manifiesta haber creado empleos a jornada completa y, tan solo, un 6,51% a jornada parcial.

Gráfico 137. Porcentaje de empleos creados a jornada completa y a jornada parcial.



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.

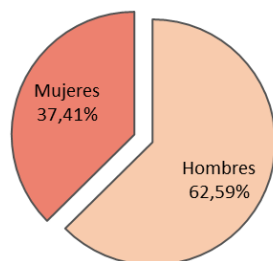
En cuanto a la caracterización del empleo a jornada completa, según el género, una amplia mayoría de los trabajos lo ejercen los hombres (62,59%), mientras que el 37,41% lo realizan las mujeres.

Por edad, son los jóvenes menores de 40 años, el colectivo de mayor representatividad entre los trabajadores de las empresas (57,51%) que trabajan a jornada completa, mientras que un 42,5% lo representan los mayores de 40 años.

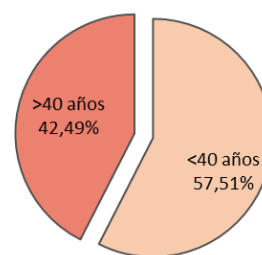
Si se analiza el trabajo a jornada parcial, los empleos creados se destinan fundamentalmente al colectivo de mujeres, pues más del 57% del empleo parcial lo realizan ellas. En cuanto a la edad, son los menores de 40 años quienes trabajan mayoritariamente a jornada parcial (64,7%).

**Gráfico 138. Porcentaje de empleos creados a jornada completa y a jornada parcial según género y edad.**

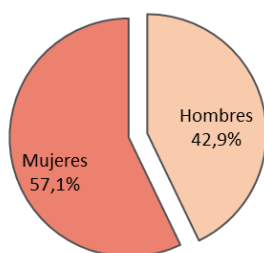
**Trabajos a Jornada Completa:  
por género**



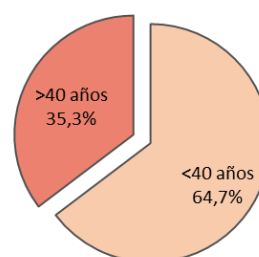
**Trabajos a Jornada Completa:  
por edad**



**Trabajos a Jornada Parcial:  
por género**



**Trabajos a Jornada Parcial:  
por edad**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.**

De las entidades que han respondido que generan empleo, un 98% manifiesta que el empleo es externo, es decir, de personas que no son familiares de la empresa. De todas ellas, un 3 % dice que el empleo generado en su industria gracias a la ayuda se ha cubierto con personas familiares y un 5% que alguno de los empleos generados se ha destinado a personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social.

En cuanto al nivel de estudios de los empleos creados y/o mantenidos, un porcentaje muy bajo de ellos ha alcanzado una alta cualificación. Del total de entidades encuestadas, un 82,94% dicen haber creado menos de un 25% de empleos donde se requiera estudios de Grado/ Máster.

Seguidamente, y con relación a la caracterización del empleo directo creado y/o mantenido, un 75,35% de las entidades encuestadas apuntan a que más del 25% de sus empleos tienen su origen en mismo municipio donde se ubica la industria. Es especialmente relevante, el porcentaje de entidades (43,53%) que han afirmado que, en torno al 75% de los empleos creados y mantenidos, se ha cubierto por personal procedente del mismo municipio.

Por último, de los empleos directos creados y mantenidos gracias a la ayuda de FEADER, un 24,12% de las entidades beneficiarias han admitido no haber contratado a trabajadores que hayan estado desempleados y otro 24,71% considera haber contratado a menos del 25% de las personas en esta situación laboral.

#### ***6.2.4.3 Impulso del empleo indirecto en el sector primario y en la industria auxiliar vinculada al sector agroalimentario***

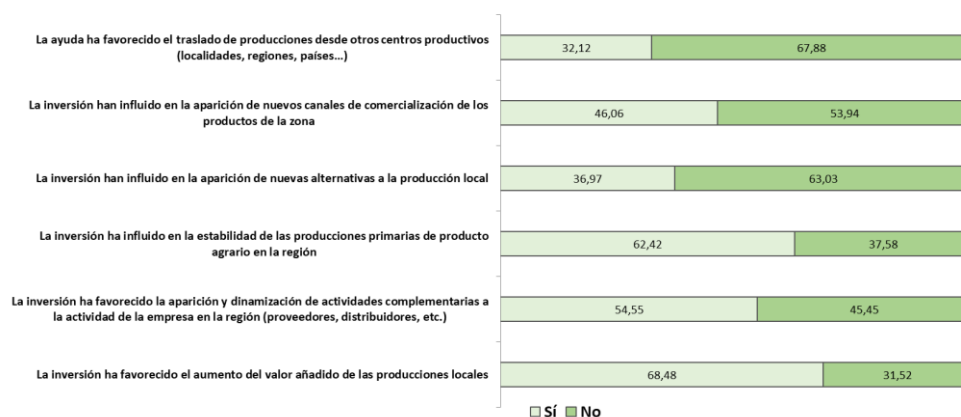
Otro de los efectos secundarios positivos de las inversiones puestas en marcha a través de la Submedida 4.2 ha sido la creación y el mantenimiento de empleo indirecto en las zonas rurales tanto del sector agrícola, como de la industria auxiliar vinculada al sector agroalimentario (distribución, transporte, logística, servicios, proveedores, suministradores, etc.).

Respecto a la contribución de la industria agroalimentaria beneficiaria en la creación de empleo indirecto, estas han manifestado que una buena cantidad de la materia prima necesaria para elaborar y transformar los productos agrícolas procede, en mayor medida, de las explotaciones agrícolas y ganaderas próximas al municipio donde se localizan las inversiones o en municipios de la provincia o región de Andalucía.

Sobre la influencia que tienen las inversiones realizadas sobre el sector primario, un 68,48% de las entidades beneficiaria tienen una visión positiva de la inversión sobre el aumento del valor añadido de las producciones locales; un 62,42% confirma que la inversión ha sido positiva para la estabilidad de las producciones primarias de producto agrario en la región y un 54,55% dicen que la inversión ha favorecido la aparición y la dinamización de actividades complementarias a la actividad de la empresa en la región como son proveedores o distribuidores.

Por el contrario, se ha observado una opinión menos mayoritaria en afirmaciones como que la ayuda favorece el traslado de producciones desde otros centros productivos (67,88% de las entidades responden negativamente); la aparición de nuevas alternativas a la producción local (63,03%) o la aparición de nuevos canales de comercialización de los productos de la zona (53,94%).

**Gráfico 139. Percepción de las entidades beneficiarias sobre la influencia de las actuaciones en la creación y mantenimiento de empleo en el sector agrícola en los municipios donde se ubican las actuaciones subvencionadas con la Submedida 4.2. (empleo indirecto).**

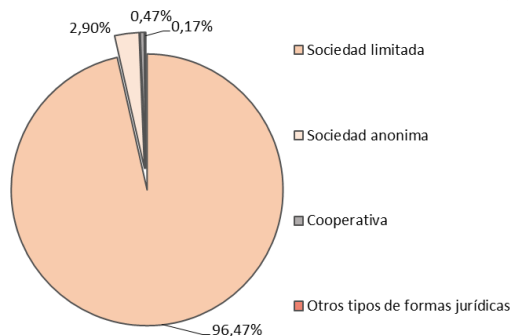


**Fuente.** Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.

En cuanto a la opinión que tiene el Órgano Gestor sobre la influencia de las actuaciones en la creación y mantenimiento de empleo en el sector agrícola en los municipios donde se ubican las actuaciones subvencionadas con la Submedida 4.2, consideran que los proyectos ejecutados y las inversiones realizadas gracias a la ayuda han contribuido, en buena medida, a la creación y mantenimiento del empleo indirecto en los sectores tradicionales (agrario y ganadero) del medio rural andaluz, aunque sin determinar cuál es su número, dadas las dificultades que plantea la aplicación de técnicas y metodológicas adecuadas para su cálculo.

Respecto a la industria auxiliar que se localiza en los municipios en los que se incluyen inversiones de la Submedida 4.2 se han cuantificado un total de 7.248 entidades en sus diferentes formas jurídicas. Sobre este total, un 96,47% de las mismas son Sociedades Limitadas (6.992 empresas), seguido de un 2,9% de Sociedades Anónimas (210 empresas) y de un 0,47% de Sociedades Cooperativas (34), además de un 0,17% conformado por diversas formas jurídicas (Asociaciones, Sociedades Civiles, UTE, etc.).

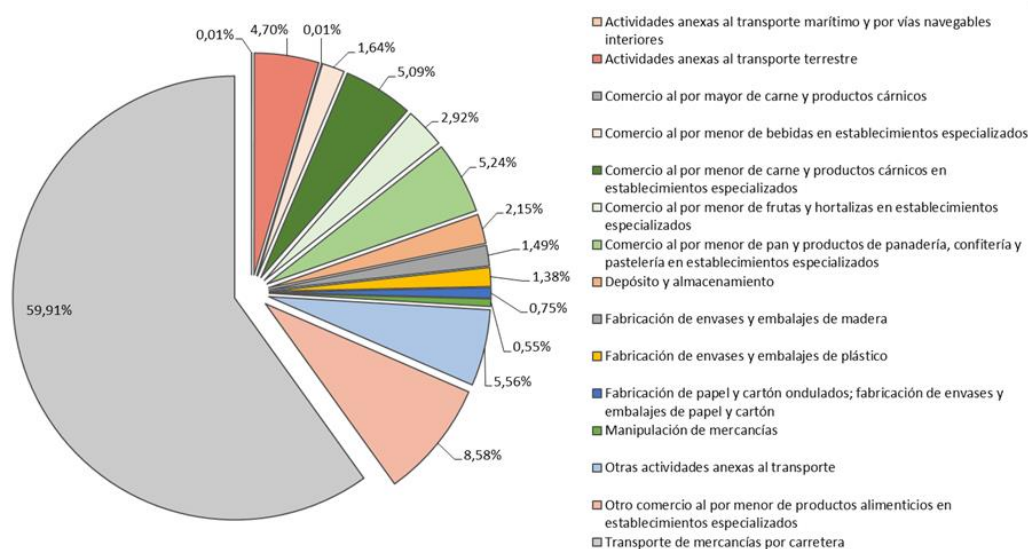
**Gráfico 140. Porcentaje de empresas auxiliares ubicadas en municipios con actuaciones subvencionadas por la Submedida 4.2 según su naturaleza jurídica.**



**Fuente.** Elaboración propia a partir de los datos del software de análisis SABI.

Según la clasificación de las actividades económicas del CNAE2009, las empresas auxiliares más representativas de los 175 municipios con actuaciones de la Submedida 4.2, son, por orden de importancia, las de “Transporte de mercancías por carretera” (4.342 empresas) con un 59,91%; de las empresas de “Otro comercio al por menor de productos alimenticios en establecimientos especializados” (622 empresas) con un 8,58%; el grupo de industrias de “Otras actividades anexas al transporte” (403 empresas) con un 5,56% y de las de “Comercio al por menor de pan y productos de panadería, confitería y pastelería en establecimientos especializados” (380) con un 5,24% de representatividad.

**Gráfico 141. Porcentaje de empresas auxiliares ubicadas en municipios con actuaciones subvencionadas por la Submedida 4.2 por subsectores (códigos CNAE2009).**



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos del software de análisis SABI.

En cuanto a la cantidad de empresas auxiliares de los municipios con actuaciones, hay que destacar un mayor número de estas en las provincias de Sevilla (2.272 empresas), seguida de Málaga (1.326) y de Almería (862), agrupando entre estas 3 provincias a más de dos tercios de las empresas auxiliares vinculadas a la industria agroalimentaria andaluza.

**Tabla 87. Número y porcentaje de empresas auxiliares por provincias.**

Provincias	Nº de empresas auxiliares	Porcentaje (%)
Almería	862	11,89
Cádiz	561	7,74
Córdoba	753	10,39
Granada	427	5,89
Huelva	219	3,02
Jaén	328	4,53
Málaga	1.326	18,29
Sevilla	2.772	38,25
<b>Total general</b>	<b>7.248</b>	<b>100</b>

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos del software de análisis SABI.

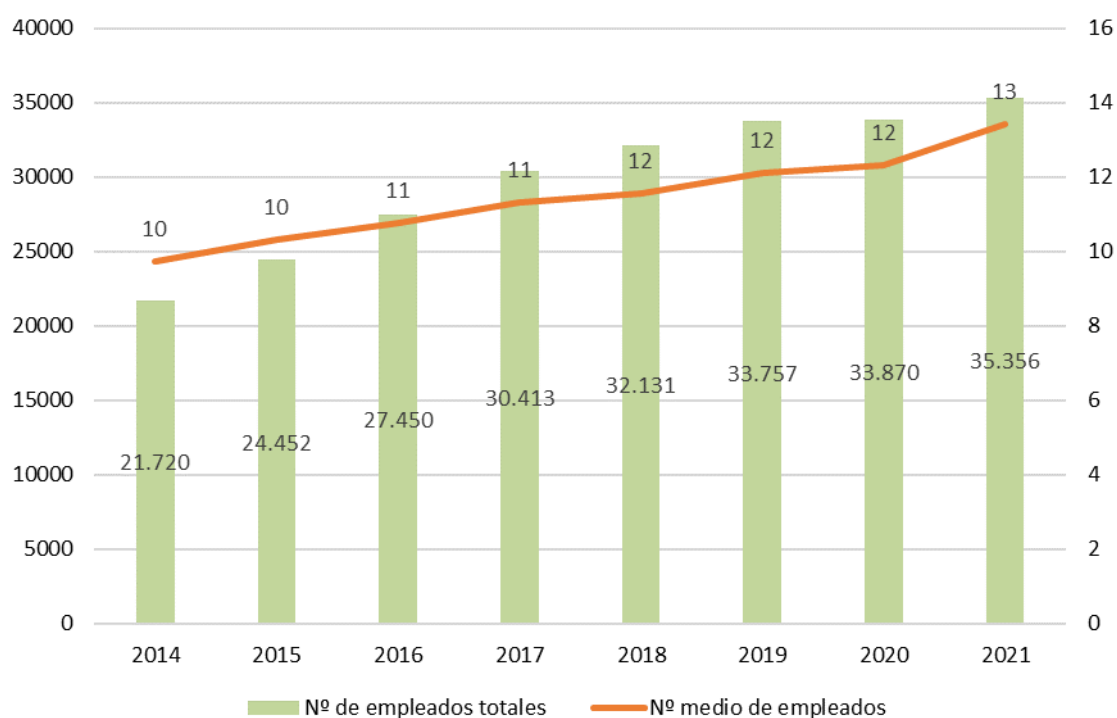
A escala municipal destaca el número de empresas auxiliares en las grandes capitales de provincia como son Sevilla (844); Málaga (815); Córdoba (370), Almería (255) y Granada (225), además de municipios como El Ejido (326), Dos Hermanas (229) y Jerez de la Frontera (221).

Una vez caracterizadas estas empresas auxiliares, se determina, a continuación, si ha tenido una evolución positiva de tres indicadores económicos, como son el número de empleados totales y de empleados medios, así como el Valor Bruto Acumulado para el periodo que se inicia en 2014 y finaliza en 2021.

Siendo así, el número de empleos totales y que se atribuyen a la totalidad de industrias auxiliares han sumado, en 2014, una cantidad de 21.720 personas trabajadoras, alcanzando los 35.356 en 2021, lo que supone un crecimiento del 63%.

Del mismo modo, la evolución del número medio de empleados ha presentado una evolución alcista, pasando de un promedio de 10 empleados en 2013 a 13 personas de media trabajando en este tipo de empresas en el año 2021.

**Gráfico 142. Evolución (2014-2021) del número medio de empleados y del número de empleos totales de las empresas auxiliares en los municipios con actuaciones de la Submedida 4.2.**

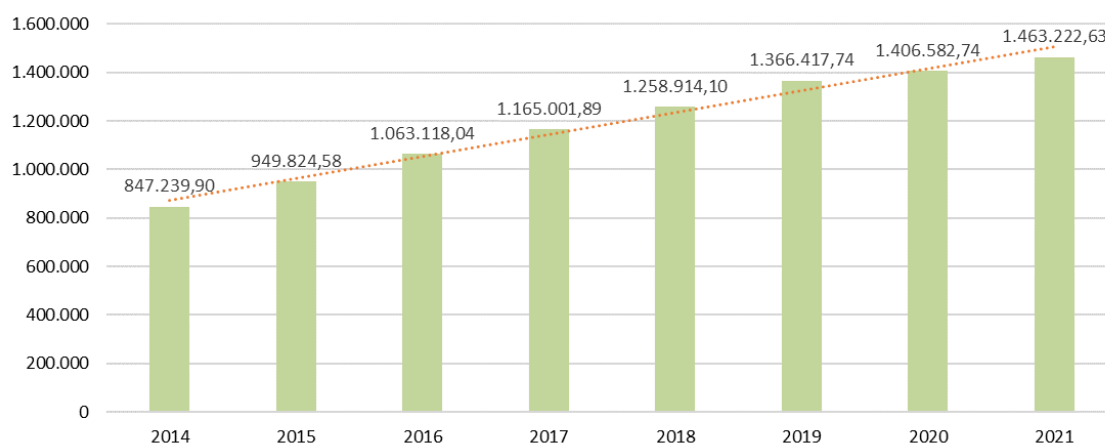


**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos del software de análisis SABI.**

Como se ha comentado con anterioridad, uno de los indicadores más utilizados para estimar si la actividad productiva de un sector económico o un grupo de empresas ha crecido en un período de tiempo determinado, es el Valor Agregado Acumulado.

Durante este periodo de análisis de los datos (2013-2021), el Valor Agregado Acumulado de las empresas auxiliares de los municipios con actuaciones de la Submedida 4.2 ha evolucionado positivamente, pasando de los 847.239.900€ en 2013 hasta los 1.463.222.630€, con un crecimiento del 42,1% entre el inicio y el final de la serie.

**Gráfico 143. Evolución (2014-2021) del Valor Agregado Acumulado de las empresas auxiliares en los municipios con actuaciones de la Submedida 4.2.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el software de análisis SABI.**

En última instancia, se ha observado una tendencia muy positiva del empleo y de la actividad económica de las industrias auxiliares ubicadas en los municipios con actuaciones de la Submedida 4.2, la cual podría estar vinculada a la influencia de la actividad agroindustrial de estos municipios, pues se requiere su presencia y actividad para la elaboración, envasado, etiquetado, transformación y distribución de los productos agrícolas comercializados.

Por su parte, la DGIICA considera que los proyectos ejecutados y las inversiones realizadas gracias a la ayudas recibidas han contribuido también a la creación y al mantenimiento de empleo indirecto (la mayor parte, contrataciones temporales) entre las empresas de la industria auxiliar del sector agroalimentario (empresas de distribución, transporte, logística, suministros, proveedores, construcción, servicios...) y entre las empresas externas que las industrias agroalimentarias subcontratan para la realización de determinadas tareas (limpieza, fiscal, legal, laboral, formación etc.), siendo empresas vinculadas al territorio donde se localizan las inversiones, lo cual ha generado una diversificación económica del medio rural andaluz y ha contribuido a la fijación de la población en territorios rurales (especialmente de la población joven).



## 6.2.5 Criterio de Juicio nº2: Se ha impulsado la mejora ambiental en los territorios rurales.

Para analizar la forma en que las ayudas de la Submedida 4.2 han contribuido a una mejora ambiental en los territorios rurales, se han tenido en cuenta esencialmente los aspectos relacionados con la elaboración y transformación de productos bajo producción integrada y ecológica, la implantación de sistemas de gestión de calidad ambiental, la reducción de la huella hídrica, la eficiencia y el ahorro energético y el impacto de la actividad agroindustrial sobre las Zonas con Limitaciones Naturales y la Red Natura 2000 tras la puesta en marcha de las inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 (PDR-A).

Para atender al Criterio de Juicio, se han tenido en cuenta los siguientes indicadores:

**Tabla 88. Resumen de valores de los indicadores de resultado asociados al Criterio de Juicio nº2 de la Pregunta 2.**

INDICADOR	VALOR	FUENTE
Enfoque ambiental de las actuaciones subvencionadas.	<b>Porcentaje de proyectos con enfoque ambiental:</b> 128 (40,76% sobre 314 actuaciones beneficiarias).	BBDD OG y Trabajo de Campo
Certificación de Producción Integrada y Producción Ecológica. Implementación de sistemas de gestión de calidad y/o mejora de la trazabilidad.	<b>Porcentaje de empresas subvencionadas con producción ecológica:</b> 48,48%.	BBDD OG
	<b>Nº de entidades beneficiarias que disponen de un Sistema de Calidad ambiental certificado en su centro de trabajo:</b> 42 (13,38%)	Trabajo de campo
Eficiencia hídrica en las instalaciones de las entidades beneficiarias	<b>Porcentaje de entidades que fomentan la eficiencia hídrica a través de las actuaciones subvencionadas:</b> 36,97%	Trabajo de campo
	<b>Porcentaje de ahorro en el consumo de agua en las instalaciones gracias a la ayuda recibida:</b> entre un 30% y un 40% de ahorro (70,30% de las entidades que dicen ahorrar agua gracias a las inversiones realizadas).	
Impacto de las inversiones en espacios Red Natura 2000 y en Zonas con Limitación Natural	<b>Porcentaje de entidades beneficiarias que ubican sus instalaciones en Zonas con Limitaciones Naturales:</b> 30,57%	AG
	<b>Porcentaje de entidades beneficiarias que ubican sus instalaciones en ZLN según tipología:</b> - Zonas con limitaciones naturales: 6,25% - Zonas de montaña: 47,92% - Zonas con otras limitaciones específicas: 45,83%	
	<b>Nº de entidades beneficiarias incluidas dentro de RN2000:</b> 24 (7,64%).	
	<b>Nº de entidades beneficiarias cuyas actividades tienen afección directa sobre la Red Natura 2000:</b> 17 (5,41%).	
Mejora de la eficiencia y ahorro energético	<b>Porcentaje de entidades beneficiarias que fomentan la eficiencia energética a través de las actuaciones subvencionadas reduciendo el consumo de energía en su instalación:</b> 63,03%	Trabajo de campo
	<b>Tipos de actuaciones que han producido mejoras en la eficiencia energética de las industrias agroalimentarias subvencionadas:</b> -Inversión en maquinaria más eficiente: 88,46% -Inversión en instalaciones agrícolas o ganaderas (tales como refrigeración más eficiente, aislantes térmicos que me permiten ahorrar energía, instalación de alumbrado con bombillas led, domótica, etc.): 24,04%	

INDICADOR	VALOR	FUENTE
	-Optimización de los recursos lo que me permite ahorrar en energía, tales como uso de subproductos para ser usados como combustible: 19,23%	
	<b>Porcentaje de ahorro en el consumo de energía después de recibir la ayuda:</b> Menos de un 25% (75% de las que entidades que reducen el consumo de energía).	
Uso de fuentes renovables de energía	<b>Porcentaje de industrias agroalimentarias subvencionadas que emplean en sus instalaciones energía renovable:</b> 10,91%	Trabajo de campo
	<b>Porcentaje de energía renovable utilizada en las instalaciones después de recibir la ayuda:</b> -Menos de un 25%: 55,56% -Entre un 25% y un 50%: 33,33%	
	<b>Destino de la energía renovable generada.</b> -Autoconsumo: 88,89%	

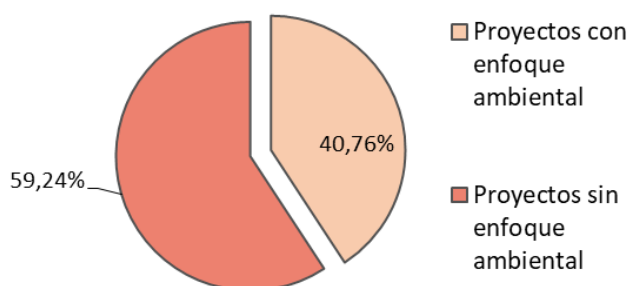
Fuente. Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el Gestor de la Submedida 4.2 y obtenidos a través de trabajos de campo.

### 6.2.5.1 Enfoque ambiental de las actuaciones subvencionadas

Entre los objetivos diseñados en las Convocatorias de Ayudas relacionadas con la Submedida 4.2, está el de financiar proyectos que contribuyan a la conservación del medio ambiente de los territorios rurales. Así pues, los Criterios y Subcriterios de Selección (o Valoración) de las convocatorias de ayudas otorgan mayores puntuaciones a las inversiones que incidan positivamente y de forma transversal en la transición ecológica y en la reducción y mitigación de los efectos del cambio climático a través de actuaciones destinadas a la protección de los recursos naturales como el agua o el suelo, la reducción de la contaminación, la eficiencia y el ahorro energético o la valoración de residuos (Criterio D).

Para caracterizar los proyectos desde un enfoque ambiental, se ha tenido en cuenta los proyectos beneficiarios que han puntuado en el Criterio D, siendo el total de proyectos con enfoque ambiental de 128 (40,76% sobre 314 actuaciones beneficiarias).

Gráfico 144. Porcentaje de proyectos con enfoque ambiental.



Fuente. Elaboración propia a partir de las resoluciones definitivas de las convocatorias de ayudas.

En relación con las convocatorias publicadas, un total de 50 proyectos se ha presentado a la Convocatoria de Ayudas del 2016, 7 a la Convocatoria de 2017, correspondiente a la ITI de Cádiz y 71 se han presentado a la convocatoria de 2018.

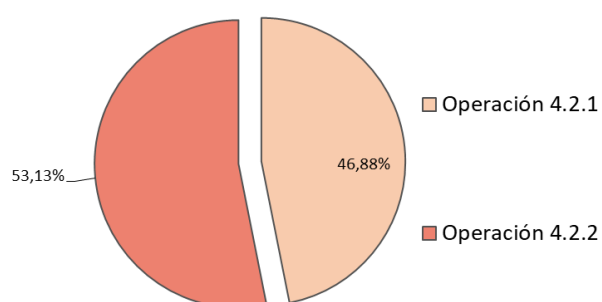
**Tabla 89. Número de proyectos beneficiarios con enfoque ambiental por convocatoria.**

2016	2017	2018	TOTAL PROYECTOS BENEFICIARIOS
50	7	71	128

Fuente. Elaboración propia a partir de las resoluciones definitivas de las convocatorias de ayudas.

Del total de 128 proyectos, un total de 60 (el 46,88% de los proyectos) se han vinculado con la Operación 4.2.1 y 68 se han financiado con la Operación 4.2.2 (53,13% de los proyectos) en el marco del PDR-A 2014-2022.

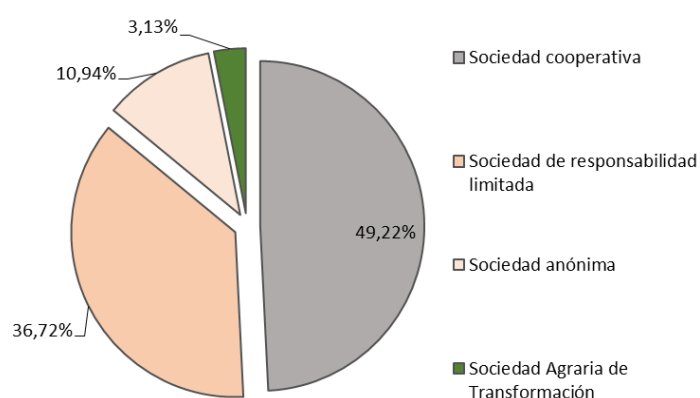
**Gráfico 145. Porcentaje de proyectos beneficiarios con enfoque ambiental por Operación.**



Fuente. Elaboración propia a partir de las resoluciones definitivas de las convocatorias de ayudas.

Los 128 proyectos con enfoque ambiental han sido iniciativas promovidas por los siguientes tipos de entidades: Sociedades Cooperativas (49,22%); seguidas de las Sociedades de Responsabilidad Limitada (36,72%) y las Sociedades Anónimas (10,94%). Luego, dada la representatividad de las entidades beneficiarias, han sido las Cooperativas las que han impulsado un mayor porcentaje de proyectos con enfoque ambiental.

**Gráfico 146. Porcentaje de proyectos beneficiarios con enfoque ambiental por tipo de entidad.**

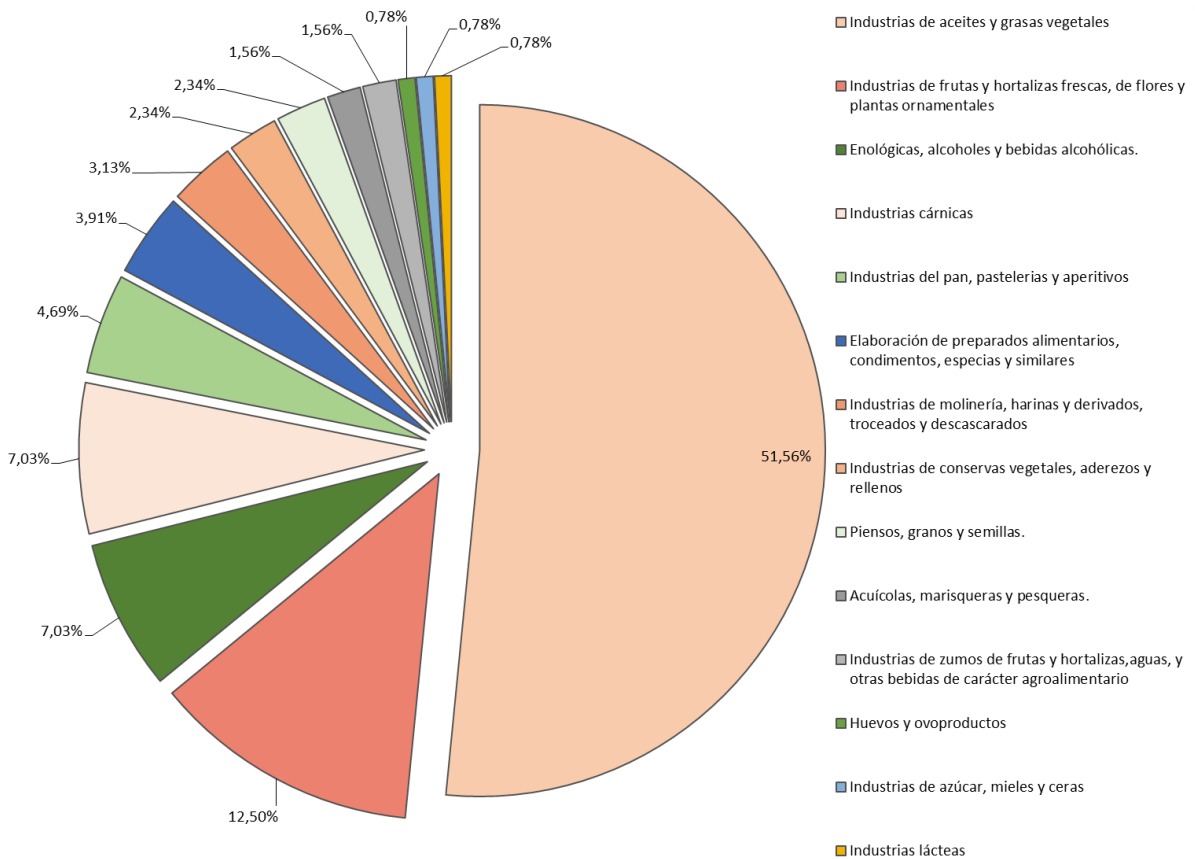


Fuente. Elaboración propia a partir de las resoluciones definitivas de las convocatorias de ayudas.

En cuanto a los subsectores de la industria agroalimentaria en los que se pueden clasificar los proyectos relativos a la Submedida 4.2, se detectan actuaciones en los 14 subsectores subvencionados, destacando el porcentaje del 51,56% de industrias de aceites y grasas

vegetales; muy alejado del siguiente subsector que es el de frutas y hortalizas frescas, de flores y plantas ornamentales con un 12,5% y de las que se encuentra dentro de las industrias enológicas, de alcoholes y de bebidas alcohólicas y de las cárnicas con un 7,3%.

**Gráfico 147. Porcentaje de proyectos beneficiarios con enfoque ambiental por subsectores de la industria agroalimentaria de Andalucía.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de las resoluciones definitivas de las convocatorias de ayudas.**

Desde otra perspectiva, y teniendo en cuenta la representatividad de los distintos subsectores con enfoque ambiental sobre el total de los beneficiarios, los porcentajes más altos se han observado en las siguientes categorías: acuícolas, marisqueras y pesqueras (100%); elaboración de preparados alimentarios, condimentos, especias y similares (71,43%); aceites y grasas vegetales (60%) e industrias de molinería, harinas y derivados, troceados y descascarados; huevos y ovoproductos e industrias de azúcar, mieles y ceras (50%).

Los proyectos subvencionados con enfoque ambiental, se han distribuido, en mayor porcentaje, en la provincia de Sevilla con el 24,22% de los proyectos, seguida por Málaga (19,53%) y Jaén (17,97%).

**Tabla 90. Número y porcentaje de proyectos beneficiarios con enfoque ambiental por provincias.**

Provincia	Nº de proyectos beneficiarios	Porcentaje
Almería	8	6,25

Provincia	Nº de proyectos beneficiarios	Porcentaje
Cádiz	10	7,81
Córdoba	14	10,94
Granada	8	6,25
Huelva	9	7,03
Jaén	23	17,97
Málaga	25	19,53
Sevilla	31	24,22
<b>TOTAL</b>	<b>128</b>	<b>100</b>

Fuente. Elaboración propia a partir de las resoluciones definitivas de las convocatorias de ayudas.

Por otra parte, y como se ha comentado anteriormente en el capítulo introductorio, las operaciones 4.2.1 y 4.2.2 inciden indirectamente en dos Ámbitos de Interés (AI) relacionados con la Prioridad 5<sup>139</sup> del PDR-A 2014-2022 (“Promover la eficiencia de los recursos y fomentar el paso a una economía baja en carbono y capaz de adaptarse al cambio climático en los sectores agrario, alimentario y foresta”): el AI 5B “Lograr un uso más eficiente de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos” y el AI 5C “Facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos y residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía”.

En la satisfacción de los objetivos de esta prioridad se han puesto en marcha específicamente inversiones con incidencia en la reducción de las emisiones y la mejora ambiental de los procesos productivos; promoviendo la ecoeficiencia de los procesos de transformación e industriales del complejo agroalimentario andaluz, así como el uso de fuentes renovables de energía, al objeto de progresar hacia una economía baja en carbono y con una menor huella energética, promoviendo la eficiencia y el ahorro energético de los mismos. Asimismo, algunas actuaciones se pueden relacionar con el aprovechamiento de los subproductos generados en la propia fase de producción o transformación y diferenciación de producciones, impulsando así el desarrollo de la bioeconomía.

Siendo de este modo, determinados tipos inversiones en los que se pueden clasificar los proyectos puestos en marcha con las ayudas de la Submedida 4.2 pueden contribuir de manera indirecta al AI 5B:

2. La mejora tecnológica o racionalización de los procedimientos de manipulación, transformación de productos agrícolas y de los canales de comercialización.

8. La mejora de la eficiencia energética de las agroindustrias, vinculadas directamente al proyecto de inversión.

Adicionalmente, otros dos tipos de inversiones desarrollados con los proyectos beneficiarios de las ayudas inciden indirectamente en el AI 5C, como son:

<sup>139</sup> En la convocatoria de ayudas de 2020, los proyectos de inversión para las líneas 1, 2 y 3 se subvencionan a través de la partida correspondientes al AI, 3A, a excepción de la parte de las inversiones que fomenten aspectos de ahorro y/o eficiencia energética que son financiados con cargo AI 5B.

3. La mejora del acondicionamiento y la presentación de los productos agrícolas y el fomento de un uso mejor de los subproductos generados en los distintos procesos productivos del sector.

10. La mejora de la gestión de subproductos.

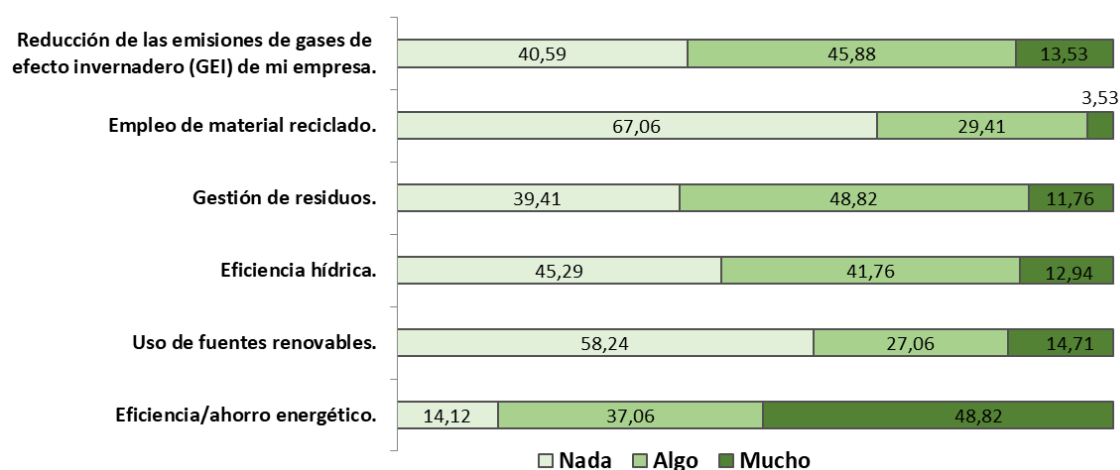
Al objeto de destacar los proyectos que contribuyen de manera indirecta en estos dos AI, hay que mencionar que, de los 314 proyectos beneficiarios, un 59,87% inciden de forma indirecta en el AI 5B, mientras que un 43,63% influyen en el AI 5C.

Por último, los trabajos de campo realizados muestran si las inversiones realizadas han contribuido o no en la mejora de distintos ámbitos medioambientales. En este sentido, han sido mayoritarios los beneficiarios que consideran que la ayuda y las inversiones ejecutadas han influido “Mucho” en la eficiencia y en el ahorro energético de las empresas (así lo han opinado el 48,82%).

En el gráfico posterior, se observa una menor influencia de las ayudas en la mejora de la gestión de los residuos (un 48,82% han respondido que influye “Algo”) o en la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), opción en la que han contestado “Algo”, el 45,88% de los beneficiarios.

De manera mayoritaria, los beneficiarios perciben que las ayudas no han contribuido “Nada” al empleo de material reciclado (67,06%); al uso de fuentes renovables (58,24%) o a la eficiencia hídrica (45,29%).

**Gráfico 148. Percepción de los beneficiarios sobre posibles mejoras en la gestión medioambiental de su empresa y la influencia de las inversiones en los distintos ámbitos medioambientales.**



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.

La visión general de los beneficiarios coincide parcialmente con la del Órgano Gestor, quienes consideran que la ayuda ha contribuido efectivamente a la mejora de diversos aspectos como son la eficiencia y el ahorro energético de las industrias.

Sin embargo, la DGIICA también considera que los efectos de la ayuda sobre otras posibles mejoras de tipo ambiental son difíciles de medir y analizar con es el caso de la reducción de las emisiones de los gases de efecto invernadero (GEI) y la reducción de la huella de carbono por parte de las industrias agroalimentarias.

#### **6.2.5.2 Certificación ambiental de los productos y sistemas de gestión ambiental**

Otra prioridad de las ayudas de la Submedida 4.2 en Andalucía ha sido la de mejorar el medio ambiente fomentando la certificación de productos como son la ecológica o la integrada e implantando sistemas de gestión ambiental.

En la industria agroalimentaria, la calidad certificada bajo producción ecológica o integrada se relaciona con procesos y modos de producción que respetan el medio ambiente y la salud humana, pues se realizan bajo técnicas de obtención, elaboración y envasado del producto bajo el amparo de una estricta normativa que prima la reducción del consumo de agua, el respeto de la biodiversidad, el bienestar animal o la gestión adecuada de los residuos o de los subproductos que se generan.

Según los datos del informe *Análisis de la caracterización y proyección de la producción ecológica en España en 2021*<sup>140</sup>, publicado por el MAPA, Andalucía es la Comunidad Autónoma con mayor número de operadores industriales ecológicos con un total de 3.038 establecimientos, representando el 27,8% del total nacional: 2.630 se relacionan con la producción vegetal y 408 con la producción animal.

En cuanto al número de entidades beneficiarias que elaboraban productos bajo producción ecológica antes de recibir la ayuda, un 41,21% de las entidades han manifestado a través de los trabajos de campo realizados, que sí eran operadores ecológicos, aumentando hasta 48,48% de la muestra después de recibir la ayuda (↑7,27 p.p.), lo que ha supuesto un total de 12 industrias beneficiarias más.

Por subsectores y después de recibir la ayuda, ha destacado el porcentaje de operadores ecológicos en el subsector de las frutas y hortalizas frescas (25%); aceites y grasas vegetales (21,25%) y enológicas, alcoholes y bebidas alcohólicas (15%).

La Federación de Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía revela que las Sociedades Cooperativas Andaluzas están fuertemente consolidadas en la venta de producto bajo

---

<sup>140</sup> MAPA (2023): *Análisis de la caracterización y proyección de la producción ecológica en España*. Disponible en: [https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/produccion-eco/informecaracterizacion2021v3\\_tcm30-660216.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/produccion-eco/informecaracterizacion2021v3_tcm30-660216.pdf)

producción ecológica. De hecho, subrayan que, a nivel nacional, Andalucía representa gran parte del porcentaje nacional de superficie bajo producción ecológica y de productos comercializados de este tipo.

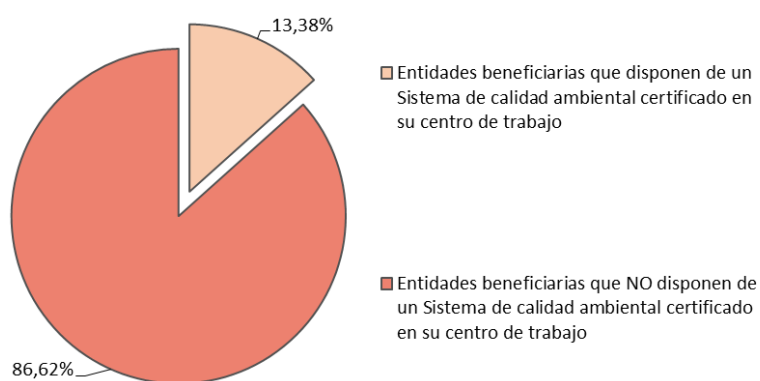
En la actualidad, el porcentaje de volumen de producto vendido y de ganancias obtenidas de la comercialización de los productos bajo producción ecológica sobre el total, varía mucho según los distintos subsectores. Por ejemplo, en el subsector del aceite, actualmente, los costes de producción son muy altos y no se obtiene aún una buena rentabilidad, pues su producción tiene que ser constante, pero sí que se perciben zonas donde está teniendo mayor éxito como son las zonas desfavorecidas para el cultivo por las condiciones climáticas o edafológicas (ej.: montaña o en pendiente).

A través de las técnicas de investigación utilizadas para esta evaluación, una buena parte de los beneficiarios han manifestado que la certificación ecológica, va a crecer de forma exponencial durante los próximos años, debido a la concienciación medioambiental y del cuidado de la salud por parte de los consumidores.

También hay una amplia mayoría de las entidades beneficiarias que han mencionado que comercializan, bajo producción integrada, muchos de los productos alimenticios que elaboran y transforman, recordando que Andalucía también es una de las principales regiones productoras en este tipo de agricultura.

Como complemento a las certificaciones de calidad de producción ecológica y/o integrada, las ayudas de la Submedida 4.2, también han fomentado la implementación de sistemas de gestión de calidad ambiental.

**Gráfico 149. Porcentaje de proyectos beneficiarios que disponen de un sistema de calidad ambiental certificado en su centro de trabajo.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de las resoluciones definitivas de las convocatorias de ayudas.**



En cuanto a la representatividad, un total de 42 proyectos beneficiarios (13,38%) han contado, en sus centros de trabajo, con un sistema de calidad ambiental certificado (generalmente, de acuerdo con la norma ISO 14000<sup>141</sup>).

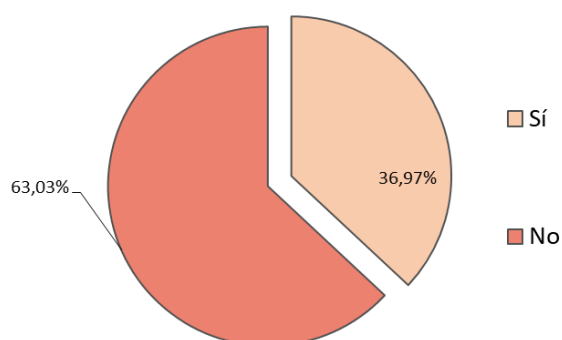
En cuanto a la caracterización de las entidades que implementan los sistemas de calidad ambiental certificado, hay que destacar las industrias de aceites y grasas vegetales y las entidades que se ubican en la provincia de Sevilla.

### 6.2.5.3 Eficiencia hídrica en las instalaciones de las entidades beneficiarias

Otro pilar básico en la protección medioambiental es la reducción de recursos como el agua, así como una mejor gestión y uso del mismo mediante la adquisición de nueva maquinaria e implantando tecnología más eficiente que genere menor consumo a la hora de elaborar y transformar los productos.

En relación con el uso del agua para transformar los productos y, gracias a las inversiones realizadas con la ayuda recibida, un 36,97% de los encuestados considera que se ha producido un ahorro en el consumo anual de agua.

**Gráfico 150. Porcentaje de proyectos beneficiarios que logran un ahorro en el consumo de agua gracias a las inversiones realizadas.**



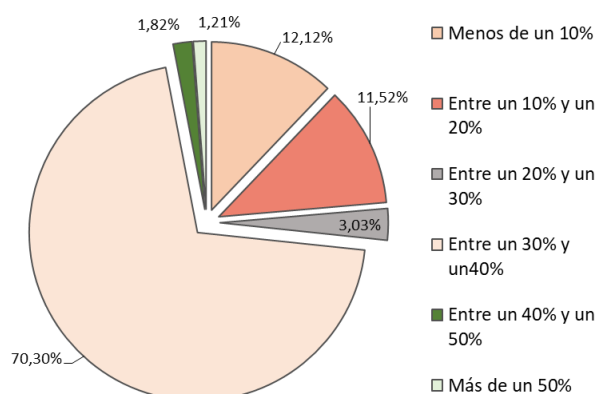
**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.**

Esta visión se extiende al ser preguntados por el porcentaje de ahorro de agua gracias a las inversiones realizadas, en las que más del 70% de las entidades beneficiarias afirman que se ha producido un ahorro hídrico de entre un 30 y un 40% respecto al periodo previo al recibir la ayuda; seguido de un 12,12% de beneficiarios que añaden un ahorro de menos del 10% y de un 11,52% de las entidades que consideran que el ahorro que se genera con las inversiones es de entre un 10 y un 20%.

---

<sup>141</sup> Está formulada por la *International Organization for Standardization* y establece los requisitos a cumplir por las empresas para certificar una serie de reglas en materia de gestión ambiental y que contiene las guías generales sobre principios, sistemas y técnicas de soporte, para lograr que una empresa se certifique en este sistema de gestión.

**Gráfico 151. Porcentaje de ahorro de agua consumida por las entidades beneficiarias gracias a las inversiones realizadas (en % de entidades).**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.**

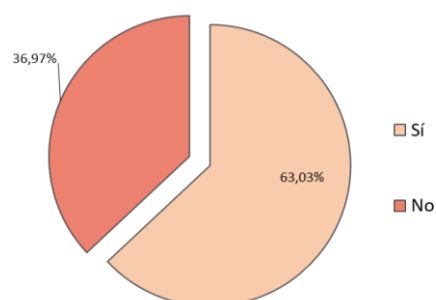
Del total de entidades beneficiarias que responden afirmativamente a que se ha ahorrado agua con las inversiones realizadas, aproximadamente un 20% aporta datos de ahorro hídrico.

#### **6.2.5.4 Eficiencia energética y uso de energía renovables en las instalaciones de las entidades beneficiarias**

Otro reto que afronta la industria agroalimentaria es la construcción de nuevas instalaciones o la modernización de las existentes con criterios vinculados a la eficiencia energética, además de la adquisición de maquinaria que requiera un menor consumo de energía eléctrica.

Al ser preguntados sobre si la ayuda ha favorecido un uso más eficiente de la energía en su actividad, más del 63% de las entidades beneficiarias responden afirmativamente a esta cuestión.

**Gráfico 152. Porcentaje de entidades beneficiarias que fomentan la eficiencia energética a través de las actuaciones subvencionadas.**

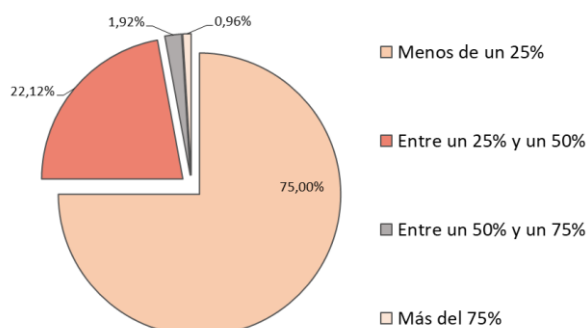


**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.**

De quienes responden en positivo a si la ayuda ha favorecido un uso más eficiente de la energía, un 75% de las entidades beneficiarias responden que el porcentaje de ahorro en el consumo de

energía después de recibir la ayuda es menor al 25%, aunque un 22,12% responden que el ahorro, después de recibir la ayuda, ha sido de entre el 25 y el 50%.

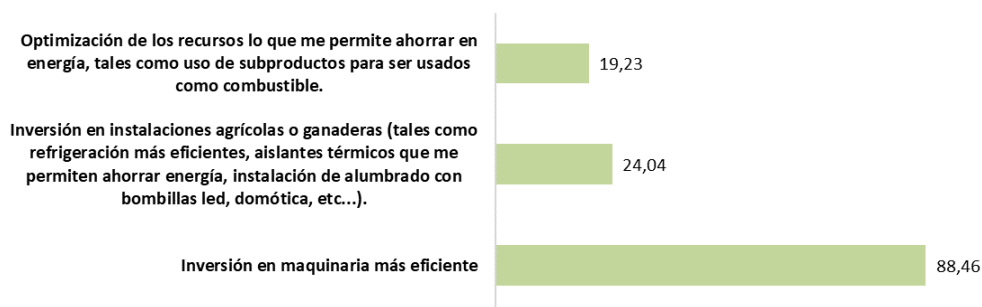
**Gráfico 153. Porcentaje de ahorro energético después de recibir la ayuda (en % de entidades).**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.**

Para la mayoría de las entidades que han mejorado su eficiencia energética gracias a la ayuda, las mejoras se producen por la inversión en maquinaria más eficiente (88,46%); debido a la inversión en instalaciones agrícolas o ganaderas (tales como refrigeración más eficientes, aislantes térmicos que me permiten ahorrar energía, instalación de alumbrado con bombillas led, domótica, etc....) (24,04%) o gracias a la optimización de los recursos que permiten ahorrar en energía, tales como el uso de subproductos para ser usados como combustible (19,23%).

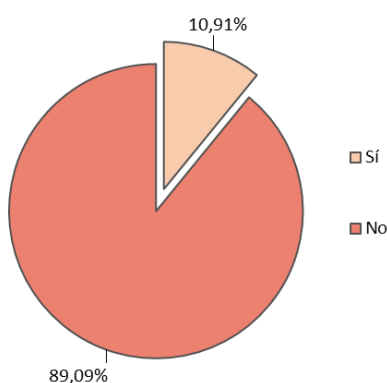
**Gráfico 154. Tipos de actuaciones que han producido mejoras en la eficiencia energética de las industrias agroalimentarias subvencionadas (en % sobre el total de entidades beneficiarias).**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.**

En cuanto al uso de energía renovable, tan solo un 10,91% de las empresas beneficiarias responden que sí a un uso de la energía renovable para la elaboración y/o transformación de sus productos.

**Gráfico 155. Porcentaje de entidades beneficiarias que emplean en sus instalaciones energías renovables.**



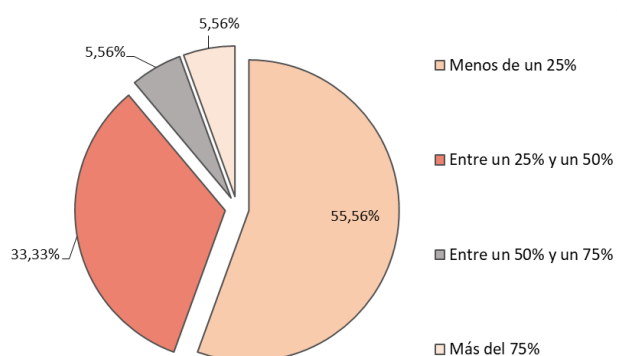
**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.**

En cuanto al origen de la energía eléctrica usada, las entidades beneficiarias apuntan, en los trabajos de campo realizados, a un mayor porcentaje de fuentes no renovables. Como contrapunto, indican que se está produciendo un crecimiento paulatino del consumo de energía eléctrica renovable en los últimos años.

La procedencia de la generación eléctrica con energías renovables se explica, fundamentalmente por la instalación de placas fotovoltaicas, subvencionadas con las ayudas de la Agencia Andaluza de la Energía.

De los que responden que se ha hecho un uso de la energía renovable en la empresa, un 55,56% de las entidades beneficiarias responden que el consumo de este tipo de energía representa menos del 25% de la energía que utiliza su empresa a lo largo del año, mientras que un 33,33% de las entidades confirma haber consumido entre un 25 y un 50% de energía renovable.

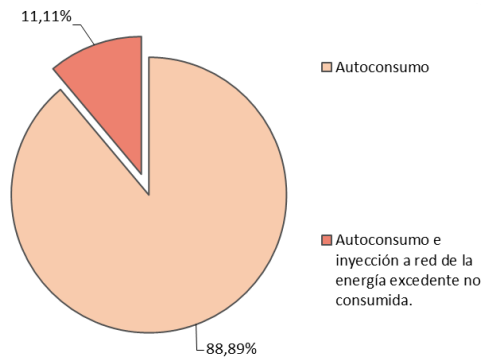
**Gráfico 156. Porcentaje de energía renovable utilizada después de recibir la ayuda (en % de entidades).**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.**

Por otro lado, respecto a la cuestión de cuál es el destino principal de la energía renovable generada en la propia empresa, una mayoría de estas contestan que se utiliza para el autoconsumo, frente a un pequeño porcentaje que, además del autoconsumo, la inyecta a la red general.

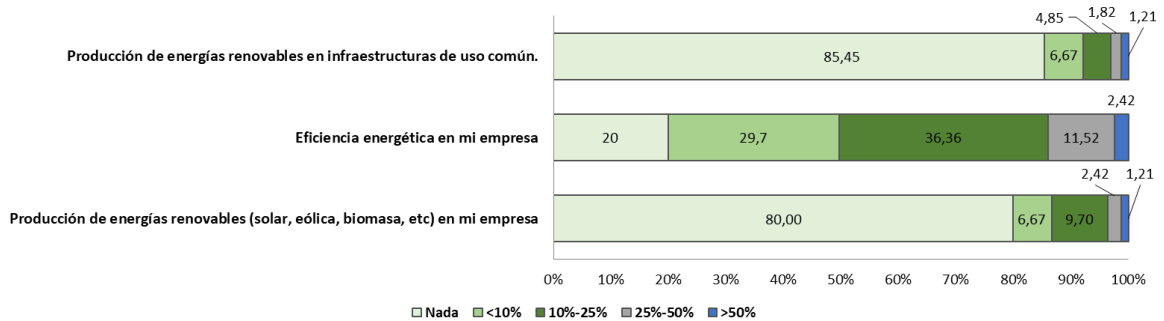
**Gráfico 157. Porcentaje de energía renovable utilizada después de recibir la ayuda según destino (en % de entidades).**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.**

Sobre la percepción que tienen los beneficiarios sobre los efectos positivos de la ayuda en la eficiencia energética y sobre el uso de energías renovables en la industria agroalimentaria, existe una opinión negativa sobre la influencia de las inversiones realizadas respecto a la producción de energías renovables, pues el 80% consideran que la ayuda no ha servido en nada a este respecto.

**Gráfico 158. Percepción de los beneficiarios sobre los efectos positivos de la ayuda en la eficiencia energética y sobre el uso de energías renovables en la industria agroalimentaria.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.**

Tampoco asumen que la ayuda haya influido en la producción de energía renovable en infraestructuras de uso común, pues el 85,45% de las entidades beneficiarias determinan que la ayuda no ha servido en “Nada” en esta cuestión.

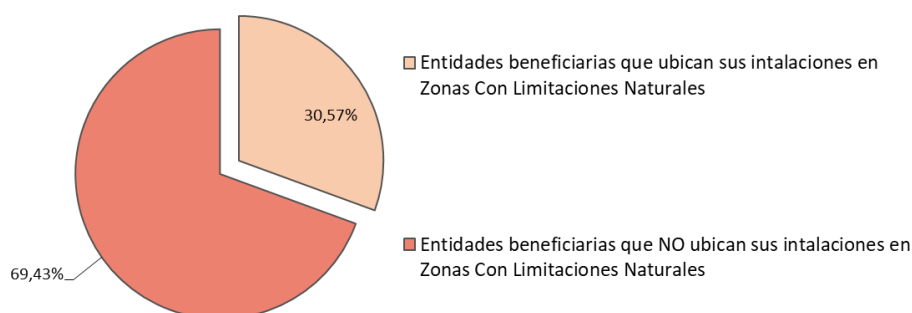
No obstante, existe una mejor percepción sobre la mejora de la eficiencia energética en las empresas, pues un 29,7% de las entidades beneficiarias dicen que la ayuda ha impactado al menos hasta un 10% y un 36,36% de los beneficiarios entre un 10 y un 25%.

### 6.2.5.5 Impacto de las inversiones en Zonas con Limitaciones Naturales y en espacios de la Red Natura 2000

Como se ha comentado anteriormente en el Capítulo II de Contexto, las Zonas con Limitaciones Naturales (ZLN)<sup>142</sup>, de acuerdo al artículo 32 del *Reglamento (UE) 1305/2013*, reciben ayudas de FEADER al ser consideradas zonas desfavorecidas por sus características ambientales y con limitaciones para el desarrollo de la actividad agrícola.

Una buena parte de las inversiones realizadas se ubican en estas ZLN. En concreto, 3 de cada 10 nuevas instalaciones financiadas con la Submedida 4.2 se localizan en este tipo de zonas, según manifiestan las entidades beneficiarias.

**Gráfico 159. Porcentaje de entidades beneficiarias que ubican sus instalaciones en Zonas con Limitaciones Naturales.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.**

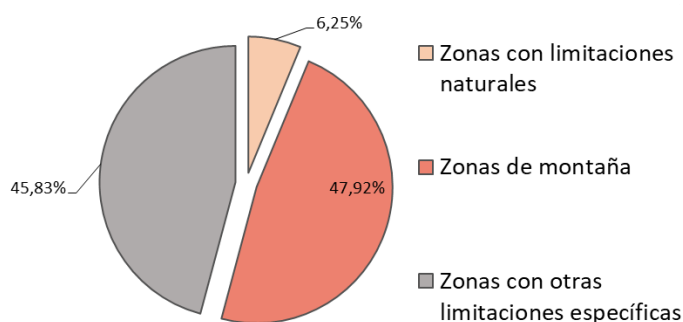
Estas ZLN se pueden clasificar en tres tipologías:

- Zonas de montaña (M)
- Zonas con limitaciones naturales (L)
- Otras zonas con limitaciones naturales específicas (O)

Así pues, de las entidades beneficiarias que ubican sus instalaciones en ZLN, aproximadamente la mitad lo hacen en zonas de montaña (47,92%); seguido de un 45,83% de industrias que se asientan en zonas con otro tipo de limitaciones específicas y un 6,25% en zonas con limitaciones naturales.

<sup>142</sup> Si el 50% o más de la inversión realizada, se desarrolla físicamente dentro de una Zona con Limitaciones Naturales.

Gráfico 160. Porcentaje de entidades beneficiarias que ubican sus instalaciones en ZLN según tipología.



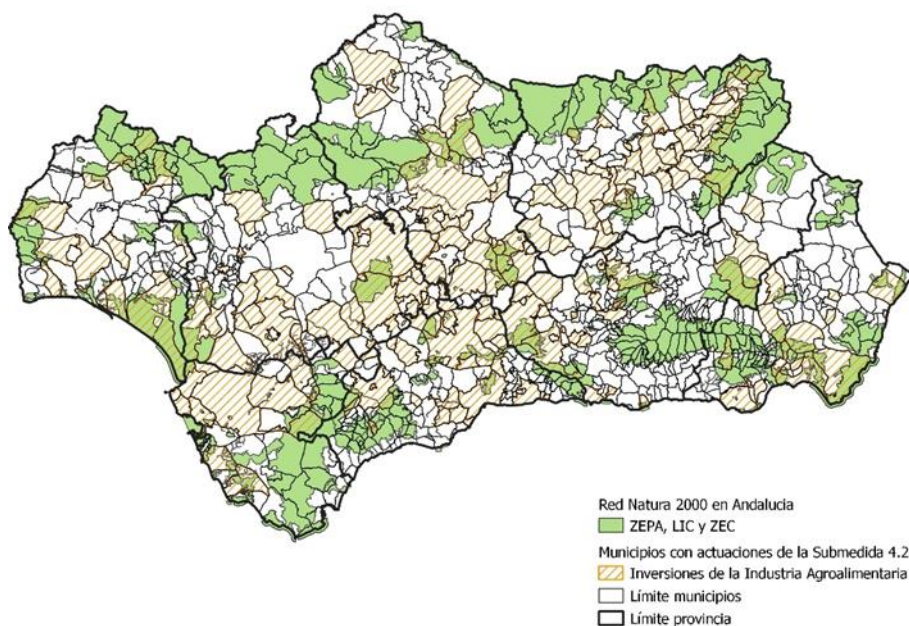
Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.

Otro tipo de espacios naturales en los que se pueden ubicar las instalaciones y las inversiones puestas en marcha con la Submedida 4.2 es la Red Natura 2000 (RN2000).

La RN2000 en Andalucía abarca, en el ámbito competencial de la Junta de Andalucía, un total de 2,83 millones de hectáreas en el año 2022. Esta superficie ha ido en aumento desde el año 2014, cuando solo ocupaba un total de 1,7 millones de hectáreas, incrementándose hasta los 2,82 M ha ( $\uparrow$ 1,12 M ha) en 2015 y manteniendo una superficie constante desde este momento hasta el año 2022.

La superficie de la RN2000 se reparte en tres tipos de figuras de protección: 63 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y 190 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), de los que 163 están declarados Zonas Especiales de Conservación (ZEC), tal y como se observa en el siguiente mapa.

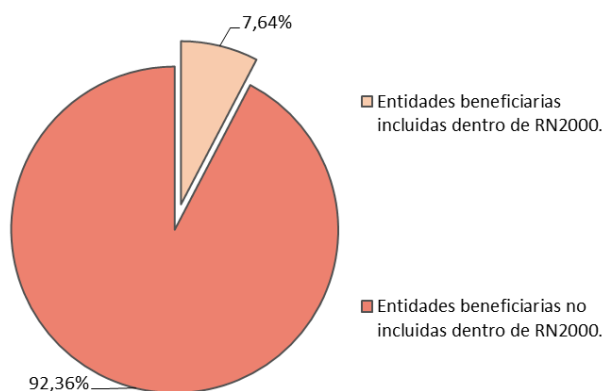
Mapa 19. Municipios con actuaciones de la Submedida 4.2. superpuestos con zonas de la Red Natura 2000.



Fuente. Elaboración propia a partir de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA).

De todas las entidades que han salido beneficiarias en las resoluciones definitivas de las ayudas de la Submedida 4.2, tan solo un 7,64% ubican sus inversiones en zonas de la RN2000 (24 proyectos), dadas las restricciones normativas para instalar aquí este tipo de actuaciones.

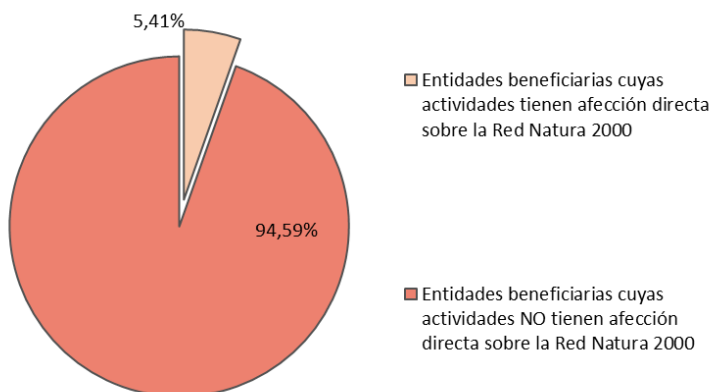
**Gráfico 161. Porcentaje de entidades beneficiarias que ubican sus inversiones en zonas de la RN2000.**



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el Informe Anual de Ejecución del año 2022.

De igual modo, solo un 5,41% de las entidades beneficiarias y sus actividades impactan, directamente, en algún ámbito medioambiental de la Red Natura 2000 (17 proyectos).

**Gráfico 162. Porcentaje de entidades beneficiarias cuyas actividades tienen afección directa sobre la RN2000.**



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el Informe Anual de Ejecución del año 2022.

#### 4.4.1 Conclusiones de la Pregunta 2

Las **ayudas puestas en marcha** a través de la Submedida 4.2 han proporcionado apoyo a la inversión de las industrias agroalimentarias, teniendo **efectos secundarios positivos tanto en la generación de empleo directo e indirecto en las zonas rurales**, como en la mejora indirecta en el medio natural, a través de la mejora en la eficiencia en el uso de los recursos naturales, principalmente.



**Los municipios en los que se asientan las industrias subvencionadas han sufrido una ligera pérdida de población en los años que forman parte del periodo de estudio (2014-2021),** siendo más significativa en la población infantil (0-14 años) y en la población en edad de trabajar (14-64 años), mientras que se ha observado mayor envejecimiento de la población por el aumento de la población mayor de 65 años.

**A pesar de estos cambios poblacionales (pérdida de población y envejecimiento) en las zonas con actuaciones, los datos de empleo evolucionan positivamente.** Tanto **las tasas de empleo para la población entre los 16 a 64 años y los 20 a 64 años (con incrementos del 10,2% y del 10,92%, respectivamente)** tienen un crecimiento evolutivo positivo para la serie analizada (2014-2021), resultados que son coherentes con la tasa de desempleo para los grupos de edad de 16 a 64 años y 16 a 24 años (tasa de desempleo juvenil).

En cuanto a la evolución de la **actividad económica y el desarrollo**, se observa una **evolución positiva tanto del PIB medio del 20,9%** en los municipios en los que se ubican las industrias apoyadas, de su **PIB per cápita (20,7%), del VAB medio (20%)** en estos municipios y de su **VAB per cápita (19,8%).**

Respecto al **empleo directo**, se han observado datos positivos en el número total de **empleos creados (1.284) y mantenidos (1.145)** gracias a las inversiones realizadas **a pesar de haber sufrido un contexto de sucesivas crisis de carácter socioeconómico (COVID-19 y Guerra de Ucrania, principalmente) y medioambientales (sequía),** y que ponen de manifiesto que la puesta en marcha de las inversiones mediante estos activos físicos, ha movilizó el empleo en sus territorios, dando lugar a la creación y mantenimiento directo en un buen número de industrias beneficiarias.

Por otro lado, en relación con **la calidad del empleo**, se observan **difiere mucho** entre los trabajos del **equipo técnico** de las plantillas de las industrias, los cuales están caracterizados por un tipo de **contratación estable** (indefinidos), a **jornada completa y con mayores remuneraciones** y para los que se requiere un nivel de estudios superior **frente a los trabajos relacionados en planta** (almacén, líneas de envasado, limpieza, transportistas, etc.) **cuyas características los hacen menos estables** (fijos discontinuos, sobre todo) **y con menores remuneraciones.** Estos trabajos, que están vinculados a las campañas de envasado y transformación son cada vez más difíciles de cubrir por la población residente del territorio.

Aunque es difícil de determinar hasta la finalización de las ayudas, **las ayudas han contribuido a la inclusión de mujeres (45,48%** de los empleos actuales corresponde a mujeres) y a la **introducción de jóvenes al mundo laboral (el 58%** de las personas que trabajan actualmente en estas industrias tienen menos de 40 años) **sobre todo en plantas envasadoras, sirviendo de freno del despoblamiento de las zonas rurales y atrayendo, levemente, a nuevos pobladores de zonas rurales.**

Además, **los trabajos de campo realizados con motivo de la evaluación refuerzan los resultados cuantitativos, evidenciando que los proyectos ejecutados**, y las inversiones realizadas gracias a la ayuda, **han contribuido positivamente a la estabilidad del sector primario tradicional de la zona en la que se ubica cada industria** (principalmente agrícola y ganadero), **así como a la industria auxiliar del sector agroalimentario** (empresas de distribución, transporte, logística, suministros, proveedores, construcción, servicios...), **lo que favorece la diversificación económica del medio rural** andaluz y la calidad de vida de sus poblaciones.

Por otro lado, **las ayudas han contribuido a la producción agroalimentaria basada en planteamientos de conservación ambiental a través de la incorporación de productos elaborados a partir de materias primas vegetales procedentes de sistemas productivos más sostenibles, como son la producción integrada y ecológica, observándose un incremento de 7,27 puntos porcentuales respecto a los valores de 2014**. Estos nuevos productos, que se caracterizan por tener una tendencia creciente en el mercado se unen a la implantación, por parte de la industria, **de sistemas de gestión de calidad certificada** facilitando la entrada de modelos productivos que tiene en cuenta la sostenibilidad ambiental (actualmente el 13,38% de las entidades beneficiarias disponen de un Sistema de Calidad ambiental certificado en su centro de trabajo).

Asimismo, es importante destacar que **la mayor parte de los proyectos puestos en marcha poseen un enfoque ambiental a través de la racionalización del empleo de recursos naturales** (eléctricos e hídricos, principalmente) **basado en una mejor eficiencia**, gracias a la modernización de las instalaciones y/o a la sustitución de maquinaria y tecnologías menos eficientes, **así como con la reducción, empleo y puesta en valor de los subproductos**.

Por otro lado, **los trabajos de campo realizados con motivo de la evaluación muestran que la gestión ambiental se ha instalado de forma definitiva en el día a día de las industrias y que forma parte en la toma de decisiones**, convirtiéndose, en los últimos años, en un objetivo primordial para mejorar la competitividad dentro de las empresas del sector agroalimentario andaluz.

**Estos aspectos se visibilizan más allá de las ayudas enmarcadas en la Submedidas 4.2** como la complementariedad con las ayudas de la Agencia Andaluza de la Energía para la generación de energía a través de placas fotovoltaicas. **En conjunto, la industria agroalimentaria está adoptando sistemas de producción que tienen un menor consumo de agua y/o posibilitan su reutilización y equipos con mayor eficiencia energética**.

Asimismo, se observa que **son escasas las instalaciones financiadas con las ayudas de la Submedida 4.2 dentro de la Red Natura 2000 (sólo el 7,64% del total de industrias apoyadas)**, o con algún tipo de afección directa en este tipo de espacios, **debido a la mayor dificultad para realizar los estudios ambientales pertinentes y tramitar permisos y licencias necesarios**.

## 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el periodo de programación actual (2014-2022), el sector agroalimentario andaluz se ha visto fuertemente afectado por **factores externos** como el COVID-19, la crisis en Ucrania o la sequía, elementos que han producido incrementos de los precios de algunas materias primas y de materiales, frenando la inversión privada por la falta de acceso a financiación, explicando, al menos parcialmente, los resultados obtenidos a nivel de proyectos **no beneficiarios** de las ayudas (denegaciones, desistimientos y renunciaciones).
- Los resultados cuantitativos obtenidos muestran como las inversiones realizadas gracias a las ayudas de la Submedida 4.2 han contribuido positivamente a la mejora de la **competitividad de 278 empresas agroalimentarias, apoyando un total de 314 proyectos, vinculados a la ampliación**, a la **mejora** y a la **modernización** de las industrias (mejora tecnológica o racionalización de los procedimientos de manipulación, transformación de productos agrícolas y de los canales de comercialización e inversiones en transformación y comercialización, incluyendo el desarrollo de nuevos productos agrarios, desarrollo y empleo de nuevos materiales y tecnologías), **especialmente en los subsectores de aceites y grasas vegetales; el de frutas y hortalizas frescas**, flores y plantas ornamentales; el subsector cárnico y el subsector enológico, de alcoholes y de bebidas alcohólicas; **que han sido ejecutados fundamentalmente por pequeñas y medianas empresas, constituidas como SL y SCA. De igual forma, las inversiones realizadas han redundado en un aumento de la eficacia y productividad, y en la mejora de la capacidad productiva.**
- Las ayudas han propiciado el fortalecimiento **organizativo** a través del **aumento de la dimensión** o la **integración** de las entidades beneficiarias, especialmente entre las organizaciones de productores, las SCA (de segundo o ulterior grado) y las SAT beneficiarias, dando lugar a una concentración de la oferta.
- Los proyectos beneficiarios han introducido mayoritariamente **innovación de producto y/o de proceso** (entre el 70 y el 82% de los proyectos han introducido uno de estos dos tipos de innovaciones), además de haberse fomentado la innovación en colaboración con otros agentes y organismos, impulsando la I+D+i dentro de las instalaciones agroindustriales.
- El incremento del **valor añadido** de los productos agrícolas, ha venido determinado en buena medida por la mejora del acondicionamiento y presentación de los productos agrícolas; la elaboración y comercialización de los productos bajo marcas de **calidad territorial** (DOP; IGP y ETG); la implementación de sistemas de **gestión de calidad** y por la mejora de los **canales de comercialización y venta**).
- Otro aspecto positivo a considerar es el nivel de **internacionalización** de las empresas a través de un **incremento del volumen de las exportaciones de los productos**, cuyo **mercado principal** han sido los países pertenecientes a la **Unión Europea**, pero con vocación de entrar en **otros mercados como el norteamericano o el asiático. Ligado a**

esta internacionalización se observa un incremento en variables como es el Acceso a los Mercados Internacionales y las Cifras de Exportación sobre el Volumen de Ventas.

- Asimismo, las inversiones realizadas gracias a las ayudas de la Submedida 4.2 **ha movilizad o el empleo en sus territorios**, dando lugar a la creación de un total de **1.284 empleos directos**, y al **mantenimiento de otros 1.145 empleos**. Estos empleos **han favorecido cuantitativamente la inclusión de mujeres y jóvenes del territorio en el mundo laboral** y han servido de freno frente al problema del **relevo generacional**; movilizad o además el empleo indirecto, especialmente en el sector primario y entre las industrias auxiliares del sector agroalimentario (transporte, distribución, logística, etc.) además del vinculado a las empresas externas que ofrecen servicios (formación, fiscal, legal, limpieza, etc.) a las industrias agroalimentarias beneficiarias.
- Estos datos van en sintonía con los resultados obtenidos en el análisis de la evolución de los **indicadores socioeconómicos en los municipios donde se han localizado actuaciones de la Submedida 4.2**, detectándose avances en el **incremento en la tasa de empleo, la reducción del índice de pobreza, el aumento del PIB** (entre otros indicadores), que en algunos casos superan los avances lograd os por el resto de Andalucía y respecto a los municipios donde no se han ubicado las actuaciones.
- Las inversiones de ampliación de las instalaciones y modernización de las industrias, también han supuesto una mejora de la estimación de los **resultados económico-financieros** alcanzados por los beneficiarios durante la serie analizada (2014-2021), especialmente de algunas variables como como son el Valor Agregado de la Empresa, el Resultado Neto (Beneficio de la empresa); la Contratación o el Crecimiento de las Ventas.
- En general, la **facturación de las empresas beneficiarias de las ayudas presenta una tendencia alcista durante la serie analizada**. En concreto el ejercicio 2021 presenta un incremento sobre el 2016 del 10,69%% (primera orden de convocatoria de las ayudas), y un incremento total respecto a 2014 del 28%. El 84% de las empresas incluidas en el informe de evaluación ha facturado más en 2021 que en 2014.
- A partir del año 2018, el **Beneficio Neto presenta una tendencia positiva al alza**, y al concluir el ejercicio 2021 presenta un incremento del 72% sobre el primer año de la serie analizada. Un 68% de las agroindustrias subvencionadas tiene (en términos absolutos) mayor Beneficio Neto al final de la serie que al comienzo en el ejercicio 2014.
- La **Rentabilidad Económica**, si bien **se mantiene durante todo el período en valores positivos**, en el conjunto de la serie marca una tendencia descendente a partir del ejercicio 2017, para tener un nuevo cambio gradual ascendente en 2021. La tasa de variación 2014-2021 es de tan solo 0,26 p.p.
- **El beneficio por empleado ha mejorado durante el período de análisis un 12%**, sin embargo, **la facturación por empleado tiene un retroceso del 16%**. Por consiguiente, la evolución de estos indicadores básicos de productividad no sigue la misma tendencia.

- Si bien **el coste medio por empleado se incrementa en un 7%, la relación entre el beneficio por empleado y su coste aumenta un 5%**, con lo cual el indicador global resulta favorable para el conjunto de las empresas agroindustriales subvencionadas en el marco de la Submedida 4.2.
- Muchos de los proyectos puestos en marcha han tenido en cuenta mejoras en determinados **aspectos ambientales**, muy relacionados con la competitividad, las cuales se producen a través de un mejor aprovechamiento y gestión de los subproductos (**economía circular**); en la **eficiencia y ahorro** en el consumo energético eléctrico o gracias a las implementaciones introducidas en la **transformación y/o comercialización de productos bajo producción integrada o ecológica** y de sistemas de gestión de calidad ambiental.
- La relación entre las empresas agroindustriales (en especial en subsectores como el cárnico o el del olivar) y **los centros investigadores se ha postulado como fundamental en áreas como biotecnología, agricultura regenerativa, ciclo integral del agua, gestión de los subproductos y economía circular, etc.**
- **Las certificaciones de calidad** que acreditan las empresas beneficiarias de las ayudas denotan una importante **apuesta por la calidad y diversificación de los productos, por la trazabilidad y seguridad alimentaria**, así como, el cumplimiento de los estrictos mecanismos de control y vigilancia que van desde el origen de la producción hasta la entrega en los mercados de destino.

Con todo, en la siguiente tabla se presentan las **recomendaciones** orientadas a la mejora de la Submedida 4.2 y que derivan de la evaluación y de sus conclusiones finales.

DISPONIBILIDAD DE DATOS	
<b>Recomendaciones:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Reforzar la aportación de datos</b> de los beneficiarios en materia de <b>empleo, innovación, tipos de inversiones y aspectos ambientales.</b></li> <li>2. Implementar y <b>optimizar las funciones</b> del aplicativo informático de gestión (PATC) <b>para consulta de datos.</b></li> <li>3. <b>Investigar las posibles fuentes de datos</b> que aporten información sobre la evolución económica de las <b>SCA.</b></li> </ol>
<b>Resultados esperados:</b>	Profundizar en el seguimiento de la ayuda y en las mejoras que faciliten la realización de la evaluación <i>ex post</i> .
<b>Responsable:</b>	Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Alimentaria y Dirección General de Fondos Europeos.

<b>DISEÑO DE LAS AYUDAS</b>	
<b>Recomendaciones:</b>	<p>4. <b>Establecer herramientas informativas (manuales, guías, etc.) que faciliten</b> la presentación de las solicitudes, su <b>documentación adjunta</b> y que expliquen los <b>plazos medios y procedimientos</b> desde la presentación de la solicitud hasta su pago final.</p> <p>5. Estudiar la <b>posibilidad de aplicar OCS</b> para agilizar los trámites de gestión (para próximos periodos de programación).</p> <p>6. <b>Teniendo en cuenta los plazos desde la presentación del proyecto hasta su ejecución</b>, sería recomendable <b>estudiar la forma en la que se puedan flexibilizar las modificaciones de los proyectos</b> para no perder la subvención.</p>
<b>Resultados esperados:</b>	Agilizar la revisión de solicitudes de ayuda y la documentación acreditativa por parte de las Delegaciones Territoriales de la DGICCA con el fin de reducir los plazos en la publicación y resolución de convocatorias y entre la presentación de la solicitud y el pago de las ayudas a las entidades beneficiarias.
<b>Responsable:</b>	Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Alimentaria.

<b>DIFUSIÓN DE LAS AYUDAS</b>	
<b>Recomendaciones:</b>	<p>7. <b>Para ofrecer una panorámica general de los instrumentos de apoyo a la industria agroalimentaria</b>, parece interesante estudiar la posibilidad de crear una <b>guía práctica de ayudas destinadas a impulsar el crecimiento de la industria agroalimentaria</b> andaluza.</p> <p>8. Para acercar a las entidades potencialmente beneficiarias de ayuda los aspectos positivos de realizar <b>inversiones destinadas a mejorar el aprovechamiento de RRNN</b> y otras <b>inversiones relacionadas con la mejora de aspectos ambientales y gestión de subproductos</b>, sería interesante <b>estudiar la posibilidad de crear manuales de buenas prácticas o píldoras informativas</b>, entre otras herramientas de difusión.</p>
<b>Resultados esperados:</b>	Profundizar en aspectos que ejercen influencia en resultados, a corto y largo plazo, de la ayuda y mejorar el análisis para identificar desviaciones frente a los objetivos establecidos.
<b>Responsable:</b>	Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Alimentaria en colaboración con la Dirección General de Fondos Europeos.

## ANEXO I. Subsectores de la Industria Agroalimentaria de Andalucía

<b>a) Industrias enológicas, alcoholes y bebidas alcohólicas.</b>
Obtención de alcoholes.
Obtención de mostos y mistelas.
Elaboración y crianzas de vinos, incluidos los espumosos y gasificados (bodegas de vino).
Elaboración y crianzas de vinagres vínicos.
Elaboración de sidras y otras bebidas fermentadas a partir de frutas.
Fabricación de cervezas.
Elaboración de bebidas espirituosas.
Elaboración de maltas.
Elaboración de bebidas obtenidas a partir de vino.
Envasadores de vinos y de bebidas alcohólicas.
<b>b) Industrias de aceites y grasas vegetales.</b>
Extractoras de aceite de oliva (almazaras).
Extractoras de aceite de semillas oleaginosas.
Extractoras de aceite de orujo y otras grasas de origen vegetal.
Refinación de aceites vegetales.
Envasadoras de aceites y grasas de origen vegetal.
<b>c) Industrias de molinería, harinas y derivados, troceados y descascarados.</b>
Molinos de granos.
Molinos arroceros.
Troceado y descascarado de productos agrícolas.
Fabricación de almidones y otros productos amiláceos.
Fábrica de harinas: De pescado, vegetales y cárnicas.
<b>d) Industrias del pan, pastelerías y aperitivos.</b>
Fabricación de pan y productos frescos de panadería, pastelería y masas fritas.
Fábricas de galletas, mantecados y similares, pastelería y bollería de larga duración.
Fabricación de pastas alimenticias.
Fábricas de elaboración de frutos secos y aperitivos.
<b>e) Elaboración de preparados alimentarios, condimentos, especias y similares.</b>
Fábrica de especias, salsas y condimentos (incluidos los molinos de pimentón).
Fábrica de preparados alimenticios (incluidos los preparados dietéticos y los de alimentación infantil).
Elaboración de platos y comidas preparadas.
Elaboración de sal y salmuera.
<b>f) Industrias de aprovechamiento de fibras textiles.</b>
Obtención de fibras vegetales en estado de agramado o similares.
Obtención de seda natural.
Desmotadoras de algodón.
Picado y agramado del esparto.
Lavado y cardado de lana.
<b>g) Industrias del tabaco.</b>
Secado, clasificación y fermentación del tabaco, hasta obtener la materia prima para la fabricación de cigarrillos o productos químicos.
<b>h) Industrias lácteas.</b>
Centros de recogida y refrigeración de leche.
Leche tratada: higienizada, concentrada, esterilizada, evaporada, condensada, enriquecida, fermentada, en polvo, etcétera.
Fabricación de queso, requesón, queso de suero y queso fundido, y aprovechamiento del suero.
Elaboración de productos lácteos, mantequilla, nata, yogures y otros derivados lácteos, y sucedáneos de los mismos.
Elaboración de helados.
<b>i) Industrias cárnicas.</b>
Mataderos de todas las especies de animales.
Salas de despiece de carnes.
Fabricación de embutidos, cocidos o curados.
Procesado de productos cárnicos frescos.
Aprovechamiento y conservación de despojos.
Conservas cárnicas, condimentadas o no, salazonerías y adobados.
Cecina de carne de equino y de bovino.

Secaderos de jamones, paletas y embutidos.
Fundición de grasas y sebos.
Aprovechamiento y conservación de productos procedentes de animales de caza con destino a la alimentación humana.
Otros subproductos cárnicos.
<b>j) Industrias de huevos y ovoproductos.</b>
Clasificación, selección y conservación de huevos.
Elaboración de ovoproductos.
<b>k) Industrias de piensos, granos y semillas.</b>
Fábricas de piensos, envasado y tratamiento de productos agrarios para piensos para animales de granja.
Fábricas de piensos, envasado y tratamiento de productos agrarios para piensos para animales de compañía.
Centros de recepción, clasificación, tratamiento, envasado y almacenamiento de granos y semillas.
<b>l) Industrias de azúcar, mieles y ceras.</b>
Fabricación de azúcar.
Fabricación de confituras, caramelos y similares.
Fabricación de turrone y mazapanes.
Obtención y envasado de mieles, jaleas reales, polen y ceras.
Fabricación de cacao y chocolate.
<b>m) Industrias forestales.</b>
Industrias de aserrío y despiece de la madera de rollo.
Industrias de obtención de corcho.
Troceado de madera.
Destilación de mieras hasta su desdoblamiento en colofonía y aguarrás, anejas a instalaciones forestales.
Destilación de leñas hasta la obtención de carbón vegetal y ácido piroleñoso (se excluye la transformación).
Secado de madera.
Aprovechamiento de frutos, semillas y hongos.
Aprovechamiento de plantas aromáticas y medicinales, incluida la primera destilación.
<b>n) Industrias de conservas vegetales, aderezos y relleno.</b>
Elaboración, relleno y envasado de aceitunas para consumo.
Aderezos y encurtidos de otros productos vegetales.
Conservas y transformados de frutas y hortalizas secado y deshidratación, conservación y refrigeración, congelación y conservación de congelados, tratamientos térmicos y de irradiación.
<b>ñ) Industrias de frutas y hortalizas frescas, de flores y plantas ornamentales.</b>
Centrales de manipulación y confección de productos hortofrutícolas, excepto patatas (incluidos los tratamientos frigoríficos convencionales o en atmósfera controlada en cualquiera de sus fases de pre refrigeración, de maduración y desverdización de frutas, conservación y refrigerados).
Centros de manipulación de flores y plantas ornamentales.
Procesado y elaboración de frutas y hortalizas en fresco, excepto patatas.
Procesado y conservación de patatas.
Centros de manipulación y confección de setas y similares.
<b>o) Industrias acuícolas, marisqueras y pesqueras.</b>
Salas de acondicionamiento, despiece, troceado y envasado.
Túneles de congelado y cocederos.
Manipulación y depuración de moluscos, crustáceos y otras especies.
Salazonerías y adobados.
Conservas, condimentadas o no.
Mojamas de túnidos.
Tratamiento y transformación de desechos de los productos de la pesca y acuicultura.
Aprovechamiento de algas y otros frutos del mar.
<b>p) Industrias de zumos de frutas y hortalizas, aguas, y otras bebidas de carácter agroalimentario.</b>
Zumos de uvas.
Zumos naturales y otros jugos de frutas y hortalizas.
Otras bebidas alcohólicas.
Industrias de café, té y otras infusiones.
Envasado de agua mineral natural, de manantial y potable preparada.
Fábricas de hielo.
<b>q) Otras industrias de manipulación y conservación de productos agroalimentarios.</b>
Otras industrias de manipulación y conservación de productos agroalimentarios no mencionadas expresamente en las subdivisiones anteriores, y sean de clasificación, limpieza, selección, almacenamiento, manipulación y acondicionado, secado y deshidratación, tratamientos frigoríficos de conservación y refrigeración convencionales (instalaciones frigoríficas con capacidad igual o mayor de 1.000 metros cúbicos) o en atmósfera controlada en



cualquiera de sus fases de pre refrigeración, congelación y conservación de congelados, tratamientos térmicos y de irradiación para la conservación, así como el envasado.

Las pequeñas industrias, en las que concurran las circunstancias establecidas en el apartado anterior, sea cual sea su forma jurídica y el número de personas trabajadoras contratadas, que vendan toda la producción generada por su actividad en su establecimiento, directamente al consumidor final, estarán exentas de inscribirse en el Registro de Industrias Agroalimentarias de Andalucía, salvo que en el ejercicio de la actividad les sea exigible estar inscritas en el Registro General Sanitario de Alimentos, en cuyo caso sí deberán inscribirse.

**Fuente: Registro de Industrias Agroalimentarias de Andalucía.**

## ANEXO II. Glosario de términos económico- financieros

**Activos Totales:** los activos totales representan el valor de las inversiones económicas que aparecen reflejadas en el balance empresarial (inmuebles, maquinaria de construcción, inversiones en equipos...).

**Balance:** es el estado que refleja la situación del patrimonio de una empresa en un momento determinado. Se puede desagregar en partidas de Activo, Patrimonio neto y Pasivo.

**Beneficio por empleado:** es uno de los indicadores para medir el rendimiento del personal de la empresa (son marcadores indicativos para poder conocer la productividad).

**Coste medio de los empleados:** la ratio de coste medio por empleado indica el gasto de personal medio por cada empleado en el período que se analiza.

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias:** informa de los resultados de la gestión económica de una empresa, permitiendo conocer si se han obtenido beneficios o pérdidas. Presenta Cuentas de Gastos y Cuentas de Ingresos.

**EBITDA:** es un indicador financiero relevante, ya que mide la rentabilidad de una empresa antes de deducir los impuestos, intereses, depreciaciones y amortizaciones. Es una herramienta valiosa para tomar decisiones y analizar la salud financiera de una empresa.

**Gastos de personal:** por gastos de personal se entienden los sueldos o salarios y otras retribuciones, así como los gastos que se determinan directamente en función del sueldo o salario, tales como las contribuciones a la Seguridad Social y otras prestaciones.

**Importe neto de la cifra de negocio:** comprende el total de los importes facturados por la empresa por las ventas de bienes y servicios suministrados a terceros, considerando tanto los realizados directamente como los procedentes de subcontrataciones.

**Inversión en activos materiales:** se incluyen los bienes de capital materiales, tanto nuevos como ya existentes, independientemente de si se han comprado a terceros, se han adquirido a través de un contrato de arrendamiento financiero (derecho a utilizar un bien duradero a cambio del pago de alquileres durante un plazo prolongado y predeterminado) o se han fabricado para autoconsumo (producción capitalizada de bienes de capital materiales), que tengan una vida útil superior a un año.

**Número medio de empleados:** refleja la media de los trabajadores que han permanecido en alta en la empresa durante el período seleccionado.

**Patrimonio Neto:** el Patrimonio Neto es el conjunto de bienes y derechos que posee una empresa en un momento determinado.

**Personal ocupado:** se considera personal ocupado al que percibe una remuneración por su trabajo con independencia del tipo de relación contractual establecida con la empresa (personal fijo, eventual, a jornada completa o parcial).

**Productividad Laboral:** representa la aportación de cada ocupado (sea remunerado o no) a la generación de rentas de la empresa. Es decir; qué cantidad de bienes o servicios es capaz de producir cada trabajador con su empleo en un periodo de tiempo determinado.

**Ratio de liquidez general:** ratio financiera que ofrece una medida de la relación existente entre el Activo corriente y el Pasivo corriente.

**Ratio de productividad:** representa la aportación de cada ocupado (sea remunerado o no) a la generación de rentas de la empresa; indirectamente es una medida del peso relativo del factor trabajo en cada actividad.

**Ratio facturación media por empleado:** la facturación media por empleado es una de las ratios utilizada para medir la productividad del personal, es decir, relaciona el valor de producción alcanzado con los recursos humanos empleados para ello. Se calcula a través del cociente entre el importe neto de la cifra de negocio y el número de empleados en plantilla.

**Rentabilidad económica:** la ratio de rentabilidad económica, conocida también como tasa ROA (*Return On Assets*). Es un indicador que permite evaluar la eficiencia de la gestión empresarial. Mide la capacidad de generar beneficios y también la viabilidad del negocio sin tener en cuenta el tipo de financiación que se aplique.

**Rentabilidad financiera:** la ratio de rentabilidad financiera indica la rentabilidad de la inversión de los accionistas de una empresa.

**Resultado de explotación:** el resultado de explotación es el beneficio o las pérdidas que ha tenido una empresa durante un ejercicio referido a su actividad principal, sin contabilizar intereses ni impuestos.

**Resultados antes de impuestos:** es el resultado obtenido por una compañía después de restar a los ingresos todos los gastos en que se ha incurrido, con excepción del impuesto de sociedades.

**Subvenciones de Capital:** son aquellas que se conceden para costear todo o parte de un proyecto de inversión realizado por una empresa, tanto en bienes materiales o inmateriales, que se incorporan a sus activos.

**Total Activos por empleado:** dimensiona y permite formular comparativas en función del Activo Total y el número de empleados con que cuenta la empresa en la plantilla.

**Valor Agregado Bruto:** el Valor Agregado Bruto, desde el punto de vista global de una unidad empresarial, es un indicador del rendimiento obtenido por la entidad en un año. Se calcula a

partir del valor del producto final descontado el total de costos de producción en la totalidad de etapas del proceso productivo (conocido como consumo intermedio).

**Valor añadido a costes de los factores:** el valor añadido a coste de los factores equivale a los ingresos brutos procedentes de las actividades de explotación tras el ajuste por subvenciones de explotación e impuestos indirectos

**Valor de la producción:** el valor de la producción mide el importe de los bienes y servicios producidos por la empresa durante el ejercicio (la cantidad realmente producida).

**Variación de existencias:** recoge la variación en el volumen de existencias de materias primas, mercaderías y otros aprovisionamientos. El objetivo de este procedimiento contable, es la imputación del consumo de materias primas y mercaderías al ejercicio en el que efectivamente se produce su consumo.